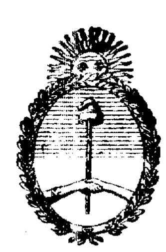
BOLETIN  OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

AÑO LXXV | Buenos Aires, lunes 27 de marzo de 1967 | Número 21.154

PARTIDOS POLITICOS

Decláranse disueltas la Comisión Nacional Liquidadora y las Subcomisiones provinciales creadas por la Ley 16.910, pasando en propiedad al Consejo Nacional de Educación los bienes indicados en el artículo 1º de la citada ley.

Buenos Aires, 16 de marzo de 1967.

Excelentísimo Señor Presidente de la Nación:

Mediante el proyecto de ley que se adjunta se dispone la extinción de la Comisión Nacional y las Subcomisiones Provinciales previstas por la Ley Nº 16.910, en razón de que tales organismos han dado cumplimiento a los objetivos esenciales que se tuvieron en mira para su creación.

Se prevé asimismo, el destino de los bienes que fueron de propiedad de las ex-agrupaciones políticas y de aquellos cuya titularidad de dominio no ha sido aún debidamente acreditada, y se crea una presunción tendiente a evitar que, mediante la complicidad de terceros, se desvirtúen los propósitos de la Ley Nº 16.910.

Finalmente, el proyecto transfiere al Consejo Nacional de Educación y a las respectivas entidades educacionales de las Provincias las facultades conferidas a las Comisiones que se extinguen, acordando a los nuevos órganos de aplicación atribuciones para pronunciarse sobre los reclamos que se formulen respecto tanto de los inmuebles, cuya posesión se les transfiere, como de las deudas de los ex-partidos políticos.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

Guillermo A. Borda.

BOLETIN OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

DIRECTOR
ALFREDO M. GITELLI

Domicilio Legal: Av. Santa Fe 1650 Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 919.891

NUMEROS TELEFONICOS DE LA REPARTICION

Dirección Nacional: T. E. 41-5643 — División Personal: T. E. 41-4304. (Avisos y Suscripciones): T. E. 41-2625 — Facturación: T. E. 41-3902. — División Publicaciones: T. E. 41-3344 — División Administrativa Venta de Ejemplares: T. E. 41-5420 — División Legislación: T. E. 41-5485. División Informes y Biblioteca: T. E. 41-6104 Mesa de Entradas: T. E. 42-1011

SUMARIO

EDICION DEL DIA 27|3|67 (76 págs.)

Ley 17.204. — **Bienes del Estado.** (Página 2).

Ley 17.205. — **Donaciones.** (Pág. 2).

Ley 17.207. — **Partidos Políticos.** - Decláranse disueltas la Comisión Nacional Liquidadora y las Subcomisiones provinciales creadas por la Ley 16.910, pasando en propiedad al Consejo Nacional de Educación los bienes indicados en el artículo 1º de la citada ley. (Pág. 1).

Ley 17.208. — **Inmuebles.** (Pág. 1).

Ley 17.212, 17.211, 17.210 y 17.209. — **Títulos Honoríficos.** - Condecoración. (Pág. 2).

1.269|67. — **Ley de Contabilidad.** - Régimen jurisdiccional en la Secretaría de Vivienda. (Pág. 4).

1.324|67. — **Empleados.** Adscripción. (Pág. 4).

1.477|67. — **Provincias. Neuquén.** - Fiscal de Estado. (Pág. 4).

1.479|67. — **Provincias. La Rioja.** - Amplíase en dos duodécimos la autorización que le fuera conferida por Decreto 4.889|66. (Pág. 3).

1.647|67. — **Secretaría de Promoción y Asistencia de la Comunidad.** - Director General de Administración. (Pág. 3).

1.712|67. — **Servicio Nacional de Construcción de Obras Públicas por Peaje y Tarifas.** - Créase. (Pág. 4).

1.915|67. — **Importación.** - Aclárase el Decreto 1.410|67, que establece los recargos que se aplicarán para el despacho a plaza de mercaderías de importación. (Pág. 3).

Resol. 76|67. — **Junta Nacional de Carnes.** - Inscripción de las firmas o personas que actúan como transportistas de carnes y|o subproductos y de los vehículos utilizados. (Pág. 10).

Resol. 109, 110, 111, 112, 113, 114 y 115|66. — **Industria.** - Tipificación de productos. (Pág. 4).

Resol. 306 S. C.(S), 321 S.C.(S) y 334|67. — **Empleados.** - Exoneraciones. (Pág. 11).

Resol. 8.549, 8.550, 8.551, 8.552, 8.553, 8.554, 8.555, 8.556, 8.557, 8.558, 8.559, 8.562, 8.563, 8.564, 8.565, 8.566, 8.567, 8.568, 8.569, 8.570, 8.571, 8.572, 8.573, 8.574, 8.575, 8.576, 8.577, 8.578, 8.579, 8.580, 8.581, 8.582, 8.583, 8.584, 8.585, 8.586, 8.587, 8.588, 8.589, 8.590, 8.594, 8.595, 8.596 y 8.605|67. — **Superintendencia de Seguros de la Nación.** Se toma nota de las presentaciones realizadas por diversas firmas, adecuándose al régimen legal de superintendencia de seguros. (Pág. 6).

CONCURSOS

Nuevos. (Pág. 12)

AVISOS OFICIALES

Anteriores. (Pág. 12)

LICITACIONES

Nuevas. (Pág. 12)
Anteriores. (Pág. 16)

Estatutos de Sociedades Anónimas. (Pág. 22)

Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada. (Pág. 33)

EDICTOS JUDICIALES

Nuevos. (Pág. 36)
Anteriores. (Págs. 12 y 44)

REMATES JUDICIALES

Nuevos. (Pág. 39)
Anteriores. (Pág. 53)

CONVOCATORIAS

Nuevas. (Pág. 40)
Anteriores. (Pág. 57)

TRANSFERENCIAS

Nuevas. (Pág. 43)
Anteriores. (Pág. 73)

AVISOS COMERCIALES

Nuevos. (Pág. 44)
Anteriores. (Pág. 75)

Indice alfabético de las Sociedades publicadas en esta edición. (Pág. 5)

LEY Nº 17.207

Buenos Aires, 16 de marzo de 1967.

En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 5º del Estatuto de la Revolución Argentina,

El Presidente de la Nación Argentina, Sanciona y Promulga con fuerza de Ley:

Artículo 1º — Decláranse disueltas la Comisión Nacional y las Subcomisiones provinciales creadas por la Ley Nº 16.910.

Artículo 2º — Los bienes a que se refiere el artículo 1º de la Ley Nº 16.910 pasarán en propiedad al Consejo Nacional de Educación o a los organismos educacionales provinciales que determinen los gobernadores respectivos, según sea el lugar de situación de los mismos.

Artículo 3º — Hasta tanto se acredite la legítima titularidad del dominio, los bienes inmuebles que a la fecha de la sanción de la Ley Nº 16.894 ocupaban las agrupaciones políticas disueltas y que no hubiesen sido aun restituidos a sus propietarios, pasarán en posesión a las instituciones mencionadas en el artículo anterior, ante las cuales deberán recurrir quienes invoquen algún derecho sobre los mismos.

Artículo 4º — Se presume, salvo prueba en contra, que constituyen propiedad de los partidos políticos disueltos, los bienes inmuebles respecto de los cuales mediare un plazo menor de 180 días entre la fecha de la última escritura traslativa de dominio y la fecha en que tales bienes inmuebles fueron destinados al uso de una agrupación con fines políticos. Regirá la misma presunción respecto de los inmuebles que hubiesen sido adquiridos hallándose ocupados por una agrupación de la misma naturaleza.

Artículo 5º — A los efectos del cumplimiento de la presente ley se transfieren al Consejo Nacional de Educación y a las entidades educacionales provinciales, como organismos de aplicación, las facultades conferidas por la Ley Nº 16.910 a la Comisión Nacional Liquidadora y a las Subcomisiones provinciales.

Artículo 6º — Los organismos de aplicación en cada una de las jurisdicciones se pronunciarán sobre la legitimidad de los créditos reclamados por terceros contra los ex-partidos políticos. En los casos en que tales créditos se hallaren debidamente acreditados, procederán a saldar los mismos con los fondos que se dispongan al efecto.

Artículo 7º — Los importes depositados en la cuenta especial abierta por disposición del artículo 4º de la Ley Nº 16.910 y según Decreto Nº 3.108 del 2 de noviembre de 1966, se transferirán, según sea el lugar de origen de los fondos, a cuentas especiales del Consejo Nacional de Educación y de los organismos educacionales provinciales, los que girarán, a los efectos del artículo anterior, directamente contra las mismas con cargo de posterior rendición de cuentas.

Artículo 8º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Onganía. — Guillermo A. Borda.

INMUEBLES

Buenos Aires, 16 de marzo de 1967.

Al Excmo. Señor Presidente de la Nación

El Ministerio del Interior tiene el honor de elevar a consideración de V. E. el adjunto proyecto de ley por el que declara de utilidad pública y sujeto a expropiación los inmuebles sitos en esta Capital adyacentes al Teatro Municipal General San Martín para su posterior urbanización por la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires.

Ya con anterioridad por Decreto-Ley Nº 8.668/63 se sancionó tal medida la que ha caducado en su vigencia por aplicación del artículo 29 de la Ley 13.264. La presente iniciativa tiende a reactivar el procedimiento suspendido cuya finalidad es el logro de un amplio espacio abierto y libre de construcción, que, debidamente urbanizado, constituirá un punto de verdadera importancia para la ciudad y dará realce excepcional a los valores arquitectónicos del Teatro Municipal General San Martín, su edificación anexa y su zona de influencia.

Tal concepción no sería posible sin la incorporación al patrimonio municipal de los terrenos actualmente ocupados por antiguas construcciones de poca altura, algunas de ellas en ruinoso estado de conservación.



Desde otro punto de vista cabe asimismo destacar, que las obras a ejecutarse aparte del mejoramiento urbanístico que significa, permitirán ampliar la actual playa de estacionamiento subterráneo que se construye debajo del teatro.

Dios guarde al Excmo. señor Presidente.

Guillermo A. Borda.

LEY Nº 17.208 Buenos Aires, 16 de marzo de 1967.

En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 5º del Estatuto de la Revolución Argentina,

El Presidente de la Nación Argentina, Sanciona y Promulga con fuerza de Ley:

Artículo 1º — Decláranse de utilidad pública los inmuebles situados en la calle Sarmiento Nros. 1501/03 esquina Paraná 306/16; Sarmiento Nros. 1509/13/17 y Sarmiento Nros. 1519/25, para su posterior urbanización por la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires.

Artículo 2º — Autorízase a la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires a realizar las tramitaciones pertinentes tendientes a la expropiación de los referidos inmuebles para los fines señalados en el artículo primero.

Artículo 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Onganía. — Guillermo A. Borda.

BIENES DEL ESTADO

Buenos Aires, 14 de marzo de 1967.

Al Excelentísimo señor Presidente de la Nación:

Tengo el agrado de dirigirme al Excelentísimo señor Presidente para someter a su consideración el Proyecto de Ley que se agrega, que faculta la cesión de materiales a la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires.

Esta contribución por parte del Comando de Operaciones Navales será destinada a la ornamentación del Parque Almirante Brown de la Ciudad de Buenos Aires, circunstancia que a la par de dar destino útil a algunos materiales que la Armada Argentina tiene fuera de servicio, por ser obsoletos o no reunir las condiciones mínimas exigidas para su uso en la misma, han de contribuir a realzar la belleza arquitectónica del parque.

Se considera sumamente beneficiosa esta contribución, por el sentido dado a la misma y porque además no afecta al patrimonio del Estado.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

Antonio R. Lanusse.

LEY Nº 17.204. Buenos Aires, 14 de marzo de 1967.

En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 5º del Estatuto de la Revolución Argentina,

El Presidente de la Nación Argentina, Sanciona y Promulga con fuerza de Ley:

Artículo 1º — Autorízase al Comando de Operaciones Navales a ceder a título gratuito y en forma definitiva, los siguientes materiales a la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, destinados a la ornamentación del Parque Almirante Brown: Dos (2) réplicas de cañones antiguos de la Fragata "25 de Mayo"; un (1) mástil marinero con propao; una (1) puerta de bronce con la Fragata "Hércules" en relieve; dos (2) ramales de cadenas de anclas; dos (2) anclas tipo almirantazgo; dos (2) ojos de buey y parte superior de dos (2) balizas.

Artículo 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Onganía. — Antonio R. Lanusse.

DONACIONES

Buenos Aires, 14 de marzo de 1967.

Al Excelentísimo señor Presidente de la Nación Argentina.

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia, para someter a vuestra consideración el proyecto de Ley que se acompaña, por el que se dona a la Provincia de Buenos Aires, una fracción de terreno que ocupa actualmente a título precario la Escuela Nº 32 del Partido de San Martín.

La fracción de terreno a donarse, de una superficie de 4.422,42 m², es parte de la manzana 45, ubicada en la Circunscripción III Sección O del Partido de General San Martín, la que forma parte de una mayor extensión de tierra adquirida por expropiación para fines militares, cuyo dominio se inscribió en el Registro de la Propiedad a favor del Estado Nacional Argentino, con fecha 20 de julio de 1965, bajo el Nº 1.697 en el Registro del Partido de General San Martín.

La referida Escuela Nº 32, se encuentra instalada en terrenos que fueron cedidos con carácter precario a la Sociedad de Fomento y Cultura "José Hernández", siendo necesario que el Fisco de la Provincia cuente con el dominio de la tierra a su nombre, por así exigirlo disposiciones de la Ley de Contabilidad, para llevar a cabo las ampliaciones que ha proyectado el Ministerio de Educación de dicha Provincia.

Al someter a vuestra consideración el proyecto de Ley de referencia, se hace teniendo en cuenta el beneficio en favor de la educación común que persiguen las autoridades provinciales.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

Antonio R. Lanusse.

LEY Nº 17.205. Buenos Aires, 14 de marzo de 1967.

En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 5º del Estatuto de la Revolución Argentina,

El Presidente de la Nación Argentina, Sanciona y Promulga con fuerza de Ley:

Artículo 1º — Dónase al Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, una fracción de terreno de cuatro mil cuatrocientos veintidós metros, cuarenta y dos decímetros cuadrados (4.422,42 m²) para ser destinada a la Escuela Nº 32 del Distrito de General San Martín, ubicada en la Circunscripción III, Sección O, Manzana 45, del Partido de General San Martín, Provincia de Buenos Aires, que forma parte de una mayor extensión de propiedad del Estado Nacional Argentino, asignada al Comando en Jefe del Ejército, señalada en rojo en el plano Nº 1.389-B del Comando de Ingenieros y Dirección General de Ingenieros del Comando en Jefe del Ejército.

Artículo 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Onganía. — Antonio R. Lanusse.

TITULOS HONORIFICOS

Condecoraciones.

Buenos Aires, 16 de marzo de 1967.

Excmo. Señor Presidente de la Nación:

Tengo el honor de dirigirme a V.E., a fin de elevar el adjunto proyecto de ley por el cual se autoriza al señor Coronel D. Virgilio Ernesto Gorriz para aceptar y usar la condecoración que le otorgara el Gobierno de los Estados Unidos del Brasil con fecha 9 de febrero de 1967.

En atención a lo peticionado por el aludido oficial por Expediente Nº 15.166/67 Cde. 7 (EMGE) y en mérito a lo dispuesto por la Ley Nº 346, corresponde acordar la autorización solicitada por acto legislativo.

Dios guarde a V.E.

Antonio R. Lanusse.

LEY Nº 17.212 Buenos Aires, 16 de marzo de 1967.

En ejercicio de las facultades legislativas que le confiere el Art. 5º del Estatuto de la Revolución Argentina,

El Presidente de la Nación Argentina, Sanciona y Promulga con fuerza de Ley:

Artículo 1º — Autorízase al señor Coronel D. Virgilio Ernesto Gorriz para aceptar y usar la condecoración de la "Orden do Mérito Militar en el Grado de Oficial" que le fuera otorgada por el Gobierno de los Estados Unidos del Brasil.

Artículo 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Onganía. — Antonio R. Lanusse.

Buenos Aires, 16 de marzo de 1967.

Excmo. Señor Presidente de la Nación:

Tengo el agrado de dirigirme a V.E., a fin de elevar el adjunto proyecto de ley por el cual se autoriza al señor Teniente Coronel don Rodolfo Oscar Reinoso para aceptar y usar la condecoración que le otorgara el Gobierno de la República de Bolivia con fecha 6 de mayo de 1964.

En atención a lo peticionado por el aludido oficial por Expediente Nº 15.126/66 Cde. 43 y en mérito a lo dispuesto por la Ley Nº 346, corresponde acordar la autorización solicitada por acto legislativo.

Dios guarde a V.E.

Antonio R. Lanusse.

LEY Nº 17.211 Buenos Aires, 16 de marzo de 1967.

En ejercicio de las facultades legislativas que le confiere el Art. 5º del Estatuto de la Revolución Argentina,

El Presidente de la Nación Argentina, Sanciona y Promulga con fuerza de Ley:

Artículo 1º — Autorízase al señor Teniente Coronel D. Rodolfo Oscar Reinoso para aceptar y usar la condecoración de "Orden del Cóndor de los Andes en el Grado de Caballero" que le fuera otorgada por el Gobierno de la República de Bolivia.

Artículo 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Onganía. — Antonio R. Lanusse.

Buenos Aires, 16 de marzo de 1967.

Excmo. Señor Presidente de la Nación:

Tengo el agrado de dirigirme a V.E., a fin de elevar el adjunto proyecto de ley por el cual se autoriza al señor General de División (RE) D. José Pablo Spirito para aceptar y usar la condecoración que le otorgara el Gobierno de la República del Perú con fecha 19 de octubre de 1961.

En atención a lo peticionado por el aludido oficial por Expediente Nº 15.126/66 Cde. 30 y en mérito a lo dispuesto por la Ley Nº 346, corresponde acordar la autorización solicitada por acto legislativo.

Dios guarde a V.E.

Antonio R. Lanusse.

LEY Nº 17.210 Buenos Aires, 16 de marzo de 1967.

En ejercicio de las facultades legislativas que le confiere el Art. 5º del Estatuto de la Revolución Argentina,

El Presidente de la Nación Argentina, Sanciona y Promulga con fuerza de Ley:

Artículo 1º — Autorízase al señor General de División (RE) don José Pablo Spirito para aceptar y usar la condecoración de la "Orden

Militar de Ayacucho en el Grado de Comendador" que le fuera otorgada por el Gobierno de la República del Perú.

Artículo 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Onganía. — Antonio R. Lanusse.

Buenos Aires, 16 de marzo de 1967.

Excmo. Señor Presidente de la Nación:

Tengo el agrado de dirigirme a V.E., a fin de elevar el adjunto proyecto de ley por el cual se autoriza el señor Mayor D. Leopoldo Augusto Schollaert para aceptar y usar la condecoración que le otorgara el Gobierno de la República de los Estados Unidos del Brasil con fecha 3 de noviembre de 1966.

En atención a lo peticionado por el aludido oficial por Expediente Nº 3.000 Cde. 4.931 y en mérito a lo dispuesto por la Ley Nº 346, corresponde acordar la autorización solicitada por acto legislativo.

Dios guarde a V.E.

Antonio R. Lanusse.

LEY Nº 17.209 Buenos Aires, 16 de marzo de 1967.

En ejercicio de las facultades legislativas que le confiere el Art. 5º del Estatuto de la Revolución Argentina,

El Presidente de la Nación Argentina, Sanciona y Promulga con fuerza de Ley:

Artículo 1º — Autorízase al señor Mayor D. Leopoldo Augusto Schollaert para aceptar y usar la condecoración de la "Medalla del Pacificador" que le fuera otorgada por el Gobierno de la República de los Estados Unidos del Brasil.

Artículo 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Onganía. — Antonio R. Lanusse.

Ministerio de Economía y Trabajo

IMPORTACION

Aclárase el Decreto 1.410/67, que establece los recargos que se aplicarán para el despacho a plaza de mercaderías de importación.

DECRETO Nº 1.915 — Bs. As., 22/3/67

VISTO el Decreto Nº 1.410/67, y

CONSIDERANDO:

Que en el texto del citado decreto se han identificado errores que es necesario corregir;

Que asimismo, es necesario evitar eventuales perjuicios a la industria nacional;

Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Elimínase del Anexo I al Decreto Nº 1.410/67, las posiciones NARI con sus respectivos recargos que figuran en el Anexo I al presente decreto.

Art. 2º — Incorpórase al Anexo I del Decreto número 1.410/67 las posiciones NARI con sus respectivos recargos que figuran en el Anexo II al presente decreto.

Art. 3º — Sustitúyense los recargos establecidos en el Anexo I al Decreto número 1.410/67, por el que para cada posición NARI figura en el Anexo III del presente decreto.

Art. 4º — Incorpórase al Anexo II del Decreto número 1.410/67, las siguientes posiciones NARI:

Tractores a rueda

87.01.01.02
87.01.01.03
87.01.01.04
87.01.01.05
87.01.01.06

Tractores a oruga

87.01.01.41
87.01.01.42
87.01.01.43
87.01.01.44

Art. 5º — Los recargos preferenciales para la importación de productos químicos utilizados para la elaboración de productos químicos-farmacéuticos o destinados a la medicina humana o veterinaria, establecidos en la tarifa anterior al Decreto número 1.410/67, mantendrán su efectividad en tanto sean inferiores a los vigentes actualmente.

Art. 6º — Los recargos y las suspensiones establecidos en los artículos precedentes rigen a partir de la fecha de vigencia del Decreto número 1.410/67.

Art. 7º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía y Trabajo y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 8º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ONGANIA. — Adalbert Krieger Vasena. — Francisco R. Aguilar.

ANEXO I AL DECRETO Nº 1.915

Posición NARI	Recargo (%)
02.06.00.00	110
29.11.04.14	20
29.14.14.01	20
29.23.01.08	20
29.27.09.08	20
29.40.00.05	90
29.40.00.06	90
29.40.00.07	20
29.40.00.08	20
29.40.00.09	20
29.40.00.21	20
29.40.00.22	20
29.40.00.23	20
29.40.00.24	20
29.40.00.90	90
33.02.00.00	100
39.02.05.18	30
40.02.00.71	10
54.04.00.01	110
59.17.00.00	110
70.11.00.99	90
73.15.19.90	100
84.10.00.21	80
84.21.03.60	90
85.24.08.00	110
90.26.92.04	90
90.29.02.90	90

ANEXO II AL DECRETO Nº 1.915

Posición NARI	Recargo (%)
12.07.00.90	60
18.03.00.00	60
29.02.04.12	20
29.03.01.04	80
29.11.04.04	20
29.14.01.01	20
29.21.00.17	20
29.22.01.99	20
29.25.01.11	20
29.26.01.02	20
29.27.00.08	20
29.40.00.12	70
29.40.00.13	70
29.40.00.18	70
29.40.00.19	70
29.40.00.30	20
29.40.00.31	70
29.40.00.32	70
29.40.00.33	20
29.40.00.34	20
29.40.00.35	60
29.40.00.36	20
29.40.00.37	90
29.40.00.99	70
31.02.02.06	0
33.03.00.00	100
38.03.00.14	10
38.11.05.05	10
39.07.02.06	100
39.07.03.05	30
54.04.00.99	110
56.02.02.99	100
70.11.00.09	90
73.15.19.99	100
84.11.01.15	90
84.17.01.11	70
84.19.00.21	80
84.21.03.80	90
84.59.03.05	90
84.59.11.26	40
84.61.02.03	100
85.24.08.01	70
85.24.08.99	70
90.26.02.04	90
90.29.02.99	90

ANEXO III AL DECRETO Nº 1.915

Posición NARI	Recargo (%)
02.06.01.00	110
12.07.00.99	30
25.07.00.25	30
25.32.00.50	50
27.04.00.00	20
27.07.00.01	40
27.07.00.33	30
27.07.00.34	60
28.01.02.03	70
28.05.02.01	80
28.06.00.01	20
28.28.00.65	80
28.28.00.70	70
28.30.00.04	10
28.30.00.05	60
28.39.00.12	10
28.43.00.03	60
28.47.00.17	70
28.47.00.20	50
28.56.02.13	70
29.01.02.08	20
29.04.05.05	80
29.05.01.02	80
29.08.03.02	90
29.08.03.03	70
29.11.01.99	20
29.13.14.08	90
29.14.01.53	30
29.15.01.37	90
29.15.02.99	20
29.16.01.70	90
29.16.04.05	90
29.16.04.07	50
29.16.04.20	90
29.19.00.08	90
29.22.02.10	20
29.23.05.08	90
29.23.05.16	90
29.25.01.08	90
29.25.02.32	90
29.31.03.02	50
29.31.03.03	90
29.31.04.06	90
29.31.10.01	90
29.33.00.01	90
29.35.17.13	90
29.35.17.14	90
29.35.33.01	90
29.35.38.04	90
29.35.38.06	90
29.35.38.07	90
29.35.38.08	90
29.38.01.02	90
29.38.01.03	90
29.38.01.04	90
29.38.01.05	90
29.38.01.06	90
29.38.01.07	90
29.38.06.12	90
29.39.01.01	90
29.39.05.01	90
29.39.06.10	90
29.39.06.11	90
29.39.06.12	90
29.39.06.19	90
29.39.06.20	90
29.39.06.25	90
29.39.06.26	90
29.39.06.90	90
29.39.08.26	90
29.39.08.32	90
29.39.09.02	90
29.39.09.03	90
29.40.00.04	90
29.40.00.10	70
29.40.00.11	70
29.40.00.14	90
29.42.04.01	90
29.42.04.20	90
29.43.00.05	90
29.44.02.05	90
29.44.02.06	90
29.45.00.03	90
30.01.00.30	70
30.03.01.09	90
30.03.03.05	90
32.05.01.01	90
32.05.01.03	90
32.05.01.80	20
32.06.00.99	90
38.11.01.01	20
38.11.01.03	90
38.19.01.09	90
38.19.01.12	90
39.01.04.02	70
39.01.04.16	70
39.01.04.17	10
39.01.05.01	100
39.01.05.02	100
39.01.05.03	100
39.01.05.99	100
39.02.02.03	70
39.02.02.06	70
39.02.02.50	100
39.02.03.03	110
39.02.03.09	110
39.02.04.02	100
39.02.04.04	100
39.02.04.06	100
39.02.04.50	100
39.02.05.02	100
39.03.02.10	100
39.03.02.11	110
44.03.03.20	20
50.05.00.99	110
57.02.00.01	60
59.01.00.01	90
59.17.00.14	90
59.17.00.17	100
70.18.00.01	30
70.18.00.20	30
73.17.00.01	90
73.17.00.99	90
73.18.00.50	90
73.18.03.02	30
73.20.00.02	90
73.20.00.03	90
74.01.02.00	20
74.03.00.99	90
74.05.00.10	60
75.01.02.00	5
75.06.00.00	100
76.16.00.01	100
76.16.00.03	100
81.03.00.02	70
84.18.02.99	90
84.45.07.02	80
84.45.07.21	80
84.47.05.51	50
84.47.09.01	80
84.47.10.01	80
84.47.11.02	80
84.47.11.03	80
84.47.11.04	80
84.59.01.00	80
84.59.03.90	80
85.14.02.00	110
85.15.02.01	140
85.15.02.99	140
85.15.03.02	140
85.19.04.41	120
85.19.07.01	30
85.20.02.90	80
85.25.00.01	100
86.09.00.31	100

SECRETARIA DE PROMOCION Y ASISTENCIA DE LA COMUNIDAD

Director General de Administración.

DECRETO Nº 1.647 — Bs. As., 16/3/67

VISTO lo solicitado por la Secretaría de Estado de Promoción y Asistencia de la Comunidad (Ministerio de Bienestar Social) y

CONSIDERANDO:

Que mediante Ley Nº 16.956 se procedió a la creación dentro del ámbito del Ministerio de Bienestar Social, de la Secretaría de Estado de Promoción y Asistencia de la Comunidad;

Que existe en su presupuesto, en la Clase A, Grupo I, la vacante cuya cobertura se propicia por razones de servicio;

Por ello, y atento lo dispuesto en el artículo 10º del Decreto Nº 9.530/58 (t. o. Decreto Nº 14/64),

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Nómbrase, en la Secretaría de Estado de Promoción y Asistencia de la Comunidad, en las condiciones del artículo 10º del Decreto 9.530/58 (t. o. Decreto Nº 14/64), en la Clase A, Grupo I, con imputación a: 1 — 7 — 2 — 61 — 0 — 575 — 21 — 2110 — 1 — 02 — 4001, con funciones de Director General de Administración, al señor Juan Antonio Varela (M. I. número 4.215.895, Clase 1924), con retención del cargo) (Clase A, Grupo II) del que es titular en el Ministerio de Defensa.

Art. 2º — El agente designado en el artículo anterior gozará de las compensaciones por "Servicios Calificados" y "Dedicación Funcional" a que se refieren los artículos 1º y 2º, respectivamente, del régimen aprobado por Decreto 9.252/60, y sus modificatorios, en sus importes máximos mensuales.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros del Interior e interino de Bienestar Social y de Defensa y firmado por el señor Secretario de Estado de Promoción y Asistencia de la Comunidad.

Art. 4º — Comuníquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ONGANIA. — Guillermo A. Borda. — Antonio R. Lanusse. — Raúl Puigbó.

Secretaría de Gobierno

PROVINCIAS

LA RIOJA. — Amplíase en dos duodécimos la autorización que le fuera conferida por Decreto 4.889/66.

DECRETO Nº 1.479. — Bs. As., 13/3/67.

VISTO el pedido formulado por el Gobernador de la Provincia de La Rioja para que se le autorice la utilización de otros dos duodécimos, sobre la base de los créditos vigentes al 31 de diciembre de 1966, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto 4.889, dictado con fecha 29 de diciembre de 1966, se facultó a las provincias para que, por excepción, utilicen dos duodécimos sobre la base de las autorizaciones vigentes al 31 de diciembre de 1966;

Que el Gobierno Provincial se encuentra abocado a la revisión integral del proyecto de presupuesto de gastos y cálculo de recursos para 1967, de acuerdo a las observaciones que se le formularon por lo que resulta conveniente acceder a lo solicitado,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Amplíase en dos duodécimos la autorización conferida por Decreto Nº 4.889/66, al Gobierno de la Provincia de La Rioja, sobre la base de las autorizaciones de créditos vigentes al 31 de diciembre de 1966, hasta tanto el Poder Ejecutivo Nacional apruebe el respectivo presupuesto de gastos y cálculo de recursos para el ejercicio 1967.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro del Interior y firmado por el señor Secretario de Estado de Gobierno.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y vuelva a la Dirección Ge-

neral de Provincias de la Secretaría de Estado de Gobierno, a sus efectos.
ONGANIA. — Guillermo A. Borda. — Mario F. Díaz Colodrero

Secretaría de Gobierno

PROVINCIAS

NEUQUEN. — Fiscal de Estado.

DECRETO Nº 1.477. — Bs. As., 13|3|67.

VISTO la propuesta elevada por el Gobernador de la Provincia de Neuquén en el Expediente Nº 73.077, conforme al artículo 9º del Estatuto de la Revolución Argentina,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Autorízase al Gobernador de la Provincia de Neuquén para nombrar Fiscal de Estado de la Provincia, al doctor Oscar García Durán.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro del Interior y firmado por el señor Secretario de Estado de Gobierno.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y vuelva a la Dirección General de Provincias de la Secretaría de Estado de Gobierno a sus efectos.
ONGANIA. — Guillermo A. Borda. — Mario F. Díaz Colodrero

Secretaría de Obras Públicas

SERVICIO NACIONAL DE CONSTRUCCION DE OBRAS PUBLICAS POR PEAJE Y TARIFAS

Créase.

DECRETO Nº 1.712. — Bs. As., 16|3|67

VISTO la necesidad de encarar una decidida política de obra pública firmemente orientada hacia la ejecución de aquellas obras que permitan lograr la infraestructura necesaria para nuestra expansión económica, y

CONSIDERANDO:

Que la modificación de la infraestructura actual a cargo de la Secretaría de Estado de Obras Públicas —carreteras de vinculación entre regiones productoras y de acceso a los puertos exportadores, obras viales de penetración a los grandes centros consumidores, estaciones terminales para los medios de transporte automotor de pasajeros y de cargas, vías navegables, obras de saneamiento urbano y rural— es necesaria, de manera no sólo de adecuarla a las exigencias de la expansión sostenida y continuada ya iniciada de nuestra economía, sino para que fundamentalmente concurra a hacer posible tal expansión;

Que para lograr la infraestructura requerida es necesario complementar la legislación vigente para la obra pública de manera de dotarla del instrumento legal que permita concretar el mecanismo jurídico administrativo apropiado para la construcción y explotación de aquellas obras que por las características técnico-económicas resulten autofinanciables mediante el pago del servicio;

Que con esta complementación se abrirá la posibilidad de recurrir al mercado de capitales para encarar la ejecución de un vasto sector de obras públicas con la consecuente liberación en el presupuesto del Estado de los créditos equivalentes que permitirán reforzar el sector de las obras que deben financiarse mediante el sistema clásico de inversiones públicas con fondos obtenidos del presupuesto general del Estado y|o por recaudación fiscal específica;

Que con ello se dispondrá de una legislación para las inversiones en obras públicas moderna y armónica que permitirá la elección en cada caso del sistema de financiación apropiado a la naturaleza de la obra;

Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Créase bajo la dependencia directa del señor Secretario de Estado de Obras Públicas y con jerarquía de Dirección Nacional, el Servicio Nacional de Construcción de Obras Públicas por Peaje y Tarifas.

Art. 2º — El mencionado organismo tendrá a su cargo, sobre la base de la reciente experiencia mundial en la materia, el desarrollo de la acción necesaria para encarar la construcción de obras públicas que puedan financiarse por su explotación posterior, para lo que deberá proyectar y someter a la consideración de la Secretaría de Estado de Obras Públicas dentro del plazo de cuarenta y cinco (45) días corridos un régimen orgánico y legal para su posterior elevación al Poder Ejecutivo, que contemple los siguientes aspectos básicos:

a) Estudio de la Ley que regirá la construcción y explotación de estas obras públicas;
b) Estudios de pre-factibilidad y de factibilidad que permitan la elección con criterio técnico-económico de las obras a financiar por este sistema encuadradas dentro del Plan General de Obras Públicas;
c) Régimen de promoción y formación de las sociedades que estarán a cargo de la construcción y explotación de las obras, ya sean ellas asociaciones de derecho público, de derecho privado o de economía mixta;
d) Régimen de estudio y aprobación de los planes financieros de las respectivas sociedades;
e) Régimen de estudio y aprobación de los proyectos de las obras a ejecutar por las respectivas sociedades;
f) Supervisión de las obras durante su ejecución y aprobación para ser libradas al servicio público;
g) Fiscalización de la explotación de la obra por parte de la sociedad.

Art. 3º — El servicio que se crea por el artículo 1º deberá proponer simultáneamente con las medidas previstas en el artículo 2º, su estructura orgánico-funcional, basada en un mecanismo ágil y dinámico, sin perjuicio de iniciar de inmediato los estudios pertinentes para las obras que se le encomienden.

Art. 4º — La Secretaría de Estado de Obras Públicas dentro del plazo de treinta (30) días, procederá a crear un Consejo Asesor del Servicio Nacional de Construcción de Obras Públicas por Peaje y Tarifas integrado por personalidades representativas de sectores vinculados a este tipo de obras.

Art. 5º — Para la realización de las tareas enunciadas en el artículo 2º, el Secretario de Estado de Obras Públicas transferirá al Servicio que se crea, el personal y los medios mínimos necesarios para operar de inmediato.

Art. 6º — La Secretaría de Estado de Obras Públicas queda facultada para reglamentar las disposiciones del presente decreto.

Art. 7º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía y Trabajo y firmado por los señores Secretarios de Estado de Obras Públicas y de Hacienda.

Art. 8º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.
ONGANIA. — Adalbert Krieger Vasena. — Bernardo J. Loitegui. — Francisco R. Aguilar.

Secretaría de Hacienda

EMPLEADOS

Adscripción.

DECRETO Nº 1.324 — Bs. As., 2|3|67

VISTO lo solicitado en el Expediente número 496.324|66 del Registro de la Secretaría de Estado de Hacienda; atento la información producida y teniendo en cuenta las disposiciones contenidas en el artículo 35º, inciso f) del Decreto-Ley número 23.573|56, incorporadas a la Ley 11.672 (artículos 1º y 3º del Decreto-Ley número 3.891|957).

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Adscríbese a la Intervención en la Dirección Nacional de Aduanas de la Secretaría de Estado de Hacienda, al funcionario del Consejo Nacional de la Marina Mercante, dependiente de la Secretaría de Estado de Transporte, don Horacio Federico Martínez de Hoz (Cl. 1918. D. M. 2. M. 271.637, C. I. 1.521.341 Policía Federal).

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía y Trabajo y firmado por los señores Secretarios de Estado de Hacienda y de Transporte.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.
ONGANIA. — Adalbert Krieger Vasena. — Francisco R. Aguilar. — Armando S. Ressia.

Secretaría de Vivienda

LEY DE CONTABILIDAD

Régimen jurisdiccional en la Secretaría de Vivienda.

DECRETO Nº 1.269 Buenos Aires, 28 de febrero de 1967.

VISTO el Decreto Nº 3.929|66 por el cual se fija en la Secretaría de Estado de Vivienda las autorizaciones jurisdiccionales establecidas por el artículo 58 de la Ley de Contabilidad, y

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo con la nueva estructura aprobada por Decreto Nº 5.235|66, la Secretaría de Estado de Vivienda cuenta con servicios administrativos propios, que hasta el 31 de diciembre último fueron atendidos por dependencias de la Secretaría de Estado de Hacienda, en virtud de lo dispuesto por el artículo 6º del Decreto Nº 4.075|66, por lo cual resulta de imprescindible necesidad determinar a los funcionarios facultados para autorizar y aprobar contrataciones en la primera de las Secretarías nombradas, a fin de lograr la atención de los servicios que le son propios;

Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta

Artículo 1º — Déjase sin efecto el Decreto Nº 3.929|66

Art. 2º — Toda compraventa, así como toda convención sobre trabajos, suministros de especies, locaciones, arrendamientos, servicios y en general toda convención que signifique una salida o entrada de fondos que no esté reglada legalmente en forma especial, que se realice en jurisdicción de la Secretaría de Estado de Vivienda, será autorizada y aprobada hasta el límite de los importes consignados, por las autoridades que a continuación se indican:

Contrataciones Directas, Artículo 56, Punto 3º

Autorización	Aprobación
Hasta cincuenta mil pesos moneda nacional (m$n. 50.000)	
Jefe Departamento Secretaría.	Jefe Departamento Secretaría.
Jefe Departamento Administrativo.	Jefe Departamento Administrativo.
Hasta cien mil pesos moneda nacional (m$n 100.000)	
Director Gral. de Asuntos Financieros.	Director Gral. de Asuntos Financieros
Director de Despacho General.	Director de Despacho General.
Hasta tres millones de pesos moneda nacional (m$n. 3.000.000)	
Director Gral de Asuntos Financieros	Subsecretario de Vivienda.
Hasta siete millones de pesos moneda nacional (m$n. 7.000.000)	
Subsecretario de Vivienda.	Subsecretario de Vivienda.
Hasta diez millones de pesos moneda nacional (m$n. 10.000.000)	
Subsecretario de Vivienda.	Secretario de Vivienda.
Más de diez millones de pesos moneda nacional (m$n. 10.000.000)	
Secretario de Vivienda.	Poder Ejecutivo.

Licitación Privada, Artículo 56, Punto 1º

Hasta cincuenta mil pesos moneda nacional (m$n. 50.000)	
Jefe Departamento Secretaría.	Jefe Departamento Secretaría.
Jefe Departamento Administrativo	Jefe Departamento Administrativo.
Hasta cien mil pesos moneda nacional (m$n. 100.000)	
Director Gral. de Asuntos Financieros.	Director Gral. de Asuntos Financieros.
Director General de Despacho.	Director General de Despacho.

Licitación Pública, Artículo 55

Hasta tres millones de pesos moneda nacional (m$n. 3.000.000)	
Director Gral. de Asuntos Financieros.	Subsecretario de Vivienda.
Hasta siete millones de pesos moneda nacional (m$n. 7.000.000)	
Subsecretario de Vivienda.	Subsecretario de Vivienda.
Hasta diez millones de pesos moneda nacional (m$n. 10.000.000)	
Subsecretario de Vivienda.	Secretario de Vivienda
Más de diez millones de pesos moneda nacional (m$n. 10.000.000)	
Secretario de Vivienda.	Poder Ejecutivo.

Remates Públicos

Hasta tres millones de pesos moneda nacional (m$n. 3.000.000)	
Director Gral de Asuntos Financieros	Subsecretario de Vivienda.
Hasta siete millones de pesos moneda nacional (m$n. 7.000.000)	
Subsecretario de Vivienda.	Subsecretario de Vivienda.
Hasta diez millones de pesos moneda nacional (m$n. 10.000.000)	
Subsecretario de Vivienda.	Secretario de Vivienda.
Más de diez millones de pesos moneda nacional (m$n. 10.000.000)	
Secretario de Vivienda.	Poder Ejecutivo.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Bienestar Social y firmado por el señor Secretario de Estado de Vivienda.

Art. 4º — Tómese nota, comuníquese al Tribunal de Cuentas de la Nación, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y vuelva a la Secretaría de Estado de Vivienda a sus efectos.
ONGANIA. — Roberto J. Petracca. — Ernesto García Olano.

Secretaría de Industria y Comercio

INDUSTRIA

Tipificación de productos.

RESOLUCION Nº 109 Buenos Aires, 17 de noviembre de 1966.

VISTO el expediente S.E.I. Nº 344.167|66; en el que se solicita la tipificación del producto a que se hace referencia en la parte resolutiva, atento a lo informado por la Dirección Nacional de Industria y a lo establecido por los Decretos Nros. 8.051|62 y 9.249|63,

El Secretario de Industria y Comercio, Resuelve:

1º — Tipifícase la Pick Up Jeep Gladiator, motor OHC 230, modelo TA-4FB. Partida de la Tarifa de Avalúos Nº 627 y establécese por unidad que se exporte los reintegros que se indican en la presente resolución.

2º — Los reintegros calculados en base a los gravámenes vigentes en el período 1º|7|65 al 30|9|65 inclusive, rigen para los embarques de automotores fabricados en el mismo período, bajo el régimen de la Resolución S.E.I.M. Nº 195|65, circunstancia que será determinada por la Secretaría de Estado de Industria y Comercio mediante la respectiva certificación.

1) Por derechos y adicionales aduaneros: m$n. 2.790 (dos mil setecientos noventa pesos moneda nacional).
2) Por recargos de importación (Decretos Nros. 5.439|59, 11.452|62 y 1.553|63) m$n. 11.969 (once mil novecientos sesenta y nueve pesos moneda nacional).
3) Por Fondo de Contribución al Desarrollo del Plan Siderúrgico Argentino (Decreto Nº 3.762|58) m$n. 127 (ciento veintisiete pesos moneda nacional).
4) Por reintegro fijo, según Resolución S.E.I.M. Nº 30|65, Apartado e): m$n. 33.835 (treinta y tres mil ochocientos treinta y cinco pesos moneda nacional).

Lo expuesto hace un total de reintegros por:

Gravámenes variables de m$n. 14.750 (catorce mil setecientos cincuenta pesos moneda nacional).

Gravámenes fijos de: m$n. 33.971 (treinta y tres mil novecientos setenta y un pesos moneda nacional)

REPERTORIO LEGISLATIVO DEL BOLETIN OFICIAL

Se comunica al público que la Dirección Nacional del Registro Oficial reanudará próximamente la publicación del "Repertorio Legislativo del Boletín Oficial de la República Argentina", que contendrá índices numérico-cronológico y analítico y la guía de correlación de las disposiciones derogadas o modificadas y de las normas afines o complementarias.

En esta oportunidad se editará el repertorio correspondiente a los actos de gobierno, aparecidos en el Boletín Oficial durante el año 1966.

LA DIRECCION NACIONAL

3º — Considérese a los efectos de la Circular R.C. 292|66, del Banco Central de la República Argentina, que el valor de los insumos importados incorporados al producto que se tipifica en el apartado 1º, asciende a: u$s. 617,80 (seiscientos diecisiete dólares con ochenta centavos de dólar).

4º — Comuníquese, publíquese y vuelva a la Dirección Nacional de Industria a sus efectos.

Galimberti.

RESOLUCION Nº 110 Buenos Aires, 17 de noviembre de 1966.

VISTO el Expediente S.E.I. Nº 333.203|65, en el que se solicita la tipificación del producto a que se hace referencia en la parte resolutiva, atento a lo informado por la Dirección Nacional de Industria y a lo establecido por los Decretos Nros. 8.051|62 y 9.249|63,

El Secretario de Industria y Comercio, Resuelve:

1º — Tipifícase el Jeep Frontal, modelo BA-IN. Posición en el Nomenclador de Exportación (Decreto Nº 8.999|65), Nº 87.02.01.00, y establécese por unidad que se exporte los reintegros que se indican en la presente resolución.

1) Por recargos de importación (Decreto Nº 8.942|65) m$n. 12.305 (doce mil trescientos cinco pesos moneda nacional).

2) Por Fondo de Contribución al Desarrollo del Plan Siderúrgico Argentino (Decreto Nº 3.762|58) m$n. 176 (ciento setenta y seis pesos moneda nacional).

3) Por reintegro fijo, según Resolución S.E.I.M. Nº 30|65, apartado e): m$n. 42.623 (cuarenta y dos mil seiscientos veintitrés pesos moneda nacional).

Lo expuesto hace un total de reintegros por
Gravámenes variables de: m$n. 12.305 (doce mil trescientos cinco pesos moneda nacional).
Gravámenes fijos de: m$n. 42.799 (cuarenta y dos mil setecientos noventa y nueve pesos moneda nacional).

2º — Establécese para los permisos de embarques oficializados ante las Aduanas y Receptorías del país, desde el 1º|10|65, al 30|11|65 inclusive, para el producto Jeep Frontal, modelo BA - IN, Partida de Tarifa de Avalúos Nº 627, los siguientes reintegros por unidad que se exporte.

1) Por derechos y adicionales aduaneros: m$n. 3.616 (tres mil seiscientos dieciséis pesos moneda nacional).

2) Por recargos de importación (Decretos Nros. 5.439|59, 11.452|62 y 1.553|63) m$n. 12.040 (doce mil cuarenta pesos moneda nacional).

3) Por Fondo de Contribución al Desarrollo del Plan Siderúrgico Argentino (Decreto Nº 3.762|58) m$n 227 (doscientos veintisiete pesos moneda nacional).

4) Por reintegro fijo, según Resolución S.E.I.M. Nº 30|65, apartado c): m$n. 42.623 (cuarenta y dos mil seiscientos veintitrés pesos moneda nacional).

Lo expuesto hace un total de reintegros por:
Gravámenes variables de m$n 15.646 (quince mil seiscientos cuarenta y seis pesos moneda nacional).
Gravámenes fijos de: m$n. 42.860 (cuarenta y dos mil ochocientos sesenta pesos moneda nacional).

3º — Los reintegros calculados rigen para los embarques de automotores fabricados en el período 1º|10|65, al 31|12|65 inclusive, bajo el régimen de la Resolución S.E.I.M. Nº 195|65, circunstancia que será determinada por la Secretaría de Estado de Industria y Comercio mediante la respectiva certificación.

4º — Considérese a los efectos de la Circular R.C. 292|66, del Banco Central de la República Argentina que el valor de los insumos importados incorporados al producto que se tipifica en el apartado 1º) asciende a: u$s. 629,70 (seiscientos veintinueve dólares con setenta centavos de dólar).

5º — Comuníquese, publíquese y vuelva a la Dirección Nacional de Industria a sus efectos.

Galimberti.

RESOLUCION Nº 111 Buenos Aires, 17 de noviembre de 1966.

VISTO el Expediente S.E.I. Nº 345.831|66, y lo propuesto por la Dirección Nacional de Industria, y atento a lo establecido por el Artículo 3º del Decreto Nº 8.051|62,

El Secretario de Industria y Comercio, Resuelve:

1º — Tipifícase el producto "Queso pasta dura", de acuerdo con los reintegros y demás condiciones que se detallan en el Anexo I, de la presente resolución.

2º — Comuníquese, publíquese y vuelva a la Dirección Nacional de Industria a sus efectos.

Galimberti.

Anexo I, a la Resolución S.E.I. Nº 111

Inciso a):
Expediente Nº 345.831|66.
Producto tipificado: Quesos de pasta dura.
Posición en el Nomenclador de Exportación (Dto. Nº 8.999|65): 04 04.00.01.
Reintegro por: 1.000 kilogramos.
Recargos de Importación (Dto. 8.942|65): m$n. 744 (setecientos cuarenta y cuatro pesos moneda nacional).
Gravámenes variables: m$n. 744 (setecientos cuarenta y cuatro pesos moneda nacional).
Los reintegros se han establecido sobre la base de la utilización mínima de los siguientes productos

	N.A.B.	Inciso/s
		(en kilogramos)
Cuajo en polvo	29.40.00.09	0,250

Considérese a los efectos de la Circular R.C. 292|66, del Banco Central República Argentina que los valores de los insumos importados incorporados a los productos que se tipifican, son los siguientes:

Inciso/s	u$s.	(Aclaración en Letras)
a)	.... 10,60	(Diez dólares con sesenta centavos de dólar)

RESOLUCION Nº 112 Buenos Aires, 17 de noviembre de 1966.

VISTO el Expediente S.E.I. Nº 342.861|66, y lo propuesto por la Dirección Nacional de Industria, y atento a lo establecido por el Artículo 3º, del Decreto Nº 8.051|62,

El Secretario de Industria y Comercio, Resuelve:

1º — Tipifícase el producto "Emulsificante para jamones", registrado ante el Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública, con el Nº 49.894|59, de acuerdo con los reintegros y demás condiciones que se detallan en el Anexo I, de la presente resolución.

2º — Comuníquese, publíquese y vuelva a la Dirección Nacional de Industria a sus efectos.

Galimberti.

Anexo I, a la Resolución S.E.I. Nº 112

Expediente Nº 342.861|66:
Producto tipificado: "Emulsificante para jamones", registrado ante el Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública, con el Nº 49.894|59.
Posición en el Nomenclador de Exportación (Dto. Nº 8.999|65): Nº 38.19.91.99.
Reintegro por: kilogramo.
Recargos de Importación (Dto. 8.942|65): m$n. 35 (treinta y cinco pesos moneda nacional).
Gravámenes variables: m$n. 35 (treinta y cinco pesos moneda nacional).
Los reintegros se han establecido sobre la base de la utilización mínima de los siguientes productos

	N.A.B.	Inciso/s
		(en kilogramos)
Tripolifosfato de Sodio	28.40.00.99	0,800

Considérese a los efectos de la Circular R.C. 292|66 del Banco Central de la República Argentina, que los valores de los insumos importados incorporados a los productos que se tipifican, son los siguientes:

Inciso/s	u$s.	(Aclaración en Letras)
....	0,20	(Veinte centavos de dólar)

Verificación conforme a lo establecido por los artículos 2º y 3º del Decreto Nº 7.567|63:

Producto de Importación	N.A.B.
Tripolifosfato de Sodio	28.40.00.99

RESOLUCION Nº 113 Buenos Aires, 17 de noviembre de 1966

VISTO el Expediente S.E.I. Nº 342.625|66 y lo propuesto por la Dirección Nacional de Industria, y atento a lo establecido por el Artículo 3º del Decreto Nº 8.051|62,

El Secretario de Industria y Comercio, Resuelve:

1º — Tipifícase el producto "Emulsificante para fiambres", registrado ante el Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública con el Nº 49.647|59, de acuerdo con los reintegros y demás condiciones que se detallan en el Anexo I de la presente resolución.

2º — Comuníquese, publíquese y vuelva a la Dirección Nacional de Industria a sus efectos.

Galimberti.

Anexo I, a la Resolución S.E.I. Nº 113

Expediente Nº 342.625|66:
Producto tipificado: "Emulsificante para fiambres", registrado ante el Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública con el Nº 49.647|59.
Posición en el Nomenclador de Exportación (Dto. Nº 8.999|65): 38.19.91.09.
Reintegro por: kilogramo.

SUMARIO

Indice alfabético de las sociedades publicadas en esta edición

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS
De página 22 a 33

Arena, Mattioni y Cía. S.A.I. y C.
Arco de Oro S.A.I.C. y A.G.
Colorat S.A.I.C.F.I. y A.G.
Gesiemes S.A.C.I. y A.G.
Lorens, Molho y Cía. S.A.I.C.F.I.
Orquin S.A.C.I. y F.
Peltzer S.A. Lanera C.F. e I.
Romapar S.A.I.C. y F.
Tapiti S.A.A.I. de I. y F.
Talaco S.A.I.C. y F.
Transportes Floresta S.A.C. e I.

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
De página 33 a 36

Arnejo y Lascala
Blanco Textil I. y C. S. Grimber Hijo y Cía.
Centro Optico Avellaneda
Cueros Curtidos
El Progreso
Electromotriz
José Giusto y Cía.
Jesús González y Cía.
La Papa Frita
Luchetti y Cía.
Larre
Larre
Marítimas y Estibajes del Plata
Opus
Phos
Pariboni
Rogelio Piñeiro y Cía.

CONVOCATORIAS
De página 40 a 43

American International Underwriters (Para Represent. y Mand. en la Arg. S.A.)
American Grain S.A.C.I.I. y F.
Azopardo S.A. (en Liq.)
Albor S.A.C.I.F.A.G.
Asoc. Mutual "Casa del Boxeador"
Aligena Arg. S.A.I. y C.
Alejandro Puente S.A.C.I.F. y A.
Asoc. Italiana de Socorros Mutuos La Providencia
Asoc. de Patrones Modelistas Mecánicos para Fundición
Antonio Castrillon S.A.C.I.F.I.
Asoc. Bibliotecas y Recreos Infantiles
Asoc. Mutualista Centro Unión Jubilados y Afiliados a la Ley 11.110
Bullrich Ahorro y Préstamo Rural S.A.
Conevial S.A.C.I.C.I. y F.
Cateca S.A.
Comp. Inmob. Platense S.A.
Crimaral S.A.I.C.C.F. e I.
C.O.F.I.A. - Consorcio Financiero e Ind. Arg. S.A.
Confederación Arg. de Basket Ball
Depósitos Caseros C.I.F.I.S.A.
Duranor S.A.I. y C.
D.E.S.A. - Dieterle Explosivos S.A.C.I.F. e I.
Diarco S.A.I. y C.
Diarco S.A.I. y C.
Enrique R. Meiller S.A.
H. S. Helou e Hijos S.A.C.I. y F.
Importadora y Exportadora Cattan S.A.C.I.F. e I.
Italconsult Arg. S.A.C.I. y F.
J. Ruiz Sánchez y Cía. S.A.C.I.A.F. e I.
J. Fernández Novoa S.A.I. y C.
Lucania S.A.
La Carolina Soc. en Com. por Acc.
Lid S.A.I.C.F.M. y de S.
La Defensa Fasoniers Soc. Coop. Ltda.
Moto Mecánica Arg. S.A.I. y C.
Mentor S.A.C.I.I.F. y A.
Mármoles Río de la Plata S.A.C.I. y F.
Multipuertas S.A.C.I.F.I. y A.
Marcos D. Rotenberg e Hijo S.A.I. y C.
Martini & Rossi Arg. S.A.I.C.
Neumáticos Goodyear S.A.
Neill Marcolm Arg. S.A.
Olaso y Cía. I.F. y C.S.A.
Pech Hermanos y Cía. S.A.A.I. y C.
Rasore S.A.C.I.F. e I.
Royaltex S.A.I.C.
Siscon S.A.C.I.F.
Socanom S.A.I.C. y F.
Soc. Argentino Británica de Inmuebles y Anexos S.A.
Safer S.A.C.I. y F.
Sedalana S.A. Fábrica de Tejidos y Artículos de Puntos y Fantasías
Sisto, Lemme y Cía. S.A.C. e I.
Supermercados Arg. S.A.C.I. y F.
San Benito S.A.I.C.I. y F.
Soc. Alemana de Beneficencia
Tesalia S.A.C.I.I.F.
Talcual S.A.A.I.C. e I.
Taiyo Arg. S.A.C.I.F. e I.
Ventas Wells S.A.C.
Wells (Arg.) S.A.I.C. y F.
Zingoni & Cía. Ltda. Corp. Gand. Com. S.A.

AVISOS COMERCIALES
Página 44

A. Muratore Hnos. S.A.C.I.F.
Automotores Memi SA.C.I. y F.
B. Ismach S.A.C.I. y F.
Con-Tra-Pet-Servicios y Materiales S.A.I.C.F.I.
Do--Ai Promoción S.A.C.F.A. e I.
Estivill S.A.C.I.F. e I.
El Ombú S.A.F. y C.
Establecimiento Los Leones S.A.G.A.M. y F.
Famario S.A.C.I.F. e I.
Ganados S.A.A.G.
Indarte S.A.I.C.
Institutos Médicos S.A.
La Monumental S.A. de Cap.
Laminación Basconia S.C.A.
Naciente S.A.C.I.I. y A.
Oleaginosa Campo Grande S.A.C.I. y A.
Oleaginosa Campo Grande S.A.C.I. y A.
Pireo S.A.C.I.F.I.A.
Percomin I. y C.S.A.
Roberto Vázquez Neumáticos S.A.C.I.F.I.A. de M. y S.
Ricamar I.E.C.I.I.A. y F.S.A.
Simón Fischer Soc. en Com. por Acc.
Tyngatú S.A.I. y C.
Vialar S.A.C.I.F.I. Const. y A.

Recargos de Importación (Dto. 8.942|65) m$n. 31 (treinta y un pesos moneda nacional).

Gravámenes variables: m$n. 31 (treinta y un pesos moneda nacional).

Los reintegros se han establecido sobre la base de la utilización mínima de los siguientes productos

	N.A.B.	Inciso/s
		(en kilogramos)
Pirofosfato Tetrasódico Anhidro	28.40.00.99	0,600
Tripolifosfato de Sodio	28.40.00.99	0,100
Carbonato de Potasio	28.42.02.04	0,100

Considérese a los efectos de la Circular R.C. 292|66 del Banco Central de la República Argentina que los valores de los insumos importados incorporados a los productos que se tipifican, son los siguientes:

Inciso/s	u$s.	(Aclaración en Letras)
....	0,20	(veinte centavos de dólar)

Verificación conforme a lo establecido por los artículos 2º y 8º del Decreto Nº 7.567|63:

Producto de Importación	N.A.B.
Pirofosfato Tetrasódico Anhidro	28.40.00.99
Tripolifosfato de Sodio	28.40.00.99

RESOLUCION Nº 114 — Buenos Aires, 17 de noviembre de 1966.

VISTO los Expedientes S.E.I. Nros. 344.907|66 al 344.912|66, y lo propuesto por la Dirección Nacional de Industria, y atento a lo establecido por el Artículo 3º del Decreto Nº 8.051|62,

El Secretario de Industria y Comercio, Resuelve:

1º — Tipifícanse los productos: a) Concreto refractario a base de cromo; b) Concreto refractario de magnesita; c) Ladrillos y bloques refractarios de cromo; d) Ladrillos y bloques refractarios de magnesita; e) Ladrillos refractarios de cromo magnesita; f) Ladrillos refractarios de magnesita cromo; de acuerdo con los reintegros y demás condiciones que se detallan en el Anexo I, de la presente resolución.

2º — Comuníquese, publíquese y vuelva a la Dirección Nacional de Industria a sus efectos.

Galimberti.

Anexo I. a la Resolución S.E.I. Nº 114

Inciso a):

Expediente Nº 344.907|66.

Producto tipificado: Concreto refractario a base de cromo.

Posición en el Nomenclador de Exportación (Dto. 8.999|65): Nº 38.19.02.00.

Reintegro por: 100 kilogramos.

Recargos de Importación (Dto. 8.942|65): m$n. 83 (ochenta y tres pesos moneda nacional).

Gravámenes variables: m$n. 83 (ochenta y tres pesos moneda nacional).

Inciso b):

Expediente Nº 344.908|66.

Producto tipificado: Concreto refractario de magnesio.

Posición en el Nomenclador de Exportación (Dto. 8.999|65): 38.19.02.00.

Reintegro por: 100 kilogramos.

Recargos de Importación (Dto. 8.942|65): m$n. 151 (ciento cincuenta y un pesos moneda nacional).

Gravámenes variables: m$n. 151 (ciento cincuenta y un pesos moneda nacional).

Inciso c):

Expediente Nº 344.909|66.

Producto tipificado: Ladrillos y bloques refractarios de cromo.

Posición en el Nomenclador de Exportación (Dto. 8.999|65): 69.02.00.01 y 68.16.00.00.

Reintegro por: 100 kilogramos.

Recargos de Importación (Dto. 8.942|65): m$n. 85 (ochenta y cinco pesos moneda nacional).

Gravámenes variables: m$n. 85 (ochenta y cinco pesos moneda nacional).

Inciso d):

Expediente Nº 344.910|66.

Producto tipificado: Ladrillos y bloques refractarios de magnesita.

Posición en el Nomenclador de Exportación (Dto. 8.999|65): 69.02.00.01 y 68.16.00.00.

Reintegro por: 100 kilogramos.

Recargos de Importación (Dto. 8.942|65): m$n. 154 (ciento cincuenta y cuatro pesos moneda nacional).

Gravámenes variables: m$n. 154 (ciento cincuenta y cuatro pesos moneda nacional).

Inciso e):

Expediente Nº 344.911|66.

Producto tipificado: Ladrillos refractarios de cromo magnesita.

Posición en el Nomenclador de Exportación (Dto. 8.999|65): 69.02.00.01 y 68.16.00.00.

Reintegro por: 100 kilogramos.

Recargos de Importación (Dto. 8.942|65): m$n. 109 (ciento nueve pesos moneda nacional).

Gravámenes variables: m$n. 109 (ciento nueve pesos moneda nacional).

Inciso f):

Producto tipificado: Ladrillos refractarios de magnesita cromo.

Posición en el Nomenclador de Exportación (Dto. 8.999|65): 69.02.00.01 y 68.16.00.00.

Reintegro por: 100 kilogramos.

Recargos de Importación (Dto. 8.942|65): m$n. 134 (ciento treinta y cuatro pesos moneda nacional).

Gravámenes variables: m$n. 134 (ciento treinta y cuatro pesos moneda nacional).

Los reintegros se han establecido sobre la base de la utilización mínima de los siguientes productos:

	N.A.B.	Inciso/s a)	b)	c)
		(en kilogramos)		
Tierra refractaria a base de cromo.	25.32.00.01	104	—	106
Tierra refractaria a base de Magnesita	25.32.00.01	—	101	—

	N.A.B.	Inciso/s d)	e)	f)
		(en kilogramos)		
Tierra refractaria a base de Magnesita	25.32.00.01	108	36	72
Tierra refractaria a base de Cromo.	25.32.00.01	—	67	31

Considérese a los efectos de la Circular RC. 292|66 del Banco Central de la República Argentina, que los valores de los insumos importados incorporados a los productos que se tipifican, son los siguientes:

Inciso/s	u$s.	(Aclaración en Letras)
a)	5,55	(Cinco dólares con cincuenta y cinco centavos de dólar)
b)	10,10	(Diez dólares con diez centavos de dólar)
c)	5,65	(Cinco dólares con sesenta y cinco centavos de dólar)
d)	10,30	(Diez dólares con treinta centavos de dólar)
e)	7,30	(Siete dólares con treinta centavos de dólar)
f)	8,90	(Ocho dólares con noventa centavos de dólar)

RESOLUCION Nº 115 — Buenos Aires, 17 de noviembre de 1966.

VISTO los Expedientes S.E.I. Nros. 345.301|66 al 345.305|66, y lo propuesto por la Dirección Nacional de Industria, y atento a lo establecido por el Artículo 3º del Decreto Nº 8.051|62.

El Secretario de Industria y Comercio, Resuelve:

1º — Déjase sin efecto la Resolución S.E.I.M. Nº 567, de fecha 2 de setiembre de 1963.

2º — Tipifícanse los productos: a) Manguera de hilado crudo de fibra de lino; b) Manguera de hilado descrudado de fibra de lino; c) Manguera de hilado crudo de fibra de lino, teñida y revestida interior y exteriormente con látex; d) Manguera de hilado descrudado de fibra de lino, teñida y revestida interior y exteriormente con látex; e) Manguera de hilado crudo de fibra de lino, teñida y revestida interiormente con látex, de acuerdo con los reintegros y demás condiciones que se detallan en el Anexo I, de la presente resolución.

3º — Comuníquese, publíquese y vuelva a la Dirección Nacional de Industria a sus efectos.

Galimberti.

Anexo I. a la Resolución S.E.I. Nº 115

Inciso a):

Expediente Nº 345.301|66.

Producto tipificado: Manguera de hilado crudo de fibra de lino.

Posición en el Nomenclador de Exportación (Dto. 8.999|65): 59.15.00.00.

Reintegro por: 100 kilogramos.

Recargos de Importación (Dto. 8.942|65): m$n. 6.300 (seis mil trescientos pesos moneda nacional).

Gravámenes variables: m$n. 6.300 (seis mil trescientos pesos moneda nacional).

Inciso b):

Expediente Nº 345.302|66.

Producto tipificado: Manguera de hilado descrudado de fibra de lino.

Posición en el Nomenclador de Exportación (Dto. 8.999|65): 59.15.00.00.

Reintegro por: 100 kilogramos.

Recargos de Importación (Dto. 8.942|65): m$n. 7.404 (siete mil cuatrocientos cuatro pesos moneda nacional.

Gravámenes variables: m$n. 7.404 (siete mil cuatrocientos cuatro pesos moneda nacional).

Inciso c):

Expediente Nº 345.303|66.

Producto tipificado: Manguera de hilado crudo de fibra de lino, teñida y revestida interior y exteriormente con látex.

Posición en el Nomenclador de Exportación (Dto. 8.999|65): 59.15.00.00.

Reintegro por: 100 kilogramos.

Recargos de Importación (Dto. 8.942|65): m$n. 5.616 (cinco mil seiscientos dieciséis pesos moneda nacional)

Gravámenes variables: m$n. 5.616 (cinco mil seiscientos dieciséis pesos moneda nacional.

Inciso d):

Expediente Nº 345.304|66.

Producto tipificado: Manguera de hilado descrudado de fibra de lino, teñida y revestida interior y exteriormente con látex.

Posición en el Nomenclador de Exportación (Dto. 8.999|65): 59.15.00.00.

Reintegro por: 100 kilogramos.

Recargos de Importación (Dto. 8.942|65): m$n. 6.260 (seis mil doscientos sesenta pesos moneda nacional).

Gravámenes variables: m$n. 6.260 (seis mil doscientos sesenta pesos moneda nacional).

Inciso e):

Expediente Nº 345.305|66.

Producto tipificado: Manguera de hilado crudo de fibra de lino, teñida y revestida interiormente con látex.

Posición en el Nomenclador de Exportación (Dto. 8.999|65) 59.15.00.00.

Reintegro por: 100 kilogramos.

Recargos de Importación (Dto. 8.942|65): m$n. 5.616 (cinco mil seiscientos dieciséis pesos moneda nacional).

Gravámenes variables: m$n. 5.616 (cinco mil seiscientos dieciséis pesos moneda nacional).

Los reintegros se han establecido sobre la base de la utilización mínima de los siguientes productos:

	N.A.B.	Inciso/s a)	b)	c)	d)	e)
Lino en bruto, enriado, agramado o espadillado.	54.01.00.20	195,30	229,56	127,76	146,80	134,50
Látex de caucho natural prevulcanizado	40.01.00.60	—	—	72,60	74,80	62,00

Considérese a los efectos de la Circular R.C. 292|66 del Banco Central de la República Argentina que los valores de los insumos importados incorporados a los productos que se tipifican, son los siguientes:

Inciso/s	u$s.	(Aclaración en Letras)
a)	139.55	(ciento treinta y nueve dólares con cincuenta y cinco centavos de dólar)
b)	163.95	(ciento sesenta y tres dólares con noventa y cinco centavos de dólar)
c)	133.95	(ciento treinta y tres dólares con noventa y cinco centavos de dólar)
d)	148.55	(ciento cuarenta y ocho dólares con cincuenta y cinco centavos de dólar)
e)	132.55	(ciento treinta y dos dólares con cincuenta y cinco centavos de dólar)

SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACION

Se toma nota de las presentaciones realizadas por diversas firmas, adecuándose al régimen legal de superintendencia de seguros.

RESOL. Nº 8.549 — Bs. As., 24|2|67

VISTO: Que la Organización "Inca" S.A.C. y F. con domicilio en Pozo del Molle, Provincia de Córdoba, presenta en estas actuaciones el plan de adecuación al Régimen legal de superintendencia de seguros y demás disposiciones dictadas o que se dictaren en su consecuencia, de acuerdo con lo establecido en el artículo 3º de la Ley Nº Nº 17.051, y

CONSIDERANDO:

Que la ejecución de dicho plan debe ajustarse a las normas contenidas en el artículo 4º de la Ley Nº 17.051 y demás disposiciones legales y reglamentarias que le sean aplicables,

Por ello:

El Vicesuperintendente de Seguros a cargo de la Superintendencia de Seguros de la Nación, Resuelve:

1º — Tomar nota de la presentación realizada a fs. 1 por la Organización "Inca" S.A.C. y F., con domicilio en Sarmiento 54, Pozo del Molle, Provincia

de Córdoba, a fin de adecuarse al Régimen legal de superintendencia de seguros y demás disposiciones dictadas o que se dictaren en su consecuencia, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 3º de la Ley 17.051.

2º — Hacer saber a la recurrente que en tanto no sea resuelta la inscripción en el Registro de Entidades de Seguros de la nueva sociedad a que se refiere en dicha presentación, existirá para ambas la prohibición contenida en el artículo 2º de la precitada ley.

Notifíquese y publíquese en el Boletín Oficial.

Augusto J. Vázquez.

RESOL. Nº 8.550 — Bs. As., 24|2|67

VISTO: Que la Empresa 'San Ceferino' con domicilio en la ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba, presenta en estas actuaciones el plan de adecuación al Régimen legal de superintendencia de seguros y demás disposiciones dictadas o que se dictaren en su consecuencia, de acuerdo con lo establecido en el artículo 3º de la Ley Nº 17.051, y

CONSIDERANDO:

Que la ejecución de dicho plan debe ajustarse a las normas contenidas en el artículo 4º de la Ley Nº 17.051 y demás disposiciones legales y reglamentarias que le sean aplicables.

Por ello:

El Vicesuperintendente de Seguros a cargo de la Superintendencia de Seguros de la Nación, Resuelve:

1º — Tomar nota de la presentación realizada a fs. 1 por la Empresa "San Ceferino", con domicilio en San Martín Nº 354 ,de Villa María, Provincia de Córdoba, a fin de adecuarse al Régimen legal de superintendencia de seguros y demás disposiciones dictadas o que se dictaren en su consecuencia, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 3º de la Ley 17.051.

2º — Hacer saber a la empresa recurrente que en tanto no sea resuelta la inscripción en el Registro de Entidades de Seguros de la nueva sociedad a que se refiere en dicha presentación, existirá para ambas la prohibición contenida en el artículo 2º de la precitada ley.

Notifíquese y publíquese en el Boletín Oficial.

Augusto J Vázquez.

RESOL. Nº 8.551 — Bs. As., 24|2|67

VISTO: Que la Organización Roca Sociedad de Responsabilidad Limitada, con domicilio en la calle 9 de Julio Nº 17, Villa María, Provincia de Córdoba, presenta en estas actuaciones el plan de adecuación al Régimen legal de Superintendencia de seguros y demás disposiciones dictadas o que se dictaren en su consecuencia, de acuerdo con lo establecido en el artículo 3º de la Ley número 17.051, y

CONSIDERANDO:

Que la ejecución de dicho plan debe ajustarse a las normas contenidas en el artículo 4º de la Ley Nº 17.051 y demás disposiciones legales y reglamentarias que le sean aplicables,

Por ello:

El Vicesuperintendente de Seguros a cargo de la Superintendencia de Seguros de la Nación, Resuelve:

1º — Tomar nota de la presentación realizada a fs. 1 por la organización Roca Sociedad de Responsabilidad Limitada, con domicilio en la calle 9 de Julio Nº 17, Villa María, Provincia de Córdoba, a fin de adecuarse al Régimen legal de superintendencia de seguros y demás disposiciones dictadas o que se dictaren en su consecuencia, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 3º de la Ley Nº 17.051.

2º — Hacer saber a la recurrente que en tanto no sea resuelta la inscripción en el Registro de Entidades de Seguros de la nueva sociedad a que se refiere en dicha presentación, existirá para ambas la prohibición contenida en el artículo 2º de la precitada ley.

Notifíquese, y publíquese en el Boletín Oficial.

Augusto J. Vázquez.

RESOL. Nº 8.552 — Bs. As., 24|2|67

VISTO: Que Empresa Fúnebre Hugo A. Pozzi, con domicilio en Camilo Aldao, Provincia de Córdoba, presenta en estas actuaciones el plan de adecuación al Régimen legal de superintendencia de seguros y demás disposiciones dictadas o que se dictaren en su consecuencia, de acuerdo con lo establecido en el artículo 3º de la Ley Nº 17.051, y

CONSIDERANDO:

Que la ejecución de dicho plan debe ajustarse a las normas contenidas en el artículo 4º de la Ley Nº 17.051 y demás disposiciones legales y reglamentarias que le sean aplicables.

Por ello:

El Vicesuperintendente de Seguros a cargo de la Superintendencia de Seguros de la Nación, Resuelve:

1º — Tomar nota de la presentación realizada a fs. 1 por Empresa Fúnebre Hugo A. Pozzi, con domicilio en Camilo Aldao, Provincia de Córdoba, a fin de adecuarse al Régimen legal de superintendencia de seguros y demás disposiciones dictadas o que se dictaren en su consecuencia, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 3º de la Ley 17.051.

2º — Hacer saber a la recurrente que en tanto no sea resuelta la inscripción en el Registro de Entidades de Seguros de la nueva sociedad a que se refiere en dicha presentación, existirá para ambas la prohibición contenida en el artículo 2º la precitada ley.

Notifíquese y publíquese en el Boletín Oficial.

Augusto J. Vázquez.

RESOL. Nº 8.553 — Bs. As., 24|2|67

VISTO: Que Empresa Fúnebre "La Argentina" (Emilio Mariatti e Hijo), con domicilio en Camilo Aldao, Provinciaa de Córdoba, presente en estas actuaciones al plan de adecuación al Régimen legal de superintendencia de seguros y demás disposiciones dictadas o que se dictaren en su consecuencia, de acuerdo con lo establecido en el artículo 3º de la Ley Nº 17.051, y

CONSIDERANDO:

Que la ejecución de dicho plan debe ajustarse a las normas contenidas en el artículo 4º de la Ley Nº 17.051 y demás disposiciones legales y reglamentarias que le sean aplicables,

Por ello:

El Vicesuperintendente de Seguros a cargo de la Superintendencia de Seguros de la Nación, Resuelve:

1º — Tomar nota de la presentación realizada a fs. 1 por Empresa Fúnebre "La Argentina" (Emilio Mariatti e Hijo), con domicilio en Camilo Aldao, Provincia de Córdoba, a fin de adecuarse al Régimen legal de superintendencia de seguros y demás disposiciones dictadas o acuerdo con lo dispuesto en el artículo 3º que se dictaren en su consecuencia, de de la Ley 17.051.
en tanto no sea resuelta la inscripción
2º — Hacer saber a la recurrente que en el Registro de Entidades de Seguros de la nueva sociedad a que se refiere en dicha presentación, existirá para ambas la prohibición contenida en el artículo 2º de la precitada ley.

Notifíquese y publíquese en el Boletín Oficial.

Augusto J. Vázquez.

RESOL. Nº 8.554. — Bs. As., 24|2|67.

VISTO:

Que la organización Apoyo Previsión Familiar, con domicilio en la calle Buenos Aires Nº 124, piso 2º, Oficina 19|20, Córdoba, Provincia de Córdoba, presenta en estas actuaciones el plan de adecuación al régimen legal de superintendencia de seguros y demás disposiciones dictadas o que se dictaren en su consecuencia, de acuerdo con lo establecido en el artículo 3º de la Ley Nº 17.051, y

CONSIDERANDO:

Que la ejecución de dicho plan debe ajustarse a las normas contenidas en el artículo 4º de la Ley Nº 17.051 y demás disposiciones legales y reglamentarias que le sean aplicables;

Por ello,

El Vicesuperintendente de Seguros a cargo de la Superintendencia de Seguros de la Nación, Resuelve:

1. — Tomar nota de la presentación realizada a fs. 1 por la organización Apoyo - Previsión Familiar, con domicilio en la calle Buenos Aires Nº 124, Oficinas 19|20, Piso 2º, Córdoba, Provincia de Córdoba, a fin de adecuarse al régimen legal de superintendencia de seguros y demás disposiciones dictadas o que se dictaren en su consecuencia, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 3º de la Ley Nº 17.051.

2. — Hacer saber a la recurrente que en tanto no sea resuelta la inscripción en el Registro de Entidades de Seguros de la nueva sociedad a que se refiere en dicha presentación, existirá para ambas la prohibición contenida en el artículo 2º de la precitada ley.

Notifíquese y publíquese en el Boletín Oficial.

Augusto José Vázquez.

RESOL. Nº 8.555. — Bs. As., 24|2|67.

VISTO:

Que Cochería "La Docta", con domicilio en Avda. Castro Barros 537, Córdoba, Provincia de Córdoba, presenta en estas actuaciones el plan de adecuación al régimen legal de superintendencia de seguros y demás disposiciones dictadas o que se dictaren en su consecuencia, de acuerdo con lo establecido en el artículo 3º de la Ley Nº 17.051, y

CONSIDERANDO:

Que la ejecución de dicho plan debe ajustarse a las normas contenidas en el artículo 4º de la Ley Nº 17.051 y demás disposiciones legales y reglamentarias que le sean aplicables;

Por ello,

El Vicesuperintendente de Seguros a cargo de la Superintendencia de Seguros de la Nación, Resuelve:

1. — Tomar nota de la presentación realizada a fs. 1 por Cochería "La Docta", con domicilio en Avda. Castro Barros 537, Córdoba, Provincia de Córdoba, a fin de adecuarse al régimen legal de superintendencia de seguros y demás disposiciones dictadas o que se dictaren en su consecuencia, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 3º de la Ley Nº 17.051.

2. — Hacer saber a la recurrente que en tanto no sea resuelta la inscripción en el Registro de Entidades de Seguros de la nueva sociedad a que se refiere en dicha presentación, existirá para ambas la prohibición contenida en el artículo 2º de la precitada ley.

Notifíquese y publíquese en el Boletín Oficial.

Augusto José Vázquez.

RESOL. Nº 8.556. — Bs. As., 24|2|67.

VISTO:

Que la organización "Servicios Sociales del Oeste", Sociedad de Responsabilidad Limitada, con domicilio en el Local Nº 11 de la Galería Central, Villa Dolores, Provincia de Córdoba, presenta en estas actuaciones el plan de adecuación al régimen legal de superintendencia de seguros y demás disposiciones dictadas o que se dictaren en su consecuencia, de acuerdo con lo establecido en el artículo 3º de la Ley Nº 17.051, y

CONSIDERANDO:

Que la ejecución de dicho plan debe ajustarse a las normas contenidas en el artículo 4º de la Ley Nº 17.051 y demás disposiciones legales y reglamentarias que le sean aplicables;

Por ello,

El Vicesuperintendente de Seguros a cargo de la Superintendencia de Seguros de la Nación, Resuelve:

1. — Tomar nota de la presentación realizada a fs. 1 por la organización "Servicios Sociales del Oeste", Sociedad de Responsabilidad Limitada, con domicilio en el Local Nº 11 de la Galería Central, Villa Dolores, Provincia de Córdoba, a fin de adecuarse al régimen legal, de superintendencia de seguros y demás disposiciones dictadas o que se dictaren en su consecuencia, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 3º de la Ley Nº 17.051.

2. — Hacer saber a la recurrente que en tanto no sea resuelta la inscripción en el Registro de Entidades de Seguros de la nueva sociedad a que se refiere en dicha presentación, existirá para ambas la prohibición contenida en el artículo 2º de la precitada ley.

Notifíquese y publíquese en el Boletín Oficial.

Augusto José Vázquez.

RESOL. Nº 8.557. — Bs. As., 24|2|67.

VISTO:

Que la organización "Lo-Mar", Sociedad de Responsabilidad Limitada, con domicilio en la calle Bolívar Nº 164, Río Tercero, Provincia de Córdoba, presenta en estas actuaciones el plan de adecuación al régimen legal de superintendencia de seguros y demás disposiciones dictadas o que se dictaren en su consecuencia, de acuerdo con lo establecido en el artículo 3º de la Ley número 17.051, y

CONSIDERANDO:

Que la ejecución de dicho plan debe ajustarse a las normas contenidas en el artículo 4º de la Ley Nº 17.051 y demás disposiciones legales y reglamentarias que le sean aplicables;

Por ello,

El Vicesuperintendente de Seguros a cargo de la Superintendencia de Seguros de la Nación, Resuelve:

1. — Tomar nota de la presentación realizada a fs. 1 por la organización "Lo-Mar", Sociedad de Responsabilidad Limitada, con domicilio en la calle Bolívar Nº 164, Río Tercero, Provincia de Córdoba, a fin de adecuarse al régimen legal de superintendencia de seguros y demás disposiciones dictadas o que se dictaren en su consecuencia, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 3º de la Ley Nº 17.051.

2. — Hacer saber a la recurrente que en tanto no sea resuelta la inscripción en el Registro de Entidades de Seguros de la nueva sociedad a que se refiere en dicha presentación, existirá para ambas la prohibición contenida en el artículo 2º de la precitada ley.

Notifíquese y publíquese en el Boletín Oficial.

Augusto José Vázquez.

RESOL. Nº 8.558. — Bs. As., 24|2|67.

VISTO:

Que C. D. D. A., Sociedad de Responsabilidad Limitada, con domicilio en Belgrano 258, Río Cuarto, Provincia de Córdoba, presenta en estas actuaciones el plan de adecuación al régimen legal de superintendencia de seguros y demás disposiciones dictadas o que se dictaren en su consecuencia, de acuerdo con lo establecido en el artículo 3º de la Ley Nº 17.051, y

CONSIDERANDO:

Que la ejecución de dicho plan debe ajustarse a las normas contenidas en el artículo 4º de la Ley Nº 17.051 y demás disposiciones legales y reglamentarias que le sean aplicables;

Por ello,

El Vicesuperintendente de Seguros a cargo de la Superintendencia de Seguros de la Nación, Resuelve:

1. — Tomar nota de la presentación realizada a fs. 1 por C. D. D. A., Sociedad de Responsabilidad Limitada, con domicilio en Belgrano Nº 258, Río Cuarto, Provincia de Córdoba, a fin de adecuarse al régimen legal de superintendencia de seguros y demás disposiciones dictadas o que se dictaren en su consecuencia, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 3º de la Ley 17.051.

2. — Hacer saber a la recurrente que en tanto no sea resuelta la inscripción en el Registro de Entidades de Seguros de la nueva sociedad a que se refiere en dicha presentación, existirá para ambas la prohibición contenida en el artículo 2º de la precitada ley.

Notifíquese y publíquese en el Boletín Oficial.

Augusto José Vázquez.

RESOL. Nº 8.559 — Bs. As., 24|2|67.

VISTO: Que la Empresa "Cometti", con domicilio en Independencia 159, Pozo del Molle, Provincia de Córdoba, presenta en estas actuaciones el plan de adecuación al Régimen legal de superintendencia de seguros y demás disposiciones dictadas o que se dictaren en su consecuencia, de acuerdo con lo establecido en el artículo 3º de la Ley número 17.051, y

CONSIDERANDO:

Que la ejecución de dicho plan debe ajustarse a las normas contenidas en el artículo 4º de la Ley Nº 17.051 y demás disposiciones legales y reglamentarias que le sean aplicables,

Por ello,

El Vicesuperintendente de Seguros a Cargo de la Superintendencia de Seguros de la Nación, Resuelve:

1. — Tomar nota de la presentación realizada a fs. 1 por Empresa "Cometti", con domicilio en Independencia 159, Pozo del Molle, Córdoba, a fin de adecuarse al Régimen legal de superintendencia de seguros y demás disposiciones dictadas o que se dictaren en su consecuencia, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 3º de la Ley 17.051.

2. — Hacer saber a la recurrente que en tanto no sea resuelta la inscripción en el Registro Público de Entidades de Seguros de la nueva sociedad a que se refiere en dicha presentación, existirá para ambos la prohibición contenida en el artículo 2º de la precitada ley.

Notifíquese y publíquese en el Boletín Oficial.

Augusto J. Vázquez.

RESOL. Nº 8.562 — Bs As., 24|2|67

VISTO: Que Cochería Pocho Bernardo, con domicilio en Boulevard 27 de Febrero 1853-55, Rosario, Provincia de Santa Fe, presente en estas actuaciones el plan de adecuación al Régimen legal de superintendencia de seguros y demás disposiciones dictadas o que se dictaren en su consecuencia, de acuerdo con lo establecido en el artículo 3º de la Ley Nº 17.051, y

CONSIDERANDO:

Que la ejecución de dicho plan debe ajustarse a las normas contenidas en el artículo 4º de la Ley Nº 17.051 y demás disposiciones legales y reglamentarias que le sean aplicables.

Por ello,

El Vicesuperintendente de Seguros a Cargo de la Superintendencia de Seguros de la Nación, Resuelve:

1. — Tomar nota de la presentación realizada a fs. 1 por Cochería Pocho Bernardo, con domicilio en Boulevard 27 de Febrero 1853-55, Rosario, Provincia de Santa Fe, a fin de adecuarse a Régimen legal de superintendencia de seguros y demás disposiciones dictadas o que se dictaren en su consecuencia, de acuerdo con lo establecido en el artículo 3º de la Ley 17.051.

2. — Hacer saber a la recurrente que en tanto no sea resuelta la inscripción en el Registro Público de Entidades de Seguros de la nueva sociedad a que se refiere en dicha presentación, existirá para ambos la prohibición contenida en el artículo 2º de la precitada ley.

Notifíquese y publíquese en el Boletín Oficial.

Augusto J. Vázquez.

RESOL. Nº 8.563 — Bs. As., 24|2|67

VISTO: Que "Nueva Cochería Cañadense" Sociedad de Responsabilidad Limitada, con domicilio en Lavalle 1160 Cañada de Gómez, Provincia de Santa Fe, presenta en estas actuaciones el plan de adecuación al Régimen legal de superintendencia de seguros y demás disposiciones dictadas o que se dictaren en su consecuencia, de acuerdo con lo establecido en el artículo 3º de la Ley número 17.051, y

CONSIDERANDO:

Que la ejecución de dicho plan debe ajustarse a las normas contenidas en el artículo 4º de la Ley Nº 17.051 y demás disposiciones legales y reglamentarias que le sean aplicables

Por ello,

El Vicesuperintendente de Seguros a Cargo de la Superintendencia de Seguros de la Nación, Resuelve:

1. — Tomar nota de la presentación realizada a fs. 1 por "Nueva Cochería Cañadense" Sociedad de Responsabilidad Limitada, con domicilio en Lavalle 1160, Cañada de Gómez, Provincia de Santa Fe, a fin de adecuarse al Régimen Legal de superintendencia de seguros y demás disposiciones dictadas o que se dictaren en su consecuencia, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 3º de la Ley 17.051.

2. — Hacer saber a la recurrente que en tanto no sea resuelta la inscripción en el Registro Público de Entidades de Seguros de la nueva sociedad a que se refiere en dicha presentación, existirá para ambos la prohibición contenida en el artículo 2º de la precitada ley.

Notifíquese y publíquese en el Boletín Oficial.

Augusto J. Vásquez.

RESOL. Nº 8.564 — Bs. As., 24|2|67.

VISTO: Que Casa Bacci, con domicilio en Avenida Salta 3074, Rosario, Provincia de Santa Fe, presenta en estas actuaciones el plan de adecuación al Régimen legal de superintendencia de seguros y demás disposiciones dictadas o que se dictaren en su consecuencia, de acuerdo con lo establecido en el artículo 3º de la Ley Nº 17.051, y

CONSIDERANDO:

Que la ejecución de dicho plan debe ajustarse a las normas contenidas en el artículo 4º de la Ley Nº 17.051 y demás disposiciones legales y reglamentarias que le sean aplicables,

Por ello,

El Vicesuperintendente de Seguros a Cargo de la Superintendencia de Seguros de la Nación, Resuelve:

1. — Tomar nota de la presentación realizada a fs. 1 por Casa Bacci, con domicilio en Avenida Salta 3074, Rosario, Provincia de Santa Fe, a fin de adecuarse al Régimen legal de superintendencia de seguros y demás disposiciones dictadas o que se dictaren en su conocimiento, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 3º de la Ley 17.051.

2. — Hacer saber a la recurrente que en tanto no sea resuelta la inscripción en el Registro Público de Entidades de Seguros de la nueva sociedad a que se refiere en dicha presentación, existirá para ambos la prohibición contenida en el artículo 2º de la precitada ley.

Notifíquese y publíquese en el Boletín Oficial.

Augusto J. Vázquez.

RESOL. Nº 8.565 — Bs. As., 24|2|67.

VISTO: Que Empresa "Cassaroli" (Torindo Cassaroli), con domicilio en San Martín 536, Las Rocas, FCNGBM., presenta en estas actuaciones el plan de adecuación al Régimen legal de superintendencia de seguros y demás disposiciones dictadas o que se dictaren en su consecuencia, de acuerdo con lo establecido en el artículo 3º de la Ley número 17.051, y

CONSIDERANDO:

Que la ejecución de dicho plan debe ajustarse a las normas contenidas en el artículo 4º de la Ley Nº 17.051 y demás disposiciones legales y reglamentarias que le sean aplicables.

Por ello,

El Vicesuperintendente de Seguros a Cargo de la Superintendencia de Seguros de la Nación, Resuelve:

1. — Tomar nota de la presentación realizada a fs. 1 por Empresa "Cassaroli" (Torindo Cassaroli), con domicilio en San Martín 536, Las Rosas, FCNGBM a fin de adecuarse al Régimen legal de superintendencia de seguros y demás disposiciones dictadas o que se dictaren en su consecuencia, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 3º de la Ley Nº 17.051.

2. — Hacer saber a la recurrente que en tanto no sea resuelta la inscripción en el Registro Público de Entidades de Seguros de la nueva sociedad a que se refiere en dicha presentación, existirá para ambos la prohibición contenida en el artículo 2º de la precitada ley.

Notifíquese y publíquese en el Boletín Oficial.

Augusto J. Vázquez.

RESOL. Nº 8.566 — Bs. As., 24|2|67

VISTO: Que Giulietti e Iturralde Sociedad Colectiva, con domicilio en Italia y Rivadavia, Alcorta, Provincia de Santa Fe, presenta en estas actuaciones el plan de adecuación al Régimen legal de superintencia de seguros y demás disposiciones dictadas o que se dictaren en su consecuencia, de acuerdo con lo establecido en el artículo 3º de la Ley número 17.051, y

CONSIDERANDO:

Que la ejecución de dicho plan debe ajustarse a las normas contenidas en el artículo 4º de la Ley Nº 17.051 y demás disposiciones legales y reglamentarias que le sean aplicables.

Por ello,

El Vicesuperintendente de Seguros a cargo de la Superintendencia de Seguros de la Nación, Resuelve:

1. — Tomar nota de la presentación realizada a fs. 1 por Giulietti e Iturralde Sociedad Colectiva, con domicilio en Italia y Rivadavia, Alcorta, Provinca de Santa Fe, a fin de adecuarse al Régimen legal de superintendencia de seguros y demás disposiciones dictadas o que se dictaren en su consecuencia, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 3º de la Ley Nº 17.051.

2. — Hacer saber a la recurrente que en tanto no sea resuelta la inscripción en el Registro de Entidades de Seguros de la nueva sociedad a que se refiere en dicha presentación, existirá para ambas la prohibición contenida en el artículo 2º de la precitada ley.

Notifíquese y publíquese en el Boletín Oficial.

Augusto J. Vásquez.

RESOL. Nº 8.567 — Bs. As., 24|2|67.

VISTO: Que Nueva Cochería Americana, Sociedad de Responsabilidad Limitada, con domicilio en Lavalle 522, Cañada de Gómez, Provincia de Santa Fe, presenta en estas actuaciones el plan de adecuación al Régimen legal de superintendencia de seguros y demás disposiciones dictadas o que se dictaren en su consecuencia, de acuerdo con lo establecido en el artículo 3º de la Ley Nº 17.051, y

CONSIDERANDO:

Que la ejecución de dicho plan debe ajustarse a las normas contenidas en el artículo 4º de la Ley Nº 17.051 y demás disposiciones legales y reglamentarias que le sean aplicables.

Por ello,

El Vicesuperintendente de Seguros a cargo de la Superintendencia de Seguros de la Nación, Resuelve:

1. — Tomar nota de la presentación realizada a fs. 1 por Nueva Cochería Americana Sociedad de Responsabilidad Limitada, con domicilio en Lavalle 522, Cañada de Gómez, Provincia de Santa Fe, a fin de adecuarse al Régimen legal de superintendencia de seguros y demás disposiciones dictadas o que se dictaren en su consecuencia, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 3º de la ley número 17.051.

2. — Hacer saber a la recurrente que en tanto no sea resuelta la inscripción en el Registro de Entidades de Seguros de la nueva sociedad a que se refiere en dicha presentación, existirá para ambas la prohibición contenida en el artículo 2º de la precitada ley.

Notifíquese y publíquese en el Boletín Oficial.

Augusto J. Vázquez.

RESOL. Nº 8.568 — Bs. As., 24|2|67.

VISTO: Que Previnca, Previsión Integral Caramuto S. C. y F. C., con domicilio en Avda. San Martín 2098, San Lorenzo, Provincia de Santa Fe, presento en estas actuaciones el plan de adecuación al Régimen legal de superintendencia de seguros y demás disposiciones dictadas o que se dictaren en su consecuencia, de acuerdo con lo establecido en el artículo 3º de la Ley Nº 17.051, y

CONSIDERANDO:

Que la ejecución de dicho plan debe ajustarse a las normas contenidas en el artículo 4º de la Ley Nº 17.051 y demás disposiciones legales y reglamentarias que le sean aplicables.

Por ello,

El Vicesuperintendente de Seguros a cargo de la Superintendencia de Seguros de la Nación, Resuelve:

1. — Tomar nota de la presentación realizada a fs. 1 por Previnca, Previsión Integral Caramuto S. C. y F. C., con domicilio en Avda. San Martín 2098, San Lorenzo, Provincia de Santa Fe, a fin de adecuarse al Régimen legal de superintendencia de seguros y demás disposiciones dictadas o que se dictaren en su consecuencia, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 3º de la Ley 17.051.

2. — Hacer saber a la recurrente que en tanto no sea resuelta la inscripción en el Registro de Entidades de Seguros de la nueva sociedad a que se refiere en dicha presentación, existirá para ambas la prohibición contenida en el artículo 2º de la precitada ley

Notifíquese y publíquese en el Boletín Oficial.

Augusto J. Vázquez.

RESOL. Nº 8.569 — Bs. As., 24|2|67.

VISTO: Que Vértice Junín S. A. (e. f.) con domicilio en Lebensohn 90, Junín, Provincia de Buenos Aires, presenta en estas actuaciones el plan de adecuación al Régimen legal de superintendencia de seguros y demás disposiciones dictadas o que se dictaren en su consecuencia, de acuerdo con lo establecido en el artículo 3º de la Ley Nº 17.051, y

CONSIDERANDO:

Que la ejecución de dicho plan debe ajustarse a las normas contenidas en el artículo 4º de la Ley Nº 17.051 y demás disposiciones legales y reglamentarias que le sean aplicables,

Por ello,

El Vicesuperintendente de Seguros a cargo de la Superintendencia de Seguros de la Nación, Resuelve:

1. — Tomar nota de la presentación realizada a fs. 1 por Vértice Junín S. A. (e. f.), con domicilio en Lebensohn 90, Junín, Provincia de Buenos Aires, a fin de adecuarse al Régimen legal de superintendencia de seguros y demás disposiciones dictadas o que se dictaren en su consecuencia, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 3 de la Ley 17.051.

2. — Hacer saber a la recurrente que en tanto no sea resuelta la inscripción en el Registro de Entidades de Seguros de la nueva sociedad a que se refiere en dicha presentación, existirá para ambas, la prohibición contenida en el artículo 2º de la precitada ley.

Notifíquese y publíquese en el Boletín Oficial.

Augusto J. Vázquez.

RESOL. Nº 8.570 — Bs. As., 24|2|67.

VISTO: Que Cochería "La Nueva", con domicilio en 9 de Julio 392, Chañar Ladeado, Provincia de Santa Fe, presenta en estas actuaciones el plan de adecuación al Régimen legal de superintendencia de seguros y demás disposiciones dictadas o que se dictaren en su consecuencia, de acuerdo con lo establecido en el artículo 3º de la Ley número 17.051, y

CONSIDERANDO:

Que la ejecución de dicho plan debe ajustarse a las normas contenidas en el artículo 4º de la Ley Nº 17.051 y demás disposiciones legales y reglamentarias que le sean aplicables,

Por ello,

El Vicesuperintendente de Seguros a cargo de la Superintendencia de Seguros de la Nación, Resuelve:

1. — Tomar nota de la presentación realizada a fs. 1 por Cochería "La Nueva", con domicilio en 9 de Julio 392, Chañar Ladeado, Provincia de Santa Fe, a fin de adecuarse al Régimen legal de superintendencia de seguros y demás disposiciones dictadas o que se dictaren en su consecuencia, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 3º de la Ley número 17.051.

2. — Hacer saber a la recurrente que en tanto no sea resuelta la inscripción en el Registro de Entidades de Seguros de la nueva sociedad a que se refiere en dicha presentación, existirá para ambas la prohibición contenida en el artículo 2º de la precitada ley.

Notifíquese y publíquese en el Boletín Oficial.

Augusto J. Vázquez.

RESOL. Nº 8.571. — Bs. As., 24|2|67.

VISTO: Que Nueva Cochería Marcos Juárez, S. R. Limitada, con domicilio en Avenida Hipólito Yrigoyen 1150, Marcos Juárez, Provincia de Córdoba, presenta en estas actuaciones el plan de adecuación al Régimen legal de superintendencia de seguros y demás disposiciones dictadas o que se dictaren en su consecuencia, de acuerdo con lo establecido en el artículo 3º de la Ley Nº 17.051, y

CONSIDERANDO:

Que la ejecución de dicho plan debe ajustarse a las normas contenidas en el artículo 4º de la Ley 17.051 y demás disposiciones legales y reglamentarias que le sean aplicables,

Por ello:

El Vicesuperintendente de Seguros a Cargo de la Superintendencia de Seguros de la Nación, Resuelve:

1. — Tomar nota de la presentación realizada a fs. 1 por Nueva Cochería Marcos Juárez, S. R. Limitada, con domicilio en Avenida Hipólito Yrigoyen 1150, Marcos Juárez, Provincia de Córdoba, a fin de adecuarse al Régimen legal de superintendencia de seguros y demás disposiciones dictadas o que se dictaren en su consecuencia, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 3º de la Ley 17.051.

2. — Hacer saber a la recurrente que en tanto no sea resuelta la inscripción en el Registro de Entidades de Seguros de la nueva sociedad a que se refiere en dicha presentación, existirá para ambos la prohibición contenida en el artículo 2º de la precitada ley.

Notifíquese y publíquese en el Boletín Oficial.

Augusto J. Vázquez.

RESOL. Nº 8.572. — Bs. As., 24|2|67.

VISTO: Que Carlos Werchow, con domicilio en Lavalle 123, San Salvador de Jujuy, Provincia de Jujuy, presenta en estas actuaciones el plan de adecuación al Régimen legal de superintendencia de seguros y demás disposiciones dictadas o que se dictaren en su consecuencia, de acuerdo con lo establecido en el artículo 3º de la Ley Nº 17.051, y

CONSIDERANDO:

Que la ejecución de dicho plan debe ajustarse a las normas contenidas en el artículo 4º de la Ley 17.051 y demás disposiciones legales y reglamentarias que le sean aplicables,

Por ello:

El Vicesuperintendente de Seguros a Cargo de la Superintendencia de Seguros de la Nación, Resuelve:

1 — Tomar nota de la presentación realizada a fs. 1 por Carlos Werchow, con domicilio en Lavalle 123, San Salvador de Jujuy, Provincia de Jujuy, a fin de adecuarse al Régimen legal de superintendencia de seguros y demás disposiciones dictadas o que se dictaren en su consecuencia, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 3º de la ley 17.051.

2. — Hacer saber a la recurrente que en tanto no sea resuelta la inscripción en el Registro de Entidades de Seguros de la nueva sociedad a que se refiere en dicha presentación, existirá para ambos la prohibición contenida en el artículo 2º de la precitada ley.

Notifíquese y publíquese en el Boletín Oficial.

Augusto J. Vázquez.

RESOL. Nº 8.573. — Bs. As., 24|2|67.

VISTO: Que René Gustavo Perversi, con domicilio en Absalón Rojas 401, Santiago del Estero, Provincia de Santiago del Estero, presenta en estas actuaciones el plan de adecuación al Régimen legal de superintendencia de seguros y demás disposiciones dictadas o que se dictaren en su consecuencia, de acuerdo con lo establecido en el artículo 3º de la Ley Nº 17.051, y

CONSIDERANDO:

Que la ejecución de dicho plan debe ajustarse a las normas contenidas en el artículo 4º de la Ley 17.051 y demás disposiciones legales y reglamentarias que le sean aplicables,

Por ello:

El Vicesuperintendente de Seguros a Cargo de la Superintendencia de Seguros de la Nación, Resuelve:

1. — Tomar nota de la presentación realizada a fs. 1 por René Gustavo Perversi, con domicilio en Absalón Rojas 401, Santiago del Estero, Provincia de Santiago del Estero, a fin de adecuarse al Régimen legal de superintendencia de seguros y demás disposiciones dictadas o que se dictaren en su consecuencia, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 3º de la Ley 17.051.

2. — Hacer saber a la recurrente que en tanto no sea resuelta la inscripción en el Registro de Entidades de Seguros de la nueva sociedad a que se refiere en dicha presentación, existirá para ambos la prohibición contenida en el artículo 2º de la precitada ley.

Notifíquese y publíquese en el Boletín Oficial.

Augusto J. Vázquez.

RESOL. Nº 8.574. — Bs. As., 24|2|67.

VISTO: Que Organización Galo (Servicios Sociales), con domicilio en Crisóstomo Alvarez 558, San Miguel de Tucumán, Provincia de Tucumán, presenta en estas actuaciones el plan de adecuación al Régimen legal de superintendencia de seguros y demás disposiciones dictadas o que se dictaren en su consecuencia, de acuerdo con lo establecido en el artículo 3º de la Ley Nº 17.051, y

CONSIDERANDO:

Que la ejecución de dicho plan debe ajustarse a las normas contenidas en el artículo 4º de la Ley 17.051 y demás disposiciones legales y reglamentarias que le sean aplicables,

Por ello:

El Vicesuperintendente de Seguros a Cargo de la Superintendencia de Seguros de la Nación, Resuelve:

1 — Tomar nota de la presentación realizada a fs. 1 por Organización Galo (Servicios Sociales), con domicilio en Crisóstomo Alvarez 558, San Miguel de Tucumán, Provincia de Tucumán, a fin de adecuarse al Régimen legal de superintendencia de seguros y demás disposiciones dictadas o que se dictaren en su consecuencia, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 3º de la Ley 17.051.

2 — Hacer saber a la recurrente que en tanto no sea resuelta la inscripción en el Registro de Entidades de Seguros de la nueva sociedad a que se refiere en dicha presentación, existirá para ambos la prohibición contenida en el artículo 2º de la precitada ley.

Notifíquese y publíquese en el Boletín Oficial.

Augusto J. Vázquez.

RESOL. Nº 8.575. — Bs. As., 24|2|67.

VISTO: Que La Santafesina, Sociedad de Responsabilidad Limitada, con domicilio en Belgrano 1152, Firmat, Provincia de Santa Fe, presenta en estas actuaciones el plan de adecuación al Régimen legal de superintendencia de seguros y demás disposiciones dictadas o que se dictaren en su consecuencia, de acuerdo con lo establecido en el artículo 3º de la Ley Nº 17.051, y

CONSIDERANDO:

Que la ejecución de dicho plan debe ajustarse a las normas contenidas en el artículo 4º de la Ley 17.051 y demás disposiciones legales y reglamentarias que le sean aplicables

Por ello

El Vicesuperintendente de Seguros a Cargo de la Superintendencia de Seguros de la Nación, Resuelve:

1. — Tomar nota de la presentación realizada a fs. 1 por La Santafesina, Sociedad de Responsabilidad Limitada, con domicilio en Belgrano 1152, Firmat, Provincia de Santa Fe, a fin de adecuarse al Régimen legal de superintendencia de seguros y demás disposiciones dictadas o que se dictaren en su consecuencia, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 3º de la Ley 17.051.

2. — Hacer saber a la recurrente que en tanto no sea resuelta la inscripción en el Registro de Entidades de Seguros de la nueva sociedad a que se refiere en dicha presentación, existirá para ambos la prohibición contenida en el artículo 2º de la precitada ley.

Notifíquese y publíquese en el Boletín Oficial.

Augusto J. Vázquez.

RESOL. Nº 8.576 — Bs. As., 24|2|67

VISTO:

Que Caja Familiar Cristiana, Obra Sociedad Diocesana, con domicilio en V. Sársfield y 25 de Mayo, Concordia, Provincia de Entre Ríos, presenta en estas actuaciones el plan de adecuación al régimen legal de superintendencia de seguros y demás disposiciones dictadas o que se dictaren en su consecuencia, de acuerdo con lo establecido en el artículo 3º de la Ley Nº 17.051, y

CONSIDERANDO:

Que la ejecución de dicho plan debe ajustarse a las normas contenidas en el artículo 4º de la Ley Nº 17.051 y demás disposiciones legales y reglamentarias que le sean aplicables,

Por ello

El Vicesuperintendente de Seguros a cargo de la Superintendencia de Seguros de la Nación, Resuelve:

1º — Tomar nota de la presentación realizada a fs. 1 por Caja Familiar Cristiana, Obra Social Diocesana, con domicilio en Vélez Sársfiel y 25 de Mayo, Concordia, Provincia de Entre Ríos, a fin de adecuarse al régimen legal de superintendencia de Seguros y demás disposiciones dictadas o que se dictaren en su consecuencia, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 3º de la Ley 17.051.

2º — Hacer saber a la recurrente que en tanto no sea resuelta la inscripción en el Registro de Entidades de Seguros de la nueva sociedad a que se refiere en dicha presentación, existirá para ambas la prohibición contenida en el artículo 2º de la precitada ley.

Notifíquese y publíquese en el Boletín Oficial. — Augusto J. Vázquez.

RESOL. Nº 8.577 — Bs. As., 24|2|67

VISTO:

Que A. Novara y Cía, Sociedad de Responsabilidad Limitada, con domicilio en Avda. Pelegrini 3628, Rosario, Provincia de Santa Fe, presenta en estas actuaciones el plan de adecuación al Régimen legal de superintendencia de seguros y demás disposiciones dictadas o que se dictaren en su consecuencia, de acuerdo con lo establecido en el artículo 3º de la Ley Nº 17.051, y

CONSIDERANDO:

Que la ejecución de dicho plan debe ajustarse a las normas contenidas en el artículo 4º de la Ley Nº 17.051 y demás disposiciones legales y reglamentarias que le sean aplicables,

Por ello:

El Vicesuperintendente de Seguros a cargo de la Superintendencia de Seguros de la Nación, Resuelve:

1º — Tomar nota de la presentación realizada a fs. 1 por A. Novara y Cía., Sociedad de Responsabilidad Limitada, con domicilio en Avda. Pellegrini 3628, Rosario, Provincia de Santa Fe, a fin de adecuarse al Régimen legal de superintendencia de seguros y demás disposiciones dictadas o que se dictaren en su consecuencia, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 3º de la Ley 17.051.

2º — Hacer saber a la recurrente que en tanto no sea resuelta la inscripción en el Registro de Entidades de Seguros de la nueva sociedad a que se refiere en dicha presentación, existirá para ambas la prohibición contenida en el artículo 2º de la precitada ley.

Notifíquese y publíquese en el Boletín Oficial. — Augusto J. Vázquez.

RESOL. Nº 8.578 — Bs. As., 24|2|67

VISTO:

Que Empresa Casa Troseet, con domicilio en 1º de Mayo 2055, Villa Diego, Provincia de Santa Fe, presenta en estas actuaciones el plan de adecuación al Régimen legal de superintendencia de seguros y demás disposiciones dictadas o que se dictaren en su consecuencia, de acuerdo con lo establecido en el artículo 3º de la Ley Nº 17.051, y

CONSIDERANDO:

Que la ejecución de dicho plan debe ajustarse a las normas contenidas en el artículo 4º de la Ley Nº 17.051 y demás disposiciones legales y reglamentarias que le sean aplicables,

Por ello:

El Vicesuperintendente de Seguros a cargo de la Superintendencia de Seguros de la Nación, Resuelve:

1º — Tomar nota de la presentación realizada a fs. 1 por Empresa Casa Troseet, con domicilio en 1º de Marzo 2055, Villa Diego, Provincia de Santa Fe, a fin de adecuarse al Régimen legal de superintendencia de seguros y demás disposiciones dictadas o que se dictaren en su consecuencia, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 3º de la Ley 17.051.

2º — Hacer saber a la recurrente que en tanto no sea resuelta la inscripción en el Registro de Entidades de Seguros de la nueva sociedad a que se refiere en dicha presentación, existirá para ambas la prohibición contenida en el artículo 2º de la precitada ley.

Notifíquese y publíquese en el Boletín Oficial. — Augusto J. Vázquez.

RESOL. Nº 8.579 — Bs. As., 24|2|67

VISTO:

Que "La Previsora del Norte" Compañía Argentina de Servicois Sociales, con domicilio en San Miguel de Tucumán, Provincia de Tucumán, presenta en estas actuaciones el plan de adecuación al Régimen legal de superintendencia de seguros y demás disposiciones dictadas o que se dictaren en su consecuencia, de acuerdo con lo establecido en el artículo 3º de la Ley Nº 17.051, y

CONSIDERANDO:

Que la ejecución de dicho plan debe ajustarse a las normas contenidas en el artículo 4º de la Ley Nº 17.051 y demás disposiciones legales y reglamentarias que le sean aplicables,

Por ello:

El Vicesuperintendente de Seguros a cargo de la Superintendencia de Seguros de la Nación, Resuelve:

1º — Tomar nota de la presentación realizada a fs. 1 por "La Previsora del Norte" Compañía Argentina de Servicios Sociales, con domicilio en San Miguel de Tucumán, Provincia de Tucumán, a fin de adecuarse al Régimen legal de superintendencia de seguros y demás disposicoines dictadas o que se dictaren en su consecuencia, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 3º de la Ley 17.051.

2º — Hacer saber a la recurrente que en tanto no sea resuelta la inscripción en el Registro de Entidades de Seguros de la nueva sociedad a que se refiere en dicha presentación, existirá para ambas la prohibición contenida en el artículo 2º de la precitada ley.

Notifíquese y publíquese en el Boletín Oficial. — Augusto J. Vázquez.

RESOL. Nº 8.580 — Bs. As. 24|2|67

VISTO:

Que Fantuzzi y González, Sociedad de Responsabilidad Limitada, con domicilio en Reconquista, Provincia de Santa Fe, presenta en estas actuaciones el plan de adecuación al Régimen legal de superintendencia de seguros y demás disposiciones dictadas o que se dictaren en su consecuencia, de acuerdo con lo establecido en el artículo 3º de la Ley Nº 17.051, y

CONSIDERANDO:

Que la ejecución de dicho plan debe ajustarse a las mermas contenidas en el artículo 4º de la Ley Nº 17.051, y demás disposiciones legales y reglamentarias que le sean aplicables,

Por ello:

El Vicesuperintendente de Seguros a cargo de la Superintendencia de Seguros de la Nación, Resuelve:

1º — Tomar nota de la presentación realizada a fs. 1 por Fantuzzi y González, Sociedad de Responsabilidad Limitada, con domicilio en Reconquista, Provincia de Santa Fe, a fin de adecuarse al Régimen legal de superintendencia de seguros y demás disposiciones dictadas o que se dictaren en su consecuencia, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 3 de la Ley 17.051.

2º — Hacer saber a la recurrente que en tanto no sea resuelta la inscripción en el Registro de Entidades de Seguros de la nueva sociedad a que se refiere en dicha presentación, existirá para ambas la prohibición contenida en el artículo 2º de la precitada ley.

Notifíquese y publíquese en el Boletín Oficial. — Augusto J. Vázquez.

RESOL. Nº 8.581. — Bs. As., 24|2|67.

VISTO: Que Empresa Barrera Hermanos, con domicilio en Boulevard Belgrano 972|80, Totoras, Provincia de Santa Fe, presenta en estas actuaciones el plan de adecuación al régimen legal de superintendencia de seguros y demás disposiciones dictadas o que se dictaren en su consecuencia, de acuerdo con lo establecido en el artículo 3º de la Ley Nº 17.051, y

CONSIDERANDO:

Que la ejecución de dicho plan debe ajustarse a las normas contenidas en el artículo 4º de la ley Nº 17.051 y demás disposiciones legales y reglamentarias que le sean aplicables,

Por ello:

El Vicesuperintendente de Seguros a cargo de la Superintendencia de Seguros de la Nación, Resuelve:

1º. — Tomar nota de la presentación realizada a fs. 1 por Empresa Barrera Hermanos, con domicilio en Boulevard Belgrano 972|80, Totoras, Provincia de Santa Fe, a fin de adecuarse al régimen legal de superintendencia de seguros y demás disposiciones dictadas o que se dictaren en su consecuencia, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 3º de la ley 17.051.

2º. — Hacer saber a la recurrente que en tanto no sea resuelta la inscripción en el Registro de Entidades de Seguros de la nueva sociedad a que se refiere en dicha presentación, existirá para ambas la prohibición contenida en el artículo 2º de la precitada ley.

Notifíquese y publíquese en el Boletín Oficial.

Augusto J. Vázquez.

RESOL. Nº 8.582. — Bs. As., 24|2|67.

VISTO: Que Empresa "Mora", con domicilio en Laprida 214, San Miguel de Tucumán, presenta en estas actuaciones el plan de adecuación al Régimen legal de superintendencia de seguros y demás disposiciones dictadas o que se dictaren en su consecuencia, de acuerdo con lo establecido en el artículo 3º de la Ley Nº 17.051, y

CONSIDERANDO:

Que la ejecución de dicho plan debe ajustarse a las normas contenidas en el artículo 4º de la ley Nº 17.051 y demás disposiciones legales y reglamentarias que le sean aplicables,

Por ello:

El Vicesuperintendente de Seguros a cargo de la Superintendencia de Seguros de la Nación, Resuelve:

1º. — Tomar nota de la presentación realizada a fs. 1 por Empresa "Mora", con domicilio en Laprida 214, San Miguel de Tucumán, Provincia de Tucumán, a fin de adecuarse al Régimen legal de superintendencia de seguros y demás disposiciones dictadas o que se dictaren en su consecuencia, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 3º de la ley 17.051.

2º. — Hacer saber a la recurrente que en tanto no sea resuelta la inscripción en el Registro de Entidades de Seguros de la nueva sociedad a que se refiere en dicha presentación, existirá para ambas la prohibición contenida en el artículo 2º de la precitada ley.

Notifíquese y publíquese en el Boletín Oficial.

Augusto J. Vázquez.

RESOL. Nº 8.583. — Bs. As., 24|2|67.

VISTO: Que Organización de Previsión Social Litoral, con domicilio en Alsina 984, Rosario, Provincia de Santa Fe, presenta en estas actuaciones el plan de adecuación al Régimen legal de superintendencia de seguros y demás disposiciones dictadas o que se dictaren en su consecuencia, de acuerdo con lo establecido en el artículo 3º de la Ley Nº 17.051, y

CONSIDERANDO:

Que la ejecución de dicho plan debe ajustarse a las normas contenidas en el artículo 4º de la ley Nº 17.051, y demás disposiciones legales y reglamentarias que le sean aplicables.

Por ello:

El Vicesuperintendente de Seguros a cargo de la Superintendencia de Seguros de la Nación, Resuelve:

1º. — Tomar nota de la presentación realizada a fs. 1 por Organización de Previsión Social Litoral, con domicilio en Alsina 984, Rosario, Provincia de Santa Fe, a fin de adecuarse al Régimen legal de superintendencia de seguros y demás disposiciones dictadas o que se dictaren en su consecuencia, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 3º de la ley 17.051.

2º. — Hacer saber a la recurrente que en tanto no sea resuelta la inscripción en el Registro de Entidades de Seguros de la nueva sociedad a que se refiere en dicha presentación, existirá para ambas la prohibición contenida en el artículo 2º de la precitada ley.

Notifíquese y publíquese en el Boletín Oficial.

Augusto J. Vázquez.

RESOL. Nº 8.584. — Bs. As., 24|2|67.

VISTO: Que "Previsión Segura" Organización de Seguros de Sepelios, con domicilio en Avenida Güemes 511, Catamarca, Provincia de Catamarca, presenta en estas actuaciones el plan de adecuación al Régimen legal de superintendencia de seguros y demás disposiciones dictadas o que se dictaren en su consecuencia, de acuerdo con lo establecido en el artículo 3º de la Ley Nº 17.051, y

CONSIDERANDO:

Que la ejecución de dicho plan debe ajustarse a las normas contenidas en el artículo 4º de la ley Nº 17.051 y demás disposiciones legales y reglamentarias que le sean aplicables,

Por ello:

El Vicesuperintendente de Seguros a cargo de la Superintendencia de Seguros de la Nación, Resuelve:

1º. — Tomar nota de la presentación realizada a fs. 1 por "Previsión Segura" Organización de Seguros de Sepelios, con domicilio en Avenida Güemes 511, Catamarca, Provincia de Catamarca, a fin de adecuarse al Régimen legal de superintendencia de seguros y demás disposiciones dictadas o que se dictaren en su consecuencia, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 3º de la ley 17.951.

2º. — Hacer saber a la recurrente que en tanto no sea resuelta la inscripción en el Registro de Entidades de Seguros de la nueva sociedad a que se refiere en dicha presentación, existirá para ambas la prohibición contenida en el artículo 2º de la precitada ley.

Notifíquese y publíquese en el Boletín Oficial.

Augusto J. Vázquez.

RESOL. Nº 8.585. — Bs. As., 24|2|67.

VISTO: Que Empresa A. Ibarra, con domicilio en San Martín 756, Villa Diego, Provincia de Santa Fe, presenta en estas actuaciones el plan de adecuación al Régimen legal de superintendencia de seguros y demás disposiciones dictadas o que se dictaren en su consecuencia, de acuerdo con lo establecido en el artículo 3º de la Ley número 17.051, y

CONSIDERANDO:

Que la ejecución de dicho plan debe ajustarse a las normas contenidas en el artículo 4º de la ley Nº 17.051 y demás disposiciones legales y reglamentarias que le sean aplicables,

Por ello:

El Vicesuperintendente de Seguros a cargo de la Superintendencia de Seguros de la Nación, Resuelve:

1º. — Tomar nota de la presentación realizada a fs. 1 por Empresa A. Ibarra, con domicilio en San Martín 756, Villa Diego, Provincia de Santa Fe, a fin de adecuarse al Régimen legal de superintendencia de seguros y demás disposiciones dictadas o que se dictaren en su consecuencia, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 3º de la ley 17.051.

2º. — Hacer saber a la recurrente que en tanto no sea resuelta la inscripción en el Registro de Entidades de Seguros de la nueva sociedad a que se refiere en dicha presentación, existirá para ambas la prohibición contenida en el artículo 2º de la precitada ley.

Notifíquese y publíquese en el Boletín Oficial.

Augusto J. Vázquez.

RESOL. Nº 8.586. — Bs. As., 24|2|67

VISTO: Que la empresa "La Previsora de Cuyo" Sociedad de Responsabilidad Limitada, con oficinas en la Avenida Córdoba Nº 402 Este, San Juan, Provincia de San Juan, presente en estas actuaciones el plan de adecuación al Régimen legal de superintendencia de Seguros y demás disposiciones dictadas o que se dictaren en su consecuencia, de acuerdo con lo establecido en el artículo 3º de la Ley Nº 17.051, y

CONSIDERANDO:

Que la ejecución de dicho plan debe ajustarse a las normas contenidas en el artículo 4º de la Ley Nº 17.051 y demás disposiciones legales y reglamentarias que le sean aplicables,

Por ello:

El Vicesuperintendente de Seguros a cargo de la Superintendencia de Seguros de la Nación, Resuelve:

1º — Tomar nota de la presentación realizada a fs. 1 por "La Previsora de Cuyo" Sociedad de Responsabilidad Limitada, con domicilio en la Avenida Córdoba Nº 402, San Juan, Provincia de San Juan, a fin de adecuarse al Régimen legal de superintendencia de seguros y demás disposiciones dictadas o que se dictaren en su consecuencia, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 3º de la Ley Nº 17.051.

2º — Hacer saber a la recurrente que en tanto no sea resuelta la inscripción en el Registro de Entidades de Seguros de la nueva sociedad a que se refiere en dicha presentación, existirá para ambas la prohibición contenida en el artículo 2º de la precitada ley.

Notifíquese y publíquese en el Boletín Oficial.

Augusto J. Vázquez.

RESOL. Nº 8.587 — Bs. As., 24|2|67

VISTO: Que Organización "Gálvez", con domicilio en Corrientes 1600, Tucumán, Provincia de Tucumán, presenta en estas actuaciones el plan de adecuación al Régimen legal de superintendencia de seguros y demás disposiciones dictadas o que se dictaren en su consecuencia, de acuerdo con lo establecido en el artículo 3º de la Ley Nº 17.051, y

CONSIDERANDO:

Que la ejecución de dicho plan debe ajustarse a las normas contenidas en el artículo 4º de la Ley Nº 17.051 y demás disposiciones legales y reglamentarias que le sean aplicables,

Por ello:

El Vicesuperintendente de Seguros a cargo de la Superintendencia de Seguros de la Nación, Resuelve:

1º — Tomar nota de la presentación realizada a fs. 1 por Organiazción "Galvez", con domicilio en Corrientes 1600, Tucumán, Provincia de Tucumán, a fin de adecuarse al Régimen legal de superintendencia de seguros y demás disposiciones dictadas o que se dictaren en su consecuencia, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 3º de la Ley 17.051.

2º — Hacer saber a la recurrente que en tanto no sea resuelta la inscripción en el Registro de Entidades de Seguros de la nueva sociedad a que se refiere en dicha presentación, existirá para ambas la prohibición contenida en el artículo 2º de la precitada ley.

Notifíquese y publíquese en el Boletín Oficial.

Augusto J. Vázquez.

RESOL. Nº 8.588 — Bs. As., 24|2|67

VISTO: Que Frev-Inte Sociedad de Responsabilidad Limitada, con domicilio en Congreso 234, San Miguel de Tucumán, Provincia de Tucumán, presenta en estas actuaciones el plan de adecuación al Régimen legal de superintendencia de seguros y demás disposiciones dictadas o que se dictaren en su consecuencia, de acuerdo con lo establecido en el artículo 3º de la Ley Nº 17.051, y

CONSIDERANDO:

Que la ejecución de dicho plan debe ajustarse a las normas contenidas en el artículo 4º de la Ley Nº 17.051 y demás disposiciones legales y reglamentarias que le sean aplicables.

Por ello:

El Vicesuperintendente de Seguros a cargo de la Superintendencia de Seguros de la Nación, Resuelve:

1º — Tomar nota de la presentación realizada a fs. 1 por Frev-Inte Sociedad de Responsabilidad Limitada, con domicilio en Congreso 234, San Miguel de Tucumán, Provincia de Tucumán, a fin de adecuarse al Régimen legal de superintendencia de seguros y demás disposiciones dictadas o que se dictaren en su consecuencia, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 3º de la Ley 17.051.

2º — Hacer saber a la recurrente que en tanto no sea resuelta la inscripción en el Registro de Entidades de Seguros de la nueva sociedad a que se refiere en dicha presentación, existirá para ambas la prohibición contenida en el artículo 2º de la precitada ley.

Notifíquese y publíquese en el Boletín Oficial.

Augusto J. Vázquez.

RESOL. Nº 8.589 — Bs. As., 24|2|67

VISTO: Que Casa Riconde, con domicilio en Máximo Paz, Provincia de Santa Fe, presenta en estas actuaciones el plan de adecuación al Régimen legal de superintendencia de seguros y demás disposiciones dictadas o que se dictaren en su consecuencia, de acuerdo con lo establecido en el artículo 3º de la Ley Nº 17.051, y

CONSIDERANDO:

Que la ejecución de dicho plan debe ajustarse a las normas contenidas en el artículo 4º de la Ley Nº 17.051 y demás disposiciones legales y reglamentarias que le sean aplicables.

Por ello:

El Vicesuperintendente de Seguros a cargo de la Superintendencia de Seguros de la Nación, Resuelve:

1º — Tomar nota de la presentación realizada a fs. 1 por Casa Riconde, con domicilio en Máximo Paz, Provincia de Santa Fe, a fin de adecuarse al Régimen legal de superintencia de seguros y demás disposiciones dictadas o que se dictaren en su consecuencia, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 3º de la Ley 17.051.

2º — Hacer saber a la recurrente que en tanto no sea resuelta la inscripción en el Registro de Entidades de Seguros de la nueva sociedad a que se refiere en dicha presentación, existirá para ambas la prohibición contenida en el artículo 2º de la precitada ley.

Notifíquese y publíquese en el Boletín Oficial.

Augusto J. Vázquez.

RESOL. Nº 8.590 — Bs. As., 24|2|67

VISTO: Que la Organiazción de Servicios de Sepelios OR.SE.SE., con domicilio en O'Higgins 340, Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires, presenta en estas actuaciones el plan de adecuación al Régimen legal de superintendencia de seguros y demás disposiciones dictadas o que se dictaren en su consecuencia, de acuerdo con lo establecido en el artículo 3º de la Ley Nº 17.051, y

CONSIDERANDO:

Que la ejecución de dicho plan debe ajustarse a las normas contenidas en el artículo 4º de la Ley Nº 17.051 y demás disposiciones legales y reglamentarias que le sean aplicables,

Por ello:

El Vicesuperintendente de Seguros a cargo de la Superintendencia de Seguros de la Nación, Resuelve:

1º — Tomar nota de la presentación realizada a fs.16 por la Organización de Servicios de Sepelios OR.SE.SE., con domicilio en O'Higgins 340, Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires, a fin de adecuarse al Régimen legal de superintendencia de seguros y demás disposiciones dictadas o que se dictaren en su consecuencia, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 3º de la Ley Nº 17.051.

2º — Hacer saber a la recurrente que en tanto no sea resuelta la inscripción en el Registro de Entidades de Seguros de la nueva sociedad a que se refiere en dicha presentación, existirá para ambas la prohibición contenida en el artículo 2º de la precitada ley.

Notifíquese y publíquese en el Boletín Oficial.

Augusto J. Vázquez.

RESOL. Nº 8.594 — Bs. As. 24|2|67

VISTO:

Que la Empresa González Hermanos, Organización de Previsión y Beneficios Familiares, con domicilio en la calle Lamadrid Nº 430, San Miguel de Tucumán, Provincia de Tucumán, presenta en estas actuaciones el plan de adecuación al Régimen legal de superintendencia de seguros y demás disposiciones dictadas o que se dictaren en su consecuencia, de acuerdo con lo establecido en el artículo 3º de la Ley Nº 17.051, y

CONSIDERANDO:

Que la ejecución de dicho plan debe ajustarse a las normas contenidas en el artículo 4º de la Ley Nº 17.051, y demás disposiciones legales y reglamentarias que le sean aplicables,

Por ello:

El Vicesuperintendente de Seguros a cargo de la Superintendencia de Seguros de la Nación, Resuelve:

1º — Tomar nota de la presentación realizada a fs. 1 por la Empresa González Hermanos, Organización de Previsión y Beneficios Familiares, con domicilio en la calle Lamadrid Nº 430, San Miguel de Tucumán, Provincia de Tucumán, a fin de adecuarse al Régimen legal de superintendencia de seguros y demás disposiciones dictadas o que se dictaren en su consecuencia, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 3º de la Ley Nº 17.051.

2º — Hacer saber a la recurrente que en tanto no sea resuelta la inscripción en el Registro de Entidades de Seguros de la nueva sociedad a que se refiere en dicha presentación, existirá para ambas la prohibición contenida en el artículo 2º de la precitada ley.

Notifíquese y publíquese en el Boletín Oficial. — Augusto J. Vázquez.

RESOL. Nº 8.595 — Bs. As., 24|2|67

VISTO:

Que "Orprevi" (Organización de Previsión Vitalicia), Sociedad de Responsabilidad Limitada, con domicilio en Mendoza 760|64, Galería Mendoza, local 45-46, San Miguel de Tucumán, Provincia de Tucumán, presenta en estas actuaciones el plan de adecuación al régimen legal de superintendencia de seguros y demás disposiciones dictadas o que se dictaren en su consecuencia, de acuerdo con lo establecido en el artículo 3º de la Ley Nº 17.051, y

CONSIDERANDO:

Que la ejecución de dicho plan debe ajustarse a las normas contenidas en el artículo 4º de la ley Nº 17.051 y demás disposiciones legales y reglamentarias que le sean aplicables,

Por ello:

El Vicesuperintendente de Seguros a cargo de la Superintendencia de Seguros de la Nación, Resuelve:

1º Tomar nota de la presentación realizada a fs. 1 por "Orprevi" (Organización de Previsión Vitalicia) Sociedad de Responsabilidad Limitada, con domicilio en Mendoza 760|64, Galería Mendoza — Local 45-46, San Miguel de Tucumán, Provincia de Tucumán, a fin de adecuarse al régimen legal de superintendencia de seguros y demás disposiciones dictadas o que se dictaren en su consecuencia, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 3º de la ley 17.051.

2º Hacer saber a la recurrente que en tanto no sea resuelta la inscripción en el Registro de Entidades de Seguros de la nueva sociedad a que se refiere en dicha presentación, existirá para ambas la prohibición contenida en el artículo 2º de la precitada ley.

Notifíquese y publíquese en el Boletín Oficial. — Augusto J. Vázquez.

RESOL. Nº 8596. — Bs. As., 24|2|67

VISTO:

Que Organización Gentile, Moyano, italiano y Compañía, Sociedad de Responsabilidad Limitada, con domicilio en Corrientes 1824, Rosario, Provincia de Santa Fe, presenta en estas actuaciones el plan de adecuación al régimen legal de superintendencia de seguros y demás disposiciones dictadas o que se dictaren en su consecuencia, de acuerdo con lo establecido en el artículo 3º de la ley Nº 17.051, y

CONSIDERANDO:

Que la ejecución de dicho plan debe ajustarse a las normas contenidas en el artículo 4º de la ley Nº 17.051 y demás disposiciones legales y reglamentarias que le sean aplicables,

Por ello:

El Vicesuperintendente de Seguros a cargo de la Superintendencia de Seguros de la Nación, Resuelve:

1º — Tomar nota de la presentación realizada a fs. 1 por Organización Gentile, Moyano, Italiano y Compañía, Sociedad de Responsabilidad Limitada, con domicilio en Corrientes 1824, Rosario, Provincia de Santa Fe, a fin de adecuarse al Régimen legal de superintendencia de seguros y demás disposiciones dictadas o que se dictaren en su consecuencia, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 3º de la ley 17.051.

2º — Hacer saber a la recurrente que en tanto no sea resuelta la inscripción en el Registro de Entidades de Seguros de la nueva sociedad a que se refiere en dicha presentación, existirá para ambas la prohibición contenida en el artículo 2º de la presente ley.

Notifíquese y publíquese en el Boletín Oficial. — Augusto J. Vázquez.

RESOL. Nº 8.605. — Bs. As., 24|2|67

VISTO:

Que la organización Serra Hermanos, con domicilio en la calle Crisóstomo Alvarez Nº 271, Monteros, Provincia de Tucumán, presenta en estas actuaciones el plan de adecuación al Régimen legal de superintendencia de seguros y demás disposiciones dictadas o que se dictaren en su consecuencia, de acuerdo con lo establecido en el artículo 3º de la Ley Nº 17.051, y

CONSIDERANDO:

Que la ejecución de dicho plan debe ajustarse a las normas contenidas en el artículo 4º de la ley Nº 17.051 y demás disposiciones legales y reglamentarias que le sean aplicables,

Por ello:

El Vicesuperintendente de Seguros a cargo de la Superintendencia de Seguros de la Nación, Resuelve:

1º — Tomar nota de la presentación realizada a fs. 1 por la organización Serra Hermanos, con domicilio en la calle Crisóstomo Alvarez Nº 271, Monteros, Provincia de Tucumán, a fin de adecuarse al Régimen legal de superintendencia de seguros y demás disposiciones dictadas o que se dictaren en su consecuencia, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 3º de la Ley Nº 17.051.

2º — Hacer saber a la recurrente que en tanto no sea resuelta la inscripción en el Registro de Entidades de Seguros de la nueva sociedad a que se refiere en dicha presentación, existirá para ambos la prohibición contenida en el artículo 2º de la precitada ley.

Notifíquese y publíquese en el Boletín Oficial. — Augusto J. Vázquez.

JUNTA NACIONAL DE CARNES

Inscripción de las firmas o personas que actúan como transportistas de carnes y|o subproductos y de los vehículos utilizados.

RESOL. Nº 76. — Bs. As., 15|3|67

VISTO el Expediente 1.309|64 y la Resolución J. 37 del 28 de abril de 1965, y

CONSIDERANDO:

Que en el primero se proponía la creación del registro de Transportistas de Carnes y|o Subproductos y por la resolución mencionada se disponía, entre otras medidas, la reinscripción de quienes actuaran en calidad de Acarreador y|o Distribuidor de reses a las Carnicerías, en la Capital Federal, partidos que integran el llamado Gran Buenos Aires y otros aledaños al mismo;

Que ya en el Expediente 1.309|64 se hablaba de la necesidad de disponer la inscripción de los transportistas de carnes en general, como medida de control teniendo en cuenta entre otras circunstancias la importancia de ese tipo de actividad dentro del comercio de carnes y de la conveniencia de incluir en el nuevo rubro el existente como Acarreador y|o Distribuidor de Reses a las Carnicerías;

Que una sana política de racionalización del comercio de carnes hace aconsejable no demorar la inclusión de quienes en cualquier forma actúen en el transporte de carnes y subproductos de la ganadería con destino al consumo interno y a la exportación, no ya limitada a una zona sino a la totalidad del país a efectos de posibilitar el control de ese tipo de actividades;

Que dicho control debe estar especialmente dirigido al aspecto tecnológico de los vehículos transportadores, teniendo en cuenta en lo posible las disposiciones del Capítulo XI, del Digesto de Normas Relativas a la Preparación de Carnes para Exportación y Consumo;

Que como primera medida se considera conveniente disponer la inmediata inscripción de las firmas o personas que actúan como transportistas de carnes y|o subproductos y de los vehículos utilizados, acordando un plazo prudencial para colocar a estos dentro de las exigencias del mencionado Digesto;

Por ello,

El Interventor en la Junta Nacional de Carnes, Resuelve:

1º — Toda persona física o jurídica que se dedique al transporte de carnes y subproductos ganaderos en sus diversos tipos de preparación, ya sea para consumo interno o exportación, deberá para poder desarrollar su actividad, inscribirse en la Junta Nacional de Carnes de acuerdo a lo dispuesto en la presente resolución a cuyo efecto se les considera incluidos en las disposiciones del artículo 14 del Decreto-Ley 8.509|56 (Ley 14.467).

2º — La inscripción será acordada bajo la denominación de "Transportista de Carnes y|o Subproductos", sólo a los recurrentes que acrediten poseer en propiedad o alquiler vehículos adecuados para la actividad mencionada.

3º — Las inscripciones existentes a la fecha y las que en adelante se soliciten en calidad de "Acarreador y Distribuidor de Reses a las Carnicerías", se considerarán y otorgarán en lo sucesivo bajo la denominación dispuesta en el artículo anterior.

4º — Los vehículos en los que se realice el transporte de carnes y subproductos con destino a exportación y tráfico federal deberán ajustarse a las previsiones que establece el Digesto de Normas Relativas a la Preparación de Carnes para Exportación y Consumo en su Capítulo XI.

El titular de cada vehículo tendrá un plazo de seis meses a partir de la vigencia de la presente resolución para adecuarlo a las exigencias de la misma. Los vehículos estarán sujetos, además, a la aprobación y contralor de la Junta Nacional de Carnes la que, dentro del lapso mencionado acordará inscripción con carácter provisional, cuando los solicitantes hayan cumplido con los restantes requisitos establecidos por la presente y el estado del vehículo lo permita. Esta inscripción provisional podrá ser ampliada en casos debidamente justificados.

5º — Los medios de transporte para las carnes y|o subproductos destinados al consumo interno deberán reunir las condiciones higiénico sanitarias exigidas por las normas existentes en el lugar de su patentamiento.

Para los vehículos utilizados en la provincia de Buenos Aires, se exigirá lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto 3.863|58 de ese Estado.

En todos los casos y sin perjuicio de lo establecido en el segundo párrafo del artículo anterior los interesados deberán presentar certificación de autoridad competente, que demuestre el cumplimiento de lo exigido precedentemente.

6º — Las personas o entidades que ejerzan la actividad de transportistas de carnes y|o subproductos solicitarán su registro en esta Junta mediante la presentación del formulario correspondiente y cumplirán además con los siguientes requisitos:

a) Acompañar testimonio original en legal forma del contrato social o de la matrícula de comerciante según corresponda, y copia simple o fotocopia;
b) Presentar dos referencias comerciales, una de las cuales deberá ser extendida por firma o persona actuante en el comercio de carnes;
c) Acreditar la propiedad o alquiler del vehículo y presentar recibo de patente del mismo.

7º — Las firmas o personas que actualmente figuren inscriptas como Acarreador y|o Distribuidor de Reses a las Carnicerías se las considera como iniciadoras del trámite determinado por la presente resolución, quedando obligadas al cumplimiento de los requisi-

tos establecidos en la misma dentro del plazo estipulado en el artículo 4º. Mientras tanto quedan autorizadas a operar en forma provisional.

8º — Comuníquese, publíquese y pase a Gerencia General a sus efectos.
Ramón Lezica Alvear.

Secretaría de Comunicaciones

EMPLEADOS

Exoneraciones.

RESOL. Nº 306 S.C. (S) — Bs. As., 2|3|67

VISTO este Expediente Nº 13.220 SC|1966, constituido por las actuaciones duplicadas del similar número 10.700 SC|66, que en su momento fue remitido a la Justicia y que actualmente conforma el folio 97, sustanciado a raíz de la grave irregularidad que se le documentara el 28 de marzo de 1966 el auxiliar de la Sucursal 13 (Buenos Aires), Jorge Aurelio Cerrutti (L. P. 117.214), y

CONSIDERANDO:

Que en efecto, en la aludida data, al realizarse el arqueo de la habilitación de valores postales —por m$n. 50.000— asignada al nombrado agente, toda vez que resultaba necesario transferírsela a un colega, por cuanto aquél había inasistido al serivcio sin aviso, se comprobó una diferencia en menos de m$n. 30.970;

Que a través de las diversas diligencias efectuadas mediante el tránsito común y en la posterior investigación sumaria llevada a cabo, Cerrutti reconoció sin embargo haberse apoderado de la suma faltante, de la cual reintegró m$n. 13.970, agregando que cometió dicho acto impulsado por la necesidad de cancelar ciertas deudas privadas (fojas 61|64);

Que como consecuencia de la denuncia policial que por este hecho se formulara, el nombrado permaneció detenido desde el 4 de abril de 1966, a las 17.10 —momento a partir del cual se lo suspendió preventivamente en sus funciones— hasta el 26 siguiente en que recuperó su libertad bajo caución juratoria, siendo oportuno destacar que en la pertinente causa judicial se dictó auto firme de prisión preventiva en su contra, como así también, que a la postre la Justicia emitió fallo condenándolo a la pena de dos años de prisión, en suspenso, e inhabilitación especial perpetua, como autor responsable del delito previsto y penado por el artículo 173º, inciso 2º, en función del artículo 174º, inciso 5º del Código Penal, con costas (páginas 7, 12, 35 vta. y 18 del folio 97);

Que asimismo, está palmariamente determinado que el jefe León Salvati (L. P. 1.427), los encargados Juan Conversano (L. P. 73.962 y Cayetano Santos Luminato (L. P. 2.421), el tenedor de libros Rafael Luis Ricón (L. P. 37.168), el tesorero Benito José Quintian (L. P. 14.185) y el auxiliar José María D'Eramo (L. P. 127 662), todos dependientes de la referida base, incurrieron en las fallas de procedimiento e inobservancia de la respectiva reglamentación que se indican en la relación de hechos y conclusiones escritas por la instrucción en las páginas 53|55 y 65 66, que pasan a formar parte integrante de este acto administrativo;

Que llegado el momento de discernir sobre el aspecto disciplinario de este asunto, concluyéndose en que Cerrutti es pasible de la medida expulsiva que establece el artículo 95, inciso h) de la Ley 16.783, en razón de que la falta que cometiera configura la causal prevista por el artículo 106º, inciso c) de dicho cuerpo legal;

Que si bien los agentes nombrados en el quinto párrafo son merecedores de un apercibimiento —artículo 95º, inciso c) de la citada ley— en razón de que las respectivas fallas que se les imputan, que se pormenizarán en la parte resolutiva, se encuentran comprendidas en las prescripciones del artículo 100º, apartado 1º, inciso d) de las mismas; dicho correctivo no se les aplicará por alcanzarles los beneficios de la amnistía dispuesta por la Resolución Nº 730 SC|1966 (B. D. 8.538);

Que en lo atinente a la faz patrimonial de este asunto, es del caso advertir, que de conformidad con las normas de interpretación del artículo 119º de la Ley de Contabilidad —Digesto Administrativo Nº 461|61 y providencia número 1.920|66 de fecha 12 de julio ppdo., ambos del Tribunal de Cuentas de la Nación—, dicho aspecto debe ser sometido al pronunciamiento de dicho cuerpo colegiado.

Por ello, teniendo en cuenta que en la foja 51 se documenta el cumplimiento de las prescripciones del artículo 118º de la Ley de Contabilidad y atento a lo aconsejado por la Junta de Disciplina en su dictamen de los folios 92|94,

El Secretario de Comunicaciones,

Resuelve:

Artículo 1º — Confirmar la suspensión preventiva impuesta el 4 de abril de 1966, a las 17,10, al auxiliar de la Sucursal 13 (Buenos Aires), Jorge Aurelio Cerrutti (L.P. 117.214); Exonerarlo —artículo 95º, inciso h) de la Ley 16.783—, por cuanto se encuentra convicto y confeso de haberse apoderado de m$n. 30.970 —repuso m$n. 13.970— pertenecientes a la habilitación de valores postales que tenía asignada, suma que utilizó para solventar ciertas deudas que oportunamente contrajera, y dejar constancia en su legajo personal que por estos hechos fue detenido por las autoridades policiales desde la citada data y hora hasta el 26 siguiente en que recuperó su libertad bajo caución juratoria, oportunidad en la cual no cumplimentó las prescripciones del artículo 18º del Reglamento de Obligaciones Comunes para el Personal, como así también, que en la pertinente causa judicial, en la que se dictó auto firme de prisión preventiva en su contra; la Justicia lo condenó a la pena de dos años de prisión en suspenso e inhabilitación especial perpetua como autor responsable del delito previsto y penado por el artículo 173º, inciso 2º, en función del artículo 174º, inciso 5º del Código Penal, con costas, todo lo cual configura la causal prevista por el artículo 106º, inciso c) del cuerpo legal aludido en primer término.

Art. 2º — Hacer constar en la foja de servicio (formulario 127) del jefe León Salvati (L. P. 1.427), y en los del tenedor de libros Rafael Luis Ricón (L. P. 37.168); tesorero Benito José Quintian (L. P. 14.485); encargado Juan Conversano (L. P. 73.962) y auxiliar José María D'Eramo (L. P. 127.662), todos de la misma base que el anterior, que en oportunidad de transferirse en forma definitiva cierta habilitación de valores postales entre dos agentes, omitieron confeccionar una nueva cubierta para el resguardo de la llave correspondiente al candado que aseguraba el continente de aquélla, en pugna con las prescripciones del artículo 765º, apartado 3º del folleto Nº 36 de la C.D.V. siendo de destacar en lo atinente a los dos nombrados en último término, que en la comentada irregularidad le es atribuible durante su desempeño interino como tesorero y tenedor de libros, respectivamente y significarles que si bien por lo expuesto cabría aplicarles un apercibimiento —artículo 95º, inciso c), de la Ley 16.783, en razón de que sus faltas configuran la causal prevista en el artículo 100º, apartado 1º, inciso d), del citado cuerpo normativo, dicho correctivo no se hace efectivo por alcanzarles los beneficios de la amnistía dispuesta por Resolución Nº 730 SC|66 (B.D. 8.538).

Art. 3º — Hacer constar en la foja de servicio (formulario 127) del encargado de la misma oficina, Cayetano Santos Luminato (L. P. 2.421), que en oportunidad de desempeñarse como jefe interino de la aludida dependencia no advirtió que determinados empleados no habían cumplido las prescripciones del artículo 765º, apartado 3º del folleto 36 de la C. D. V., en ocasión de concretarse la transferencia definitiva de una habilitación de valores postales entre dos agentes, como así también, que omitió notificar a cierto empleado la suspensión preventiva correspondiente, al tomar conocimiento que el mismo fue detenido por las autoridades policiales como consecuencia de un hecho de servicio; significándole que si bien por ello sería pasible de un apercibimiento —artículo 95º, inciso c) de la Ley 16.783—, en razón de que sus faltas configuran la causal prevista por el artículo 106º, apartado 1º, inciso d) del mismo cuerpo legal, dicho correctivo no se efectiviza en razón de alcanzarles los beneficios de la amnistía dispuesta por la Resolución Nº 730 SC|66 (B.D. 8.538).

Art. 4º — Tómese razón; publíquese el artículo primero, pase a la Dirección General de Asuntos Legales que comunicará a la Inspección General y a la Junta de Disciplina para conocimiento y siga a la Dirección General del Personal, que intervendrá en lo que le competE, la que, además, formulará la pertinente comunicación a la Dirección Nacional del Registro Oficial. Cumplido, vuelva al organismo citado en primer término para la agregación de las pertinentes notificaciones y pase a la Dirección General de Administración, a sus demás fines, debiendo asimismo, remitir el presente a la Delegación Fiscalía del Tribunal de Cuentas de la Nación.

Teglia.

RESOL. Nº 321 S.C.(S) - Bs. As., 3|3|67

VISTO este Expediente, Nº 43.277 SC|65, que se inició con motivo de la denuncia interpuesta por la Caja Nacional de Ahorro Postal, en el sentido de que la agencia 542 - 101, que funciona en la Sucursal 25 (Buenos Aires), no había ingresado el importe correspondiente a las cuotas —de m$n. 300,00 cada una— números 1 y 2, 1 y 2 y 1 al 10 de los certificados de ahorro con estímulo —emisión "Bodas de Oro"— números 20.429, 20.430 y 21.465, serie 7, respectivamente (fojas 1|2), y

CONSIDERANDO:

Que investigado este asunto sumariamente, cuya relación de hechos y conclusiones pormenoriza la instrucción en los folios 50|54, que pasan a formar parte de este acto administrativo, se determinó que la auxiliar de la citada dependencia, María Amelia Leonor López de Moreno (L. P. 13.805), se había apoderado del certificado de ahorro con estímulo Nº 21.465, que recibiera —según manifestó— pegado a otro que adquirió, legitimándolo con un sello de la mencionada institución fuera de uso, aprovechando que el título se encontraba fechado y firmado; maniobra con la que se benefició en la suma de pesos 3.000,00 m|n. —repuesta— al depositarla en la cuenta de ahorro de un familiar (folios 16|18);

Que por lo expuesto, López Moreno fue suspendida preventivamente en el ejercicio de sus funciones el 5 de noviembre de 1965, a las 20.40, luego de cumplido su horario de labor, radicándose la pertinente denuncia ante las autoridades policiales, significándose que en el proceso que se le incoara con motivo de ello, la Justicia la condenó a la pena de dos años de prisión e inhabilitación especial perpetua, en suspenso en orden al delito de estafa en perjuicio de la Administración Pública, resolución que fue confirmada por la Excelentísima Cámara del Fuero (fojas 19, 22 y 85);

Que verificada la documentación correspondiente al 30 de junio de 1964, se comprobó que al cierre de las operaciones de ahorro (Sector Reembolsos), la auxiliar de la citada dependencia, Stella Maris Wybert (L. P. número 154.151) —figura Stella Maris Wibert—, denunció un superávit en su habilitación de m$n. 1.190,00, no pudiéndose en esa oportunidad conocer su causa, ya que, por error, fueron depositados en un sobre destinado al archivo de la agencia los comprobantes de pago de las cuotas 1 y 2 de los certificados de ahorro con estímulo números 20.429 y 20.430, situación que dejó debidamente aclarada la instrucción, ingresando la empleada Wybert la suma de $ 10,00 m|n., diferencia resultante entre el valor de las cuatro cuotas mencionadas y el monto de dicho superávit (fojas 36|38);

Que además de las señaladas en el párrafo precedente con respecto a la agente Wybert, fue dable comprobar otras fallas de procedimiento imputables al encargado Leonardo Gilberto Cardaropoli (L. P. 7.234) y a los auxiliares Elsa Nélida Penella (L. P. número 141.115); Carlos Juan Panzaraza (L. P. 25.704) y Daniel Julio de Berroja Albiz (L. P. 15.415) —todos de la Sucursal 25 (Buenos Aires)—, anomalías que se detallarán en la parte resolutiva de la presente y que constituyen la causal prevista en el artículo 100º, apartado 1º, inciso d), de la Ley 16.783, por las que si bien cabría aplicar a dichos empleados sendos apercibimientos, éstos no se harán efectivos en razón de alcanzarles los beneficios de la amnistía dispuesta por Resolución Nº 730 SC|66 (B. D. 8.538);

Que llegado el momento de juzgar la conducta administrativa de la auxiliar López de Moreno, conclúyese en que la índole y gravedad de las faltas que se le imputan, que configuran las causales de exoneración que determina el artículo 106, incisos b) y c), de la Ley Nº 16.783, hace que resulte innecesario abundar en mayores comentarios para adoptar en su contradicha medida expulsiva, prevista en el artículo 95º, inciso h), del referido instrumento legal.

Por consiguiente, atento a que deben remitirse estos actuados a la Caja Nacional de Ahorro Postal, con cargo de oportuna devolución, a los fines que estime corresponder, y de acuerdo con lo aconsejado por la Junta de Disciplina en las páginas 75|77 y 87|88

El Secretario de Comunicaciones,

Resuelve:

Artículo 1º — Considerar suspendida preventivamente en el ejercicio de sus funciones desde el 5 de noviembre de 1965, a las 20.40, luego de cumplido su horario de labor, a la auxiliar de la Sucursal 25 (Buenos Aires), María Amelia Leonor López de Moreno (L. P. número 13.805); exonerarla —artículo 95º, inciso h), de la Ley 16.783— por cuanto se halla convicta y confesa de haberse apropiado del certificado de ahorro con estímulo Nº 21.465, serie 7, el que legitimó con un sello fuera de uso, aprovechando que el título se encontraba fechado y firmado, maniobra con la que se benefició en la suma de m$n. 3.000,00 —repuesta— al depositario en la cuenta de ahorro de un familiar, señalándose que con motivo de su proceder doloso, la Justicia la condenó a la pena de dos años de prisión e inhabilitación especial perpetua, en suspenso, en orden al delito de estafa en perjuicio de la Administración Pública, fallo que fue confirmado por la Excelentísima Cámara del Fuero.

Art. 2º — Hacer constar en la foja de servicio (formulario 127) del encargado de la misma base que la anterior, Leonardo Gilberto Cardaropoli (L. P. 7.234), que el 30 de junio de 1964 al delegar en un subalterno la confección del parte diario, no fiscalizó las anotaciones que se practicaron, lo cual no permitió conocer los reemplazos que se efectuaron por refrigerio en la ventanilla de ahorro; falta que configura la causal prevista en el artículo 100º, apartado 1º, inciso d), de la Ley 16.783, y significarla que si bien por ello se habría hecho pasible de un apercibimiento —artículo 95º, inciso c), del citado cuerpo normativo—, dicha medida no se hace efectiva por alcanzarle los beneficios de la amnistía dispuesta por la Resolución Nº 730 SC|66 (B. D. número 8.538).

Art. 3º — Hacer constar en la foja de servicio (formulario 127) de la auxiliar de la citada dependencia, Stella Maris Wybert (L. P. 154.151) —figura Stella Maris Wibert—, que el 30 de junio de 1964, al percibir las cuotas 1 y 2 de los certificados de ahorro con estímulo números 20.429 y 20.430, por valor de m$n. 1.200,00, omitió efectuar su rendición y depositó los comprobantes correspondientes en un sobre destinado al archivo de la agencia, lo que motivó que se determinara un superávit en la habilitación a su cargo; faltas que configuran la causal prevista en el artículo 100º, apartado 1º, inciso d), de la Ley Nº 16.783, y significarle que si bien por ello se habría hecho pasible de un apercibimiento —artículo 95º, inciso c), del citado cuerpo legal—, dicha medida no se hace efectiva en razón de alcanzarle los beneficios de la amnistía dispuesta por la Resolución Nº 730 SC|66 (B. D. 8.538).

Art. 4º — Hacer constar en la foja de servicio (formulario 127) de la auxiliar de la mencionada base, Elsa Nélida Penella (L. P. 141.115), que el 30 de junio de 1964, actuando interinamente como tenedora de libros, al practicar una inadecuada fiscalización, no controló un sobre que contenía los comprobantes de ahorro destinados al archivo de la agencia, en el cual el empleado a cargo de los servicios de ahorro, erróneamente incluyó, sin rendirlos, los talones correspondientes a las cuotas 1 y 2 de los certificados de ahorro con estímulo números 20.429 y 20.430, cuyo cobro se había operado en la citada fecha, lo que no permitió conocer el origen del superávit de m$n. 1.190,00 denunciado por una agente como sobrante en su habilitación, como así también, que no advirtió la falta del título número 21.465, del que por medio de una maniobra dolosa se había apoderado otra empleada; faltas que configuran la causal prevista en el artículo 100º, apartado 1º, inciso d), de la Ley 16.783, y significarle que si bien por ello se habría hecho pasible de un apercibimiento —artículo 95º, inciso c), del citado cuerpo nomativo—, dicha sanción no se hace efectiva en virtud de alcanzarle los beneficios de la amnistía dispuesta por la Resolución Nº 730 SC|66 (B. D. 8.538).

Art. 5º — Hacer constar en la foja de servicio (formulario 127) del auxiliar de la misma dependencia, Carlos Juan Panzaraza (L. P. 25.704), que el 30 de junio de 1964, al actuar a cargo de los servicios de ahorro, no denunció la venta y cobro de las cuotas 1 y 2 pertenecientes a los títulos 20.429 y 20.430, cuyos talones se incluyeron erróneamente en la documentación de archivo de la agencia y por no haber advertido la desaparación del título número 21.465, serie 7, el que fechado y firmado fue sustraído por otra empleada; faltas que configuran la causal prevista por el artículo 100º, apartado 1º, inciso d), de la Ley 16.783, y significarle que si bien por ello se había hecho pasible de un apercibimiento —artículo 95º, inciso c), del citado cuerpo legal, dicha medida no se hace efectiva en razón de alcanzarle los beneficios de la amnistía dispuesta por la Resolución Nº 730 SC|66 (B. D. 8.538).

Art. 6º — Hacer constar en la foja de servicio (formulario 127) del auxiliar de la misma base que los anteriores, Daniel Julio de Berroja Albiz (L. P. 15.415), que el 30 de junio de 1964, teniendo a su cargo la escrituración del parte diario, efectuó un erróneo registro de los agentes que reemplazaron en ventanilla a los que se ausentaron al refrigerio; falta que configura la causal prevista en el artículo 100º, apartado 1º, inciso d), de la Ley 16.783, y significarle que si bien por ello se había hecho pasible de un apercibimiento —artículo 95º, inciso c), del citado cuerpo normativo, dicha sanción no se

hace efectiva en virtud de alcanzarle los beneficios de la amnistía dispuesta por la Resolución Nº 730 SC|66 (B. D. 8.538).

Art. 7º — Tómese razón; publíquese el artículo primero, pase a la Dirección General de Asuntos Legales que comunicará, a la Inspección General y a la Junta de Disciplina en vista, y siga a las Direcciones Generales del Personal a sus efectos, la que, además, cursará la pertinente comunicación a la Dirección Nacional del Registro Oficial, y de Administración que intervendrá en lo que le compete. Cumplido, vuelva al organismo citado en primer término que remitirá el presente a la Caja Nacional de Ahorro Postal, con cargo de oportuna devolución, autorizándole a desglosar la documentación incorporada a fojas 20. A su regreso, archívese (permanente).

Teglia.

RESOLUCION Nº 334 — Bs. As., 7|3|67

VISTO este expediente Nº 40.200 SC|64, que se inició a raíz de haberse documentado el 2 de febrero de 1965 en la Oficina Cerrillos (Distrito 18º) sendos déficit —repuestos— de m$n 44.967,22 (m$n. 30.169,12 en efectivo y 14.798,10 m$n. en valores postales) y de 157.051.- m$n. en efectivo pertenecientes a los fondos de esta Secretaría de Estado y de la Caja Nacional de Ahorro Postal, en ese orden, imputables al jefe de esa dependencia Juan Regis Delgado (L. P. 1.663), por cuyo motivo se lo suspendió preventivamente en el ejercicio de sus funciones a contar de las 11.30 de aquella data (fojas 1|13 y 20), y

CONSIDERANDO:

Que dispuesta la investigación sumaria del caso, las diligencias realizadas por la instrucción no sólo permitieron ratificar los extremos de las irregularidades enunciadas en el exordio, sino determinar además, entre otras deficiencias de menor cuantía, otro déficit —no repuesto— de m$n. 15.328.-; de los cuales m$n. 5.950.- proceden del servicio de remesas postales internas (fojas 15 y 18) y los m$n. 9.378.- restantes, del similar de contrarrembolso (fojas 16); anomalías éstas también atribuibles al Jefe Delgado, quien en el interrogatorio de las páginas 47|50, reconoció su culpabilidad en los hechos que se le incriminan y manifestó que los importes correspondientes a las distintas diferencias que se le puntualizaron, los utilizó en beneficio propio para solventar gastos provocados por ciertos problemas de índole familiar;

Que asimismo, por lo actuado en los expedientes Nros. 36.197 SC|65 y 11.976 SC|65 —incorporados en autos constituyendo los folios 129 y 138, respectivamente— fue dable comprobar que el nombrado directivo, mediante la consumación de maniobras fraudulentas, se apoderó y utilizó en su provecho la cantidad —no repuesta— de m$n. 70.000.- proveniente del patrimonio de la Caja Nacional de Ahorro Postal, verificándose, por otra parte, que con el mismo fin retuvo indebidamente por un lapso prolongado un depósito ulterior de m$n. 5.500.- efectuado sobre una cuenta de la referida institución;

Que aquí es del caso significar que en la causa que se le promovió al nombrado como consecuencia de las distintas denuncias formuladas ante las autoridades policiales a propósito de los hechos comentados, la Justicia lo condenó a devolver y abonar a la "Repartición damnificada" la suma de m$n. 69.881.- y a la pena de tres años de prisión en forma efectiva, más la de inhabilitación absoluta y perpetua, como autor responsable de los delitos de malversación de caudales públicos y defraudación a la Administración Pública en forma reiterada, este último delito, en concurso ideal con el de falsificación de instrumento público, con costas (artículo 261, 174, inciso 5º, 292, 54 y 55 del Código Penal), fojas 2|7 del folio 131;

Que expuestos sucintamente así los sucesos y circunstancias que fueron materia de investigación, cuyos pormenores se detallan en las relaciones de hechos y conclusiones obrantes en las fojas 69|71 124|125; páginas 18|19 del folio 129 y fojas 11|12 del folio 138, —que pasan a integrar este acto administrativo—, conceptúase que la índole y la gravedad de las faltas cometidas por el Jefe Delgado —actualmente trasladado con sus funciones al Sector Especial de la Dirección General del Personal—, las cuales configuran las causales previstas en los incisos b) y c) del artículo 106 de la Ley 16.783, exime de abundar en mayores comentarios para concluir en que corresponde aplicarle la sanción expulsiva que determina el artículo 95, inciso h), del citado cuerpo legal;

Que por último resta señalar que la responsabilidad patrimonial que nace de las maniobras dolosas referidas deberá ser sometida a la consideración del Tribunal de Cuentas de la Nación, de acuerdo con lo prescripto en el artículo primera, apartado I, de la Resolución Nº 1.794 TCN|61 (Digesto Administrativo 461) y en la nota 169|66 de su Delegación Fiscalía, siendo necesario destacar que en lo atinente al perjuicio sufrido en la hacienda de la Caja Nacional de Ahorro Postal corresponde ponerlo a juicio de esa entidad, a cuyos fines se dispondrá remitirle estos obrados, con cargo de oportuna devolución.

Por tanto, y de conformidad con lo aconsejado por la Junta de Disciplina en los dictámenes de las fojas 81|82; páginas 23|24 del folio 129; 135 y fojas 27|28 del folio Nº 138,

El Secretario de Comunicaciones.
Resuelve:

Artículo 1º — Considerar suspendido preventivamente en el ejercicio de sus funciones desde el 2 de febrero de 1965, a las 11.30, al jefe de la oficina Cerrilos (Distrito 18) Juan Regis Delgado (L. P. 1.663) —actualmente trasladado al Sector Especial de la Dirección General del Personal—; Exonerarlo —artículo 95, inciso h), de la Ley 16.783—, por cuanto de lo actuado en autos resulta responsable en forma directa y material por los importes de m$n. 44.967,22 y 157.051.-, correspondientes a los déficit —repuestos de acuerdo con el redondeo estipulado por el Decreto 3.578|64 (B.D. 8.027)—, que, entre otras deficiencias de menor cuantía, se le comprobaron en los fondos de esta Secretaría de Estado y en los de la Caja Nacional de Ahorro Postal, en ese orden; como así también, por la suma —no repuesta— de m$n. 15.328.-, a que ascienden las diferencias en menos que se le documentaron en los servicios de remesas postales internas y de contrarrembolso; importes todos ellos que reconoció haber utilizado en su provecho y porque además, se encuentra convicto y confeso de haberse apoderado, mediante la consumación de maniobras dolosas, de la cantidad —no repuesta— de m$n. 70.000.- proveniente del patrimonio de la Caja Nacional de Ahorro Postal, verificándosele, además, que retuvo, a los mismos fines un depósito ulterior de m$n. 5.500.-, correspondiente a la citada Institución; y dejar constancia en su legajo personal que en la causa incoada por estos hechos la Justicia lo condenó a devolver y abonar a la "Repartición damnificada" la suma de m$n 69.881.- y a la pena de tres años de prisión en forma efectiva, más la de inhabilitación absoluta y perpetua, como autor responsable de los delitos de malversación de caudales públicos y defraudación a la Administración Pública en forma reiterada, este último delito, en concurso ideal con el de falsificación de instrumento público, con costas.

Art. 2º — Tómese razón; publíquese el artículo anterior; pase a la Dirección General de Asuntos Legales que comunicaráa a la Inspección General y a la Junta de Disciplina para conocimiento y siga a la Dirección General del Personal que intervendrá en lo que le compete, debiendo, por otra parte desglosar la credencial personal obrante en el folio 9 y darle el curso que corresponda; como así también, formular la respectiva comunicación a la Dirección Nacional del Registro Oficial, y vuelva al organismo citado en primer término para la agregación de la pertinente notificación. — Cumplido, pase a la Dirección General de Administración, a sus efectos, la que además, remitirá estos obrados a la Caja Nacional de Ahorro Postal a los fines señalados en el quinto considerando "in fine", con cargo de urgente devolución, quedando ésta autorizada, a desglosar la documentación, incorporada en la foja 4, página 3 del folio 129 y foja 2 del folio 138. A su regreso, la referida de Administración elevará el presente al Tribunal de Cuentas de la Nación.

Teglia.

CONCURSOS
NUEVOS

MINISTERIO DE ECONOMIA Y TRABAJO

Secretaría de Obras Públicas

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Expte. 2.757 - Prov. 1965

Llámase a concurso abierto externo de antecedentes y oposición a los fines de cubrir una vacante de encargado de obra en la Inspección de Obras La Banda (Santiago del Estero)

El aspirante que resulte designado revistará en la Clase XIII, percibirá el sueldo básico de dicha clase y los adicionales correspondientes.

La designación se efectuará en forma interina "a prueba" y por el término de hasta seis meses, a cuyo vencimiento se considerará su confirmación en el cargo, sin perjuicio de lo establecido por la Ley 17.063.

Los postulantes deberán reunir los siguientes requisitos: ser argentino, nativo o naturalizado, poseer condiciones morales de conducta y aptitud física para la función y acreditar los conocimientos necesarios para el eficaz desempeño de las funciones de que se trata.

Déjase expresamente establecido que no se considerarán reclamos referentes a concesión de beneficios no determinados en el presente llamado.

Las presentaciones podrán hacerse en el Distrito Santiago del Estero o en la Dirección de Personal, Ayacucho 760, Capital, los que asimismo proporcionarán toda información al respecto.

Plazo Presentación: 10 de abril de 1967.

e.27|3 Nº 4.188 v.29|3|67

AVISOS OFICIALES
ANTERIORES

MINISTERIO DEL INTERIOR

Secretaría de Justicia

La Dirección General del Registro de la Propiedad Inmueble recuerda a los señores profesionales vinculados con la actividad de la Repartición, que el próximo día 31 del actual caducarán las anotaciones referidas a documentos pendientes de inscripción conocidos como "sin folio" y "devueltos sin inscribir".

Por tal causa, se recomienda a quienes posean documentos en esas condiciones procedan a subsanar los defectos que dieron origen a tal estado de trámite, y, en caso de imposibilidad, den entrada nuevamente a los mismos a fin de obtener su anotación preventiva, para la consiguiente prioridad, por 180 días más.

e.22|3 Nº 4.114 v.28|3|67

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

BANCO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

En una etapa de superación

REMATE OFICIAL CON BASE

Inciso m) Artículo 8º, Decreto Ley Ley Nº 9.372|63, Consejo Nacional de la Vivienda, Ley Nº 14.135, por orden de: Comando en Jefe Ejército Argentino, Dirección General de Ingenieros, en La Tablada, Partido de la Matanza. — 290 últimos lotes desocupados, sobre Avenida Crovara, Somellera, Ayacucho, próximos a la Estación La Tablada, Aldo Bonzi y Tapiales. — Base: Desde m$n. 300 el metro cuadrado. — Pavimentos existentes pagados, con facilidades. — Al contado: 20 o|o. Saldo: En 10 cuotas semestrales. Interés: 10 o|o anual. Seña: 8 o|o. Comisión: 3 o|o. Total: 11 o|o en efectivo. — Remate: Los días 16, 23 y 30 de abril a las 14 horas, sobre los mismos, bajo carpa.

Informes y Prospectos: En Esmeralda 660, 4º piso (Oficina de Operaciones Oficiales y Especiales), de lunes a viernes, de 14 a 20 horas. T. E. 35-8144.— Resultado sujeto a la aprobación de la entidad vendedora.

e.22|3 Nº 4.112 v.6|4|67

EDICTOS JUDICIALES
ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 29

El Juzgado Nacional en lo Civil número 29, Secretaría Nº 57, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA CARMEN CALOGERO de MONTEPELLOSO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, setiembre 14 de 1966. — Lucio L. Meléndez, secretario.

$ 2.800.— e.20|3-Nº 66.031 v.4|4|67

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 29, Secretaría número 57, cita y emplaza a herederos y acreedores de MIGUEL PELLECHIA por diez días. — Publíquese diez días.

Buenos Aires, 21 de marzo de 1966. — Lucio L. Meléndez, secretario.

$ 2.800.— e.20|3-Nº 66.074 v.4|4|67

LICITACIONES
NUEVAS

MINISTERIO DEL INTERIOR

Secretaría de Gobierno

POLICIA FEDERAL

Licitación Pública Nº 89

Fíjase el día 3 de abril de 1967, a las 10.15 horas, para que tenga lugar en la Sección Licitaciones y Compras, Avda. Belgrano Nº 1549, 4º piso, T. E. 38-2401, Capital (donde podrán solicitarse informes y pliegos de bases y condiciones) en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 89 "para la adquisición de punta parís, tornillos, bulones, etc. con destino a la División Reparaciones, Sección Talleres Carpintería y Afines".

e.27|3 Nº 4.114 v.29|3|67

POLICIA FEDERAL

Licitación Pública Nº 90

Fíjase el día 3 de abril de 1967, a las 11 horas para que tenga lugar en la Sección Licitaciones y Compras, Avda. Belgrano Nº 1549, 4º piso, T. E. 38-2401, Capital (donde podrán solicitarse informes y pliegos de bases y condiciones) en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 90 "para la provisión y colocación de un tanque cilíndrico de 1 m. de alto por 2,05 m. de largo, construido en chapa de hierro negro de 3 mm. de espesor y demás implementos, con destino a la Escuela de Cadetes Coronel Ramón L. Falcón".

e.27|3 Nº 4.115 v.29|3|67

POLICIA FEDERAL

Licitación Pública Nº 91

Fíjase el día 4 de abril de 1967, a las 10,15 horas, para que tenga lugar en la Sección Licitaciones y Compras, Avda. Belgrano Nº 1549, 4º piso, T. E. 38-2401, Capital (donde podrán solicitarse informes y pliegos de bases y condiciones) en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 91 "para la adquisición de cámaras fotográficas y accesorios con destino a la División Abastecimientos, Sección Almacenes (Depósito de Fotografía)".

e.27|3 Nº 4.116 v.29|3|67

POLICIA FEDERAL

Licitación Pública Nº 92

Fíjase el día 4 de abril de 1967, a las 11 horas, para que tenga lugar en la Sección Licitaciones y Compras, Avda. Belgrano Nº 1549, 4º piso, T. E. 38-2401, Capital (donde podrán solicitarse informes y pliegos de bases y condiciones) en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 92 "para la adquisición de un equipo para destilación a presión atmosférica, presión reducida, atmósfera inerte y alto vacío, y demás accesorios complementarios, con destino a la Sección Gabinete Químico".

e.27|3 Nº 4.117 v.29|3|67

Secretaría de Cultura y Educación

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 22

Llámase a Licitación Pública por primera vez, por el término de tres días hábiles a partir del día 27 de marzo de 1967, para resolver la transformación de un ómnibus en consultorio dental rodante con destino a la Dirección Nacional de Sanidad Escolar.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 6.900|63, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Departamento Compras División Licitaciones, Las Heras 2587, 1er. piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 18 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 4 de abril de 1967 a las 15 horas en el Departamento Compras de la Secretaría de Estado de Cultura y Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

e.27|3 Nº 4.118 v.29|3|67

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 23

Llámase a Licitación Pública por primera vez, por el término de tres días hábiles a partir del día 27 de marzo de 1967, para resolver el Servicio de Alimentación con destino a la Escuela Diferencial Nº 7, Capital.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con

lo dispuesto por el Decreto 6.900|63, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Departamento Compras, División Licitaciones, Las Heras 2587, 1er. piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 18 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 4 de abril de 1967, a las 15,15 horas, en el Departamento Compras de la Secretaría de Estado de Cultura y Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

e.27|3 Nº 4.119 v.29|3|67

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 24

Llámase a licitación pública por primera vez, por el término de tres días hábiles a partir del día 27 de marzo de 1967, para resolver la confección de clisés, con destino a la Dirección Nacional de Sanidad Escolar.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 6.900|63, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Departamento Compras, División Licitaciones, Las Heras 2587, 1er. piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 18 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 4 de abril de 1967, a las 15,30 horas, en el Departamento Compras de la Secretaría de Estado de Cultura y Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

e.27|3 Nº 4.120 v.29|3|67

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 25

Llámase a licitación pública por primera vez, por el término de tres días hábiles a partir del día 27 de marzo de 1967, para resolver la adquisición de instrumental de física, con destino a Establecimientos Educacionales.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decretó 6.900|63, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Departamento Compras, División Licitaciones, Las Heras 2587, 1er. piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 18 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 4 de abril de 1967, a las 15,45 horas, en el Departamento Compras de la Secretaría de Estado de Cultura y Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

e.27|3 Nº 4.121 v.29|3|67

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES
Licitación Pública Nº 21
Expediente Nº 412.581

Llámase a Licitación Pública para la reparación general del ascensor marca Otis, ubicado en el edificio de esta Facultad, calle Perú 272, Capital.

Fecha de apertura: 7 de abril de 1967, a las 11 horas. — Retirar pliego de condiciones en el Departamento de Compras, Perú 272, 1º piso, de 14 a 19 horas.

El Decano.

e.27|3 Nº 4.122 v.29|3|67

Universidad de Buenos Aires
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES
Licitación Pública Nº 20
Expediente Nº 412.518

Llámase a licitación pública para la provisión de tubos de vidrio de distintas medidas con destino al Taller de Vidrio de esta Facultad.

Fecha de apertura: 7 de abril de 1967, a las 14 horas. — Retirar pliego de condiciones y demás datos en el Departamento de Compras, Perú 272, 1er. piso, de 14 a 19 horas. — El Decano.

e.27|3 Nº 4.123 v.29|3|67

Universidad de Buenos Aires
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES
Licitación Pública Nº 8
Expediente Nº 412.145

Llámase a licitación pública para la provisión de drogas con destino a los distintos Departamentos de esta Facultad. — Fecha de apertura: 6 de abril de 1967, a las 15 horas. — Retirar pliego de condiciones en el Departamento de Compras, Perú 272, 1er. piso, de 14 a 19 horas. — El Decano.

e.27|3 Nº 4.125 v.29|3|67

Universidad de Buenos Aires
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES
Licitación Pública Nº 19
Expediente Nº 412.489

Llámase a licitación pública para la realización del Service de los siguientes vehículos: 1 Rural Ford Falcon, modelo 1961; 1 Rural Volkswagen, modelo 1961; 1 Camioneta Chevrolet, modelo 1961; 1 Estanciera IKA, modelo 1962; 1 Furgón Ford F-100, modelo 1962; 1 Pick-Up Fargo, modelo 1963; 1 Furgón Ford, modelo 1963; 1 Pick-Up IKA, modelo 1963; 1 Pick-Up Ford, F-100, modelo 1965; 1 Jeep IKA, modelo 1965; 1 Micro-ómnibus Bedford, modelo 1965; 1 Jeep Pick-Up IKA, modelo 1966; 1 Jeep Pick-Up IKA, modelo 1966; 1 Jeep Pick-Up IKA, modelo 1966; 1 Jeep Gladieitor Super X, modelo 1966. — Fecha de apertura: 7 de abril de 1967, a las 15 horas. — Retirar pliego de condiciones y demás datos en el Departamento de Compras, Perú 272, 1er. piso, de 14 a 19 horas. — El Decano.

e.27|3 Nº 4.124 v.29|3|67

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE MEDICINA DE BUENOS AIRES
Licitación Pública Nº 8
Expediente Nº 511.367/66

Llámase a licitación pública para el día 4 de abril de 1967, a las 16 horas, para adjudicar la provisión de acondicionadores de aire y heladera eléctrica, con destino a la Cátedra de Tisiología.

La apertura de las propuestas se realizará en el Departamento de Contrataciones y Suministros (Paraguay 2155, planta baja), donde los interesados podrán requerir datos y pliegos de condiciones, todos los días hábiles, de lunes a viernes, de 14 a 18 horas. — El Jefe del Departamento de Contrataciones y Suministros.

e.27|3 Nº 4.190 v.29|3|67

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE MEDICINA DE BUENOS AIRES
Licitación Pública Nº 9
Expediente Nº 500.819/67

Llámase a licitación pública para el día 4 de abril de 1967, a las 17 horas, para adjudicar la provisión de una máquina fotocopiadora, con destino al Departamento de Despacho.

La apertura de las propuestas se realizará en el Departamento de Contrataciones y Suministros de la Facultad de Medicina (Paraguay 2155, planta baja), donde los interesados podrán requerir datos y pliegos de condiciones, todos los días hábiles, de lunes a viernes, de 14 a 18 horas. — El Jefe del Departamento de Contrataciones y Suministros.

e.27|3 Nº 4.189 v.29|3|67

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS

Llámase a Licitación Pública Nº 1—1967, para la construcción de locales destinados a la Biblioteca Central, en los lotes linderos al edificio de la calle Independencia 3065. (Presupuesto oficial $ 9.640.027 m|n.).

La apertura de las propuestas se realizará el día 7 de abril, a las 15 horas, en Av. Independencia 3065, 2º piso, lugar en que deberán presentarse las ofertas hasta el día y hora mencionados.

Para retirar pliegos de condiciones dirigirse a esta Contaduría, Independencia 3065, 2º piso, diariamente, de 14 a 19 horas. Valor del mismo $ 1.000. — El Contador.

e.27|3 Nº 4.126 v.29|3|67

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS

Llámase a Licitación Pública Nº 2—1967, para la adquisición de una máquina de escribir eléctrica con tabulación decimal automática, de 300 espacios, de escritura tipo Elite.

La apertura de las propuestas se realizará el día 4 de abril, a las 15 horas, en Av. Independencia 3065, 2º piso, lugar en que deberán presentarse las ofertas hasta el día y hora mencionados.

Para retirar pliegos de condiciones dirigirse a esta Contaduría, Independencia 3065, 2º piso, diariamente, de 14 a 19 horas. — El Contador.

e.27|3 Nº 4.127 v.29|3|67

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE AGRONOMIA Y VETERINARIA
Expediente 396/67

Llámase a Licitación Pública Nº 4, para el día 6 de abril, a las 10 horas, para la adquisición de oculares y objetivos para microscopios.

La apertura de las ofertas se realizará en la División Compras, Pabellón Central, Avda. San Martín 4453, Capital, donde pueden retirarse pliegos y condiciones, en el horario de 10 a 12 hs.

e.27|3 Nº 4.128 v.29|3|67

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUIMICA
Licitación Pública Nº 6
Expediente 707.972/66

Llámase a licitación pública para el 5 de abril próximo, a las 14, a los efectos de adjudicar la provisión de accesorios para espectrofotómetro tipo Infracord 137 B, con destino a la orientación Química Orgánica III, dependiente de esta Facultad.

La apertura de las propuestas se realizará en la División Compras y Suministros, Junín 956, donde los interesados podrán requerir pliegos de condiciones e informes, de lunes a viernes, de 13 a 18 horas. — El Jefe del Departamento Administrativo.

e.27|3 Nº 4.129 v.29|3|67

FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUIMICA
Expediente 708.337|67

LICITACION PUBLICA Nº 7

Llámase a licitación pública para el 5 de abril próximo, a las 15 hs., a los efectos de adjudicar la provisión de 1 Balanza de precisión multi-uso, tipo Mettler con destino a la orientación Toxicología y Química Legal, dependiente de esta Facultad.

La apertura de las propuestas se realizará en la División Compras y Suministros, Junín 956, donde los interesados podrán requerir pliegos de condiciones e informes de lunes a viernes, de 13 a 18 horas. — Jefe Departamento Administrativo.

e.27|3 Nº 4.130 v.29|3|67

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y DESPACHO

Expediente Nº 1900|67

Llámase a Licitación Pública Nº 877 paar el día 4 de abril de 1967, a las 16 horas, cuya apertura tendrá lugar en la División Abastecimiento, Bmé. Mitre 3345, planta baja, Capital Federal, por la impresión de 2500 ejemplares (incluido papel) compuesto de 10 cuadernillos de apuntes de 32 páginas cada uno, en papel obra 1º, alisado, 70 gramos, formato 32 x 23 cm. aproximadamente, sistema offset, sobre originales tipeados y armados, total 800.000 páginas.

Consulta y entrega de pliegos: en la dependencia citada de 13 a 17 horas.

e.27|3 Nº 4.131 v.29|3|67

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE
Facultad de Medicina

LICITACION PUBLICA Nº 8|67

Llámase a Licitación Pública para la adquisición de Muebles metálicos para escritorio — Cátedra de Microbiología.

Apertura: 6|4|67 — 10 hs.

Pliegos de Condiciones: Moreno 1240, Corrientes.

e.27|3 Nº 4.132 v.29|3|67

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO
Facultad de Ingeniería y Ciencias Exactas, Físicas y Naturales

Llámase a licitación pública para el día 5 de Abril de 1967 a las once horas, para la provisión de muebles metálicos (Mesa para máquina de escribir; butaca giratoria; armarios; ficheros; escritorios; sillas y perchas), con destino al Departamento de Ing. en Construcciones de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Exactas, Físicas y Naturales dependiente de la Universidad Nacional de Cuyo, de conformidad a las tramitaciones obrantes en Expediente Nº 23.378-F-67.

La apertura de las propuestas se llevará a cabo en el local de la Facultad licitante, sito en Av. Libertador Gral. San Martín 1109, Oeste. San Juan (Contaduría), de donde los interesados podrán recabar los pliegos de condiciones y demás especificaciones técnicas pertinentes.

e.27|3 Nº 4.133 v.29|3|67

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO
Facultad de Ingeniería y Ciencias Exactas, Físicas y Naturales

Llámase a licitación pública para el día 6 de Abril de 1967 a las once horas, para la provisión de una máquina de calcular eléctrica, tipo Facit o similar, con destino al Departamento de Ingeniería en Construcciones de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, dependiente de la Universidad Nacional de Cuyo, de conformidad a las tramitaciones obrantes en Expediente Nº 23.376-F-67.

La apertura de las propuestas se llevará a cabo en el local de la Facultad licitante, sito en Av. Libertador Gral. San Martín 1109, Oeste, San Juan (Contaduría), de donde los interesados podrán recabar los pliegos de condiciones y demás especificaciones técnicas pertinentes.

e.27|3 Nº 4.134 v.29|3|67

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Oficina de Suministros

LICITACION PUBLICA Nº 13

Expte. Nº E. I. 0236|67

Llámase a Licitación pública para la: Encuadernación de revistas.

Apertura de las propuestas: el 12 de Abril de 1967 a las 11 hs., en Of. de Suministros.

Pliegos e informes: Oficina de Suministros, Av. Colón 80, B. Blanca.

e.27|3 Nº 4.135 v.29|3|67

Secretaría de Justicia

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
San Martín 665, 5º piso, Capital Federal

Llámase a Licitación Pública número 28|67 para el día 3 de abril de 1967, a las 15 horas con el objeto de resolver la contratación de un equipo de intercomunicadores de alta voz a transistores, con destino a la Dirección Nacional del Registro de la Propiedad del Automotor.

Apertura, Informes y Pliegos: Dirección General de Administración de Justicia - División Adquisiciones, San Martín 665, 5º piso, Capital Federal.

e.27|3 Nº 4.136 v.29|3|67

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES

COLONIA PENAL DE SANTA ROSA (U.4)

Llámase a Licittación Pública Nº 1 (Segundo Llamado), cuya apertura tendrá lugar el día 10|4|67 a las 15 horas con el objeto de resolver la adquisición de carne de vacuno faenada, libro de cogote y garrón, b|calidad para atender el racionamiento de Empleados e Internos del Instituto Correccional Abierto de General Pico, La Pampa, durante los meses de abril, mayo y junio del año en curso.

El acto se llevará a cabo en la Colonia Penal de Santa Rosa (U.4), La Pampa - Sección Compras - en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Por más datos, retiro de pliegos, etc. dirigirse a la mencionada Sección y División Contrataciones I. P., Paso 550 Capital Federal, todos los días laborables de lunes a viernes, en el horario de doce a dieciocho horas. — El Jefe Administrativo.

e.27|3 Nº 4.137 v.29|3|67

Secretaría de Comunicaciones

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expte. Nº 35.908 SC|66

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 3 de abril de 1967 a las 11, en el Distrito 5º (Santa Fe), para contratar la ejecución del servicio de transporte local de correspondencia en Sarmiento (Dto. 5º).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir al lugar donde se realizará la apertura, oficina Sarmiento y|a a la Dirección General de Administración (LT), Correo Central, Buenos Aires.

e.27|3 Nº 4.138 v.29|3|67

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expte. Nº 39928 SC|66

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 3 de abril de 1967, a las 10 horas, en el Distrito 4º (Pergamino), para contratar la ejecución del transporte de correspondencia entre Campana (Dto. 4º), e Islas del Ibicuy (Dto. 12º).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a Campana, Distrito 4º Pergamino, o a la Sección Locaciones y Transportes (D.G.A.), Correo Central Buenos Aires.

e.27|3 Nº 4.139 v.29|3|67

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expte. Nº 41888 SC|66

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 3 de abril de 1967, a las 11 horas, en el Distrito 21º (Bahía Blanca), para contratar la ejecución del servicio de transporte local de correspondencia en Stroeder (Dto. 21º).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir al lugar donde se realizará la apertura, oficina Stroeder y|a a la Dirección General de Administracin (LT), Correo Central, Buenos Aires.

e.27|3 Nº 4.140 v.29|3|67

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expte. Nº 41.886 SC|66

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 3 de abril de 1967, a las 11 horas, en el Distrito 12º (Paraná), para contratar la ejecución del servicio de transporte de correspondencia entre Don Cristóbal y General Ramírez (Dto. 12º).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir al lugar donde se realizará la apertura, oficinas Don Cristóbal, General Ramírez y|o a la Dirección General de Administración (LT), Correo Central, Buenos Aires.

e.27|3 Nº 4.141 v.29|3|67

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION.
Expte. Nº 43339 SC|66

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 3 de abril de 1967, a las 11 horas, en el Distrito 6º (Córdoba) para contratar la ejecución del servicio de transporte de correspondencia entre Santa Rosa de Río Primero y Monte del Rosario (Dto. 6º).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir al lugar donde se realizará la apertura, oficinas Santa Rosa de Río Primero, Monte del Rosario y/o a la Dirección General de Administración (LT), Correo Central, Buenos Aires.

e.27|3 Nº 4.142 v.29|3|67

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expte. Nº 9674 SC|66

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 3 de abril de 1967, a las 10, en el Distrito 19º (Catamarca), para contratar la ejecución del transporte de correspondencia denominado Circuito La Merced (Dto. 19º).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a La Merced, Distrito 19º, Catamarca, o a la Sección Locaciones y Transportes (D G A), Correo Central, Buenos Aires. — Director General de Administración.

e.27|3. — Nº 4.143 v.29|3|67

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES
LICITACION PUBLICA Nº 75|67

Llámase a licitación pública para adquirir "Resmas de papel diario, etc. — Las propuestas serán recibidas hasta el 8 de abril de 1967, a las 18, y abiertas públicamente en la misma fecha y hora, en la Oficina de Licitaciones (D. G.A.), 6º piso, local 639 del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones, Sarmiento 151, Capital Federal.

Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada oficina, cualquier día hábil, de 10 a 18 horas. — Buenos Aires, 27 de marzo de 1967. — Dirección General de Administración.

e.27|3. — Nº 4.144 v.29|3|67

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
LICITACION PUBLICA Nº 11-P|67

Vencimiento el día 28|4|67, a las 10 y 30 horas. — Por los trabajos de terminación del Edificio "Adrogué", Pcia. de Buenos Aires.

Pliegos de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas, en la Dirección de Abastecimientos, Avda. La Plata 1540, piso 5º, Capital Federal. Horario de atención: de 7,30 a 13,30 horas y a partir del 1º|4|67, será de 12,30 a 18,30 horas. — Valor del pliego: m$n. 2.000.

e.27|3. — Nº 4.145 v.31|3|67

LICITACION PUBLICA Nº 12-P|67

Vencimiento 17|4|67, a las 10 horas. — Por la provisión de Accesorios Telefónicos - varios.

Pliegos de condiciones, informes, entregas y apertura de propuesta, en la Dirección de Abastecimientos, Avda. La Plata Nº 1540, 5º piso, Capital. — Horario de atención: de 7,30 a 13,30 horas y a partir del 1º|4|67, será de 12,30 a 18,30 horas.

e.27|3. — Nº 4.146 v.31|3|67

MINISTERIO DE ECONOMIA Y TRABAJO

Secretaría de Agricultura y Ganadería

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 75-P|67, para la adquisición de cubiertas y cámaras para máquinas elevadoras, de acuerdo a las especificaciones técnicas que se entregará a los interesados en la Gerencia de Administración y Contabilidad, Paseo Colón 367, 3º piso, Capital Federal.

El acto de apertura de sobres y lectura de propuestas, se realizará el día 3 de abril del año en curso, a las 17 horas, en la Gerencia precitada. — Buenos Aires, 27 de marzo de 1967. — Gerente de Administración y Contabilidad.

e.27|3. — Nº 4.147 v.29|3|67

DIRECCION GENERAL DE PARQUES NACIONALES
Expediente Nº 1441|64

Llámase a Lic. Pública Nº 1.296, Construc. Pabellón Sanitario en Camping Salto Dos Hermanas, en jurisdic. Parque Nac. Iguazú - Misiones - E instalaciones corresp. — Apertura: El 14 de abril de 1967, a las 16 horas, en Santa Fe Nº 690, 2º piso, Capital.

Pliegos m$n. 3.000: En dicha dirección y en la Intendencia del Parque Nac. Iguazú, Pto. Iguazú, Misiones. — Presupuesto oficial obra: m$n. 4.234.570. — Garantía Presentación: 1 o|o del Pto. Oficial. — Director Contaduría.

e.27|3. — Nº 4.148 v.29|3|67

Expte. Nº 790|67

Llámase a Licitac. Pública Nº 1.295. Construcción casa madera p|guardaparque tipo Zona Sud, en Parque Nac. Tierra del Fuego (Ushuaia). — Apertura: El 10|abril|1967, a las 16 horas, en Santa Fe Nº 690, 2º piso, Capital.

Pliegos m$n 2.500: Adquirir en dicha dirección y en la Int. Parque Nac., Tierra del Fuego (Ushuaia). — Pto. Oficial: m$n. 1.200.000. — Director Contaduría.

e.27|3. — Nº 4.149 v.29|3|67

MERCADO NACIONAL DE HACIENDA

Llámase a licitación pública para la adquisición de artículos de ferretería. — Apertura: 6 de abril de 1967, a las 10 horas. Expediente Nº 129-M-67. Consultar pliego de condiciones en Sección Licitaciones y Compras, Tellier 2406, Capital, de lunes a viernes, de 7,30 a 11,30 horas. Precio del pliego: m$n. 300.—.

e. 27|3 Nº 4.150 v. 29|3|67

Secretaría de Hacienda

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

Llámase a licitación pública para el día 4 de abril de 1967, por las siguientes contrataciones: Expediente Nº 315.548|67, DGSE —CS—; a las 13 hs.: Máquinas abrochadoras, máquinas perforadoras. — Expediente Nº 315.520|67, a las 13,10 hs.: Lapiceras de material plástico. — Expediente 315.580|67, a las 13,20 hs.: Papel carbónico. — Informes y pliegos: En la Dirección General de Suministros del Estado, Hipólito Yrigoyen 1236, Cap., T. E. 37-9051, Int. 50.

e. 27|3 Nº 4.151 v. 29|3|67

SUMINISTROS DEL ESTADO DIRECCION GENERAL DE

Llámase a licitación pública para la provisión de discos magnéticos para unidades I. B. M. - Of. Nac. del Presupuesto. Expedente Nº 50.147|67. La apertura de las propuestas se realizará el día 3 de abril de 1967, a las 14,50 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital, T. E. 37-9051, Int. 50.

e. 27|3 Nº 4.152 v. 29|3|67

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

Llámase a licitación pública para la adquisición de un automóvil nuevo, último modelo. E. y J. (Expediente número 316.609|66). La apertura de las propuestas se realizará el día 3 de abril de 1967, a las 15 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital, T. E. 37-9051, Int., 50.

e. 27|3 Nº 4.153 v. 29|3|67

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

Llámase a licitación pública para la provisión de fichas de cartulina, cuadernillos, papel obra 1ª, papel para máquina de sumar, DGSE (CS). (Expediente Nº 315.598|67). La apertura de las propuestas se realizará el día 17 de abril de 1967, a las 13 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital, T. E. 37-9051, Int. 50.

e. 27|3 Nº 4.154 v. 7|4|67

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

Se lleva a conocimiento de las firmas proponentes que esta Dirección General, ha dejado sin efecto el llamado a Licitacin Pública Nº 102 — Adquisición de formularios continuos — cuya apertura debía realizarse el día 28 de marzo de 1967 a las 13 horas.

Juan Miguel Barone, Jefe (Interino). Departamento Administrativo.

e.27|3-Nº 4.211 v.27|3|67

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

Llámase a licitación pública número 12, para la provisión de un transceptor V. H. F., fijo, con sus correspondientes accesorios, Expediente Nº 250.075|67. La apertura de las propuestas se efectuará el día 3 de abril de 1967, a las 13 horas. Para consultar detalles, retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a División Compras y Suministros, Rivadavia 1355, piso 6º, Capital.

e. 27|3 Nº 4.155 v. 29|3|67

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública número 49, por la provisión de cortinas. — Apertura: 6 de abril de 1967, a las 15 horas, en la Gcia. Dptal. de Administración, División Compras. Retirar pliegos en la misma. Bartolomé Mitre 326, piso 3º, local 310, Capital Federal.

e. 27|3 Nº 4.156 v. 29|3|67

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL
Gerencia de Construcciones

Llámase a Licitación Pública Nº 1.388, para la construcción de 345 viviendas individuales, divididas en 13 sectores, a efectuarse en varias localidades de la Provincia de Córdoba, conforme al siguiente detalle:

Sector: 1. Localidad: La Carlota. Cant. Viv.: 37. Presup. Oficial m$n. 38.140.775. Garantía Licit. m$n. 381.408.

Sector: 2. Localidad: General Cabrera. Cant. Viv.: 26. Presup. Oficial m$n. 26.928.200. Garantía Licit. m$n. 269.282.

Sector: 3. Localidad: Adelia María. Cant. Viv.: 20. Presup. Oficial m$n. 20.407.700. Garantía Licit. m$n. 204.077.

Sector: 4. Localidad: San Basilio. Cant. Viv.: 20. Presup. Oficial m$n. 20.531.950. Garantía Licit. m$n. 205.319.

Sector: 5. Localidad: Berrotarán. Cant. Viv.: 28. Presup. Oficial m$n. 29.056.250. Garantía Licit. m$n. 290.562.

Sector: 6. Localidad: Laboulaye. Cant. Viv.: 40. Presup. Oficial m$n. 40.799.000. Garantía Licit. m$n. 407.990.

Sector: 7. Localidad: Sta. Magdalena Jovita. Cant. Viv.: 24. Presup. Oficial m$n. 24.680.150. Garantía Licit. m$n. 246.801.

Sector: 8. Localidad: Huinca Renancó. Cant. Viv.: 30. Presup. Oficial m$n. 30.778.950. Garantía Licit. m$n. 307.789.

Sector: 9. Localidad: Alejandro. Cant. Viv.: 25. Presup. Oficial m$n. 25.584.225. Garantía Licit. m$n. 255.842.

Sector: 10. Localidad: Santa Eufemia. Cant. Viv.: 20. Presup. Oficial m$n. 20.819.150. Garantía Licit. m$n. 208.191.

Sector: 11. Localidad: Elena. Cant. Viv.: 21. Presup. Oficial m$n. 21.858.625. Garantía Licit. m$n. 218.586.

Sector: 12. Localidad: Huanchilla. Cant. Viv.: 22. Presup. Oficial m$n. 23.537.600. Garantía Licit. m$n. 235.376.

Sector: 13. Localidad: General Deheza. Cant. Viv.: 32. Presup. Oficial m$n. 33.225.700. Garantía Licit. m$n. 332.257.

Presupuesto Oficial Total 356.348.275, m$n.

Se aceptarán propuestas por el total de la Licitación o parcializada por sector. Fecha, hora y lugar de apertura: 5 de Mayo de 1967, a las 16 horas, simultáneamente en la Gerencia de Construcciones, Calle Defensa 120, 3er. piso, Capital Federal, y en la Gerencia de la Sucursal Río Cuarto, Calle Rivadavia esq. Gral. Paz, Río Cuarto, Provincia de Córdoba.

Informes y pliegos: Departamento de Suministros, calle Defensa 120, 6º piso, Capital Federal y en la Gerencia de la Sucursal Río Cuarto.

e.27|3-Nº 4.158 v.14|4|67.

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL
Gerencia de Construcciones

Llámase a Licitación Pública Nº 1385, para contratar los trabajos de instalación del Sistema de señales luminosas de las rampas de automóviles en el 1ro., 2do. y 3er. subsuelos de la Obra Nuevo Edificio Casa Central.

Fecha de apertura: 4 de abril de 1967, a las 16 horas. — Presupuesto Oficial: m$n. 455.000. — Garantía de Licitación: m$n. 4.550. — Lugar de apertura e informes y pliegos: Departamento de Suministros, Defensa 120, 6º piso, Capital Federal.

e.27|3-Nº 4.157 v.29|3|67

Secretaría de Energía y Minería

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
LICITACIONES PUBLICAS

150|67. Equipos desgasificador. Fecha de apertura para el día 21 de abril de 1967, simultáneamente en EE.UU. de N. A. (New York), coincidentemente a las 12 hs. Argentina.

151|67. — Transporte en camiones—tanques de especialidades a granel. — Fecha de apertura para el día 18 de abril de 1967, a las 11 hs.

152|67. — Ferrocromo lignosulfonato. Fecha de apertura para el día 12 de abril de 1967, simultáneamente en EE. UU. de N. A. (New York), coincidentemente a las 12 hs. Argentina. — Pliegos y consultas: Sarmiento 770 (P. B.), Cap. Fed.

e.27|3. Nº 4.159. v.31|3|67

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
LICITACIONES PUBLICAS

39|67. — Construcción de un poliducto y un Fueloducto entre Destilería La Plata y Dársena de Inflamable. (Dispuesta para el 27|3|67, 11hs., se prorroga su apertura para el día 21 de abril de 1967, a las 14,30 hs.) Precio del pliego: m$n. 15.000.—.

Concurso. 70|67. — Para la ejecución de la obra "Tercera Ampliación Destilería Luján de Cuyo. (Dispuesta para el 17|4|67, 12 hs., se prorroga su apertura para el día 1º de junio de 1967, a las 12 hs. Precio del pliego: m$n. 50.000.

Ventas: S. Ctral. (Copia de Planos, 7º piso, Of. 716), Cap. Fed., Consultas: S de Apert (Sarmiento 770, P. B.), Cap. Fed.

e.27|3. Nº 4.160. v.29|3|67

GAS DEL ESTADO

Pliego Nº 6.608: Construcción edificios y obras civiles en Pta. Gral. Daniel Cerri — Bahía Blanca (Prov. Bs. As.). — Prorrogada para el 27|4|67, a las 9 hs. Retirar pliegos en Alsina 1170, de 7 a 13 hs.

e.27|3. N 4.104. v.7|4|67

GAS DEL ESTADO
LICITACIONES PUBLICAS

Pliego Nº 6.658: Adq. bridas, espárragos y accesorios para cañerías. — Apertura 18|4|67, a las 9 hs.

Pliego Nº 6.661: Adq. caldera para calefacción Planta de Tratamiento. — Apertura 17|4|67, a las 12 hs.

Pliego Nº 6.662: Adq. cables para telemedición. Apertura 20|4|67, a las 9 horas. — Retirar pliegos en Alsina 1170, de 7 a 14 hs.

e.27|3 Nº 4.198 v.7|4|67

GAS DEL ESTADO
LICITACIONES PUBLICAS

Pliego Nº 6.656: Adq. repuestos para tractor. Apertura 11|4|67, a las 12 hs.

Pliego Nº 6.659. — Adq. elementos para laboratorio metalográfico. Apertura 13|4|67, a las 11 hs.

Pliego Nº 6.660: Adq. material eléctrico. Apertura 14|4|67, a las 12 hs.

Retirar pliegos en Alsina 1170, de 7 a 14 hs.

e.27|3. Nº 4.195. v.31|3|67

Secretaría de Obras Públicas

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
LICITACION PUBLICA
Expediente: 3.251|1967

Hipoclorito de sodio. Apertura: 6|4|1967 a las 15 hs., en el distrito Mar del Plata, San Luis 1955. Pliego: en dicho lugar y en Marcelo T. de Alvear 1840, Capital Federal.

e.27|3. Nº 4.161. v.29|3|67

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
LICITACION PUBLICA
Expediente: 40.611|1966

Carpintería metálica de hierro. — 5|4|1967, a las 15 hs. Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840.

e.27|3. Nº 4.162. v.29|3|67

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCION DE ELEVADORES DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública número 309|67, hasta el día 21 de abril de 1967, a las 16 y 30 horas, para la construcción de una pasadera de hormigón armado de 239 metros de largo, previa demolición y retiro de la existente de madera y la consolidación de la barranca, en el elevador terminal de Puerto Ramallo provincia de Buenos Aires, a ejecutarse por el sistema de "ajuste alzado".

Adquisición de pliegos y presentación de ofertas en: Avenida 9 de Julio número 1925, piso 4º, Capital Federal.

Consultas en el lugar indicado, Juzgado Federal de San Nicolás y Departamento Distrito Zona Norte, edificio Aduana, 2º piso, Rosario, Santa Fe. Pliego m$n. 3.000. Presupuesto Oficial pesos 19.817.400 m|n. Importe de la garantía $ 198.174, m|n.

e.27|3-Nº 4.163 v.7|4|67

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Se avisa a los interesados que la licitación pública de las obras de la R. 168 tr: Acceso Este a la Ciudad de Santa Fe, Puente s|Laguna Setubal en la Provincia de Santa Fe, ha sido prorrogada para el día 16 de mayo próximo a las 15, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.27|3-Nº 4.164 v.7|4|67

Secretaría de Transporte

FERROCARRILES ARGENTINOS FERROCARRIL GENERAL SAN MARTIN
ADQUISICION DE MATERIALES

Licitación Pública Nº 167|67: Aislaciones de Fibra Vulcanizada. Apertura 17|4|67, 9,30 hs. Pliegos $ 1.000, Nº 171|67 Caja con Barra y Cerrojo para Riel 17|4|67. 10 hs. Pliegos $ 1.000.

Venta de Materiales: Licitación Privada Nº 1.580|67: Venta de rezagos de carburo y ladrillos. Apertura 13|4|67, 9 hs. Pliegos $ 300. — Retiro de pliegos, presentación y apertura de las propuestas Almacenes Alianza, Santos Lugares F.C G.S.M.

e.27|3-Nº 4.165 v.31|3|67

FERROCARRILES ARGENTINOS FERROCARRIL GENERAL SAN MARTIN
ADQUISICION DE MATERIALES

Licitación Pública Nº 172|67: Clavos de gancho (material de vía) 28|4|67, 8,30 hs. Pliegos $ 1.000. — Retiro de pliegos, presentación y apertura de las propuestas, Almacenes Alianza, Santos Lugares FCGSM.

e.27|3-Nº 4.166 v.7|4|67

FERROCARRILES ARGENTINOS FERROCARRIL DOMINGO F. SARMIENTO
DEPARTAMENTO ALMACENES

Llama a Licitación Pública para la provisión de: Reparación baterías alcalinas. Expte. M. 67,77. Apertura: 24|4|67; 14 hs. Pliego: $ 500.

Informes: Oficina de Muestras y Ventas de Pliegos: Bmé. Mitre 2973, Capital Federal, de lunes a viernes de 13 a 18 horas.

e.27|3-Nº 4.191 31|3|67

DIRECCION NACIONAL DE TURISMO

Llámase a licitación pública para la adquisición de los elementos que a continuación se detallan, para la Unidad Turística de Embalse, Embalse (provincia de Córdoba):

Expediente Nº 0621|67-DNT. Concepto: Maderas de distintos tipos. Apertura: 3|4|67 a las 10 hs.

Expediente Nº 0622|67-DNT. Concepto: Pinturas y artículos afines. Apertura: 3|4|67 a las 11 hs.

Expediente Nº 0623|67-DNT. Concepto: Materiales para reparación heladeras y conservadoras. Apertura: 6|4|67 a las 10 hs.

Expediente Nº 0624|67-DNT. Concepto: Artículos de electricidad de obras. Apertura: 6|4|67 a las 11 hs.

Expediente Nº 0658|67-DNT. Concepto: Artículos varios de ferreterías. Apertura: 10|4|67 a las 10 hs.

Expediente Nº 0659|67-DNT. Concepto: Materiales reparación inmuebles (cal, ladrillos, mosaicos, portland, etc.). Apertura: 17|4|67 a las 10 hs.

Expediente Nº 0660|67-DNT. Concepto: Materiales para Radio Técnica. Apertura: 17|4|67 a las 11 hs.

Expediente Nº 0661|67-DNT. Concepto: Productos químicos y farmacéuticos. Apertura: 17|4|67 a las 17 hs.

Expediente Nº 0666|67-DNT. Concepto: Rulemanes de distintos tipos y medidas. Apertura: 21|4|67 a las 10 hs.

Expediente Nº 0667|67-DNT. Concepto: Cubiertas y cámaras para automotores. Apertura: 21|4|67 a las 11 hs.

Expediente Nº 0668|67-DNT. Concepto: Baterías para automotores y ácido sulfúrico. Apertura: 21|4|67 a las 17 hs.

Expediente Nº 0669|67-DNT. Concepto: Artículos de tapicería (bratina, cristal plástico, correas de algodón, cinta de algodón, hilos, lienzo y lonas). Apertura: 21|4|67 a las 17,30 hs.

Retiro de pliegos y consultas: Gerencia de Finanzas y Contabilidad Avda. Roque S. Peña 501, 1º piso, Capital Federal y Administración General de la Unidad Turística de Embalse, Embalse (Provincia de Córdoba). — Lugar de Apertura: Administración General de la Unidad Turística Embalse, Embalse (Cba.).

e.27|3-Nº 4.192 v.29|3|67

MINISTERIO DE DEFENSA

Comando en Jefe del Ejército

COMANDO CUERPO DE EJERCITO V

OFICINA DE INGENIEROS

Licitación Pública Nº 1/67. Apertura: 7 de abril 1967. Hora 11. Provisión de tejuelas de fibrocemento.

Entrega de pliegos: En Comando y Dirección General de Ingenieros, Azopardo 250, piso 9º, Capital Federal, de lunes a viernes, de 8 a 11 horas.

Entrega de propuestas: En Comando y Dirección General de Ingenieros, Azopardo 250, piso 10º, Capital Federal, o en Comando Cuerpo Ejército V, Villa Floresta, Bahía Blanca.

e.27|3 Nº 4.167 v.29|3|67

COMANDO CUERPO DE EJERCITO V

OFICINA DE INGENIEROS

Licitación Pública Nº 2/67. Apertura: 3 de abril de 1967. Hora 17. Provisión de chapas y grampas de fibrocemento.

Entrega de pliegos: Comando y Dirección General de Ingenieros, Azopardo 250, piso 9º, Capital Federal, de lunes a viernes, de 8 a 11 horas.

Entrega de propuestas: En Comando y Dirección General de Ingenieros, Azopardo 250, piso 10º, Capital Federal, y en Comando Cuerpo Ejército V, Villa Floresta, Bahía Blanca.

e.27|3 Nº 4.168 v.29|3|67

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

DIRECCION DE PRODUCCION

División Compras

Avda. Cabildo 65 - Buenos Aires

Llámase a Licitación Pública Nº 46/67 para el día 6 de abril de 1967 a las 10,30 hs. por repuestos para máquina Tournapull modelo C 301 Motor Diesel Serie 6-71 Tipo 6055 D. Por pliegos de condiciones dirigirse a esta Dirección General (División Compras, Avda. Cabildo 65, Buenos Aires), lugar donde se realizará la apertura de la citada licitación. — El Director General.

e.27|3-Nº 4.169-v.29|3|67

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

FABRICA MILITAR DE ACEROS

Carlos Pellegrini 5830 - Valentín Alsina

Licitación Pública de Compras número 1.136/67. Fecha de apertura: 7 de abril de 1967 a las 10 hs., por: Corte de slabs.

Consultas y retiro de pliegos en Fábrica Militar de Aceros: de lunes a viernes de 7 a 14 horas.

Valor del pliego: m$n. 50.—.

e.27|3-Nº 4.170-v.29|3|67

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

FABRICA MILITAR DE ACEROS

Carlos Pellegrini 5830 - Valentín Alsina

Licitación Pública de Compras número 1.135/67. Fecha de apertura: 7 de abril de 1967 a las 10 hs., por: transporte de 1.241 Tns. de slabs.

Consultas y retiro de pliegos en Fábrica Militar de Aceros: de lunes a viernes de 7 a 14 horas.

Valor del pliego: m$n. 75.—.

e.27|3-Nº 4.171-v.29|3|67

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

FABRICA MILITAR DE VAINAS Y CONDUCTORES ELECTRICOS "E. C. A."

Carlos Fiorito 950 Avellaneda T. 208-1969

Llámase a Licitación Pública Nº 19/67 para el día 4 de abril de 1967 a las 11,30 horas, por la provisión de: 15.000 kgs. plomo en lingotes, pureza mínima 99,9%, según norma IRAM 579.

Las firmas interesadas en retirar el pliego de condiciones, deberán dirigirse a la Fábrica Militar de Vainas y Conductores Eléctricos "E.C.A." (Sección Compras y Licitaciones) previo pago en Tesorería del importe de cien pesos moneda nacional (m$n. 100) valor de la respectiva documentación.

e.27|3-Nº 4.172-v.29|3|67

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

FABRICA MILITAR DE RIO TERCERO

Licitación Pública (Ventas) Nº 1.008/67

Venta de: Carbonilla proveniente de carbón vegetal, 200 Tn.

Ubicación del material: Fábrica Militar Río Tercero, Río Tercero, Pcia. de Córdoba, donde pueden inspeccionarse, todos los días hábiles de lunes a viernes entre las 7 y las 12 horas.

Apertura de la Licitación: 12 de abril de 1967, a las 12.00 horas en la Fábrica Militar Río Tercero, Río Tercero, Pcia. de Córdoba, Sección Ventas, T. E. 56, Interno 20.

Pliego de condiciones e informes: Solicitarlos a D.G.F.M., Cabildo 65, Bs. As., Agencia de Ventas Rosario, Córdoba 1365 (2º Piso, Ofic. 202) Oficina de Informes y Difusión, Galería de las Américas (local 52) calle Córdoba y San Martín, Mar del Plata (Pcia. de Bs. As.), y en Sección Ventas de Fábrica Militar Río Tercero.

e.27|3-Nº 4.173-v.11|4|67

Comando en Jefe de la Fuerza Aérea

AEROPUERTO EZEIZA

Llámase a Licitación Pública Nº 2/67 para otorgar en concesión de uso, la explotación de un quiosco de venta de cigarrillos y golosinas en el Aeropuerto Nacional Ezeiza. Apertura día 3-Abr.-1967, a las 10 horas, en el mismo Aeropuerto, Edificio Aeroestación, 2º piso donde podrán adquirirse los pliegos.

$ 800.— e.27|3-Nº 65.909-v.28|3|67

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

Secretaría de Promoción y Asistencia de la Comunidad

CONSEJO NACIONAL DE PROTECCION DE MENORES INSTITUTO "EMILIA Y MANUEL PATIÑO"

Lomas de Zamora (Pcia. Bs. As.)

Expediente Nº 14.495|67

Llámase a Licitación Pública número 72|67 para el día 3 del mes de Abril de 1967, a las 14 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan:

Solicita la adquisición de artículos de Ropa y Uniformes y Equipos con destino al Instituto "Emilia y Manuel Patiño", Lomas de Zamora (Pcia. de Bs. As.), durante el Ejercicio 1967.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones de la Dirección de Administración del Consejo Nacional de Protección de Menores, sito en la calle Lavalle Nº 2083, 1º Piso, de Capital Federal, debiendo dirigirse para nómina de Efectos e Informes al citado Departamento.

Buenos Aires, 27 de Marzo de 1967. — El Director de Administración.

e.27|3 Nº 4.174 v.31|3|67

CONSEJO NACIONAL DE PROTECCION DE MENORES INSTITUTO "CARLOS DE ARENAZA"

Boulogne, Pcia. Bs. As.

Expediente Nº 17.116|67

Llámase a Licitación Pública número 73|67, para el día 3 del mes de Abril de 1967, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan:

Solicita la adquisición de Ropa y Uniformes y Equipos con destino al: Instituto "Carlos de Arenaza", Boulogne, Pcia. de Bs. As., durante el ejercicio 1967.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones de la Dirección de Administración del Consejo Nacional de Protección de Menores, sito en la calle Lavalle Nº 2083, 1º Piso, de Capital Federal, debiendo dirigirse para nómina de Efectos e Informes al citado Departamento.

Buenos Aires, 27 de Marzo de 1967. — El Director de Administración.

e.27|3 Nº 4.175 v.31|3|67

CONSEJO NACIONAL DE PROTECCION DE MENORES INSTITUTO "MERCEDES DE LASALA Y RIGLOS"

Moreno, Pcia. de Bs. As.

Expediente Nº 18.051|67

Llámase a Licitación Pública número 74|67, para el día 3 del mes de Abril de 1967, a las 17 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan:

Solicitar la adquisición de Ropa y Uniformes y Equipos con destino al: Instituto "Mercedes de Lasala y Riglos", Moreno, Pcia. de Bs. As., durante el Ejercicio 1967.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones de la Dirección de Administración del Consejo Nacional de Protección de Menores, sito en la calle Lavalle Nº 2083, 1º Piso, de Capital Federal, debiendo dirigirse para nómina de Efectos e Informes al citado Departamento.

Buenos Aires, 27 de Marzo de 1967. — El Director de Administración.

e.27|3 Nº 4.176 v.31|3|67

Secretaría de Seguridad Social

INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION SOCIAL

Expediente Nº 230.927|67

Llámase a Licitación Pública número 7|67, para el día 10 de Abril de 1967, a las 16,30 horas, para lograr la contratación del servicio de provisión, lavado y planchado de toallas y repasadores. El acto de apertura tendrá lugar en la División Compras y Suministros, Rivadavia Nº 1745, piso 5º, Capital, donde puede concurrirse para el retiro del pliego de bases y condiciones e informes.

Buenos Aires, 27 de Marzo de 1967. — Jefe del Departamento de Administración.

e.27|3 Nº 4.177 v.29|3|67

INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION SOCIAL

Expediente Nº 230.928|67

Llámase a Licitación Pública número 6|67, para el día 7 de Abril de 1967, a las 16,30 horas, para lograr la contratación del servicio de control, limpieza y conservación de ascensores, montacargas, bombas de agua y de achique. El acto de apertura tendrá lugar en la División Compras y Suministros, Rivadavia Nº 1745, piso 5º, Capital, donde puede concurrirse para el retiro de pliego de bases y condiciones e informes.

Buenos Aires, 27 de Marzo de 1967. — Jefe del Departamento de Administración.

e.27|3 Nº 4.178 v.29|3|67

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EL PERSONAL DE SERVICIOS PUBLICOS

Expediente Nº 712.669

Llámase a Licitación Pública para el día 3 de Abril de 1967, a las 14 horas, para la provisión de útiles, cintas de nylon y cables para máquina IBM.

Los pliegos de condiciones podrán retirarse en la división Presupuesto y Compras, Sarmiento Nº 1962, 2º Piso, donde se efectuará la apertura de los sobres respectivos.

e.27|3 Nº 4.179 v.29|3|67

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EL PERSONAL DE LA INDUSTRIA

Paseo Colón 239 — Buenos Aires

Licitación Pública Nº 23|67

Expediente Nº 900.086

Llámase a licitación pública para la provisión de fichas Adrema.

Las propuestas serán abiertas en el despacho del señor Subcontador General, calle Paseo Colón 239, 9º piso, Capital, el día 6 de abril de 1967, a las 18 horas.

Las bases y pliegos de condiciones generales podrán retirarse en la División Compras y Suministros, sita en Alsina 250, 5º piso, Capital, cualquier día hábil de la Administración Pública Nacional, dentro del horario oficial.

Buenos Aires, marzo 17 de 1967. —

e.27|3 Nº 4.180 v.29|3|67

Secretaría de Salud Pública

DIRECCION GENERAL DE OBRA SOCIAL

Expte.: Actuación Interna Nº 1.511|67

Llámase a Licitación Pública Nº 4|67, para el día 6 de abril de 1967, a las 17 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: adquisición de artículos para escritorio, con destino a la Dirección General de Obra Social, Viamonte 869, Capital.

La apertura de las ofertas tendrá lugar en la Sección Contrataciones y Patrimonio, piso 7º, debiendo dirigirse a la misma para pliegos e informes.

e.27|3 Nº 4.181 v.29|3|67

DIRECCION DE CONTRALOR SANITARIO DE FRONTERAS Y TRANSPORTES

Expediente Nº 11.025|67

Llámase a Licitación Pública Nº 1|67 para el día 4 de abril de 1967, a las 17 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la Dirección de Contralor Sanitario de Fronteras y Transportes, y durante el año 1967.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Sección Adquisiciones de la Dirección antes mencionada, Paseo Colón 255, 8º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada Sección o a la Dirección de Adquisiciones, Ventas, Contratos y Patrimonial (Departamento de Contrataciones), Paseo Colón 329, 8º piso, Capital Federal.

Las necesidades se refieren a la adquisición de papel comercial color oro, tipo Extra Strong, Witcel Ledger o similar.

Buenos Aires, marzo 27 de 1967. — El Director Interino.

e.27|3 Nº 4.182 v.29|3|67

DIRECCION DE CONTABILIDAD

Expediente Nº 763|67

Llámase a Licitación Pública Nº 41|67, para el día 4 del mes de abril de 1967, a las 14 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: adq. formularios y planillas de liquidaciones y juegos de tapas movibles, con destino a la Dirección de Contabilidad, (Para: División Liquidación Gastos), y durante el año 1967.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones - Contrataciones Centralizadas - Paseo Colón 329, 8º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Buenos Aires, marzo 27 de 1967. — El Director Gral. de Administración.

e.27|3 Nº 4.183 v.29|3|67

SANATORIO Dr. JOSE J. PUENTE

Llámase a Licitación Pública Nº 5|67, para el día 3 de abril de 1967, a las 11 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Sanatorio "Doctor José J. Puente", y durante el ejercicio 1967.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Delegación Sanitaria Federal, Córdoba, calle 9 de Julio 356, Ciudad de Córdoba; debiendo dirigirse para pliegos e informes a dicha Delegación; al Sanatorio "Doctor José J. Puente", en San Francisco del Chañar, Provincia de Córdoba; o al Departamento de Contrataciones de la Dirección General de Administración (Sección Contrataciones Descentralizadas), Paseo Colón 329, Capital Federal.

Las necesidades se refieren a: leña de tintitaco únicamente, semiseca.

e.27|3 Nº 4.184 v.29|3|67

PROGRAMA NACIONAL DE LUCHA CONTRA LA ENFERMEDAD DE CHAGAS MAZZA

Licitación Pública Nº 2|67

Llámase a Licitación Pública Nº 2|67, para el día 5 de abril de 1967, a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino al Programa Nacional de Lucha contra la Enfermedad de Chagas Mazza en Córdoba, dependiente del Ministerio de Bienestar Social, Secretaría de Estado de Salud Pública por: drogas y medicamentos, uniformes y equipos, repuestos y reparaciones de automotores, instrumental científico, herramientas y elementos de ferretería.

La apertura tendrá lugar en la sede del Programa en calle 9 de Julio 356, 5º piso, Córdoba, de donde se podrán retirar las propuestas y pliegos de bases y condiciones y|o en la Dirección General de Administración, Paseo Colón 329, Capital Federal.

e.27|3 Nº 4.185 v.29|3|67

CENTRO DE SALUD EN ALVEAR (Corrientes)

Llámase a Licitación Pública Nº 6|67, a realizarse el día 7 de abril de 1967, a las 11 horas, con el objeto de contratar la reparación de heladeras e instalación motor bomba de agua en la Delegación Sanitaria Federal en Corrientes y reparación de cocinas y heladera del Centro de Salud en Alvear (Corrientes).

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Delegación Sanitaria Federal (Oficina de Contrataciones), calle Rivadavia 1245, Corrientes, debiendo dirigirse para los pliegos de Condiciones e informes a la citada Dependencia.

Delegación Sanitaria Federal. Secretaría Administrativa (Oficina de Contrataciones).

e.27|3 Nº 4.186 v.29|3|67

DELEGACION SANITARIA FEDERAL EN NEUQUEN

HOSPITAL RURAL EN PICUN LEUFU

Llámase a Licitación Pública Nº 3|67, para el día 7 de abril de 1967, a las 9 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Hospital Rural en Picun Leufu y durante el año 1967.

La apertura de los propuestas tendrán lugar en la Delegación Sanitaria Federal en Neuquén, Capital, Secretaría Administrativa, calle Alderete y Buenos Aires, debiéndose dirigirse para pliego de condiciones e informes a la antedicha Dependencia o a la Dirección General de Administración, Ventas, Contratos y Patrimonial (Departamento de Contrataciones). Paseo Colón 255, 8º piso, Capital Federal.

Las necesidades se refieren a: racionamiento y alimentos.

e.27|3 Nº 4.187 v.29|3|67

LICITACIONES ANTERIORES

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA GENERAL

Dirección de Administración y Estadísticas, Departamento de Contrataciones y Suministros, Balcarce 50, 2do. piso. T.E. 33 - 9152, Capital

LICITACION PUBLICA Nº 298

Llámase a licitación pública para el día 5 de abril de 1967, a las 16 horas, a efectos de contratar la provisión de medicamentos varios y placas radiográficas.

El pliego de condiciones con las especificaciones se encuentra a disposición de los interesados en las oficinas del Departamento de Contrataciones y Suministros, donde tendrá lugar el acto de apertura.

e.22|3 Nº 4.053 v.28|3|67

SECRETARIA GENERAL DIRECCION DE ADMINISTRACION Y PRESUPUESTO Departamento de Contrataciones y Suministros Balcarce 50, 2º piso — T. E. 33-9152 Licitación Pública Nº 297

Llámase a licitación pública para el día 4 de abril de 1967, a las 16 horas, a efectos de contratar la provisión de 150 mosaicos graníticos (losetas).

El pliego de condiciones con las especificaciones se encuentra a disposición de los interesados en las oficinas del Departamento de Contrataciones y Suministros, donde tendrá lugar el acto de apertura.

e.21|3 Nº 4.049 v.27|3|67

MINISTERIO DEL INTERIOR

Secretaría de Gobierno

GOBERNACION DEL TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUD

Llámase a Licitación Pública número 6|67, para la adquisición de cuatro automóviles de cuatro puertas, con destino a la Gobernación del Territorio. Consultas y retiro de pliegos de condiciones en la Contaduría General de la Gobernación, Ushuaia, Tierra del Fuego, Dirección General de Rentas, Río Grande o en la Casa de Tierra del Fuego, Avda. de Mayo 760, piso 5º, Capital Federal. Apertura de las propuestas en la Contaduría General de la Gobernación, Ushuaia, el día 10 de abril de 1967, a las 16 horas.

e.22|3 Nº 4.097 v.30|3|67

POLICIA FEDERAL DIRECCION DE ADMINISTRACION Licitación Pública Nº 86

Fíjase el día 30 de marzo de 1967, a las 11 horas, para que tenga lugar en la sección Licitaciones y Compras, Avenida Belgrano 1549, 4º piso, T. E. 38-2401, Capital (donde podrán solicitarse informes y pliego de bases y condiciones), en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 86, para la adquisición de resistancias de carbón, de 1 y 1 1/2 watt, de diversos ohms, terminales de cobre estañado y llaves de 1 y 2 polos, con destino a la Dirección Comunicaciones. — El Director.

e.21|3 Nº 4.004 v.27|3|67

POLICIA FEDERAL DIRECCION DE ADMINISTRACION Licitación Pública Nº 87

Fíjase el día 31 de marzo de 1967, a las 10.15 hs., para que tenga lugar en la sección Licitaciones y Compras, Avenida Belgrano 1549, 4º piso, T. E. 38-2401, Capital (donde podrán solicitarse informes y pliego de bases y condiciones), en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 87, para la adquisición de extinguidor o matafuego de agua pura, de 10 litros de capacidad, norma IRAM 3524; extinguidor o matafuego de anhídrido carbónico, de 3 Kg. de carga útil, norma IRAM 3509, y lanza de expulsión de modelo reglamentario, del tipo en uso en la Dirección Bomberos de esta Policía Federal, con destino a la División Abastecimientos, sección Almacenes. — El Director.

e.21|3 Nº 4.005 v.27|3|67

POLICIA FEDERAL Licitación Pública Nº 88

Fíjase el día 31 de marzo de 1967, a las 11 horas, para que tenga lugar en la Sección Licitaciones y Compras, Av. Belgrano 1549, 4º piso, T. E. 38-2401, Capital (donde podrán solicitarse informes y pliego de bases y condiciones) en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la licitación pública Nº 88 "para la adquisición de formones de acero, para carpintero, mechas de expansión, tijeras para hojalateros, arcos fijos de sierra, máquina agujerear de pecho para mecánico, martillo de pana, a bolita, tenazas de acero, prensas, etc., a la División Reparaciones, secciones Talleres (carpintería y afines) y Automotores".

e.22|3 Nº 4.109 v.28|3|67

POLICIA FEDERAL Licitación Pública Nº 82

Fíjase el día 11 de abril de 1967, a las 10.15 horas, para que tenga lugar en la Sección Licitaciones y Compras, Av. Belgrano 1549, 4º piso, T. E. 38-2401, Capital (donde podrán solicitarse informes y pliegos de Bases y Condiciones) en presencia de los integrantes que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 82 "para adquisición de capotes para el personal Subalterno, con destino a la División Abastecimientos, sección Almacenes".

e.17|3-Nº 3.863-v.3|4|67

DIRECCION NACIONAL DE MIGRACIONES DIVISION ADMINISTRATIVA, ADQUISICIONES Y SUMINISTROS Licitación Pública Nº 5|67 Expediente DNM 90.488|67

Llámase a Licitación Pública número 5|67, por el término de 3 (tres) días para contratar la adquisición de biblioratos y papel manifold tamaño oficio con destino a distintas dependencias de esta Dirección Nacional.

La apertura tendrá lugar en la División Administrativa, Adquisiciones y Suministros, Of. 109, Avda. Antártida Argentina 1355, Dársena Norte, el próximo 5 de abril de 1967, a las 16 hs.

Los pliegos y condiciones y demás detalles pueden obtenerse en la dirección arriba indicada, diariamente de 13 a 18,30 horas.

e.22|3 Nº 4.054 v.28|3|67

DIRECCION NACIONAL DE MIGRACIONES DIVISION ADMINISTRATIVA, ADQUISICIONES Y SUMINISTROS Licitación Pública Nº 4|67 Expediente DNM-52.074|65

Llámase a Licitación Pública número 4|67, por el término de 3 (tres) días para contratar la adquisición de un mimeógrafo Tipo Gestetner modelo 360, con destino a la Sección Intendencia y Talleres de esta Dirección Nacional.

La apertura tendrá lugar en la División Administrativa, Adquisiciones y Suministros, Of. 109, Avda. Antártida Argentina 1355, Dársena Norte, el próximo 5 de abril de 1967, a las 17 hs.

Los pliegos y condiciones y demás detalles pueden obtenerse en la dirección arriba indicada, diariamente de 13 a 18,30 horas.

e.22|3 Nº 4.055 v.28|3|67

CONGRESO DE LA NACION Expediente Nº 2.640|67

Llámase a Licitación Pública Nº 10 para el día 31 de marzo de 1967, a las 18 horas, con el objeto de resolver la provisión de tres mil (3.000) kilogramos de azúcar en pancitos (sueltos). Apertura, pliego e informes en la oficina de Compras, Hipólito Yrigoyen 1835, Capital, de 13 a 20 hs.

e.22|3-Nº 4.110-v.28|3|67

Secretaría de Cultura y Educación

Consejo Nacional de Educación Técnica DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y DESPACHO Expediente Nº 783

Llámase a Licitación Pública Nº 876 para el día 31 de marzo de 1967 a las 15 horas, cuya apertura tendrá lugar en la División Abastecimiento, Bmé. Mitre 3345, planta baja, Capital Federal para la provisión de: 6 rollos de cinta magnética para V. T. R. de 2"; 6 carretes de aluminio de 12 1|2 para cinta magnética de V. T. R. de 2".

Consulta y entrega de pliegos: en la dependencia citada de 13 a 17 horas.

e.22|3-Nº 4.057-v.28|3|67

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION Licitación Pública Nº 55/67 Expte. Nº 1790/67

Llámase a licitación pública por el término de tres (3) días hábiles, a partir del 21 de marzo de 1967, para resolver la provisión de fruta, renglón declarado desierto en la Licitación Pública Nº 7/67, con el fin de atender las necesidades de la Escuela Hogar Nº 6 de Los Toldos, Prov. de Buenos Aires.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado, en las planillas que se expedirán al efecto, todo lo cual se puede retirar desde la fecha en el establecimiento, Escuela Hogar Nº 6 "José Hernández", de Los Toldos, Prov. de Buenos Aires, todos los días hábiles, de 8 a 12.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 31 de marzo de 1967, a las 9, en el local de la Escuela Hogar, en presencia de los interesados que deseen concurrir. — Buenos Aires, 16 de marzo de 1967. — El Director General de Administración.

e.21|3 Nº 4.006 v.27|3|67

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION Licitación Pública Nº 56/67 Expte. Nº 1574/67

Llámase a licitación pública por el término de tres (3) días hábiles, a partir del 21 de marzo de 1967, para resolver la adquisición de artículos alimenticios, de los renglones declarados desiertos en la Licitación Pública Nº 18/67, con el fin de atender las necesidades de la Escuela Hogar Nº 17, de Salta.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado, en las planillas que se expedirán al efecto, todo lo cual se puede retirar desde la fecha en el establecimiento, Escuela Hogar Nº 17 "Carmen Puch de Güemes", de Salta, todos los días hábiles, de 8 a 12.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 31 de marzo de 1967, a las 9, en el local de la Escuela Hogar, en presencia de los interesados que deseen concurrir. — Buenos Aires, 16 de marzo de 1967. — El Director General de Administración.

e.21|3 Nº 4.007 v.27|3|67

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION Licitación Pública Nº 57/67 Expte. Nº 1789/67

Llámase a licitación pública por el término de tres (3) días hábiles, a partir del 21 de marzo de 1967, para resolver la adquisición de artículos alimentarios, de los renglones declarados desiertos en la Licitación Pública Nº 14/67, con el fin de atender las necesidades de la Escuela Hogar Nº 14, de Santa Rosa, La Pampa.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado, en las planillas que se expedirán al efecto, todo lo cual se puede retirar desde la fecha en el establecimiento, Escuela Hogar Nº 14 de Santa Rosa, La Pampa, todos los días hábiles, de 8 a 12.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 31 de marzo de 1967, a las 9, en el local de la Escuela Hogar, en presencia de los interesados que deseen concurrir. — Buenos Aires, 16 de marzo de 1967. — El Director General de Administración.

e.21|3 Nº 4.008 v.27|3|67

COMISION LEY 11.333, ARTICULO 6º

Llámase a Licitación Pública número 673 para el día 7 de abril de 1967 a las quince horas, para la provisión de viguetas prefabricadas con elementos cerámicos y bloques cerámicos para techos, con destino al Departamento de Obras e Inspección de la Comisión Ley 11.333, Artículo 6º. Piego: $ 50.

Nro. 674 para el día 7 de abril de 1967 a las quince y quince horas para la provisión de colchones y almohadas de espuma de látex y de espuma de poliuretano éter, con destino a Internación Primera Etapa, de la Habilitación del Hospital Escuela "José de San Martín". Pliego: $ 200 m|n.

Los pliegos podrán consultarse o retirarse de la Tesorería de la Comisión Ley 11.333, Art. 6º, José Evaristo Uriburu Nº 860, piso 1º, Capital de 13 a 18 horas. — Buenos Aires, 22 de marzo de 1967. — El Secretario Administrativo.

e.22|3-Nº 4.111-v.28|3|67

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION San Martín 665, 5º piso, Capital Federal

Llámase a Licitación Pública Nº 29|67 para el día 27 de marzo de 1967 a las 15.30 horas, con el objeto de resolver la contratación de artículos de bazar, menaje y limpieza, con destino a la Dirección General de Administración, Sección Suministros.

Apertura, Informes y Pliegos: Dirección General de Administración de Justicia, División Adquisiciones, San Martín 665, 5º piso, Capital Federal.

e.16|3 Nº 3.859 v.30|3|67

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO (División Compras) Licitación Pública Nº 9|67 Asunto Nº 4.368|66

Llámase a licitación pública por el término de tres días hábiles a partir del 22|3|67 para resolver la reparación de pianos (2) de las Escuelas Nros. 3 del C. E. 1º y 21 del C. E. 4º.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado, en las planillas que se expedirán a tal efecto y de acuerdo con el pliego de condiciones, todo o cual se puede retirar desde la fecha, en la División Compras (Sección Licitaciones), calle Pizzurno 935, Capital, todos los días hábiles de 13,30 a 18,30.

El acto de apertura de las propuestas se llevará a cabo en la Sala de Licitaciones el día 4 de abril de 1967, a las 16 en la División Compras del Consejo Nacional de Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir. — Buenos Aires, 17 de marzo de 1967.

e.22|3-Nº 4.056-v.28|3|67

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FISICAS Y NATURALES Licitación Pública Nº 1|67 (Expediente Nº 6.422-"D"-66)

Objeto del llamado: Suscripción de revistas por el año 1967 para la biblioteca de esta Facultad.

Fecha de apertura: 31 de marzo de 1967, a las 16 horas.

Pliego de condiciones: Departamento Contable, Sargento Cabral Nº 2105, Corrientes, de 14 a 20 horas.

e.21|3-Nº 4.043-v.27|3|67

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Licitación Pública Nº 5|67

Llámase a Licitación Pública Nº 5|67 para el día 31|3|67 a hora 11, para la adquisición de Materiales varios para encuadernación y fotograbados (cueros cuerina, hilos, agujas, ácido, nitrato, sulfito, papel obra alisado, cartón, etc.), con destino a la Imprenta de la U.N.T. Por cláusulas particulares recurrir a las Oficinas del Departamento de Compras, D.G.A., calle Ayacucho 482 (2º piso). Tucumán, donde tendrá lugar el Acto de apertura propuestas.

Director Gral. de Administración.

e.22|3 Nº 4.101 v.28|3|67

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR OFICINA DE SUMINISTROS Licitación Pública Nº 15 Expte. Nº B.C. 0232/67

Llámase a licitación pública para la adquisición de: Biblioteca de Premios Nobel completa. Aguilar última edición.

Apertura de las propuestas: el 12 de abril de 1967, a las 10 hs., en Of. de Suministros.

Pliegos e informes: Oficina de Suministros, Av. Colón 80, Bahía Blanca.

e.22|3 Nº 4.060 v.28|3|67

Universidad Nacional del Litoral FACULTAD DE ODONTOLOGIA ROSARIO Licitación Pública Nº 4 Expediente 8.972|66

Llámase a licitación pública para la adquisición de máquinas de escribir y calcular, con destino a esta Facultad de acuerdo a las listas y pliegos de condiciones generales que pueden solicitarse en Contaduría, Sección Compras y Licitaciones, Santa Fe 3100, Rosario, Casilla de Correo Nº 10.

Fecha de apertura de las propuestas: 4 de abril de 1967 a las 11 horas.

e.22|3-Nº 4.059-v.28|3|67

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL OBRA SOCIAL Dirección de Comedores y Viviendas

Llámase a licitación pública para el suministro de una Caja Registradora eléctrica, a teclas, gaveta automática, detector de reposición de seguridad, etc. Apertura de los sobres, el día 30 de Marzo de 1967, a las 11 horas, en B. Pellegrini 2947, Santa Fe, donde podrán ser retirados los pliegos de condiciones.

e.21|3-Nº 4.014-v.27|3|67

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS Facultad de Medicina de Buenos Aires Licitación Pública Nº 6 Expediente Nº 510.726|66

Llámase a licitación Pública para el día 30 de marzo de 1967 a las 17 horas, para adjudicar la provisión de Bolsas de Azúcar y Bolsas de Yerba Mate, con destino a Intendencia.

La apertura de las propuestas se realizará en el Departamento de Contrataciones y Suministros de la Facultad de Medicina (Paraguay 2155, planta baja) donde los interesados podrán requerir datos y pliegos de condiciones, todos los días hábiles de lunes a viernes de 14 a 18 horas.

Jefe del Departamento de Contrataciones y Suministros.

e. 21|3 Nº 4.009 v. 27|3|67.

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS Facultad de Medicina de Buenos Aires Licitación Pública Nº 7 Expediente Nº 511.800|66

Llámase a Licitación Pública para el día 30 de marzo de 1967, a las 18 horas, para adjudicar la provisión de Comederos para Ratas y Bandejas y Re

jillas de Acero Inoxidable, con destino a la I Cátedra de Fisiología Humana.
La apertura de las propuestas se realizará en el Departamento de Contrataciones y Suministros (Paraguay 2155, pta. baja), de la Facultad de Medicina, donde los interesados podrán requerir datos y pliegos de condiciones, todos los días hábiles de lunes a viernes de 14 a 18 horas.
Jefe del Departamento de Contrataciones y Suministros.
e. 21|3 Nº 4.010 v. 27|3|67.

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
Facultad de Medicina de Buenos Aires
Licitación Pública Nº 5
Expediente Nº 511.606|66
Llámase a licitación Pública para el día 30 de marzo de 1967 a las 16 hs. para adjudicar la adquisición de animales de experimentación y alimentos p| animales con destino: I y II Histología y Embriología.
La apertura de las propuestas se realizará en el Departamento de Contrataciones y Suministros de la Facultad de Medicina (Paraguay 2155, pta. baja) donde los interesados podrán requerir datos y pliegos de condiciones, todos los días hábiles de lunes a viernes de 14 a 18 horas.
Jefe del Departamento de Contrataciones y Suministros.
e. 21|3 Nº 4.011 v. 27|3|67.

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
Expediente Nº 10.508|67
Llámase a Licitación Pública para la provisión de 100.000 sobres oficio con destino a la Imprenta de la Universidad de Buenos Aires.
Los pliegos de condiciones pueden ser retirados en el Departamento de Compras de la Universidad de Buenos Aires, Avda. Córdoba 2122, 2º Piso, días hábiles de 13,30 a 20 horas, y la apertura tendrá lugar en la misma oficina el día 7 de abril de 1967 a las 18 horas.
Bs. As., 15 de marzo de 1967. — El Jefe del Departamento de Compras.
e. 21|3 Nº 4.012 v. 27|3|67.

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
Expediente Nº 90.223|67
Llámase a Licitación Pública para la provisión de 50 rollos de papel para fotocopias, con destino al Instituto Bibliotecológico.
Los pliegos de condiciones pueden ser retirados en el Departamento de Compras de la Universidad de Buenos Aires, Avda. Córdoba 2122, 2º piso, días hábiles de 13,30 a 20 horas, y la apertura tendrá lugar en la misma oficina el día 6 de abril de 1967 a las 17,30 hs.
Bs. As., 15 de marzo de 1967. — El Jefe del Departamento de Compras.
e. 21|3 Nº 4.013 v. 27|3|67.

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
Expediente Nº 201.998|67
Llámase a licitación pública para la ejecución de las obras subestructuras de hormigón armado (cabezales de pilotes y losa de piso), para el edificio correspondiente al Segundo Pabellón de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, a ejecutarse en terrenos de la Ciudad Universitaria de Buenos Aires, ubicada en el extremo noroeste de la Capital Federal, en proximidades de la Estación Balneario del Ferrocarril General Belgrano, en la zona ribereña del Río de la Plata.
La documentación respectiva (Planos y Pliego) se puede consultar y adquirir en la Dirección de Movimiento de Fondos de la Universidad de Buenos Aires, calle Viamonte 430, Capital de 8 a 11 hs. al precio de m$n. 10.000.
El importe del presupuesto oficial es de m$n. 159.486.890.— y la garantía de la propuesta no debe ser inferior al uno por ciento (1 %) de ese importe.
Las ofertas se recibirán en el Departamento de Compras de la Universidad de Buenos Aires, Avda. Córdoba 2122, 2º piso, días hábiles, de 14 a 20 horas hasta el momento de la apertura, y la misma tendrá lugar en la aludida oficina el día 13 de Abril de 1967, a las 17 horas.
Los proponentes deben estar inscriptos en el Registro Nacional de Constructores de Obras Públicas, sito en la Inspección General de la Secretaría de Obras Públicas de la Nación, Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 5, Cap. Federal, adjuntando a la documentación de la propuesta el respectivo comprobante.
Bs. As., 7 de Marzo de 1967. — El Jefe del Departamento de Compras.
e.13|3-Nº 3.620-v.4|4|67

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
Expediente Nº 025|67 L. C.
Licitación Pública Nº 77
Llámase a Licitación Pública Nº 77 por el término de tres (3) días para la reparación de 2 calderas, marca "Loock Out", Simplex U.S.A.
La apertura de las ofertas se efectuará públicamente el día 6 de abril de 1967, a las 11,30 horas, en el local de Licitaciones y Compras de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Av. Pte. Figueroa Alcorta 2263, Capital.
Para pliegos de bases y condiciones dirigirse a dicha sección, días hábiles de 8 a 13 hs. — El Contador de la Facultad.
e.21|3-Nº 4.050-v.27|3|67

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO
Licitación Pública Nº 1
Para la provisión de 36 ambos, media medida, de media estación color gris.
Apertura: 3 de abril de 1967. Hora 10. Vélez Sársfield 264, 2º piso.
e.22|3 Nº 4.098 v.28|3|67

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
INSTITUTO DE CIENCIAS QUIMICAS
Llámase a Licitación Pública Nº 2, para el día 7 de abril a las 10 horas, para la provisión de drogas.
Los pliegos de condiciones y consultas pueden retirarse o efectuarse, en la Ciudad Universitaria - Pabellón Argentina, entre piso, de lunes a viernes de 8 a 12 horas.
e.22|3 Nº 4.099 v.28|3|67

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
INSTITUTO DE CIENCIAS QUIMICAS
Llámase a Licitación Pública Nº 1, para el día 29 de marzo a las 9 horas, para la provisión de un aparato para control de temperatura (instalado).
Los pliegos de condiciones y consultas, pueden retirarse o efectuarse, en la Ciudad Universitaria - Pabellón Argentina, entre piso, de lunes a viernes de 8 a 12 horas.
e.22|3 Nº 4.100 v.28|3|67

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DIRECCION DE CONSTRUCCIONES UNIVERSITARIAS
Licitación Pública Nº 2
Expediente Nº 11.253-O-66
Resol. Rect. del 28|2|67
Llámase a licitación pública para el día 29 de marzo de 1967, a las 11 horas, en la Dirección de Construcciones Universitarias de la Universidad Nacional de Córdoba, a los fines de contratar los trabajos de "limpieza y arenado para la fachada del edificio del Rectorado y Facultad de Derecho".
Los interesados podrán solicitar legajos de condiciones en la Dirección de Construcciones Universitarias —Ciudad Universitaria— Estafeta 32, Córdoba, en el horario de 7 a 13 horas.
Presupuesto: $ 113.900 m|n.
Precio de Legajo: $ 200.
e.21|3-Nº 4.042-v.27|3|67

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
Licitación Pública Nº 9
Expte. Nº 76 F/67
Llámase a licitación pública para el día 10 de abril de 1967, a las 11 horas, para la suscripción de revistas científico-técnicas, con destino a la Facultad de Ciencias Agrarias.
Los pliegos de condiciones y demás datos se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Suministros de la citada Facultad, sita en calle Alte. Brown 500, Chacras de Coria, Mendoza.
e.22|3 Nº 4.058 v.28|3|67

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO
MAESTRANZA GENERAL
Expte. Nº 104.709-M/67
Llámase a licitación pública, para el día 30 de marzo de 1967 a las 10, para la construcción y provisión de puertas y ventanas ventiluz (carpintería metálica) con destino al refugio a instalarse en la localidad de Vallecitos, Mendoza.
Los pliegos de condiciones, planos y demás informes, pueden requerirse en la Subdirección Suministros - Palacio de Correos, 4º piso, Mendoza.
e.22|3 Nº 4.102 v.28|3|67

Universidad Nacional de Cuyo
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
PLAN DE REEQUIPAMIENTO DE UNIVERSIDADES NACIONALES
Licitación Pública Nº 2|67
Expte. Nº 1.048 F|66
Adquisición de equipo de difracción difractometría y espectografía de Fluorescencia de rayos X.
Llámase a licitación pública para el día 20 de abril de 1967, a las 10 horas, para la adquisición de un equipo de difracción, difractometría y espectografía de fluorescencia de rayos "X", con destino al Instituto de Suelos y Riegos de la Facultad de Ciencias Agrarias.
Los pliegos de condiciones y demás datos, se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Suministros de la citada Facultad, sita en calle Alte. Brown 500, Casilla de Correo Nº 7, Chacras de Coria, Mendoza.
e.15|3-Nº 3.790-v.30|3|67

Secretaría de Justicia

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
San Martín 665, 5º piso, Capital Federal
Llámase a Licitación Pública Nº 31|67 para el día 30 de marzo de 1967, a las 15 horas, con el objeto de resolver la adquisición de Obras Jurídicas, con destino a distintas dependencias de la Secretaría de Estado de Justicia.
Apertura, informes y pliegos: Dirección General de Administración de Justicia - División Adquisiciones, San Martín 665, 5º piso, Capital Federal.
e.21|3-Nº 4.015-v.27|3|67

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES
CARCEL DE POSADAS (U.8)
C.E. ...... "E" ...... 39/67 C.P.(U.8)
Llámase a Licitación Pública Nº 7, cuya apertura de sobres tendrá lugar el día 31 de marzo de 1967, a las 10 horas, en la Cárcel de Posadas (U.8), para resolver la adquisición de verduras varias, a proveerse durante el trimestre mayo, junio y julio del corriente año.
Informes y Pliegos: Dirigirse al Servicio Administrativo (U.8), - Ayacucho 451, Posadas (Misiones), en el horario de 6 a 13 horas. — El Jefe Administrativo.
e.22|3 Nº 4.061 v.28|3|67

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES
Expediente I. 167|67 I. P.
Llámase a Licitación Pública Nº 42, cuya apertura tendrá lugar el día 3|4|67, a las 14 horas, en la División Contrataciones (I. P.), Paso 550, piso 3º, Capital Federal, para resolver la provisión de telas, botones y elementos para la confección de uniformes, con destino a División Suministros (I. P.). — Informes y pliegos: Dirigirse a la mencionada División, los días laborables, de 13 a 18 horas. — El Director de Administración.
e.22|3 Nº 4.062 v.28|3|67

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES
CARCEL DE FORMOSA - U.10
(Expediente S. 72|67-U.10)
Llámase a Licitación Pública Nº 4, cuya apertura tendrá lugar el día 31 de marzo del corriente año, a las once horas en la Cárcel de Formosa —Unidad Diez— División Administrativa, Av. 25 de Mayo 401, Formosa, Capital, con el objeto de resolver la adquisición de artículos varios "Granja".
Informes y Pliegos: Dirigirse a la mencionada Unidad los días laborables de 6 a 13 horas. — El Jefe Administrativo.
e.21|3-Nº 4.016-v.27|3|67

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES
CARCEL DE FORMOSA — U. 10
(Expte. S. 71/67—U.10)
Llámase a Licitación Pública Nº 3, cuya apertura tendrá lugar el día 31 de marzo del corriente año, a las diez horas, en la Cárcel de Formosa, Unidad Diez, División Administrativa, Av. 25 de Mayo 401, Formosa, Capital, con el objeto de resolver la adquisición de artículos varios panadería.
Informes y pliegos, dirigirse a la mencionada Unidad, los días laborables, de 6 a 13 horas. — El Jefe Administrativo.
e.21|3 Nº 4.017 v.27|3|67

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES
CARCEL DE FORMOSA — U. 10
(Expte. S. 70/67—U.10)
Llámase a Licitación Pública Nº 2, cuya apertura tendrá lugar el día 31 de marzo del corriente año, a las nueve horas, en la Cárcel de Formosa, Unidad Diez, División Administrativa, Av. 25 de Mayo 401, Formosa, Capital, con el objeto de resolver la adquisición de artículos varios carnicería.
Informes y pliegos, dirigirse a la mencionada Unidad, los días laborables, de 6 a 13 horas. — El Jefe Administrativo.
e.21|3 Nº 4.018 v.27|3|67

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES
CARCEL DE FORMOSA — U. 10
(Expte. S. 69/67—U.10)
Llámase a Licitación Pública Nº 1, cuya apertura tendrá lugar el día 31 de marzo del corriente año, a las ocho horas, en la Cárcel de Formosa, Unidad Diez, División Administrativa, Av. 25 de Mayo 401, Formosa, Capital, con el objeto de resolver la adquisición de artículos varios almacén.
Informes y pliegos, dirigirse a la mencionada Unidad, los días laborables, de 6 a 13 horas. — El Jefe Administrativo.
e.21|3 Nº 4.019 v.27|3|67

Secretaría de Comunicaciones

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expte. Nº 45082 SC/66
Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 29 de marzo de 1967, a las 11, en el Distrito 2º, La Plata, para contratar el arrendamiento de un inmueble, construido o a construir, para el funcionamiento de la oficina "Miramar", dependiente del mismo.
Por pliego de condiciones y demás datos, ocurrir al precitado Distrito, o a la Sección Locaciones y Transporte (DGA), calle Corrientes 132, 6º piso, local 640, Correo Central (Buenos Aires), de lunes a viernes, de 8 a 20. — El Director General.
e.21|3 Nº 4.020 v.27|3|67

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
LICITACION PUBLICA Nº 10-P|67
Nº 10 - P|67. Vencimiento 17 de Abril 1967, a las 9,30 hs.
Por la provisión de Capacitores, con dieléctrico de papel, electrolíticos y Varistores.
Pliegos de Condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas en la Dirección de Abastecimientos, Avda. La Plata 1540, piso 5º, Capital. Horario de atención de 7,30 a 13,30 horas y a partir del 1º|4|67 será de 12,30 a 18,30 horas.
e.17|3 Nº 3.916 v.27|3|67

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 73/967
Llámase a licitación pública para adquirir papel, cartulina, cartones, etc.
Las propuestas serán recibidas hasta el 17 de abril de 1967, a las 18 horas, y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la oficina de Licitaciones (DGA), 6º piso, local 639 del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones, Sarmiento 151, Capital Federal.
Por las cláusulas particulares concurrir a la citada oficina cualquier día hábil, de 10 a 18 horas. — Buenos Aires, 16 de marzo de 1967. — Dirección General de Administración.
e.16|3 Nº 3.830 v.7|4|67

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 7-P|67
Nº 7-J|67: Vencimiento el día 28|4|67 a las 9 horas.
Por la Construcción de Canalizaciones Subterráneas en la ciudad de Lomas de Zamora, Pvcia. de Buenos Aires.
Pliegos de Condiciones, Informes, entrega y apertura de propuestas en la Dirección de Abastecimientos, Avda. La Plata 1540, piso 5º, Capital Federal, horario de atención de 7,30 a 13,30 horas y a partir del 1º|4|67 será de 12,30 a 18,30 horas. Valor del Pliego m$n. 3.000.
e. 13|3 Nº 3.669 v. 28|3|67.

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 9-P|67
Nº 9 - P|67: Vencimiento el día 30|3|67 a las 8 horas.
Por la provisión de Ligaduras de Plomo, Plomo Puro y Soldaduras.
Pliegos de Condiciones, Informes, entrega y apertura de propuestas en la Dirección de Abastecimientos, Avda. La Plata 1540, piso 5º, Capital Federal, horario de atención de 7,30 a 13,30 horas y a partir del 1º|4|67 será de 12,30 a 18,30 horas.
e. 13|3 Nº 3.670 v. 28|3|67.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y TRABAJO

Secretaría de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 36|67
Expediente Nº 26.550|67
Llámase a licitación pública para el día 31 del mes de marzo de 1967, a las 14 horas, para la adquisición de rótulos de colgar en cartulina tapa.
El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados, en la Dirección General de Administración (Sec. Licitaciones), Paseo Colón 974 2º piso (Oficina Nº 128), Capital Federal. — El Director General.
e.22|3 Nº 4.063 v.28|3|67

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 37|67
Expediente Nº 24.086|67
Llámase a licitación pública para el día 31 del mes de marzo de 1967, a las 15 horas, para la adquisición de 50.000 sobres de semilla impresos en ambos lados. — El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sec. Licitaciones), Paseo Colón 974, 2º piso (Oficina Nº 128), Capital Federal. — El Director General.
e.22|3 Nº 4.064 v.28|3|67

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 38|67
Expediente Nº 98.811|67

Llámase a licitación pública para el día 31 del mes de marzo de 1967, a las 16 horas, para la reparación de Estanciera IKA-342067. — El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sec. Licitaciones), Paseo Colón 974, 2º piso (Oficina número 128), Capital Federal. — El Director General.

e.22|3 Nº 4.065 v.28|3|67

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
I. N. T. A.
ESTACION EXPERIMENTAL AGROPECUARIA DE PERGAMINO
Licitación Pública Nº 12|67

Llámase a licitación pública para el día 22 de abril, a las 11 horas, para la provisión de ocho (8) máquinas de escribir de 125 espacios, con tabulador decimal automático.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Estación Experimental de Pergamino (Prov. de Bs. As.), donde los interesados podrán solicitar los pliegos de condiciones respectivos.

e.22|3 Nº 4.103 v.6|4|67

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
I. N. T. A.
ESTACION EXPERIMENTAL AGROPECUARIA SAN JUAN
Licitación Pública Nº 1

Llámase a licitación pública para la venta aproximadamente de 6.000 kgs. de aceitunas para conserva, de la variedad "Arauco" (criolla), para el día 3 de abril de 1967, a las 11 horas. — Pudiéndose retirar las propuestas en la sede de la Estación Experimental Agropecuaria sito en la calle s|n., Villa Aberastain (San Juan) o solicitarlas a Apartado interno, Villa Aberastain (San Juan).

e.22|3 Nº 4.104 v.27|3|67

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
I. N. T. A.
ESTACION EXPERIMENTAL AGROPECUARIA DE PERGAMINO
Licitación Pública Nº 8|67

Llámase a Licitación Pública para el día 14 de Abril de 1967, a las 9 horas, por reparación total y pintura exterior e interior de un ómnibus.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Estación Experimental de Pergamino (Pcia. de Bs. As.), donde los interesados podrán solicitar los pliegos de condiciones respectivos.

e.14|3 Nº 3.722 v.29|3|67

I. N. T. A.
INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
Estación Experimental Agropecuaria de Pergamino
Licitación Pública Nº 11|67

Llámase a Licitación Pública para el día 22 de abril de 1967, a las 9 horas, para la compra de muebles metálicos.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Estación Experimental de Pergamino (Pvcia. de Bs. As.), donde los interesados podrán solicitar pliegos de condiciones respectivos.

Estación Experimental de Pergamino.

e. 20|3 Nº 3.949 v. 4|4|67.

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
(I N T A)

Llámase a concurso de antecedentes de firmas altamente capacitadas y especializadas para proyectar y dirigir la construcción y equipamiento de dos edificios: Laboratorios de Tecnología de Carnes y de Enfermedades Virosas de los Animales, en el Centro Nacional de Investigaciones Agropecuarias (Castelar, Provincia de Buenos Aires), con un costo estimado en m$n. 700.000.000 (setecientos millones de pesos moneda nacional).

Cierre del concurso: 27 de abirl de 1967, a las 15.30.

El proyecto se realizará juntamente con la Junta Nacional de Carnes y la colaboración financiera de la Agencia para el Desarrollo Internacional de los Estados Uindos (USAID). Solamente pueden participar empresas argentinas, norteamericanas, o mixtas argentino-norteamericanas.

Para información y presentación de antecedentes, dirigirse a: INTA, Rivadavia 1439, Capital Federal. — El Director de Administración.

e.16|3 Nº 3.832 v.7|4|67

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
I N T A
DIRECCION DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 592
Expediente Nº 108.168|67

Llámase a licitación pública para el día 18 de abril de 1967 a las 10, para la ejecución de la obra "Instalaciones mecánicas y complementarias, montaje y puesta en marcha de las mismas para los edificios de las plantas clasificadoras de semillas" en las Estaciones Experimentales Agropecuarias Marcos Juárez — Provincia de Górdoba, Concepción con un presupuesto oficial de m$n. del Uruguay y Paraná — Provincia de Entre Ríos, con un presupuesto oficial de m$n. 19.398.000.—

La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los interesados en el mencionado establecimiento y en la Dirección de Administración de este Instituto donde tendrá lugar el acto de apertura, Rivadavia 1439, Capital Federal, al precio de m$n. 5.000.- cada pliego, siendo la garantía de oferta que deberá constituirse de m$n. 193.980.— (Horario para la adquisición de pliegos, de 14 a 17). — Dirección de Administración.

e.15|3 Nº 3.755 v.30|3|67

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
I N T A
DIRECCION DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 594
Expediente Nº 108.166|61

Llámase a licitación pública para el día 20 de abril de 1967, a las 20, para la **ejecución de la obra "Observatorio Agrometeorológico"** en el Centro Nacional de Investigaciones Agropecuarias, Castelar, Provincia de Buenos Aires, **con un presupuesto oficial de m$n. 8.796.405.—**

La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los interesados en el mencionado establecimiento y en la Dirección de Administración de este Instituto donde tendrá lugar el acto de apertura, Rivadavia 1439, Capital Federal, al precio de m$n. 5.000.- cada pliego, siendo la garantía de oferta que deberá constituirse de m$n. 87.964.— (Horario para adquirir pliegas de 14 a 17). — Dirección de Administración.

e.15|3 Nº 3.754 v.30|3|67

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
I N T A
DIRECCION DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 593
Expediente Nº 108.167|67

Llámase a licitación pública para el **día 19 de abril de 1967, a las 10, para** la ejecución de la obra "Ampliación y Reparación del Edificio para el Departamento de Especialización" en el **Centro Nacional de Investigaciones Agropecuarias**, Castelar, Provincia de Buenos Aires, con un presupuesto oficial de **m$n. 16.861.670.—**

La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los interesados en el mencionado establecimiento y en la Dirección de Administración de este Instituto donde tendrá lugar el acto de apertura, Rivadavia 1439, **Capital Federal, al precio de m$n. 4.000.-** cada pliego, siendo la garantía de oferta que deberá constituirse de m$n. 163.617.— (Horacio para adquirir pliegos, de 14 a 17). — Dirección de Administración.

e.15|3 Nº 3.793 v.30|3|67

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA INTA
Dirección de Administración
Licitación Pública Nº 591
Expediente Nº 108.178|67

Llámase a licitación pública para el día 6 de abril de 1967, a las 10, para la provisión y montaje de un galpón de estructura metálica, con destino al Instituto de Zoonosis, ubicado en el Centro Nacional de Investigaciones Agropecuaria, Castelar, Provincia do Buenos Aires.

Los pliegos de condiciones podrán adquirirse, al precio de m$n. 1.000 cada uno, en el mencionado establecimiento y en la Dirección de Administración de este Instituto, calle Rivadavia Nº 1439, Capital Federal, en el horario de 14 a 17, donde tendrá lugar el acto de apertura.

Buenos Aires, 6 de marzo de 1967. — Dirección de Administración.

e.13|3-Nº 3.632 v.28|3|67

Estación Experimental Agropecuaria de Pergamino
Licitación Pública Nº 7|67

Llámase a licitación pública para el día 11 de abril de 1967, a las 15 horas, para la compra de pinturas.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Estación Experimental de Pergamino (Pcia. de Bs. As.), donde los interesados podrán solicitar los pliegos de condiciones respectivos.

e.13|3-Nº 3.656 v.28|3|67

JUNTA NACIONAL DE CARNES
(Expte. Nº 2.980|66)

Llámase a Licitación Pública Nº 16|67, para el día 3 de abril de 1967, a las 17 horas; con el objeto de concretar la adquisición de diversos artículos eléctricos, de ferretería, pinturería, piso flexiplast y sanitarios.

El acto tendrá lugar en la Gerencia de Administración, Contabilidad y Fiscalización, San Martín 459, 1er. piso, Capital Federal, en la fecha y hora indicadas.

En el mismo edificio —planta baja—. División Contrataciones y Suministros, se entregarán a los interesados los pliegos de bases y condiciones e informes referentes al mismo.

El Gerente de Administración.

e.22|3-Nº 4.067-v.28|3|67

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública número 71-P|67, para la adquisición de chapas de hierro, de acuerdo a las especificaciones técnicas que se entregará a los interesados en la Gerencia de Administración y Contabilidad, Paseo Colón 367, 3er. piso, Capital Federal y en la Delegación Bahía Blanca, Sarmiento 32, Bahía Blanca, Prov. de Buenos Aires.

El acto de apertura de sobres y lectura de propuestas se realizará el día 31 de marzo del año en curso, a las 17 horas, en la Gerencia precitada.

Buenos Aires, marzo 22 de 1967. — El Gerente de Administración y Contabilidad.

e.22|3-Nº 4.066-v.28|3|67

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 72—P/67, para la adquisición de tornillos, arandelas, bulones, campanas, retenes, correas de ventilador, elásticos, amortiguadores, tuercas, chavetas, alemites hidráulicos, cintas para frenos, etc., para automotores, de acuerdo a las especificaciones técnicas que se entregarán a los interesados en la Gerencia de Administración y Contabilidad, Paseo Colón 367, 3er. piso, Capital Federal.

El acto de apertura de sobres y lectura de propuestas se realizará el día 30 de marzo del año en curso, a las 16 horas, en la Gerencia precitada. — Buenos Aires, 21 de marzo de 1967. — El Gerente de Administración y Contabilidad.

e.21|3 Nº 4.046 v.27|3|67

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
(Manipuleo de Granos)

Llámase a licitación pública para contratar los servicios de recepción y movimiento de granos en las instalaciones portuarias que explota la Junta Nacional de Granos, de acuerdo al detalle que más abajo se consigna.

Las características de los servicios a contratar se podrán consultar en la Gerencia de Administración y Contabilidad, División Contrataciones y Suministros, Avda, Paseo Colón 359|79, 3er. piso, Capital Federal, en la Delegación Mar del Plata, Puerto Mar del Plata y en la Delegación Concepción del Uruguay, Puerto Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos.

El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se verificará en la Gerencia precitada, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran, en los días y horas que se indican a continuación:

Lic. Púb. Nº 56-P|67, Deleg. Mar del Plata, Pto. Mar del Plata. Apert. 4|4|67, 15 horas.

Lic. Púb. Nº 57-P|67, Puerto Concepción del Uruguay. Apert.: 5|4|67, 15 hs.

Lic. Púb. Nº 62-P|67, Deleg. Diamante, Pto. Diamante. Apert.: 12|4|67, 15 hs.

Buenos Aires, marzo 10 de 1967.

e. 10|3 Nº 3.590 v. 27|3|67

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
(Manipuleo de Granos)

Llámase a Licitación Pública para contratar los servicios de recepción y movimiento de granos en las instalaciones portuarias que explota la Junta Nacional de Granos, de acuerdo al detalle que más abajo se consigna.

Las características de los servicios a contratar se podrán consultar en la Gerencia de Administración y Contabilidad, División Contrataciones y Suministros, Avda. Paseo Colón 359|79, 3º piso, Capital Federal y en la Delegación Bahía Blanca, Sarmiento 32, Bahía Blanca.

El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se verificará en la Gerencia precitada, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran, en los días y horas que se indican a continuación:

Lic. Púb. Nº 58-P|67. — Deleg. Bahía Blanca-Pto. Galván. — Apert. 6|4|67, 15 hs.

Lic. Púb. Nº 59-P|67. — Deleg. Bahía Blanca-Planta de Silos "El Guanaco". — Apert. 7|4|67, 15 hs.

Lic. Púb. Nº 60-P|67. — Deleg. Bahía Blanca-Planta de Silos de Grümbein. — Apert. 10|4|67, 15 hs.

Lic. Púb. Nº 61-P|67. — Deleg. Bahía Blanca-Pto. Ing. White. — Apert. 11|4|67, 15 hs.

Buenos Aires, 14 de marzo de 1967.

e.14|3 Nº 3.686 v.29|3|67

Secretaría de Hacienda

CAJA NACIONAL DE AHORRO POSTAL
Licitación Pública Nº 33|967

Apertura: 4 de abril de 1967 a las 16. Limpieza, taponamiento e impermeabilización del frente edificio de administración central.

Licitación Pública Nº 34|967

Apertura: 4 de abril de 1967 a las 16,15. Adquisición de caños y planchuelas de hierro, regatones y conglomerado de madera.

Pliegos de condiciones y presentación de las ofertas: División compras, Hipólito Yrigoyen 1770, Capital Federal de 12 a 17,30.

e.22|3-Nº 4.080-v.28|3|67

CAJA NACIONAL DE AHORRO POSTAL

Licitación Pública Nº 32—967. Apertura: 3 abril 1967, 16. Provisión y colocación de hojas de puerta y cabinas acústicas de madera.

Licitación Pública Nº 36—967. Apertura: 3 abril 1967, 16.15. Servicio de conservación y atención mecánica permanente de los tableros y quemadores de cuatro calderas y un (1) horno incinerador de gas natural.

Pliegos y condiciones y presentación de las ofertas: División Compras, Hipólito Yrigoyen 1770, Capital Federal, de 12 a 17.30.

e.21|3 Nº 4.026 v.27|3|67

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS
Expediente Nº 79.358|66.

Llámase a Licitación Pública Nº 34, el día 5 de abril de 1967, a las trece y treinta horas, para la adquisición e material de uso odontológico.

Pliego de condiciones e informes en este Instituto, Avda. Pte. Roque S. Peña 501, 3er. piso, oficina 325, Capital.

Buenos Aires, marzo 21 de 1967.
El Gerente de Economía y Contabilidad.

e.21|3-Nº 4.027 v.27|3|67

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS
Expediente Nº 80.020|66.

Llámase a Licitación Pública Nº 33, el día 5 de abril de 1967, a las doce y treinta horas, por la provisión de antiparras para rayos ultravioletas, hojas para campo visual y papel para electrocardiógrafo.

Pliego de condiciones en informes en este Instituto, Avda. Pte. Roque S. Peña 501, 3er. piso, oficina 325, Capital.

Buenos Aires, marzo 21 de 1967. — El Gerente de Economía y Contabilidad.

e.21|3-Nº 4.028 v.27|3|67

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO
Expediente Nº 315.614|67

Llámase a licitación pública para la prov. de película de seguridad negativa especial p|microfilmación Cont Gral.

La apertura de las propuestas se realizará el día 31 de marzo de 1967, a las 15.20 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas; Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital, T. E.: 37-9051 Interno 50.

e.22|3-Nº 4.068-v.28|3|67

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

Llámase a licitación pública para el día 3 de abril de 1967, por las siguientes contrataciones:

Expte. Nº 335.664|67 CM, a las 13 hs Engranajes de acero.

Expte. Nº 335.705|67, a las 13.10 hs Revestimiento de cilindros p|Máq. Impresoras.

Expte. Nº 335.663|67, a las 13.20 hs Cuchillas de acero, de cortar papel p|guillotina.

Informes y pliegos: en la D. Gral. de Suministros del Estado, Hipólito Yrigoyen 1236, Cap., T. E.: 37-9051 Int. 50

e.22|3-Nº 4.069-v.28|3|67

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

Llámase a licitación pública por las siguientes contrataciones:

Expte. Nº 315.573|67 DGSE—CS— Apertura: el día 31|3|67, a las 15.10., paños para copiador.

Expte. Nº 315.574|67. Apertura: el 3|4|67, a las 13.30, mojadedos.

Expte. Nº 315.581|67. Apertura: el 3|4|67, a las 13.40 hs., cuadernos, libretas, papel borrador, etc.

Informes y pliegos: En la D. Gral. de Suministros del Estado, Hipólito Yrigoyen 1236, Cap. T. E.: 37-9051 Int. 50

e.22|3-Nº 4.070-v.28|3|67

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

Llámase a licitación pública por las siguientes contrataciones:

Expte. Nº 335.658|67 CM, a las 14.40 horas, material sanitario (caños, codos, bujes, llaves de paso, etc.).

Expte. Nº 335.708|67, a las 14.50 hs., contactores disyuntores, contactores tripolares o tetrapolares.

Expte. Nº 335.706|67, a las 15 hs., cuchillas de acero p|guillotina de cortar papel.

Informes y pliegos: En la D. Gral. de Suministros del Estado, Hipólito Yrigoyen 1236, Cap. T. E.: 37-9051 Int. 50.

e.22|3-Nº 4.071-v.28|3|67

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

Expediente Nº 315.603|67

Llámase a licitación pública para la prov. de pinceles, brochas, cepillos de alambre, repuestos p|canillas, etc. Cont. y Adm.

La apertura de las propuestas se realizará el día 3 de Abril de 1967, a las 14,40 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital, T. E. 37-9051. Int. 50.

e.22|3 Nº 4.072 v.28|3|67

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

Llámase a licitación pública por las siguientes contrataciones:

Expte. Nº 335.429|67 CM. Apertura el día 3|4|67 a las 13,50 hs. Repuestos para máq. "Miehle" vertical.

Expte. Nº 336.978|65. Apert. el 3|4|67, a las 14 hs. Goma sintética vulcanizada.

Expte. Nº 335.666|67. Apert. el 7|4|67, a las 13 hs. Tejido p.máq. calcográfica de impresión de billetes.

Informes y Pliegos: En la D. Gral. de Suministros del Estado, Hipólito Yrigoyen 1236, Cap. Fed. T. E. 37-9051, Int. 50.

e.22|3 Nº 4.073 v.28|3|67

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

Expte. Nº 315.594|67.

Llámase a licitación pública para la provisión de repuesto para ascensor — Cont. y Adm.

La apertura de las propuestas se realizará el día 31 de marzo de 1967, a las 13.30 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital, T. E. 37-9051, interno 50.

e.21|3 Nº 4.021 v.27|3|67

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

Expte. Nº 370.910|67

Llámase a licitación pública para la provisión de material eléctrico —baterías y bujías para automotores— LBCN.

La apertura de las propuestas se realizará el día 31 de marzo de 1967, a las 13.40 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital, T. E. 37-9051, interno 50.

e.21|3 Nº 4.022 v.27|3|67

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

Expte. Nº 315.575|67

Llámase a licitación pública para la prov. de carpetas de cartulina — carpetas p|escritorio — DGSE (CS).

(Expediente Nº 315.575|67). — La apertura de las propuestas se realizará el día 12 de abril de 1967 a las 13. horas. Pliegos de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital, T. E. 37-9051, int. 50.

e.20|3 Nº 3.957 v.4|4|67

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública Nº 47, para al adquisición de alambres y cables de electricidad. Apertura día 5 de abril de 1967, a las 14 horas, en la Gcia. Dptal. de Administración, Div. Compras. Pliegos en la misma, Bartolomé Mitre 326, Piso 3º, Local 310.

e.22|3 Nº 4.074 v.28|3|67

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la provisión de 200 bobinas de papel carbónico de una faz. Apertura: 5|4|67, a las 15 hs., en la Gcia. Dptal. de Administración, Div. Compras. Pliegos en la misma, Bmé. Mitre 326, Piso 3º, Local 310.

e.22|3 Nº 4.075 v.28|3|67

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Llámase a licitación pública Nº 3.344, para el día 19 de Abril de 1967, a las 16,30 horas, para la adquisición de bolígrafos.

Lugar de apertura: Sala de Licitaciones, Hipólito Yrigoyen 370, entrepiso, Capital Federal. Retiro de pliegos de condiciones: División Compras y Talleres, Sección Licitaciones, en la misma dirección, de lunes a viernes de 12 a 16 horas.

e.22|3 Nº 4.076 v.9|4|67

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Llámase a licitación pública Nº 3.335, para el día 10 de Abril de 1967, a las 17 horas, para la adquisición de papel cuadriculado ,Kraft y secante.

Lugar de apertura: Sala de Licitaciones, Hipólito Yrigoyen 370, entrepiso, Capital Federal. Retiro de pliegos y condiciones: División Compras y Talleres, Sección Licitaciones, en la misma dirección, de lunes a viernes de 12 a 16 horas.

e.22|3 Nº 4.077 v.28|3|67

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Llámase a licitación pública Nº 3.323, para el día 27 de Abril de 1967, a las 16,30 horas, para la adquisición de uniformes y sobretodos.

Lugar de apertura: Sala de Licitaciones, Hipólito Yrigoyen 370, entrepiso, Capital Federal. Retiro de pliegos de condiciones: División Compras y Talleres, Sección Licitaciones, en la misma dirección, de lunes a viernes de 12 a 16 horas.

e.22|3 Nº 4.078 v.6|4|67

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL
GERENCIA DE CONSTRUCCIONES

Llámase a Licitación Pública número 1389, para la construcción de 2 monobloques tipo C. 1 y C. 6, con un total de 82 unidades de vivienda, a ejecutarse en la manzana comprendida por las calles: Echeverría, Pasaje Público, Dr. Carlos Guadard y Pasaje Público, de la Ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba.

Presupuesto oficial m$n. 125.782.092. Garantía de licitación: m$n. 1.257.821. Fecha, hora y lugar de apertura: 4 de mayo de 1967, a las 16 horas, simultáneamente en la gerencia de construcciones, calle Defensa 120, 3er. piso, Capital Federal, y en la gerencia de la sucursal Río Cuarto, calle Rivadavia esq. Gral. Paz, Río Cuarto, Provincia de Córdoba.

Informes y pliegos: Departamento de Suministros, calle Defensa 120, 6º piso, Capital Federal y en la gerencia de la sucursal Río Cuarto.

e.22|3-Nº 4.079-v.13|4|67

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Llámase a Licitación Pública Nº 3319, para el día 26 de abril de 1967, a las 16.30 horas, para la adquisición de artículos de limpieza.

Lugar de apertura: sala de licitaciones, Hipólito Yrigoyen 370, entrepiso, Capital Federal. Retiro de pliegos de condiciones: División Compras y Talleres, Sección Licitaciones, en la misma dirección, de lunes a viernes, de 12 a 16 horas.

e.21|3 Nº 4.024 v.5|4|67

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL
GERENCIA DE CONSTRUCCIONES

Llámase a Licitación Pública Nº 1387, para la construcción de 3 monobloques, con un total de 123 unidades de vivienda, dividido en 2 sectores, a efectuarse en localidades de la Provincia de Buenos Aires, conforme al siguiente detalle:

Localidad: San Martín: calle Balcarce e/Pueyrredón y Rivadavia. Sector: I. Monob.: 1 C.1 — 1 C.6. Viv.: 41. Presupuesto oficial: $ 119.754.032. Garantía de ción: $ 1.197.540.

Localidad: Virreyes: calle Belgrano e/ Avellaneda y Quintana. Sector: II. Monob.: 1 C 1. Viv.: 41. Presupuesto oficial: $ 64.260.296. Garantía de licitación: $ 642.603. Presupuesto oficial total: $ 184.014.328.

Se aceptarán propuestas por el total de la licitación o parcializadas por sector. Fecha, hora y lugar de apertura: 3 de mayo de 1967, a las 16 horas, en la Gerencia de Construcciones, Defensa 120, 3er. piso, Capital Federal. Informes y pliegos: Departamento de Suministros, Defensa 120, 6º piso, Capital Federal.

e.21|3 Nº 4.025 v.12|4|67

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL
GERENCIA DE CONSTRUCCIONES

Llámase a Licitación Pública número 1.386, para la construcción de 3 monobloques tipo C. 1, con un total de 123 unidades de vivienda, a ejecutarse en el terreno ubicado en la calle 11 de Septiembre entre las calles Olazabal y Mendoza, Capital Federal.

Presupuesto oficial m$n. 186.326.783. Garantía de licitación m$n. 1.863.268.

Fecha, hora y lugar de apertura: 2 de mayo de 1967, a las 16 horas, en la gerencia de construcciones, Defensa 120, 3er. piso, Capital Federal.

Informes y pliegos: Departamento de Suministros, Defensa 120, 6º piso, Capital Federal.

e.20|3 Nº 3.959 v.11|4|67

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL
GERENCIA DE CONSTRUCCIONES

Llámase a Licitación Pública Nº 1.383, para la construcción de 11 Monobloques, con un total de 108 unidades de vivienda, dividido en 9 Sectores, a efectuarse en Localidades de las Provincias de Neuquén y Río Negro, conforme al siguiente detalle:

Localidad: Prov. de Neuquén. — Ciudad de Neuquén: Calle s|nombre y Avda. Argentina. Sector: I. Monob. 1 S.1. Viv. 12. Presupuesto Oficial: $ 19.223.734. Garantía Licitación: $ 192.237; Sector II. Monob. 1 S.1. Viv. 12. Presupuesto Oficial: $ 19.145.309. Garantía Licitación $ 191.053; Sector III. Monob. 1 S.1. Viv. 12. Presupuesto Oficial: 19.310.094 pesos. Garantía Licitación: $ 193.101. — Prov. de Río Negro. Ciudad de Gral. Roca: calle S. Juan y Bmé. Mitre. Sector IV. Monob. 1 S.1. Viv. 12. Presupuesto Oficial: $ 19.230.749. Garantía Licitación: $ 192.307; Sector V. Monob. 1 S.1. Viv. 12. Presupuesto Oficial: pesos 19.238.384. Garantía Licitación: pesos 192.384. — Ciudad de Cipolletti, calle Independencia y 9 de Julio. Sector VI. Monob. 1 S.1. Viv. 12. Presupuesto Oficial: $ 17.782.855. Garantía Licitación: $ 177.828; Sector VII. Mon. 1 S.1. Viv. 12. Presupuesto Oficial: 17.796.255 pesos. Garantía Licitación: $ 177.962; — Ciudad de S. Carlos de Bariloche: calle O'Connor y Sarmiento. Sector VIII. Monob. 2 S.2. Viv. 12. Presupuesto Oficial: $ 22.058.636. Garantía Licitación: 12. Presupuesto Oficial: $ 22.007.894. Garantía Licitación: $ 220.079. — Presupuesto Oficial Total: $ 175.813.910.

Se aceptarán propuestas por el total de la licitación o parcializada por Sector. — Fecha y hora de apertura: 28 de abril de 1967, a las 16 horas.

Lugares de apertura o Informes y pliegos: Simultáneamente, en el Departamento de Suministros, Oficina Licitaciones, Defensa 120, 6to. piso, Capital Federal, y en las Gerencias de la Sucursal Neuquén, Avda. Argentina 79, Ciudad y Provincia de Neuquén, y de la Sucursal San Carlos de Bariloche, Villegas 355, San Carlos de Bariloche, Prov. de Río Negro.

e.16|3. — Nº 3.887 v.7|4|67

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Llámase a Licitación Pública Nº 3.325, para el día 24 de abril de 1967, a las 16,30 horas, para la adquisición de zapatos y zapatillas.

Lugar de apertura: Sala de Licitaciones, Hipólito Yrigoyen 370, entrepiso, Capital Federal. Retiro de pliegos de condiciones: División Compras y Talleres. Sección Licitaciones, en la misma dirección, de lunes a viernes de 12 a 16 horas.

e.17|3-Nº 3.879-v.3|4|67

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Llámase a Licitación Pública Nº 3.367, para el día 20 de abril de 1967, a las 16.30 horas, para la adquisición de papel comercial de color.

Lugar de apertura: Sala de Licitaciones, Hipólito Yrigoyen 370, entrepiso, Capital Federal. Retiro de pliegos de condiciones: Div. Compras y Talleres, Sección Licitaciones, en la misma dirección, de lunes a viernes de 12 a 16 horas.

e.15|3-Nº 3.761-v.30|3|67

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL
GERENCIA DE CONSTRUCCIONES

Llámase a Licitación Pública Nº 1358, para la construcción de 3 Monobloques Tipo C. 1, con un total de 123 unidades de vivienda, dividido en 3 Sectores, en el Barrio Villa Martelli, ubicado en la manzana comprendida por las calles: Paraguay, Avda. Gral. Paz, calle Nº 2 y calle Nº 3 del Partido de Vicente López, provincia de Buenos Aires, de acuerdo al siguiente detalle:

Presupuesto oficial Sector I: m$n. 60.067.820 — Garantía de Licitación: m$n. 600.678.

Presupuesto oficial Sector II: m$n. 60.088.820 — Garantía de Licitación: m$n. 600.888.

Presupuesto oficial Sector III: m$n. 60.364.520 — Garantía de Licitación: m$n. 603.645.

Presupuesto oficial total: 180.521.160 m$n.

Se aceptarán propuestas por el total de la licitación o parcializada por Sector.

Fecha, hora y lugar de apertura: 21 de abril de 1967, a las 16 hs. en la Gerencia de Construcciones, Defensa 120, 3er. piso, Capital Federal.

Informes y pliegos: Departamento de Suministros, Defensa 120, 6to. piso, Capital Federal.

e.9|3 Nº 3.546 v.31|3|67

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Llámase a licitación pública Nº 3324, para el día 18 de abril de 1967, a las 16,30 horas, para la adquisición de ropa de trabajo.

Lugar de apertura: sala de licitaciones - Hipólito Yrigoyen Nº 370, entrepiso, Capital Federal. Retiro de pliegos de condiciones: Div. Compras y Talleres, Sección Licitaciones, en la misma dirección, de lunes a viernes de 12 a 16 horas.

e.13|3 Nº 3.659 v.28|3|67.

Secretaría de Industria y Comercio

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA INDUSTRIAL

Por tres (3) días llámase a Licitación Pública Nº 363|67, para la adquisición de: Colección "Drogas pesticidas patrones" Chem Supply P. S.-100 o similar, colección "Drogas orgánicas Patrones" Chem Supply Nº 0-1000 B o similar.

Apertura: 25 de abril de 1967, a las 15 horas, en la Gerencia de Finanzas, Suministros, Libertad 1235, 2º piso, Capital.

Retiro de pliegos y presentación propuestas en la dirección indicada, días hábiles de 10 a 12 y 14 a 16 hs.

— Jorge Moquedze Mazalan, Gerente de Finanzas, Int.

e.22|3-Nº 4.105-v.28|3|67

DIRECCION NACIONAL DE INDUSTRIA DEL ESTADO
PETROQUIMICA E. N.

Llámase a Licitación Pública P.617|68 para la adquisición de ladrillos refractarios.

Apertura: 14 de abril de 1967, a las 14 horas. — Pliegos y apertura en Av. Julio A. Roca 651, 7º piso, Capital, de 12.30 a 19 horas.

e.21|3-Nº 4.051 v.29|3|66

Secretaría de Energía y Minería

INSTITUTO NACIONAL DE GEOLOGIA Y MINERIA

El Instituto Nacional de Geología y Minería, llama a licitación pública para la reparación y adquisición de los siguientes elementos:

Lic. Nº 35|67; Descripción: "Reparación pick-up "Baquiano"; Apertura: día 31|3|67; hora 14.

Lic. Nº 36|67; Descripción: "30 matafuegos tipo rutero 63 nomenclatura Drago o similar; Apertura: día 31|3|67; hora 15.

Lic. Nº 37|67: Descripción: "Chapas de zinc graneadas para fotolitos y chapas zinc lisas; Apertura: 31|3|67; hora 16.

Lic. Nº 38|67: Descripción: "50.000 centímetros cuadrados de clises"; Apertura: 3|4|67; hora 14.

Pliego de bases y condiciones detallado se encontrará a disposición de los interesados, en el Departamento de Administración, División Compras, sito en la calle Avda. Julio A. Roca Nº 651, 10º piso, Capital dentro del horario de 12,30 a 19 horas.

e.22|3-Nº 4.081-v.28|3|66

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Licitaciones Públicas

137|67. — Materias primas para elaborar flúido para frenos. Fecha de apertura para el día 21 de abril de 1967, simultáneamente en EE. UU. de N. A. (New York), coincidentemente a las 11 horas, argentina.

144|67. — Ampliación y remodelación red de energía eléctrica. Destilería La Plata.

Fecha de apertura para el día 28 de abril de 1967, a las 10.30 horas.

Precio del pliego: m$n. 20.000.

145|67. — Provisión, montaje y puesta en marcha de un turbogrupo de 3.500 EW Usina Pico Truncado.

Fecha de apertura para el día 15 de junio de 1967, a las 10 horas.

Precio del pliego: m$n. 5.000.

146|67. — Cables de acero para aparejos.

Fecha de apertura para el día 17 de abril de 1967, a las 11 horas.

147|67. — Cables de acero para extracción.

Fecha de apertura para el día 21 de abril de 1967, a las 10 horas.

Consultas: S. de Apertura (Sarmiento 770, P. B.), Capital Federal.

Ventas: S. Ctral. (Av. R. S. Peña 777, 7º piso, Oficina Copias de Planos).

e.20|3-Nº 3.961-v 4|4|67

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Licitaciones Públicas

130|67. — Válvulas esclusas. Fecha de apertura para el día 14 de abril de 1967 a las 11,30 hs.

139|67. — Cable de acero. — Fecha de apertura para el día 19 de abril de 1967 a las 10,30 hs.

142|67. — Repuestos para válvulas reguladoras. — Fecha de apertura para el día 21 de abril de 1967 a las 10,30 hs.

143|67. — Calderas humo tubular. — Fecha de apertura para el día 21 de abril de 1967 a las 11,30 hs.

Pliegos y consultas: S. de Apert. (Sarmiento 770 P. B.), Cap. Fed.

e.13|3-Nº 3.666 v.29|3|66

GAS DEL ESTADO

Licitación Pública

Pliego Nº 6.650: Construcción edificio para Sucursal en Rufino (Prov. Santa Fe). — Apertura 21|4|67, a las 9 horas. — Valor documentación: m$n. 2.000. — Retirar pliegos en Alsina 1170 de 7 a 13 horas.

e.21|3-Nº 4.039 v.5|4|67

GAS DEL ESTADO

Licitación Pública

Pliego Nº 6.605. — Adq. reguladores de presión, válvulas aguja y tapón lubricado o esféricas. — Apertura 5|4|67, a las 11 horas.

Retirar pliegos en Alsina 1170 de 7 a 14 horas.

e.20|3-Nº 3.990-v.28|3|67

GAS DEL ESTADO
Licitación Pública

Pliego Nº 6.639. — Construcción edificios y obras civiles en Planta Neuquén (Provincia Neuquén). — Apertura 19|4|67, a las 10 horas. — Valor Documentación: m$n. 3.000.

Pliego Nº 6.641. — Modernización y actualización equipos contra incendio y ampliación de avisadores de alarma en Planta Córdoba (Provincia Córdoba). — Apertura 14|4|67, a las 10 horas. — Valor Documentación: m$n. 1.000.

Pliego Nº 6.654. — Adq. velo de vidrio hilado. — Apertura 11|4|67 a las 10 hs.

Pliego Nº 6.655. — Adq. válvulas tapón esférico o cónico. — Apertura 13|4|67 a las 9 horas.

Retirar Pliegos en Alsina 1170 de 7 a 13 horas.

e.20|3-Nº 3.991-v.4|4|67

GAS DEL ESTADO
Licitaciones Públicas

Pliego Nº 6.647: Perforación pozos de exploración al posible almacenaje subterráneo de gas en la localidad de Las Flores (Prov. de Buenos Aires). — Apertura: 7|4|67, a las 9 horas. — Valor documentación: m$n. 500.

Pliego Nº 6.651: Adq. camión pañol taller. — Apertura: 11|4|67, a las 9 horas.

Pliego Nº 6.652: Adq. cintas impresoras para máquinas I.B.M. — Apertura: 12|4|67, a las 10 horas.

Retirar Pliegos en Alsina 1170, de 7 a 13 horas.

e.16|3 Nº 3.842 v.31|3|67

GAS DEL ESTADO
LICITACIONES PUBLICAS

Pliego Nº 6.642: Mano de obra y provisión de materiales para colocación aprox. 20.000 mts. de cañería hierro fundido y derivaciones domiciliarias en Cap. Fed.

Aperturas: Antecedentes: 27|3|67 a las 11,30 hs.
Ofertas: 14|4|67 a las 11 hs.
Valor Documentación: m$n. 5.000.

Pliego Nº 6.643: Mano de obra y provisión materiales para la construcción del ramal de gasoducto Costanera-Centro Belgrano en Cap. Fed.

Aperturas: Antecedentes: 28|3|67 a las 11,30 hs.
Ofertas: 17|4|67 a las 11 hs.
Valor Documentación: m$n. 5.000.
Retirar Pliegos en Alsina 1170, de 7 a 13 hs.

e.10|3 Nº 3.598 v.27|3|67

GAS DEL ESTADO
LICITACIONES PUBLICAS

Pliego Nº 6.648: Adq. elementos filtrantes. — Apertura: 10|4|67 a las 10 hs.

Pliego Nº 6.649: Adq. serpentinas y material aislante para calderas. — Apertura: 5|4|67 a las 10 hs.

Valor Planos: m$n. 400.
Retirar Pliegos en Alsina 1170 de 7 a 13 hs.

e.15|3 Nº 3.800 v.30|3|67

GAS DEL ESTADO
LICITACIONES PUBLICAS

Pliego Nº 6.640: Adq. dispositivo mecánico de corte automático para llenado de cilindros. Apertura: 31|3|67 a las 10 hs.

Pliego Nº 6.644: Adq. piezas de conexión para soldar forjadas. Apertura: 6|4|67 a las 10 hs.

Retirar Pliegos en Alsina 1170, de 7 a 14 hs.

e.10|3 Nº 3.597 v.27|3|67

Secretaría de Obras Públicas

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
LICITACION PUBLICA
Expediente: 2.674|1967

Contratación del servicio de limpieza de la casa administración del distrito Concordia (Entre Ríos. Apertura: 3|4|1967 a las 15 en el mencionado distrito, calle Buenos Aires Nº 79. Pliegos: en dicho lugar y en Marcelo T. de Alvear 1840 (Capital Federal).

e.22|3-Nº 4.082-v.28|3|67

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Expediente: 2.958|1967
LICITACION PUBLICA

Contratación de los trabajos de aplicación del régimen tarifario, decreto 9.022|963 en el distrito Mar del Plata. 6|4|1967 a las 15. — Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840.

e.10|3-Nº 3.600-v.27|3|67

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA, DEPARTAMENTO DISTRITO CAPITAL

Llámase a Licitación Pública Nro. 619-MC, hasta el día 30 de marzo de 1967, a las 16 horas. — Adquisición: Bronce Fosforoso.

Consultas y Propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura, Departamento Distrito Capital, calle Av. 9 de Julio Nº 1925, piso 21. — Valor del Pliego: m$n. 10.

e.21|3-Nº 4.031 v.27|3|67

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCION DE ELEVADORES DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública número 308|67, hasta el día 17 de abril de 1967, a las 16.30 horas, para la construcción del edificio para oficinas de recepción y análisis y plataformas elevadas para pre-análisis en el cobertizo toma muestras de camiones del elevador terminal de Puerto Nuevo, a ejecutarse por el sistema de "ajuste alzado". — Adquisición de pliegos, presentación de ofertas y consultas en: Avenida 9 de Julio Nº 1925, piso 4º, Capital Federal. — Pliego $ 3.000 m|n. — Presupuesto Oficial $ 33.820.203 m|n. — Importe de la garantía $ 338.203 m|n.

e.16|3 Nº 3.843 v.7|4|67

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA — D. A. DE PROYECTOS

Llámase a Licitación Pública número 731-C, hasta el día 27 de abril de 1967, a las 17 horas, para la construcción, por "ajuste alzado", del edificio destinado al Distrito Dirección General Impositiva, sito en Zapala, Provincia de Neuquén. — Presupuesto Oficial: pesos 46.700.000,00 m|n. — Importe de la garantía: $ 467.000,00 m|n. — Pliegos, consulta y presentación propuestas: División Licitaciones - Avda. 9 de Julio nº 1925 - piso 20º, Capital Federal, como así también en el Departamento Distrito Sur, calle Vicente López nº 45, Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires, hasta ocho (8) y cinco (5) días hábiles antes de la fecha de apertura para las consultas y presentación de propuestas, respectivamente. — Precio documentación: $ 3.500,00 m|n. — Pago de la misma para Capital Federal, Intervención Tesorería - piso 1º de 13 a 17 horas.

e.10|3-Nº 3.603-v.3|4|67

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
Departamento Paraná Inferior

Llámase a Licitación Pública Nº 172, hasta el día 24 de abril de 1967, a las 11 (once) horas, para la compra de: arandelas de acero dulce, medidas varias (380 kg.), bulones acero dulce cabeza y tuerca exagonal (medidas varias 3.960 kg.), bulones acero dulce cabeza redonda, cuello y tuerca cuadrada (medidas varias 215 kg.), tuercas acero dulce exagonales roscadas (medidas varias 44. kg.).

La recepción y apertura de las propuestas se efectuará en el Departamento Paraná Inferior, Avda. Belgrano y 27 de Febrero, Rosario, T. E. 85-081, donde podrá solicitarse pliegos adjuntando giro postal o bancario, a la orden "S. E. O. P. Vías Navegables".

Depósito de garantía de oferta: 1 o|o de su importe. Valor del pliego: $ 200 m|n. Franqueo: $ 90 m|n.

e.22|3-Nº 4.083-v.28|3|67

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES

Llámase a Licitación Pública Nº 4.448, hasta el día 26 de abril de 1967. a las 16 horas, para la Provisión de dos (2) Dragas Desarmables, a Cortador, de 250 m3|h. cada una, con casco de acero desarmable y transportable por vía terrestre, para una profundidad de dragado máximo de 15,25 metros (50 pies).

El pliego de Condiciones y Especificaciones Técnicas, puede ser consultado y adquirido, de 12,30 a 17 horas, en la División Contrataciones de la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables. Av. 9 de Julio 1925, piso 8º, Capital Federal, al precio de m$n. 3.500.

Presupuesto Oficial: $ 120.000.000 m|n. — Depósito de Garantía de oferta a constituir: m$n. 1.200.000.

Las ofertas deberán dirigirse al señor Director Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Ing. Juan Carlos B. Rosasco y entregarse en la División Contrataciones, Av. 9 de Julio 1925, piso 8º, Capital Federal.

e.6|3 Nº 3.395 v.28|3|67

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO PARANA INFERIOR

Llámase a Licitación Pública Nº 171, hasta el día 21 de abril de 1967, a las 11 (once) horas, para la compra de cable de alambre de acero galvanizado (660 kg.).

La recepción y apertura de las propuestas se efectuará en el Departamento Paraná Inferior, Avda. Belgrano y 27 de Febrero, Rosario, T.E. 85-081, donde podrá solicitarse pliegos adjuntando Giro Postal o Bancario, a la Orden "S.E.O.P. Vías Navegables". — Depósito de garantía de oferta: 1 o|o de su importe. — Valor del Pliego: pesos 50 m|n. — Franqueo: $ 90 m|n.

e.21|3-Nº 4.030 v.27|3|67

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCION DE ELEVADORES DE GRANOS

Llámase a licitación pública Nº 307|67, hasta el día 24 de abril de 1967, a las 16 y 30 horas, para la provisión y montaje de la maquinaria, equipos e instalaciones especiales para la ampliación de la recepción y embarque del elevador terminal de Puerto Quequén, provincia de Buenos Aires, a ejecutarse por el sistema de "ajuste alzado".

Adquisición de pliegos y presentacion de ofertas en Avenida 9 de Julio Nº 1925, piso 4º, Capital Federal.

Consultas en el lugar indicado y Juzgado Federal de Bahía Blanca.

Pliego $ 10.000 m|n.
Presupuesto Oficial $ 392.349.000 m|n.
Importe de la garantía m$n. 3.923.490.

e.15|3 Nº 3.764 v.6|4|67

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública para la provisión de 7.937 m. de baranda metálica "Flex Beam" incluidos postes de fijación y bulones en el Acceso Norte a la Capital Federal, Prov. de Buenos Aires. Pesos 14.142.100. Depósito de garantía: $ 141.421.

Presentación propuestas: 17 de abril, a las 15 en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.22|3 Nº 4.084 v.13|4|67

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública para la construcción del edificio sede 21º Distrito (La Pampa), 1a. etapa, Talleres y Depósitos.

Pesos 69.780.000. Depósito de garantía: $ 697.800.

Presentación propuestas: 18 de abril, a las 15,30 en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.22|3 Nº 4.085 v.13|4|67

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública Nº 5.091, para la adquisición de repuestos para camión International mod. TD-20, de fabricación nacional, importación o existencia en plaza. Pesos 1.875.000.

Presentación propuestas: 7 de abril a las 13 en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.22|3 Nº 4.086 v.28|3|67

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública Nº 5.090, para la adquisición de maderas varias, alcohol, clavos, metros y cola. Pesos 540.000.

Presentación propuestas: 31 de marzo, a las 13,30 en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú, 3 planta baja, Capital.

e.22|3 Nº 4.087 v.28|3|67

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública Nº 5.092, para la adquisición de 10 surtidores de nafta o gas-oil de accionamiento manual Pesos 1.230.000.

Presentación propuestas: 7 de abril, a las 13,30 en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.22|3 Nº 4.088 v.28|3|67

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública Nº 5.086, para la adquisición de un equipo perforador, repuestos y accesorios para el mismo, de fabricación nacional, existencia en plaza o de importación. $ 10.000.000, ha sido prorrogada para el día 6 de abril, a las 13, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.22|3 Nº 4.089 v.6|4|67

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública para la construcción de una alcantarilla tipo Z-2503 de hormigón armado y accesos en progr. 53.180 en la R.129,tr: Empalme Ruta 126, San Martín (Yapeyú), Sec. km. 52 600, km. 53.510 en la Prov. de Corrientes, $ 9.181.040. — Presentación propuestas: 18 de abril, a las 15 en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal. — Depósito de garantía: $ 91.811.

e.21|3-Nº 4.032 v.12|4|67

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública para la explotación del Yacimiento pétreo "Cerro el Peregrino", situado en la Estancia Manantiales de Pereda, que consiste en la extracción, trituración, clasificación y transporte hasta los lugares de acopio de 300.000 tn. de pedregullo de rocas, en las Secciones (km. 219 a 249) - (km. 279 a 307) y (km. 307 a 361) en la R. 3. tr: Las Flores - Azul - Chillar de la Prov. de Buenos Aires. $ 206.541.375. Depósito de garantía: $ 2.065.414. — Presentación propuestas: 31 de Marzo a las 15, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.10|3-Nº 3.604-v.3|4|67

Secretaría de Transporte

FERROCARRILES ARGENTINOS
FERROCARRIL GENERAL ROCA
Departamento Almacenes

Llama a licitación pública para la provisión de: Licitación Nº G. 3820: Correas varias, apertura: día 28|4|67, 9 horas, precio del pliego: $ 500; Licitación Nº G. 3821: Pinturas, barniz, cola para pintores y masilla, apertura: día 28|4|67, 10 horas, precio del pliego: pesos 1.000; Licitación Nº G. 3822: Estopa para limpieza y para caja de engrase, apertura: día 28|4|67, 11 horas, precio del pliego: $ 1.500; Licitación Nº G. 3823: Mechas de acero, apertura: día 28|4|67, 12 horas, precio del pliego: pesos 500; Licitación Nº G. 6649: Zapatas de hierro fundido, apertura: día 28|4|67, 13 horas, precio del pliego: $ 2.500; Licitación Nº G. I. 3824: Equipos "Carrier de 3 Vías" y repuestos para los mismos. Alternativa: Material a importar, apertura día: 2|5|67, 9 horas, precio del pliego: $ 500.

Los pliegos de condiciones pueden adquirirse en los Almacenes Generales R. de Escalada (Secc. Muestrario) todos los días hábiles menos sábados, de 8 a 13 horas provistos de documentos de identidad.

e.21|3-Nº 4.033-v.5|4|67

FLOTA FLUVIAL DEL ESTADO ARGENTINO
LEY 17.007

Licitación Pública Nº 51|67: Segunda venta de buques bajo condición de desguace. Lugar de apertura: Corrientes 389,3 er. piso, Capital. Fecha de apertura: 13 de abril de 1967, a las 15 horas. Venta de pliegos: en Corrientes 389, 5º piso, Capital. Horario: de 11 a 17 horas.

Valor del pliego: m$n. [illegible].000.—.

e.14|3. Nº 3.725. v.29|3|67

FERROCARRILES ARGENTINOS
FERROCARRIL D. F. SARMIENTO
DEPARTAMENTO ALMACENES

Postergación apertura licitación máquina chanfleadora de durmientes y grupo electrógeno. — Licitación Pública M. 67|47. Originalmente fijada para el día 27|3|67, 14 horas, se ha postergado para el día 2|5|67, 14 horas.

Informe: Oficina de Muestras y Ventas de Pliegos, B. Mitre 2973, Capital Federal, de lunes a viernes, de 13 a 18 horas.

e.17|3 Nº 3.919 v.3|4|67

E. F. A.
FERROCARRIL DOMINGO F. SARMIENTO
Departamento de Tráfico

Llama a Licitación Pública para la Limpieza General de la Estación Once.

Expediente T.G. 4|67. — Apertura: 14|4|67. — Hora: 14.

Precio del pliego completo: m$n. 2.000.

Informes: Bartolomé Mitre Nº 2315, oficina 121, 1er. piso, Capital Federal.

De lunes a viernes hábiles, de 12 a 19 horas.

e.10|3 Nº 3.615 v.27|3|67

FERROCARRILES ARGENTINOS
FERROCARRIL
GENERAL URQUIZA

Apertura: 18|4|67: Lic. Pública 1198-C, hora 14, por las operaciones de carga y descarga y trasbordo de vagón a vagón de mercaderías generales en pto. Buenos Aires, Estación Fdco. Lacroze y Trasbordo Caseros. Pliego $ 2.000.

Retiro Pliegos: Almacenes Paraná de 8 a 11 hs. o Div. Adquisicones Est. Fdco. Lacroze días hábiles de 12,30 a 15,30 hs. (T.E. 55-9218).

e.20|3 Nº 3.972 v.4|4|67

FERROCARRILES ARGENTINOS
F. C. G. B. MITRE
DEPTO. ALMACENES

Licitaciones Públicas Nº 392|67, apertura 27|3|67, 7.30 hs., adquisición de 113.000 anclas para vía. — Nº 393|67, apertura 27|3|67, 9.30 hs., adquisición de 897.000 clavos ganchos para vía. Nº 394|67. apertura 3|4|67, 8 hs., adquisición de 143.800 m2., de madera aserrada de pino brsil, cedro y|o pacará. Nº 395|67. apertura 3|4|67, 10,30 hs., adquisición de 20.000 t. de piedra para balasto. Nº 396|67, apertura 3|4|67, 11,30 horas, adquisición de 30.500 kg. de bulones. Nº 397|67 apertura 5|4|67, 8 hs. adquisición de 2.600 t. de arrabio en lingotes. — Nº 398|67, apertura 5|4|67, 8,30 hs., adquisición de 105.000 lámparas incandescentes. — Nº 399|67, apertura 5|4|67, 11 hs., adquisición de accesorios para vagones. Consulta y retiro de pliegos, en Rosario, Depto. Almacenes, Avda. Alberdi y Las Heras, portón 1, oficina 2, o en Buenos Aires,

a la Fábrica Militar de Vainas y Conductores Eléctricos "E.C.A." (Sección Compras y Licitaciones) previo pago en Tesorería del importe de Cien pesos moneda nacional (m$n. 100.—), valor de la respectiva documentación.

e.20|3 Nº 3.977 v.22|3|67.

DIRECCION GENERAL FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE POLVORAS Y EXPLOSIVOS "VM"
Villa María (Cba.)

Licitación Pública de Compra: Nº 6|67

Fecha de apertura: 29 de marzo de 1967, a las 11 horas.

Por la provisión de: Guantes de cuero y Goma — Botines de cuero y Goma — Zapatillas — Camisas — Pantalones — Cuero, etc.

Consultas y retiro de pliegos en Fábrica Militar de Pólvoras y Explosivos —Villa María (Cba.)— o en la Sede Central, Avda. Cabildo 65 - Capital Federal.

e.20|3 Nº 3.979 v.22|3|67.

DIRECCION GENERAL FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE CARTUCHOS "SAN FRANCISCO"
Urquiza 55 - T.E. 1525-1526
San Francisco (Cba.)

Llámase a Licitación Pública Nº 2|67 para el día 29 de marzo de 1967 a las 10 horas, por la compra de Hierro Planchuela - Redondos y Cuadrados.

Por pliegos de condiciones y demás datos dirigirse a Fábrica Militar de Cartuchos "San Francisco" - Urquiza 55 - San Francisco (Cba.) o a la Dirección General de Fabricaciones Militares - Cabildo 65 - Buenos Aires.

El Director.

e.20|3 Nº 3.980 v.22|3|67.

D.G.F.M.
FABRICA MILITAR DE MATERIAL DE COMUNICACIONES Y EQUIPOS
Gral. Manuel N. Savio y Junín, San Martín, Pcia. de Bs. As. T. E. 53-9805

Llámase a Licitación Pública de Compra Nº 6|67, para el día 3 de Abril de 1967, a las 10 hs., por la provisión de resortes, piezas fundidas, ventanillas de aluminio, etc., con destino a coches ferroviarios tipo Materfer.

Por pliegos de condiciones y demás datos, dirigirse a la Fábrica Militar de Material de Comunicaciones y Equipos, sita en Gral. Manuel N. Savio y Junín, San Martín, Pcia. de Buenos Aires, de 8 a 13 hs., Compras. — Valor del pliego: m$n. 100.

e.21|3-Nº 4.047-v. 27|3|67

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE MATERIAL DE COMUNICACIONES Y EQUIPOS
Gral. Manuel N. Savio y Junín San Martín - Pcia. de Bs. As. T. E. 53-9805

Llámase a Licitación Pública de Compra Nº 3|67, para el día 10 de abril de 1967, a las 10 hs., por la provisión e instalación de 1 (una) subestación de transformación de 1.200 K.V.A., tendido de cable entre cámara y usina.

Por la construcción de la ampliación de 1 (una) cámara "SEGBA". Trabajos de: Fundación, anclaje y sistema de puesta a tierra.

Los renglones deben ser cotizados por separado.

Por pliegos de condiciones y demás datos, dirigirse a la Fábrica Militar de Material de Comunicaciones y Equipos, sita en Gral. Manuel N. Savio y Junín, San Martín, Pcia. de Buenos Aires, de 8 a 13 hs., Oficina de Compras.

Valor del pliego de condiciones especiales m$n. 500.

Valor del pliego de licitación y contratación de obras de la D.G.F.M. m$n. 500.

e.16|3 Nº 3.852 v.31|3|67

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE POLVORAS Y EXPLOSIVOS "VM"
VILLA MARIA (Cba.)

Licitación Pública de Compra: Nº 7|67

Fecha de apertura: 14 de Abril de 1967, a las 11 horas. Por la confección de: 68.500 tubos de hojalata primarios, según plano; 68.250 tubos de hojalata secundarios, según plano; 68.500 cápsulas de hojalata, según plano.

Consultas y retiro de pliegos y planos, en Fábrica Militar de Pólvoras y Explosivos, Villa María (Cba.), o en la Sede Central, Avda. Cabildo 65, Capital Federal.

e.21|3-Nº 4.036-v. 5|4|67

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
Fábrica Militar de Pólvoras y Explosivos "VM"
Villa María (Córdoba)

Licitación Pública de Compra: Nº 5|67. Fecha de apertura: 7 de abril de 1967, a las 11 horas.

Por la provisión de: 500.000, quinientos mil litros de alcohol etílico.

Consultas y retiro de pliegos en Fábrica Militar de Pólvoras y Explosivos; Villa María (Cba.) o en la sede central, Avda. Cabildo 65, Capital Federal.

e.13|3-Nº 3.646-v.28|3|67

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE VAINAS Y CONDUCTORES ELECTRICOS
E. C. A.
Carlos Florito 950, Avellaneda
T. E. 208-1969

Llámase a Licitación Pública Nº 17|67, para el día 4 de abril de 1967 a las 11 horas, por la Transformación de wirebars en alambrón.

Las firmas interesadas en retirar el pliego de condiciones, deberán dirigirse a la Fábrica Militar de Vainas y Conductores Eléctricos "E. C. A." (Sección Compras y Licitaciones) previo pago en Tesorería del importe de cien pesos moneda nacional (m$n. 100.—) valor de la respectiva documentación.

e.10|3 Nº 3.608 v.27|3|67

COMANDO CUERPO DE EJERCITO Vto.
OFICINA DE INGENIEROS
Villa Floresta
Bahía Blanca (Pcia. Bs. As.)
Licitación Pública Nº 1|67

Nº 1|67 - Hora 1700 - Provisión de 10.000 (diez mil) tejuelas de fibrocemento coloreado de 20 cm x 40 cm x 0,8 cm de espesor, puestas sobre vagón Buenos Aires o vagón Bahía Blanca o sobre depósitos de Regimiento de Caballería de Montaña 3 en Esquel - Chubut.

Los pliegos pueden ser retirados o solicitados en el Comando y Dirección General de Ingenieros, Azopardo 250 - Cap. Fed., en horario de oficinas o en la Oficina de Ingenieros - Comando Cuerpo de Ejército Vto. - Villa Floresta - Bahía Blanca.

Por la presente Licitación rige el Decreto Nº 6900|63, la garantía será del 1 o|o de la oferta en efectivo (depósitos en el Banco de la Nación Argentina - Suc. Bahía Blanca - Cta. Nº 4-200-272) o en pagaré.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar en el día y hora mencionados, en la Oficina de Ingenieros - Comando Cuerpo de Ejército Vto., Villa Floresta - Bahía Blanca.

Los interesados deberán remitir sus propuestas en sobres cerrados y lacrados sin membrete.

Bahía Blanca, 13 de marzo de 1967.

e.20|3 Nº 3.975 v.22|3|67.

COMANDO CUERPO DE EJERCITO Vto.
OFICINA DE INGENIEROS
Villa Floresta
Bahía Blanca (Pcia. Bs. As.)
Licitación Pública Nº 2|67

Nº 2|67 - Hora 1700 - Provisión de 110 (ciento diez) chapas de fibrocemento ondulado de 1,22 x 0,93 x 0,08 cm y 35 (treinta y cinco) grampas para sujeción de chapas de fibrocemento, puestas sobre vagón Buenos Aires o vagón Bahía Blanca o sobre depósitos del Regimiento de infantería de Montaña 26 - Junín de los Andes - Neuquén.

Los pliegos pueden ser retirados o solicitados en el Comando y Dirección General de Ingenieros, Azopardo 250 - Cap. Fed., en horario de oficinas o en la Oficina de Ingenieros - Comando Cuerpo de Ejército Vto. - Villa Floresta - Bahía Blanca.

Por la presente Licitación rige el Decreto Nº 6900|63, la garantía será del 1 o|o de la oferta en efectivo (depósitos en el Banco de la Nación Argentina - Suc. Bahía Blanca - Cta. Nº 4-200-272) o en pagaré.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar en el día y hora mencionados, en la Oficina de Ingenieros - Comando Cuerpo de Ejército Vto., Villa Floresta - Bahía Blanca.

Los interesados deberán remitir sus propuestas en sobres cerrados y lacrados sin membrete.

Bahía Blanca, 14 de marzo de 1967.

e.20|3 Nº 3.976 v.22|3|67.

Comando en Jefe de la Fuerza Aérea

DIRECCION NACIONAL DE FABRICACIONES E INVESTIGACIONES AERONAUTICAS
DINFIA — EMPRESA DEL ESTADO
FABRICA MILITAR DE AVIONES
Departamento Adquisiciones Direc. Compras

700 Tn. de Arrabio. L. Púb. 7-0319/1 Apert. 7/4/67.

180 Tn. Chapas de acero. L. Púb. 7-2180/1. Apert. 14/4/67.

Informes en DINFIA:

—Dcción. de Compras. Cno. San Roque Km. 5½. Córdoba.

—Dpto. Obtención, San José Nº 317, Buenos Aires.

—Dpto. Inspección, Mitre Nº 575, 5º piso, Rosario.

e.17|3-Nº 3.890-v.3|4|67

AEROLINEAS ARGENTINAS
Licitación Privada Nº 1.674|67

Máquina para granallar tubos de 002 y aire, destinada a la limpieza de los tubos de aire comprimido, oxígeno y matafuegos, construida completa incluyendo motor eléctrico. Los pliegos de documentación podrán consultarse y retirarse sin cargo en Paseo Colón 185, 1er. piso, oficina 107, Capital, dentro del horario de 12 a 16 horas.

Las ofertas se presentarán en la dirección arriba indicada, y la apertura de sobres se efectuará en la oficina 108, el día 11 de abril de 1967, a las 11 horas.

e.21|3-Nº 4.044-v.27|3|67

AEROLINEAS ARGENTINAS
EMPRESA DEL ESTADO

Llámase a Licitación Pública de Ventas Nº 15/967, por la venta de equipos Power de Contabilidad Remington Rand, usados, en el estado en que se encuentran.

Apertura: 30 de marzo de 1967, Paseo Colón 185, 1er. piso, oficina 109, Capital, a las 13 horas. Informes y pliegos de condiciones, en la dirección mencionada, de 10 a 16 horas.

e.15|3 Nº 3.778 v.30|3|67

Comando de Operaciones Navales

ARMADA ARGENTINA
PREFECTURA NACIONAL MARITIMA
Expediente D-106 c.v|67

Llámase a Licitación Pública Nº 32|67, para el día 5 de abril de 1967, a las 11 horas, para la provisión de sobres y planillas. Apertura en la Dirección de Administración (División Compras). Pliegos de bases y condiciones en la División antes mencionada, Paseo Colón número 533, 7º piso, de 8 a 12.30 horas.

e.20|3-Nº 3.995-v. 22|3|67

ARMADA ARGENTINA
PREFECTURA NACIONAL MARITIMA
Letra: X.D.A.4.
Expediente E-4264 c.v|67

Llámase a Licitación Pública Nº 31|67, para el día 5 de abril de 1967, a las 10 horas, para la provisión de ollas de aluminio. Apertura en la Dirección de Administración (Div. Compras). Pliego de bases y condiciones en la División antes mencionada, Paseo Colón Nº 533, 7º piso, 8,30 a 12,30 horas.

e.20|3-Nº 3.996-v.22|3|67

ARMADA ARGENTINA
PREFECTURA NACIONAL MARITIMA
Letra X.D.A.4.
Expediente S-34577 c.v|66

Llámase a Licitación Pública Nº 30-Import., para el día 3 de abril de 1967, a las 11 horas, para contratar la provisión de un (1) conjunto Boos Control de paso colectivo P Nº 47-1651-2. Apertura en la Dirección de Administración, División Compras. Pliego de bases y condiciones en la División antes mencionada, Paseo Colón 533, 7º piso, de 8,30 a 12,30 horas.

e.20|3-Nº 3.997-v.22|3|67

ARMADA ARGENTINA
PREFECTURA NACIONAL MARITIMA
Expediente S-33551 c.v|66

Llámase a Licitación Pública Nº 26, para el día 29 de marzo de 1967, a las 12 horas, para contratar el servicio de lavado y planchado de ropas de Sanidad de la Prefectura Nacional Marítima durante el ejercicio del cte. año. Apertura de las propuestas en la Dirección de Administración (División Compras), Paseo Colón 533, 7º piso, Capital Federal. Pliegos de bases y condiciones en la División Compras, retirar de 8,30 a 12,30 horas.

e.20|3-Nº 4.001-v.22|3|67

ARMADA ARGENTINA
PREFECTURA NACIONAL MARITIMA
Letra X.D.A.4.
Expediente S-8182 c.v|67

Llámase a Licitación Pública Nº 28|1967, para el día 4 de abril de 1967, a las 10 horas, para la reparación de 2 motores marinos "Universal Super Six de 80 HP". Apertura en la Dirección de Administración (Div. Compras). Pliego de bases y condiciones en la División antes mencionada, Paseo Colón número 533, 7º piso, de 8 a 12,30 horas.

e.20|3-Nº 3.999-v.22|3|67

ARMADA ARGENTINA
PREFECTURA NACIONAL MARITIMA
Expediente E-32809 c.v|66

Llámase a Licitación Pública Nº 25, para el día 30 de marzo de 1967, a las 11 horas, para contratar la provisión de camas de hierro para la Escuela de Cadetes de la Prefectura Nacional Marítima. Apertura de las propuestas en la Dirección de Administración (División Compras), Paseo Colón 533, 7º piso. Pliegos de bases y condiciones en la División Compras, retirar de 8,30 a 12,30 horas.

e.20|3-Nº 4.002-v.22|3|67

ARMADA ARGENTINA
PREFECTURA NACIONAL MARITIMA
Letra X.D.A.4.
Expediente S-4818 c.v|67

Llámase a Licitación Pública Nº 27|1967, para el día 4 de abril de 1967, a las 11 horas para la provisión de lingotes de hierro. Apertura en la Dirección de Administración (División Compras). Pliego de bases y condiciones en la División antes nombrada, Paseo Colón Nº 533, 7º piso, de 8 a 12,30 horas.

e.20|3-Nº 4.000-v.22|3|67

ARMADA ARGENTINA
PREFECTURA NACIONAL MARITIMA
Expediente D-2868 c.v|67

Llámase a Licitación Pública Nº 29|1967, para el 3 de abril de 1967, a las 10 horas para la provisión de materiales de construcción. Apertura en la Dirección de Administración (Div. Compras). Pliego de bases y condiciones en la División antes mencionada, Paseo Colón Nº 533, 7º piso, de 8 a 12,30 horas.

e.20|3-Nº 3.998-v.22|3|67

ARMADA ARGENTINA
PREFECTURA NACIONAL MARITIMA
Expediente S-35693 c.v|66

Llámase a Licitación Pública Nº 23, para el día 29 de marzo de 1967, a las 10 horas, para contratar la provisión de piletas de acero inoxidable. Apertura de las propuestas en la Dirección de Administración (División Compras), Paseo Colón 533, 7º piso. Pliegos de bases y condiciones en la División Compras retirar de 8,30 a 12,30 horas.

e.20|3-Nº 4.003-v.22|3|67

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

Secretaría de Promoción y Asistencia de la Comunidad

CONSEJO NACIONAL DE ASISTENCIA SOCIAL
Expediente Nº 219|67

Llámase a Licitación Pública Nº 32|67 para el día 29 de marzo de 1967, a las 14:30 horas, para subvenir las necesidades que más abajo se detallan con destino al Consejo Nacional de Asistencia Social, durante el ejercicio financiero 1967.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el mencionado Consejo en el local que ocupa la División Contable, Sección Adquisiciones, Cangallo 524, 2º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada Sección y|o a la Dirección de Adquisiciones, Ventas, Contratos y Patrimonial (Sección Contrataciones Centralizadas), Paseo Colón 329, 8º piso, Capital Federal.

Las necesidades se refieren a la adquisición de Prótesis Ortopédicas.

Buenos Aires, 13 de marzo de 1967. — El Interventor (I) del Consejo Nacional de Asistencia Social.

e.20|3 Nº 3.981 v.22|3|67

CONSEJO NACIONAL DE PROTECCION DE MENORES
Expediente Nº 18.116|67

Llámase a Licitación Pública Nº 79|67 para el día 30 del mes de marzo de 1967, a las 14 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan:

Artículos para uniformes y equipos y ropa, con destino al Instituto "Capitán Sarmiento", Olivera, Pcia. Bs. Aires, durante el Ejercicio 1967.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones de la Dirección de Administración del Consejo Nacional de Protección de Menores, sito en la calle Lavalle 2083, 1º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para nómina de efectos e informes al citado Departamento. — Buenos Aires, 21 de marzo de 1967. — El Director de Administración.

e.21|3 Nº 4.037 v.29|3|67

CONSEJO NACIONAL DE PROTECCION DE MENORES
INSTITUTO "ANGEL T. DE ALVEAR" LUJAN F.C.N.D.F.S.
Expediente Nº 18.010/67

Llámese a Licitación Pública Nº 71/67, para el día 28 del mes de marzo de 1967, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adquisición de uniformes, equipos y ropa, con destino al: Instituto "Angel T. de Alvear", Luján, FCNDFS durante el Ejercicio 1967.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones de la Dirección de Administración del Consejo Nacional de Protección de Menores, sito en la calle Lavalle Nº 2083 1º piso de Capital Federal, debiendo dirigirse para nómina de efectos e informes al citado Departamento.

Buenos Aires, 17 de marzo de 1967. — El Director de Administración.

e.17|3-Nº 3.892-v.27|3|67

CONSEJO NACIONAL DE PROTECCION DE MENORES
INSTITUTO "RICARDO GUTIERREZ" MARCOS PAZ (Prov. Bs. As.)
Expediente Nº 17.188/67

Llámase a Licitación Pública Nº 76/67, para el día 28 del mes de marzo de 1967, a las 17 horas para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: se solicita la adquisición de un equipo juntador de maíz de 3 surcos para cosechadora M'Cormick, con destino al: Instituto "Ricardo Gutiérrez", Marcos Paz, Pcia. Buenos Aires, durante el Ejercicio 1967.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones de la Dirección de Administración del Consejo Nacional de Protección de Menores, sito en la calle Lavalle Nº 2083, 1º piso de Capital Federal, debiendo dirigirse para nómina de efectos e informes al citado Departamento.

Buenos Aires, 17 de marzo de 1967. — El Director de Administración.

e.17|3-Nº 3.893-v.27|3|67

Secretaría de Seguridad Social

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EL PERSONAL DE LA INDUSTRIA
Licitación Pública Nº 26|67
Expediente Nº 858.921

Llámase a Licitación Pública para la provisión de vidrios, viteras y masilla.

Las propuestas serán abiertas en el despacho del señor Subcontador General, calle Paseo Colón 239, 9º piso, Capital, el día 4 de abril de 1967, a las 17 horas

Las Bases y Pliegos de Condiciones Generales podrán retirarse en la División Compras y Suministros, sita en Alsina 250, 5º piso, Capital, cualquier día hábil de la Administración Pública Nacional. — Buenos Aires, 15 de marzo de 1967.

e.21|3 Nº 4.038 v.27|3|67

INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION SOCIAL
Expediente Nº 228.096|66

Llámase a licitación pública Nº 5|67 para el día 4 de abril de 1967, a las 16.30 horas, para lograr la reparación de un equipo intercomunicador. El acto de apertura tendrá lugar en la División Compras y Suministros, Rivadavia número 1745, piso 5º, Capital, donde puede concurrirse para el retiro del pliego de bases e informes.

Buenos Aires, 20 de marzo de 1967. Jefe del Departamento de Administración.

e.20|3 Nº 3.982 v.22|3|67

DIRECCION GENERAL DE OBRA SOCIAL
Expediente: Actuación interna Nº 1875|67

Llámase a Licitación Pública Nº 3|67, para el día 31 de marzo de 1967, a las 17 horas, a efectos de contratar la ejecución de trabajos para reparación general e impermeabilización de la terraza ubicada sobre el noveno piso del edificio que ocupa la Dirección General de Obra Social (Viamonte 869, Capital) y arreglos menores.

e.20|3 Nº 3.983 v.22|3|67

Secretaría de Salud Pública

HOSPITAL DE ZONA "JUSTO JOSE DE URQUIZA" EN C. DE URUGUAY (E. R.)

Llámase a Licitación Pública Nº 5|67 para el día 3 de abril de 1967, a las once (11) horas, para subvenir las necesidades que se detallan a continuación, con destino al Hospital de Zona "Justo José de Urquiza" en Concepción del Uruguay, provincia de Entre Ríos, por un período aproximado de seis (6) meses.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Dirección del citado establecimiento, debiendo dirigirse por pliegos e informes en el mismo Hospital o en la Delegación Sanitaria Federal de Entre Ríos, calle 25 de Mayo 328, Paraná, E. R., o en la Dirección General de Administración del Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública, Paseo Colón 329, Capital Federal.

Las necesidades se refieren a medicamentos.

e.20|3 Nº 3.980 v.22|3|67

DELEGACION SANITARIA FEDERAL EN SANTIAGO DEL ESTERO

Llámase a Licitación Pública Nº 3|67, destinada a contratar la adquisición de ropa, con destino a los Servicios dependientes de la Delegación Sanitaria Federal, a realizarse el día 3|4|67, a las 12.30 horas; la apertura de las propuestas tendrá lugar en la Oficina de Contrataciones de esta Delegación Sanitaria Federal, Avda. Belgrano 2180, Sud, Santiago del Estero.

Informe: Los pliegos podrán solicitarse en la Oficina de Contrataciones de la Delegación Sanitaria Federal, Avda. Belgrano 2180, Sud, Santiago del Estero y Dirección General de Administración, Sección Contrataciones Centralizadas, Paseo Colón 329, 9º piso, Capital Federal.

e.20|3 Nº 3.984 v.22|3|67

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 53.742|66

Llámase a Licitación Pública número 40|67 para el día 30 del mes de marzo de 1967, a las 14 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Equipo para dictar, grabador, reproductor de sonidos y carretes con bandas magnéticas, con destino a Subsecretaría, y durante el año 1967.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Contrataciones Centralizadas, Paseo Colón 329, 8º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento. — Buenos Aires, 21 de marzo de 1967. — El Director General de Administración.

e.21|3 Nº 4.039 v.27|3|67

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 19.823|66

Llámase a Licitación Pública Nº 31|67 para el día 31 del mes de marzo de 1967, a las 14 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adquisición de repuestos varios p|bombas rociadoras "Hudson" X-Pert, modelo 7105|WH0102, con destino a la Dirección del Programa Nacional de Lucha contra la Enfermedad de Chagas-Mazza en San Miguel de Tucumán (Provincia de Tucumán) y durante el año 1967.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Contrataciones Centralizadas, Paseo Colón 329, 8º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento. — Buenos Aires, 21 de marzo de 1967. — El Director General de Administración.

e.21|3 Nº 4.041 v.27|3|67

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL
HOSPITAL NACIONAL DE OLIGOFRENICOS
Expediente Nº 2.040|67

Llámase a Licitación Pública 6, Nº 3|67 para el día 31 de marzo de 1967, a las 12 horas, para contratar la adquisición de Hipoclorito de sodio y soda cristal para cubrir necesidades en el Hospital Nacional de Oligofrénicos, en Torres, F.C.N.G.U.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Oficina de Contrataciones del citado Establecimiento, debiendo dirigirse para Pliegos e Informes a la antedicha Dependencia y al Instituto Nacional de Salud Mental (Dto. de Adquisiciones y Ventas), Vieytes 489, Capital Federal.

Las necesidades de esta compra se refieren a: Artículos de limpieza y desinfección: hipoclorito de sodio y soda cristal. — El Director del Hospital.

e.21|3 Nº 4.040 v.27|3|67

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL
HOSPITAL NACIONAL NEUROPSIQUIATRICO DE HOMBRES
Expediente 3210|67

Licitación Pública 3, número 11|67. Apertura el 29 de marzo de 1967, a las 12, en Vieytes 375, Capital.

Adquisición de gas freón.

Pliegos e informes en Vieytes 375, de 7 a 14 y en Vieytes 489, de 12.30 a 19.30.

e.20|3 Nº 3.985 v.22|3|67

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL
HOSPITAL NACIONAL NEUROPSIQUIATRICO DE MUJERES "LOMAS DE ZAMORA"
Expediente Nº 7147|67

Llámase a Licitación Pública 4 - Nº 9|67, para el día 29 de marzo de 1967, a las 10 horas, para contratar la adquisición de leña para este establecimiento, para cubrir las necesidades del ejercicio 1967. La apertura de las ofertas tendrá lugar en el Hospital Nacional Neuropsiquiátrico de Mujeres Lomas de Zamora, Garibaldi 1261, Temperley, F. C. N. G. R., debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dependencia.

El Secretario Administrativo.

e.20|3 Nº 3.987 v.22|3|67

Expediente Nº 39|67

Llámase a Licitación Pública Nº 28|67 para el día 14 de abril de 1967, a las 9 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a los servicios de esta jurisdicción, y durante el ejercicio 1967.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Delegación Sanitaria Federal sito en Coronel Gil 751, Santa Rosa, La Pampa, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada Delegación y a la Dirección de Adquisiciones. Ventas, Contratos y Patrimonial: Sección Contrataciones, Paseo Colón Nº 329, Capital Federal. Las necesidades se refieren a: artículos de limpieza y desinfección. — Delegación Sanitaria Federal La Pampa.

e.20|3 Nº 3.986 v.22|3|67

HOSPITAL DE GASTROENTEROLOGIA "DR. BONORINO UDAONDO"

Llámase a Licitación Pública Nº 4|67, para el día 3 de abril de 1967, a las 11 horas, para subvenir las necesidades con destino al Hospital de Gastroenterología "Dr. Bonorino Udaondo" y durante el Ejercicio 1967. La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Hospital de Gastroenterología "Dr. Bonorino Udaondo", Avda. Caseros 2061, 2º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Hospital o a la Dirección General de Administración, Dirección de Adquisiciones, Sección Contrataciones Centralizadas, Av. Paseo Colón 329, 8º piso, Capital Federal. Las necesidades se refieren a: Ropa. Buenos Aires, 9 de marzo de 1967. — El Director.

e.20|3 Nº 3.983 v.22|3|67

HOSPITAL RIVADAVIA
Expediente Nº 2.318|67

Llámase a Licitación Pública número 10|67-H.R., para el día 30 de marzo de 1967 a las 11.00, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino al Hospital Rivadavia.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Hospital Rivadavia, calle Sánchez de Bustamante 2531, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado hospital o a la Dirección General de Administración (Dirección de Adquisiciones, Sección Contrataciones Descentralizadas), Paseo Colón 329, 8º piso, Capital Federal.

Las necesidades se refieren a: Provisión de oxígeno y carbogen durante el trimestre 1º|4|67 hasta 30|6|67. — Buenos Aires, 20 de marzo de 1967. — El Director Interino del Hospital Rivadavia.

e.20|3-Nº 4.045 v.22|3|67

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

BANCO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Llámase a Licitación Pública para el día 18 de abril próximo a las 14 horas, para las obras de ampliación del edificio de nuestra Gerencia Comercial, calle Esmeralda 638, Capital Federal. Los pliegos de condiciones se entregarán previo pago de m$n. 10.000 en la Gerencia de Administración (Mesa de Entradas), Suipacha y Viamonte, 2º piso, lunes a viernes de 12 a 16 horas.

e. 9|3 — Nº 3.574 — v. 22|3|67

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

PAPELERA TEITELMAN
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber, por un día que, según escritura de fecha diez y nueve de diciembre de mil novecientos sesenta y seis, pasada por ante el escribano de la Ciudad de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, don Alfredo L. Borlasca, la sociedad que gira en esta plaza bajo la denominación de "PAPELERA TEITELMAN, SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL", por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha diez y siete de junio de mil novecientos sesenta y seis aprobada por el Secretario de Estado de Justicia con fecha veinticinco de noviembre de mil novecientos sesenta y seis, Resolución P. J. Nº 000.176, ha reformado los artículos quinto y sexto de sus estatutos sociales, los que en lo sucesivo quedarán redactados en la siguiente forma: Artículo 5º — El capital autorizado se fija en la suma de ciento veinte millones de pesos moneda nacional, representado por un millón doscientas mil acciones al portador de cien pesos moneda nacional cada una, dividido en series de cien mil pesos moneda nacional de las cuales 360 series serán de acciones de la clase "A" con derecho a cinco votos por acción y 840 series, de acciones de la clase "B", con derecho a un voto por acción. — La emisión de las series se hará en la oportunidad y forma de pago que fije el Directorio no pudiendo emitirse nuevas series si las anteriores de igual clase no se encuentran totalmente suscriptas e integradas en no menos de su diez por ciento. — Las acciones llevarán la firma del Presidente y otro Director y contendrán los requisitos del artículo trescientos veintiocho del Código de Comercio. — La Sociedad sólo reconocerá un propietario por acción. — Podrán emitirse títulos por una o más acciones, a criterio del Directorio los que contendrán también todos los requisitos legales. Mientras las acciones no estén totalmente integradas, sólo se emitirán certificados provisionales que llevarán las mismas firmas que las acciones, pero estos certificados serán nominativos y sólo podrán canjearse por acciones al portador una vez que hayan sido totalmente pagados. — El Directorio podrá disponer de acuerdo co.. el o los tenedores de acciones que se cambien acciones ya emitidas al portador por acciones nominativas y viceversa. — Estas modificaciones serán comunicadas a la Inspección General de Justicia e inscriptas en el Registro Público de Comercio. — La cesión de acciones nominativas deberán inscribirse en un Registro especial que firmarán el cedente y el cesionario, sin lo cual la transferencia no producirá efectos contra la sociedad ni contra terceros. — Los accionistas tendrán derecho a suscribir las nuevas series que se emitan dentro de sus respectivas clases en proporción a sus tenencias, a cuyos efectos deberán emitirse tantas series de una y otra clase como es necesario para mantener la proporción existente entre ellas al tiempo de la emisión. — Si se emitieran simultáneamente series de ambas clases en proporción distinta a aquélla, el derecho que se acuerda por clase sólo será ejercido por el monto que guarde la proporción entre ambas clases, debiendo en cuanto al excedente ejercerse ese derecho sin distinción de clases. — En el caso de emitirse acciones de una sola clase, los accionistas concurrirán a su suscripción, sin distinción de clases y en proporción a sus respectivas tenencias. Las emisiones de acciones se harán conocer mediante publicaciones en el Boletín Oficial durante tres días, debiendo hacer uso los accionistas de su derecho de preferencia, dentro de los quince días posteriores a la última publicación. — Artículo 6º: El capital autorizado podrá aumentarse por resolución de la Asamblea General de Accionistas y en las proporciones del artículo 318 del Código de Comercio, hasta la suma de Seiscientos millones de pesos moneda nacional, en series de Cien mil pesos moneda nacional cada serie de acciones al portador y|o nominativas ordinarias clase "A" con derecho a cinco votos y|o clase "B" con derecho a un voto y|o preferidas de las características estatutarias que fije la Asamblea. Cada resolución de aumento de capital autorizado deberá elevarse a escritura pública, abonarse el impuesto fiscal pertinente, inscribirse en el Registro Público de Comercio, publicarse durante tres días en el Boletín Oficial y comunicarse a la Inspección General de Justicia. Sólo se anunciará como capital autorizado el de Ciento veinte millones de pesos moneda nacional con más los aumentos realizados en los términos precedentes. La Asamblea podrá delegar en el Directorio la oportunidad y forma de pago de las emisiones. Las acciones preferidas gozarán de un dividendo fijo, acumulativo o no por tres años, de hasta un 20 o|o anual, pudiendo además tener una participación adicional en las utilidades de hasta un punto, por cada punto de dividendo que se distribuya a las acciones ordinarias por sobre el dividendo fijo de las acciones preferidas. Estas acciones podrán ser rescatadas total o parcialmente en los términos del artículo 343 del Código de Comercio, debiendo el Directorio, en el caso de practicar sorteos parciales anunciarlos durante tres días en el Boletín Oficial con diez días de anticipación a la fecha de su realización. Las acciones preferidas sólo tendrán derecho a un voto por acción en el caso de que, por falta o insuficiencia de las utilidades, quedara insatisfecho el dividendo fijo y por el tiempo que subsista esa situación.

Buenos Aires, 16 de marzo de 1967. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 6.200.— e.22|3 Nº 66.119 v.22|3|67

C O N W A Y
Sociedad Anónima, Comercial, Inmobiliaria, de Mandatos y Servicios

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jena Christian Nissen, Secretaría interinamente a cargo de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Folio: 451. — Primer Testimonio. — Escritura número doscientos cuarenta y siete. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a veinte días del mes de febrero de mil novecientos sesenta y siete, ante mí escribano autorizante, comparece doña María Inés Causa de Alemán, casada en

el día diez y ocho de setiembre de mil novecientos cincuenta y seis, mediante instrumento privado que quedó inscripto en el Registro Público de Comercio con fecha veinte de febrero de mil novecientos sesenta, bajo el número doscientos setenta y cuatro al folio doscientos trece, del libro número treinta y uno de Contratos de Sociedad de Responsabilidad Limitada. Manifiestan también los constituyentes que esta Sociedad Anónima, se formaliza sobre la base de la Sociedad de Responsabilidad Limitada, por haberlo dispuesto así los socios de la misma, agregando que la nueva Sociedad Anónima será continuadora de los negocios sociales de Romapar, Sociedad de Responsabilidad Limitada, cuyo activo y pasivo toma a su cargo a partir del día primero de junio de mil novecientos sesenta y cinco a cuya fecha se retrotraen los efectos de la presente acta constitutiva. Por lo expuesto, todos los constituyentes dicen: Primero: Que en base a la citada sociedad de responsabilidad limitada dejan constituida una Sociedad Anónima, que se regirá por el Estatuto aprobado en este acto cuya transcripción obra por separado y forma parte integrante de la presente acta de constitución. — Segundo: La Sociedad "Romapar, Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera", se constituye sobre la base de la Sociedad "Romapar, Sociedad de Responsabilidad Limitada", aprobándose el balance general al día treinta y uno de mayo de mil novecientos sesenta y cinco, que firmado por todos los presentes y por Contador Público Nacional se incorpora a esta acta constitutiva. — Tercero: Emitir las series primera a décima, de un millón de pesos cada una, de acciones ordinarias al portador de cinco votos cada una las cinco primeras series, o sea la primera a la quinta y de un voto las cinco segundas series, o sea la sexta a la décima las que resultan totalmente integradas por los constituyentes de acuerdo al siguiente detalle: Señor Dante Parmeggiani suscribe dos mil seiscientas noventa y siete acciones de cinco votos y dos mil seiscientas noventa y siete acciones de un voto; señor Orlando Parmeggiani, por intermedio de su apoderado el señor Dante Parmeggiani, suscribe mil ciento sesenta y tres acciones de cinco votos y mil ciento sesenta y dos acciones de un voto; señor Ferdinando Parmeggiani suscribe cincuenta acciones de cinco votos y cincuenta acciones de un voto; señor Fabio Parmeggiani suscribe cuarenta y nueve acciones de cinco votos y cincuenta y una acciones de un voto; señor Pedro Gatti Piacentini, por intermedio de su apoderado el señor Dante Parmeggiani, suscribe setecientas noventa y una acciones de cinco votos y setecientas noventa acciones de un voto; señor Pedro Mariotto suscribe cincuenta acciones de cinco votos y cincuenta acciones de un voto; señor Armido Farinelli suscribe cincuenta acciones de cinco votos y cincuenta acciones de un voto; señor Carlos Roveda suscribe cincuenta acciones de cinco votos y cincuenta acciones de un voto; señor Amadeo Roveda suscribe cincuenta acciones de cinco votos y cincuenta acciones de un voto; señor José Alfredo Torrubiano suscribe cincuenta acciones de cinco votos y cincuenta acciones de un voto. Los constituyentes integran la totalidad de las acciones suscriptas con los créditos de los que son titulares en el balance de aportes a que se refiere el punto segundo, según planilla sobre composición de aportes que como detalle del balance forma también parte de esta acta constitutiva y que firma el Contador Público Nacional certificante.

Cuarto: Establecer en cinco el número de directores, resultando electos los siguientes: señor Dante Parmeggiani para Presidente; señor Ferdinando Parmeggiani como Vice-Presidente y los señores Fabio Parmeggiani, Pedro Mariotto y Carlos Roveda para Directores. Para Síndico es elegido por unanimidad el señor Nicolás Eduardo Imás y para Síndico Suplente al señor Amadeo Roveda. — Todos los miembros del Organo Directivo y de Fiscalización durarán en sus mandatos hasta la primera asamblea general de accionistas que realice la sociedad — Quinto: Autorizar a los señores Dante Parmeggiani y Nicolás Eduardo Imas para que actuando conjunta ó individualmente soliciten al Poder Ejecutivo Nacional el reconocimiento de la personería jurídica de la sociedad. — Los mismos quedan facultados para aceptar cualquier modificación, ampliación o enmienda exigida, incluso en la denominación social. — Quedan igualmente autorizados para efectuar todos los trámites y diligencias que fueran necesarios para dejar constituida definitivamente la sociedad. — Leída que les fué la presente acta, se firma de conformidad por todos los constituyentes. — p. p. Pedro Gatti Piacentini. D. Parmeggiani. — p. p. Orlando Parmeggiani. — D. Parmeggiani. — D. Parmeggiani. — P. Mariotto. Armido Farinelli. R. Roveda. A. Roveda. José A. Torrubiano. F. Parmeggiani. F. Parmeggiani. — Sigue la certificación de las mismas y de las personerías del señor Dante Parmeggiani, hecha por mí; b) Estatuto. Fojas cuarenta y nueve a cincuenta y dos. Estatuto de Romapar, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera. — La Sociedad anónima constituida con el nombre de Romapar, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera, se rige por los presentes estatutos y disposiciones legales y reglamentarias que le son aplicables. — Primero: La Sociedad tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. — El Directorio podrá instalar agencias, sucursales, establecimientos o cualquier especie de representaciones, dentro o fuera del país. — Segundo: La duración de la Sociedad es de noventa y nueve años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Dicho plazo podrá ser prorrogado por la asamblea general de accionistas. — Tercero: La sociedad tiene por objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Comerciales, mediante la importación y exportación, compra y venta y distribución de bienes muebles, mercaderías, productos, maquinarias y materias primas en general; la explotación de patentes de invención, marcas de fábrica, diseños y modelos industriales; el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos de cualquier naturaleza; el transporte terrestre, fluvial y marítimo de mercaderías en el país o exterior, utilizando medios propios o de terceros, cumpliendo para ello con los requisitos que exijan las disposiciones vigentes en la oportunidad, la realización de negocios de cambio mediante operaciones en moneda y divisas nacionales y extranjeras; b) Industriales: Mediante la extracción, transformación, producción y elaboración de los frutos, productos y subproductos y demás bienes relativos a las industrias automotriz, metalúrgica, química, petroquímica, minera, eléctrica, electrónica, maderera y de la construcción; c) Financieras: Mediante la toma de participación o de intereses en empresas de cualquier naturaleza, por vía de creación de sociedades, aportes, suscripción o compra de títulos o derechos sociales, asociación en participación o de cualquier otra manera, la financiación, contratación y otorgamiento de créditos en general con o sin garantía y, en general, cualquier operación financiera o de inversión, excluido las operaciones comprendidas en el artículo noventa y tres de la ley once mil seiscientos setenta y dos, y toda otra que requiera el concurso público; para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquél. — Cuarto: El capital social autorizado se fija en diez millones de pesos moneda nacional, representado por acciones de mil pesos moneda nacional, nominal cada una y dividido en diez series iguales de un millón de pesos moneda nacional cada una. — Quinto: Las acciones podrán ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinaras o preferidas. — Estas últimas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente, de carácter acumulativo o no, conforme se determine al emitirlas; podrán también fijárseles una participación adicional en las utilidades líquidas y realizadas y reconocérseles o no prelación en el reembolso del capital en la liquidación de la sociedad. — Cada acción ordinaria suscripta confiere derecho a un voto. — Las acciones ordinarias de voto plural podrán conferir hasta cinco votos por acción, según se resuelva al emitirlas. — Las acciones preferidas darán derecho a un voto por acción o se emitirán sin ese derecho. — En este último supuesto podrán ejercerlo en el caso de que no hubieran percibido el dividendo prometido por falta o insuficiencia de utilidades y durante el tiempo en que esa situación se mantenga. — Sexto: El capital social autorizado se emitirá en las oportunidades, clases de acciones, condiciones y formas de pago que el Directorio estime conveniente. — La resolución pertinente deberá elevarse a escritura pública si el impuesto de sellos no hubiese sido pagado previamente, inscribirse en el Registro Público de Comercio, anunciarse por tres días en el Boletín Oficial y ser comunicado a la Inspección General de Justicia. — Por resolución de la Asamblea, el capital autorizado podrá elevarse hasta el quíntuplo. — Dentro de las condiciones generales establecidas en este estatuto, la Asamblea fijará las características de las acciones a emitirse por razón del aumento, pudiendo delegar en el Directorio la facultad de realizar las emisiones en el tiempo que estime conveniente, como asimismo la determinación de la forma y condiciones de pago de las acciones. — Salvo que la emisión, de acciones tuviera un destino especial en interés de la sociedad, los tenedores de acciones ordinarias y preferidas, tendrán derecho de prioridad en la suscripción de las acciones que se emitan, dentro de estas clases y en proporción a las que posean. — Este derecho deberá ejercerse dentro del plazo que se establezca, el cual no será inferior a los quince días contados desde la última publicación que por tres días se efectuará a tal fin en el Boletín Oficial — La integración de las acciones debe hacerse en los plazos y en las condiciones que se establezcan en el contrato de suscripción. — El directorio está facultado para seguir en caso de mora, el procedimiento del artículo trescientos treinta y tres del Código de Comercio. — Séptimo: La dirección y administración de la Sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea General de Accionistas, entre un mínimo de tres y un máximo de nueve, con mandato por dos años, siendo reelegibles. — Darán las garantías que determine la Asamblea General. — Sus funciones serán remuneradas con imputación a Gastos Generales o a utilidades líquidas y realizadas del ejercicio en que se devenguen, según lo resuelva la Asamblea General y en la medida que la misma disponga. — La Asamblea podrá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por los mismos plazos. — En el caso las vacantes que se produzcan en el Directorio se llenarán por los suplentes que la Asamblea General haya designado y en el orden de su elección; los directores, en su primera sesión designarán entre ellos un presidente y un vicepresidente, este último reemplazará al primero en su ausencia o impedimento. — El directorio funcionará con la presencia de la mayoría de los miembros que lo componen y adoptarán sus resoluciones por mayoría de votos presentes. — Octavo: El directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquéllas para las cuales la ley requiere poder especial conforme a los artículos mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil y seiscientos ocho del Código de Comercio. — Podrá, en consecuencia celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos y contratos, comprar gravar y vender inmuebles y para operar con los Bancos de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional y demás instituciones de esa índole, oficiales o privados, y para otorgar los poderes judiciales — inclusive para querellar criminalmente —, o extrajudicial con el objeto y extensión que juzgue conveniente a una o más personas. — La representación legal de la sociedad que le corresponde será ejercida por el presidente o vicepresidente en su caso, cuyas firmas obligan a la sociedad. — El directorio podrá encomendar a alguno o algunos de sus miembros tareas especiales relacionadas directamente con la dirección y administración de la sociedad, con la remuneración que fije la asamblea. — Podrá asimismo delegar la parte ejecutiva de las operaciones sociales, en uno o más gerentes, cuya designación podrá recaer entre los miembros del directorio. — En este último caso, la remuneración que se les fije lo será por la asamblea o por el directorio, "ad-referendum" de aquélla. — Noveno: La fiscalización de la sociedad la ejerce un síndico, que designará la asamblea ordinaria juntamente con un suplente; este último reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. — Tiene las facultades del artículo trescientos cuarenta del Código de Comercio y la remuneración que le determine la asamblea, ya sea con imputación a gastos generales o a utilidades líquidas y realizadas del ejercicio en que se devenguen. — Décimo: Las asambleas ordinarias y extraordinarias incluidas aquellas que deban considerar las materias del artículo trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio, se convocarán mediante anuncios publicados por cinco días con diez días de anticipación en el Boletín Oficial, o por tres con ocho días de anticipación, a la fecha de celebrarse según se trate de primera o segunda convocatoria, respectivamente, y se considerarán constituidas en primera convocatoria con la presencia de accionistas que representen más de la mitad del capital suscripto con derecho a voto; en segunda citación se estará a lo dispuesto en el artículo trescientos cincuenta y uno del Código de Comercio. — Las resoluciones se adoptarán por mayoría de votos presentes. — Los accionistas podrán hacerse representar en las asambleas mediante carta-poder dirigida al directorio. — Décimo primero: El ejercicio social cerrará el treinta y uno de mayo de cada año, a cuya fecha se confeccionará el inventario, el balance general y la cuenta de ganancias y pérdidas, conforme a las reglamentaciones en vigencia y normas técnicas de la materia. — Esta fecha podrá ser modificada por resolución de la asamblea general, inscribiéndola en el Registro Púlico de Comercio y comunicándola a la Inspección General de Justicia. — Las utilidades líquidas y realizadas se distribuirán: a) dos por ciento como mínimo hasta alcanzar el diez por ciento del capital suscripto, por lo menos, para el fondo de reserva legal; b) Remuneración del directorio y síndico en su caso; c) Dividendos preferidos con prioridad, los acumulativos impagos, y participación adicional, en su caso; — El saldo, en todo o en parte, como dividendo a los accionistas ordinarios o a fondo de reserva facultativo o de pre[illegible], o en cuenta nueva o al destino que determine la asamblea. — Los dividendos deberán ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su sanción y prescriben a favor de la sociedad a los tres años contados desde que fueran puestos a disposición de los accionistas. — Décimo segundo: La liquidación de la sociedad será efectuada por el directorio bajo la vigilancia del síndico. — Cancelado el pasivo y reembolsado el capital con las preferencias que se hubieren establecido en su caso, el remanente se repartirá entre los acionistas, en la forma indicada precedentemente para la distribución de las utilidades".

c) Balance — Fojas diez y seis. Planilla de fojas quince y Bienes de Uso, de fojas diez y nueve: "Planilla de Aportes: Accionista — Capital — Reserva Legal — Revalúo Ley 15.272 — Utilidad — Revalúo de Bienes — Aportes — Ctas. Particulares — Total: Dante Parmeggiani — 261.600. — 107.918.02 — 478.418.56 - 427.697.01 - 3.562.442.14 — 556.525.27 — 5.394.000 — Orlando Parmeggiani — 112.500 — 46.516.39 206.214.90 - 184.352.16 - 1.535.534.97 - 239.881.58 — 2.325.000. — Ferdinando Parmeggiani — 100.000 — 100.000. — Pedro Gatti Piacentini — 76.500. — 31.631.15 — 140.226.15 — 125.359.48 — 1.044.163.87 — 163.119.35 — 1.581.000. — Pedro Mariotto 100.000 — 100.000. — Armido Farinelli 100.000 — 100.000. — Carlos Roveda — 100.000 — 100.000. — Amadeo Roveda 100.000 — 100.000. — José Alfredo Torrubiano — 100.000 — 100.000. — Fabio Parmeggiani — 100.000 — 100.000: 450.000. — 186.065.56 — 824.859.61 737.408.65 — 6.142.139.98 — 700.000 — 959.526.20 — 10.000.000. — p. p. Pedro Gatti Piacentini: D. Parmeggiani. — p.p. Orlando Parmeggiani: D. Parmeggiani. — D. Parmeggiani. — P. Mariotto. — Armido Farinelli. — R. Roveda. — A. Roveda. — José A. Torrubiano. — F. Parmeggiani. — F. Parmeggiani. — N. E. Imas. — (Sello): Nicolás Eduardo Imas, Contador Público Nacional - C.P.C.E. - Tomo III - Nº 1". — "Romapar, Soc. Resp. Ltda. Capital m$n. 450.000. — Balance General al 31 de mayo de 1965: Activo: Disponibilidades — Banco de Italia y Río de la Plata — c|c. 20.129.82 — Banco de Galicia y Buenos Aires c|c. 2.226.82 — Banco de la Provincia de Buenos Aires c|c. 39.860.40 — Caja 36.225.90: 98.433.94. — Créditos — Por ventas: Deudores generales 1.664.984.70. — Documentos a cobrar 6.489.266.76: 8.154.251.46. — Menos: Previsión p|deudores incobrables 110.000: 8.044.251.46. — Bienes de Cambio — Repuestos accesorios y materias primas 1.779.973.13. — Inversiones — Depósito en Garantía 16.618. — Bienes de Uso — Maquinarias, útiles y herramientas, inmuebles, rodados y muebles y útiles: Valor según tasación actual: 9.531.300. — Total del Activo 19.470.576.53". — "Romapar" Soc. Resp. Ltda. — Capital m$n. 450.000. — Balance General al 31 de mayo de 1965: Pasivo: Deudas — Comerciales: Acreedores Generales 3.934.462.0: — Obligaciones a Pagar — Sin garantía real 3.100.770. — 7.035.232.01. — Bancarias: Obligaciones a Pagar — Con garantía real 62.125. — Otras deudas: Por cargas sociales 566.375,26 — Por cargas fiscales 418.526. — Aportes para ampliación de capital: 700.000: 1.684.901.26: 8.782.258.27. — Previsiones — Para impuestos o cargas sociales 358.290 — Total de compromisos 9.140.548.27. — Capital, Reservas y Resultados — Capital Social 450.000. — Fondo de Reserva Legal 186.065.55. — Cuentas particulares de socios 1.989.554.46. — Fondo Revalúo Contable Ley Nº 15.272: 824.859.61. — Revalúo Privado Activo Fijo: 6.142.139.98: 9.592.619.61. — Utilidades — Del ejercicio 737.408.65: 10.330.028.26. — Total del Pasivo 19.470.576.53. — Certifico que el presente Balance General de la firma Romapar S.R.L., refleja fielmente la situación económica financiera de la empresa y que sus cifras se han obtenido en base a las anotaciones

efectuadas en los libros rubricados de contabilidad de la misma; y del inventario general practicado a tal efecto. — N. E. Imas; Nicolás Eduardo Imas. Contador Público Nacional - C.P.C.E. - T. III Nº 1. — p.p. Pedro Gatti Piacentini: D. Parmeggiani. — p.p. Orlando Parmeggiani: D. Parmeggiani. — D. Parmeggiani. — P. Mariotto. — Armido Farinelli. — R. Roveda. — A. Roveda. — José A. Torrubiano. — F. Parmeggiani. — F. Parmeggiani". — "Bienes de Uso: Maquinarias pesos 5.863.000. — Rodados $ 2.435.000. — Muebles y Utiles Oficina $ 540.000. — Utiles y Herramientas $ 503.300. — Propiedades $ 190.000. — Total pesos 9.531.000." — d) Resolución Ministerial — Fojas cincuenta y seis: Buenos Aires, 23 Dic. 1966. — Visto el Expediente N-20.626|1|65, en el que se solicita autorización para el funcionamiento de la sociedad Romapar, Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera; atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio y de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia, El Secretario de Estado de Justicia, Resuelve: Artículo 1º — Autorízase para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del artículo 319 del Código de Comercio, en los plazos del artículo 21 del decreto de 27 de abril de 1923, a la sociedad Romapar, Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera, constituida en esta Capital el 7 de junio de 1965 y apruébase su estatuto de fojas cuarenta y nueve (49) a cincuenta y dos vuelta (52 vta.). — En la escritura de constitución definitiva deberá insertarse el balance de fojas dieciséis (16), la planilla de fojas quince (15) y el recuadro de fojas diecinueve (19) y se tendrá por enmendada el acta constitutiva en la forma que se indica de fojas cuarenta y seis (46) a cuarenta y ocho vuelta (48 vta.). — Artículo 2º — Publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y vuelva a la Inspección General del Justicia a sus efectos. — Conrado Etchebarne h. — Conrado Etchebarne (h.), Secretario de Estado de Justicia. — Resolución P. J. Nº 000519". — Conforme con sus originales, doy fe. — Y los comparecientes agregan: Primero: Que por este acto dejan definitivamente constituida a Romapar, Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera, que desarrollará sus actividades con sujeción al régimen legal adoptado. — Segundo: Que el capital autorizado de la Sociedad, fijado en el artículo cuarto del estatuto en la suma de Diez Millones de Pesos Moneda Nacional, ha sido integrado por los constituyentes por lo que, de conformidad con lo previsto en el punto Tercero del acta constitutiva, dan por emitidas las series Primera a Décima, de un millón de pesos cada una, de acciones ordinarias al portador, de cinco votos cada acción de las cinco primeras series y de un solo voto por acción de las series sexta a décima, debiendo pagarse el impuesto de sellos sobre el total de esta emisión, lo que haré en la forma reglamentaria. — Tercero: Que el primer Directorio de la Sociedad queda constituido así: Presidente: don Dante Parmeggiani; Vicepresidente: don Ferdinando Parmeggiani; Directores: don Fabio Parmeggiani, don Pedro Mariotto y don Carlos Roveda. — Se ha designado Síndico Titular al señor Nicolás Eduardo Imas y Síndico Suplente al señor Amadeo Roveda. — Quedan autorizados el señor Presidente y el señor Síndico Titular, para que actuando en forma indistinta, puedan gestionar la inscripción de esta escritura. — Leída y ratificada, firman ante mí, doy fe. — D. Parmeggiani — F. Parmeggiani — P. Parmeggiani — P. Mariotto — Armido Farinelli — C. Roveda — A. Roveda — José A. Torrubiano. — Ante mí: Ernesto Guerrico. — Está su sello. — Concuerda con su matriz que pasó ante el Escribano Ernesto Guerrico en el Registro ciento ochenta y siete de mi adscripción, doy fe. — Para la sociedad "Romapar, Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera" expido el presente primer testimonio en once fojas de Actuación Notarial numeradas correlativamente del A siete millones cuatrocientos veinte y un mil trescientos doce al veinte y dos inclusive, que sello y firmo en el lugar de su otorgamiento a diez y siete de febrero de mil novecientos sesenta y siete. — Fdo.: Raúl J. Guerrico, Escribano.

Buenos Aires, 6 de marzo de 1967. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 33.320.— e.27 3-Nº 66.376-v.27|3|67

COLORAT

Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera, Inmobiliaria y Agrícola Ganadera

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Folio 1.489. — Primer Testimonio. — Escritura Número: Seiscientos Veintinueve. — En la ciudad de Tigre, Partido del mismo nombre, jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, a treinta y un días de Diciembre de mil novecientos sesenta y seis, ante mí, Escribana autorizante, comparecen: don Juan Prim, español, industrial, casado, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número tres millones novecientos veinticuatro mil ochocientos sesenta y uno, domiciliado en la calle Echeverría trescientos treinta, de Ramos Mejía, de esta Provincia; don Antonio Prim, español, industrial, casado, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número cuatro millones ochocientos dieciocho mil cuatrocientos noventa y siete, domiciliado en la calle Güemes setecientos sesenta y cinco, de Ciudadela, de esta Provincia; don Sebastián Prim, español, industrial, casado, con Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal número tres millones ochocientos ochenta y dos mil cuatrocientos setenta y siete, domiciliado en la calle Echeverría número trescientos treinta, de Ramos Mejía, de esta Provincia; don Juan Riera Serra, español, industrial, casado, con Cédula de identidad de la Policía Federal número tres millones novecientos cincuenta y nueve mil ochocientos sesenta y nueve, domiciliado en la calle Echeverría número trescientos treinta, de Ramos Mejía de esta Provincia; don Osvaldo Héctor Bello, argentino, empleado, casado, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número tres millones noventa y nueve mil setecientos ochenta, domiciliado en Beazley número dos mil trescientos treinta y seis, de la localidad de Sáenz Peña, de esta Provincia; doña Matilde Enriqueta Nielsen, argentina, empleada, soltera, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número tres millones trescientos cuatro mil seiscientos sesenta y seis, domiciliada en la calle Agustín Alvarez número mil trescientos cincuenta y tres, de Vicente López, de esta Provincia; don Ciríaco Miguel, español, industrial, casado, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número dos millones quinientos veintisiete mil quinientos cuarenta y seis, domiciliado en la calle Arenales número mil quinientos dos, de Vicente López, de esta Provincia; don Martín Miguel, español, industrial, casado, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número dos millones quinientos veintisiete mil quinientos cuarenta y siete, domiciliado en la calle Mariano Acha número tres mil cuatrocientos treinta y cuatro, de la Capital Federal; don José María Guzmán, español, empleado, casado, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número cuatro millones trescientos cincuenta y un mil sesenta y siete, domicilado en la calle Arenales número mil quinientos seis, de Vicente López, de esta Provincia; doña Estrella Valdecantos de Miguel, argentina, profesora de idioma, casada, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número un millón setecientos cinco mil ciento nueve, domiciliada en Mariano Acha número tres mil cuatrocientos treinta y cuatro, de la Capital Federal; don Ricardo García, español, empleado, casado, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número cuatro millones trescientos treinta y tres mil seiscientos treinta y seis, domiciliado en la calle Miller número dos mil quinientos cuarenta y seis, de la Capital Federal y doña Amelia Inés Miguel de Guzmán, argentina, maestra normal, casada, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número tres milones ochocientos veintiún mil novecientos setenta y siete, domiciliada en la calle Arenales número mil quinientos seis, de Vicente López, de esta Provincia, todos los comparecientes mayores de edad, hábiles para este acto, de mi conocimiento, doy fe y dicen: Que habiendo cumplido con los requisitos determinados por el Código de Comercio y del Decreto Ley tres mil trescientos veintinueve del año mil novecientos sesenta y tres, y de acuerdo a lo dispuesto por el artículo trescientos diecinueve del mismo Código, vienen por este acto a continuar en forma definitiva la sociedad Anónima "Colorat, Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera, Inmobiliaria y Agrícola Ganadera", con domicilio en la calle Corrientes número mil quinientos quince, piso octavo, departamento "D", de la Capital Federal, cuya Acta de constitución, Estatutos que regirán a la misma y la resolución del Ministerio de Educación y Justicia que la autoriza a funcionar como Anónima en el Expediente número veintidós mil ciento cuarenta y cuatro, año mil novecientos sesenta y seis, tengo a la vista para este acto y copiados dicen: "Acta de Constitución de Colorat, Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera, Inmobiliaria y Agrícola Ganadera". — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a un día del mes de abril de mil novecientos sesenta y seis, siendo las nueve horas, reunidos los firmantes en el local de la calle Corrientes 1515, 8º a saber: Juan Prim, español, industrial, mayor de edad, casado, domiciliado en Echeverría 330, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires, C. Identidad Nº 3.924.861; Antonio Prim, español, industrial, mayor de edad, casado, domiciliado en Güemes 765 de Ciudadela, Provincia de Buenos Aires, C. Identidad número 4.818.497; Sebastián Prim, español, industrial, mayor de edad, casado, domiciliado en Echeverría 330, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires, C. Identidad Nº 3.882.447; Juan Riera Serra, español, industrial, mayor de edad, casado, domiciliado en Echeverría 330, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires, C. Identidad número 3.959.869; Osvaldo Héctor Bello, argentino, empleado, mayor de edad, casado, domiciliado en Beazley 2336, Sáenz Peña, Provincia de Buenos Aires, C. Identidad Nº 3.099.780; Matilde Enriqueta Nielsen, argentina, empleada, mayor de edad, soltera, domiciliada en Agustín Alvarez 1353, Vicente López, Provincia de Buenos Aires, C. Identidad Nº 3.304.666; Ciríaco Miguel, español, industrial, mayor de edad, casado, domiciliado en Arenales 1502, Vicente López, Provincia Buenos Aires, C. Identidad Nº 2.527.546; Martín Miguel, español, industrial, mayor de edad, casado, domiciliado en M. Acha 3434, Capital Federal, C. Identidad número 2.527.547; José María Guzmán, español, empleado, mayor de edad, casado, domiciliado en Arenales 1506, Vicente López, Provincia Buenos Aires, C Identidad Nº 4.351.067; Estrella Valdecantos de Miguel, argentina, profesora de idioma, mayor de edad, casada, domiciliada en M. Acha 3434, Capital Federal, C. Identidad número 1.705.109; Ricardo García, español, empleado, mayor de edad, casado, domiciliado en Miller 2546, Capital Federal, C. Identidad Nº 4.333.636; y Amelia Inés Miguel de Guzmán, argentina, maestra normal, mayor de edad, casada, domiciliada en Arenales 1506, Vicente López, Provincia de Buenos Aires, C. Identidad Nº 3.821.977, todas las cédulas de identidad consignadas son expedidas por la Policía de la Capital Federal — Resuelven: Constituir una sociedad Anónima, bajo la denominación de "COLORAT", SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGRICOLA GANADERA", la que se regirá por los estatutos que se agregan formando parte integrante de esta Acta, habiendo sido aprobados por la unanimidad de los firmantes. — El domicilio legal se fijará en la Capital Federal. — Se resuelve también por unanimidad: Primero: Proceder desde ya a la emisión de seis (6) series de acciones Ordinarias de Clase "B" (un voto por acción), teniendo cada serie cinco mil acciones de valor nominal pesos moneda nacional cien (m$n 100.—) cada acción, es decir, montando cada serie un valor nominal a la par de pesos moneda nacional Quinientos Mil (m$n. 500.000.—). Todas las acciones emitidas son suscriptas como se detalla: Juan Prim, tres mil setecientos veinticinco (m$nacional 372.500); Antonio Prim, tres mil setecientas veinticinco (m$n. 372.500); Sebastián Prim, tres mil setecientas veinticinco (m$n. 372.500); Juan Riera Serra, tres mil setecientas veinticinco (m$n. 372.500); Osvaldo Héctor Bello, cincuenta (m$n. 5.000); Matilde Enriqueta Nielsen, cincuenta (m$nacional 5.000); Ciríaco Miguel, seis mil quinientas (m$n. 650.000); Martín Miguel, seis mil quinientas (m$nacional 650.000); José María Guzmán, quinientas (m$n. 50.000); Estrella Valdecantos de Miguel, quinientas (m$n. 50.000); Ricardo García, quinientas (m$n. 50.000); y Amelia Inés Miguel de Guzmán, quinientas (m$n. 50.000);. — En consecuencia, el monto total de las acciones emitidas y suscriptas es de pesos moneda nacional Tres Millones (pesos m|n. 3.000.000). — Cada accionista suscriptor integra en este acto, en dinero efectivo, el diez por ciento de su respectiva suscripción — El saldo se obliga cada uno a integrarlo en dinero efectivo en el momento en que el directorio lo solicite, con cumplimiento de las disposiciones estatutarias. — Segundo: Se resuelve por unanimidad que el primer Directorio funcione con cuatro miembros titulares. — Habrá también cuatro suplentes. - Desígnanse desde ya por unanimidad: Juan Riera Serra, Presidente; Martín Miguel, Vicepresidente; Directores titulares: Juan Prim y Ciríaco Miguel. — Directores suplentes, en el orden que se indican: Sebastián Prim, Estrella Valdecantos de Miguel, Antonio Prim y Amelia Ines Miguel de Guzmán — Todos los mandatos son por un año y vigentes hasta que la Asamblea General de Accionistas designe reemplazantes. — Como Síndico titular se designa al Señor José María Guzmán y como síndico suplente al Contador Público Nacional Angel Morfi. — El mandato de los Síndicos es por un año, conforme a lo dispuesto en los estatutos. — Tercero: También por unanimidad autorízase al Directorio para que, una vez perfeccionada la constitución definitiva de la sociedad adquiera para la misma el Activo (incluso los inmuebles en el mismo involucrados) y el pasivo, ambos al 1º de enero de 1966, de 'Colorarart, Sociedad de Responsabilidad Limitada" que gira en el ramo textil con domicilio en la Avenida Naciones Unidas Nº 974, de Villa Maipú, Partido de San Martín, Provincia de Buenos Aires, haciéndose cargo de sus operaciones sociales desde dicho 1º de enero de 1966, todo de conformidad con lo que el Directorio estime conveniente, pudiendo abonarse el precio de acciones Ordinarias de Clase "B", a la par, de esta Sociedad, en todo o en parte; en cualquier caso la adquisición será con cumplimiento de las formalidades y normas pertinentes. — Cuarto: Para la representación y firma social se estará a lo dispuesto en el artículo décimo séptimo, inciso, a), de los Estatutos Sociales. — Quinto: Se resuelve finalmente por unanimidad autorizar a los señores Juan Riera Serra, Martín Miguel, Juan Prim y José María Guzmán, para que actuando individualmente cualquiera de ellos o conjuntamente dos cualesquiera de los mismos, indistintamente, soliciten al Poder Ejecutivo Nacional, la aprobación de los estatutos sociales que se agregan y la pertinente autorización para que funcione como sociedad anónima "Colorat, Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera, Inmobiliaria y Agrícola Ganadera", así como para rechazar, aceptar, disponer cualquier reforma, modificación o ampliación que exija o aconseje introducir en el Acta Constitutiva y en los Estatutos la Inspección General de Justicia y demás autoridades competentes, incluso el cambio de denominación de la sociedad. — Igualmente otorgar oportunamente por todos los constituyentes o sus mandatarios autorizados en forma legal la escritura pública de Constitución social; solicitar la publicación de edictos y la pertinente inscripción en el Registro Público de Comercio y realizar todos los demás trámites y firmar toda la documentación necesaria para la definitiva constitución y perfeccionamiento legal de la indicada sociedad. — Sexto: A sus efectos se deja expresa constancia de que las accionistas Estrella Valdecantos de Miguel y Amelia Inés Miguel de Guzmán efectúan y efectuarán sus integraciones de acciones suscriptas con bienes propios. Interlineado: "Industrial". Vale. Firmado: Juan Prim; Juan Prim; Antonio Prim; A. Prim; Sebastián Prim - Sebastián Prim; Juan Riera Serra; J. Riera Serra; Osva.- Guzmán; Estrella Valdecantos de Miguel Enriqueta Nielsen — Nielsen; Ciríaco Miguel — C. Miguel; Martín Miguel — M. Miguel; José María Guzmán — J. M. Guzmán; Estrella Valdecantos de Miguel — Estrella V. de Miguel; Ricardo García. — R. García; Amelia Inés Miguel de Guzmán — A. Miguel de Guzmán. "Graciela Heras de Rocamora, en mi carácter de Escribana Autorizante, Certifico que las firmas que anteceden han sido puestas en mi presencia y pertenecen a los señores Juan Prim, Antonio Prim, Sebastián Prim, Juan Riera Serra, Osvaldo Héctor Bello, Matilde Enriqueta Nielsen, Ciríaco Miguel, Martín Miguel; José María Guzmán, Estrella Valdecantos de Miguel; Ricardo García y Amelia Inés Miguel de Guzmán, quienes son personas de mi conocimiento, doy fe. — Buenos Aires, primero de abril de mil novecientos sesenta y seis. Sobrerraspado: Ciriaco. Vale. Graciela Heras de Rocamora. — Hay un sello." "Colorat Sociedad Anónima, Industrial. Comercial, Financiera Inmobiliaria y Agrícola Ganadera". Estatutos. Capítulo I: Nombre — Domicilio — Duración — Objeto. — Artículo Primero: Bajo la denominación de "Colorat Sociedad Anónima, Industrial. Comercial, Financiera. Inmobiliaria y Agrícola Ganadera" se constituye una sociedad anónima con domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires pudiendo su Directorio establecer agencias sucudsales y domicilios especiales en cualquier parte dentro y fuera del país. — Artículo Segundo: La duración de la sociedad es por noventa y nueve años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Dicho plazo podrá ser prorrogado por la Asam-

blea General de accionistas. — Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros dentro y fuera del país las siuigentes operaciones y actividades: a) Comerciales: Mediante la importación, exportación, compra-venta, representación, comisión, consignación, distribución y depósito de toda clase de materias primas, productos y sub-productos y mercaderías todos ellos provenientes de o destinados a la industria textil, química, agropecuaria y metalúrgica. Explotación de patentes de invensión, marcas, modelos y diseños industriales, referentes a los mismos ramos indicados y su negociación; b) Industriales: Mediante la industrialización y procesamiento industrial de toda clase de materias primas, productos y sub-productos todos ellos provenientes de o destinados a la industria textil, química, Agropecuaria y metalúrgica. c) Financieras: Mediante aportes de capital a sociedades o empresas constituidas o a constituirse y a personas, para operaciones realizadas o a realizarse, préstamos a interés y financiaciones, compra y venta de títulos públicos operaciones con valores mobiliarios y créditos en general con cualquier garantía prevista en la legislación vigente o sin ella, con excepción de las operaciones previstas por el artículo nonagésimo tercero de la ley número once mil seiscientos setenta y dos y de toda otra que requiera el concurso o aportes públicos. d) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, urbanización, subdivisión, administración, construcción, arrendamiento y explotación en toda forma de inmuebles urbanos y rurales, incluso todas las operaciones referentes a la propiedad horizontal. e) Agrícolo-Ganaderas: Mediante la explotación, compra, venta, cultivo, arrendamiento y aprovechamiento de sus riquezas de campos, islas, bosques y en su caso, de hacienda. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad podrá realizar, sin restricción alguna, todas las operaciones, actos, contratos y demás que sean de interés o necesarios y que se relacionan directa o indirectamente con sus objetivos sociales. — Capítulo II: Capital — Acciones — Accionistas. — Artículo cuarto: El capital autorizado se fija en la cantidad de quince millones de pesos moneda nacional, representado por ciento cincuenta mi acciones de cien pesos moneda nacional, cada una y dividido en treinta series de cinco mil acciones cada una. — Se emiten en este acto y suscriben seis series, todas de acciones ordinarias de clase "B" (un voto por acción) integrándose el diez por ciento en dinero efectivo. — El saldo será integrado en dinero efectivo quedando lo resuelva el Directorio, comunicándolo a los accionistas con no menos de quince días de anticipación. Las demás series del capital autorizado fijado serán en su totalidad de acciones ordinarias de clase "B", es decir, de acciones de un solo voto y se emitirán en las oportunidades, cantidades, condiciones y formas de pago que el Directorio determine en cada caso. — Artículo quinto: Todas las resoluciones de emisión de capital autorizado deberán elevarse a escritura pública, abonándose en esa oportunidad el impuesto de sellos, inscribirse en el Registro Público de Comercio, anunciarse por tres días en el Boletín Oficial y comunicarse a la Inspección General de Justicia. — Por resolución de la asamblea, el capital autorizado podrá elevarse, en uno o más aumentos; hasta alcanzar un total de setenta y cinco millones de pesos moneda nacional. Dentro de las condiciones generales establecidas en estos estatutos, la asamblea que disponga el aumento fijará la clase o clases de las acciones a emitrse por razón del mismo, pudiendo delegar en el directorio la facultad de realizar las emisiones en el tiempo, cantidad, forma y demás condiciones de pago de las acciones que este estime más convenientes. En cualquier caso, cada resolución de aumento del capital autorizado, con especificación de las clases de acciones a emitirse por el mismo se elevará a escritura pública, se dará a conocer por publicaciones durante tres días en el Boletín Oficial, se inscribirá en el Registro Público de Comercio y se comunicará a la Inspección General de Justicia. Solo se anunciará como capital autorizado el fijado en el artículo cuarto, con más los aumentos que se hayan dispuesto y producido con cumplimiento de las formalidades previstas. Artículo sexto: En todo aumento del capital autorizado podrán haber acciones: Ordinarias de Clase "A", o sea con derecho a cinco votos por acción suscripta; Ordinarias de Clase "B", o sea con derecho a un voto por acción suscripta y "Preferidas". Las acciones "Preferidas" tendrán derecho a un voto por acción o se emitirán sin ese derecho. En este último supuesto podrán ejercerlo en el caso de que no hubiera percibido el dividendo prometido, por falta o insuficiencia de utilidades y durante el tiempo en que esa situación se mantenga gozarán de las demás condiciones que se establezcan en oportunidad de su emisión. — Todas las acciones, una vez integradas totalmente, serán al portador e indivisibles y la sociedad no reconocerá más que un solo propietario por cada una. — Salvo que la emisión tuviera un destino especial en interés de la sociedad, los tenedores de acciones tendrán preferencia para suscribir las de las nuevas emisones, a prorrata de sus respectivas tenencias, debiendo hacer uso de ese derecho dentro de un plazo que no será inferior a quince días contados desde la última publicación que por tres días se hará en el Boletín Oficial La integración de las acciones deberá hacerse en los plazos y condiciones que se establezcan en el contrato de suscripción. — El Directorio está facultado para seguir, en caso de mora, el procedimiento del artículo trescientos treinta y tres del Código de Comercio Artículo séptimo: Los títulos podrán ser por una o más acciones y serán firmados indistintamente: Por el presidente y el vicepresidente conjuntamente; o por uno cualquiera de ambos conjuntamente con un director. — Artículo octavo: El hecho de ser suscriptor o tenedor de una o más acciones implica el conocimiento y aceptación de estos estatutos, de los demás actos constitutivos de la sociedad y de las reformas que con cumplimiento de las formalidades exigidas se les introduzcan. — Artículo noveno: La sociedad podrá emitir debentures para ser colocados en el país o en el extranjero, con arreglo a las disposiciones legales pertinentes y en las condiciones de precio, intereses, amortización, garantías y demás que resuelva la asamblea general de accionistas. — Capítulo III. — Administración — Fiscalización. — Artículo décimo: La sociedad será dirigida y administrada por un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea general de accionistas, entre un mínimo de tres y un máximo de nueve, con mandato por un año, siendo reelegibles. Habrá además hasta igual número de miembros suplente que reemplazarán a los titulares en caso de fallecimiento, renuncia, licencia u otros impedimentos, también con mandato por un año y reelegibles. — Los mandatos de todos los directores titulares y suplentes, se entienden prorrogados en su duración hasta la designación de reemplazantes por la asamblea celebrada en los términos del artículo trescientos cuarenta y siete del Código de Comercio. — El reemplazo de los directores titulares por los suplentes se hará conforme al orden de su designación por la asamblea. —

Anualmente, inmediatamente después de la asamblea que los elija, los miembros titulares del directorio elegirán de entre sí a un presidente y un vicepresidente, por mayoría de votos. — En caso de ausencia o impedimento del presidente, lo remplcazará el vicepresidente; a éste lo reemplazará el director titular siguiente, conforme al orden de designación por la asamblea, y así sucesivamente. — Los reemplazos, en todos los casos, serán válidos hasta el cese de las razones que los determinaron, y si éstas subsisten, hasta la próxima asamblea general. — Artículo Décimo Primero: El directorio funcionará válidamente contando con la presencia de la mayoría de sus miembros. — Todas las resoluciones se adoptarán por la mayoría de votos presentes. — El presidente tiene siempre voto, y en caso de empate, doble voto. — Artículo Décimo Segundo: El directorio se reunirá tantas veces como las que lo convoque su presidente, o lo pidan dos directores titulares o el síndico y obligatoriamente una vez al mes, por lo menos. — Lo tratado y resuelto se transcribirá en un libro de actas, firmando todos los presentes. — Artículo Décimo Tercero: Los directores titulares depositarán en la sociedad, en garantía del ejercicio de sus mandatos la cantidad de cien acciones ordinarias. Artículo Décimo Cuarto: Las funciones generales y las especiales de los directores serán remuneradas con imputación a utilidades líquidas y realizadas y/o a gastos generales, ambos del ejercicio en que se devenguen, todo según resuelva la asamblea general y en las medidas que ella disponga. — El directorio podrá encomendar a alguno o algunos de sus miembros tareas especiales relacionadas directamente con la dirección y administración de la sociedad, siempre con la remuneración que fije la asamblea. — Artículo Décimo Quinto: Son atribuciones y deberes del directorio: 1) Nombrar a uno o más gerentes, directores o no, fijando su remuneración, obligaciones y atribuciones, pudiendo removerlos. — En los casos de designación de directores-gerentes, la remuneración que se les fije lo será ad-referéndum de la asamblea general. — 2) Nombrar a los empleados, asesores y consultantes y fijarles su remuneración, suspenderlos, sustituirlos y removerlos. — Establecer los gastos de administración. — 3) Disponer sobre todas las operaciones de la sociedad y ejecutar y hacer cumplir las resoluciones de las asambleas. — 4) Presentar y hacer publicar los balances de la sociedad y demás documentación con los requisitos legales. — 5) Determinar los créditos incobrables y su tratamiento y las amortizaciones pertinentes a efectuarse. — 6) Determinar y abonar remuneraciones especiales al personal aparte de las ordinarias. — 7) Proponer la distribución de dividendos a los accionistas y los importes a destinarse a fondos de previsión y reservas. 8) Confeccionar la memoria anual y someterla a la asamblea con el inventario general, balance y cuadro de pérdidas y ganancias, conforme a lo dispuesto en los artículos trescientos sesenta y uno y trescientos sesenta y dos, del Código de Comercio. — 9) Convocar a asambleas generales ordinarias y extraordinarias conforme a estos estatutos. — 10) Establecer agencias, sucursales y domicilios especiales dentro y fuera del país, pudiendo en su caso asignarles un capital determinado. — 11)

Aceptar y otorgar por la sociedad representaciones, comisiones y consignaciones, dentro y fuera del país. — 12) Administrar los negocios y bienes sociales con las más amplias facultades. — Podrá en consecuencia adquirir el dominio y propiedad en toda forma de toda clase de bienes muebles, inmuebles, semovientes, entre otros: mercaderías, materias primas, maquianarias, instalaciones, implementos y demás y también patentes y marcas, llaves de negocio, créditos, títulos, acciones, debentures u obligaciones, todo ello por compra, permuta, dación en pago, cesión, donación u otro título; y a todos ellos venderlos, cederlos, transferirlos, darlos en pago, permutarlos, caucionarlos, hipotecarlos, prendarlos y de otro modo gravarlos y endosarlos, en cada caso por los plazos, precios, formas de pago y demás condiciones que juzgue convenientes; satisfacer o percibir sus importes; otorgar y firmar al efecto de todo lo enunciado la documentación necesaria. — Asociar a la sociedad o hacerla participar en cualquier clase de sociedades creadas o a crearse cuyas actividades se relacionen directa o indirectamente con sus fines sociales; celebrar contratos de locación de obras, servicios, cosas o bienes incluso por más de seis años; de representación; de operaciones de fletamento y transporte; intervenir en fletamentos, transportes y acarreos; importar y exportar bienes, expedir y endosar warrants, conocimientos, guías y cartas de porte y certificados; firmar todo documento aduanero y permisos estatales o bancarios; hacer y contestar presentaciones, vistas, notificaciones, iniciar y tramitar expedientes con los poderes públicos y reparticiones o entidades autónomas y autárquicas; asegurar los bienes sociales, endosar las pólizas; tomar dinero prestado en el país o en el extranjero; operar en toda forma de créditos, depósitos, libranzas y demás, sin perjuicio de con los demás Bancos, entre otros con el Banco de la Nación Argentina, Banco de la Provincia de Buenos Aires, Banco Hipotecario Nacional, Banco Industrial de la República Argentina, como asimismo con las demás sociedades o instituciones de esa índole o financieras, oficiales o privadas, del país y del exterior. — Podrá también constituir, liquidar, dividir y reconocer toda clase de derechos reales e incluso prendas agrarias; efectuar operaciones financieras con los gobiernos nacional, provinciales y municipales; emitir, girar, endosar, avalar, aceptar letras del país y del exterior, vales y pagarés, librar y endosar cheques; abrir cuentas bancarias con o sin provisión de fondos y operar con ellas; cobrar y percibir los importes de los créditos de la sociedad, demandar a sus deudores, hacer pagos ordinarios y extraordinarios; transigir, comprometer en árbitros y en amigables componedores; estar en juicio como actora o demandada la sociedad, ejercer toda clase de acciones judiciales en cualquier jurisdicción y fuero; querellar criminalmente; hacer protestos y protestas; renunciar al derecho de apelar y a prescripciones adquiridas; hacer novaciones que extingan obligaciones ya existentes; hacer renuncias gratuitas o remisiones y quitas de deudas, prestar y aceptar fianzas y cauciones todo en asuntos relacionados con la sociedad; cancelar hipotecas, prendas y obligaciones; conferir poderes especiales y generales, inclusive para querellar criminalmente y revocarlos; otorgar y firmar toda clase de escrituras públicas y contratos e instrumentos y realizar, promover y llevar a término y firmar o suscribir todo cuanto sea necesario a los fines de la sociedad, incluso lo previsto en el artículo mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil en lo atinente sin excepción, pues la enumeración que antecede no es limitativa sino meramente explicativa y, por lo tanto, el Directorio podrá resolver y actuar como sea necesario en todas las demás operaciones, actos, instrumentos o docucumentación que se refieren a la misma, aun en los casos aquí no detallados, dentro del objeto social. — 13) Nombrar apoderados que representen a la sociedad en juicio o fuera de juicio, actuando como actora o como demandada, incluso como se ha expresado, para denunciar o querellar criminalmente, otorgando los poderes necesarios y revocándolos. — Artículo Décimo Sexto: Los directores pueden hacerse representar en el Directorio por otros directores titulares, designándolos por simple carta poder en cada caso, ello sin perjuicio de mantener el mandante íntegramente su responsabilidad. — Capítulo IV: Del Presidente — Vicepresidente. — Artículo Décimo Séptimo: Corresponde al presidente o en su ausencia o imposibilidad al vicepresidente: a) Ejercer la representación legal de la sociedad en todos sus actos, actuando cualquiera de ambos individualmente, indistintamente o cualquiera de ambos conjuntamente con uno cualquiera de los restantes directores titulares, indistintamente. b) Cumplir y hacer cumplir las resoluciones de las asambleas y del directorio y firmar en la forma prevista en el inciso a) de este artículo todas las escrituras, documentos y demás que deben llevar su firma conforme a la ley, estos estatutos y resoluciones de las Asambleas y Directorio. — Sin perjuicio de lo dispuesto y para el endoso de cheques y demás valores al solo efecto de su depósito bancario podrá siempre firmar individualmente, además del presidente o del vicepresidente, uno cualquiera de los restantes directores titulares, indistintamente. c) En caso de urgencia tal que la demora pudiera afectar los intereses de la sociedad tomará todas aquellas disposiciones y medidas que crea conveniente, dando cuenta de lo actuado al Directorio y sometiéndolo a su aprobación. — Capítulo V: De los Directores. — Artículo Décimo Octavo: Todas las facultades ejecutivas que le acuerdan estos estatutos al Directorio podrá éste, a su vez, delegarlas en dos o más directores, los que deberán actuar en forma conjunta y de acuerdo al acta o poder que se extienda por tal motivo. — Capítulo VI: Del Síndico. — Artículo Décimo Noveno: La fiscalización de la sociedad la ejerce un Síndico que designará la Asamblea Ordinaria juntamento con un suplente, este último reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. — Tiene las facultades del artículo trescientos cuarenta del Código de Comercio y la remuneración que le determine la Asamblea, ya sea con imputación a Gastos Generales o a Utilidades Líquidas y Realizadas del ejercicio en que se devenguen. — Capítulo VII. — De las Asambleas. — Artículo vigésimo: Las asambleas ordinarias o extraordinarias, serán presididas por el presidente, en su defecto el vicepresidente, en su defecto uno cualquiera de los directores titulares, o finalmente un accionista — Artículo vigésimo primero: Ambas funcionarán válidamente, en la primera convocatoria incluso para todos los casos del artículo trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio con la presencia de accionistas que representen más de la mitad de las acciones suscriptas con derecho a voto; y en segunda convocatoria, para incluso todos dichos casos del artículo trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio funcionarán válidamente con la asistencia de los accionistas que concurran, cualquiera sea el capital representado y conforme al artículo trescientos cincuenta y uno del Código de Comercio. — Artículo vigésimo segundo: Para ser admitidos en las asambleas los accionistas deberán depositar en la sociedad sus acciones, con tres días mínimos de anticipación a las mismas. — Artículo vigésimo tercero: En las asambleas los accionistas pueden hacerse representar mediante simple carta poder para ejercer su derecho de asistencia y voto. — Ningún accionista podrá representar más del décimo de los votos conferidos por todas las acciones suscriptas ni más de los dos décimos de los votos presentes. — Artículo vigésimo cuarto: Para la designación del síndico titular y suplente todas las acciones, cualquiera sea el número de votos a que tengan derecho, tendrán un solo voto, cada una. — Artículo vigésimo quinto: Corresponde a la asamblea general ordinaria: a) Deliberar y resolver sobre la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, inventario general e informe del síndico. b) Resolver sobre el destino a darse a las utilidades líquidas y realizadas del ejercicio. c) Nombrar de entre los accionistas a los miembros titulares y suplentes del directorio. — Asimismo al síndico titular y suplente. — Fijar las remuneraciones de los titulares, directores y síndicos. d) Nombrar dos accionistas para escrutinio, redacción y firma del acta de asamblea con el presidente. e) Tratar y resolver sobre todo otro punto del orden del día. — Artículo vigésimo sexto: Las asambleas generales extraordinarias serán convocadas: a) Cuando el directorio o el síndico lo juzgue necesario. b) Cuan-

do lo pidan por escrito, manifestando el objeto, accionistas que representeten al menos la vigésima parte del capital suscripto y conforme al artículo trescientos cuarenta y ocho del Código de Comercio, debiendo resolverse sobre el pedido, y, en su caso convocarla dentro de los diez días. — Artículo vigésimo séptimo: La convocatoria a las asambleas ordinarias o extraordinarias se publicará en el Boletín Oficial durante cinco días y con anticipación de diez días a la fecha de celebración. — En segunda convocatoria se publicará durante tres días y con anticipación de ocho días. — En ambos casos se expresará el objeto que la motiva. — Artículo vigésimo octavo: Las asambleas resolverán siempre por mayoría de votos presentes, incluso para todos los casos del artículo trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio. — Artículo vigésimo noveno: El orden del día de las asambleas será fijado por el directorio, y, en su caso, por el síndico y solo se deliberará y resolverá sobre sus puntos. — Artículo trigésimo: Las tarjetas de admisión de accionistas en la asamblea contendrán el nombre y apellido del depositante y cantidad y clase de acciones. — Artículo trigésimo primero: Las resoluciones de las asambleas, tomadas de acuerdo a la ley y estos estatutos son obligatorias para todos los accionistas, hayan o no concurrido, salvo los derechos que les acuerdan los artículos trescientos cincuenta y tres y trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio. — Se labrará y firmará acta como esta establecido. — Capitulo VIII. — Ejercicios. — Balances. — Memoria. — Artículo trigésimo segundo: El ejercicio social cerrará el treinta y uno de diciembre de cada año, a la cual fecha se confeccionará el inventario general, balance general y la cuenta de pérdidas y ganancias conforme a las reglamentaciones en vigencia y normas técnicas en la materia. — Esa fecha podrá ser modificada por resolución de la asamblea general, inscribiéndola en el Registro Público de Comercio y comunicándola a la Inspección General de Justicia. — El directorio redactará la memoria de cada ejercicio. — En cada ejercicio las utilidades liquidas y realizadas se distribuirán: a) dos por ciento como mínimo, hasta alcanzar el diez por ciento del capital suscripto, por lo menos, para formar el fondo de reserva legal. b) Remuneraciones generales y|o especiales al directorio y remuneración al síndico. c) Dividendos preferidos, con prioridad los acumulativos impagos, y participación adicional en su caso. d) El saldo, en todo o en parte, como dividendo a los accionistas ordinarios o a fondos de reserva facultativos o de previsión o a cuenta nueva o al destino que determine la asamblea. — Los dividendos deberán ser pagados en proporción a las respectivas integraciones, dentro del año de su sanción y prescriben a favor de la sociedad a los tres años contados desde que fueron puestos a disposición de los accionistas. — Capítulo IX — De la liquidación: Artículo Trigésimo Tercero: La liquidación de la sociedad será efectuada por el Directorio bajo la vigilancia del Síndico. — Cancelado el pasivo y reembolsado el capital con las preferencias que se hubieran establecido en su caso, el remanente se repartirá entre los accionistas, en la forma indicada precedentemente para la distribución de las utilidades. — Las materias no comprendidas en estos estatutos serán regidas por las disposiciones del Código de Comercio. — Firmado: Juan Prim. — Juan Prim. — Antonio Prim. — A. Prim. — Sebastián Prim. — Sebastián Prim. — Juan Riera Serra. — J. Riera Serra. — Osvaldo Héctor Bello. — Osvaldo Bello. — Matilde Enriqueta Nielsen. — Nielsen. — Ciriaco Miguel. — C. Miguel. — Martín Miguel. — M. Miguel. — José María Guzman. — J. M. Guzman. — Estrella Valdecantos de Miguel. — Estrella V. de Miguel. — Ricardo García. — R. García. — Amelia Inés Miguel de Guzman. — A. Miguel de Guzman. — Graciela Heras de Rocamora, en mi carácter de Escribana Autorizante, Certifico que las firmas que anteceden han sido puestas en mi presencia y pertenecen a los señores Juan Prim, Antonio Prim, Sebastián Prim, Juan Riera Serra, Osvaldo Héctor Bello, Matilde Enriqueta Nielsen, Ciriaco Miguel, Martín Miguel, José María Guzman, Estrella Valdecantos de Miguel, Ricardo García y Amelia Inés Miguel de Guzman, quienes son personas de mi conocimiento, doy fe. — Buenos Aires, primero de abril de mil novecientos sesenta y seis. — Graciela Heras de Rocamora. — Hay un sello. — Secretaría de Estado de Justicia de la Nación. — Buenos Aires, 9 dic. 1966. — Visto el expediente Nº 22.144|1|66, en el que se solicita autorización para el funcionamiento de la sociedad Colorat Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera, Inmobiliaria y Agrícola Ganadera: atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio y de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia, el Secretario de Estado de Justicia, Resuelve: Artículo 1º: Autorízaso para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del artículo 319 del Código de Comercio, en los plazos del artículo 21 del decreto de 27 de abril de 1923, a la sociedad Colorat, Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera, Inmobiliaria y Agrícola Ganadera, constituida en esta Capital con la denominación de "Colorart Sociedad Anónima Industrial y Comercial", el 1º de abril de 1966 y apruébase su estatuto de fojas cinco (5) a trece (13), con las modificaciones de fojas dieciocho (18) a veinte vuelta (20 vta.) y veintiuno vuelta (21 vta.). — Al otorgarse la escritura de constitución defitiva se tendrá por enmendada el acta constitutiva en la forma que se indica a fojas veintiuno y vuelta (21 y vta.). — Artículo 2º: Publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y vuelva a la Inspección General de Justicia a sus efectos. — Resolución P. J. 000290. — Hay una firma ilegible. — Lo relacionado y transcripto concuerda con las constancias obrantes en el expediente "Colorart S. A." donde se solicita personería jurídica, que he tenido a la vista, doy fe. — Y los comparecientes continúan exponiendo: Que de acuerdo al artículo trescientos diez y nueve del Código de Comercio, dejan constituída definitivamente la Sociedad Anónima "Colorat Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera, Inmobiliaria y Agrícola Ganadera", dejando elevados a escritura pública los estatutos de la misma y resolución ministerial transcriptos precedentemente, solicitándome expida cuanto testimonio, copia o constancia de este instrumento, se me demandare para su correspondiente inscripción en el Registro Público de Comercio y posterior comunicación a la Inspección General de Justicia. — Y yo, la Escribana autorizante dejo constancia que se abonará la suma de dieciocho mil pesos moneda nacional de curso legal, en pago del impuesto fiscal correspondiente a esta operación calculado en base a la tasa de seis por mil sobre el capital emitido o sea sobre la suma de tres millones de pesos moneda nacional de curso legal. — Y leída que les es, se ratifican de su contenido, así la otorgan y firman por ante mí, doy fe. — Juan Prim. — A. Prim. — Sebastián Prim. — J. Riera Serra. — Osvaldo Bello. — Nielsen — C. Miguel. — M. Miguel. — J. M. Guzman. — Estrella V. de Miguel. — R. García. — A. Miguel de Guzman. — Está mi sello. — Ante mí: Graciela Heras de Rocamora. — Concuerda con su matriz que pasó ante mí, al folio mil cuatrocientos ochenta y nueve, del Registro cinco de Tigre, de mi adscripción. — Para la sociedad, expido el presente testimonio, en dieciéis sellos de actuación notarial, numerados correlativamente del cinco millones quinientos noventa y ocho mil seiscientos noventa y seis, al cinco millones quinentos noventiocho mil setecientos cinco; cinco millones quinientos noventa y ocho mil setecientos ocho y del cinco millones quinientos noventiocho mil setecientos treinta, al presente, que sello y firmo, en el lugar y fecha de su otorgamiento. — Fdo.: Graciela Heras de Rocamora Escribana. — Buenos Aires, 16 de marzo de 1967. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 45.800.— e. 27|3 Nº 66.413 v. 27|3|67.

ARENA, MATTIONI Y COMPAÑIA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Primer Testimonio: Escritura número cuatrocientos ochenta. — En la Ciudad de San Justo, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, a los siete días del mes de diciembre de mil novecientos sesenta y seis, ante mí, escribano autorizante, titular del Registro número treinta y nueve, comparecen el señor Juan Bautista Arena, italiano, casado en primeras nupcias con doña Olga María Beccaría, comerciante, con Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal número dos millones novecientos noventa y siete mil, domiciliado en la calle Silva número ciento treinta y nueve, localidad de Caseros, Provincia de Buenos Aires, y el señor Hugo Alejandro Mattioni, argentino, casado en primeras nupcias con doña Micaela Catanzaro, comerciante, con Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal número dos millones setenta y cuatro mil setecientos treinta y uno, domiciliado en la calle Pola número setecientos cuarenta y nueve, Capital Federal. — Ambos comparecientes son mayores de edad, personas hábiles y de mi conocimiento. — Intervienen en este otorgamiento en sus propios nombres y, además, en representación de don Eduardo Máximo Galván, don Alfredo Manuel Pablo Galland, don Oscar Domingo Ovide, don Anèlo Anastasio Quinteros, don Francisco Preziuso, don Francisco Arena, doña Micaela Catanzaro de Mattioni, doña Olga María Beccaría de Arena, don Mario Livio Carlos Ratti, y don Jorge Amadeo Greco. — Acreditan su personería con el poder especial que les fuera conferido por escritura de fecha veinte de setiembre del corriente año, pasada ante mí, al folio ochocientos ochenta y uno del Registro a mi cargo, asegurando los comparecientes la plena vigencia de la representación que invocan. — Manifiestan que por instrumento privado de fecha veinte de setiembre de mil novecientos sesenta y seis, fue constituida una sociedad anónima, con la denominación, domicilio, objeto y demás modalidades que resultan de dicho instrumento y estatuto respectivo. — Que por expediente número veintidós mil quinientos treinta y uno|uno, año mil novecientos sesenta y seis, tramitado ante la Inspección General de Justicia, se requirió del Poder Ejecutivo Nacional la autorización para funcionar como sociedad anónima y la aprobación de los estatutos, dictándose, en consecuencia, la Resolución P. J. número ciento veinte y dos, de fecha diez y ocho de noviembre del año en curso, por la que se accedió a lo solicitado. — En mi carácter de escribano autorizante, hago constar: Que tengo a la vista en su original el expediente de referencia, procediendo a transcribir el instrumento de constitución de la sociedad anónima, los estatutos de la misma y la resolución aprobatoria mencionada, que dicen así: En la Ciudad de Buenos Aires, a los veinte días del mes de setiembre del año mil novecientos sesenta y seis, se reúnen en el domicilio de la Avenida Francisco Beiró número cinco mil setecientos cuarenta y tres, las siguientes personas, todas mayores de edad y hábiles para contratar; Juan Bautista Arena, casado en primeras nupcias con doña Olga María Beccaría, italiano, de treinta y siete años de edad, comerciante, con Cédula de Identidad número dos millones novecientos noventa y siete mil, otorgada por la Policía Federal, domiciliado en la calle Silva número ciento treinta y nueve de la localidad de Caseros, Provincia de Buenos Aires; Hugo Alejandro Mattioni, casado en primeras nupcias con doña Micaela Catanzaro, argentino, de cuarenta y dos años de edad, comerciante, con Cédula de Identidad número dos millones setenta y cuatro mil setecientos treinta y uno, otorgada por la Policía Federal, domiciliado en la calle Pola número setecientos cuarenta y nueve de la Capital Federal; Eduardo Máximo Galván, casado en primeras nupcias con doña María Esther Mateo, argentino, de cuarenta y nueve años de edad, contador público nacional, con Cédula de Identidad número tres millones treinta y tres mil cuatrocientos noventa y cuatro, otorgada por la Policía Federal, domiciliado en la calle Paunero mil seiscientos cincuenta y dos de la localidad de Martínez, Provincia de Buenos Aires; Alfredo Manuel Pablo Galland, casado en primeras nupcias con doña María Hortensia Juana Arzeno, argentino, de cuarenta y ocho años de edad, contador público nacional, con Cédula de Identidad número un millón seiscientos cincuenta y cuatro mil seiscientos treinta y cinco, otorgada por la Policía Federal, domiciliado en la calle Estrada número dos mil novecientos setenta y siete de la localidad de Olivos, Provincia de Buenos Aires: Oscar Domingo Ovide, casado en primeras nupcias con doña Elinor Elsa Dominga Olivier, argentino, de cuarenta y siete años de edad, comerciante, con Cédula de Identidad número un millón seiscientos sesenta y seis mil ciento dieciocho, otorgada por la Policía Federal, domiciliado en la calle Tucumán número dos mil novecientos treinta y ocho de la localidad de Olivos, Provincia de Buenos Aires; Anélo Anastasio Quinteros, casado en primeras nupcias con doña Berta Cóla, argentino, de treinta y ocho años de edad, técnico contable, con Cédula de Identidad número séis millones seiscientos dieciocho mil cuatrocientos setenta y seis otorgada por la Policía Federal, domiciliado en la calle Gaona número ochocientos sesenta y tres, de la localidad de Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires; Francisco Preziuso, casado en primeras nupcias con doña Ana Góndolo, italiano, de sesenta y tres años de edad, comerciante, con Cédula de Identidad número setecientos noventa y tres mil cuatrocientos cinco otorgada por la Policía Federal, domiciliado en la calle Paroissien número dos mil cuatrocientos setenta y cuatro, de la Capital Federal; Francisco Arena, casado en primeras nupcias con doña María Rosa Demarco, italiano, de sesenta años de edad, jubilado, con Cédula de Identidad número un millón seiscientos cuarenta y seis mil quinientos cuarenta y cinco otorgada por la Policía Federal, domiciliado en la calle Muñoz número ciento noventa y dos, de la localidad de Caseros, Provincia de Buenos Aires; Micaela Catanzaro, casada en primeras nupcias con don Hugo Alejandro Mattioni, argentina, de treinta y ocho años de edad, ama de casa, con Cédula de Identidad número tres millones seiscientos cuarenta y siete mil quinientos seis otorgada por la Policía Federal, domiciliada en la calle Pola número setecientos cuarenta y nueve, de la Capital Federal; Olga María Beccaria, casada en primeras nupcias con don Juan Bautista Arena, argentina, de treinta y tres años de edad, ama de casa, con Libreta Cívica número tres millones doscientos ochenta y dos mil setecientos noventa y siete, domiciliada en la calle Silva número ciento treinta y nueve, de la localidad de Caseros, Provincia de Buenos Aires; Mario Livio Carlos Ratti, casado en primeras nupcias con doña Alba García, argentino, de treinta y dos años de edad, contador, con Cédula de Identidad número tres millones setenta y cuatro mil ciento veinte otorgada por la Policía Federal, domiciliado en la calle José León Suárez número mil novecientos sesenta, de la Capital Federal; Jorge Amadeo Greco, casado en primeras nupcias con doña Carmen Amélia Catanzaro, argentino, de treinta y cuatro años de edad, comerciante, con Cédula de Identidad número tres millones cuarenta y seis mil ochocientos noventa y dos otorgada por la Policía Federal, domiciliado en la calle Aconcagua número cinco mil ochocientos once, de la Capital Federal. — Preside la reunión el señor Juan Bautista Arena, la que tiene por objeto resolver sobre los siguientes puntos, los que merecieron aprobación unánime de todos los presentes. — Primero: Constituir una sociedad con la denominación de "Arena, Mattioni y Compañía, Sociedad Anónima, Industrial y Comercial", y aprobar los estatutos conforme se transcribe por separado y que forma parte integrante de esta acta. — Segundo: Emitir la primera serie de acciones del capital social, constituida por acciones ordinarias, al portador, con derecho a un voto, las que resultan totalmente suscriptas e integradas en un diez por ciento, según el siguiente detalle: Juan Bautista Arena, capital suscripto m$n. 100.000; capital integrado m$n. 10.000. — Hugo Alejandro Mattioni, suscripto m$n. 100.000; integrado m$n. 10.000. — Eduardo Máximo Galván, suscripto m$n. 80.000; integrado m$n. 8.000. — Alfredo Manuel Pablo Galland, suscripto m$n. 80.000; integrado m$n. 8.000. — Oscar Domingo Ovide, suscripto m$n. 80.000; integrado m$n. 8.000. — Anelo Anastasio Quinteros, suscripto m$n. 80.000; integrado m$n. 8.000. — Francisco Preziuso, suscripto m$n. 80.000; integrado m$n. 8.000. — Francisco Arena, suscripto m$n. 80.000; integrado m$n. 8.000. — Micaela Catanzaro, suscripto, 80.000; integrado m$n. 8.000. — Olga María Beccaria, suscripto m$n. 80.000; integrado m$n. 8.000. — Mario Livio Carlos Ratti, suscripto m$n. 80.000; integrado m$n. 8.000. — Jorge Amadeo Greco, suscripto m$n. 80.000; integrado m$n. 8.000. — Es decir, que se han suscripto diez mil acciones por un total de un millón de pesos moneda nacional, habiéndose integrado por un total de cien mil pesos moneda nacional en efectivo. — Tercero: Establecer en dos el número de Directores, resultando electos los siguientes: señor Juan Bautista Arena, presidente y señor Hugo Alejandro Mattioni para vicepresidente. — Para síndico es elegido, por unanimidad, el señor Anelo Anastasio Quinteros y para síndico suplente el señor Jorge Amadeo Greco. — Todos los miembros del órgano directivo y de fiscalización durarán en sus mandatos hasta la primera Asamblea General de accionistas que realice la Sociedad. — Una vez completado el proceso constitutivo, los Directores deberán depositar cien acciones de la sociedad, cada uno, en garantía de su buen desempeño. — Cuarta. Autorizar al señor Juan Bautista Arena y al señor Hugo Alejandro Mattioni para que actuando conjunta o individualmente, soliciten al Poder Ejecutivo Nacional el reconocimiento de la personería jurídica de la sociedad. — Los mismos quedan facultados para aceptar cualquier modificación, ampliación o enmienda exigida, incluso en la denominación de la sociedad. — Quedan igualmente autorizados para efectuar todos los trámites y diligencias que fueran necesarios hasta dejar constituida definitivamente a la sociedad. — Labrada y leída que fue la presente, se firma de conformidad por todos los presentes. — Juan Bautista Arena, Hugo Alejandro Mattioni, Eduardo Máximo Galván, Alfredo Manuel Pablo Galland, Oscar Domingo Ovide, Anelo Anastasio Quinteros, Francisco Preziuso, Francisco Arena, Micaela Catanzaro, Olga María Beccaria, Mario Livio Carlos Ratti y Jorge Amadeo Greco. — Certifico en carácter de Escribano titular del Registro Nº 39, que las firmas que antece-

den han sido puestas en mi presencia y son auténticas de los señores Juan Bautista Arena. — Hugo Alejandro Mattioni. — Eduardo Máximo Galván. — Alfredo Manuel Pablo Galland. — Oscar Domingo Ovide. — Anelo Anastasio Quinteros. — Francisco Preziuso. — Francisco Arena. — Micaela Catanzaro. — Olga María Beccaria. — Mario Livio Carlos Ratti y Jorge Amadeo Greco, personas de mi conocimiento. — Acta Nº 47, Folio 47, Libro 1º, Ramos Mejía, 20 de setiembre de 1966. — Hay un sello. — Aníbal Guillermo Domínguez. Escribano. — Estatutos: Capítulo I — Nombre, Domicilio y Duración — Artículo 1º — Bajo la denominación de "ARENA, MATTIONI Y COMPAÑIA, SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL", queda constituida una sociedad anónima con domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, que se rige por los presentes estatutos y disposiciones legales y reglamentarias que le son aplicables. — El Directorio podrá instalar agencias, sucursales, establecimientos o cualquier especie de representación, dentro o fuera del país. — Artículo 2º — La duración de la sociedad es de noventa y nueve años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Dicho plazo podrá ser prorrogado por la Asamblea General de Accionistas. — Capítulo II — Objeto — Artículo 3º — La Sociedad tendrá por objeto la fabricación, comercialización, distribución, y/o representación de máquinas, muebles, equipos y accesorios utilizables en tareas administrativas, de organización, contralor y contabilidad. Asimismo, podrá realizar las siguientes operaciones: A) — Industriales: Mediante la extracción, transformación, producción y elaboración de productos y sub-productos, mercaderías y demás bienes relativos a las industrias Metalúrgica, Gráfica, Papelera, Plástica, Química, Eléctrica y Electrónica. — B) — Comerciales: Mediante la compra, venta, distribución, financiación, importación y exportación de materias primas, mercaderías en general, maquinarias y demás bienes muebles de toda índole; la explotación de patentes de invención, marcas de fábrica y modelos industriales; el ejercicio de toda clase de representaciones, comisiones y mandatos de cualquier naturaleza; la explotación de medios de publicidad en todas sus formas. — Para su cumplimiento la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquél. — Capítulo III. — Capital y Acciones. — Artículo 4º — El capital social autorizado se fija en la suma de Cinco Millones de Pesos representado por cincuenta mil acciones de cien pesos cada una, valor nominal y dividido en cinco series de diez mil acciones cada serie. — Artículo 5º — Las acciones podrán ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas: — Estas últimas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente, de carácter acumulativo o no, conforme se determine al emitirlas; podrá también fijárseles una participación adicional en las utilidades líquidas y realizadas y reconocérseles o no prelación en el reembolso del capital en la liquidación de la sociedad. — Cada acción ordinaria suscripta confiere derecho a un voto. — Las acciones ordinarias de voto plural podrán conferir hasta cinco votos por acción, según se resuelva al emitirlas. — Las acciones preferidas darán derecho a un voto por acción, o se emitirán sin ese derecho. — En este último supuesto, podrán ejercerlo en el caso que no hubiera percibido el dividendo prometido por falta o insuficiencia de utilidades y durante el tiempo en que esa situación se mantenga. —

Artículo 6º — El capital social autorizado se emitirá en las oportunidades, clases de acciones, condiciones y formas de pago que el directorio estime conveniente. — La resolución pertinente deberá elevarse a escritura pública si el impuesto de sellos no hubiese sido pagado previamente, inscribirse en el Registro Público de Comercio, anunciarse por tres días en el Boletín Oficial y ser comunicado a la Inspección General de Justicia. — Por resolución de la Asamblea, el capital autorizado podrá elevarse hasta el quíntuplo o sea, hasta veinticinco millones de pesos. — Dentro de las condiciones generales establecidas en este estatuto, la Asamblea fijará las características de las acciones a emitirse por razón del aumento, pudiendo delegar en el Directorio la facultad de realizar las emisiones en el tiempo que estime conveniente, como asimismo la determinación de la forma y condiciones de pago de las acciones. — Salvo que la emisión de acciones tuviera un destino especial en interés de la sociedad, los tenedores de acciones ordinarias y preferidas tendrán derecho de prioridad en la suscripción de las acciones que se emitan dentro de estas clases y en proporción a las que posean. — Este derecho deberá ejercerse dentro del plazo que se establezca, el cual no será inferior a quince días, contados desde la última publicación que por tres días se efectuará a tal fin en el Boletín Oficial. — La integración de acciones debe hacerse en los plazos y en las condiciones que se establezcan en el contrato de suscripción. — El directorio está facultado para seguir en caso de mora, el procedimiento del artículo 333 del Código de Comercio. — Capítulo IV. — Dirección, Administración y Fiscalización. — Artículo 7º: La dirección y administración de la sociedad, está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros, que fije la asamblea general de accionistas, entre un mínimo de dos y un máximo de nueve, con mandato por un año, siendo reelegibles. — Darán las garantías que determine la Asamblea General. — Sus funciones serán remuneradas con imputación a gastos generales o a utilidades líquidas y realizadas del ejercicio en que se devenguen, según lo resuelva la Asamblea general y en la medida que la misma disponga. — La Asamblea podrá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. — En el caso, las vacantes que se produzcan en el directorio se llenarán por los suplentes que la Asamblea General haya designado, en el orden y la forma que la misma establezca. — Los directores, en su primera sesión designarán de entre ellos un presidente y un vice-presidente; este último reemplaza al primero en su ausencia o impedimento. — El Directorio funcionará con la presencia de la mayoría de los miembros que lo componen y adoptará sus resoluciones por mayoría de votos presentes. — Artículo 8º: El directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poder especial conforme a los artículos 1881 del Código Civil y 608 del Código de Comercio. — Podrá, en consecuencia, celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos y contratos: comprar, gravar y vender inmuebles y para operar con los Bancos de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional y demás instituciones de esa índole, oficiales o privadas, y para otorgar los poderes judiciales, inclusive para querellar criminalmente o extrajudiciales con el objeto y extensión que juzgue conveniente a una o más personas. — La representación legal de la sociedad que le corresponde será ejercida por el presidente y el vicepresidente, que deberán firmar en forma conjunta, obligando de ese modo a la sociedad. — El Directorio podrá encomendar a alguno o algunos de sus miembros tareas especiales relacionadas directamente con la dirección y administración de la sociedad, con la remuneración que fije la asamblea. — Podrá asimismo delegar la parte ejecutiva de las operaciones sociales en uno o más gerentes, cuya designación podrá recaer entre los miembros del directorio. — En este último caso la remuneración que se les fije lo será por la asamblea o por el Directorio "ad referendum" de aquélla. — Artículo 9º: La fiscalización de la sociedad la ejerce un síndico que designará la asamblea ordinaria juntamente con un suplente este último reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. — Tiene las facultades del artículo 340 del Código de Comercio y la remuneración que le determine la Asamblea, ya sea con imputación a gastos generales o a utilidades líquidas y realizadas, del ejercicio en que se devenguen. — Capítulo V. — Asambleas. — Artículo 10º: Las Asambleas ordinarias y extraordinarias, incluidas aquellas que deban considerar las materias del artículo 354 del Código de Comercio, se convocarán mediante anuncios publicados por cinco días, con diez días de anticipación en el Boletín Oficial, o por tres días con ocho de anticipación a la fecha de celebrarse, según se trate de primera o segunda convocatoria, respectivamente, y se considerarán constituidas en primera convocatoria con la presencia de accionistas que representen más de la mitad del capital suscripto con derecho a voto; en segunda citación se estará a lo dispuesto en el artículo 351 del Código de Comercio. Las resoluciones se adoptarán por mayoría de votos presentes. — Los accionistas podrán hacerse representar en las Asambleas mediante carta-poder dirigida al Directorio. — Capítulo VI. — Balances y Distribución de Utilidades. — Artículo 11º: El ejercicio social cerrará el treinta y uno de diciembre de cada año, a cuya fecha se confeccionará el inventario, el balance general y la cuenta de ganancias y pérdidas, conforme a las reglamentaciones en vigencia y normas técnicas de la materia. — Esa fecha podrá ser modificada por resolución de la asamblea general, inscribiéndola en el Registro Público de Comercio y comunicándole a la Inspección General de Justicia. — Las utilidades líquidas y realizadas se distribuirán en la siguiente forma: a) El dos por ciento, como mínimo, hasta alcanzar el diez por ciento del capital suscripto, por lo menos, para el fondo de reserva legal; b) La suma que fije la asamblea para remuneración del Directorio y síndico, en su caso; c) Dividendos preferidos, con prioridad los acumulativos impagos, y participación adicional en su caso; d) El saldo en todo en parte, como dividendo a los accionistas ordinarios o a fondos de reserva facultativos o de previsión o a cuenta nueva o al destino que determine la asamblea. — Los dividendos deberán ser pagados en proporción a las respectivas integraciones, dentro del año de su sanción y prescriben a favor de la sociedad a los tres años, contados desde que fueran puestos a disposición de los accionistas y formarán parte de las utilidades del año en que prescriban. Capítulo VII. — Liquidación de la sociedad. — Artículo 12: La liquidación de la sociedad será efectuada por el directorio, bajo la vigilancia del síndico. — Cancelado el pasivo y reembolsado el capital con las preferencias que se hubiesen establecido en su caso, el remanente se repartirá entre los accionistas, en la forma indicada precedentemente para la distribución de las utilidades. — Juan Bautista Arena. — Hugo Alejandro Mattioni. — Eduardo Máximo Galván. — Alfredo Manuel Pablo Galland.

— Oscar Domingo Ovide. — Anelo Anastasio Quinteros. — Francisco Preziuso. — Francisco Arena. — Micaela Catanzaro. — Olga María Beccaria. — Mario Livio Carlos Ratti y Jorge Amadeo Greco. — Certifico en mi carácter de escribano titular del Registro Nº 39, que las firmas que anteceden han sido puestas en mi presencia y son auténticas de los señores Juan Bautista Arena, Hugo Alejandro Mattioni, Eduardo Máximo Galván, Alfredo Manuel Pablo Galland, Oscar Domingo Ovide, Anelo Anastasio Quinteros, Francisco Preziuso, Francisco Arena, Micaela Catanzaro, Olga María Beccaria, Mario Livio Carlos Ratti, y Jorge Amadeo Greco, personas de mi conocimiento. — Acta Nº 47, Folio 47, Libro 1º. — Ramos Mejía, 20 de septiembre de 1966. — Hay un sello. — Aníbal Guillermo Domínguez. — Escribano. — Secretaría de Estado de Justicia. — Ministerio de Educación y Justicia de la Nación.

— Buenos Aires, 18 nov. 1966. — Visto el expediente Nº 22.531|1|66, en el que se solicita autorización para el funcionamiento de la sociedad "Arena, Mattioni y Compañía, Sociedad Anónima Industrial y Comercial"; atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio y de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia, El Secretario de Estado de Justicia, Resuelve: Artículo 1º — Autorízase para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del artículo 319 del Código de Comercio, en los plazos del artículo 21 del decreto de 27 de abril de 1923 a la sociedad "Arena, Mattioni y Compañía Sociedad Anónima Industrial y Comercial", constituida en esta Capital el 20 de septiembre de 1966 y apruébase su estatuto de fojas cuatro (4) a siete vuelta (7 vta.). — Artículo 2º — Publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y vuelva a la Inspección General de Justicia a sus efectos. — Resolución P. J. Nº 000122. — Hay un sello. — Conrado Etchebarne (h.). — Secretario de Estado de Justicia. — Lo transcripto es copia fiel de sus originales, doy fe. — Los comparecientes agregan: Que confirman y ratifican, por sí y en nombre de sus representados, la constitución de la sociedad "Arena, Mattioni y Compañía, Sociedad Anónima Industrial y Comercial", elevando a escritura pública el instrumento constitutivo, los estatutos y la resolución aprobatoria, consistiendo en que de la presente se expidan las copias necesarias para practicar las inscripciones que correspondan: — Previa lectura que les doy, los comparecientes prestan su consentimiento y firman, por ante mí, doy fe. — Juan Bautista Arena. — Hugo Alejandro Mattioni. — Hay un sello. — Ante mí: Aníbal Guillermo Domínguez. — Concuerda con su escritura matriz que pasó ante mí y queda en el Registro treinta y nueve a mi cargo, doy fe. — Para su inscripción en el Registro Público de Comercio, expido este primer testimonio en diez sellos de actuación notarial de quince pesos cada uno, numerados correlativamente del cinco millones novecientos cuarenta mil cincuenta y dos al cinco millones novecientos cuarenta mil sesenta y uno, los que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. — Firmado: Aníbal G. Domínguez. Escribano.

Buenos Aires, 13 de marzo de 1967.

Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 27.600. — e. 27|3 Nº 66.401 v. 27|3|67.

GESIEMES

Sociedad Anónima, Constructora, Inmobiliaria y Agrícola-Ganadera

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por el término de un día, que según escritura del 24 de enero de 1967, pasada ante el Registro de Contratos Públicos Nº 353 de La Plata, a cargo del Escribano Julio A. Botto, por Resolución P. J. Nº 000527 del 23 de diciembre de 1966, el Ministerio de Educación y Justicia de la Nación, aprobó la reforma introducida al estatuto de la sociedad "GESIEMES, SOCIEDAD ANONIMA CONSTRUCTORA, INMOBILIARIA Y AGRICOLA-GANADERA", sancionada por la Asamblea General Extraordinaria del 26 de agosto de 1966, siendo el texto del artículo modificado del siguiente tenor: "Artículo 5º) El Capital autorizado se fija en la suma de 30 millones de pesos moneda legal, dividido en trescientas mil acciones al portador de cien pesos moneda legal cada una. — Las acciones pueden ser Ordinarias "A" de 5 votos, Ordinarias "B" de 1 voto y preferidas.

— Las acciones preferidas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente, de carácter acumulativo o no, conforme se determine al emitirlas, podrán también fijárseles una participación adicional en las utilidades líquidas y realizadas y reconocérseles o no prelación en el reembolso de capital de la liquidación de la Sociedad. — Las acciones preferidas tendrán voz pero no voto en la Asamblea de la Sociedad excepto si en el ejercicio inmediato anterior no hubiesen cobrado el dividendo, en cuyo caso cada acción tendrá igual voto que las acciones ordinarias "B" y durante todo el tiempo que dure esta situación. — En cualquier momento la Sociedad podrá rescatar total o parcialmente esas acciones preferidas con una prima adicional, agregándole además las utilidades que resulten del último balance en cuanto a los dividendos serán establecidos en las condiciones que se pacten al emitirlas. — El Capital Autorizado será emitido por el Directorio cuando lo considere oportuno, en una o varias series, iguales o no, estableciendo modo de pago de las acciones. — No podrá emitirse una serie sin que la anterior esté íntegramente suscripta y pagada en un diez por ciento. — Cada resolución de emisión de acciones con constancia precisa de sus características se elevará a escritura pública en cuya oportunidad se abonará el impuesto fiscal correspondiente; se inscribirá en el Registro Público de Comercio y se comunicará a la Inspección General de Justicia. — Salvo que la emisión tuviera un destino especial en beneficio social, los accionistas tendrán preferencia para la suscripción de las futuras emisiones, en proporción y dentro de la categoría que posean, en cuyo caso se procederá a la emisión de las series de las acciones ordinarias "A" y "B" en forma simultánea. — Caso contrario, todos los accionistas ordinarios tendrán igual preferencia en la suscripción de las futuras acciones que se emitan, cualquiera sea la categoría dentro de los quince días a partir de la última publicación, que a tal efecto, se hará por tres días en el Boletín Oficial. — El ejercicio de este derecho de preferencia se extiende a los poseedores de acciones preferidas, en ocasión de emitirse acciones de esta categoría. — Suscripto íntegramente el capital autorizado de 30 millones de pesos, una Asamblea General podrá resolver su aumento hasta un total de 150 (ciento cincuenta) millones de pesos moneda legal, en acciones ordinarias "A", "B" o preferidas, la que fijará las características de las mismas en cada oportunidad, sin perjuicio de autorizar al Directorio para que las emita cuando lo estime conveniente; estableciendo modo de pago de las acciones. — Cada resolución de Asamblea de Accionistas, resolviendo el aumento de Capital Autorizado, se elevará a escritura pública, se inscribirá en el Registro Público de Comercio, se publicará por tres días en el Boletín Oficial y se comunicará a la Inspección General de Justicia.

— Buenos Aires, 15 de marzo de 1967. —

Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 4.480. — e. 27|3 Nº 66.408 v. 27|3|67.

ORQUIN

Sociedad Anónima Comercial, Inmobiliaria y Financiera

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría interinamente a cargo de la autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Folio 225. — Primer Testimonio. — Número ciento once. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a un día del mes de marzo de mil novecientos sesenta y siete han comparecido ante mí, el escribano autorizante, los señores don

Benjamín Orquin, argentino, comerciante, de setenta y un años de edad viudo de sus primeras nupcias con doña Rebeca Malamud domiciliado en la calle Las Heras dos mil doscientos cuarenta y siete, piso sexto, departamento "A" de esta Ciudad, quien posee Cédula de Identidad de la Policía Federal número dos millones doscientos veintisiete mil cuatrocientos setenta y nueve; don Samuel Orquin argentino, comerciante, de setent'ún años de edad, casado en primeras nupcias con doña Lena Diana Levick, domiciliado en la calle Julián Alvarez número dos mil cuatrocientos treinta y cinco, piso quinto de esta Capital, quien posee Cédula de Identidad de la Policía Federal número un millón cincuenta y siete mil novecientos ochenta y dos; doña Lena Diana Levick de Orquin, argentina, ocupada en su hogar, de cincuenta y ocho años de edad, casada en primeras nupcias con don Samuel Orquin domiciliada en la calle Julián Alvarez número dos mil cuatrocientos treinta y cinco, piso quinto de esta Ciudad, quien posee Cédula de Identidad de la Policía Federal número cuatro millones trescientos cuarenta y un mil ciento setenta y seis; don Arnoldo Melvyn Orquin argentino, comerciante, de treinta y nueve años de edad, casado en primeras nupcias con Carolina Chernis, domiciliado en la calle Julián Alvarez dos mil setecientos veinticinco, piso primero, departamento letra "A" de esta Ciudad quien posee Cédula de Identidad de la Policía Federal número dos millones quinientos diez mil ochocientos ochenta y cinco; don Eduardo Isaías Orquin, argentino, comerciante, de treinta y cuatro años de edad, casado en primeras nupcias con doña Sara Vizental domiciliado en la calle Thames dos mil trescientos ochenta, piso séptimo, departamento treinta y dos, Capital, quien posee Cédula de Identidad de la Policía Federal número dos millones novecientos cuarenta y cuatro mil seiscientos tres; don Luis Jorge Orquin argentino, comerciante, de veintinueve años de edad, casado en primeras nupcias con doña Paulina Schvarchman; domiciliado en la calle Julián Alvarez dos mil cuatrocientos treinta y cinco piso quinto, Capital Federal, quien posee Cédula de Identidad de la Policía Federal número tres millones setecientos sesenta y ocho mil setecientos cuarenta; don Roberto Orquin, argentino, comerciante, de veintisiete años, casado en primeras nupcias con Raquel Glas, domiciliado en la calle Sánchez de Bustamante número dos mil doscientos veintidós, Capital, quien posee Cédula de Identidad de la Policía Federal número cuatro millones doscientos once mil cuatrocientos sesenta y uno; doña Paulina Schvarchman de Orquin, argentina, ocupada en su hogar de veintisiete años de edad, casada con don Luis Jorge Orquin, domiciliada en la calle Julián Alvarez número dos mil cuatrocientos treinta y cinco, piso quinto, de esta Ciudad, quien posee Libreta Cívica número tres millones quinientos sesenta y nueve mil trescientos noventa y siete; doña Sara Vizental de Orquin, argentina, comerciante, de treinta y un años de edad, casada con Eduardo Isaías Orquin, domiciliada en la calle Thames dos mil trescientos ochenta, piso séptimo, departamento treinta y dos de esta Capital, quien posee Cédula de Identidad de la Policía Federal número tres millones quinientos noventa y ocho mil cuatrocientos cincuenta, y doña Raquel Glas de Orquin, argentina, empleada, de veinticinco años de edad, casada en primeras nupcias con don Roberto Orquin, domiciliada en la calle Sánchez de Bustamante número dos mil doscientos veintidós, de esta Ciudad, quien posee Cédula de Identidad de la Policía Federal número cuatro millones setecientos treinta y siete mil trescientos noventa y dos, todos los comparecientes son hábiles para contratar, a los que doy fe conocer, y exponen: Que por instrumento privado de fecha doce de Diciembre de mil novecientos sesenta y seis, dejaron constituída provisoriamente una Sociedad Anónima, bajo la denominación de "Orquin, Sociedad Anónima, Comercial, Inmobiliaria y Financiera", nombrando su primer Directorio y suscribiendo la primera Serie de Acciones Ordinarias de la Clase "A" — Continúan diciendo los comparecientes: Que por expediente número veintitrés mil doscientos setenta y dos, año mil novecientos sesenta y seis, del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación, se tramitó y aprobó por parte de la Inspección General de Justicia, el Estatuto de la Sociedad de referencia, correspondiendo en consecuencia de acuerdo con el artículo trescientos diez y nueve del Código de Comercio, elevarlos a escritura pública e inscribirlos en el Registro Público de Comercio. — A tal fin me ponen de manifiesto el citado expediente, del que transcribo: El Acta Constitutiva de la Sociedad; los Estatutos Sociales, y el Decreto Aprobatorio de la Inspección General de Justicia todo lo que por su orden dice: Acta Constitutiva: En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los doce días del mes de diciembre de mil novecientos sesenta y seis, se reúnen los señores Benjamín Orquin, Samuel Orquin, Lena Diana Levick, Arnoldo Melvyn Orquin, Eduardo Isaías Orquín, Luis Jorge Orquín, Roberto Orquin, Paulina Schvarchman, Sara Vizental y Raquel Glas y resuelven; Primero: Constituir una sociedad anónima cuyo estatuto se regirá por las normas del decreto Nº 3.329|63 y las siguientes disposiciones específicas: a) La sociedad se denominará "ORQUIN, SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA" (art. 1); b) Su término de duración será de cincuenta años, (art. 2); c) Tendrán por objeto las siguientes actividades: Comerciales: Importación, exportación, compra venta de bienes muebles, maquinarias, mercaderías, mandatos, comisiones, consignaciones y representaciones. — Financieras: Mediante inversiones o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades, compra venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, constitución y transferencias de hipotecas y otros derechos reales, otorgamiento de créditos en general, garantizados o no y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las contempladas en el art. 93 de la ley 11.672 y toda otra que requiera concurso público. — Inmobiliarias: Administración de propiedades, propias o de terceros. Compra venta de bienes inmuebles de todo tipo, ubicados en la Capital Federal o en el interior del país, sin restricción alguna (Art. 3); d) El capital autorizado se fija en la suma de diez millones de pesos moneda nacional de curso legal, representado por cien mil acciones de cien pesos moneda nacional, valor nominal, cada una y dividido en cinco series de dos millones de pesos moneda nacional cada serie (Art. 4); e) El Directorio estará compuesto de tres a siete miembros titulares, cuyo mandato durará dos años (art. 7); f) El ejercicio social cerrará el día 31 de diciembre de cada año (art. 11). — Segundo: Del capital autorizado se emite una serie de acciones ordinarias al portador, de un voto, que queda suscripto según se detalla a continuación: Accionistas: Benjamín Orquin, Acciones suscriptas 7.500; clase ordinarias 1 voto, m|n monto 750.000; Samuel Orquin, Acciones suscriptas 9.600, clase ordinarias 1 voto, m|n. monto 960.000: Lena Diana Levick, Acciones suscriptas 100, clase ordinarias 1 voto, m|n. monto 10.000; Arnoldo Melvyn Orquin, Acciones suscriptas 600, clase ordinarias 1 voto, m|n. monto 60.000; Eduardo Isaías Orquin, Acciones suscriptas 600, clase ordinarias 1 voto, m|n. monto 60.000; Luis Jorge Orquin, Acciones suscriptas 700, clase ordinarias 1 voto, m|n. monto 70.000; Roberto Orquin, Acciones suscriptas 600, clase ordinarias 1 voto, m|n. monto 60.000; Paulina Schvarchman, Acciones suscriptas 100, clase ordinarias 1 voto, m|n. monto 10.000; Sara Vizental, Acciones suscriptas 100, Clase ordinarias 1 voto, m|n. monto 10.000; Raquel Glas, Acciones suscriptas 100, Clase ordinarias 1 voto, m|n. monto 10.000; Acciones suscriptas 20.000; m|n. monto 2.000.000. Se integra en este acto en dinero efectivo, el diez por ciento, que importa en total doscientos mil pesos moneda nacional de curso legal. — Tercero: Designar para integrar el órgano administrativo y fiscalizador: Presidente: Señor Samuel Orquin; Vicepresidente: Señor Benjamín Orquin; Vocal: Señor Luis Jorge Orquin; Síndico Titular: Dr. Luis Minces y Síndico Suplente: Señor Jorge Alberto Tropp. — Cuarto: Autorizar al Dr. Luis Minces y Samuel Orquin, a fin de que, indistintamente, o en forma conjunta, realicen todas las gestiones y diligencias necesarias para obtener de la autoridad pertinente la aprobación del estatuto dela sociedad y autorización para funcionar en el carácter adoptado, con facultad de aceptar y|o proponer rectificaciones a la presente, inclusive a la denominación. — Benjamín Orquin. — Samuel Orquin. — L. J. Orquin. — A. Orquin. — Roberto Orquin. — Eduardo I. Orquin. — Sara V. de Orquin. — R. Glas de Orquin. — P. S. de Orquin. — Lena D. L. de Orquin. — Certifico que las firmas que anteceden y dicen: "Benjamín Orquin"; "Samuel Orquin"; "L. J. Orquin"; "A. Orquin"; "Roberto Orquin"; "Eduardo I. Orquin"; "Sara V. de Orquin"; "R. Glas de Orquin"; "P. S. de Orquin"; y "Lena D. L. de Orquin"; pertenecen a don Benjamín Orquin (Cédula de Identidad Policía Federal Nº 2.227.479; don Samuel Orquin (Cédula Identidad Policía Federal Nº 1.057.982); Luis Jorge Orquin (Cédula Identidad Policía Federal número 3.768.740); Arnoldo Melvyn Orquin (Cédula Identidad Policía Federal número 2.510.885); Roberto Orquin (Cédula de Identidad Policía Federal número 4.211.461); Eduardo Isaías Orquin (Cédula de Identidad Policía Federal Nº 2.944.603); Sara Vizental de Orquin (Cédula de Identidad Policía Federal Nº 3.598.450); Raquel Glas de Orquin (Cédula de Identidad de la Policía Federal Nº 4.737.392); Paulina Schvarchman de Orquin (Libreta Cívica Nº 3.569.397); y Lena Diana Levick de Orquin (Libreta Cívica número 484.995), respectivamente, son auténticas, han sido puestas en mi presencia, siendo personas de mi conocimiento, doy fe. Expido la presente, en mi carácter de Titular del Registro de Contratos Públicos número cuatrocientos setenta, y cinco de esta Capital, en Buenos Aires, a los doce días del mes de diciembre de mil novecientos sesenta y seis. — Juan José Villanueva. Un sello que dice: Juan José Villanueva, Escribano.". — Estatutos. — La Sociedad Anónima constituída con el nombre de "Orquin, Sociedad Anónima Comercial, Inmobiliaria y Financiera" se rige por los presentes estatutos y disposiciones legales y reglamentarias que le son aplicables. — Primero: La sociedad tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. El Directorio podrá instalar agencias, sucursales, establecimientos o cualquier especie de representación, dentro o fuera del país. — Segundo: La duración de la sociedad es de cincuenta años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Dicho plazo podrá ser prorrogado por la asamblea general de accionistas. — Tercero: La Sociedad tiene por objeto: Comerciales: Importación, exportación, compra venta de bienes muebles, maquinarias, mercaderías, mandatos, comisiones, consignaciones y representaciones. — Financieras: Mediante inversiones o aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades, compra venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales, otorgamientos de créditos en general, garantizados o no y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las contempladas en el art. 93 de la ley 11.672 y toda otra que requiera concurso público. — Inmobiliarias: Administración de propiedades, propias o de terceros. Compra venta de bienes inmuebles de todo tipo ubicados en la Capital Federal o en el interior del país, sin restricción alguna. Para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquél. — Cuarto: El capital social autorizado se fija en diez millones de pesos moneda nacional de curso legal, representado por acciones de cien pesos moneda nacional, valor nominal, cada una y dividido en cinco series iguales. — Quinto: Las acciones podrán ser al portador o nominativas endosables o no, ordinarias o preferidas. Estas últimas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente, de carácter acumulativo o no, conforme se determine al emitirlas; podrán también fijárseles una participación adicional en las utilidades líquidas y realizadas y reconocérseles o no prelación en el reembolso del capital en la liquidación de la sociedad. Cada acción ordinarias suscripta confiere derecho a un voto. Las acciones ordinarias de voto plural podrá conferir hasta cinco votos por acción, según se resuelvan al emitirlas. Las acciones preferidas darán derecho a un voto por acción o se emitirán sin ese derecho. En este último supuesto, podrán ejercerlo en el caso de que no hubieran percibido el dividendo prometido por falta o insuficiencia de utilidades y durante el tiempo en que esa situación se mantenga. — Sexto: El capital social autorizado se emitirá en las oportunidades, clase de acciones, condiciones y formas de pago que el directorio estime conveniente. La resolución pertinente deberá elevarse a escritura pública si, el impuesto de sellos no hubiese sido pagado previamente, inscribirse en el Registro Público de Comercio, anunciarse por tres días en el Boletín Oficial y ser comunicado a la Inspección General de Justicia. Por resolución de la asamblea, el capital autorizado podrá ser elevado hasta el quíntuple. Dentro de las condiciones generales establecidas en este estatuto, la asamblea fijará las características de las acciones a emitirse por razón del aumento, pudiendo delegar en el directorio la facultad de realizar las emisiones en el tiempo que estime conveniente, como asimismo la determinación de la forma y condiciones de pago de las acciones. Salvo que la emisión de acciones tuviera un destino especial en interés de la sociedad, los tenedores de acciones ordinarias y preferidas, tendrán derecho de prioridad en la suscripción de las acciones que se emitan, dentro de estas clases y en proporción a las que posean. — Este derecho deberá ejercerse dentro del plazo que se establezca, el cual no será inferior a quince días contados desde la última publicación, que por tres días se efectuará a tal fin en el Boletín Oficial. La integración de las acciones debe hacerse en los plazos y en las condiciones que se establezcan en el contrato de suscripción. El directorio está facultado para seguir, en caso de mora, el procedimiento del art. 333 del Código de Comercio. — Séptimo. La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea general, de accionistas, entre un mínimo de tres y un máximo de siete, con mandato por dos años, siendo reelegidos. — Durán las garantías que determine la asamblea general de accionistas. Sus funciones serán remuneradas con imputación a gastos generales o a utilidades líquidas y realizadas, del ejercicio en que se devenguen según lo resuelva la asamblea general y en la medida que la misma disponga. La asamblea podrá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. En tal caso, las vacantes que se produzcan en el directorio se llenarán por los suplentes que la asamblea general haya designado y en el orden de su elección; los directores, en su primera sesión designarán de entre ellos, un presidente y un vicepresidente, este último reemplazará al primero en su ausencia o impedimento. El directorio funcionará con la presencia de la mayoría de los miembros que lo componen y adoptará sus resoluciones por mayoría de votos presentes. — Octavo: El directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellos para los cuales la ley requiera poder especial conforme a los arts. 1881 del Código Civil y 608 del Código de Comercio. Podrá en consecuencia, celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos y contratos; comprar, gravar y vender inmuebles y para operar con los Bancos de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional y demás instituciones de esa índole, oficiales o privadas y para otorgar poderes judiciales —inclusive para querellar criminalmente— o extrajudicialmente con el objeto y extensión que juzgue conveniente a uno o más personas. La representación legal de la sociedad que le corresponda será ejercida por el presidente o el vicepresidente en su caso, cuyas firmas obliguen a la sociedad. — El Directorio podrá encomendar a alguno o algunos de sus miembros tareas especiales relacionadas directamente con la dirección y administración de la sociedad, con la remuneración que fije la Asamblea. — Podrá, asimismo delegar la parte ejecutiva de las operaciones sociales en uno o más gerentes, cuya designación podrá recaer entre los miembros del directorio. En este último caso, la remuneración que se les fije lo será por la asamblea o por el directorio, ad referéndum de aquélla. — Noveno: La fiscalización de la sociedad la ejerce un síndico que designará la asamblea ordinaria juntamente con un suplente; este último reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. Tiene las facultades del art. 340 del Código de Comercio y la remuneración que lo determina la asamblea, ya sea con imputación a gastos generales o utilidades líquidas y realizadas del ejercicio en que se devenguen. - Décimo: Las asambleas ordinarias y extraordinarias incluidas aquellas que se deban considerar las materias del art. 354 del Código de Comercio, se convocarán mediante anuncios publicados por cinco días, con diez días de anticipación en el Boletín Oficial, o por tres días, con ocho días de anticipación a la fecha de celebrarse, según se trate de primera o segunda convocatoria, respectivamente, y se considerarán constituidas en primera convocatoria, con la presencia de accionistas que representen más de la mitad del capital suscripto con derecho a voto; en segunda citación se estará a lo dispuesto en el art. 351 del Código de Comercio. Las resoluciones se adoptarán por mayoría de votos presentes. — Los accionistas podrán hacerse representar en las asambleas, mediante carta poder dirigida al directorio. — Décimo Primero: El ejercicio social cerrará el día 31 de diciembre de cada año a cuya fecha se confeccionará el inventario, el balance general y la cuenta de ganancias y pérdidas, conforme a las reglamentaciones en vigencia y normas técnicas de la materia. — Esa fecha podrá ser modificada por resolución de la asamblea general, inscribiéndola en el Registro Público de Comercio y comunicándola a la Inspección General de Justicia. — Las utilidades líquidas y realizadas se distribuirán: a) 2 o|o como mínimo hasta alcanzar el 10 o|o del capital suscripto, por lo menos, para el fondo de reserva legal; b) remuneración al directorio y síndico, en su caso; c) dividendos a los accionistas ordinarios o a fondos de reservas facultativas o de previsión, o a cuenta nueva o al destino que determine la asamblea. — Los dividendos deberán ser pagados en proporción a las respectivas integraciones, dentro del

año de su sanción y prescriben a favor de la sociedad a los tres años contados desde que fueron puestos a disposición de los accionistas. — Décimo Segundo: La liquidación de la sociedad será efectuada por el directorio bajo la vigilancia del síndico. — Cancelado el pasivo y reembolsado el capital con las preferencias que se hubieran establecido en su caso, el remanente se repartirá entre los accionistas en la forma indicada precedentemente para la distribución de las utilidades. — Benjamín Orquin. — Samuel Orquin. — A. Orquin. — Eduardo I. Orquin. — Sara V. de Orquin. — P. S. de Orquin. — L. J. Orquin. — Roberto Orquin. — R. Glas de Orquin. — Lena D. L. de Orquin. — Certifico: Que las firmas que anteceden y dicen: Benjamín Orquin, Samuel Orquin, A. Orquin, Eduardo I. Orquin, Sara V. de Orquin, P. S. de Orquin, L. J. Orquin, Roberto Orquin, R. Glas de Orquin y Lena D. L. de Orquin, pertenecen a don Benjamín Orquin (cédula de identidad Policía Federal Nº 2.227.479); Samuel Orquin (cédula de identidad Policía Federal Nº 1.057.982); Arnoldo Melvyn Orquin (cédula de identidad Policía Federal Nº 2.510.885); Eduardo Isaías Orquin (cédula de identidad Policía Federal Nº 2.944.603); Sara Vizental de Orquin (cédula de identidad Policía Federal Nº 3.598.450); Paulina Schvarchman de Orquin (libreta Cívica número 3.569.397); Luis Jorge Orquin (cédula de identidad Policía Federal número 3.768.740); Roberto Orquin (cédula de identidad Policía Federal número 4.211.461); Raquel Glas de Orquin (cédula de identidad de la Policía Federal Nº 4.737.392); y Lena Diana Levick de Orquin (libreta cívica número 4.849.995); respectivamente son auténticas, han sido puestas en mi presencia, siendo personas de mi conocimiento, doy fe. — Expido la presente, en mi carácter de titular del Registro de Contratos Públicos número cuatrocientos setenta y cinco de esta Capital, en Buenos Aires, a los doce días del mes de diciembre de mil novecientos sesenta y seis. — Juan José Villanueva. — Está su sello: Juan José Villanueva. Escribano. — Nº 23272. — Buenos Aires, febrero 9 de 1967. — Visto lo solicitado a fs. 11; atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio; teniendo en cuenta los elementos reunidos en este expediente y en orden a lo dispuesto por el Dto. Nº 3.329, El Inspector General de Justicia, Resuelve: 1º — Téngase por comprendida dentro de lo previsto en el art. 2º del Dto. Nº 3.329|63, y en consecuencia autorizada para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del art. 319 del Código de Comercio, a la sociedad "Orquin, Sociedad Anónima, Comercial, Inmobiliaria y Financiera", constituida en esta ciudad el 12 de diciembre de 1966, cuya acta constitutiva obra de fs. 1 (fojas uno) a fs. 2 (fojas dos) y sus estatutos de fs. 3 (fojas tres) a fs. 6 (fojas seis). — 2º — Regístrese, diríjase nota al Banco de la Nación Argentina, notifíquese. — La sociedad deberá comunicar el domicilio de sus oficinas. — Resolución 4.232. — Alberto Guillermo Pico. — Un sello que dice: Alberto Guillermo Pico, Sub-Inspector General de Justicia - Letrado. — Otro sello que dice: Ministerio de Educación y Justicia de la Nación. — Inspección General de Justicia. — Iguales a sus originales, doy fe. — En la forma expuesta los comparecientes dan por protocolizados los Estatutos de "Orquin, Sociedad Anónima, Comercial, Inmobiliaria y Financiera", solicitando por último del autorizante, testimonio de esta escritura, a fin de proceder a su publicación, inscripción en el Registro Público de Comercio y oportuna notificación a la Inspección de Justicia. — Y yo el escribano autorizante; hago constar: Que el impuesto fiscal, será abonado sobre la suma de dos millones de pesos moneda nacional de curso legal, importe de la primera serie emitida, conforme resulta del texto de la presente escritura; y atento a que el artículo sexto de los estatutos, determina que cada emisión deberá elevarse a escritura pública, abonándose en dicho acto el impuesto de sellos respectivo. — Leída que les fue, se ratificaron en su contenido, y la firmaron, todo por ante mí, de lo que doy fe. — Benjamín Orquin. — Samuel Orquin. — Lena D. L. de Orquin. — A. Orquin. — Eduardo I. Orquin. — L. J. Orquin. — Roberto Orquin. — P. S. de Orquin. — Sara V de Orquin. — R. Glas de Orquin. — Hay un sello. — Ante mí: Juan José Villanueva. — Concuerda con su matriz que pasó ante mí y queda en el Registro número cuatrocientos setenta y cinco a mi cargo, doy fe. — Para su inscripción, expido este primer testimonio en nueve sellos de Actuación Notarial, numerados correlativamente del siete millones cuatrocientos catorce mil quinientos treinta y dos al siete millones cuatrocientos catorce mil quinientos cuarenta respectivamente, que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. — Juan José Villanueva (Escribano).

Buenos Aires, marzo 16 de 1967. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 27.200. —e.27|3 Nº 66.445 v.27|3|67.

TALACO
Sociedad Anónima Inmobiliaria Comercial y Financiera

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Primer Testimonio. — Escritura número mil veintitrés. — En la ciudad de Avellaneda, Partido del mismo nombre, jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, a doce de diciembre de mil novecientos sesentiséis, ante mí, Escribana Autorizante, comparecen: don José Aisenson, argentino, casado en segundas nupcias con Margarita Babinsky, nacido en Buenos Aires el veintidós de marzo de mil novecientos ocho, con Libreta de Enrolamiento número doscientos ochentiséis mil novecientos ochentiocho, arquitecto, domiciliado en Echeverría dos mil sesenticuatro, departamento veinticuatro de Capital Federal; don Mario Aisenson, argentino, casado en primeras nupcias con Beatriz Bronstein, nacido en Buenos Aires, el veintitrés de febrero de mil novecientos veinte, con libreta de enrolamiento número cuatrocientos dieciséis mil cuatrocientos sesenta, ingeniero civil, domiciliado en Rosario trescientos, piso sexto de Capital Federal; don Luis Aisenson, argentino, casado en primeras nupcias con Sara Laura Goenanaga, nacido en Buenos Aires, el diecisiete de mayo de mil novecientos diez, con Libreta de Enrolamiento número trescientos treintiocho mil ochocientos noventa, comerciante, domiciliado en Montes de Oca ochocientos cincuentitrés, piso primero, departamento "D", de Capital Federal; don José Poliszuk, argentino naturalizado, casado en primeras nupcias con Inés Blumes, nacido en Luck, Polonia, el nueve de octubre de mil novecientos veinte, con Libreta de Enrolamiento número cuatro millones ochentidós mil noventinueve, industrial, domiciliado en Bolivia mil doscientos treintiocho, de Capital Federal; don Pascual Izraelewicz, argentino naturalizado, casado en primeras nupcias con Esther Blumes, nacido en Nowogrodek, Polonia, el once de mayo de mil novecientos diecinueve, con Libreta de Enrolamiento número cuarto millones setentiséis mil quinientos tres, comerciante, domiciliado en Lambaré ochocientos cincuentiuno, de Capital Federal, don David Silberberg, argentino, casado en primeras nupcias con Nelly Slinin, nacido en Buenos Aires el dieciséis de noviembre de mil novecientos ocho, con Libreta de Enrolamiento número doscientos catorce mil doscientos noventicuatro, médico, domiciliado en Avenida del Libertador General San Martín dos mil ciento sesentiocho, piso once, de Capital Federal; don Roberto Enrique Aisenson, argentino, casado en primeras nupcias con Beatriz Leonor Brailovsky, nacido en Buenos Aires el cuatro de febrero de mil novecientos treintiséis, con Libreta de Enrolamiento número cuatro millones ciento setentidós mil setecientos noventinueve, arquitecto, domiciliado en Viamonte dos mil seiscientos sesenta, piso primero, de Capital Federal, don Marcos Wolf Strauss, polaco, casado en primeras nupcias con Hilda Lubovitsky, nacido en Lemberg, Polonia, el veinticinco de mayo de mil novecientos veintiocho, con Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal número dos millones setecientos ochenticuatro mil noventicuatro, comerciante, domiciliado en Bogotá dos mil setecientos treinticinco, piso primero, departamento "B", de Capital Federal, doña Nelly Slinin, argentina, casada en primeras nupcias con David Silberberg, nacida en Diamante (Entre Ríos), el dos de junio de mil novecientos veintitrés, con Libreta Cívica número cuatrocientos treintidós mil ocho, ocupada en los quehaceres del hogar, domiciliada en Avenida del Libertador General San Martín dos mil ciento sesentiocho, piso once, de Capital Federal; doña Margarita Babinsky, argentina, casada con José Aisenson, nacida en Buenos Aires el siete de mayo de mil novecientos veintitrés, con Libreta Cívica número trescientos siete mil cuatrocientos cuatro, ocupada en los quehaceres del hogar, con domicilio en Echeverría dos mil ciento sesenticuatro, piso sexto, departamento veinticuatro, de Capital Federal; don Gregorio Silberberg, argentino naturalizado, viudo, nacido en Odesa, Rusia, el quince de marzo de mil ochocientos ochentitrés, con Libreta de Enrolamiento número cuatro millones noventiún mil seiscientos ochentiuno, comerciante, domiciliado en Gaona dos mil seiscientos noventiséis, piso tercero, de Capital Federal; don Kopel Blumes, argentino naturalizado, viudo, nacido en Pinek, Polonia, el cinco de enero de mil novecientos cinco, con Libreta de Enrolamiento número cuatro millones ciento noventiún mil seiscientos ochentiuno, comerciante, domiciliado en Lavalleja doscientos setentisiete, planta baja, departamento "A", de Capital Federal y don Leopoldo Héctor Rabinovich, argentino, soltero, nacido en Buenos Aires, el ocho de setiembre de mil novecientos treintinueve, con Libreta de Enrolamiento número Cuatro millones doscientos ochentiséis mil cuatrocientos noventitrés, Contador Público, domiciliado en Junín trescientos nueve, piso noveno, departamento "A", de Capital Federal, todos de tránsito en ésta, mayores de edad, hábiles, de mi conocimiento, doy fe y dicen: Que protocolice en este Registro a mi cargo, las actuaciones habidas con motivo del trámite para la constitución de la Sociedad "Talaco, Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Comercial y Financiera" de la cual son únicos componentes, pidiéndome que inserte en el lugar que corresponda, los Estatutos y las modificaciones aconsejadas por la Inspección General de Justicia y transcriba la parte pertinente del respectivo Decreto del Poder Ejecutivo de la Nación, concediéndole la personaría jurídica a efectos de cumplimentar con lo establecido por el artículo trescientos diecinueve y concordantes del Código de Comercio, y su posterior inscripción en el Registro Público de Comercio, las que transcriptas, son del siguiente tenor: Acta constitutiva: En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los treinta y un días del mes de agosto de mil novecientos sesenta y seis, se reúnen los señores José Aisenson, Mario Aisenson, Luis Aisenson, José Poliszuk, Pascual Izraelewicz, David Silberberg, Roberto Enrique Aisenson, Marcos Wolf Strauss, Nelly Slinin de Silberberg, Margarita Rabinsky de Aisenson, Gregorio Silberberg, Kopel Blumes y Leopoldo Héctor Rabinovich y resuelven: Primero: Constituir una Sociedad Anónima, cuyo estatuto se regirá por las normas del Decreto Nº 3.329 y las siguientes disposiciones específicas: a) — La sociedad se denominará "TALACO, SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA, COMERCIAL Y FINANCIERA". (Art. 1º). — b) Su término de duración será de Noventa y nueve años. — (Art. 2º). — c) Tendrá por objeto las siguientes actividades: Comerciales: mediante la importación, exportación, compra-venta y|o distribución de productos y mercaderías en general; operaciones como comisionista o consignataria. — Inmobiliarias: Mediante la adquisición, permuta, explotación, arrendamiento, administración de inmuebles rurales y|o urbanos, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal. — Financieras: Mediante aporte de capitales a particulares o empresas, para negocios realizados o a realizarse, compra-venta y administración de acciones, debentures y demás valores mobiliarios con excepción de las operaciones a que se refiere el artículo 93 de la Ley 11.672 y los que requieran el concurso público. — (Art. 3º). — El capital autorizado se fija en Diez Millones de Pesos Moneda Nacional (m$n. 10.000.000) representado por Diez Mil acciones de Un mil pesos moneda nacional (1.000 m$n.) cada una y dividido en diez series de Un millón de pesos moneda nacional cada serie. — (Art. 4º). — e) El Directorio estará compuesto de tres a siete miembros cuyo mandato durará dos años. — (Art. 7º). — f) El ejercicio social cerrará el Treinta de junio de cada año. — (Art. 11). — Segundo. — Del capital autorizado se emiten dos series de acciones ordinarias al portador de un voto según se detalla a continuación Suscripción, Integración, Accionistas, Acciones, Clase, Monto: José Aisenson, 100, Ordinarias, 1 voto, 100.000; Mario Aisenson, 100, Ordinarias, 1 voto, 100.000; Luis Aisenson, 100, Ordinarias, 1 voto, 100.000; José Polizsuk, 490, Ordinarias, 1 voto, 490.000; Pascual Izraelewicz, 390, Ordinarias, 1 voto, 390.000; David Silberberg, 350, Ordinarias, 1 voto, 350.000; Roberto Enrique Aisenson, 100, Ordinarias, 1 voto, 100.000; Marcos Wolf Strauss, 10, Ordinarias, 1 voto, 10.000; Nelly Slinin de Silberberg, 50, Ordinarias, 1 voto, 50.000; Margarita Babinsky de Aisenson, 100, Ordinarias, 1 voto, 100.000; Gregorio Silberberg, 100, Ordinarias, 1 voto, 100.000; Kopel Blumes, 100, Ordinarias, 1 voto, 100.000; Leopoldo Héctor Rabinotivch, 10, Ordinarias, 1 voto, 10.000. — 2.000. — 2.000.000. — Los accionistas integran en este acto el diez por ciento del capital suscripto en dinero efectivo. — Tercero. — Designar para integrar el órgano administrativo y fiscalizador: Presidente, José Poliszuk; Vicepresidente, David Silberberg; Vocal, Luis Aisenson, suplentes Pascual Izraelewicz y Margarita Babinsky de Aisenson; Síndico Titular, Gregorio Silberberg, Síndico Suplente, Kopel Blumes. — Cuarto. — Autorizar a los señores José Poliszuk y Leopoldo Héctor Rabinovich, a fin de que indistintamente o en forma conjunta realicen todas las gestiones y diligencias necesarias de la sociedad y autorización para funcionar en el carácter adoptado, con facultad de aceptar y|o proponer modificaciones a la presente, inclusive a la denominación. — Una vez acordada dicha autorización otorguen la escritura que prescribe el artículo trescientos diez y nueve del Código de Comercio actuando en la misma forma indistinta o conjuntamente. — José Aisenson. — David Silberberg. — Gregorio Silberberg. — Mario Aisenson. — Roberto Enrique Aisenson. — K. Blumes. — Luis Aisenson. — M. W. Strauss. — L. H. Rabinovich. — José Poliszuk. — Nelly S. de Silberberg. — P. Izraelewicz. — M. B. de Aisenson. — Certifico: En mi carácter ed Escribano titular del Registro trescientos ochenta y ocho de Contratos Públicos, que las firmas que anteceden son auténticas de los señores José Aisenson, Luis Aisenson, José Poliszuk, Pascual Izraelewicz, David Silberberg, Roberto Enrique Aisenson, Marcos Wolf Strauss, Nelly Slinin y Margarita Babinsky, Gregorio Silberberg, Kopel Blumes y Leopoldo Héctor Rabinovich, las que han sido verificadas en mi presencia, doy fe. Entre Líneas: Gregorio Silberberg, Kopel Blumes, Leopoldo Héctor Rabinovich. — Buenos Aires, a 31 de Agosto de 1966. — Una firma y un sello dice: Arón Siganevich. Escribano". — Estatutos: La Sociedad Anónima constituida con el nombre de Talaco, Sociedad Anónima Inmobiliaria y Financiera, se rige por los presentes estatutos y disposiciones legales y reglamentarias que le son aplicables:... Segundo. — La duración de la Sociedad es de noventa y nueve años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Dicho plazo podrá ser prorrogado por la Asamblea General de Accionistas. — Cuarto. El capital social autorizado se fija en Diez Millones de Pesos Moneda Nacional de Curso Legal (m$n. 10.000.000), representado por acciones de Un Mil Pesos Moneda Nacional de curso legal (m$n. 1.000), valor nominal cada una y dividido en diez series iguales de Un Millón de Pesos Moneda Nacional de Curso Legal, cada una. — Séptimo. — La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea General de Accionistas, entre un mínimo de tres y un máximo de siete, con mandato por dos años, siendo reelegibles. — Darán las garantías que determine la Asamblea General. — Sus funciones serán remuneradas con imputación a gastos generales o a utilidades líquidas y realizadas, del ejercicio en que se devenguen, según lo resuelva la Asamblea General y en la medida que la misma disponga. La Asamblea podrá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por los mismos plazos. — En el caso de las vacantes que se produzcan en el Directorio se llenarán por los suplentes que la Asamblea haya designado y en el orden de su elección. — Los Directores, en su primera sesión, designarán de entre ellos, un Presidente y un Vice-Presidente, este último reemplazará al primero en su ausencia o impedimento. — El Directorio funcionará con la presencia de la mayoría de los miembros que lo componen y adoptará sus resoluciones por mayoría de votos presentes. — Décimo Primero. — El ejercicio social cerrará el Treinta de Junio de cada año, a cuya fecha se confeccionará el Inventario, el Balance General y la Cuenta de Ganancias y Pérdidas, conforme a las reglamentaciones en vigencia y normas técnicas de la materia. — Esa fecha podrá ser modificada por resolución de la Asamblea General, inscribiéndola en el Registro Público de Comercio y comunicándola a la Inspección General de Justicia. — Las utilidades líquidas y realizadas se distribuirán: a) — Dos por ciento como mínimo, hasta alcanzar el diez por ciento del capital suscripto, por lo menos, para el fondo de reserva legal; b) — Remuneración al Directorio y Síndico en su caso. — c) — Dividendos preferidos con prioridad los acumulativos impagos y participación adicional, en su caso. — d) — El saldo, en todo o en parte, como dividendo a los accionistas ordinarios o a fondo de reserva facultativos o de previsión, o a cuenta nueva o al destino que determine la Asamblea. — Los dividendos deberán ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su sanción y prescriben a favor de la sociedad a los tres años contados desde que fueran puestos a disposición de los accionistas. — José Aisenson. — P. Izraelewicz. — Nelly S. de Silberberg. — M. B. de Aisenson. — Mario Aisenson. — David Silberberg. — Gregorio Silberberg. — Luis Aisenson. — R. E. Aisenson. — K. Blusmen. — José Poliszuk. — L. Rabinovich. — Certifico: En mi carácter de Escribano titular del Registro trescientos ochenta y ocho de Contratos Públicos, que las firmas que aparecen en la hoja adjunta, son auténticas de los señores José Aisenson, Mario Aisenson,

Luis Aisenson, José Poliszuk, Pascual Izraelewicz, David Silberberg, Roberto Enrique Aisenson, Marcos Wolf Strauss, Nelly Slinin, Margarita Babinsky, Gregorio Silberberg, Kopel Blumes y Leopoldo Héctor Ravinovich, las que han sido verificadas en mi presencia, doy fe. — Buenos Aires, a treinta y uno de Agosto de mil novecientos sesenta y seis. — Hay una firma y un sello, dice: Arón Siganevich, Escribano. — Secretaría de Estado de Justicia. — Inspección General de Justicia N. 22603. — Buenos Aires, noviembre 29 de 1966. — Visto lo solicitado a fs. 11; atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio teniendo en cuenta los elementos reunidos en este, expediente y en orden a lo dispuesto por el Dto. Nº 3.329|63. — El Inspector General de Justicia, Resuelve: 1º — Téngase por comprendida dentro de lo previsto en el Art. 2º del Dto. Nº 3.329|63 y en consecuencia autorizada para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del Art. 319 del Código de Comercio, a la Sociedad "Talaco, Sociedad Anónima, Inmobiliaria y Financiera", constituida en esta Ciudad al 31 de Agosto de 1966, cuya acta constitutiva obra de fs. 1 (fojas uno) a fs. 2 (fojas dos) y sus estatutos de fs. 3 (fojas tres) a fs. 5 vta. (fojas cinco vuelta) con la modificación de fs 13 y vta. (fojas trece y vuelta). — 2º — Regístrese, diríjase nota al Banco de la Nación Argentina, notifíquese. — La sociedad deberá comunicar el domicilio de sus oficinas. — Hay una firma y un sello dice: Enrique Zaldívar. Inspector General de Justicia. — Resolución Nº 3.916, otro sello dice: Ministerio de Educación y Justicia de la Nación. Inspección General de Justicia. Es Copia Fiel, doy fe. Y los comparecientes Dicen: Que habiendo dado cumplimiento a lo dispuesto por la ley dejan constituída la Sociedad "Talaco, Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Comercial y Financiera", solicitando de mí la Autorizante, la expedición del testimonio de ésta escritura para su inscripción en el Registro Público de Comercio de su notificación a la Inspección General de Justicia y a sus demás efectos. — Leída que les fue, se ratifican y firman por ante mí, doy fe. — José Aisenson. — P. Izraelewicz. — Nelly S. de Silberberg. — M. B. de Aisenson. — Mario Aisenson. — David Silberberg. — Gregorio Silberberg. — Luis Aisenson. — R. E. Aisenson. — K. Blumes. — José Poliszuk. — H. W. Strauss. — L. Ravinovich. — Hay un sello. — Ante mí: Martha E. de Sigal. — Concuerda con su escritura matriz que pasó por ante mí, al folio Dos mil trescientos once en el Registro número cincuenta y uno del partido Avellaneda, a mi cargo. — Para la Sociedad, expido el presente testimonio en ocho sellos de actuación notarial, del valor de quince pesos moneda nacional numerados correlativamente del: Cinco millones ochocientos veinticinco mil trescientos noventa y siete al presente, que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. — Fdo. Martha Elman de Sigal. Escribana. — Buenos Aires, 2 de marzo de 1967. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 17.760 e.27|3-Nº 66.488 v.27|3|67

LLORENS, MOLHO Y COMPAÑIA

Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera, Inmobiliaria

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría interinamente a cargo de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Fº 948. — Constituicón Definitiva. — "Llorens, Molho y Compañía S.A.I.C.F.I. — Escritura Número Doscientos Sesenta — En la Ciudad de Avellaneda, Partido del mismo nombre, Jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, a los veinticuatro días del mes de octubre de mil novecientos sesenta y seis, ante mí, Escribano autorizante, comparecen: Carlos Ramón Novo, argentino, casado, domiciliado en Jorge Newbery dos mil cuatrocientos setenta y uno, segundo piso, departamento siete, Capital Federal; Horacio Luis Novo, argentino, soltero, domiciliado en Avenida Bruix cuatro mil setecientos treinta y ocho, Capital Federal; Ramón Novo, español, casado, domiciliado en Avenida Bruix cuatro mil setecientos treinta y ocho, Capital Federal; Prudencio Antonio Llorens, argentino, casado, domiciliado en Ensenada ciento noventa y dos, primer piso, Capital Federal; Ana Delia Lucero de Llorens, argentina, casada, domiciliada en Ensenada ciento noventa y dos, primer piso, Capital Federal; Gregorio Urbano Lucero, argentino, casado, domiciliado en Moreno tres mil quinientos sesenta y cinco segundo piso, Capital Federal; Gladys Susana López de Lucero, argentina, casada, domiciliada en Moreno tres mil quinientos sesenta y cinco, segundo piso, Capital Federal; Arlette Cota Benchimol de Molho, argentina, viuda, domiciliada en Río de Janeiro setenta y cinco, primer piso, Capital Federal; Jenny Odette Benchimol, argentina soltera, domiciliada en Billinghurst mil setecientos diez y siete, segundo piso, Capital Federal; y Alberto Benchimol, argentino, soltero, domiciliado en Billinghurst mil setecientos diez y siete, Capital Federal; todos los comparecientes de tránsito en ésta, son personas hábiles, mayores de edad y de mi conocimiento, doy fe y dicen: Que con fecha quince de junio de mil novecientos sesenta y seis, constituyeron en forma provisoria la sociedad "Llorens, Molho y Compañía, Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera, Inmobiliaria", la que previo los trámites de estilo, fue aprobado por Resolución Ministerial de fecha veintiséis de septiembre del corriente año, por lo que en cumplimiento de lo establecido por el artículo trescientos diecinueve del Código de Comercio, vienen por la presente a otorgar la escritura de constitución definitiva de la sociedad, a cuyo efecto me entregan el Expediente de la Inspección General de Justicia número veintidós mil ochenta y tres, del que transcribo a continuación el acta constitutiva, el estatuto social, tal como fuera aprobado, y la Resolución Ministerial. — La documentación mencionada por su orden dice: "Acta Constitutiva. — En la Ciudad de Buenos Aires, a los quince días del mes de junio de 1966 se reúnen en Lavalle 1454, planta baja, oficinas 7, 8 y 9 los señores: 1) Carlos Ramón Novo, 2) Horacio Luis Novo, 3) Ramón Novo, 4) Prudencio Antonio Llorens, 5) Ana Delia Lucero de Llorens, 6) Gregorio Urbano Lucero, 7 Gladys Susana López Lucero, 8) Arlette Cota Benchimol de Molho, 9) Jenny Odette Benchimol, y 10) Alberto Benchimol; todos mayores de edad y hábiles para contratar y de común acuerdo resuelven: Primero: Constituir una sociedad anónima, bajo la denominación de "Llorens, Molho y Compañía, Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera, Inmobiliaria" y aprobar sus estatutos sociales que se firman juntamente con esta acta y de la que forman parte integrante. — Segundo: Declarar suscripto del capital 8.000 acciones ordinarias al portador, de la clase "A", por un total de $ 800.000.— m|n., emitiéndose en este acto Dos series de acciones ordinarias al portador de la clase A por un valor de $ 400.000.— m|n. cada serie. — La suscripción se efectúa en la siguiente forma: Carlos Ramón Novo: 800 acciones por un valor nominal de $ 80.000.— m|n. — Horacio Luis Novo: 600 acciones por un valor nominal de $ 60.000.— m|n. Ramón Novo: 600 acciones, por un valor nominal de $ 60.000.— m|n. Prudencio Antonio Llorens 1.000 acciones por un valor nominal de $ 100.000.— m|n. Ana Delia Lucero de Llorens: 1.000 acciones, por un valor nominal de $ 100.000 m|n. Gregorio Urbano Lucero: 1.000 acciones, por un valor nominal de $ 100.000.— m|n. Gladys Susana López de Lucero: 1.000 acciones, por un valor nominal de $ 100.000 m|n. Arlette Cota Benchimol de Molho: 800 acciones por un valor nominal de pesos 80.000.— m|n. Jenny Odette Benchimol: 600 acciones por un valor nominal de $ 60.000.— m|n. y Alberto Benchimol: 600 acciones, por un valor nominal de $ 60.000.— m|n. Del capital suscripto, cada uno de los accionistas integra en este acto el 10 o|o en dinero efectivo. o sea la suma total de 80.000.— m|n. — Tercero: Fijar en cuatro el número de los Directores titulares, resultando electos por unanimidad: Presidente: Prudencio Antonio Llorens: Directores: Arlette Cota Benchimol de Molho, Ramón Novo y Gregorio Urbano Lucero; Síndico Titular: Carlos Ramón Novo, y Síndico Suplente: Vicente Michienzi. — Cuarto: Autorizar expresamente a los señores Roberto Hugo Moreira, Vicente Michienzi y a las señoritas Susana Poirier y|o Inés Piñeyrúa, para que actuando separada, conjunta o indistintamente cualquiera de ellos, gestionen la aprobación de los estatutos y la concesión de la personería jurídica por parte del Ministerio de ducación y Justicia de la Nación, facultándolos expresamente para que acepte las observaciones o modificaciones que formulare la Inspección General de Justicia, tanto al acto de fundación como al Estatuto Social, inclusive el cambio de denominación. — Dejándose así constituída la presente sociedad. — Sin otro asunto que tratar, se da por finalizada la reunión. — Sobrerraspado: "planta", vale. — Carlos R. Novo. — Horacio L. Novo. — R. Novo. — Antonio Llorens. — Ana D. Lucero de Llorens. — G. Lucero. — Gladys Susana López de Lucero. — A. B. de Molho. — Jenny O. Benchimol. — A. Benchimol". — "Estatutos: Capítulo I: Nombre, objeto, domicilio, duración. — Artículo Primero: Se constituye bajo el nombre de "LLORENS, MOLHO Y COMPAÑIA, SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA", una sociedad anónima con domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, que podrá establecer sucursales, agencias y|o representaciones en cualquier punto de la República y|o del extranjero. — Artículo Segundo: El plazo de duración será de noventa y nueve años a contar desde el día de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — La Asamblea General de Accionistas podrá disminuir o prorrogar el mismo. — Artículo Tercero: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia y|o de terceros o asociada a terceros, las siguientes operaciones: a) Industriales: Mediante la explotación, transformación y venta de toda clase de materias primas, productos y mercaderías relacionadas con la industria textil, especialmente al lavado, teñido, apresto, planchado industrial de todo tipo de prendas y afines. b) Comerciales: Mediante la importación, exportación, compra venta al por mayor y menor de bienes, mercaderías, materias primas elaboradas o a elaborarse, representaciones, distribuciones, consignaciones, de productos nacionales y extranjeros; patentes de invención y marcas nacionales y extranjeras, diseños y modelos industriales. c) Financieras: Mediante el aporte de capitales a personas y|o empresas o sociedades constituídas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencias de hipotecas y demás derechos reales, compra y venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y otorgamiento de créditos en general, con las garantías personales y reales permitidas por la ley. — La sociedad no realizará las operaciones comprendidas en el artículo 93 de la ley 11.672 u otras por las que se requiera el concurso público. — d) Inmobiliarias: Por la compra-venta, explotación, administración y construcción de inmuebles de cualquier naturaleza, urbanos y rurales, incluyendo las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal. — Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para efectuar cualquier tipo de actos y contratos y emprender toda clase de negocios y actividades industriales, comerciales, financieras e inmobiliarias, relacionadas directa o indirectamente con su objeto, sin más limitaciones que las expresamente establecidas por las leyes o en los presentes estatutos. — Capítulo II. — Capital. — Acciones y accionistas. — Artículo cuarto: El capital autorizado se fija en la suma de cuatro millones de pesos moneda nacional de curso legal ($ 4.000.000 m|n.) representado por cuarenta mil acciones de $ 100.— m|n. valor nominal cada una y dividido en 10 series de $ 400.000.— m|n. cada una. — Cada clase de acciones gozará de los derechos y privilegios que se establezcan expresamente en estos estatutos. — Las acciones serán nominativas o al portador, ordinarias, de la clase "A" o de la clase "B". — Cada acción ordinaria clase "A", conferirá derecho a cinco votos y las del tipo "B" a un voto. — El tipo de acción a emitirse, época y demás condiciones, serán determinadas por el directorio o la asamblea en su caso. — Toda resolución sobre emisión de acciones y aumento del capital autorizado, con constancia de las condiciones que se hayan fijado, deberá ser elevada a escritura pública, en cuya oportunidad se abonará el impuesto fiscal correspondiente, se inscribirá en el Registro Público de Comercio, se publicarán edictos de acuerdo a las disposiciones en vigor y se comunicará a la Inspección General de Justicia. — Serán preferidos los tenedores de acciones suscriptas a prorrata de las que posean, a cuyo efecto se publicarán edictos por tres días en el Boletín Oficial. — Las emisiones de acciones ordinarias, podrán ser suscriptas por los tenedores de acciones ordinarias de voto simple o múltiple, en proporción a las que se encuentran en circulación, en cuyo supuesto el derecho de preferencia será ejercido por los tenedores de cada uno de estos tipos de acciones ordinarias, dentro de sus respectivas clases. — En caso de emitirse acciones de una sola clase, todos los accionistas concurrirán a la suscripción, sin distinción de clases. — Los accionistas deberán hacer uso de su derecho en el plazo de 15 días hábiles subsiguientes al vencimiento de la publicación, pasado cuyo término, perderán sus derechos de opción. Las acciones llevarán las firmas del presidente y de un director. Los títulos podrán ser de una o más acciones y, contendrán los requisitos de ley. Las acciones son indivisibles, cualquiera sea la situación que se plantee y la Sociedad no reconocerá más que un propietario por cada acción. Las acciones podrán ser integradas en dinero efectivo, bienes u otros efectos. En los dos últimos casos, deberán incorporarse al activo social, representando un valor equivalente al de las acciones dadas en pago, siendo necesaria resolución expresa del Directorio, o la asamblea, en su caso, y debiendo efectuarse la comunicación de estilo a la Inspección General de Justicia. — Artículo Quinto: Por resolución de la asamblea, el capital autorizado podrá ser elevado hasta la suma de Veinte millones de pesos moneda nacional de curso legal (m$n. 20.000.000 c|l.). Las resoluciones de aumento de capital autorizado y de emisiones posteriores se llevarán a cabo conforme al Decreto Nº 852|55 o a las disposiciones legales que se encuentran en vigencia, pagándose en oportunidad de cada emisión, que será elevada a escritura pública, el impuesto respectivo. Sólo se anunciará como capital autorizado el de Cuatro millones de pesos moneda nacional, más los aumentos que se resuelvan, de acuerdo a lo previsto en el presente artículo. — Artículo Sexto: No podrá procederse a la emisión de una nueva serie de acciones en tanto las anteriores de la misma clase, no hayan sido totalmente suscriptas e integradas en un diez por ciento como mínimo. Las acciones ordinarias de la clase "A" tendrán cinco votos cada una, salvo para la elección del síndico, que tendrá un voto. — Artículo Séptimo. La integración de las acciones se hará en la fecha y forma que determine el Directorio, dentro del capital autorizado en cuotas no menores del diez por ciento. Si hubiere mora por parte del accionista en el pago de una o más cuotas, el moroso pagará interés del uno por ciento desde la fecha en que debió hacer el pago, hasta los noventa días subsiguientes, y transcurrido dicho plazo, la sociedad podrá vender en remate público los certificados de las cuotas pagadas por el moroso, debiendo el comprador integrar la acción en las condiciones de la emisión transfiriéndose a éste todos los derechos del primitivo suscriptor, quien recibirá el saldo líquido del precio de venta de los certificados, una vez cubiertos los gastos de remate y los intereses adeudados. — Artículo Octavo: La sociedad podrá emitir debentures por resolución del directorio, de conformidad con las disposiciones legales en vigencia en el momento de la emisión. — Los títulos de los debentures tendrán los mismos requisitos dispuestos para las acciones. — Capítulo III. — Dirección. Administración y Fiscalización. — Artículo Noveno: La sociedad será administrada por un directorio compuesto de 3 a 6 miembros titulares, según lo resuelva la asamblea de accionistas. — La asamblea podrá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. — El directorio elegirá de su seno al presidente. — El mandato de los directores durará un año, pudiendo ser reelectos indefinidamente, permaneciendo en el desempeño de sus cargos hasta tanto sus sucesores lo hayan reemplazado. — Artículo Décimo: para ser Director se requiere ser propietario de 10 acciones como mínimo, las que permanecerán depositadas en la sociedad, en garantía de su gestión y mientras dure el mandato. — Artículo Décimo Primero: Se requiere la presencia de la mitad más uno de los miembros del directorio para sesionar válidamente y sus resoluciones serán tomadas por mayoría de votos presentes. En caso de empate, el presidente, o quien lo reemplace tendrá doble voto. — En las reuniones del directorio, podrán sus miembros, hacerse representar sin perjuicio de mantener su responsabilidad, por otro director, mediante poder especial, que podrá ser otorgado por simple carta-poder o por cable o telegrama. — Sin embargo los directores así representados no contribuyen a formar quórum. — Los acuerdos del directorio se harán constar en un libro de actas. — Artículo Décimo Segundo: En caso de producirse vacantes de director, las mismas serán cubiertas por los suplentes que la asamblea general haya designado y en el orden de su elección. Artículo Décimo Tercero: Dos directores designados por el directorio, actuando y firmando conjuntamente, tienen a su cargo el uso de la firma social, salvo los casos en que por resolución del directorio se hubiere acordado mandato especial o general a una o más personas. — Artículo Décimo Cuarto: El directorio será remunerado de acuerdo a lo que se dispone en el artículo vigésimo quinto. — Podrá no obstante encargarse a los directores el desempeño de tareas relacionadas con la dirección y administración de la sociedad, en cuyo caso podrá percibir una remuneración con cargo a gastos generales, ad-referéndum de la asamblea. — Artículo Décimo Quinto: Son deberes y atribuciones del directorio administrar los negocios de la sociedad con amplias facultades. — Podrá en consecuencia: a) Comprar, vender, permutar, ceder, transferir, hipotecar, prendar o gravar bienes muebles, raíces o semovientes, inmuebles, créditos, títulos o acciones, por los plazos, precios, cantidades, formas de pago y demás condiciones que estime convenientes, establecer manufacturas o adquirir fábricas, maquinarias o mercaderías, materias primas, útiles y existencias e instalaciones industriales u otros bienes materiales o inmateriales o hacerse cargo del activo y pasivo de otras sociedades, pagar su precio en debentures, acciones o dinero efectivo, cobrar y percibir todo lo que se adeude a la sociedad, constituir y liquidar sociedades, suscribir o comprar y vender acciones de otras sociedades, dar y tomar en locación por plazos mayo-

res de 6 años; dar y tomar dinero prestado, aceptar y cancelar hipotecas, constituir y cancelar prendas, entregar o recibir en depósito sumas de dinero, mercaderías o efectos de comercio, realizar toda clase de operaciones bancarias y en particular abrir cuentas corrientes con o sin provisión de fondos, librar cheques o giros en descubierto, contratar créditos sobre el exterior irrevocables o no, créditos documentados o cualquier otra forma usual de operaciones internacionales y comerciales o bancarias, operar y|o solicitar préstamos del Banco Hipotecario Nacional, Banco de la Nación Argentina, Banco Industrial de la República Argentina, Banco de la Provincia de Buenos Aires, Banco Municipal de la Ciudad de Buenos Aires y de otros bancos oficiales y|o particulares, nacionales y|o extranjeros de acuerdo con sus respectivas cartas orgánicas y reglamentaciones, transar toda clase de cuestiones judiciales o extrajudiciales, comprometer en árbitros o en arbitradores, girar, extender, aceptar, endosar, avalar letras de cambio, vales o pagarés, aceptar fianzas y otorgar las garantías requeridas por operaciones derivadas del giro de los negocios sociales, celebrar toda clase de contratos y realizar todos los demás actos de enajenación y administración que resulten necesarios o convenientes para los fines de la sociedad, teniendo además todas las facultades que fueren de aplicación de acuerdo con los artículos 608 del Código de Comercio y 1881 del Código Civil, que se dan por reproducidos aquí, pues la enunciación que precede no es limitativa. b) Crear los empleos que juzgue necesarios y fijar la remuneración, nombrar, trasladar o separar de sus puestos a cualquiera de los empleados u obreros de la sociedad. c) Nombrar de su seno o fuera de él, administradores generales o gerentes, encomendarle la parte ejecutiva de algunas de las funciones del Directorio y convenir su remuneración, excepto cuando formasen parte del Directorio, en cuyo caso la remuneración será fijada con sujeción a lo dispuesto en el artículo Décimo cuarto. d) Conferir poderes especiales o generales a una o más personas, inclusive con la facultad de querellar criminalmente y revocarlos cuantas veces lo creyere necesario, pudiendo delegar la representación de la sociedad en un mandatario para absolver posiciones en juicio. e) Disponer la repartición de dividendos provisorios, siempre que su comprobación y demás formalidades de distribución se ajusten a lo prescripto en los artículos 361, 362 y 364 del Código de Comercio, lo que se comunicará a la Inspección General de Justicia. f) Resolver todo lo que no esté previsto en estos estatutos, simpre que se relacione con los fines de la sociedad. — Artículo Décimo Sexto: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un Síndico titular y de un Síndico suplente, que reemplazará al titular en caso de renuncia u otro impedimento. — Ambos serán elegidos por la Asamblea por el término de un año, pudiendo ser reelectos indefinidamente. — Sus atribuciones son las establecidas por el Código de Comercio y su remuneración será fijada por la Asamblea. — Capítulo IV. — Asambleas. — Artículo Décimo Séptimo: La Asamblea General Ordinaria se reunirá anualmente, por convocatoria del Directorio, dentro de los cuatro meses siguientes al 30 de junio de cada año, en el día, local y hora fijado por aquél. — Artículo Décimo Octavo: El orden del día de las Asambleas contendrán los puntos que el Directorio haya fijado y los que hayan sido propuestos por escrito; antes de la sesión en que se formula, por accionistas que representen el vigésimo del capital suscripto. — Las convocatorias se harán publicando avisos en el Boletín Oficial de acuerdo con las disposiciones vigentes en la materia. — Artículo Décimo Noveno: Para poder concurrir a las Asambleas, los accionistas deberán depositar en la sociedad sus acciones o un certificado bancario que acredite su depósito hasta 3 días antes del fijado para su realización. — Los accionistas podrán ser representados en las Asambleas mediante carta-poder, quedando entendido que en ningún caso podrá ser conferida a un Director. — Artículo Vigésimo: Las Asambleas Extraordinarias se reunirán siempre que el Directorio o el Síndico lo crean necesario o lo solicite un número de accionistas que representen la vigésima parte de las acciones suscriptas, expresando los asuntos que deben ser incluidos en el Orden del Día. — El Directorio deberá ordenar la convocatoria dentro de los 30 días de presentada la solicitud en la forma establecida en el artículo décimo octavo, pudiendo incluir otros puntos en el Orden del Día. — Artículo Vigésimo Primero: Las asambleas generales ordinarias o Extraordinarias, serán convocadas en primera convocatoria mediante avisos publicados en el Boletín Oficial de acuerdo a lo establecido en las normas vigentes y quedarán legalmente constituidas y hábiles para resolver en primera convocatoria, con la presencia de accionistas que representen la mitad más uno, por lo menos, de las acciones suscriptas, resolviéndose por mayoría de votos presentes, inclusive en los casos del artículo 354 del Código de Comercio. — Artículo Vigésimo Segundo: En caso de no haberse obtenido el quórum establecido en el artículo precedente, se convocará a una segunda asamblea, mediante avisos publicados en el Boletín Oficial, de acuerdo con lo establecido en las normas vigentes. Sus resoluciones serán válidas cualesquiera sea el número de accionistas que concurran y por mayoría de votos presentes, aun en los casos previstos en el artículo 354 del Código de Comercio. — Artículo Vigésimo Tecero: El Presidente del Directorio o en su ausencia, el Director que elijan los concurrentes, presidirá las Asambleas, con voz y voto. Quien preside tendrá doble voto en caso de empate. — Las resoluciones de las Asambleas, serán insertas en un Libro de Actas. — Las actas serán firmadas por el Presidente y dos accionistas designados por la Asamblea. — Capítulo V. Balance y Distribución de utilidades. — Artículo Vigésimo Cuarto: Todos los años, el 30 de junio se levantará un Inventario y se efectuará un Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas de las operaciones sociales, los que se ajustarán a las normas legales y reglamentarias en vigencia y serán sometidas por el Directorio, con la Memoria, sobre la marcha de la sociedad, al Síndico, para que formule su dictamen, antes de ser enviados a los accionistas y presentado a la Asamblea General para su aprobación, en los términos del artículo 362 del Código de Comercio. — Artículo Vigésimo Quinto: Las utilidades líquidas y realizadas se distribuirán en la forma y orden de prioridades siguientes: a) 2 o|o al Fondo de Reserva Legal, hasta alcanzar, por lo menos, el 10 o|o del capital suscripto. — b) 10 o|o para el Directorio y Síndico. — c) El caso, con deducción de las reservas especiales que la Asamblea resuelva constituir, se destinará para dividendo uniforme de las acciones ordinarias. — Artículo Vigésimo Sexto: Los dividendos que no se cobraren, dentro de los tres años desde que han sido puestos a disposición de los accionistas, se prescribirán a favor de la sociedad. — Capítulo VI. Liquidación de la sociedad. — Artículo Vigésimo Séptimo: La liquidación de la sociedad estará a cargo del Directorio con intervención del Síndico. — Una vez realizado el activo y pagadas las deudas sociales el producido neto de la liquidación se distribuirá entre los tenedores de acciones ordinarias sin distinción de categorías. — Artículo Vigésimo Octavo: Todo lo no previsto en estos estatutos, será regido por el Código de Comercio. S|R. hayan — cable — nacionales — Todo Vale. — Tachado: y del Vicepresidente y — Vice-Presidente, el Vicepresidente y en ausencia de ambos — No Vale. — E|L. "y un director" Vale. — Carlos R. Novo. — Ramón Novo. — Ana D. Lucero de Llorens. — Gladys S. López de Lucero. — Jenny O. Benchimol. — Horacio L. Novo. — Antonio Llorens. — Gregorio V. Lucero. — Arlette B. de Molho. — Alberto Benchimol. — "Ministerio de Educación y Justicia de la Nación. — Buenos Aires, 26 Set. 1966. Visto el expediente N. 22.083|1|66, en el que se solicita autorización para el funcionamiento de la sociedad "Llorens, Molho y Compañía Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera, Inmobiliaria"; atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio y de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia, — El Ministro del Interior e Interino de Educación y Justicia Resuelve: Artículo. 1º — Autorízase para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del artículo 319 del Código de Comercio, en los plazos del artículo 21 del decreto de 27 de abril de 1923, a la sociedad "Llorens, Molho y Compañía Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera, Inmobiliaria", constituida en esta Capital el 15 de junio de 1966 y aprueba se su estatuto de fojas tres (3) a nueve (9), con las modificaciones de fojas catorce (14) a quince (15). — Artículo 2º — Publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y vuelva a la Inspección General de Justicia a sus efectos. — Enrique Martínez Paz. — Resolución P. J. Nº 001507. Es Copia Fiel, doy fe. — Y los comparecientes continuan diciendo: Que habiéndose cumplido con los requisitos exigidos por los artículos trescientos diecinueve del Código de Comercio declaran constituida en forma definitiva la sociedad "Llorens, Molho y Compañía, Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera, Inmobiliaria", solicitando de mí el autorizante, expida testimonio de la presente a los fines de su inscripción en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal: Castor Eduardo Cazabat. — Certifico su contenido y la firman ante mí. — Carlos R. Novo. — Horacio L. Novo. — R. Novo. — Antonio Llorens. — Ana D. Lucero de Llorens. — G. Lucero. — Gladys Susana López de Lucero. — A. B. de Molho. — Jenny O. Benchimol. — A. Benchimol. — Hay un sello. — Ante mí: Castos Eduardo Cazabat. — Certifico: Que la presente es la primera reproducción fotográfica de la escritura número doscientos sesenta, pasada al folio novecientos cuarenta y ocho, del Registro número ciento quince de mi adscripción, doy fe. — Para la sociedad expido la presente, en el lugar y fecha de su otorgamiento. — Castor Eduardo Cazabat. Escribano. — S|raspado: Horacio L. Novo; R. Novo. Valen.

Buenos Aires, 10 de marzo de 1967. Tatiana Schifris, secretaria.

$ 27.800.— e.27|3-Nº 66.494-v.27|3|67

ARCO DE ORO

Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Agrícola Ganadera

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría interinamente a cargo de la autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Fº 8. — Constitución Definitiva. — Escritura Número Tres. — "Arco de Oro S.A.I.C. y A.G.". — En la Ciudad de Avellaneda, Partido del mismo nombre, jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, a los veintiséis días del mes de enero de mil novecientos sesenta y siete, ante mí, Escribano autorizante, comparece: don Osvaldo Ricardo Fiadone, argentino, casado con Selva Elena Limido, domiciliado en Rastreador Fournier dos mil doscientos ochenta y cuatro, Olivos, Provincia de Buenos Aires; de tránsito en ésta, persona hábil, mayor de edad y de mi conocimiento, doy fe, así como de que concurre por su propio derecho y además en nombre y representación de: Darío Ernesto Biain, argentino, casado con Victoria Beltrán, domiciliado en Cangallo dos mil ochenta y dos, Capital Federal; Victoria Beltrán de Biain, argentina, casada con Darío Ernesto Biain, domiciliada en Cangallo dos mil ochenta y dos, Capital Federal; Guillermo Rubén Farabollini, argentino, casado con Rosa H. Plattoni, domiciliado en Rivadavia mil doscientos ochenta y seis, San Pedro, Provincia de Buenos Aires; Osvaldo Anselmo Tuero, argentino, casado con Irma Rosalía Rey, domiciliado en Ruiz Moreno setecientos veinte, San Pedro, Provincia de Buenos Aires; Irma Rosalía Rey de Tuero, argentina, casada con Osvaldo Anselmo Tuero, domiciliada en Ruiz Moreno setecientos veinte, San Pedro, Provincia de Buenos Aires; Orlando Arturo Ferrari, argentino, casado con Nélida Elvira Artero, domiciliado en Veinticinco de Mayo y Tucumán, San Pedro, Provincia de Buenos Aires; Nélida Elvira Artero de Ferrari, argentina, casada con Orlando Arturo Ferrari, domiciliada en Veinticinco de Mayo y Tucumán, San Pedro, Provincia de Buenos Aires; Selva Elena Limido de Fiadone, casada con Osvaldo Ricardo Fiadone, domiciliada en Rastreador Fournier dos mil doscientos ochenta y cuatro, Olivos, Provincia de Buenos Aires; y Juan Angel Tuero, argentino, casado con Olga N. Reynaldo, domiciliado en Mitre quinientos ochenta y cinco, San Pedro, Provincia de Buenos Aires; según Poder Especial otorgado ante mí, con fecha cuatro de octubre de mil novecientos sesenta y seis, al folio ochocientos ochenta y tres, Protocolo de ese año, de este mismo Registro de mi adscripción, doy fe. — Y el compareciente, en el carácter invocado dice: Que juntamente con sus mandantes y con fecha cinco de octubre de mil novecientos sesenta y seis, constituyó en forma provisoria la sociedad "Arco de Oro, Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Agrícola Ganadera", la que previo los trámites de estilo, fue aprobada por Resolución de la Secretaría de Estado de Justicia de la Nación, de fecha veintisiete de diciembre de mil novecientos sesenta y seis, por lo que en cumplimiento de lo establecido por el artículo trescientos diecinueve del Código de Comercio, viene por la presente a otorgar la escritura de constitución definitiva de la sociedad, a cuyo efecto me entrega el Expediente de la Inspección General de Justicia número veintidós mil setecientos setenta y uno del que transcribo a continuación el Acta constitutiva, de fojas uno, el estatuto social de fojas tres, el Balance de fojas ocho y la planilla de fojas diez, y la respectiva Resolución aprobatoria. — La documentación mencionada, por su orden dice: "Acta Constitutiva. — En la Ciudad de Buenos Aires a los cinco días días del mes de octubre de mil novecientos sesenta y seis, se reúnen en el domicilio de la calle Billinghurst 771, los señores Osvaldo Anselmo Tuero, Orlando Arturo Ferrari, Darío Ernesto Biain, Victoria Beltrán de Biain, Guillermo Rubén Farabollini, Irma Rosalía Rey de Tuero, Nélida Elvira Artero de Ferrari, Osvaldo Ricardo Fiadone, Selva Elena Limido de Fiadone y Juan Angel Tuero, todos mayores de edad, hábiles para contratar y resuelven: Primero: Constituir una sociedad anónima bajo la denominación de ARCO DE ORO, SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL Y AGRICOLA GANADERA" la que continuará los negocios sociales de la sociedad "Arco de Oro ,Sociedad en Comandita por Acciones", constituida según contrato celebrado el 25 de junio de 1963 en la ciudad de San Nicolás de los Arroyos, Provincia de Buenos Aires, inscripto en el Registro Público de Comercio de dicha ciudad, el 23 de septiembre de 1963 en el Libro 8 de Contratos al folio 131 bajo acta número 2.327. — Segundo: Que la sociedad anónima que por este acto se constituye será continuadora y sucesora de la Sociedad en Comandita por Acciones premencionada de cuyo activo y pasivo se hace cargo sobre la base del balance general practicado al 30 de abril de 1966 el que se suscribe por separado por todos los accionistas y forma parte de la presente acta. — Tercero: Que hasta tanto se apruebe la constitución de esta sociedad anónima, todas las operaciones de la sociedad en Comandita por Acciones y las nuevas que pudieran encuadrarse en los estatutos aprobados continuarán realizándose por esta última en nombre propio y responsabilizando el patrimonio social por cuenta y orden de la nueva sociedad anónima, a favor de la cual, al quedar definitivamente constituida, se habrán devengado todos los resultados posteriores al 30 de abril de 1966. — La sociedad anónima se hará cargo de todos los libros rubricados, documentación y demás papeles de comercio de la Sociedad en Comandita por Acciones. — Cuarto: Aprobar los estatutos sociales por los que se regirá la sociedad los que firmados por todos los accionistas constituyentes se transcriben por separado y como formando parte de la presente acta. — Quinto: Emitir las 30 primeras series del capital autorizado en acciones ordinarias al portador de la clase "A", por un valor total de $ 30.000.000.00 m|n.; las que se suscriben en la siguiente forma: 1) Osvaldo Anselmo Tuero 74.250 acciones; 2) Orlando Arturo Ferrari 74.250 acciones; 3) Irma Rosalía Rey de Tuero 74.250 acciones; 4) Nélida Elvira Artero de Ferrari 74.250 acciones; 5) Darío Ernesto Biain 500 acciones; 6) Victoria Beltrán de Biain 500 acciones; 7) Guillermo Rubén Farabollini 500 acciones; 8) Osvaldo Ricardo Fiadone 500 acciones; 9) Selva Elena Limido de Fiadone 500 acciones y 10) Juan Angel Tuero 500 acciones. — Los cuatro primeros nombrados integran sus acciones con su Cuenta Capital y Saldos en Cuenta Particular y los restantes seis accionistas con los créditos que tienen contra la sociedad conforme resulta del Balance General de "Arco de Oro, Sociedad en Comandita por Acciones" confeccionado al 30 de abril de 1966. — Sexto: Designar el primer Directorio el que por unanimidad queda integrado de la siguiente manera: Presidente: Orlando Arturo Ferrari; Vicepresidente: Osvaldo Anselmo Tuero; Directores Titulares: Irma Rosalía Rey de Tuero y Nélida Elvira Artero de Ferrari; Síndico Titular: Osvaldo Ricardo Fiadone y Síndico Suplente: Selva Elena Limido de Fiadone. — Séptimo: Designar a los señores Osvaldo Anselmo Tuero, Orlando Arturo Ferrari y Osvaldo Ricardo Fiadone para que cualquiera de ellos indistintamente tramite por ante los poderes públicos la autorización para el funcionamiento de la sociedad y la aprobación de sus estatutos, facultándolos para que acepten las adiciones, supresiones o correcciones que aconseje o exija la Inspección General de Justicia. — Asimismo se los faculta para que, en su oportunidad, otorguen la escritura de constitución definitiva de la sociedad, ejerciendo a tal efecto los poderes que en legal forma les han sido conferidos, procedan a inscribir la misma en el Registro Público de Comercio y efectúen las publicaciones de ley. — No habiendo más asuntos a tratar se levanta la reunión, firmando de conformidad los accionistas presentes en prueba de conformidad con lo anteriormente expuesto. — Osvaldo A. Tuero. — Orlando A. Ferrari. — Darío E. Biain. — Victoria B. de Biain. — Guillermo R. Farabollini. — Irma R. de Tuero. — Nélida E. A. de Ferrari. — O. Fiadone. — Selva E. L. de Fiadone. — Juan A. Tuero". — Estatutos. — Nombre - Domicilio - Duración. — Artículo 1º: Bajo la denominación de "Arco de Oro, Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Agrícola Ganadera", se constituye una So-

ciedad Anónima con domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires y con una duración de 99 años contados desde la fecha de su constitución. — Objeto. — Artículo 2º: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes operaciones: a) Industriales: mediante la elaboración y fabricación de dulces de todas clases; jugos de frutas; frutas desecadas y abrillantadas y productos alimenticios en general. — b) Comerciales: mediante la compra, venta, importación, exportación, permuta, representación, comisión, consignación, distribución, fraccionamiento de toda clase de productos, mercaderías, materias primas, implementos, semovientes, rodados, materiales, herramientas, maquinarias, útiles y frutos del país. — c) Agrícola-Ganadera: mediante la explotación integral de la actividad agrícola-ganadera. — Explotación de granjas, plantaciones, frutales y forestación. — Para el cumplimiento de sus fines la sociedad podrá realizar todos los actos y celebrar todos los contratos que directa o indirectamente se relacionen con su objeto. — Capital. — Artículo 3º: El capital autorizado se fija en la suma de Cincuenta Millones de Pesos Moneda Nacional, representado por 500.000 acciones ordinarias de cien pesos cada una y dividido en 50 series de pesos 1.000.000.— m|n. cada serie. — Dentro del capital autorizado el Directorio emitirá las series en la oportunidad, forma y condiciones de pago que estime convenientes. — El capital autorizado podrá ser elevado a la suma de doscientos cincuenta millones de pesos moneda nacional ($ 250.000.000.00 m|n.), por resolución de la Asamblea General de Accionistas, la que determinará el número de las series a emitir, y clase de acciones, pudiendo sólo delegar en el Directorio la oportunidad de la emisión y forma y condiciones de pago de las acciones. — Cada resolución del Directorio sobre emisión de acciones y de la Asamblea, relativas al aumento del mismo, se elevará a escritura pública. se inscribirá en el Registro Público de Comercio, se publicará por tres días en el Boletín Oficial y se comunicará a la Inspección General de Justicia. — El impuesto fiscal se abonará en todos los casos en oportunidad de la efectiva emisión de las acciones. — Artículo 4º: Las acciones serán extendidas en títulos al portador. — Hasta tanto no se integren totalmente se entregarán certificados nominativos que sólo podrán ser cedidos previa autorización del Directorio. — Las acciones llevarán la firma del Presidente y de un Director, pudiendo una de ellas ser puesta en facsímil, el sello de la sociedad y los demás recaudos que determina el artículo 328 del C. de Comercio. — La suscripción o posesión de acciones importa el conocimiento y aceptación de estos estatutos, así como de las resoluciones del Directorio y de la Asamblea General, sin perjuicio de lo dispuesto por los artículos 353 y 354 del C. de Comercio. — Las acciones serán de dos clases: Ordinarias de la clase "A" con derecho a 5 votos por acción y acciones ordinarias de la clase "B" con derecho a 1 voto por acción. — Artículo 5: En los casos de emisión de nuevas series de acciones y siempre que la misma no estuviere afectada a un destino especial en beneficio de la sociedad, tendrán preferencia en la suscripción, los tenedores de acciones de igual clase a las emitidas y en proporción a sus tenencias, a cuyo efecto deberán emitirse simultáneamente ambas clases de acciones guardando la proporción existente entre las mismas al momento de resolverse la emisión. — Si se emitieran acciones de una sola clase concurrirán a la suscripción todos los accionistas sin distinción de categorías. — De este derecho podrán hacer uso dentro de los quince días contados de la última publicación que por tres días y a ese efecto se realizará en el Boletín Oficial. — Artículo 6º: Dirección y Administración: La sociedad será dirigida y administrada por un Directorio compuesto de 3 a siete miembros elegidos por la Asamblea General, la que fijará su número. — Duran tres años en el ejercicio de sus funciones pudiendo ser reelectos. — En caso de muerte, renuncia, ausencia o cualquier otro impedimento de uno o más Directores, el o los restantes, con la conformidad del síndico elegirán, de entre los accionistas quién o quiénes habrán de reemplazarlos hasta que cese el impedimento y a más tardar hasta la primera Asamblea General que se celebre. — En la primera reunión que celebre el Directorio después de su elección, elegirá de su seno al Presidente y al Vicepresidente. — Los Directores deberán depositar 10 acciones en garantía de su gestión. — Artículo 7º: El Directorio se reunirá cuando lo convoque el Presidente o a pedido de dos Directores o del Síndico y por lo menos una vez cada tres meses. — Sesionará válidamente con la presencia de la mayoría de los miembros que lo componen y las resoluciones se adoptarán por mayoría de votos presentes. — En caso de empate el Presidente o quien presida la reunión tendrá voto decisorio. — Artículo 8º: El Directorio está investido de los más amplios poderes para la Dirección y administración de la sociedad. — Sus deberes y atribuciones son: a) Ejercer la representación legal de la sociedad por intermedio del Presidente o del Vicepresidente. — Este reemplaza a aquél en caso de muerte, renuncia, licencia, enfermedad o cualquier otro impedimento. — Esta representación es sin perjuicio de la que podrán tener los representantes mandatarios a quienes el Directorio haya conferido poder en legal forma para intervenir en los asuntos de carácter administrativo o judicial en los que la sociedad sea parte o esté interesada, con facultad, incluso, de absolver posiciones y a todos cuantos efectos fueren necesarios ante los jueces del fuero laboral, civil, comercial, criminal, contencioso administrativo y ante las Reparticiones Públicas Nacionales, Provinciales y Municipales y especialmente Correos y Telecomunicaciones y Aduanas; b) Comprar, vender, transferir, ceder, permutar, gravar, hipotecar y prendar bienes muebles, inmuebles y semovientes, títulos y acciones por los plazos, precios, cantidades, formas de pago y demás condiciones que estime convenientes; c) Aceptar y renunciar y otorgar y revocar poderes; d) Cobrar y percibir lo que se debe a la sociedad; extinguir obligaciones; hacer quitas y remisión de deudas; novar; e) Prestar fianzas y cauciones por operaciones derivadas del giro de sus negocios; f) Dar y tomar dinero en préstamo, dentro o fuera del país, con o sin garantías, quedando especialmente facultado para negociar. por cuenta de la sociedad con todos los Bancos oficiales y|o particulares creados o a crearse y especialmente con el Banco de la Nación Argentina, Banco Central, Banco Hipotecario Nacional, Banco Industrial de la República Argentina, Banco Municipal de la Ciudad de Buenos Aires y Banco de la Provincia de Buenos Aires, pudiendo operar en cuenta corriente y en todas las demás formas en que lo permitan sus cartas orgánicas y reglamentos; g) Solicitar la apertura y expedir cartas de crédito; h) Tomar pólizas de seguros para cubrir riesgos; i) Importar y exportar; j) Adquirir y transferir marcas de fábrica y de comercio y patentes de invención; k) establecer agencias, fábricas, representaciones o sucursales en cualquier punto del país o del extranjero y asignarles o no un capital determinado; l) Intervenir en toda clase de licitaciones públicas, ya sean nacionales, provinciales o municipales, o privadas; m) Crear y suprimir los empleos que considere necesarios, proveer a su designación, ajustando y conviniendo los salarios, sueldos, jornales o comisiones; n) Nombrar uno o más gerentes, fijarles sus remuneraciones y removerlos, pudiendo el directorio designar para ocupar tales cargos a uno o unos de sus miembros a quienes podrá también encomendarles si lo juzga necesario y sin perjuicio de las funciones que como tales les corresponda, tareas y comisiones especiales directamente relacionadas con la dirección y administración de la sociedad e inmediatas al objeto social. La remuneración que el directorio fije a sus miembros por el desempeño de dichas tareas, así como en retribución de la gerencia, en el supuesto anteriormente previsto lo será con cargo a gastos generales del ejercicio en que se devenguen y ad referéndum de la asamblea general: ñ) Celebrar contratos de fletamento, acarreo y transporte; o) Celebrar contratos de sociedad con particulares y otras empresas civiles o comerciales, participando en ellas como socio, capitalista, accionista o comanditario; efectuar fusiones parciales u otra comunidad de intereses con otras personas, compañías o sociedades y siempre para la realización de operaciones que constituyan su objeto social; p) Liquidar sociedades, adquirir su activo y pasivo; q) Celebrar contratos de locación aun por plazo mayor de seis años; r) Convocar a asambleas generales fijando el orden del día y presentar anualmente a la asamblea el inventario, el balance general, la cuenta de ganancias y pérdidas y el informe del síndico y proponer el dividendo a repartir así como todos los demás asuntos que deban ser tratados por los accionistas; s) Disponer si lo considera necesario el reparto de dividendos provisorios, siempre que su comprobación y demás formalidades de distribución se ajusten a lo prescripto por los artículos 361, 362 y 364 del Código de Comercio; t) Resolver sobre todos los casos no previstos en estos estatutos y autorizar cualquier acto o contrato que no estuviere expresamente determinado en los mismos, siempre que se encuentren comprendidos en el objeto social, aun aquellos para los cuales se requiere poder especial por los artículos 1881 del Código Civil y 608 del Código de Comercio los que, en sus partes pertinentes, se tienen por reproducidos. — Artículo 9º: El uso de la firma social estará a cargo del presidente o del vicepresidente, indistintamente, del gerente, sea o no director o de un apoderado especialmente designado por el directorio para determinado acto. — Fiscalización. — Artículo 10: Anualmente la asamblea general de accionistas elegirá un síndico titular y un suplente que reemplazará a aquél en caso de ausencia o impedimento. Sus atribuciones son las fijadas por el artículo 340 del C. de Comercio. Ambos pueden ser reelectos. Para la elección del síndico, todas las acciones ordinarias gozarán de un voto. — Asambleas Generales. — Artículo 11: Las asambleas se celebrarán a los efectos determinados por los artículos 347, 348, 349 y 354 del C. de Comercio. Las convocatorias se publicarán en el Boletín Oficial durante 5 y 3 días con una anticipación de 10 o de 8 días según se trate de primera o segunda citación. Para poder tomar parte en sus deliberaciones, los accionistas deberán depositar sus acciones en la sede de la sociedad con tres días de anticipación, por lo menos, al fijado para su celebración, o bien un certificado que acredite su depósito en un banco sometido al régimen de la Ley 11.256. — Artículo 12: Toda clase de asambleas, aun las convocadas para tratar los casos del artículo 354 del C. de Comercio se celebrará:. en 1ra. convocatoria con la presencia de accionistas que representen más de la mitad de las acciones suscriptas y con cualquier número en segunda, adoptándose las resoluciones en todos los casos, por mayoría de votos presentes. — Ejercicio. — Utilidades. — Artículo 13: Los ejercicios económicos vencen el 30 de abril de cada año, fecha que podrá modificarse por resolución de la asamblea general la que deberá ser inscripta en el Registro Público de Comercio y comunicada a al Inspección General de Justicia. De las utilidades líquidas y realizadas que resulten, se distribuirán: a) el dos por ciento al fondo de reserva legal hasta alcanzar el 10% del capital suscripto; b) La suma que la asamblea fije para remuneración de los directores y del síndico, y c) el saldo tendrá el destino que fije la asamblea por sí o a propuetsa del directorio. — Liquidación. — Artículo 14: La liquidación de la sociedad será efectuada por el directorio bajo la vigilancia del síndico y la fiscalización de la Inspección General de Justicia. Una vez pagado el pasivo el remanente se distribuirá entre los accionistas en proporción al valor nominal integrado de sus acciones. Osvaldo A. Tuero. Orlando A. Ferrari. Irma R. de Tuero. Nélida E. A. de Ferrari. Darío E. Biaín. Victoria B. de Biaín. Guillermo Farabollini. O. Fiadone. Selva E. L. de Fiadone. Juan A. Tuero." — "Arco de Oro", Sociedad en Comandita por Acciones. Balance General al 30 de abril de 1966, y de aporte de bienes a "Arco de Oro S. A., Industrial, Comercial y Agrícola Ganadera". — Activo. Disiponibilidades. Caja 2.515.514. — Bancos 3.539.082 — 6.054.596. — Créditos. — Por Ventas: Deudores Comunes 24.031.590,05 Otros Créditos: Adelantos a Proveedores 1.666.332. — Anticipos a rendir cuenta. 1.254.508. — Depósitos previos de importación 1.191.338. — Pagos a cuenta por importación 2.605.712 — 6.717.890. 30.749.480,05. — Bienes de Cambio. Materia prima en Aduana 4.807.203. — Materia Prima 9.057.305,20. — Productos elaborados 6.483.170,. — Hojalata 3.307.406. — Envases 2.800.250. — Combustibles 48.200 — 24.998.534,20. — Bienes de Uso. Rodados 17.920.344. — Maquinarias y accesorios 13.435.884. — Muebles y útiles 428.499. — Inmuebles 6.944.950. — Campos 3.275.000 — 42.004.677. — Total del Activo — 103.807.287,25. Pasivo Deudas. Comerciales acreedores Varios 27.438.165,20. — Obligaciones a pagar 11.222.466. — Letras en el Exterior 7.540.340. — 46.200.971,20. — Bancarias Obligaciones a pagar 5.401.000. — Financieras Cuentas Socios 18.274.008,05. — Otras deudas. Caja de Jubilaciones 365.320. Seguros a pagar 490.922 — 856.742 — 70.732.721,25. — Provisiones. — Para impuestos 1.520.058. — Previsiones. — Para retribuciones y honorarios 1.554.508. — Capital de Integración: (Anexo 1) 30.000.000. — Total del pasivo — 103.807.287,25. — Héctor Juan Megna. Contador Público Nacional. Está su firma y sello. Osvaldo A. Tuero. Orlando A. Ferrari. Irma R. de Tuero. Nélida E. A. de Ferrari. Darío E. Biaín Victoria B. de Biaín. Guillermo Farabollini. O. Fiadone. Selva E. L. de Fiadone, Juan A. Tuero" — Anexo Nº 1 — Capital de Integración. Capital Sociedad en Comandita. — Cuentas socios — Adelantos Integración acciones. — Total. Osvaldo Anselmo Tuero 1.500.000 — 5.925.000 — 7.425.000. Orlando Arturo Ferrari 1.500.000 — 5.925.000 — 7.425.000. Irma Rosalía Rey de Tuero — 1.500.000 — 5.925.000 7.425.000. Nélida Elvira Artero de Ferrari 1.500.000 — 5.925.000 — 7.425.000. — Darío E. Biaín 50.000 — 50.000. Victoria Beltrán de Biaín — 50.000 — 50.000. Guillermo Rubén Farabollini 50.000 — 50.000. Osvaldo Ricardo Fiadone 50.000 — 50.000. Selva Elena Límido de Fiadone 50.000 — 50.000. Juan Angel Tuero 50.000 — 50.000. — Totales 6.000.000 — 23.700.000 — 300.000 — 30.000.000. Osvaldo A. Tuero. Orlando A. Ferrari. Darío E. Biaín. Guillermo Farabollini. Juan A. Tuero. Irma R. de Tuero. Nélida E. A. de Ferrari. Victoria B. de Biaín. O. Fiadone. Selva E. L. de Fiadone". — "Secretaría de Estado de Justicia de la Nación. — Buenos Aires, 27 dic. 1966. Visto el Expediente N-22.761|1|66, en el que se solicita autorización para el funcionamiento de la sociedad "Arco de Oro, Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Agrícola Ganadera"; atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio y de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia. El Secretario de Estado de Justicia, Resuelve: — Artículo 1º. Autorízase para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del artículo 319 del Código de Comercio, en los plazos del artículo 21 del decreto de 27 de abril de 1923, a la sociedad "Arco de Oro, Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Agrícola Ganadera", constituida en esta Capital el 5 de octubre de 1966 y apruébase su estatuto de fojas tres (3) a siete (7). En la escritura de constitución definitiva deberá insertarse el balance de fojas ocho (8) y nueve (9) y la planilla de fojas diez (10). — Artículo 2º — Publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y vuelva a la Inspección General de Justicia a sus efectos. — Resolución P. J. Nº 000562. Conrado Etchebarne (h). — Secretario de Estado de Justicia. — Está su firma y sello. — Es copia fiel, doy fe. — Y el compareciente, en el carácter invocado continúa diciendo: Que habiéndose cumplido con los requisitos exigidos por los artículos trescientos dieciocho y trescientos diecinueve del Código de Comercio, declara constituida en forma defintiva la sociedad "Arco de Oro, Sociedad Anónima Industrial, Comercial, y Agrícola Ganadera", solicitando de mí, el autorizante, expida testimonio de la presente a los fines de su inscripción en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal. — Leída que le fue, se ratifica de su contenido y la firma ante mí. — Firmado: O. Fiadone. — Hay un sello. — Ante mí: Castor Eduardo Cazabat. — Escribano. — Registro número ciento quince. — Avellaneda, Provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, marzo 14 de 1967. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 27.360 e 27|3 Nº 66.495 v.27|3|67

TAPITI

Sociedad Anónima, Agropecuaria, Inmobiliaria de Inversiones y Finanzas

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría interinamente a cargo de la autorizante, se hace saber por un día: que por escritura de fecha 20 de febrero de 1967, otorgada ante el Escribano Miguel Pando (h.), la sociedad que gira en esta plazo bajo la denominación de "TAPITI, SOCIEDAD ANONIMA, AGROPECUARIA, INMOBILIARIA DE INVERSIONES Y FINANZAS" ha procedido por acta de Asamblea de Accionistas General Extraordinaria de fecha 27 de octubre de 1965 aprobada por Resolución Ministerial número 000498 de fecha 22 de diciembre de 1966 a modificar el Artículo Quinto de sus Estatutos Sociales, el que en lo sucesivo queda redactado en la siguiente forma: Artículo 5º: El capital autorizado de la sociedad se fija en la suma de cincuenta millones de pesos moneda nacional de curso legal, el que estará representado por quinientas mil acciones ordinarias al portador de cien pesos moneda nacional cada una, dividido en veinticinco series de dos millones de pesos moneda nacional cada serie. — Las primeras cinco series de dos millones de pesos moneda nacional cada una, se encuentran totalmente emitidas, suscriptas e integradas. — Las veinte series restantes de acciones serán emitidas en la oportunidad, forma y condiciones estatutarias de suscripción que resuelva el Directorio, debiendo esta resolución ser elevada a escritura pública, en cuya oportunidad se abonará el impuesto correspondiente, se inscribirá en el Registro Público de Comercio, y se comunicará a la Inspección General de Justicia.

Buenos Aires, marzo 17 de 1967. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 1.720.— e.27|3-Nº 66.452-v.27|3|67

PELTZER

Sociedad Anónima, Lanera, Comercial, Financiera e Industrial

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría interinamente a cargo de la autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto: Que por escritura del 2 de febrero de 1967 pasada ante el Escribano don A. Julio Gutiérrez Moreno, por resolución de la Asamblea General Extraordinaria del 29 de setiembre de 1965, se ha resuelto la disolución anticipada y liquidación de la sociedad "PELTZER, SOCIEDAD ANONIMA, LANERA, COMERCIAL, FINANCIERA E INDUSTRIAL", aprobada por Resolución Ministerial P. J. número 000805 del 27 de junio de 1966, quedando derogado el Decreto número 10.918 del 17 de setiembre de 1946, que autorizó su funcionamiento. — Enmendado: Sociedad Anónima, vale.

Buenos Aires, marzo 13 de 1967. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 840.— e.27|3-Nº 66.531-v.27|3|67

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ACLARACION

O. R. I. O. M.

Ingenieros Asesores Consultores

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Se hace saber que en la publicación del contrato de la citada sociedad, efectuada en la edición del Boletín Oficial del día 21|12|66, se omitió el párrafo que al final se transcribe:

DONDE DICE:

Que dando cumplimiento al auto de fojas 8 vuelta, aclaran que el capital de la Sociedad de m$n. 2.000.000 (dos millones de pesos moneda nacional), se divide en 20.000 cuotas de m$n. y Julio Galo Meneses, 10.000 cuotas de 10.000 cuotas de m$n. 100 cada una, m$n. 100 cada una.

OMITIOSE:

100 cada una, aportado en la siguiente forma: Cornelio Oswald, 10.000 cuotas de m$n. 100 c|u. y Julio Galo Meneses, 10.000 cuotas de m$n. 100 c|u.

e.27|3 Nº 55.113 v.27|3|67

OPUS

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto: Que "OPUS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", se transforma la razón social en una sociedad Comercial, en Comandita por Acciones denominada "Opus, Sociedad en Comandita por Acciones" mediante la escritura número 1.976, pasada al folio 3.717 del Registro Nº 507, de la Capital, ante el Escribano Dr. David Novacovsky, con fecha 7 de diciembre de 1966.

Buenos Aires, marzo 17 de 1967. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 680.— e.27|3 Nº 66.385 v.27|3|67

ELECTROMOTRIZ

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, secretaría a cargo de la autorizante, se hace saber durante el día que por escritura pública pasada por ante el Escribano de la Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, don José Abulliak al folio 88 y con fecha 17 de enero de 1967, doña María Esther Fernández, vende, cede y transfiere las ciento setenta y siete cuotas que tiene y le corresponde en la sociedad denominada: "ELECTROMOTRIZ, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", a don Armando Pedro Gilardoni, argentino, casado, mayor de edad, domiciliado en la calle Misiones Nº 34, Capital; y Víctor Adelmo Ricci, argentino, casado, mayor de edad, domiciliado en la calle Yerbal Nº 3776, Capital, quienes las adquieren por partes iguales en la suma de $ 415.329 m/n., colocando a éstos en su lugar y grado dentro de la sociedad y renunciando al cargo de gerente que tenía.

Buenos Aires, marzo 10 de 1967. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 1.000.— e.27|3 Nº 66.505 v.27|3|67

LARRE

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, secretaría interinamente a mi cargo, se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura del día 30 de noviembre de 1966, pasada ante el Escribano de la Ciudad de La Plata, don Francisco Sabola, el señor Indalecio Polledo, ha hecho cesión en favor del señor Juan Carlos Marconi, de la totalidad de las cuotas de mil pesos cada una que le corresponden en su carácter de socio activo de la sociedad que gira en la Ciudad de Buenos Aires, bajo la denominación de "LARRE, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio en la Capital Federal, calle Brasil 1065, dedicada a comerciar en el ramo de venta de calzado al detalle y anexos, por el precio de cien mil pesos moneda nacional de curso legal, y que importan las cien cuotas suscriptas e integradas por el cedente. En consecuencia el cedente señor Indalecio Polledo con motivo de la presente cesión en favor del señor Juan Carlos Marconi egresa de la sociedad incorporándose el último en su carácter de socio activo de la referida entidad.

Buenos Aires, febrero 23 de 1967. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 1.360.— e.27|3 Nº 66.526 v.27|3|67

LARRE

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, secretaría interinamente a mi cargo, se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura del 19 de diciembre de 1966, otorgada por ante el Escribano de la Ciudad de La Plata don Francisco Sabola, el señor Raúl Cuesta hizo cesión en favor del señor Juan Angel Fernández Musa de la totalidad de sus cuotas de mil pesos moneda nacional cada una, que le corresponden en su carácter de socio activo de la sociedad que gira en la Ciudad de Buenos Aires, bajo la denominación de "LARRE, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio en la calle Brasil Nº 1065 de la Capital Federal, dedicada a comerciar en el ramo de venta de calzado al detalle y anexos; la cesión de sus 100 cuotas sociales el señor Cuesta la realiza en favor del señor Juan Angel Fernández Musa, con arreglo a derecho por el precio de cien mil pesos moneda nacional al contado, egresando con motivo de esta cesión de la sociedad "Larre, Sociedad de Responsabilidad Limitada".

Buenos Aires, febrero 22 de 1967. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 1.360.— e.27|3 Nº 66.527 v.27|3|67

PARIBONI

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día, que por documento privado del 8 de marzo de 1967, el señor Arduino Pariboni, cede, vende y transfiere las 450 cuotas de $ 1.000 m|n. cada una, que le pertenecen en la sociedad PARIBONI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, a su consocio Sr. Abelardo Luis Manzoni, por el valor nominal de las mismas, o sea por la suma de $ 450.000 m|n.

Buenos Aires, marzo 17 de 1967. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 680. — e.27|3-Nº 66.358 v.27|3|67

CUEROS CURTIDOS

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto: Que por acto privado de fecha 24 de febrero de 1967, don Motil Cantarovici cede, vende y transfiere 4.000 cuotas de capital de un mil pesos m|n., cada una que tiene y le corresponden en la sociedad "CUEROS CURTIDOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", a favor de los señores Abraham Klein y Samuel Klein, en la siguiente proporción: al señor Abraham Klein, 3.900 cuotas por un total de pesos 3.900.000 m|n., y al señor Samuel Klein, argentino naturalizado, mayor de edad, domiciliado en Paso 108, Cap., 100 cuotas por un total de $ 100.000 m|n., por la suma total y convenida de su valor nominal de $ 4.000.000 m|n., colocando el cedente a los cesionarios en su mismo lugar y grado de prelación con respecto a las cuotas cedidas. En virtud de la presente cesión se modifican las cláusulas 3º, 6º y 8º, las que quedan redactadas en la siguiente forma: 3º): El capital social lo constituye la suma de ocho millones de pesos m|n. ($ 8.000.000) divididos en 8.000 cuotas de un mil pesos m|n., cada una y aportado por los socios en la siguiente forma: El señor Abraham Klein, aporta la suma de $ 7.900.000 m|n., representados por 7.900 cuotas de capital y el señor Samuel Klein, $ 100.000 representados por cien cuotas de capital, aportes que fueron efectuados en mercaderías, cuentas a cobrar etc., de acuerdo al inventario firmado por las partes y que se agrega al presente como integrante del mismo. 6º): El plazo de duración de la sociedad será de cuarenta meses (40) a partir del 1º de febrero de 1964. 8º): Las utilidades líquidas y realizadas resultantes de cada ejercicio, una vez deducido el porcentaje destinado al fondo de reserva legal se distribuirá entre los socios en la siguiente forma: al señor Abraham Klein, le corresponde el 70% y al señor Samuel Klein el 30 o|o restante, siendo en igual forma soportadas las pérdidas si las hubiere. En consecuencia los socios dan por derogadas todo lo que se oponga a las modificaciones antes mencionadas y dejan subsistentes todas las demás cláusulas que ratifican en todas sus partes.

Buenos Aires, 17 de marzo de 1967. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 2.400. — e.27|3-Nº 66.364 v.27|3|67

MARITIMAS Y ESTIBAJES DEL PLATA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto: Que por acto privado de fecha dos de marzo de 1967, y con efecto retroactivo al 1º diciembre de 1966, don Hugo Natalini, cede, vende y transfiere a favor de Angel Wolf, alemán, casado, mayor de edad, domiciliado en la calle Jean Jaurés Nº 1190, Capital Federal, el total de sus 2667 cuotas de capital que tiene y le corresponden en la sociedad "MARITIMAS Y ESTIBAJES DEL PLATA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", por la suma total y convenida de $ 1.500.000 m|n., colocando el cedente al cesionario en su mismo lugar y grado de prelación con respecto a las cuotas cedidas. En virtud de la presente cesión de cuotas, se modifica la cláusula "Quinta" del contrato social, en el sentido de que la dirección, administración y uso de la firma social, estará a cargo indistintamente de cualquiera de los socios en calidad de "Gerentes", quienes para obligar a la sociedad, deberán firmar en forma conjunta y mancomunada quedando facultados para que en nombre y representación de la sociedad, realicen todos o cuantos más actos fueren menester a los fines sociales y en la forma expresada en la citada cláusula del contrato social. Sobre raspado dos de marzo y Entre líneas y con efecto retroactivo al 1º diciembre de 1966. Vale.

Buenos Aires, 17 de marzo de 1966. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 1.560. — e.27|3-Nº 66.365 v.27|3|67

ROGELIO PIÑEIRO Y COMPAÑIA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, hágase saber por el término de un (1) día, el siguiente edicto:

Primer Testimonio. — Escritura número trece. — En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a dos de enero de mil novecientos sesenta y siete, ante mí, Escribano Público Autorizante, comparecen los señores: don Rogelio Piñeiro, argentino, casado en primeras nupcias con doña Clara Constantina García, titular de la Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal número un millón ciento setenta y tres mil doscientos veinticinco; y don Roberto Gunther, argentino, divorciado, titular de la Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal número dos millones ochocientos setenta y seis mil ochocientos sesenta y ocho, ambos domiciliados en la calle Estados Unidos número tres mil treinta y tres, vecinos, mayores de edad, hábiles, de mi conocimiento, doy fe, quienes concurren en su carácter de Socios Gerentes con uso de la firma social de la sociedad "ROGELIO PIÑEIRO Y COMPAÑIA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", como lo justifican con el contrato social otorgado por documento privado de fecha dos de noviembre de mil novecientos cincuenta y nueve, inscripto en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el trece de julio de mil novecientos sesenta, bajo el número dos mil cincuenta y uno, al folio ciento tres del libro cuarenta de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada; y con la reforma de contrato social otorgada por documento privado de fecha nueve de noviembre de mil novecientos sesenta y cinco, inscripto en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el catorce de febrero de mil novecientos sesenta y seis, bajo el número ciento veinte y cuatro, al folio cuatrocientos diez y nueve del libro cincuenta y dos de Sociedades de Responsabilidad Limitada; que en testimonios tengo a la vista, una fotocopia de cada una de los cuales agrego a esta escritura, los que no se transcriben en virtud de las disposiciones legales en vigor, resultando de los mismos la personería de los otorgantes. Y los comparecientes continúan diciendo: Que habiendo resuelto los socios integrantes de la mencionada sociedad la reforma de la cláusula novena del contrato, según resulta del acta número diez, que en el libro de actas número uno, rubricado el veintinueve de agosto de mil novecientos sesenta, bajo el número treinta y siete mil novecientos ochenta y cinco, en su original me exhiben y transcripta dice así: "Acta Nº 10. En la ciudad de Buenos Aires, a ocho de noviembre de 1966, se reúnen los señores socios de la sociedad denominada "Rogelio Piñeiro y Cía., S.R.L.", señores Rogelio Piñeiro, Serafina Guidotti, Jesusa Piñeiro de Gunther, Juan Restivo, Elena Constantina García de Piñeiro, Martina Ardiles de Restivo y Roberto Gunther, a efectos de considerar la reforma del contrato social, en lo referente a la fecha establecida para la realización del balance anual. Luego de un cambio de opiniones se resuelve modificar la cláusula novena del contrato original la que en lo sucesivo quedará redactada en la siguiente manera: Novena: Anualmente se practicará un balance e inventario general al 30 de junio y tanto las utilidades como las pérdidas que hubieren serán acreditadas o soportadas por los socios en proporción a sus capitales, descontándose el cinco por ciento de las utilidades para constituir el fondo de reserva legal hasta complementar el diez por ciento del capital social que establece la ley. Los balances se practicarán siguiendo las normas legales prescriptas por las autoridades competentes en la condición de que aquel que no fuere observado por los socios dentro de los treinta días de practicado se considerará aprobado. No habiendo otros asuntos que considerar, se levanta la reunión siendo [illegible] trés horas. — Firmado: Roberto Gunther. — Rogelio Piñeiro. — [illegible]o. — E. G. de Piñeiro. — Martina R. A. de Restivo. — Jesusa P. de Gunther. — S. Guidotti. — "Es copia fiel, doy fe. Y los comparecientes continúan diciendo: Que por la presente dejan reformado el contrato social respectivo en lo referente a su cláusula novena conforme a lo resuelto en el acta número diez, precedentemente transcripta y que dan aquí por íntegramente reproducida, quedando vigentes y sin modificación todas las demás cláusulas del indicado contrato, solicitándome expida testimonio de esta escritura a efectos de su inscripción en el Registro respectivo. Leída que les fue, los comparecientes ratificaron su contenido firmando por ante mí, doy fe. Rogelio Piñeiro. — Roberto Gunther. — Hay un sello. — Luis A. Asenjo. — Concuerda con su escritura matriz que pasó por ante mí, el escribano autorizante bajo el número trece y queda asentada al folio número treinta y dos del Registro cuatrocientos sesenta y siete de mi Adscripción, doy fe. Para la sociedad interesada expido el presente primer testimonio, que sello y firmo en el mismo lugar de su otorgamiento, a los cuatro días del mes de enero de mil novecientos sesenta y siete, en dos sellos de Actuación Notarial, sellados y rubricados, números correlativos del cero cero siete millones ciento sesenta y ocho mil quinientos setenta y ocho al presente, ambos de la Serie A. — Fdo.: Luis A. Asenjo, Escribano.

Buenos Aires, 10 de marzo de 1967. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 6.000.— e.27|3 Nº 66.394 v.27|3|67

EL PROGRESO

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Testimonio: En la Ciudad de Buenos Aires, a los ocho días del mes de marzo de mil novecientos sesenta y siete, entre el Sr. Juan Carlos Gómez, argentino, casado, Cédula de Identidad número un millón seiscientos setenta y ocho mil novecientos cuarenta y tres, expedida por la Policía Federal, domiciliado en Zapiola cuatro mil ochocientos sesenta de esta Ciudad; Sr. Armando Pizzo, argentino, casado, Cédula de Identidad número dos millones trescientos sesenta y dos mil novecientos cinco expedida por la Policía Federal, domiciliado en Aconcagua dos mil treinta y siete, Hurlingham, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires; señor Cándido Osvaldo Gómez, argentino, soltero, Cédula de Identidad tres millones setecientos seis mil seiscientos cincuenta y nueve, expedida por la Policía Federal, domiciliado en Ciudad de la Paz tres mil ciento setenta y dos de esta Ciudad; Señor Oscar Luis Marcon, argentino, soltero, Cédula de Identidad un millón novecientos treinta y seis mil ochenta y uno, expedida por la Policía Federal, domiciliado en García del Río dos mil cuatrocientos sesenta y cinco de esta Ciudad; Señor Victorio David Raffo, argentino, soltero, Cédula de Identidad un millón novecientos setenta y seis mil cuatrocientos veintinueve, expedida por la Policía Federal, domiciliado en El Salvador cinco mil novecientos ochenta y tres de esta Ciudad, todos mayores de edad, se ha convenido en formalizar el presente contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada que se regirá por la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco y por las siguientes cláusulas: Primera: A partir del primero de enero de mil novecientos sesenta y siete, a cuya fecha se retrotraen los efectos legales del presente contrato y por veinticinco años queda constituida entre los otorgantes la So-

ciedad de Responsabilidad Limitada que girará en plaza con la denominación y razón social "EL PROGRESO" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, y tendrá por objeto la elaboración de chacinados y derivados de la carne como así también podrá realizar toda otra operación comercial y|o industrial relacionada con su objeto principal que tienda al mejor cumplimiento del mismo o resulte conveniente al interés societario. — Segunda: La sociedad tendrá su domicilio legal en esta Ciudad, fijándolo actualmente en Tapalqué cinco mil setecientos cinco, sin perjuicio de establecer sucursales o filiales en cualquier punto de la República. — Tercera: El Capital Social está constituido por la suma de setecientos cincuenta mil pesos moneda nacional (setecientos cincuenta mil pesos moneda nacional) dividido en setecientas cincuenta cuotas de un mil pesos cada cuota suscriptas por los socios de la siguiente manera: Señor Juan Carlos Gómez: Ciento cincuenta cuotas; Señor Armando Pizzo: Ciento cincuenta cuotas; Señor Cándido Osvaldo Gómez: Ciento cincuenta cuotas; Sr. Oscar Luis Marcen, ciento cincuenta cuotas y el señor Victorio David Raffo: ciento cincuenta cuotas, integradas totalmente de acuerdo al balance que firmado por los socios se acompaña y forma parte del presente contrato. Cuarta: La administración de la sociedad estará a cargo del socio señor Juan Carlos Gómez, quien con el carácter de gerente gozará de la más amplia facultad de administración y disposición de los negocios. El uso de la firma social para los bancos la tendrán los socios Juan Carlos Gómez, Armando Pizzo y Cándido Osvaldo Gómez, quienes lo harán firmando de a dos con su firma individual bajo sello que llevará la denominación de la razón social, quedándoles expresamente prohibido comprometerla en actividades extrañas a la sociedad mediante fianzas, avales, garantías, etcétera, acordadas a terceros, quedando facultados para efectuar todo género de operaciones bancarias con instituciones particulares y|u oficiales con arreglo a sus respectivas cartas orgánicas y reglamentos. — Quinta: Sin perjuicio de los balances parciales que podrán realizarse en cualquier momento, anualmente y al treinta y uno de diciembre se practicará un balance e inventario general de las actividades sociales y de los valores que forman el Activo y Pasivo de la Sociedad. Las utilidades o pérdidas que resulten se dividirán o soportarán en la misma proporción al capital aportado, previa deducción del cinco por ciento (cinco por ciento) para la formación del Fondo de Reserva Legal hasta alcanzar el diez por ciento (diez por ciento) del Capital Social. — Sexta: El socio que decidiera separarse de la sociedad deberá preavisar a la misma mediante telegrama colacionado con una anticipación no menor de seis meses en cuyo caso se practicará a esta última fecha un inventario y Balance General y la suma que por capital y utilidades corresponda al renunciante, se le liquidará y abonará en seis cuotas semestrales iguales y consecutivas a partir de la fecha del retiro con más un interés al tipo que cobra el Banco de la Nación Argentina para el descuento de documentos. — Séptima: En caso de fallecimiento o incapacidad legal de cualquiera de los socios la sociedad no se considerará disuelta, debiendo practicarse a la fecha del deceso o declaración judicial de incapacidad un balance e inventario general y la suma que por capital y utilidades corresponda al premuerto o incapacitado se abonará a sus herederos o representantes legales en igual número de cuotas plazos e intereses fijados en el artículo anterior. A los fines derivados de esta cláusula, el carácter de herederos y|o representantes legales deberá acreditarse judicialmente y siendo el caso unificar la representación ante la Sociedad. Si falleciera uno de los socios es facultativo de la sociedad aceptar para la explotación del giro de la misma a los herederos de aquél, pero de ningún modo dichos herederos podrán exigir su inclusión como socios. Octava: En todo lo que no esté previsto en el presente contrato o cualquier duda o divergencia que se produjera entre los socios o entre uno de éstos y los herederos y|o representantes del socio prefallecido o incapacitado, sea durante la vigencia del contrato o a la época de su disolución o liquidación de la sociedad, será resuelta o dirimida con exclusión de todo otro procedimiento por árbitros arbitradores, amigables componedores, nombrados uno por cada parte, quienes podrán designar un tercero en caso de discordia y el fallo que dicte será inapelable, definitivo y surtirá para las partes el mismo efecto que en derecho la cosa juzgada. Bajo las ocho cláusulas precedentes que los contratantes se obligan a cumplir y que los regirán como la Ley misma, dejan formalizada la Sociedad de Responsabilidad Limitada "El Progreso" Sociedad de Responsabilidad Limitada. En prueba y fe de lo convenido, previa lectura y ratificación suscriben este contrato en lugar y fecha arriba indicados. — S|r: Marzo, Vale. Firmado: Juan C. Gómez. A. Pizzo. Cándido Osvaldo Gómez. O. Marcen y Victorio Raffo.

Buenos Aires, 17 de marzo de 1967. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 7.600. — e.27|3-Nº 66.363 v.27|3|67

JESUS GONZALEZ Y COMPAÑIA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada. — Entre los señores Jesús González, José González, Abraham Mauricio Tenewicki y Naum Minsburg, el primero de ellos español y los demás argentinos; todos casados; domiciliados los dos primeros en Adolfo P. Carranza dos mil doscientos sesenta y nueve y los dos últimos en Bolívar trescientos noventa y uno, piso séptimo, mayores de edad y hábiles para contratar, se conviene y declara en la fecha lo siguiente: Primero: Constituir entre los otorgantes una sociedad comercial que se regirá por las disposiciones del presente y en subsidio por las de la Ley Nacional once mil seiscientos cuarenta y cinco, que girará en plaza bajo la denominación: "JESUS GONZALEZ Y CIA., SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", y tendrá su domicilio y asiento principal de sus negocios en esta Capital Federal, actualmente en la calle Lezica cuatro mil doscientos sesenta y cinco|noventa y siete, sin perjuicio de las sucursales, filiales o agencias que podrá establecer en cualquier punto del país o del exterior de la República. — Segundo: El objeto de la sociedad lo constituye: a) la compra, venta y comercialización de todo tipo, por cuenta propia o de terceros, de mercaderías en general; b) la explotación del negocio de depósito y almacenaje de mercancías, también por cuenta propia o de terceros; c) cualquier otra actividad mercantil que los socios resuelvan promover o realizar. — Tercero: El capital social asciende a la suma de cien mil pesos moneda nacional (moneda nacional cien mil), dividido en cuotas partes de cien pesos moneda nacional cada una (moneda pesos cien cada una) que los socios integran en especie en este acto, conforme inventario que se suscribe por separado, en la siguiente proporción: a) Jesús González, trescientas setenta cuotas; b) José González, ciento treinta cuotas; c) Abraham Mauricio Tenewicki, doscientas cincuenta cuotas; d) Naum Minsburg, doscientas cincuenta cuotas. — Cuarto: La administración y gerencia de la sociedad estará a cargo conjunto de todos los socios, quienes gozarán del uso de la firma social, la que será otorgada conjuntamente por uno cualquiera de los señores González con uno cualquiera de los señores Tenewicki o Minsburg, quienes firmarán con sus propios y respectivos nombres personales, sobre el sello de la sociedad. Con la firma social se otorgarán todos los actos, escritos, escrituras y documentos en general relativos al giro. No podrá en cambio otorgarse para operaciones extrañas a la sociedad, o particulares de ninguno de los socios, o en garantía de obligaciones de terceros. Será suficiente la presencia de uno solo cualquiera de los socios para absolver posiciones en juicio en nombre de la sociedad, e igualmente bastará la firma de uno cualquiera de los socios, para endosar papeles comerciales extendidos a nombre de la sociedad, y para ser depositados en cuentas bancarias de la misma. — Quinto: La sociedad representada en la forma prevista en la cláusula anterior, podrá realizar todas las negociaciones y actos relativos al giro social: comprar, vender y enajenar de toda forma bienes muebles o inmuebles, constituirse en acreedora o deudora recibiendo u otorgando garantías hipotecarias, prendarias o cambiarias, realizar toda clase de operaciones con Bancos, conforme las cartas orgánicas y reglamentos de estas instituciones; formar parte de otras sociedades asumiendo, a través de la gerencia de esta sociedad, la administración y gerencia de las mismas; estar en juicio como actora, demandada o simple tercera; recibir u otorgar poderes generales y especiales o revocarlos; dar y recibir inmuebles en arrendamiento por plazos de hasta diez años, y realizar, en fin, cuantos más actos sean menester para el mejor cumplimiento de la gestión de la empresa. La enumeración que antecede es meramente ejemplificativa, toda vez que las atribuciones de la gerencia son amplísimas y comprenden aun aquellas facultades que requieren poder especial para su ejercicio. — Sexto: Los ejercicios contables se clausurarán el treinta de septiembre de cada año, y a su cierre se practicará inventario y balance general. Previa deducción del porcentaje para la formación del fondo de reserva legal (artículo veinte, Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco) y demás amortizaciones que la buena técnica contable e impositiva aconsejen, las utilidades y pérdidas se distribuirán entre los socios en proporción a los capitales aportados por los mismos. — Séptimo: Fíjase en noventa y nueve años el plazo de duración de la sociedad. Cumplido el primer ejercicio social, cualquiera de los socios podrá retirarse de la sociedad, avisando a los demás por telegrama colacionado, con noventa días de antelación. En este caso, se practicará un balance general actualizando los valores de los bienes societarios e incluyendo valor llave, de empresa y de local, patentes y marcas y todo otro de naturaleza inmaterial o intelectual. La parte que corresponda al saliente le será restituida en treinta cuotas mensuales consecutivas, la primera de ellas a los treinta días de la fecha del retiro, garantizadas con pagarés de la sociedad avalados satisfactoriamente, los que devengarán el interés bancario de plaza. — Octavo: En caso de fallecimiento o incapacidad total de alguno de los socios, los demás socios tendrán opción entre aceptar el ingreso de los herederos o representantes del socio fallecido o incapaz —previa unificación de la personería de los mismos o liquidarles la parte que aquel hubiera correspondido—dido— con arreglo a las previsiones adoptadas en la cláusula séptima— pero el haber que cónrresponda les será abonado cincuenta por ciento al contado y el resto en doce cuotas mensuales consecutivas que devengarán el máximo interés admitido judicialmente a la fecha de la opción. — Noveno: Las divergencias entre los socios que éstos no pudieren resolver por sí mismos, serán dirimidas por amigables componedores, designados uno por cada parte en desacuerdo, quienes antes de pronunciarse nombrarán un tercero para constituir tribunal. El laudo se dictará en el plazo de treinta días hábiles y no será susceptible de recurso alguno. Con arreglo a las nueve cláusulas precedentes, a cuyo fiel cumplimiento se obligan las partes con arreglo a derecho, se suscribe el presente en Buenos Aires, a los cuatro días del mes de enero de mil novecientos sesenta y siete. — Jesús González. — José González. — Abraham Mauricio Tenewicki. — Naum Minsburg. — Certifico que las firmas que constan al pie del presente corresponden a los señores: Jesús y José González, Abraham Mauricio Tenewicki y Naum Minsburg y han sido puestas en mi presencia. — Buenos Aires, enero cuatro de mil novecientos sesenta y siete. — Raspado: mil novecientos sesenta y siete, vale. — Juan Corts Rovira. Hay un sello que dice: Juan Corts Rovira, escribano. — E|L.: "valor". Vale.

Buenos Aires, 15 de marzo de 1967. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 8.000.— e.27|3 Nº 66.416 v.27|3|67

CENTRO OPTICO AVELLANEDA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría interinamente a cargo de la autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 20 días del mes de febrero de 1967, entre los señores Juan Carlos Liberatore, argentino, casado, domiciliado en la calle Arenales 3825, Capital Federal, y Diego Raúl Santos, argentino, casado, domiciliado en la calle Matheu 1296, Bánfield, Pcia. de Buenos Aires, ambos mayores de edad y hábiles para contratar, convienen en constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada que se regirá por las siguientes cláusulas: Primera: La sociedad girará con el nombre de "CENTRO OPTICO AVELLANEDA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", tendrá su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, actualmente en la calle Rivadavia 2057, pudiendo establecer sucursales, agencias y cualesquiera otras representaciones dentro y|o fuera del país, con o sin capital asignado. — Segunda: El objeto de la sociedad será realizar por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros, la explotación comercial del ramo de óptica; fotografía; instrumentos científicos y todo lo que sea derivado, similar o afín; y en especial, todo lo relacionado con la venta y adaptación de lentes de contacto. — Para el mejor cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá realizar todos los actos, operaciones y contratos que se relacionen directa o indirectamente con el mismo, como así también realizar toda clase de operaciones con los Bancos e instituciones similares, nacionales o extranjeras, federales, provinciales, municipales, particulares o mixtos, creados o a crearse. — Tercera: La sociedad tendrá una duración de 10 años a partir del 1º de marzo de 1967. — Ello no obstante, los socios tendrán opción de retirarse de la sociedad al término de cada período de dos años contados desde el 1º de marzo de 1967, siempre que así lo hagan saber, mediante telegrama colacionado dirigido al otro socio con una anticipación no menor de cuatro meses a la fecha de vencimiento de cada período de dos años. — Cuarta: El capital de la sociedad es de doscientos mil pesos moneda nacional, formado por 2.000 cuotas de $ 100 m|n. cada una, que los socios suscriben en la proporción de 1.200 cuotas, o sean $ 120.000 m|n. el señor Juan Carlos Liberatore y 800 cuotas, o sean $ 80.000 m|n. el señor Diego Raúl Santos. — Este capital es integrado totalmente por los socios mediante el aporte de bienes según inventario que firmado por ambos se adjunta como parte integrante de este contrato.

— Quinta: La sociedad será dirigida y administrada por uno o más gerentes, socios o no, quienes tendrán las más amplias facultades para obrar en su nombre y representación conforme a lo dispuesto por el artículo 16 de la Ley 11.645, e incluso para realizar todos los actos previstos en los artículos 782, 841, 1.881 y 2.262 del Código Civil, y 608 del Código de Comercio, que en sus partes pertinentes se tienen por reproducidos, y especialmente los mencionados en la Cláusula Segunda de este Contrato, como así también para designar apoderados generales y|o especiales, con todas las facultades que estimen convenientes. — La firma social no podrá ser comprometida en ningún caso en operaciones ajenas al giro de la sociedad.

— Los gerentes actuarán y harán uso de la firma social tal como se establezca en cada caso en oportunidad de su designación. — Sexta: Los socios se reunirán por lo menos una vez al año para considerar la marcha de los negocios sociales. — Todas las resoluciones que se adopten serán válidas con el voto de socios que representen no menos del cincuenta y uno por ciento del capital, debiendo dejarse constancia de lo resuelto en un libro de actas que se llevará a tal efecto. — Cada cuota dará derecho a un voto. — Séptima: Anualmente, al 31 de marzo, se practicará el inventario y balance general de los negocios sociales, sin perjuicio de los mensuales y parciales de comprobación que se podrán hacer en cualquier época. —

Octava: Las ganancias líquidas y realizadas, luego de efectuadas las amortizaciones, quitas y previsiones que se estimen convenientes, y previa deducción del 5 o|o con destino al Fondo de Reserva Legal, se distribuirán entre ambos socios en partes iguales. — En la misma proporción serán soportadas las pérdidas. — Novena: En caso de que un socio deseare transferir sus cuotas, será preferido para la compra de dichas cuotas el socio restante y las mismas deberán ser vendidas a un precio no mayor del que resulte de un balance que se hará a la fecha del retiro, sin asignación de valor alguno al rubro "Llave". — Décima: Llegado el caso de fallecimiento de un socio, el socio restante podrá optar por: a) Comprar las cuotas del socio fallecido, en cuyo caso las mismas serán pagadas al precio que resulte de un balance que se hará a la fecha del deceso, en el cual los bienes del activo se valuarán a su valor de plaza y el rubro "Llave" de acuerdo a los temperamentos usuales; b) Continuar con los herederos del socio fallecido, a cuyo efecto los mismos deberán designar un solo representante en la sociedad; c) Disolver la sociedad en la forma prescripta por la ley. — Décima Primera: El derecho de preferencia para comprar las cuotas del socio saliente o fallecido deberá ser ejercido dentro de los ciento veinte días de haberse manifestado el retiro o producido el fallecimiento, según sea el caso. — El socio comprador de las cuotas del socio saliente o fallecido podrá optar por pagarlas al contado, o en seis cuotas trimestrales iguales que gozarán de un interés del 15 o|o anual, o en cualquier plazo menor en pagos de cualquier importe a su voluntad, con el mismo interés. — Décima Segunda: Disuelta la sociedad, entrará en liquidación y ésta será efectuada por el o los gerentes, o por quien o quienes resuelvan los socios. — El o los liquidadores realizarán el activo y extinguirán el pasivo, y distribuirán el remanente entre los socios en la proporción de sus respectivos capitales. — Décima Tercera: Esta sociedad podrá transformarse en sociedad anónima cuando así lo resuelvan los socios. — Décima

Cuarta: Toda divergencia entre los socios, ya sea sobre la interpretación de este contrato, sobre la marcha y conducción de negocios sociales, o sobre cualquier otro asunto, será sometida a la jurisdicción ordinaria de los Tribunales de la Capital Federal. — Los intervinientes se ratifican dando su conformidad y aprobación a todo lo expuesto, y resuelven que ambos serán Gerentes con la suma de facultades de acuerdo con lo dispuesto en la Cláusula Quinta de este Contrato, debiendo hacer uso de la firma social ambos conjuntamente. — Asimismo, convienen en que el señor Juan Carlos Liberatore queda dispensado de las prohibiciones del artículo 14 de la Ley 11.645. — Firman para constancia en el lugar y fecha antes indicado. — Fdo.: Juan Carlos Liberatore. — Diego Raúl Santos.

Buenos Aires, marzo 10 de 1967. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 7.200.— e.27|3-Nº 66.357-v.27|3|67

PHOS

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría interinamente a cargo de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

En la Ciudad de Buenos Aires, a los dieciocho días del mes de noviembre de mil novecientos sesenta y seis, reunidos los señores don Jorge Kappa, griego, casado, C. de I. Nº 3.957.920, domiciliado en la calle Bolívar Nº 1059; doña Beatriz Barros de Kappa, argentina, casada, C. de I. Nº 3.957.753, domiciliada en la calle Bolívar Nº 1059 y don Feliciano Lucas, argentino, viudo, C. de I. Nº 551.429, domiciliado en la calle Arenales Nº 3583, todos vecinos de esta Ciudad, mayores de edad, comerciantes y hábiles para contratar, convienen en constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada, la que se regirá por la Ley 11.645 y las siguientes cláusulas: Primera: Con efectos retroactivos al 1º de noviembre del corriente año, queda constituída entre los contratantes una Sociedad de Responsabilidad Limitada, que girará bajo la denominación de PHOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, la que continuará con las operaciones de la Sociedad de hecho de la misma denominación, de cuyo activo y pasivo se hace cargo la nueva Sociedad, de acuerdo al Balance que se adjunta, el que forma parte del presente contrato. — Segunda: La Sociedad tendrá por objeto la industrialización y comercialización de artefactos eléctricos, sus derivados y afines, pudiendo dedicarse, además, a cualquier otro ramo o actividad que los socios resuelvan, sin otra limitación que su licitud. — Tercera: La sociedad tendrá su domicilio en esta Cap. Fed., con asiento actualmente en la calle San Juan 225, pudiendo establecer sucursales y|o agencias en cualquier lugar de la República o del Exterior. — Cuarta: La Sociedad tendrá una duración de veinte (20) años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio; pero, cualquiera de los socios podrá retirarse en el momento que lo desee, siempre que lo notifique a los otros socios, mediante telegrama colacionado dirigido a la sede social, con ciento ochenta (180) días de anticipación. — Quinta: A los fines de su objeto, la Sociedad podrá: a) Realizar toda operación de compraventa de muebles, inmuebles y semovientes sin más limitaciones que las que establece el Código de Comercio; b) Aceptar concesiones o privilegios de Gobiernos Nacionales, Provinciales y|o Extranjeros, de autoridades Municipales, Instituciones públicas o privadas, y realizar dentro o fuera del país, toda clase de operaciones, conforme a las leyes respectivas; c) Otorgar poderes especiales o generales con o sin cláusula de sustitución parcial o total, y revocarlos cuantas veces se considere conveniente; d) En general, realizar todos los negocios, operaciones y actos jurídicos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social, pudiendo efectuar, sin limitación alguna, todas las operaciones lícitas, estén o no comprendias en esta enumeración que es meramente enunciativa y no limitativa. — Sexta: El capital de la sociedad lo constituye la suma de m$n. 500.000 (quinientos mil pesos moneda nacional), dividido en quinientas cuotas de un mil pesos de igual moneda cada una, las que son suscriptas por los socios en la siguiente forma: don Jorge Kappa 250 cuotas o sea un capital de m$n. 250.000 (doscientos cincuenta mil pesos moneda nacional); doña Beatriz Barros de Kappa 125 cuotas o sea m$n. 125.000 (ciento veinticinco mil pesos moneda nacional), y don Feliciano Lucas 125 cuotas o sea un capital de m$n. 125.000 (ciento veinticinco mil pesos moneda nacional). — El capital social se encuentra totalmente integrado de acuerdo al balance que por separado firman los socios. — Séptima: La dirección y administración de la Sociedad estará a cargo de un gerente, designándose por este acto, al socio señor Jorke Kappa, quien tendrá las más amplias facultades para actuar en nombre de la Sociedad, teniendo el uso exclusivo de la firma social y representando a ésta en todas sus actividades y negocios, sin limitaciones de facultades con la única prohibición de comprometerla en fianzas, garantías u operaciones ajenas a la Sociedad. — Octava: Para todas las decisiones que se deban tomar se requerirá el voto favorable de la simple mayoría de capitales, computándose un voto por cada cuota que los socios posean. — Todas las deliberaciones y resoluciones que se tomen deberán ser asentadas en el libro de "Actas", que dispone la Ley 11.645. — Novena: Se deja especialmente establecido que todos los socios conservan absoluta libertad para dedicar sus actividades a negocios, asuntos u operaciones de la misma o distinta índole de la que constituyen el objeto de la Sociedad, ya sea a nombre propio o de terceros. — Décima: El Gerente gozará, por su actuación como tal, del sueldo o beneficios especiales que le fije la Asamblea de Socios. — Undécima: El socio que desee vender, ceder o transferir sus cuotas de capital, o parte de ellas, deberá solicitar, previamente, la conformidad de los otros socios, quienes tendrán prioridad para su adquisición, con respecto a terceros, en igualdad de condiciones. — Duodécima: Si alguno de los socios deseare retirarse de la Sociedad deberá dar cumplimiento a lo establecido en la cláusula Cuarta. — En tal supuesto se le reintegrará su aporte por todo concepto (capital, utilidades, saldo en cuenta personal, etc.), mediante pagos escalonados o plazos que se convendrán las partes. — En ningún caso se abonará al socio o socios salientes suma alguna en concepto de llave. — Décima Tercera: El 31 de octubre de cada año se practicará un balance general que será puesto a consideración de los socios dentro de los 30 días de vencido cada ejercicio. — Transcurrido un término de sesenta días desde aquella fecha sin que mediase observación, el mismo quedará automáticamente aprobado. — Décima Cuarta: Las utilidades o pérdidas que arroje el balance general, serán distribuidas entre los socios en proporción a sus respectivos aportes de Capital. — Décima Quinta: En caso de fallecimiento o incapacidad de alguno de los socios, los restantes tendrán derechos a resolver dentro de los noventa días de ocurrido el fallecimiento o declarada judicialmente su incapacidad: a) La inmediata liquidación de la Sociedad, conjuntamente con los herederos del fallecido o representante del incapaz; b) La continuación de la Sociedad con la intervención de los nombrados en el inciso anterior, a cuyo efecto deberán los herederos o representantes del incapaz unificar la representación; c) Abonar a los herederos del socio fallecido o representante del incapaz, el haber que le corresponda por capital y utilidades de acuerdo al balance especial que se practicará a tal efecto. — En caso de liquidación de la Sociedad, ésta será efectuada de acuerdo a las disposiciones del Código de Comercio. — Décima Sexta: Cualquier duda o divergencia que se suscitare entre los socios, será resuelta por un árbitro designado por el Señor Juez de Comercio, a solicitud de parte, siendo su laudo inapelable. Para el caso de contienda judicial, los socios aceptan la jurisdicción de los Tribunales Ordinarios de Comercio de la Capital Federal, con exclusión de todo otro fuero o jurisdicción. — Décima Séptima: Todos los casos no previstos en este contrato se regirán por las disposiciones de la Ley 11.645 y las de los Códigos de Comercio y Civil que les fueran aplicables. — Décima Octava: El socio señor Feliciano Lucas queda autorizado para solicitar la inscripción de este contrato en el Registro Público de Comercio, suscribiendo los escritos y peticiones que a tal efecto se requieran. — Bajo las cláusulas que anteceden, los contratantes dan por formalizado el contrato social, a cuyo cumplimiento se obligan de acuerdo a derecho. — Para su inscripción en el Registro Público de Comercio, se firma el presente en lugar y fecha ut-supra. — Firmado: J. Kappa. — Beatriz B. de Kappa. — F. Lucas". — "Aclaran Nombre. — Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro: Jorge Kappa, Beatriz Nancy Barros de Kappa y Feliciano Lucas, constituyendo domicilio legal en la calle San Juan Nº 225, Capital Federal, en las actuaciones sobre inscripción de la sociedad "Phos Sociedad de Responsabilidad Limitada", a V. S. decimos: En nuestro carácter de únicos componentes de dicha sociedad, venimos a aclarar que el verdadero nombre de la socia que figura como Beatriz Barros de Kappa es Beatriz Nancy Barros de Kappa. Tener presente la aclaración antedicha, será justicia. Fdo.: J. Kappa. Beatriz B. de Kappa. F. Lucas".

Buenos Aires, marzo 10 de 1967. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 9.200 e.27|3 Nº 66.488 v.27|3|67

JOSE GIUSTO Y CIA.

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio: En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los 22 días del mes de Setiembre de mil novecientos sesenta y seis, se reúnen los señores José Giusto, argentino, de estado civil casado, domiciliado en Coronel Domínguez número 2319, Villa Celina, Partido de Matanza, Provincia de Buenos Aires; Francisco Pedro Battaglia, italiano, de estado civil casado, domiciliado en Coronel Frías Nº 545, de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires; Nuncio Francisco Roberto, italiano, casado, domiciliado en Carhué Nº 1153, Caseros, Provincia de Buenos Aires, mayores de edad, y hábiles para contratar; y resuelven constituir en la fecha, una Sociedad de Responsabilidad Limitada, que se ajustará a las siguientes cláusulas: Primero: Bajo la denominación de "JOSE GIUSTO Y CIA., S. R. L.", queda constituída uan sociedad de Responsabilidad Limitada. — Segundo: El domicilio legal de la Sociedad será en la Capital Federal, actualmente en la calle Dr. Emilio Coni Nº 2350, sin perjuicio de poder establecer sucursales, agencias o cualquier clase de representaciones tanto en el Interior como en el Exterior del país. — Tercero: Su duración será de diez (10) años, pudiendo cualquiera de los socios retirarse o pedir la disolución de la Sociedad, una vez transcurrido el primer año, mediante un aviso previo de tres (3) meses por telegrama colacionado dirigido a cada uno de los otros socios a los domicilios precedentemente mencionados, en donde constituyen domicilio legal a los efectos de esta notificación y cuyos domicilios podrán ser cambiados con el conocimiento de las partes. — Cuarto: La Sociedad tendrá por objeto la construcción y sus actividades afines en general y en especial, pudiendo actuar como Subcontratista de obra, sin perjuicio de los demás actos de comercio que pueda realizar como derivados de su ramo específico y en general todo lo que autorizan las leyes. — Quinto: El Capital Social se fija en la suma de Doscientos veinticinco mil pesos moneda nacional ($ 225.000 m|n.), dividido en doscienta veinticinco cuotas de Un mil pesos cada una, íntegramente aportado por los socios por partes iguales, en efectivo. — Sexto: La Administración y Gerencia, estará a cargo de los socios cualquiera de ellos o en forma conjunta, estándoles prohibido emplear la firma social en negociaciones ajenas al giro comercial, fianzas y|o garantías de ellos y|o de terceros. — Séptimo: Como complemento de las cláusulas Cuarta y Sexta, se declara que la Sociedad podrá comprar, vender, hipotecar y permutar toda clase de bienes inmuebles y muebles de toda índole; darlos y tomarlos en prenda y|o locación; solicitar y aceptar préstamos en los Bancos de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional, Industrial de la República Argentina, o de cualquier otra institución bancaria o sociedad, así como también de particulares; constituir, modificar, disolver y liquidar sociedades mercantiles o civiles, introduciendo y retirando capitales y desarrollar todas las actividades y ejecutar todos los actos necesarios para la mejor marcha de los negocios sociales. — Octavo: El día 30 de Diciembre de cada año, se practicará un Balance e Inventario General demostrativo de la marcha de los negocios y existencia de la Sociedad, sin perjuicio de los parciales y de comprobación que podrá efectuarse en cualquier momento que lo decidan los socios. — Noveno: Las utilidades realizadas y líquido resultantes de cada Balance Anual, una vez deducido el porcentaje para el Fondo de Reserva Legal, serán distribuidas entre los socios por partes iguales y en la misma forma soportarán las pérdidas si las hubiere. — Décimo: Los Balances quedarán definitivamente aprobados de común acuerdo entre los socios. — Décimo Primero: La Sociedad llevará un libro de Actas, en el que se asentarán todas las resoluciones que hagan a la buena marcha de la misma. — Décimo Segundo: Si cualquiera de los socios quisiera enajenar sus cuotas los otros socios gozarán de preferencia respecto a las mismas. — Décimo Tercero: En caso de fallecimiento o de incapacidad legalmente declarada de uno de los socios, los restantes tendrán opción: a) Aceptar a los herederos como socios, debiendo éstos unificar personería; y b) Adquirir su parte de capital en la sociedad de acuerdo con el Balance y valuación a efectuarse al fallecimiento o declaración de incapacidad. En cualquiera de las alternativas que fuese optada por los otros socios, deberán permitir inmediatamente la ingerencia de un representante de los herederos con todos los derechos y deberes del socio fallecido o incapaz hasta tanto se proceda al Balance y valuación citado precedentemente. — Décimo Cuarto: Si por cualquier causa procediera la liquidación de la Sociedad, ésta se efectuará de acuerdo a las normas legales. — Décimo Quinto: Cualquier cuestión que pudiera surgir de la interpretación de este contrato, disolución o liquidación de la Sociedad, será dirimida por árbitros arbitradores amigables componedores, nombrados uno por cada parte y cuyo fallo será definitivo e inapelable. En un todo de acuerdo con las quince cláusulas enunciadas, los socios ratifican los mismos firmando de conformidad en el lugar y fecha al comienzo indicado, dejando establecido que cualquiera de los socios está facultado para tramitar el presente contrato hasta su final inscripción en el Registro Público de Comercio. — Sobre testado: Roberto: Vale. — Entre líneas: Francisco: Vale. — Fdo.: José Giusto. — Francisco Pedro Battaglia. — Nuncio Francisco Roberto. — Buenos Aires, 3 de marzo de 1967. — Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen. S|D.— Francisco Pedro Battaglia y Nuncio Francisco Roberto, socios de la Sociedad "José Giusto y Compañía S. R. L.", con domicilio constituído en la calle Dr. Emilio Coni 2350 de la Capital Federal, en los autos caratulados "José Giusto & Compañía S.R.L. s|inscripción", a V. S. dicen: Que ratifican en todos sus términos el escrito de fs. 5, por el cual se declara que el rubro exacto de la Sociedad de autos es el de "José Giusto & Compañía, Sociedad de Responsabilidad Limitada". Dios guarde a V. S. — Fdo.: Francisco Pedro Battaglia. — Nuncio Francisco Roberto.

Buenos Aires, 15 de marzo de 1967. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 6.920.— e.27|3 Nº 66.379 v.27|3|67

LA PAPA FRITA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Testimonio: Contrato de Cesión de Cuotas: Entre el señor Alfredo Estévez, argentino, casado, domiciliado en la calle Corrientes número un mil ciento veinticuatro de esta Capital por una parte como "cedente" y así denominado en adelante, y el señor Antonio Amato Leanza, argentino naturalizado, casado, domiciliado en la calle Paraná número trescientos setenta y ocho de esta Capital, por la otra parte como "cesionario" y así nombrado a continuación, siendo mayores de edad y hábiles para este acto, convienen celebrar el presente contrato de cesión de cuotas ajustado a las disposicions de la Ley Nº 11.645 y las siguientes cláusulas: Primera: Con retroactividad al día primero de abril de mil novecientos sesenta y seis, el señor Alfredo Estévez cede y transfiere a favor del señor Antonio Amato Leanza las ciento cincuenta y seis (156) cuotas capital de un valor nominal de pesos un mil moneda nacional cada una, que tiene y le corresponden en "LA PAPA FRITA" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (Capital $ 3.000.000,00 m|n.) cuyo contrato social original ha sido inscripto con fecha veintisiete de julio de mil novecientos sesenta y cinco, bajo el número un mil ochocientos once, al folio doscientos sesenta y dos del libro cuarenta y nueve de contratos de sociedades de responsabilidad limitada. — Segunda: El precio de esta cesión se conviene con arreglo en la cantidad de pesos Ciento Cincuenta y Seis Mil Moneda Nacional ($ 156.000.00 m|n.), en la que se incluyen las cuotas capital, todos los derechos y acciones que correspondan a las mismas y la parte proporcional del activo y pasivo del negocio explotado por la sociedad ubicado en la calle Paraná número trescientos setenta y ocho de esta Ciudad, el que toma a su exclusivo cargo el cesionario, desligando al cedente de toda responsabilidad al respecto. — Tercera: El cesionario efectúa el pago del importe convenido, en este acto al contado y en dinero efectivo, suscribiendo el cedente el presente como suficiente recibo y más formal carta de pago. — Cuarta: El cedente manifiesta no tener nada más que reclamar de la sociedad ni de sus ex socios por la tenencia de las cuotas capital que por este acto transfiere, dando conformidad

a los actos de administración, balances y rendiciones de cuentas practicadas hasta la fecha y colocando al cesionario en su mismo lugar, grado y prelación. — Quinta: El cedente señor Alfredo Estévez hace expresa renuncia al cargo de Gerente que desempeñaba, cargo que en lo sucesivo desempeñará el señor Antonio Amato Leanza conjuntamente con los señores Jenaro San Miguel y Fernando José Ernesto Mira, obligando a la sociedad en un todo de acuerdo a lo estipulado en la cláusula Sexta del contrato social. — Sexta: Presente en este acto los señores Secundio Castaño, Manuel Fernández, Manuel Curras López, José Piñeiro, Luis Pereiro Castro, Joaquín López Castro, Silvino Presa, Pedro Vega, Rafael José Losada, José Antonio Ortiz, Víctor Guillermo Martínez, Humberto Marino Furiasse, Fortunato Asar, Nicolini Fini; Eulalio Ramos, Fernando José Ernesto Mira y "San Miguel y Cía." Sociedad Comercial Colectiva, restantes integrantes de "La Papa Frita" S.R.L. prestan conformidad a esta cesión. — Séptima: Las partes constituyen domicilio especial para todos los efectos legales del presente en los al comienzo establecidos, sometiéndose voluntariamente a la jurisdicción de los Tribunales Ordinarias de la Capital Federal con expresa renuncia a cualquier otro fuero o jurisdicción que pudiera corresponderles y firmando el presente de conformidad en Buenos Aires, a veintisiete días del mes de octubre de mil novecientos sesenta y seis. — Bs. Aires, 27 de octubre de 1966. — Vale. — Fdo.: A. Estévez. — A. Amato. — José A. Ortiz. — Manuel Fernández. — J. López. — S. Presa. — Víctor G. Martínez. — Pedro Vega. — R. Losada. — S. Castaño. — Humberto Furiasse. — Fortunato Asar. — E. Ramos. — Manuel Curras. — José Piñeiro. — N. Fini. — F. Mira. — L. Pereiro — J. San Miguel. — Certifico: que las firmas que anteceden son auténticas y pertenecen a los señores Alfredo Estévez, Antonio Amato Leanza, José Antonio Ortiz, Manuel Fernández, Joaquín López Castro, Silvino Presa; Víctor Guillermo Martínez, Pedro Vega, Rafael José Losada, Secundino Castaño, Humberto Marino Furiasse, Fortunato Asar, Eulalio Ramos, Manuel Curras López, José Piñeiro, Nicolino Fini, Fernando José Ernesto Mira, Luis Pereiro Castro y del señor Genaro San Miguel quien lo hace en representación de "San Miguel" y Cía., Sociedad Comercial Colectiva, según contrato ante mí doy fe, todos personas mayores de edad y hábiles de mi conocimiento doy fe. — Buenos Aires a veintisiete días del mes de octubre de mil novecientos sesenta y seis. — Fdo: Juan C. Rabuffetti. — Hay un sello que dice: Juan Carlos Rabuffetti; Escribano.

Buenos Aires, 14 de marzo de 1967. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 5.320.— e.27|3-Nº 66 417-v.27|3|67

LUCHETTI & CIA.

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Por acto privado del día diez de julio, de mil novecientos sesenta y dos efectuado con la intervención de todos los componentes de la entidad LUCHETTI & CIA., SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMTADA, el socio Manuel Vázquez Alvarez de conformidad con su decisión vendió, cedió y transfirió todos los derechos y obligaciones emergentes de las 48 cuotas de capital de cien pesos moneda nacional cada una que era tenedor a favor del señor Pío Eduardo Vicente José Luchetti, con asentimiento de los consocios que no hicieron uso del derecho de preferencia que les acuerda el contrato social.

Buenos Aires, marzo 17 de 1967. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 1.040.— e.27|3-Nº 66.490-v.27|3|67

BLANCOTEXTIL INDUSTRIAL Y COMERCIAL S. GRIMBERG HIJO Y COMPAÑIA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, secretaría a mi cargo, se hace saber por un día el siguiente edicto:

En la Ciudad de Buenos Aires, a los veinte días del mes de diciembre de mil novecientos sesenta y seis, entre los señores Samuel Grimberg, Harry Grimberg, Emilie Chighelli de Grimberg y Sarah Antebi de Grimberg, todos mayores de edad, argentinos, casados, comerciantes, domiciliados en la calle Tucumán dos mil seiscientos cincuenta y siete constituyen una sociedad de responsabilidad limitada, que se regirá por el estatuto que sigue: 1º Denominación: La sociedad girará bajo la denominación de "BLANCOTEXTIL INDUSTRIAL Y COMERCIAL S. GRIMBERG HIJO Y COMPAÑIA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — 2º Domicilio: El domicilio real y legal de la sociedad es en la calle Tucumán número dos mil seiscientos cincuenta y siete de esta Capital Federal, pudiendo cambiar el mismo, establecer depósitos, sucursales, agencias y|o representaciones en cualquier punto de la República o del exterior del país. — 3º. Objeto: La sociedad tiene por objeto la importación, exportación, fabricación, confección, terminación, industrialización comercialización por mayor y|o menor de tejidos y anexos; dedicarse a comisiones, consignaciones y representaciones en general y a cualquier otra actividad lícita que los socios resuelvan emprender. A tal fin la sociedad podrá comprar, vender, fabricar, industrializar, permutar, hipotecar exportar, mercaderías así como toda clase de bienes muebles, inmuebles, semovientes solicitar y acordar facilidades, quitas o descuentos, librar, aceptar, o endosar toda clase de papeles de comercio constituir depósitos y girar sobre ellos y|o en descubierto; realizar toda clase de operaciones con las instituciones bancarias, incluso con el Banco Central de la República, Banco de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, Industrial de la República, Hipotecario Nacional y cualquier otra institución pública o privada del país o del extranjero; otorgar poderes especiales y|o generales, administrativos o judiciales y en general realizar todo acto, negociación o contrato; como así gravar, prendar, hipotecar y todo lo que sea necesario para el normal desarrollo de sus actividades, siendo la enumeración de carácter enunciativa. Además entre los objetos de esta sociedad, está el continuar con las actividades de la sociedad del mismo nombre, integrada por los mismos socios, cuyo contrato venció el treinta y uno de octubre del corriente año, inscripto el veintinueve de marzo de mil novecientos cincuenta y siete, bajo el número seiscientos ochenta y cinco, folio doscientos diez y seis, libro treinta y dos de contratos de sociedad de responsabilidad limitada; con modificaciones inscriptas el veintitrés de mayo de mil novecientos sesenta y uno, bajo el número mil ciento cuarenta y uno, folio ciento treinta, libro cuarenta y dos; el doce de mayo de mil novecientos sesenta y seis, bajo el número ochocientos sesenta y cuatro, folio veinticinco, libro cincuenta y cuatro y del veinticinco de octubre de mil novecientos sesenta y seis bajo el número dos mil quinientos setenta y cuatro, folio cuatrocientos veintiséis, libro cincuenta y uno (contratos de sociedades de responsabilidad limitada). En consecuencia esta sociedad al continuar las actividades de la anterior hace retrotraer los efectos de este contrato al treinta y uno de octubre del corriente año, inclusive, y reconoce validez a todos los actos ceebrados en ese interin; consideran subsistentes todas las inscripciones que tenía la sociedad y continúan con los libros rubricados existentes. — 4º Duración: Se fija su término de duración hasta el treinta y uno de diciembre del año dos mil. — 5º. Capital social: El mismo asciende a la suma de tres millones de pesos moneda nacional, dividido en tres mil cuotas de un mil pesos cada una, suscriptas e integradas totalmente y correspondén al señor Samuel Grimberg un mil cien; al señor Harry Grimberg un mil quinientas; a la señora Sarah Antebi de Grimberg doscientas, y a la señora Emilie Chigheli de Grimberg doscientas cuotas. El capital aportado se halla representado por los bienes muebles, mercaderías, créditos a cobrar, etc., según surge del balance que por separado se acompaña y forma parte integrante del presente contrato. — 6º. Dirección y Administración: Los socios Samuel Grimberg y Harry Grimberg, revisten el carácter de socios gerentes, y representan a la sociedad en forma individual e indistintamente. Firmarán individualmente, a continuación de un sello con la denominación de la sociedad, se aclarará el nombre del firmante y con la indicación de socio-gerente. — 7º. Balance, Distribución de Utilidades, etc. Anualmente, el treinta y uno de octubre, se practicará un inventario y balance general con cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, de acuerdo a las normas del Código de Comercio, obligándose los socios a llevar libros rubricados. De las utilidades que hubiere se hará la reserva legal y el saldo se acreditará en la cuenta personal de cada socio, de acuerdo a los porcentuales siguientes: Samuel Grimberg, veinte por ciento; Harry Grimberg, sesenta por ciento; Emilie Chighell de Grimberg, diez por ciento y Sarah Antebi de Grimberg el diez por ciento. En caso de pérdidas, las mismas serán soportadas en las mismas proporciones. Si el balance no fuere observado antes del treinta y uno de diciembre del año del balance, quedará automáticamente aprobado. — 8º. Cesión de Cuotas: Sé requiere la conformidad de todos los socios para cualquier cesión de cuotas. — 9º. Arbitraje: Toda divergencia que surja entre los socios durante su existencia, disolución o liquidación, será dirimida por árbitros, amigables componedores, designados uno para cada parte en desacuerdo, quienes antes de entrar en funciones deberán designar un tercero. Se firman los ejemplares de ley. Fdos.: S. Grimberg. A. Grimberg. E. Chighelli de Grimberg y S. A. Antebi de Grimberg. — Buenos Aires, 23 de febrero de 1967. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 6.320 — e.27|3-Nº 66.469-v.27|3|67

ARNEJO Y LASCALA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio. — Entre los señores don Ricardo Héctor Lascala, argentino, casado, domiciliado en la calle Palpa tres mil doscientos treinta y siete, Capital, don Demetrio Ramón Saucedo, argentino, casado, domiciliado en la calle Jorge Newbery número tres mil ciento cuarenta y ocho, Capital, don José Brusco, italiano, casado, domiciliado en la calle Jorge Newbery tres mil ciento cuarenta y ocho, Capital, y don José Luis Lascala, argentino, soltero, menor de edad, autorizado judicialmente para ejercer el comercio, cuya venia fue inscripta en el Registro Público de Comercio, con fecha once de agosto de mil novecientos sesenta y cinco, bajo el número trescientos uno, al folio trescientos sesenta y nueve, del libro cinco de Venias para ejercer el comercio, resuelven de mutuo y común acuerdo en constituir una sociedad de responsabilidad limitada, que se regirá por las cláusulas y condiciones siguientes: Primera: Declaran constituida entre las partes una sociedad que girará en plaza bajo la razón social "ARNEJO Y LASCALA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" y tendrá su domicilio legal y real en esta Capital Federal, calle Jorge Newbery número tres mil ciento cuarenta y dos, pudiendo establecer sucursales, agencias o representaciones en cualquier parte de esta República, o en el extranjero, como asimismo trasladar el domicilio donde convenga a los intereses de la sociedad. — Segunda: Esta nueva sociedad que se constituye es continuadora de la anterior sociedad Arnejo y Lascala, Sociedad Comercial Colectiva, de cuyo Activo y Pasivo toma a su cargo, cuyo contrato social fue inscripto en el Registro Público de Comercio el veinticuatro de agosto de mil novecientos cuarenta y dos, al número ciento noventa y siete, folio cuatrocientos diecinueve del libro doscientos veintidós, de contratos públicos y cuya disolución se ha producido por fallecimiento del causante don Ignacio Cecilio Arnejo, cuyo deceso ocurrió el día trece de diciembre de mil novecientos sesenta y cinco, conforme con lo estatuido por el artículo cuatrocientos veintidós inciso séptimo del Código de Comercio. — Tercera: La sociedad tendrá por objeto continuar la explotación del negocio de broncería y afines y Taller de Tornería a revólver, establecido en el domicilio social, calle Jorge Newbery tres mil ciento cuarenta y dos, Capital Federal, sin perjuicio de poder realizar cuantas más operaciones comerciales o industriales, fueren menester para el mejor logro de los fines sociales. — Podrá igualmente adquirir y vender bienes muebles, inmuebles y semovientes, a cualquier título, gratuito u oneroso, constituir y aceptar prendas e hipotecas, sobre los mismos, u otros, y realizar todo tráfico de importación y|o exportación. — Cuarta: La sociedad se constituye por el término de diez años, contados a partir del día primero de julio de mil novecientos sesenta y dos, fecha a la cual quedan retrotraídos todos los efectos del presente contrato social. — Quinta: El capital social lo constituye la suma de doscientos mil pesos moneda nacional de curso legal (moneda pesos nacional doscientos mil) dividido en doscientas cuotas de capital de moneda pesos nacional mil cada una, aportado por los socios en partes iguales, o sean moneda pesos nacional cincuenta mil cada socio y dicho capital está representado por los bienes cuyos valores se detallan en inventario por separado que firmado por las partes se agrega como complemento de este contrato. — Se deja expresamente establecido que el capital podrá ser aumentado en cualquier momomento que los socios estimen conveniente. — Sexta: Los cuatro socios dirigirán y administrarán la sociedad en calidad de gerentes, teniendo los cuatro el uso de la firma social, en forma mancomunada, pero para obligar a la sociedad deberán actuar tres socios conjunta e indistintamente. — El uso de la firma social comprende aparte de las facultades implícitas derivadas de la naturaleza de la sociedad, las de representarla en todos o cuantos actos fueran menester para el mejor desenvolvimiento de los fines sociales, incluso ante los Bancos Nacionales y|o particulares y extranjeros, Municipales, Reparticiones Públicas, Ministerios Nacionales o Provinciales, aclarando que este detalle es meramente enunciativo y no limitativo. — A fin de facilitar el uso de la firma social, queda establecido que la misma se suscribirá con sello de goma con la siguiente inscripción: "Arnejo y Lascala S. R. L.", y a continuación deberán ir las firmas de tres de los socios para obligar válidamente a la sociedad. — Séptima: Anualmente, el día treinta de abril de cada año, se practicará un Balance General y quedará automáticamente aprobado y si dentro de los 90 días de realizado no fuera observado o impugnado por los socios, debiendo documentarse la observación o impugnación por telegrama colacionado dirigido a la sociedad. Ello sin perjuicio de los balances que en cualquier momento podrán solicitar los socios para comprobar la marcha de la sociedad. — Octava: Las utilidades que resulten de los balances mencionados, se distribuirán entre los cuatro socios en proporción a los capitales invertidos. Previa deducción del cinco por ciento de reserva legal. Si hubiere pérdidas éstas serán soportadas en la misma proporción. — Novena: En caso de que uno de los socios desee retirarse antes del vencimiento del término del contrato, deberá comunicar su decisión con noventa días corridos de anticipación por telegrama colacionado dirigido a la sociedad. El importe de su capital, más el de su cuenta particular según corresponda, se le abonará al socio saliente en dos cuotas semestrales iguales y consecutivas, con más el quince por ciento de interés anual, y a contar de la fecha del retiro definitivo. — Décima: En caso de fallecimiento o incapacidad legal de cualquiera de los socios, los restantes podrán optar: a) Por la incorporación a la sociedad de los herederos o legatarios del socio fallecido. En caso de ser dos o más los herederos o legatarios éstos deberán unificar su representación y deberán tomar todas las providencias que la ley exige para la incorporación del nuevo socio; b) Por la exclusión de los herederos o legatarios del socio fallecido, en cuyo caso se les abonará el haber correspondiente por todo concepto en la forma establecida en la cláusula Novena. Queda establecido expresamente que bajo ningún concepto se imputará valor alguno por derecho de llave del negocio, patentes, marcas de fábrica o de comercio, concesiones y demás bienes intangibles que la sociedad tuviere en ese momento a su favor. — Décima Primera: Los importes que los socios tuvieren disponibles en sus cuentas particulares, y que no fueran retirados por los mismos, devengarán un interés del quince por ciento anual, siempre que la sociedad conviniere en retener dichos fondos. — Décima Segunda: Para todos los casos no previstos en el presente contrato social, se aplicarán las disposiciones de la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco y del Código de Comercio, referentes a esta clase de sociedad. Bajo las doce cláusulas que anteceden, las partes dan por formalizado el presente contrato, que se obligan a respetar y a cumplir fielmente, y de conformidad se firman cuatro ejemplares de un mismo tenor e igual efecto, en Buenos Aires, a los ocho días del mes de Marzo de mil novecientos sesenta y siete. — Firmado: R. H. Lascala. — D. R. Saucedo. — José Brusco. — José L. Lascala.

Buenos Aires, 17 de Marzo de 1967. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 8.000.— e.27|3 Nº 66.361 v.27|3|67

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El Juzgado Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AARON GOLIFMAN. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, marzo 15 de 1967. — Santo S. Faré (h.), secretario.

$ 2.400. e.27|3. — Nº 66.666 v.7|4|67

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA MASSA. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, diciembre 29 de 1966. — Santo S. Faré (h.), secretario.

$ 2.400. e.27|3. — Nº 63.037 v.7|4|67

Nota: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido por error de imprenta en la edición del Boletín Oficial del día 9 al 13|3|67

Nº 3

Juzgado Civil 3, Secretaría 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ANGELA TALARICO de PRATOLA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 9 de marzo de 1967. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 2.400. e.27|3. — Nº 66.706 v.7|4|67

Nº 6

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALBERTO NETO MIRANDA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 14 de 1967. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 2.800. e.27|3. — Nº 66.567 v.7|4|67

Nº 7

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELVIRA ANGELA CAMPAGNOLI de MINVIELLE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 1º de 1967. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 2.800. e.27|3. — Nº 64.439 v.7|4|67

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 9|3 al 22|3|67.

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN BAUTISTA PASSADORE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 16 de 1967. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 2.800. e.27|3. — Nº 66.676 v.7|4|67

Nº 11

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JEREMIAS o GEREMIAS CAPOBIANCO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 15 de 1967. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 2.800. e.27|3. — Nº 66.574 v.7|4|67

Nº 12

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIANA ANA MIRANDA de BLANCO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 13 de 1967. — Héctor López Carrillo, secretario.
$ 2.800. e.27|3. — Nº 66.577 v.7|4|67

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUISA ELINGER Vda. de SCHOLCOFF. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 14 de marzo de 1967. Héctor López Carrillo, secretario.
$ 2.800.— e. 27|3 Nº 66.644 v. 7|4|67

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HAYDEE INES SABELLA y FERRUCCIO FERETTINI. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 17 de marzo de 1967. Héctor López Carrillo, secretario.
$ 2.800.— e. 27|3 Nº 66.564 v. 7|4|67

Nº 13

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MATILDE ROSAS. — Publíquese cinco días.
Buenos Aires, 17 de marzo de 1967. Osvaldo J. Pérez Cortés, secretario.
$ 1.400.— e. 27|3 Nº 66.569 v. 31|3|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don FRANCISCO CHIFARELLI. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 8 de marzo de 1967. Francisco Alberto Veccs, secretario.
$ 2.800.— e. 27|3 Nº 66.551 v. 7|4|67

Nº 14

Juzgado en lo Civil 14, Secretaría 27, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de VICTORIO LAZARO LORENZO STURLA. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 17 de marzo de 1967. Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.400.— e. 27|3 Nº 66.719 v. 7|4|67

Nº 16

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SERAFIN RIMOLDI y ROSA USLENGHI de RIMOLDI. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 14 de febrero de 1967. Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 2.800.— e. 27|3 Nº 66.652 v. 7|4|67

Nº 17

Juzgado Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CATALINA MILLICENT ROGERS de WOODRUFF o CATALINA ROGERS de WOODRUFF. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 20 de febrero de 1967. — Miguel Angel Vilar, secretario.
$ 2.800. — e.27|3 Nº 66.675 v.7|4|67

Nº 20

Juzgado Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS BASILE. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 16 de marzo de 1967. — Juan L. Peña, secretario.
$ 2.400. — e.27|3 Nº 66.709 v.7|4|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAFAEL LUIS FERIOLI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 16 de marzo de 1967. — Juan L. Peña, secretario.
$ 2.800. — e.27|3 Nº 66.714 v.7|4|67

Juzgado Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña EVELINA MARCELA OLGA MARIANA TURANO de MAZZEI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 17 de marzo de 1967. — Juan L. Peña, secretario.
$ 2.800. — e.27|3 Nº 66.656 v.7|4|67

Juzgado Nacional Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGELA MARIA ANTONIA CONTI de RIS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 14 de marzo de 1967. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.
$ 2.800. — e.27|3 Nº 66.698 v.7|4|67

Nº 21

Juzgado Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DIEGO CRISTOBAL GAROFALO. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 14 de marzo de 1967. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 2.400. — e.27|3 Nº 66.657 v.7|4|67

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don JOAQUIN ROZAS o JOAQUIN ROZAS FRUTOS. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 8 de febrero de 1967. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 2.800. — e.27|3 Nº 66.624 v.7|4|67

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SERAFINA FUNERE. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 27 de febrero de 1967. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 2.800.— e.27|3 Nº 66.575 v.7|4|67

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don SANTIAGO RATTO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, marzo 16 de 1967. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 2.800.— e.27|3 Nº 66.616 v.7|4|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don LUCIO GRANITO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 14 de marzo de 1967. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 2.800.— e.27|3 Nº 66.557 v.7|4|67

Nº 23

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil doctor Mariano José Grandoli, Secretaría Nº 45, cita por treinta días a herederos y acreedores de MANUELA INOCENCIA CASANOVA de GONZALEZ SAENZ. Publíquese diez días. — Buenos Aires, diciembre 30 de 1966. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 3.200.— e.27|3 Nº 66.609 v.7|4|67

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil doctor Mariano José Grandoli, Secretaría Nº 45, cita por treinta días a herederos y acreedores de ANGEL AUGUSTO SPERA. Publíquese diez días. — Buenos Aires, 30 de diciembre de 1966. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 2.800.— e.27|3 Nº 66.611 v.7|4|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don LUIS RODOLFO LOISE. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, febrero 17 de 1966. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 2.800.— e.27|3 Nº 66.591 v.7|4|67

Nº 24

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOMINGO PANOSETTI. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, febrero 24 de 1967. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 2.800.— e.27|3 Nº 66.615 v.7|4|67

Nº 25

Juzgado Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN FERNANDEZ-FERNANDEZ. Publíquese diez días. — Buenos Aires, 15 de marzo de 1967. — Jorge Horacio Alterini, secretario.
$ 2.800.— e.27|3 Nº 66.618 v.7|4|67

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil doctor Antonio Borre, Secretaría Nº 49 cita por 30 días a herederos y acreedores de MANUEL GONZALEZ. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, diciembre 29 de 1966. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 2.800.— e.27|3 Nº 66.610 v.7|4|67

Nº 27

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE FRANCISCO RODRIGUES. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Marzo 13 de 1967. — Ricardo Heidenreich, secretario.
$ 2.800.— e.27|3 Nº 66.618 v.7|4|67

Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELVIRA CASESSE de RAIOLA o CASSESE de RAIOLA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 22 de 1967. — Ricardo Heidenreich, secretario.
$ 2.800.— e.27|3 Nº 66.537 v.7|4|67

Nº 28

Juzgado Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARTIRIA RODRIGUEZ de BEN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 9 de marzo de 1967. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 2.400.— e.27|3 Nº 66.698 v.7|4|67

Juzgado en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANDRES ROBERTO COPELLO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 7 de marzo de 1967. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 2.400.— e.27|3 Nº 66.647 v.7|4|67

Nº 29

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, cita por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO RAVES. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, Diciembre 28 de 1966. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 2.400. —e.27|3 Nº 66.705 v.7|4|67

Nº 30

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FLORENTINO SAN PEDRO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Marzo 2 de 1967. — César D. Yáñez, secretario.
$ 2.800.— e.27|3 Nº 66.543 v.7|4|67

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don DAVID SCHUSSHEIM. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 15 de marzo de 1967. — Jorge F. Aquillo, secretario.
$ 2.800.— e.27|3 Nº 66.682 v.7|4|67

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ

Nº 1

Juzgado Nacional de Paz Nº 1, hace saber por tres días a RAUL PETRONE que en los autos: "Brescia José c|Fernández Francisco José s|desalojo", se ha dictado la siguiente providencia: "Buenos Aires, 15 de setiembre de 1966. — Autos y Vistos: Certifico el Secretario que la demandada no ha contestado el traslado dentro del término legal que se encuentra vencido, dásele por perdido el derecho de hacerlo y se lo declara rebelde, Art. 483 del Cód. de Ptos. y 34 de la ley 11.924, respecto a los demandados Petrone y Engel. Notifíquese ... Atilio J. Dossola. — Francisco J. Vitacco.
Buenos Aires, 3 de noviembre de 1966. — Francisco José Vitacco, secretario.
$ 2.160 e.27|3 Nº 66.703 v.29|3|67

Nº 2

Juzgado Nacional de Paz Nº 2, cita y emplaza por tres días a JORGE LUIS BARBIERI, para que se presente en autos que por desalojo le sigue Erna Opitz de Van der Piepen y otra bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor de Ausentes para que lo represente y defienda.
Buenos Aires, febrero 24 de 1967. — Juan R. Luciani Vera, secretario.
$ 1.080 e.27|3 Nº 66.707 v.29|3|67

Nº 34

Juzgado Nacional de Paz Nº 34, cita por diez días a LUIS MARIA SIMOIS, para comparecer en juicio caratulado "Gandolfo Guillermo Mariano c|Simois Luis María sobre desalojo", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 17 de febrero de 1967. — Raúl Jorge Rollan, secretario.
$ 1.080 e.27|3 Nº 66.559 v.29|3|67

Nº 36

Juzgado Nacional de Paz Nº 36, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de ERNESTA LUCIA MENOZZI de CROCHI. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, marzo diecisiete de 1967. — Hortensia D. T. Gutiérrez Posse, secretaria.
$ 1.200 e.27|3 Nº 66.702 v.31|3|67

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 9

El Juzgado Nacional de Comercio número 9, Secretaría Nº 18, hace saber por cinco días la quiebra de "EMPRESA EDITORA DE PUBLICACIONES, S. R. L.". Fecha provisoria de la cesación de pagos: marzo 7 de 1965. Síndico, Mateo Domingo Vodanovich, domicilio Viamonte Nº 927, piso primero, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos dentro de los treinta días. Señálase la audiencia del 9 de mayo de 1967, a las 14 horas, para la reunión de la junta de acreedores en la sala del Juzgado. Se intima a cuantos tengan bienes y documentos de la fallida, ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacer pagos o entregas a la misma, so pena de no quedar exonerados.
Buenos Aires, 16 de marzo de 1967. — Carlos Viale, secretario.
$ 4.000. — e.27|3 Nº 66.673 v.31|3|67

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por cinco días a los acreedores de "SAFDIE LIMITADA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", la convocatoria solicitada, fijándoseles 45 días para presentar al síndico, Ismael Atilio Herrera, domiciliado en Tinogasta 3162, los justificativos de sus créditos. El día veintiocho de junio de 1967, a las catorce horas, se celebrará en la sala del Juzgado la junta con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 17 de marzo de 1967. — Carlos Alberto Cornejo, secretario.
$ 3.000. — e.27|3 Nº 66.712 v.31|3|67

Nº 15

Juzgado en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza al señor ROBERTO E. MAGDALENA para que dentro de cinco días comparezca a tomar intervención en autos "Mario P. Vasallo, S. A. s/quiebra", en su carácter de acreedor hipotecario del bien ubicado en Avda. Mitre 848, Villa Martelli, bajo apercibimiento de ordenarse la subasta de dicho bien.
Buenos Aires, 3 de marzo de 1967. — Juan Rodolfo Finocchio, secretario.
$ 2.400. — e.27|3 Nº 66.579 v.31|3|67

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 3

Artículo 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Crim. de Instrucción Nº 3, Secretaría Nº 110, cita y emplaza por

cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MARIA ANTONIA AREVALO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 2 de marzo de 1967. — Rafael Cullen, secretario.
e.27|3 Nº 2.035 (bis) v.31|3|67

Artículo 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Crim. de Instrucción Nº 3, Secretaría Nº 110, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a LUIS J. SAPONARO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 28 de febrero de 1967. — Rafael Cullen, secretario.
e.27|3 Nº 2.036 v.31|3|67

Artículo 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 3, Secretaría Nº 110, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ANTONIO A. FERNANDEZ y CAYETANO DANTE P. LIVI, para que comparezcan a estar a derecho en la causa Nº 26.260, que se les sigue por infracción a la Ley 12.962, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. - Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 7 de marzo de 1967. — Rafael Cullen, secretario.
e.27|3 Nº 2.037 v.31|3|67

Artículo 141 del Código de Procedimientos en lo Penal Nº 3, Secretaría Nº 109, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a JOSE PICONE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa (Nº 25.599), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 3 de marzo de 1967. — A. José Porto, secretario.
e.27|3 Nº 2.038 v.31|3|67

Artículo 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Crim. de Instrucción Nº 3, Secretaría Nº 109, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MANUEL AUGUSTO PONCE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por robo, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 3 de marzo de 1967. — A. José Porto, secretario.
e.27|3 Nº 2.039 v.31|3|67

Nº 4

Por disposición del Señor Juez de Instrucción Dr. J. Franklin Kent, se emplaza por el término de cinco días a JUAN CARLOS DARIGO, a comparecer en la causa que se le sigue por estafas reiteradas (35.518), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría número 112.
Buenos Aires, 7 de marzo de 1967. — Marcelo Ricardo Valotta, secretario.
e.27|3 Nº 2.040 v.31|3|67

Por disposición del Señor Juez de Instrucción Dr. J. Franklin Kent, se emplaza por el término de cinco días a ATILIO FRISTACHI, a comparecer en la causa que se le sigue por estafas reiteradas (causa 35.971), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría número 112.
Buenos Aires, 7 de marzo de 1967. — Marcelo Ricardo Valotta, secretario.
e.27|3 Nº 2.041 v.31|3|67

Por disposición del Señor Juez de Instrucción Dr. J. Franklin Kent, se emplaza por el término de cinco días a EDUARDO PRUSSATTO o PRUSATTO, a comparecer en la causa que se le sigue por estafas reiteradas (causa 35.971), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 112.
Buenos Aires, 7 de marzo de 1967. — Marcelo Ricardo Valotta, secretario.
e.27|3 Nº 2.042 v.31|3|67

Nº 6

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 6, Secretaría Nº 119, cita y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente a ISAIAS KOBRINSKY para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 24.196 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, marzo 9 de 1967. — Jorge C. Benítez Cruz, secretario.
e.27|3 Nº 2.043 v.31|3|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 6, Secretaría Nº 119, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a NORBERTO SANTOS para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 24.229 que se le sigue por hurto y estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, marzo 7 de 1967. — Emilio F. Rodríguez, secretario.
e.27|3 Nº 2.044 v.31|3|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 6, Secretaría Nº 119, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a GREGORIO E. GONZALEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 24.201 que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, marzo 2 de 1967. — Emilio F. Rodríguez, secretario.
e.27|3 Nº 2.045 v.31|3|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 6, Secretaría Nº 119, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a SALVADOR A. PEREZ BALDERRAMA para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 24.181 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, febrero 23 de 1967. — Emilio F. Rodríguez, secretario.
e.27|3 Nº 2.046 v.31|3|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 6, Secretaría Nº 119, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a CRISTINA FELISA TORRES DE OLMEDO para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 24.168 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararla rebelde.— Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, febrero 23 de 1967. — Emilio F. Rodríguez, secretario.
e.27|3 Nº 2.047 v.31|3|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 6, Secretaría Nº 119, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a PIERINA ORTEGA para que comparezca a estar a derecho en la causa número 24.163 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, febrero 27 de 1967. — Emilio F. Rodríguez, secretario.
e.27|3 Nº 2.048 v.31|3|67

Nº 8

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 8, Secretaría Nº 124, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ROBERTO JUANES para que comparezca a estar a derecho en la causa número 14.512 que se le sigue por robo, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, marzo 6 de 1967. — Juan Manuel Jordán, secretario.
e.27|3 Nº 2.049 v.31|3|67

Nº 10

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 10, Secretaría Nº 130, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a JULIO SOTO para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 31.414, bajo apercibimiento de declaralo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, febrero 21 de 1967. — El Secretario.
e.27|3 Nº 2.050 v.31|3|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Instrucción Nº 10, Secretaría Nº 130, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a ZELMIRA ILDA PEREZ para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 30.887 que se le sigue por malversación de caudales, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, febrero 27 de 1967. — El Secretario.
e.27|3 Nº 2.051 v.31|3|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Instrucción Nº 10, Secretaría Nº 130, cita y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente a ENRIQUE SOLER VILLALBA para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 31.298 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, febrero 24 de 1967. — El Secretario.
e.27|3 Nº 2.052 v.31|3|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal de Instrucción Nº 10, Secretaría Nº 130, cita y emplaza por 30 días, a contar desde la primera publicación del presente a OLGA STELLA GONZALEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 30.912 que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, febrero 27 de 1967. — El Secretario.
e.27|3 Nº 2.053 v.31|3|67

Nº 11

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Crim. de Instruc. Nº 11, Secretaría Nº 132, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a LORENZO OSVALDO ODDONE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa (12.488), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, febrero 27 de 1967. — Horacio J. Venini, secretario.
e.27|3 Nº 2.054 v.31|3|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 11, Secretaría Nº 132, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JUAN CARLOS, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación Nº 12.582, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, marzo 6 de 1967. — Cándido A. Mariño, secretario.
e.27|3 Nº 2.055 v.31|3|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 11, Secretaría Nº 132, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente, a NORBERTO SANTOS BARBAGALLO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto y tentativa de estafa (causa Nº 12.591), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, marzo 8 de 1967. — Cándido A. Mariño, secretario.
e.27|3 Nº 2.056 v.31|3|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado de Instrucción Nº 11, Secretaría Nº 132, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a SUSANA ESTHER DI PIETRO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación (causa 12.492), bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, marzo 7 de 1967. — Cándido A. Mariño, secretario.
e.27|3 Nº 2.057 v.31|3|67

Nº 17

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 17, Secretaría Nº 151, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a ANA MARIA SANTOS DE LUNA ELIZALDE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, marzo 9 de 1967. — Héctor Miguel Rossi, secretario.
e.27|3 Nº 2.058 v.31|3|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 17, Secretaría Nº 151, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a HECTOR JORGE FRECHA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, marzo 9 de 1967. — Héctor Miguel Rossi, secretario.
e.27|3 Nº 2.059 v.31|3|67

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 2

Luis María Rodríguez, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal, a cargo del Juzgado Nº 2 de la Capital, secretaría Nº 9, del Dr. René Daffis Niklison, en la causa Nº 10.018|65, Caja Nacional de Ahorro Postal s|denuncia falsificación de documentos y tentativa de estafa, Saldicco Norberto Rubén y otros", cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la presente causa a MARIA ROSA BONET DE ESPINOSA y EXEQUIEL VILLALBA dentro de los cinco días a partir de la primera publicación y bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes si así no lo hicieren (art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal). — Buenos Aires, 7 de marzo de 1967. — René Daffis Niklison, secretario.
e.27|3-Nº 2.060-v.31|3|67

El señor Juez a cargo del Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 de la Capital, Dr. Luis María Rodríguez, cita, llama y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicación del presente a JUAN JOSE PARES a fin que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 8.904 que se le sigue por el delito de infracción al artículo 261, en función, del 263 del Código Penal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz. — Buenos Aires, marzo 7 de 1967. — Jorge Kent, secretario.
e.27|3-Nº 2.061-v.31|3|67

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3, Secretaría Nº 16, cita y emplaza a MARIA AIDA GONZALEZ o MARIA AIDA JAIMES, M. I. 1.664.896 y 4.889.305, por el término de cinco días a contar desde el día de la primera publicación del presente para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 25 de la Ley 11.386, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde si así no lo hiciere. Publíquese por cinco días. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 5º piso, Lavalle y Talcahuano. — Alfredo F. Mayol, secretario.
e.27|3-Nº 2.062-v.31|3|67

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 2

Juzgado en lo Penal Económico número 2, secretaría F. G. Fauzón, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a JOSE ANTONIO GARCIA CASTIGLIA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. artículo 302, Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.
Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 8 de marzo de 1967. — Federico G. Fauzón, secretario.
e.27|3-Nº 2.063-v.31|3|67

Juzgado en lo Penal Económico número 2, secretaría F. G. Fauzón, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a HORACIO QUIROGA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. artículo 302 Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.
Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 8 de marzo de 1967. — Federico G. Fauzón, secretario.
e.27|3-Nº 2.064-v.31|3|67

Juzgado en lo Penal Económico número 2, secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a ANTONIO ARISTIDES ROSSI y CLAUDIO DILOUS para que comparezcan a estar a derecho en la causa que les sigue por infracción al artículo 302 del Código Penal, Nº 3.054, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes.
Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 7 de marzo de 1967. — Fernando Basso Craig, secretario.
e.27|3-Nº 2.065-v.31|3|67

Juzgado en lo Penal Económico número 2, secretaría Nº 4, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a RICARDO BOUERI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.
Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 23 de febrero de 1967. — Fernando Basso Craig, secretario.
e.27|3-Nº 2.066-v.31|3|67

N° 4

Juzgado en lo Penal Económico N° 4, Secretaría Padilla, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a JOSE JULIO SACARO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracc. art. 302 del C. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 28 de febrero de 1967. — Carlos E. Padilla, secretario.
e.27|3-N° 2.067 v.31|3|67

Juzgado en lo Penal Económico N° 4, Secretaría Padilla, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a LEONARDO OMAR FREA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción art. 302, del C. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 28 de febrero de 1967. — Carlos E. Padilla, secretario.
e.27|3-N° 2.068 v.31|3|67

Juzgado en lo Penal Económico N° 4, Secretaría N° 7, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a GERMAN PUENTE para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por art. 302 C. P., bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 28 de febrero de 1966. — Carlos E. Padilla, secretario.
e.27|3-N° 2.069 v.31|3|67

Juzgado en lo Penal Económico N° 4, Secretaría Padilla, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a RUBEN DAVID NAVARRO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracc. art. 302 del C. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 7 de marzo de 1967. — Carlos E. Padilla, secretario.
e.27|3-N° 2.070 v.31|3|67

Juzgado en lo Penal Económico N° 4, Secretaría Padilla, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a JUAN LUIS DALLEDONE para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infrac. art. 302 del C. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 6 de marzo de 1967. — Carlos E. Padilla, secretario.
e.27|3-N° 2.071 v.31|3|67

Juzgado en lo Penal Económico N° 4, Secretaría N° 8, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS ANSELMO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 8 de marzo de 1967. — Humberto W. Medrano, secretario.
e.27|3-N° 2.072 v.31|3|67

Juzgado en lo Penal Económico N° 4, Secretaría N° 8, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a JOSE HOBERMAN para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 2 de marzo de 1967. — Humberto W. Medrano, secretario.
e.27|3-N° 2.073 v.31|3|67

N° 5

Juzgado en lo Penal Económico N° 5, Secretaría Dr. Lemos, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente, a RAMON CASTILLO (hijo) para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción art. 302 Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 8 de marzo de 1967. — José Julio Lemos, secretario.
e.27|3-N° 2.074 v.31|3|67

Juzgado en lo Penal Económico N° 5, Secretaría Dr. Nemesio González cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente, a GERONIMO LUIS COVASSI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infr. art. 302 C. Penal en autos 1.988, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 30 de diciembre de 1966. — Nemesio González (hijo), secretario.
e.27|3-N° 2.075 v.31|3|67

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

N° 3

Por disposición del señor Juez Federal de Primera Instancia a|c del Juzgado N° 3, de San Martín, Provincia de Buenos Aires, Dr. Jorge Luque, se cita y emplaza a DANIEL CARLOS LOPEZ, para que dentro del término de quince días a contar del último de la publicación del presente que se hará por cinco, comparezca ante este Tribunal, Secretaría Criminal y Correccional a prestar declaración indagatoria en la causa N° 6.107|66 por infracción al art. 196, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Secretaría, 7 de marzo de 1967. — Carlos Guillermo Daneri, secretario.
e.27|3-N° 2.076 v.31|3|67

Por disposición del señor Juez Federal de Primera Instancia a|c del Juzgado N° 3 de San Martín, Provincia de Buenos Aires, Dr. Jorge Luque, se cita y emplaza a CARLOS ALBERTO BALDI para que dentro del término de quince días a contar del último de la publicación del presente que se hará por cinco, comparezca ante este Tribunal, Secretaría Criminal y Correccional, a prestar declaración indagatoria en la causa N° 6.067|66, que se le sigue por el delito de malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Secretaría, 19 de marzo de 1967. — Carlos Guillermo Daneri, secretario.
e.27|3-N° 2.077 v.31|3|67

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

Juzgado en lo Comercial N° 1, Secretaría N° 2, comunica por tres días en el juicio "SINIGOJ DRAGOMIL MILOS, contra TORRACO ARMANDO y otro, sobre ejecución prendaria", que el martillero Silvio J. Rapagnani, rematará en la calle Tronador N° 3934, Capital, el día 6 de abril de 1967, a las 16,30 horas, los siguientes objetos: Una heladera tipo cámara frigorífica, marca "Egert", modelo E|Cam 670, N° 2.007, que se exhiben en Tronador N° 3934. Base $ 188.142 m|n. Venta al contado. Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, 17 de marzo de 1967. Guillermo L. Céspedes, secretario.
$ 1.680.— e. 27|3 N° 66.620 v. 29|3|67

N° 2

Juzgado en lo Comercial N° 2, Secretaría N° 3, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A., contra DIAZ DOMINGO A., ejec. prendaria", que el martillero Ernesto L. Solimano rematará en Av. Gaona 2515, Capital, el viernes 21 de abril de 1967, a la 9,30 horas, el siguiente objeto: Una heladera eléctrica marca Siam, modelo 90, N° 182.581, completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu 551, Capital. Base $ 34.945.— m|n., al contado. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, 15 de marzo de 1967. Ricardo P. Graham, secretario.
$ 1.680.— e. 27|3 N° 66.639 v. 29|3|67

Juzgado en lo Comercial N° 2, Secretaría N° 4, comunica por cinco días que en autos "WEISSTAUB RODOLFO, contra BRIGNONE JUAN CARLOS y otro, sobre ejecutivo", los martilleros Bravo Gamboa Ferrari & Cía., rematarán el día 5 de abril, a las 15.30 horas, en Reconquista 513, la propiedad situada en esta Capital, calle Independencia 2175|79. Mide: 8m66 de frente, por 24m68 de fondo. La planta alta (N° 2175) se entregará desocupada. El resto ocupada con contrato, según constancia de autos. Base $ 1.492.000.—. Al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o, en efectivo. Previa aprobación del Juzgado.
Buenos Aires, 16 de marzo de 1967. Héctor A. Patuel, secretario.
$ 3.000.— e. 27|3 N° 66.686 v. 31|3|67

N° 6

Juzgado en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 11, comunica por tres días en el juicio "NICOLOSI SEBASTIAN, contra FRINO GABRIEL JOSE, s|Pa", que el martillero Juan O. Calderón rematará el día 3 de abril de 1967, a las 10 horas, en Alvarez Thomas 3152, de Cap. Fed., donde se exhibe, el siguiente bien: "Un automotor, usado, marca Valiant, modelo 1964, motor N° 480732. Pte. de Cap. Fed., del año 1965, N° 436391, en el estado en que se encuentra. Base $ 494.000. Al contado. Comisión 10 o|o, más informes en autos.
Buenos Aires, 14 de marzo de 1967. Hugo E. Piñero, secretario.
$ 1.800.— e. 27|3 N° 66.653 v. 29|3|67

Juzgado en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 11, comunica por tres días en el juicio "NICOLOSI SEBASTIAN, contra TABAR S. ROSA y otro, s|P. A.", que el martillero Juan O. Calderón rematará el día 3 de abril de 1967, a las 10 y 30 horas, en Alvarez Thomas 3152, de Cap. Fed., donde se exhibe, el siguiente bien: "Un automotor, usado, marca Rastrojero, modelo 1956, motor marca Borgward, N° 691301, serie 10290, chasis número 20134, en el estado en que se encuentra. Pte. de Prov. de Bs. As., número 433811, año 1962". Base $ 52.000. Al contado. Comisión 10 o|o. Más informes en autos.
Buenos Aires, 14 de marzo de 1967. Hugo E. Piñero, secretario.
$ 2.040.— e. 27|3 N° 66.654 v. 29|3|67

Juzgado en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 11, comunica por tres días en el juicio BACCARO ANTONIO ARMANDO, contra MOLTRASIO ANTONIO, sobre P. A.", que el martillero Juan O. Calderón, rematará el día 3 de abril de 1967, a las 16 horas, en Rivadavia 9946, donde se exhibe, el siguiente bien: "Un automotor, usado, marca Ika, modelo 1958, motor 4003141, serie 12070, chasis 546246, en el estado en que se encuentra. Patente de Cap. Fed. número 507814, año 1963". Base $ 95.000.—. Al contado. Comisión 10 o|o. Más informes en autos.
Buenos Aires, 14 de marzo de 1967. Hugo E. Piñero, secretario.
$ 2.040.— e. 27|3 N°. 66.655 v. 29|3|67

N° 7

Juzgado en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 14, comunica por tres días en el juicio ROBERTO BERLINGIERI S. A. c|MIGNONE Y SAFAR s|Ejecuc. Prend., que el martillero Héctor E. Furst rematará en Vidt 3039, lugar de exhibición el 4 de abril de 1967, hora 10,30 el siguiente objeto: Un automotor marca Renault 4L, carrocería 03305, modelo EA—R4L, motor 5016752, Serie 56336—03380, patente N° 1.186.042, Prov. de Bs. As., tipo automóvil de pasajeros de lujo, del año 1965, con motor a nafta tipo Ventoux, de 4 cilindros, 33 Hp., en el estado en que se encuentra. — Base $ 334.016. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o — El bien se entregará previa aprobación judicial del remate (Art. 520 Cód. Ptos.). — Buenos Aires, 17 de marzo de 1967. — Manuel Jarazo Veiras, secretario.
$ 2.400 .e.27|3. N° 66.700. v.29|3|67

Juzgado en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 14, comunica por tres días en el juicio: ROBERTO BERLINGIERI S. A. c|MIGNONE Y SAFAR s|Ejec. Prend. que el martillero Héctor E. Furst rematará en Vidt 3039, lugar de exhibición, el 5 de abril de 1967, hora 10,30 el siguiente objeto: Un automotor marca Renault-4L, carrocería N° 01921, modelo EA-R41, motor N° 5015277, Serie N° 56336—01991, Patente N° 1.185.278, P. Bs. As., tipo automóvil de pasajeros de lujo del año 1965, con motor tipo Ventoux, de 4 cilindros, 33 HP., en el estado en que se encuentra. — Base $ 180.180 m|n. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o. — El bien se entregará previa aprobación judicial del remate (Art. 520 Cód. Ptos.). — Buenos Aires, 17 de marzo de 1967. — Manuel Jarazo Veiras, secretario.
$ 2.400. e.27|3. N° 66.699. v.29|3|67

N° 9

El Juzgado Nacional de Comercio N° 9, Secretaría N° 18, hace saber por cinco días la quiebra de "EMPRESA PAVIMENTADORA Y CONSTRUCTORA RIO DE LA PLATA S.A.I.C.I.F."; RIO DE LA PLATA S.C.P.A. EMPRESA PAVIMENTADORA Y RIO DE LA PLATA S. C. CONSTRUCCIONES CIVILES E INDUSTRIALES. — Fecha provisoria de cesación de pagos: 16 de noviembre de 1965. — Síndico: Mateo Domingo Vodanovich, con domicilio en Bartolomé Mitre N° 1232, piso primero, departamento "A", a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos dentro de los treinta días. — Señálase la audiencia del 31 de julio de 1967, a las 14 horas, para la reunión de la Junta de acreedores en la Sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes y documentos de las fallidas a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacer pagos o entregas a las mismas so pena de no quedar exonerados. — Buenos Aires, marzo 7 de 1967. — Carlos Viale, secretario.
$ 5.000. e.27|3. N° 65.665. v.31|3|67

Juzgado en lo Comercial N° 9, Secretaría N° 17, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|VALES EMILIO ANDRES, s|Ejecuc. Prend.", que el martillero Ernesto L. Solimano rematará en Av. Gaona 2515, Cap., el viernes 21 de abril de 1967, a las 9,30 horas, el siguiente objeto: Una heladera eléctrica marca Siam, modelo 100, N° 27869, completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu 551, Cap. — Base $ 28.935.—. m|n., al contado. — Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, marzo 13 de 1967. — Carlos Juan Neumann, secretario.
$ 1.680. e.27|3. N° 66.635 v.29|3|67

Juzgado en lo Comercial N° 9, Secretaría N° 18, comunica por tres días en el juicio SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|TORRES ALFREDO OSVALDI, s|Ej. Prend., que el martillero Ernesto L. Solimano rematará en Av. Gaona 2515, Cap., el viernes 21 de abril de 1967, a las 9,20 horas el siguiente objeto: Una heladera a kerosene marca Siam, modelo 860 K, N° 52380, completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu 551, Cap. — Base $ 46.110.—. m|n., al contado. — Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, marzo 14 de 1967. — Carlos Viale, secretario.
$ 1.680. e.27|3. N° 66.639. v.29|3|67

Juzgado en lo Comercial N° 9, Secretaría N° 18, comunica por tres días en el juicio SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|BUSTOS JUAN CARLOS, s|Ejecuc. Prend., que el martillero Ernesto L. Solimano rematará en Av. Gaona 2515, Cap., el viernes 21 de abril de 1967, a las 9,30 horas, el siguiente objeto: Una heladera eléctrica marca Siam, modelo 100, N° 30605, completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu 551, Cap. — Base $ 25.386.— m|n., al contado. — Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, marzo de 1967. — Carlos Viale, secretario.
$ 1.680. e.27|3. N° 66.637. v.29|3|67

Juzgado en lo Comercial N° 9, Secretaría N° 18, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|COLAVELLA PASCUAL EDUARDO, ejec. prend.", que el martillero Ernesto L. Solimano, rematará en Avda. Gaona 2515, Cap., el viernes 21 de abril de 1967, a las 9,35 horas, el siguiente objeto: una heladera a kerosene, marca Siam, modelo A 860, N° 25850, sin bandejas, que se exhibe en Montesquieu 551, Cap. — Base m$n. 29.766. — Al contado. — Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, marzo 14 de 1967. — Carlos Viale, secretario.
$ 1.680. e.27|3. — N° 66.638 v.29|3|67

Juzgado en lo Comercial N° 9, Secretaría N° 18, comunica por tres días en el juicio "SIAR S. A. c|VIGO MANUEL, ejec. prend.", que el martillero Ernesto L. Solimano, rematará en Avda. Gaona 2515, Cap., el viernes 21 de abril de 1967, a las 9,15 horas, el siguiente objeto: una cámara refrigeradora eléctrica, marca Siam, modelo T 35 4 A C, N° 5612, completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu 551, Cap. — Base m$n. 102.910. — Al contado. — Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, marzo 14 de 1967. — Carlos Viale, secretario.
$ 1.680. e.27|3. — N° 66.640 v.29|3|67

N° 11

Juzgado en lo Comercial N° 11, Secretaría N° 21, comunica por tres días, en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|ROMANO PLACIDO OSMAR, ejec. prendaria", que el martillero señor Sebastián V. Datzira, rematará en Defensa 1124, el 3 de abril de 1967, hora 10, los siguientes objetos: una heladera eléctrica, marca Siam, modelo 100, N° 53309, completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu 551. — Base m$n. 37.520. — Al contado. — Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, marzo 15 de 1967. — Alfonso Moyano Crespo, secretario.
$ 1.800. e.27|3. — N° 66.632 v.29|3|67

Juzgado en lo Comercial N° 11, Secretaría N° 21, comunica por tres días, en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|ROWLEY ROBERTO ENRIQUE, ejec. prendaria", que el martillero Sr. Sebastián V. Datzira, rematará en Defensa 1124, el 3 de abril de 1967, hora 10, los siguientes objetos: una heladera eléctrica, marca Siam, modelo 90, N° 178707, completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu 551. — Base m$n. 36.250. — Al contado. — Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, marzo 15 de 1967. — Alfonso Moyano Crespo, secretario.
$ 1.800. e.27|3. — N° 66.651 v.29|3|67

Juzgado en lo Comercial N° 11, Secretaría N° 21, comunica por tres días, en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. SOCIEDAD ANONIMA c|PEREZ ROGELIO DIDIMO, sobre ejecución prendaria", que el martillero Sr. Sebastián V. Datzira, rematará en Defensa 1124, el 3 de abril de 1967, hora 10, los siguientes objetos: una heladera a kerosene, marca Siam, modelo A 710, número 40981, completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu 551. — Base m$n. 33.000. — Al contado. — Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, marzo 15 de 1967. — Alfonso Moyano Crespo, secretario.
$ 1.800. e.27|3. — N° 66.633 v.29|3|67

Nº 12

JUDICIAL. — Juzgado de Comercio Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica por dos días, en el juicio "ABBIATI HECTOR C. contra VINOKUR SAUL y otros, sobre cobro ejecutivo", que el martillero Roberto Daul rematará en Triunvirato Nº 3564, donde se exhiben, el 31 de marzo de 1967, a las 9 horas, lo siguiente: Tarros de pintura, laca, antióxido; insecticidas de distintas marcas y capacidades; herramientas, tornillos, bulones y artículos de menaje. Sin base. Al contado. Seña 30 %. Comisión 10 %. Los bienes se entregarán una vez aprobado el remate judicialmente.

Buenos Aires, 16 de marzo de 1967. — Emilio Barrera Aguirre, secretario.

$ 1.360. — e.27|3 Nº 66.576 v.28|3|67

Nº 14

Juzgado Nacional en lo Comercial número 14, Secretaría Nº 27, comunica por cinco (5) días consecutivos, en los autos caratulados "COSTA o COSTA GUIDO, ZARA HAYDEE c/CALEFONES HEINEKEN, S. A. I. y C., s/cobro ejecutivo", que el martillero S. E. Astorga rematará, el 6 de abril, a las 17 hs., en sus oficinas de Maipú 521, piso 1º, Capital, los siguientes lotes de terreno, con todo lo edificado, clavado y adherido al suelo, ubicados en la Provincia de Buenos Aires, Partido de San Isidro, pueblo de Martínez, y que se indican como lote Nº 1. de la manzana letra G. Mide 9,52 metros, lindando con calle Edison: 17,47 metros en su otro frente al E. N. E, lindando con calle Castelli; 4 m. ochava; 12,34 m. en costado N. N. O., lindando con parte lote 25; y 20,29 m. en el O. S. O., lindando con lote 2. Superficie total: 246,41 m2. Base $ 300.000. Lote seis de la manzana 29, frente a la calle Edison, formando esquina con pasaje Stephenson. Mide 9,68 m. de frente al N. O., lindando con calle Edison, antes General Pacheco; 4 m. en la ochava al O.; 19,37 metros en su otro frente al S. O., lindando con parte lote 5; y 22,20 m. al N. E., donde linda con lote 7. Superficie total de 273,72 m2. Base $ 400.000. Lote siete de la manzana 29, con frente a calle Edison, entre calles Pasaje Stephenson y Azcuénaga, de 8,66 m. de frente al N. O. por 22,20 m. de fondo, o sea una superficie de 192,25 m2., lindando al N. O. con calle Edison, al N. E. con lote 8, al S. O. con el lote 6, al S. E. con parte del lote 5. Base $ 300.000. Desocupados. Comisión 3 %. Seña 8 %. Condiciones de venta: pago del cincuenta por ciento del precio de compra al contado y el pago del cincuenta por ciento restante al término de un año, con más el interés del 15 % anual, garantizándose el saldo con hipoteca en primer grado sobre el inmueble adquirido.

Buenos Aires, 7 de marzo de 1967. — Carlos Augusto Vanasco, secretario.

$ 10.000. — e.27|3 Nº 66.717 v.31|3|67

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por tres días, en el juicio "SIAR, S. A. c/BECKER ALBERTO ENRIQUE y otro, ejec. prendaria", que el martillero señor Sebastián V. Datzira rematará en Defensa 1124, el 3 de abril de 1967, hora 10, los siguientes objetos: Una cámara refrigeradora eléctrica, marca Siam, modelo t—34/4, Nº 5198, completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu 551. Base $ 108.180 m|n. Al contado. Comisión 10 %.

Buenos Aires, 14 de marzo de 1967. — José M. Oliveri Zimmermann, secretario.

$ 1.560. — e.27|3 Nº 66.636 v.29|3|67

CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ASOCIACION ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS "LA PROVIDENCIA"

Con Personería Jurídica — Fundada en 1883 — Inscripta en la Dirección de Mutualidades bajo el Nº 178 — Fecha de autorización por el Poder Ejecutivo Nacional: 23 de junio de 1921 — Yerbal 2636, Capital Federal. — Ejercicio Nº 83 desde el 1º de enero de 1966 al 31 de diciembre de 1966

CONVOCATORIA

Estimado consocio:

Nos es grato invitar a Vd. a la Asamblea General Ordinaria que ha de celebrarse el día 31 del corriente, a las 20 horas, en la que se tratará el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura del Acta anterior;

2º Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario y Cuenta de Gastos y Recursos;

3º Modificación del artículo 1º del actual Estatuto Reglamento;

4º Nombrar Comisión Escrutadora.

5º Elección de la Comisión Directiva para el nuevo ejercicio.

6º Designación de dos socios para firmar el Acta.

Contando con su puntual asistencia le saludamos con nuestra más distinguida consideración. — Renato Servadei, presidente; José Mario Bei, secretario.

$ 432.— e.27|3 Nº 66.586 v.29|3|67

AMERICAN INTERNATIONAL UNDERWRITERS

Para Representaciones y Mandatos en la Argentina S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 12º de los estatutos sociales, se convoca a los señores Accionistas a la vigésima segunda Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 6 de abril de 1967, a las 18 horas, en la sede social Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 648, primer piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Informe del Síndico y Distribución de Utilidades correspondientes al vigésimo segundo ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1966;

2º Elección de Presidente y cuatro Directores por el plazo de dos años en reemplazo de los actuales que terminan sus mandatos.

3º Elección de Síndico Titular y Suplente por un año (artículo 11º de los Estatutos Sociales).

4º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta en representación de los demás. — El Directorio.

Buenos Aires, 14 de marzo de 1967.

$ 6.400.— e.27|3 Nº 66.181 v.31|3|67

AMERICAN GRAIN S. A.

Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera

Inscripción Nº 7.626.

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 6 de abril de 1967, a las 9 horas, en local social Avda. Amancio Alcorta 1691, Capital, con el objeto de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Documentación Artículo 347 del Código de Comercio por el Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1966.

2º Remuneración Directores y Síndicos.

3º Designación Directores y Síndico Titulares y Director y Síndico Suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — Buenos Aires, 27 de marzo de 1967. — El Directorio.

$ 3.800.— e.27|3 Nº 64.163 v.31|3|67

AZOPARDO S. A.

(En liquidación)

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 6 de abril de 1967, a las 9.30 horas, en la calle Cálcena 547, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del Inventario General de Liquidación y Balance General de Liquidación al 28 de febrero de 1967.

2º Consideración de la gestión realizada por la Comisión Liquidadora, desde su designación y hasta la fecha.

3º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — La Comisión Liquidadora.

$ 3.800.— e.27|3 Nº 64.853 v.31|3|67

ANTONIO CASTRILLON S. A. C. I. F. I.

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de abril de 1967, a las 9 horas, en San José 343, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que prescribe el artículo 347 del Código de Comercio, con referencia al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1966.

2º Elección de miembros del Directorio.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Elección de dos accionistas para suscribir el acta. — El Directorio.

$ 3.800.— e. 27|3 Nº 66.663 v. 31|3|67

ASOCIACION DE PATRONOS MODELISTAS MECANICOS PARA FUNDICION

CONVOCATORIA

Estimado colega:

En cumplimiento de los artículos 29 y 30 de nuestros Estatutos, invitamos a usted a asistir a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el jueves 30 de marzo de 1967, a las 19 horas, en la calle Avellaneda 3345, Capital Federal, en la que se tratará lo siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración del acta de la Asamblea anterior.

2º Consideración de la memoria y balance, cuentas de gastos y recursos.

3º Renovación de Comisión Directiva.

4º Designación de dos socios para firmar el acta.

Dada la importancia de esta Asamblea, rogamos a usted puntual asistencia.

Saludamos a usted muy atte. Edvin A. Lundberg, presidente. — Alberto Bernardini, secretario.

Nota: De acuerdo a la resolución de la Asamblea General del 25 de octubre de 1958, la invitación para asistir a las Asambleas se hace extensiva a talleres no asociados.

$ 600.— e. 27|3 Nº 66.660 v. 29|3|67

ASOCIACION MUTUALISTA CENTRO UNION JUBILADOS Y AFILIADOS A LA LEY 11.110

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Cumpliendo con lo que dispone el Estatuto (Artículos 25 y 37) y disposición vigente, la Comisión Directiva, convocada en sesión ordinaria del día 9 de marzo de 1967, según consta en el acta número 994, aprobó por unanimidad todo lo concerniente al 41 ejercicio, 1º de enero al 31 de diciembre de 1966, resolviendo también convocar a Asamblea General Ordinaria para el viernes 28 de abril próximo, a las 14.30 horas, en nuestro local social de la calle Boyacá Nº 561|63, en primera convocatoria, con la mitad más uno, y una hora más tarde con cualquier cantidad de socios presentes (Art. 38), por lo que se invita a los miembros a todos los socios con derecho a voto, para tratar y considerar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura del acta de la Asamblea General Ordinaria del 28 de abril de 1966;

2º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de gastos y recursos e informe del Organo de Fiscalización.

3º Designación de dos socios para firmar el acta.

4º Nombrar cinco socios para formar la Comisión de Escrutinio.

5º Elección de ocho miembros para formar la H. C. D. y cuatro vocales suplentes, por haber terminado su mandato los señores Andrés Barros, Manuel C. Romero, José A. De Laurentiis, Diego Pezzimenti, Francisco Molina, Valentín Alvarez, José Lareo, José A. Outeda, Pedro Fernández, Romero Vázquez, Jesús Núñez y Jesús Díaz.

Todos los cargos son por dos años, menos los cuatro vocales suplentes, que son por un año. — Balbino Alvarez, presidente. — Ignacio Insaurralde, subsecretario.

Nota: Todos los socios deberán presentar el carnet de la Asociación y estar al día con tesorería: se ruega puntual asistencia.

$ 180.— e. 27|3 Nº 66.696 v. 27|3|67

ASOCIACION BIBLIOTECAS Y RECREOS INFANTILES

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día miércoles 12 de abril de 1967, a las 17 horas, en Acoyte 143, 6º P. C., para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance, cuenta de gastos y recursos e inventario correspondientes al período 1º de enero al 31 de diciembre de 1966;

2º Elección de 6 miembros de la Comisión Directiva por dos años, en reemplazo de los que terminan el mandato.

3º Elección de dos revisores de cuentas por un año.

4º Designación de dos socios para firmar el acta de Asamblea. — La Comisión Directiva.

$ 144.— e. 27|3 Nº 66.680 v. 27|3|67

ALBOR, S. A.

Comercial, Inmobiliaria, Financiera, Agrícola, Ganadera

CONVOCATORIA

Cítase a los señores accionistas, en Asamblea General Ordinaria, para el día 6 de abril de 1967, a las 16 horas, en la sede calle Matheu 2070, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los estados contables y demás que requieren los artículos 347, inciso 1º y 361 del Código de Comercio, con valor al 31 de diciembre de 1966;

2º Aprobación de emolumentos pagados a directores delegados;

3º Reparto de utilidades;

4º Nombramiento de un director suplente;

5º Designación de síndicos;

6º Política evolutiva;

7º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — Buenos Aires, 2 de marzo de 1967.

$ 5.230. — e.27|3 Nº 65.397 v.31|3|67

ASOCIACION MUTUAL "CASA DEL BOXEADOR"

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva de la Asociación Mutual "Casa del Boxeador", convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día viernes 28 de abril de 1967, a las 20.30 horas, en su sede social, Bmé. Mitre 2020, Capital, en la que se tratará lo siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación del acta anterior;

2º Designación de dos socios para que, juntamente con el señor presidente y secretario, firmen el acta de la asamblea;

3º Presentación de la memoria y balance, cuadro comparativo de ganancias y pérdidas del XVIII ejercicio, del 1º de enero al 31 de diciembre de 1966;

4º Exposición del señor presidente en la magna asamblea de lo realizado durante el año;

5º Nombrar la Junta Escrutadora del acto eleccionario (3 miembros);

6º Elección de: 1 presidente, vicepresidentes 1º y 2º, 1 secretario de actas, por 1 año; 1 tesorero, 4 vocales titulares y 1 vocal titular, por 1 año; 7 vocales suplentes, 3 revisores de cuentas titulares y 2 suplentes.

Esperamos vernos honrados con su presencia para contribuir así a la prosperidad y grandeza de nuestra institución. — El Secretario Administrativo.

$ 304. — e.27|3 Nº 66.033 v.27|3|67

ALIGENA ARGENTINA

Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

El Directorio, de conformidad con el estatuto social, convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 7 de abril de 1967, a las 11 horas, en Carlos Pellegrini 835, 3er. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar los documentos que cita el artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1966;

2º Distribución de utilidades;

3º Fijar número de miembros del Directorio y elegir directores y síndicos;

4º Designación de dos accionistas para que, en nombre y representación de la asamblea, aprueben y firmen el acta. — El Directorio.

$ 4.200. — e.27|3 Nº 66.368 v.31|3|67

ALEJANDRO PUENTE

Sociedad Anónima Comercial, Inmobiliaria, Financiera y Agropecuaria

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de abril, a las 10.30 hs., para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio, al 31|12|66;

2º Remuneración de directores y síndicos;

3º Distribución de utilidades;

4º Fijación del número de directores titulares y suplentes, elección de los mismos, de síndicos, titular y suplente, y de dos accionistas para firmar el acta. —

5º Aumento del capital autorizado a m$n. 30.000.000. — El Directorio.

$ 4.000. — e.27|3 Nº 66.521 v.31|3|67

"B"

BELERICH

Ahorro y Préstamo Rural S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de marzo de 1967, a las 9,30 horas, en Avda. del Libertador General San Martín 730, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1966.

2º Distribución de utilidades y remuneraciones de Directorio y Síndico.

3º Fijación del número de Directores y elección de los que correspondan.

4º Elección de un Síndico titular y un suplente.

5º Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 4.000 e.27|3 Nº 66.560 v.31|3|67

"C"

COMPAÑIA INMOBILIARIA PLATENSE S. A.

San Martín 320 - Buenos Aires

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANUAL DE ACCIONISTAS

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 17º, inciso d) de los Estatutos Sociales, el Directorio convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria Anual para el día 6 de Abril de 1967 a las 11 horas, en su sede social, calle San Martín 320, para tratar lo siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Distribución de Utilidades. Inventario e Informe del Síndico, correspondientes al 41 ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1966;

2º Nombramiento de tres Directores titulares por dos períodos anuales; Síndico y Síndico suplente por un período anual;

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea en unión del Presidente, de un Director y del Síndico.

Para poder asistir a la Asamblea los señores accionistas tendrán que depositar sus acciones o los respectivos certificados de depósito en el domicilio de la Sociedad, calle San Martín 320, Capital Federal, por lo menos tres días antes del fijado para la Asamblea.

Buenos Aires, 18 de Marzo de 1967. — El Directorio.

$ 7.800.— e.27|3 Nº 65.898 v.31|3|67

CRIMARAL
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
México 631 - Capital Federal

Se comunica a los señores Accionistas que el Directorio ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de Abril de 1967, a las 18 horas, en el local social de la calle México 631, de esta Capital, a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuentas de Ganancias y Pérdidas y Anexos, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1966.

2º Distribución de las utilidades.

3º Determinación del número de Directores Titulares y Elección de los mismos.

4º Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente.

5º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 4.800.— e.27|3 Nº 65.896 v.31|3|67

C.O.F.I.A.
Consorcio Financiero e Industrial Argentino S. A.

Convócase a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria a celebrarse en el local de la calle Reconquista 336, 2º piso, oficina 20, el día 6 de abril de 1967, a las 16 horas, con el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico, proyecto de distribución de utilidades, honorarios al directorio y síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1966.

2º Elección de presidente, vicepresidente y de los directores en el número que fije la asamblea de conformidad al artículo 12 de los estatutos.

3º Elección de síndicos, titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 5.400.— e 27|3 Nº 66.516 v.31|3|67

CONFEDERACION ARGENTINA DE BASKET BALL

Atento a lo dispuesto por el Art. 46º del Estatuto, convócase a las afiliadas a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el sábado 8 de abril de 1967, a las 17 horas, en el local de la calle Talcahuano 141, 2º piso "D", Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de tres (3) miembros para integrar la Comisión de Poderes.

2º Designación de dos delegados presentes para firmar las actas.

3º Modificar los Estatutos de la Confederación Argentina de Basket Ball para imponer como condición de afiliación: a) Prohibir expresamente el pase a préstamo y todas las excepciones al descenso de categoría, incluso el pase por servicio militar, en todo el ámbito de la Confederación. — b) Imponer dos (2) años de descenso, en todos los pases interclubes, interasociaciones, interfederativos o interregionales, con carácter experimental por el término de dos años. — c) Recomendar a la Confederación Argentina de Basket Ball, que en el caso de los pases internacionales arbitre los recursos necesarios para que se implanten sistemas que eviten los pases que presuntivamente puedan estar al margen del Código del Aficionado. — d) Facultar a la Confederación Argentina de Basket Ball, para separar a todo dirigente que facilite o propicie la práctica del amateurismo marrón.

SEGUNDA CONVOCATORIA

De no obtenerse "quorum" a la hora fijada, convócase a las Afiliadas con el mismo objeto, para el mismo lugar y fecha, a las 18 horas debiéndose sesionar con un número no inferior a un tercio del total de las afiliadas activas, salvo los casos en que el Estatuto, establezca otro porcentaje (Art. 50º del Estatuto).

$ 400 e.27|3 Nº 66.649 v.27|3|67

CONEVIAL S. A.
Comercial, Industrial, Constructora, Inmobiliaria y Financiera
Nº 16.549

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 12 de abril de 1967, a las 9 horas, en a calle Paseo Colón 823, 1º piso "A", Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la renuncia del Director titular Sr. Raúl Peredo y en caso de aceptación, elección de reemplazante.

2º Consideración de las renuncias del Síndico titular y del Síndico suplente y en caso de aceptación, elección de reemplazante.

3º Designación de dos Accionistas para firmar el acta de Asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores Accionistas realizar el depósito de sus acciones de conformidad a las previsiones estatutarias.

El Directorio.

$ 5.400 e.27|3 Nº 66.219 v. 31|3|67

CATECA S. A.
E. 2182

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 7 de abril de 1967, a las 9,30 horas, en el local de la calle Directorio 5555, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347, del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1966.

2º Remuneración Directores (Art. 17 de los Estatutos).

3º Aumento del Capital Autorizado.

4º Constitución de una donación a una entidad de bien público.

5º Elección de Síndicos y 2 Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio.

$ 4.600 e.27|3 Nº 66.352 v.31|3|67

"D"

DIARCO S. A. IND. Y COM.
Expte. Nº 10.268

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de abril de 1967, a las 12 horas, en la calle Corrientes 457, piso 12º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al sexto Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1966.

2º Derogación de las Resoluciones de la Asamblea del 26 de octubre de 1963 en cuanto a Distribución de Utilidades (dividendos y retribución Directorio) para absorber quebranto del presente Balance.

3º Elección de dos Directores Titulares, un Director Suplente, un Síndico Titular y un Síndico Suplente hasta la próxima Asamblea General Ordinaria.

4º Designación de dos señores Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Buenos Aires, marzo 17 de 1967. — El Directorio.

$ 5.600.— e.27|3 Nº 66.626 v.31|3|67

"DESA"
DIETERLE EXPLOSIVOS S. A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Expte. Nº 5.607

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo a los estatutos, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 8 de abril de 1967, a las 11.30 horas en Corrientes 457, piso 12º, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1966;

2º Fijación del número de miembros titulares que compondrán el Directorio y elección de los mismos;

3º Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente;

4º Elección de dos señores accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Buenos Aires, marzo 17 de 1967. — El Directorio.

$ 5.200.— e.27|3 Nº 66.625 v.31|3|67

DEPOSITOS CASEROS
C.I.F.I.S.A.

CONVOCATORIA

A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de Abril de 1967, a las 19 horas, en Pedro Echagüe 3174, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración Inventario, Memoria, Balance, cuadro de Pérdidas y Ganancias e Informe del Síndico, ejercicio económico Nro. 12, cerrado 31 de Diciembre 1966.

2º Elección directores por dos años.

3º Elección Síndico Titular y suplente por un año.

4º Designación dos accionistas para firmar Acta. — El Directorio.

$ 3.800.— e.27|3 Nº 64.747 v.31|3|67

DIARCO S. A. Ind. y Com
Expte Nº 10.268

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de abril de 1967, a las 10,30 horas, en la calle Corrientes 457, piso 12º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria balance general y cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al quinto ejercicio cerrado el 30 de junio de 1965.

2º Elección de dos directores titulares, un director suplente, un síndico titular y un síndico suplente, hasta la próxima asamblea general ordinaria.

3º Designación de dos señores accionistas para firmar el acta de asamblea.

Buenos Aires, marzo 17 de 1967. — El Directorio.

$ 4.200.— e.27|3 Nº 66.627 v.31|3|67

DURANOR
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
(N - 11.335)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de abril de 1967, a las 10,30 horas, en la calle Sarmiento 669, 6º piso, Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º Consideración de la gestión del directorio y de los documentos prescriptos por el artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1966.

3º Remuneración al directorio y síndico.

4º Distribución de utilidades.

5º Fijación del número de directores y elección de los mismos.

6º Elección de síndicos titular y suplente. — El Directorio.

$ 4.200.— e.27|3 Nº 66.428 v.31|3|67

"E"

ENRIQUE R. MEILLER S. A.
Inmobiliaria, Comercial, Agropecuaria y Gestora de Remates, Comisiones, Consignaciones y Mandatos

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 31 de marzo de 1967, a las 10 horas en el local social, calle Córdoba 991, piso 2º, Dpto. "D", Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación Art. 347 Cód. de Comercio al 30|11|1966.

2º Elección síndicos y designación 2 accionistas firmar acta asamblea. — El Direcorio.

$ 3.000.— e.27|3 Nº 66.572 v.31|3|67

"H"

H. S. HELOU e HIJOS S. A.
Comercial, Industrial y Financiera
Registro Nº 12.822

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 7 de abril de 1967, a las 19 horas, en la sede social, Araoz 321, Capital, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, por el ejercicio al 31|12|66.

2º Retribución de directores y gratificaciones.

3º Distribución de utilidades.

4º Elección de directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.600.— e.27|3 Nº 64.665 v.31|3|67

"I"

IMPORTADORA Y EXPORTADORA CATAN
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Expediente 21.353

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 8 de abril de 1967, a las 10 horas, en el local social de la calle Paso 729, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1966, distribución de utilidades y fijación de las remuneraciones del directorio y síndico.

2º Elección de presidente, vicepresidente y dos directores titulares.

3º Elección de un síndico titular y un suplente.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, 10 de marzo de 1967. — El Directorio.

$ 5.600.— e.27|3 Nº 65.392 v.31|3|67

ITALCONSULT ARGENTINA
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera
Registro Nº 9.405

CONVOCATORIA

Convócase a accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de abril 1967, a la hora 11, en Cerrito 740, Capital, para tratar:

1º Consideración documentos Art. 347 Código Comercio, ejercicio cerrado al 31|12|1966.

2º Determinación número de directores. Elección de directores y síndicos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.600.— e.27|3 Nº 66.408 v.31|3|67

"J"

J. FERNANDEZ NOVOA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Registro 5837

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 6 de abril de 1967, a las 18 horas, la que tendrá lugar en el local social calle Moreno Nº 1844, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de un Secretario de la Asamblea.

2º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuentas de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1966.

3º Distribución de utilidades.

4º Remuneración de Directores y Síndico.

5º Designación de dos directores suplentes, un síndico titular y un síndico suplente.

6º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Los señores Accionistas, de conformidad con las disposiciones estatutarias, deberán depositar en la caja social sus acciones, por lo menos con tres días de anticipación para tomar parte en la Asamblea.

$ 6.000.— e.27|3 Nº 66.694 v.31|3|67

J. RUIZ SANCHEZ Y CIA.
S. A. Com. Ind. Agrop. Finan. e Inmobiliaria

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, que se efectuará el 8 de abril de 1967, a las 8 horas en Laguna 820, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos en el artículo 347 Inc. 1º del Código de Comercio, correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1966;

2º Distribución de utilidades ;

3º Aumento del Capital Autorizado a $ 60.000.000 m|n.;

4º Elección de Directores titulares;

5º Elección de Síndicos titular y suplente y de dos accionistas para firmar el acta respectiva. — El Directorio.

$ 4.200.— e.27|3 Nº 66.692 v.31|3|67

"K"

KOCKUM LANDSVERK INDUSTRIA ARGENTINA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Registro Nº 19381

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 28 de marzo de 1967, a las 11 horas, en Suipacha 268, piso 12, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 Código de Comercio ejercicio 31|12|66;

2º Elección directores y síndicos titulares y suplentes;

3º Designación dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.

$ 2.800.— e.27|3 Nº 65.782 v.28|3|67

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 17 al 26|3|67.

"L"

LID S. A.
Inmobiliaria, Comercial, Financiera, Mandataria y de Servicios
(Registro Nº 15.744)

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 13 de los Estatutos se convoca a los señores accionistas a Asamblea

General Ordinaria para el día 7 de abril de 1967, a las 9 hs., en el local social, calle Lavalle Nº 548, piso 4º, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al tercer ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1966 y distribución de utilidades.

2º Determinación del número de directores titulares y suplentes que integrarán el directorio en el próximo período.

3º Elección de directores titulares y suplentes síndico titular y suplente, todos por un año.

4º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de asamblea. — El Directorio.

$ 5.000.— e.27|3 Nº 66.548 v.31|3|67

LA CAROLINA
Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 11 de abril de 1967, a las 10 horas, en la calle Lavalle 616, piso primero, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e inventario correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1966.

2º Designación de un accionista para aprobar y firmar el acta de asamblea.

$ 1.680.— e.27|3 Nº 66.582 v.29|3|67

LA DEFENSA FASONIERS
Soc. Coop. Ltda.
Montevideo 1937 - Capital

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Consejo de Administración de "La Defensa Fasoniers" Sociedad Cooperativa Limitada de Producción y Venta, en cumplimiento de las disposiciones de los artículos Nº 28 y 30 del Estatuto Social, tiene el agrado de convocar a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el viernes 31 de marzo de 1967, a las 18 horas, en el local de la calle Montevideo 1937, Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria y Balance General del 29º Ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1966.

2º Aprobación del Presupuesto de Gastos Generales y Cálculo de Recursos para el año 1967.

3º Elección de cinco (5) miembros titulares por tres (3) años, en reemplazo de todos los Consejeros que presentaron su renuncia. Elección de dos (2) miembros suplentes, un (1) Síndico titular y un (1) Síndico Suplente, todos para un (1) año.

4º Designación de dos (2) señores asociados para firmar el acta en representación de la Asamblea. — Juan Zimmermann (h.), presidente; Adán Kilian, secretario.

Nota: De acuerdo a los artículos números 27 y 31 del Estatuto Social, las Asambleas Sociales se celebrarán en el día y hora fijados, siempre que se encuentren presentes la mitad más uno del total de socios. Transcurrida una hora después de la fijada para la reunión sin conseguir ese quórum, se celebrará la Asamblea y sus decisiones serán válidas cualquiera que fuese el número de los socios presentes. Antes de tomar parte en las discusiones el socio deberá firmar el libro de asistencia. Tienen voto los socios que hayan integrado por lo menos una acción.

$ 6.000.— e.27|3 Nº 66.621 v.29|3|67

LUCANIA S. A.
Nº de Inscripción: 8524

CONVOCATORIA ASAMBLEA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 8 de abril de 1967, a las once horas, en San Martín 679, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio vencido al 31 de diciembre de 1966.

2º — Elección y número de Directores.

3º — Elección de Síndico.

4º — Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 3.800. e.27|3. — Nº 66.434 v.31|3|67

"M"

MARMOLES RIO DE LA PLATA
Soc. Anón. Comercial, Industrial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 6 de abril de 1967, a las 19 horas, en Venezuela 3264, Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Capitalización de "Saldo Revalúo Contable Ley 15.272" (saldo);

2º Pago en acciones de Dividendos Ejercicio Nº 14;

3º Distribución de Utilidad de Ejercicios Nos. 15; 16 y 19;

4º Pago, en acciones de clase "B", valor nominal $ 100.—, de honorarios a Directores y Síndicos;

5º Emisión de acciones, ordinarias de clase "B" de un voto por acción por valor de $ 14.375.000.— y autorización para elevar el Capital Autorizado de $ 18.000.000.— a $ 22.000.000.—;

6º Capitalización de acciones mediante "Anticipo para futura suscripción de acciones" al 30|6|1966;

7º Fijar número de Directores Titulares y Suplentes y proceder a su elección estableciendo las garantías que darán los mismos y elegir Síndico Titular y Suplente;

8º Nombrar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 7.000. e.27|3. Nº 66.628. v.31|3|67

MARCOS D. ROTTENBERG E HIJO S. A. Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase Asamblea Ordinaria 7|4|67, a las 18 horas, en Pte. J. E. Uriburu 384

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347, Inc. 1º C. de C., Ejercicio 7º al 31|12|66.

2º Designación de Tres Directores Titulares y Suplentes.

3º Aumento Capital Autorizado.

4º Designación del Síndico Titular y Suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 3.200. e.27|3. Nº 66.670. v.31|3|67

MULTIPUERTAS S. A.
Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria

CONVOCATORIA

Convócase a accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de abril de 1967, a las 9 horas, en Avenida San Martín 7199, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347, Inc. 1º, del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1966.

2º Honorarios del Directorio y Síndico.

3º Elección de Directores y Síndicos.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, marzo 15 de 1967. — El Directorio.

$ 3.800. e.27|3. Nº 66.671. v.31|3|67

MARTINI & ROSSI ARGENTINA S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de abril de 1967, a las 16 horas, en Lavalle 1430, 4º piso, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1966.

2º Distribución de Utilidades, Honorarios de Directores y Síndico.

3º Elección de Directores y Síndicos y dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 3.600. e.27|3. Nº 66.716. v.31|3|67

MOTO MECANICA ARGENTINA S. A.
Industrial y Comercial
Número de Registro 5303

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria del día 18 de abril de 1967, a las 9 horas, a celebrarse en el local social, Zavalía 2136, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

2º — Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario y Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al 18º Ejercicio Social, cerrado el 31|12|66.

3º — Distribución o destino de las utilidades del ejercicio.

4º — Determinación del número de miembros que integrará el Directorio y elección de los mismos y nombramiento del Síndico Titular y Suplente y remuneración del Síndico.

Según lo dispuesto por los Estatutos los señores Accionistas que asistan a la Asamblea deberán depositar sus acciones o certificado bancario de depósito con tres días de anticipación a la misma. — El Directorio.

$ 19.200. e.27|3. — Nº 65.833 v.14|4|67

MENTOR S.A.C.I.I.F. y A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de abril de 1967, a las 10 horas, en el domicilio social, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración documentación Art. 347 del Código de Comercio con referencia al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1966.

2º — Fijación del número de Directores y elección de los mismos.

3º — Elección de Síndico Titular y Suplente.

4º — Elección de dos accionistas para suscribir el acta. — El Directorio.

$ 3.400. e.27|3. — Nº 66.510 v.31|3|67

"N"

NELL MALCOLM ARGENTINA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 7 de abril de 1967, a las nueve horas, en San Martín 575, piso 3º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1966.

2º Elección directorio conforme con el artículo 10 y síndicos y designación de dos accionistas para firmar el acta.

3º Capitalización del saldo de revalúo.

4º Aumento del capital.

5º Reforma de estatutos. — El Directorio.

$ 2.280. e.27|3. Nº 66.623. v.29|3|67

NEUMATICOS GOODYEAR
Sociedad Anónima
N.2747

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 21 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 6 de abril de 1967, a las 16 horas, en el local calle Cerrito 268, piso 11º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas y Dictamen del Síndico, por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1966.

2º — Remuneración del Directorio y Síndico y distribución de utilidades.

3º — Elección de Directores Titulares y Suplente, Síndico y Síndico Suplente.

4º — Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 3.800. e.27|3. — Nº 66.381 v.31|3|67

"O"

OLASO Y CIA. I.F. y C.S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 6 de abril de 1967, a las 19 horas, en Florida 633, 4º piso, para tratar:

1º — Consideración documentos Art. 347, inciso 1º del C. de Comercio. Ejercicio 30|3|1966.

2º — Fijación y elección de Directores, Síndicos y dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 1.800. e.27|3. — Nº 66.454 v.31|3|67

"P"

PECH HERMANOS Y CIA.
Sociedad Anónima Agraria, Industrial y Comercial

El H. Directorio convoca a Asamblea General Ordinaria, en su domicilio de Lavalle 1454, P. Baja, Esc. 7|8|9, para el día 11 de abril, a las 10 hs., para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de los documentos del Art. 347 del C. de Comercio.

2º Designación de nuevo Directorio.

3º Designación de un síndico titular y un Síndico Suplente.

4º Designación de dos accionistas para la firma y aprobación del acta. — El Directorio.

$ 2.800. e.27|3. Nº 66.701. v.31|3|67

"R"

ROYALTEX S.A.I.C.

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 8 abril, a las 8,30 horas, en Rivadavia 1581, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Elección del Directorio, Síndico Titular y Síndico Suplente.

2º Designación de dos accionistas para firmar el protocolo. — El Directorio.

$ 1.800. e.27|3. Nº 66.658. v.31|3|67

RASORE S.A.C.I.F. e I.
Nº 10.734

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas el 7 de abril de 1967, 18,30 horas, en Ituzaingó 948, para tratar:

1º — Consideración docum. Art. 347 C. de C., y distribución utilidades, ejercicio al 31 de diciembre de 1966.

2º — Elección Directores, Síndicos y dos Accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.200. e.27|3. — Nº 66.525 v.31|3|67

"S"

SISTO, LEMME Y CIA.
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
Nº 20.029

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 1º de abril de 1967, a las 11 horas, en el local de la sociedad, calle Uspallata 4060|64, de esta Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración del Balance General y Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas, Inventario, Memoria e Informe del Síndico, correspondiente al tercer ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1966.

2º — Distribución de Utilidades.

3º — Remuneración a los Directores y Síndicos.

4º — Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente, por el término de un año.

5º — Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

$ 5.200. e.27|3. — Nº 66.539 v.31|3|67

SISCON S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de abril de 1967, a las 11 horas, en Bolívar 1008, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración documentos Art. 347 y 361 del Código de Comercio al 31 de diciembre de 1966.

2º — Aumento del capital autorizado a la suma de m$n. 8.000.000 y emisión de acciones.

3º — Adquisición edificio propio.

4º — Fijación número y elección Directores y Síndicos.

5º — Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.600. e.27|3. — Nº 66.339 v.31|3|67

SOCANOM
Sociedad Anónima Inmobiliaria, Comercial y Financiera, Importación, Exportación

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 6 de abril de 1967, a las 18 horas, en la Sede Social, Lavalle 1619 2º B, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Prórroga mandato Directores.

2º Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio.

3º Distribución de Utilidades.

4º Elección de Directores, Síndicos y de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

5º Aumento de Capital. — El Directorio.

$ 3.800. e.27|3. Nº 66.291. v.31|3|67

SOCIEDAD ARGENTINO BRITANICA DE INMUEBLES Y ANEXOS
Sociedad Anónima
Número de Registro: 2205

CONVOCATORIA

En concordancia con lo dispuesto en el artículo 24 de los Estatutos, se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 6 de abril de 1967, a las 15,30 horas, en el local social, Avda. R. S. Peña 832, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria del Directorio, Balance General, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1966, remuneración del Directorio y distribución de las utilidades.

2º Informe del presidente sobre la Reforma estatutaria, canje y distribución de acciones.

3º Fijación del número y elección de Directores titulares y suplentes.

4º Elección de Síndicos titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Buenos Aires, 7 de Marzo de 1967. — A. Walter, presidente.

$ 6.000. e.27|3. Nº 66.367. v.31|3|67

SAFER
Sociedad Anónima, Comercial Industrial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de abril de 1967, a las 18 horas, en Chacabuco 78, para tratar:

1º Consideración de los documentos determinados en el artículo 347 del Código de Comercio y proyecto de distribución de utilidades

2º Remuneración del Síndico.

3º Elección de Síndico Titular y Suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.200. e.27|3. Nº 65.949. v.31|3|67

SEDALANA
S. A. Fábrica de Tejidos y Artículos de Punto de Fantasía

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 6 de abril de 1967, horas 17 en Defensa 113 10º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio 31 de diciembre de 1966 y distribución de utilidades.

2º Elegir directorio conforme Art. 12 y síndicos.

3º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.000. e.27|3. Nº. 66.517. v.31|3|67

SOCIEDAD ALEMANA DE BENEFICENCIA
(Deutsche Wohltätigkeits-Gesellschaf D. W. G.)
11 de Septiembre 1006 — Buenos Aires

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores socios a la Asamblea General Extraordinaria de la Sociedad Alemana de Beneficencia, Deutsche Wohltätigkeits Gesellschaft, D. W. G., a realizarse el día martes 4 de abril de 1967, a las 19 horas, en la calle 11 de Septiembre 1006, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aceptación de la donación con cargo de los inmuebles en los que actualmente se encuentra instalado el Hogar de Ancianos "Hogar Los Pinos", ubicado en la localidad de El Talar, resuelta por la Unión Germánica en la Argentina, a nuestro favor, por la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 6 de diciembre de 1966;

2º Designación de dos miembros de la Comisión Directiva para suscribir la escritura y los documentos correspondientes a dicha donación.

3º Designación de dos asociados para firmar el acta de asamblea. — Dr. Fernando F. Heisecke, presidente. — Dr. Eduardo O. Dürnhöfer, vicepresidente.

Nota: Para poder gozar del derecho de voz y voto, los señores asociados deberán haber abonado el primer trimestre del año en curso.

$ 240. — e.27|3 Nº 66.711 v.27|3|67

SUPERMERCADOS ARGENTINOS, S. A.
Comercial, Inmobiliaria y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 10 de abril de 1967, a las 11 horas, en el local de la calle Reconquista 336, 2º piso, oficina 21, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de las renuncias presentadas por los señores miembros del Directorio;

2º En su caso, determinación del número de miembros que compondrán el Directorio y designación de nuevos directores para completar el ejercicio en curso;

3º Consideración de las renuncias del señor síndico titular y señor síndico suplente y elección de síndicos titular y suplente, en caso de aceptación;

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 5.000. — e.27|3 Nº 66.674 v.31|3|67

SAN BENITO
Sociedad Anónima Inmobiliaria, Comercial, Industrial y Financiera
Registro Nº 6578

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 6 de abril de 1967, a las 18.30 horas, la que tendrá lugar en el local social, calle Moreno Nº 1850, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1966;

2º Distribución de utilidades;

3º Remuneración de directores y síndico;

4º Elección de directores titulares y un suplente y de síndicos, titular y suplente;

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Los señores accionistas, de conformidad con las disposiciones estatutarias, deberán depositar en la caja social sus acciones, por lo menos con tres días de anticipación, para tomar parte en la asamblea.

$ 5.800. — e.27|3 Nº 66.695 v.31|3|67

"T"

TALCUAL S. A.
Agropecuaria, Inmobiliaria, Comercial e Industrial
Expediente Nº 16.055

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 11 de abril de 1967, a las 19 horas, en la sede social Paraguay 1462, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347, Inc. 1º) del Código de Comercio.

2º Elección Síndicos titular y suplente.

3º Elección dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio.

$ 3.000 e.27|3 Nº 66.571 v.31|3|67

TESALIA S. A.
Comercial, Industrial, Inmobiliaria, Financiera

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 7 de abril de 1967, a las 18 horas, en Uruguay 520, piso 4º, Of. 8, Capital Federal, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganáncias y pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al cuarto ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1966.

2º Fijación del número de Directores y elección de los titulares respectivos.

3º Elección de Síndico y Síndico suplente.

4º Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio.

$ 4.400 e.27|3 Nº 66.552 v.31|3|67

TAIYO ARGENTINA, S. A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 6 de abril de 1967, a las 11 horas, en Olavarría 86.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación prescripta por el artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1966;

2º Elección de directores y síndicos;

3º Aprobación de remuneración a directores delegados;

4º Fijación de remuneración al síndico;

5º Designación de secretario y dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.000. — e.27|3 Nº 66.722 v.31|3|67

"V"

VENTAS WELLS, S. A. C.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo que establece el Código de Comercio y las reglamentaciones estatutarias de la sociedad, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 6 de abril de 1967, a las 16.30 horas, en la sede social, calle Alsina 967, Capital, a los efectos de considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital a pesos moneda nacional 40.000.000, fijando las características de las acciones a emitir y delegando en el Directorio la oportunidad de su emisión y forma y modo de pago;

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, marzo 20 de 1967. — El Directorio.

$ 4.200. — e.27|3 Nº 66.687 v.31|3|67

"W"

WELLS (ARGENTINA), S. A. I. C. y F.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo que establece el Código de Comercio y las reglamentaciones estatutarias de la sociedad, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 6 de abril de 1967, a las 16 horas, en la sede social, calle Alsina 967, piso 2º, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación del aumento de capital de m$n. 150.000.000 a m$n. 300.000.000, fijando las características de las acciones, y ratificación de las emisiones de la vigésima cuarta serie "W" de acciones ordinarias, de cinco votos, y la vigésima quinta serie "X" de acciones ordinarias, de 1 voto;

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, marzo 17 de 1967. — El Directorio.

$ 4.800. — e.27|3 Nº 66.688 v.31|3|67

"Z"

ZINGONI & CIA. LTDA.
Corporación Ganadera Comercial S. A. (en Liquidación)

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que celebrará esta Sociedad en Av. Roque Sáenz Peña 846, piso 1º, Of. 106, el día 7 de abril a las 14 horas, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la personería, representación y poderes que invisten los señores accionistas y concurrentes a la Asamblea.

2º Ratificación y aprobación de todo lo actuado por la Comisión Liquidadora desde el 29 de agosto de 1966.

3º Consideración de las renuncias al cargo de Liquidador formuladas por la señorita María Angélica Zingoni y el doctor Jorge Mario Roncoroni.

4º Designación de Síndico titular y Síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Se previene a los señores Accionistas que deberán depositar hasta tres días antes de la celebración de la Asamblea las acciones que posean.

Buenos Aires, 20 de marzo de 1967. — La Comisión Liquidadora.

$ 6.600 e.27|3 Nº 66.503 v.31|3|67

TRANSFERENCIAS
NUEVAS

"A"

Manuel Antonio Vera, martillero Público, oficinas Sarmiento 1750 avisa: Gregorio Cendon vende a Manuel López, su negocio de: Café, Restaurant y Venta de Helados AVENIDA BELGRANO 2268, domicilio contratantes. Reclamos término Ley en mis oficinas.

$ 1.200.— e.27|3 Nº 66.667 v.31|3|67

Organización Delmar, representada por el martillero señor Rubén Daniel Díaz, Avenida de Mayo 1370, 5º piso, Capital Federal, oficina 115|116|117, avisan que los señores Horacio Ferradans y José Schillaci, venden a los señores Alberto Ricardo Mascolo y Guillermo Ricardo Dalmedo, su negocio de Fiambrería y productos envasados sito en AVENIDA DEL TRABAJO 1201, domicilio de partes y reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 2.400.— e.27|3 Nº 66.691 v.31|3|67

Beatriz Yolanda De Vita de Etcheverry y María Lucía Etcheverry, avisan que venden al señor Raúl Gil Grecco, el negocio de fiambrería y venta de comestibles envasados sito en la calle AVENIDA CORRIENTES 4715, local 15. Domicilio de partes y reclamos de ley en Tucumán 2757, piso 2º, 16, Capital.

$ 1.600.— e.27|3 Nº 66.723 v.31|3|67

Díaz y Barreiro, balanceadores y martilleros públicos, Alsina 912, T. E. 37-2583, avisan que Elisa Ordás de Mancini y José Ordás venden a José Tobío el negocio de despacho de comestibles y bebidas envasadas que tienen en la AVENIDA SAN JUAN Nº 1645, de esta ciudad, domicilio de los contratantes. Reclamos de ley a los balanceadores.

$ 1.800.— e.27|3 Nº 66.586 v.31|3|67

Bernardo Glimberg, balanceador y martillero público, oficinas Reconquista 281, Of. 10, 34-4592, avisa que: María Elena Vidal vende a María Esther Robles de Arias su negocio de lencería y artículos para bebés, AVENIDA SANTA FE 5294, libre de deudas, gravámenes, leyes sociales e impuestos. Reclamos de Ley en mis oficinas donde las partes constituyen domicilio.

$ 2.000.— e.27|3 Nº 66.546 v.31|3|67

Avisa: José M. Sias González, martillero, oficinas Rivadavia 1727, T. E. 40-9095, que Manuela Ares de Megica, vende a la Sociedad "Prieto Hermanas", Soc. Resp. Ltda. negocio de hotel y despacho de vinos y cervezas, ubicado AVENIDA BELGRANO 976, piso 1º, constituido por contratantes. Reclamos Ley mis oficinas. Este aviso es complementario del publicado en la edición del Boletín Oficial del 10|2 hasta 16|2|1967.

$ 2.000.— e.27|3 Nº 66.550 v.31|3|67

Organización Campitelli, Mart. Público G. J. Campitelli, Avda. Córdoba 5129, avisa José Pugliese, domiciliado Avda. La Plata 784, piso 2º "A", vende a José Isidoro Gómez, Eduardo Sabino Gómez, Raúl Honorio Gómez y Agustín Sánchez domiciliados Gualeguaychú 2070, la estación de servicio sita AVENIDA DEL TRABAJO 4899, libre gravámenes. Reclamos ley n|oficinas.

$ 1.800.— e.27|3 Nº 66.549 v.31|3|67

"B"

Francisco Lescano martillero, avisa: Que Mariano La Rosa vende y Juan Carlos Florio compra un negocio de fiambrería y quesería sito en la calle BOLIVIA 4440, Capital. Domicilio partes, reclamos de Ley mismo negocio.

$ 1.200.— e.27|3 Nº 66.690 v.31|3|67

"C"

Organización Delmar, representada por el martillero señor Rubén Daniel Díaz, Avenida de Mayo 1370, 5º piso, Capital oficina 115|116|117, avisan que las señoras Susana Orlando de Sánchez y Camila Crespo de Orlando, venden al señor Walter Caselli, su negocio de fiambrería y productos envasados sito en la calle CACHIMAYO Nº 1272, domicilio de partes y reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 2.000.— e.27|3 Nº 66.693 v.31|3|67

Al comercio: Se avisa que la venta que el Sr. Alejandro Mariatti efectuara a favor del Sr. Leonardo Sacco del negocio de despensa de comestibles, venta de bebidas envasadas sito en la calle CULPINA Nº 3353 de Capital, según edictos publicados en el Boletín Oficial del día 22 de diciembre de 1966 al 28 de diciembre del mismo mes y año, queda nula y sin efecto.

$ 1.800.— e.27|3 Nº 66.641 v.31|3|67

Domingo Caamaño, martillero público con oficinas en la calle Francisco Acuña de Figueroa 710, piso 1º, Dpto. "1" Capital Federal avisa: Cirilo González vende a Emilio Vales su quiosco de venta de cigarrillos y golosinas, sito en la calle CARLOS CALVO 4099, Cap., domicilio de partes y reclamos de Ley en el mismo negocio.

$ 1.800.— e.27|3 Nº 66.672 v.31|3|67

"D"

Organización Campitelli, Mart. Público G. J. Campitelli, Avda. Córdoba 5129, avisan Dorindo Carballido, Luis Angel Sánchez y Ernesto Sánchez venden a Horacio Héctor Reggi el garaje de alquiler sito DOCTOR EMILIO RAVIGNANI 2053 libre gravámenes. Reclamos ley n|oficinas, domicilio partes.

$ 1.800.— e.27|3 Nº 66.545 v.31|3|67

"F"

Faustino Migueiz, vende a Andrés Silvestro y a la señorita Maximina Nicasia Cos, el kiosco de cigarrillos y golosinas, sito en la calle FRANCISCO DE VIEDMA Nº 6956, Capital Federal. — Reclamos de Ley y sus domicilios.

$ 1.200.— e.27|3 Nº 66.554 v.31|3|67

"M"

Rodríguez Amoedo & Cía., (Rep. Jorge E. Rodríguez Amoedo) Balanceadores y Martilleros Públicos, Rojas 1285, Capital, Avisan que Juan Antonio Vázquez Sabín vende a Antonio Varela negocio de despacho de comestibles por menor y venta de bebidas en general envasadas, sito: MURGUIONDO Nº 303|15, Capital Federal. — Reclamaciones en término ley nuestras oficinas, domicilio partes.

$ 1.800.— e.27|3 Nº 66.573 v.31|3|67

"N"

Avisa: G. F. García, mart. púb. Alsina 3051, Dto. F, que Celina Albornoz vende a Elida De Blascio, negocio Peluquería para Damas, NAZARRE 4367 Capital. — Reclamos ley domicilio partes mis oficinas.

$ 1.000.— e.27|3 Nº 66.603 v.31|3|67

"P"

Al comercio por cinco días: José María Roces Corte, vende a sus consocios Armando González González y Paulino García Llamedo, la 3ª parte indivisa del negocio de almacén y bar, sito calle PEDRO GOYENA Nº 1599, esquina MALVINAS. Domicilio parte y reclamaciones Ley mismo negocio.

$ 1.600.— e.27|3 Nº 66.721 v.31|3|67

"R"

Por 5 días: David Perel avisa que vende al señor Carlos Jorge Tomkinson, su comercio de Despacho de Comestibles al por menor y venta de bebidas en general envasadas, sito en esta Capital, calle RIOBAMBA Nº 1161, locales 38 y 39, domicilio de ambas partes. Reclamos de Ley en el negocio.

$ 2.000.— e.27|3 Nº 66.558 v.31|3|67

"S"

Se avisa por cinco días que Bertini y Rigozzi, Sociedad de Responsabilidad Limitada, con domicilio legal especial en SARMIENTO 1426, 9º piso, y con domicilio legal en la calle Reconquista 467, Ciudadela, partido de Tres de Febrero, Pcia. de Bs. Aires, con el ramo de Fabricación y Manufactura de Artículos de Calefacción, Instalación de Calefacción y Agua Caliente, Quemadores de petróleo y afines, se transforma en "Bertini y Rigozzi, Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria", a la que transfiere su activo y pasivo en un todo de acuerdo en su acta constitutiva de fecha 30 de setiembre de 1966 y balance practicado al 31 de diciembre de 1965. — Reclamo de ley en el domicilio legal: sus domicilios.

$ 3.800.— e.27|3 Nº 66.566 v.31|3|67

"T"

Mabel Luisa Moss avisa que queda nula y sin efecto la venta que efectuara a Rita del Carmen Bulacio del cincuenta por ciento de su negocio de Café y Bar sito en TALCAHUANO 471, domicilio de las partes.

$ 1.200.— e.27|3 Nº 66.594 v.31|3|67

AVISOS COMERCIALES
NUEVOS

ACLARACION
EL CONTINENTE
Sociedad Anónima Argentina de Capitalización

Se hace saber que en la publicación del aviso indicado precedentemente, efectuado en el Boletín Oficial del día 16|3|67, por error de imprenta figuró en forma distinta del original.

DONDE DICE:

Título Nº 1.357.977, julio 1966, $ 50.000, Eva S Arancibia, Bahía Blanca (Bs. As.).

DEBE DECIR:

Título Nº 1.357.977, junio 1966, $ 50.000, Eva S. Arancibia, Bahía Blanca (Bs. As.).

e. 27|3 Nº 65.436 v. 27|3|67

GANADOS
Sociedad Anónima Agrícola Ganadera
Registro Nº 13.457

SUSCRIPCION

Se hace saber a los señores Accionistas por el término de tres días que el Directorio en su sesión del veinte de marzo de mil novecientos sesenta y siete, ha dispuesto ofrecer a la suscripción, a la par, cuatro millones doscientos mil pesos moneda nacional valor nominal, en acciones ordinarias clase "A" de cinco votos por acción y dieciséis millones ochocientos mil pesos moneda nacional valor nominal, en acciones ordinarias clase "B" de un voto por acción, de acuerdo con las disposiciones estatutarias y a las siguientes condiciones:

1º) Derecho de suscripción: Contra presentación del cupón número siete, tendrán derecho a suscribir 0,70 nueva acción ordinaria por cada una tenencia, de la clase que se posea.

2º) Plazo y lugar de suscripción: Desde el 30 de marzo de mil novecientos sesenta y siete, hasta el 13 de abril de mil novecientos sesenta y siete inclusive, en Av. del Libertador tres mil ciento ochenta y cuatro, primer piso, Capital Federal, de catorce a dieciocho horas. Vencido dicho plazo, el cupón número siete quedará nulo y sin valor.

3º) Forma de pago: al contado. (En el acto de suscribir).

4º) Goce de dividendo: Las nuevas acciones gozarán de dividendos a partir del primero de abril de mil novecientos sesenta y siete, llevando adherido el cupón número ocho y siguientes.

5º) Sobrante de Suscripción: Los accionistas tendrán derecho a acrecer, que deberán manifestar en el acto de la suscripción, en el remanente que pudiera resultar de acciones de la clase que posean; y también tendrán derecho de acrecer sobre el remanente de la otra clase, en el caso que no hayan manifestado voluntad de acrecer los tenedores de esa clase. — El Directorio.

$ 5.400. e.27|3. — Nº 66.561 v.29|3|67

OLEAGINOSA CAMPO GRANDE
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Agropecuaria

Se comunica a los señores accionistas que en la sede legal de la sociedad, Reconquista 458, piso 4º, Capital, se encuentra a disposición el dividendo en acciones de $ 8.740.000, proporcional a la tenencia actual. El capital suscripto e integrado queda elevado a $ 25.000.000. El Directorio.

$ 1.200.— e. 27|3 Nº 66.360 v. 29|3|67

ROBERTO VAZQUEZ NEUMATICOS
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria, Agropecuaria, de Mandatos y Servicios

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio resolvió en su reunión del diecisiete de marzo de mil novecientos sesenta y siete, emitir quince series de acciones ordinarias al portador, a la par, compuesta cada serie de cincuenta mil acciones de valor nominal cien pesos cada acción, siendo las seis primeras series de acciones de cinco votos y las nueve series restantes de acciones de un voto, gozando las setecientas cincuenta mil acciones representativas de un capital de setenta y cinco millones de pesos moneda nacional, de dividendo, a partir del ejercicio que se iniciará el primero de setiembre de mil novecientos sesenta y siete. — Domicilio: Corrientes 369, Bs. Aires. — Derecho preferencial 15 días. — El Directorio.

$ 2.640.— e. 27|3 Nº 66.536 v. 29|3|67

INDARTE S. A. I. C.
SUSCRIPCION E INTEGRACION

Llámase a suscripción e integración de m$n. 10.000.000.— acciones ordinarias. Av. Roque S. Peña 740. — El Directorio.

$ 600.— e. 27|3 Nº 66.544 v. 29|3|67

OLEAGINOSA CAMPO GRANDE
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Agropecuaria

Comunícase que de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea General de accionistas de fecha 29|7|66, el capital autorizado de la sociedad queda elevado a $ 60.000.000.—. El Directorio.

$ 960.— e. 27|3 Nº 66.359 v. 29|3|67

PIREO S.A.C.I.F.I.A.

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio ha emitido las series 11ª a 20ª de m$n. 100.000 c|u., en acciones ordinarias clase "A" con derecho a 5 votos por acción y las series 21ª a 50ª de m$n. 100.000 c|u., en acciones ordinarias clase "B" con derecho a 1 voto por acción. — Derecho de preferencia, 15 días. — El Directorio.

$ 1.320. e.27|3. — Nº 66.612 v.29|3|67

RICAMAN I.E.C.I.I.A. y F.S.A.
EMISION DE ACCIONES

Hace saber por tres días que el Directorio de la Sociedad ha resuelto emitir las series 13 a 20 del capital social, por un total de m$n. 8.000.000, en acciones ordinarias al portador, con derecho a un voto por acción.

$ 1.080. e.27|3. — Nº 66.607 v.29|3|67

FAMARIO
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

Se comunica a los señores Accionistas que el Directorio, en su sesión del 20|III|1967, conforme a sus facultades estatutarias, resolvió la emisión de 12.000 acciones ordinarias de un voto, al portador, correspondientes a las series D y E y representativas de un capital de m$n. 1.200.000 (Un millón doscientos mil pesos moneda nacional).

La suscripción de la serie D, se hará al contado y la de la serie E, mitad al contado y mitad a treinta días.

A los efectos del ejercicio del derecho de preferencia a la suscripción, se comunica a los accionistas que pueden hacerlo efectivo dentro de los 15 días a contarse desde la tercera publicación en el Boletín Oficial y en la proporción de dos nuevas por cada tres de su tenencia. — Famario S.A.C.I.F.I.

$ 2.880. e.27|3. — Nº 66.563 v.29|3|67

LA MONUMENTAL
Sociedad Anónima de Capitalización
Rivadavia 954 - Buenos Aires

Complemento de la publicación de sorteos Febrero 1967, aparecida el 15 de Marzo de 1967.

ACTA Nº 809

Febrero 28 de 1967. — Conste que en el sorteo efectuado hoy conforme a las condiciones de los títulos emitidos por "Caja del Río de la Plata, Cía. Argentina de Previsión S. A.", planes 1, 3, 7 y 9, resultaron sorteadas las siguientes combinaciones: IJE - GQN - CEB - ChMR - NKM - RLQ. — El acto fue verificado por el escribano don Norberto César Machline, con la fiscalización del representante de la Inspección General de Justicia, don Fernando Villafañe. — Probabilidad de sorteo 1 en 3.658. — No hubo títulos amortizados.

$ 720. e.27|3. — Nº 66.570 v.27|3|67

TYNGATU S. A.
Industrial y Comercial

PAGO DE DIVIDENDOS

A partir del 31 de marzo de 1967, se pagará en Lavalle 391, piso 6º, Capital, contra presentación del cupón Nº 14, el dividendo ejercicio 1965|66, del 21,436 o|o a las acciones ordinarias y 106,683 o|o a las preferidas, ambos en efectivo, aprobados por la A.G.O., del 28 de diciembre de 1966. — El Directorio.

$ 1.200. e.27|3. — Nº 66.589 v.29|3|67

NACIENTE
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Agropecuaria

Se comunica la emisión de las series Nº 6 a la Nº 25, de m$n. 200.000 cada serie, en acciones ordinarias al portador de 5 votos, clase A cada acción, por un total de m$n. 4.000.000, debiendo ser integradas en efectivo en el momento de la suscripción. — Derecho de preferencia, en Avda. de Mayo 981, piso 2º, Of. 19. — El Directorio.

$ 1.320. e.27|3. — Nº 66.665 v.29|3|67

B. ISMACH S.A.C.I. y F.

Se comunica que el Capital autorizado ha sido elevado a $ 20.000.000. — El Directorio.

$ 600. e.27|3. — Nº 66.662 v.29|3|67

ESTIVILL S. A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
(Expediente Nº 12418|60)

Se comunica a los señores Accionistas que el Directorio ha resuelto proceder al pago del dividendo correspondiente al sexto ejercicio del 17,965 o|o en acciones ordinarias clase "B", que se efectuará a partir del día 10 de abril de 1967. — El Directorio.

$ 1.200. e.27|3. — Nº 66.659 v.29|3|67

INSTITUTOS MEDICOS
Sociedad Anónima

Hace saber por tres días que con fecha 24 de febrero de 1967 y por ante el Escribano Anselmo F. C. Nuñez Vieyra, elevó a escritura pública la resolución del Directorio que por delegación que le efectuara la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el 31 de octubre de 1966, dispuso la emisión de las series 96ª a 100ª inclusive, de acciones ordinarias clase "A" de 5 votos, importe total nominal de $ 1.000.000; y de las series 101ª a 110ª inclusive, valor nominal total de 20.000.000; en acciones ordinarias clase "B" de 1 voto, con destino: Las acciones clase "A" hasta donde alcancen para pago parte dividendo ejercicio 1964|65, y las acciones clase "B" para integrar aquel pago y atender al pago del dividendo ejercicio 1965|66, importando dichos dividendos respectivamente las sumas totales de $ 2.398.200 y $ 4.479.240; destinándose el remanente de esta última emisión a suscripción con integración en efectivo de una sola vez o para pagos de dividendos que se distribuyan en ejercicios futuros. — El Directorio.

$ 3.600. e.27|3. — Nº 66.642 v.29|3|67

CON-TRA-PET
SERVICIOS Y MATERIALES
S.A.I.C.F.I.

Comunícase que a partir del 30 de marzo de 1967, se pone a disposición de los señores Accionistas, el dividendo en efectivo correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1966. — El Directorio.

$ 960. e.27|3. — Nº 66.681 v.29|3|67

AUTOMOTORES MEMI
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera

Comunica a los Señores Accionistas a los fines previstos en el artículo Sexto de los Estatutos Sociales, que el Directorio en su reunión del día quince de marzo de 1967, ha resuelto emitir a la par, la serie número cuatro de acciones ordinarias al portador, con derecho a cinco votos por acción, valor nominal un mil pesos moneda nacional cada acción, estando compuesta la serie por cuarenta mil acciones por un importe total de cuarenta millones de pesos moneda nacional. — Forma de integración al contado en dinero en efectivo en el momento de la suscripción. — Dirigirse a Uriarte 2349, Capital Federal, en horario de oficina. — El Directorio.

$ 2.280.— e.27|3 Nº 66.703 v.29|3|67

EL OMBU
S. A. Financiera y Comercial
Entre Ríos 1660 - Capital Federal

Se comunica a los señores accionistas que, por resolución del Directorio, de fecha 9 de mayo de 1949, a mérito de lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 26 de abril del mismo año, ha sido aumentado el Capital Emitido de m$n. 500.000 (quinientos mil pesos moneda nacional) a m$n. 2.000.000 (dos millones de pesos moneda nacional). — El Directorio.

$ 1.560.— e.27|3 Nº 66.715 v.29|3|67

ESTABLECIMIENTO LOS LEONES
S. A. G. A. M. y F.
Expte. Nº 22.805

Se comunica emisión series 3 a 10 en acc. ord. "A" 5 votos por $ 56.000.000 m|n. — El Directorio.

$ 720.— e.27|3 Nº 66.718 v.29|3|67

PERCOMIN
Industrial y Comercial, Sociedad Anónima
Expte.: 8271

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto emitir, a la par, 100 series de acciones ordinarias al portador, por un valor nominal de m$n. 10.000.000. — El Directorio.

$ 960.— e.27|3 Nº 66.697 v.29|3|67

SIMON FISCHER
Sociedad en Comandita por Acciones
Avda. Pueyrredón 421 - Capital Federal

AUMENTO DE CAPITAL, EMISION Y SUSCRIPCION DE ACCIONES

Se hace saber a los señores accionistas que por resolución del 20 del actual se ha resuelto aumentar el actual capital social de $ 31.000.000 m|nacional a $ 37.000.000 m|nacional, emitiendo en este aumento las series 111, 112, 113, 114, 115, 116, 117, 118, 119, 120, 121, 122, 123, 124, 125, 126, 127, 128, 129, 130, 131, 132, 133 y 134 de acciones ordinarias al portador por un total de $ 6.000.000 m|nacional.

De conformidad con el artículo décimo primero del contrato social, los accionistas deberán hacer uso de su derecho en la emisión y suscripción de acciones dentro de los diez días hábiles siguientes al de la última publicación de edictos, que a ese efecto se publican los días 27, 28 y 29 del corriente mes en el Boletín Oficial. — Las nuevas acciones gozarán de dividendo a partir del actual ejercicio iniciado el 1º de mayo pasado. — Simón Fischer, socio gerente.

$ 3.240. —e.27|3 Nº 66.684 v.29|3|67

A. MURATORE HNOS. S. A. C. I. F.
Nº 16.160

Se hace saber que el aumento de capital autorizado dispuesto por Asamblea Extraordinaria del 29|4|66, ha sido ratificado por Asamblea Ordinaria del 28|10|66, y elevado a escritura pública el 7|3|67. — A. Muratore Hnos. S.A.C.I.F.

$ 1.080.— e. 27|3 Nº 66.590 v. 29|3|67

DO - AI, PROMOCION
S. A. C. F. A. e I.
Expte. Nº 16.690|1|63

Se hace saber a los señores accionistas el aumento de capital autorizado a m$n. 30.000.000 aprobado por la Asamblea General celebrada el 23|7|1966, anuncio que debía haber hecho en el aviso de nueva emisión de acciones, publicado en el Boletín Oficial del 14 al 16 del mes corriente. — El Directorio.

$ 1.080.— e. 27|3 Nº 66.593 v. 29|3|67

VIALAR
S. A. C. I. F. I. Const. y A.
Expte. 21.487|66

Se hace saber a los señores accionistas que por resolución de la Asamblea General Extraordinaria celebrada el día 20 de marzo de 1967, se ha resuelto emitir ochenta series de acciones ordinarias, de un voto, al portador, numeradas del 20.001 al 100.000, de cien pesos moneda nacional cada acción, con derecho a dividendo a partir del 1º de junio de 1967. El derecho de preferencia establecido por el artículo 6º de los estatutos, podrá ser ejercido en el local social, Alsina 1609, 7º piso, oficina 38, Capital, dentro de los quince días. — El Directorio.

$ 2.040.— e. 27|3 Nº 66.592 v. 29|3|67

LAMINACION BASCONIA S. C. A.

Se avisa que por Asamblea General Extraordinaria del 18|3|63, se resolvió aumentar el capital autorizado, disponiéndose elevar el mismo, de la suma de m$n. 41.000.000 a m$n. 51.000.000, emitiendo el aumento de m$n. 10.000.000 La Sociedad.

$ 960.— e. 27|3 Nº 66.588 v. 29|3|67

EDICTOS JUDICIALES
ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MANUEL KHOURI ZIADE. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, marzo 13 de 1967. — Santo S. Faré (h.), secretario.

$ 2.400. e.15|3. — Nº 65.109 v.30|3|67

Juzgado Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don EDUARDO TABOADA. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 16 de junio de 1966. — Santo S. Faré (h.), secretario.

$ 2.400. e.22|3. — Nº 66.504 v.6|4|67

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don RAFAEL CISTARO y doña LIBERATA o LIBERATA MARIA RAGO de CISTARO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 8 de marzo de 1967. — Santo S. Faré (h.), secretario.

$ 3.600. — e.15|3 Nº 65.309 v.30|3|67

Juzgado Civil 1, Secretaría 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS ZOILO FRAQUELLI. — Publíquese diez días.

Buenos Aires, 6 de marzo de 1967. — Santo S. Faré (h.), secretario.

$ 2.800. — e.20|3 Nº 65.858 v.4|4|67

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MARCELINO NOVO, ó NOVO PENAS. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, diciembre 28 de 1965. — Pedro J. Torrent, secretario.

$ 2.800.— e.21|3-Nº 50.808 v.5|4|67

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 18|11 al 1º|12|66.

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA MERCEDES FERNANDEZ de MARQUEZ. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, marzo 14 de 1967. — Santo S. Faré, secretario.

$ 2.800. e.21|3. Nº 66.304. v.5|4|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA VENTURINO de BAÑO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 24 de marzo de 1967. — Santo S. Faré (h.), secretario.

$ 2.800. — e.20|3 Nº 65.929 v.4|4|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de AARON BERCO GRAUMAN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 7 de marzo de 1967. — Santo S. Faré (h.), secretario.
$ 2.800. — e.20|3 Nº 65.938 v.4|4|67

Juzgado Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARMANDO PUNTA o PUNTA y BORSA. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, febrero 8 de 1967. — Carlos A. Ariosa, secretario.
$ 2.400. — e.20|3 Nº 66.085 v.4|4|67

Nº 2

Juzgado Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CLARA FELISA GURCZYN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 8 de marzo de 1967. — César Antonio Pescio, secretario.
$ 2.400. e.22|3. — Nº 66.375 v.6|4|67

Juzgado Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ISAIAS ELIBEZUK. — Publíquese por diez días.
— Buenos Aires, marzo 13 de 1967. — Ricardo L. Burnichón, secretario.
$ 2.400 e.21|3. Nº 66.209 v.5|4|67

Juzgado Nacional Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EUGENIO MARCHEVSKY. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, marzo 16 de 1966. — Ricardo L. Burnichon, secretario.
$ 2.800 e. 21|3 Nº 66.167 v. 5|4|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO FILGUEIRA. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 23 de Febrero de 1967. — César Antonio Pescio, secretario.
$ 2.800.— e.17|3 Nº 65.618 v.3|4|67

El Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SERAFINA MAGDALENA BIASINI de DEL TORCHIO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 7 de marzo de 1967. — Ricardo L. Burnichón, secretario.
$ 2.800. — e.15|3 Nº 65.271 v.30|3|67

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MOISES GRISKAN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 14 de 1966. — César Antonio Pescio, secretario.
$ 2.400. e.13|3 Nº 64.791 v.28|3|67

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO GERONIMO SPISSO. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, diciembre 20 de 1966. — Ricardo L. Burnichón, secretario.
$ 2.800.— e.13|3 Nº 64.784 v.28|3|67

Juzgado Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN JOSE VIJUESCAS. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 8 de marzo de 1967. — César Antonio Pescio, secretario.
$ 2.400 e. 10|3 Nº 64.481 v. 27|3|67

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EMMA TREVISAN de CUOCO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, marzo 6 de 1967. — César Antonio Pescio, secretario.
$ 2.400 e. 10|3 Nº 64.499 v. 27|3|67

Juzgado Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIA SANTOS de ALMEIDA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 27 de febrero de 1967. — Ricardo L. Burnichón, secretario.
$ 2.400 e. 10|3. Nº 64.553 v. 27|3|67

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICTOR LUIS BARNES y ADELA V. GNAU de BARNES. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 8 de marzo de 1967. — Ricardo L. Burnichon, secretario.
$ 2.800.— e.14|3 Nº 65.094 v.29|3|67

Nº 3

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN SANTIAGO ARAGONE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 2 de marzo de 1967. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 2.800. e.22|3. — Nº 66.402 v.6|4|67

Juzgado Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LEON RABINOVICH y VICTORIA JALFIN de RABINOVICH. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 13 de marzo de 1967. — Carlos D. Bouzas, secretario.
$ 2.800. — e.20|3 Nº 65.909 v.4|4|67

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIO MANARA. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 16 de marzo de 1967. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 2.400. — e.20|3 Nº 65.953 v.4|4|67

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de YEUDA RAUL COHEN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 13 de marzo de 1967. — Carlos D. Bouzas, secretario.
$ 2.400. — e.20|3 Nº 66.039 v.4|4|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN ROSSITER. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 24 de febrero de 1967. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 2.800. — e.15|3 Nº 65.226 v.30|3|67

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CIRILO INSERRA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 23 de febrero de 1967. — Carlos D. Bouzas, secretario.
$ 2.400 e. 10|3 Nº 64.630 v. 27|3|67

Juzgado Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN TOL o JUAN TOL GAYER o JUAN GAYER TOL o JUAN GAER TOL. — Publíquese 10 días. — Buenos Aires, marzo tres de 1967. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 2.800 e. 10|3 Nº 64.605 v. 27|3|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANDRES BRAVO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, febrero 16 de 1967. — Carlos D. Bouzas, secretario.
$ 2.800 e. 10|3 Nº 64.629 v. 27|3|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de WENDELIN ROLZHAUZER. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 6 de marzo de 1967. — Carlos D. Bouzas, secretario.
$ 2.800. e.14|3. — Nº 64.911 v.29|3|67

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSA SAPONARO de GIANGRANTE. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 15 de febrero de 1967. Heriberto E. Ballerini, secretario.
$ 2.800.— e. 16|3 Nº 65.413 v. 31|3|67

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita por cinco días a CAMILO ZOILO GONZALEZ para comparecer en juicio "Galli de González Albina c|González Camilo Zoilo s|divorcio y separación de bienes", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, marzo 10 de 1967. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 2.000.— e. 21|3 Nº 66.278 v. 29|3|67

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL BUGALLO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 29 de diciembre de 1966. — Carlos D. Bouzas, secretario.
$ 2.400 e. 21|3 Nº 66.298 v. 5|4|67

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por 5 días que se ha declarado en estado de concurso civil a don FEDERICO ARTURO FAUERBACH, designándose Síndico al Dr. Carlos A. Juárez, con domicilio en Sarmiento 643, piso 6º, Of. 617, fijándose en 30 días el término dentro del cual los acreedores deben presentar al Síndico los documentos habilitantes de sus créditos. — Buenos Aires, 16 de marzo de 1967. — Carlos D. Bouzas, secretario.
$ 2.400 e. 21|3 Nº 66.147 v. 29|3|67

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por 5 días que se ha declarado en estado de concurso civil a doña SUSANA NELIDA FAUERBACH, designándose Síndico al Dr. Carlos A. Juárez, con domicilio en Sarmiento 643, piso 6º, Of. 617, fijándose el término de 30 días dentro del cual los acreedores deben presentar al Síndico los documentos habilitantes de sus créditos. — Buenos Aires, 16 de marzo de 1967. — Carlos D. Bouzas, secretario.
$ 3.600 e. 21|3 Nº 66.133 v. 29|3|67

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JAIME LERNER. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 13 de marzo de 1967. — Carlos D. Bouzas, secretario.
$ 2.400 e. 21|3 Nº 66.239 v. 5|4|67

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROBERTO DE ANGELIS. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, febrero 24 de 1967. — Carlos D. Bouzas, secretario.
$ 2.800 e. 21|3 Nº 66.158 v. 5|4|67

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOLORES MUÑOZ ROJO de LOPEZ GUTIERREZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 21 de 1967. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 3.200. e.15|3. — Nº 65.102 v.30|3|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TOMAS MEZCORTA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 23 de febrero de 1967. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 2.400. — e.15|3 Nº 65.267 v.30|3|67

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HERMINIA BLUNDO DE DE ANGELIS y ROQUE VICENTE DE ANGELIS. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 10 de febrero de 1967. Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 2.800.— e. 16|3 Nº 65.371 v. 31|3|67

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de YVONNE o YVONNE MARIA MARCELA BERNARDA DUMOUTIER de CHEHAB. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 9 de marzo de 1967. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 2.800. — e.20|3 Nº 65.993 v.4|4|67

Juzgado Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO PALACIO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 26 de 1966. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 2.400 e.10|3 Nº 64.546 v.27|3|67

Juzgado Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSA SORBILLI viuda de GRIMALDI y de BUSSONE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 7 de 1967. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 2.800 e.10|3 Nº 64.639 v.27|3|67

Juzgado Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL COSCIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 28 de 1967. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 2.800 e.10|3 Nº 64.615 v.27|3|67

Nº 5

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, llama por treinta días hábiles a herederos y acreedores de don JUAN ANGEL TUEROS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 27 de 1967. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.
$ 2.400.— e.17|3 Nº 65.614 v. 3|4|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIA DI TIERI de MASCIARELLI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 22 de 1966. — Octavio Bunge, secretario.
$ 2.800. e.15|3. — Nº 65.121 v.30|3|67

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don AMADEO AMERICO ELOY CINGOLANI. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 13 de marzo de 1967. Octavio Bunge, secretario.
$ 2.800.— e. 16|3 Nº 65.398 v. 31|3|67

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don SANTIAGO BUENAVENTURA DERQUI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 6 de marzo de 1967. — Octavio Bunge, secretario.
$ 2.800. — e.15|3 Nº 65.253 v.30|3|67

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, Secretaría número 10, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de don MANUEL LLERA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 17 de 1967. — Octavio Bunge, secretario.
$ 2.800.— e.13|3 Nº 64.771 v.28|3|67

Juzgado Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN BENARDELLI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 14 de febrero de 1967. — Octavio Bunge, secretario.
$ 2.400. — e.20|3 Nº 66.027 v.4|4|67

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARNOLDO BAUTISTA MARDARAS. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 17 de marzo de 1967. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.
$ 2.400. — e.21|3 Nº 66.194 v.5|4|67

Nº 6

Juzgado Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO MARCELINO COSTA o COSTA ALEMANY. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 14 de 1967. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 2.800.— e.17|3 Nº 65.691 v.3|4|67

Juzgado Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FERNANDO PEDRO MALLEVAL. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 6 de 1967. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 2.400.— e.17|3 Nº 65.618 v.3|4|67

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita por cinco días a JUAN CARLOS KOVACH e INES SOTO de KOVACH para comparecer en juicio "Lorenzo Ontano e Hijos c|Kovach Juan C. y otra s|rescisión boleto", bajo apercibimiento intervención Defensor Oficial. — Publíquese cinco días.
Buenos Aires, Febrero 16 de 1967. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 2.000.— e.17|3 Nº 65.750 v.27|3|67

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita por cinco días a AGUSTIN GIRON para que comparezca en juicio "Lorenzo Ontano e Hijos c|Girón, Agustín s|rescisión boleto", bajo apercibimiento intervención Defensor Oficial. — Publíquese cinco días.
Buenos Aires, Febrero 16 de 1967. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 1.800.— e.17|3 Nº 65.749 v.27|3|67

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELISA MILMAN de BELIK. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 10 de marzo de 1967. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 2.800. — e.15|3 Nº 65.326 v.30|3|67

Juzgado Nacional Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FEDERICO JORGE KELLY. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 23 de 1967. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 2.800 e.10|3 Nº 64.505 v.27|3|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CARMELO PARRELLA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 9 de marzo de 1967. — Roberto N. Pérez Demaría, secretario.
$ 2.800. — e.20|3 Nº 65.857 v.4|4|67

El Juzgado Civil Nº 6, del Dr. Félix R. de Igarzábal, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARGARITA MARIA McGOEY de DUFF. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Febrero 22 de 1967. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 2.800.— e.20|3 Nº 66.099 v.4|4|67

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ISAAC BELINKY. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Marzo 2 de 1967. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 2.800.— e.20|3 Nº 65.960 v.4|4|67

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SANTOS LEON URBISTONDO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 2 de 1967. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 2.400 e.10|3 Nº 64.530 v.27|3|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO ANTONIO ECHEVARRIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 2 de 1967. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 2.800 e.10|3 Nº 64.475 v.27|3|67

Juzgado Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL

GOLDFELD. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 8 de marzo de 1967. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 2.400. e.14|3. — Nº 64.898 v.29|3|67

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OSCAR LUIS CASELLA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 10 de 1967. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 2.800. e.14|3. — Nº 64.969 v.29|3|67

Nº 7

El Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE MANUEL MARTINEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 21 de 1966. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 2.800. e.22|3. — Nº 66.500 v.6|4|67

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARMEN ZAPATA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 30 de 1965. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 2.400. e.15|3. — Nº 65.154 v.30|3|67

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE ZYSWASSER o ZISWASSER o ZYSWASER. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 20 de 1966. — César R. Herbón, secretario.
$ 2.800. e.15|3. — Nº 65.104 v.30|3|67

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña HERTA CARLOTA MATILDE o CARLOTA TIMM de HINZE. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 13 de marzo de 1967. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 2.800. e.16|3. Nº 65.559. v.31|3|67

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de UBALDO SUZZI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre 22 de 1966. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 2.800.— e.13|3 Nº 64.673 v.28|3|67

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO DI PAOLO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre 23 de 1966. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 2.800.— e.13|3 Nº 64.674 v.28|3|67

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SALVADOR LAINO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 20 de 1967. — César R. Herbón, secretario.
$ 2.400.— e.20|3 Nº 65.932 v.4|4|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7 Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO CORRARELLO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 4 de octubre de 1966. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 2.400.— e.20|3 Nº 66.029 v.4|4|67

El Juzgado Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don LEONARDO LUIS BUFFANTI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 23 de febrero de 1967. — César R. Herbón, secretario.
$ 2.400.— e.20|3 Nº 66.086 v.4|4|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don PEDRO ARMANDO GIONCHETTI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 6 de 1966. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 2.800.— e.20|3 Nº 66.050 v.4|4|67

Juzgado Civil Nº 7, Secretaría número 13, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de doña FLORA o FLORENTINA MARIA ANA BARRIO de FERNANDEZ. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, marzo 1º de 1967. — César R Herbón, secretario.
$ 2.800.— e.13|3 Nº 64.776 v.28|3|67

Juzgado Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TERESA ARATA de MAURI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 7 de 1966. — César R. Herbón, secretario.
$ 2.400. e.14|3. — Nº 64.953 v 29|3|67

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ROBERTO MORRIS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 2 de 1967. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 2.400.— e.13|3 Nº 64.854 v.28|3|67

Juzgado Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SALVADOR SCIPIONE. — Publíquese por diez días
Buenos Aires, diciembre 7 de 1966. — César R. Herbón, secretario.
$ 2.400. e.14|3. — Nº 64.956 v.29|3|67

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SARA TIJMAN de SCHUSTER. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 7 de marzo de 1967. — César R. Herbón, secretario.
$ 2.400. e.14|3. — Nº 64.930 v.29|3|67

Juzgado Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGEL SAINZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 17 de marzo de 1967. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 2.400. — e.21|3 Nº 66.327 v.5|4|67

Nº 8

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HAROLDO MONTAGUE FELTHAM. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 2 de marzo de 1967. — José M. Monclá, secretario.
$ 2.800. — e.21|3 Nº 66.330 v.5|4|67

Juzgado Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MAKROHI KIZIRIAN DE KALASIAN. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 1º de diciembre de 1966. José M. Monclá, secretario.
$ 2.400.— e. 17|3 Nº 65.662 v. 3|4|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL ERNESTO FERNANDEZ y EMMA DORA SCHULTZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 22 de 1967. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 2.800. e.15|3. — Nº 65.179 v.30|3|67

Juzgado Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LUIS GARIBALDI. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, febrero 27 de 1967. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 2.400.— e.10|3 Nº 64.493 v.27|3|67

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don LUIS MARIA BARRAL. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 1º de marzo de 1967. Joaquín A. Frasquet, secretario.
$ 2.800.— e. 16|3 Nº 65.358 v. 31|3|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCA GUSTAVINO de CERRUTI. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 18 de agosto de 1966. José M. Monclá, secretario.
$ 2.800.— e. 16|3 Nº 65.363 v. 31|3|67

El Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DANIEL RODRIGUEZ y JOSEFA DURAN.
Buenos Aires, 9 de marzo de 1967. José M. Monclá, secretario.
$ 2.400.— e. 16|3 Nº 65.379 v. 31|3|67

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de EDUARDO CABANNE. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 17 de febrero de 1967. — José M. Monclá, secretario.
$ 2.400.— e.10|3 Nº 64.622 v.27|3|67

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CEFERINO LIBERALI y ANGELA PICCIONI de LIBERALI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 13 de marzo de 1967. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 2.800.— e.20|3 Nº 65.988 v.4|4|67

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña CELINA FRANCISCA BARCIA de MERLI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 10 de 1967. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 2.800.— e.20|3 Nº 65.933 v.4|4|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELENA ERNESTA VARESE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Noviembre 29 de 1966. José M. Monclá, secretario.
$ 2.400.— e.20|3 Nº 66.030 v.4|4|67

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don SATURNINO VILLEGAS. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 20 de febrero de 1967. — José M. Monclá, secretario.
$ 2.400.— e.13|3 Nº 64.685 v.28|3|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de ISMAEL POLICARPO RIVARA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 3 de 1967. — José M. Monclá, secretario.
$ 2.400.— e.13|3 Nº 64.732 v.28|3|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por 30 días, a herederos y acreedores de FRANCISCA CARRERA de ROBERT. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 26 de 1966. — Joaquín A. Frasquet, secretario.
$ 2.800.— e.13|3 Nº 64.788 v.28|3|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA MERCEDES CARDALDA ó CARDALDA de GARCIA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, marzo 10 de 1967. José M Monclá, secretario.
$ 2.800.— e.14|3 Nº 65.063 v.29|3|67

Nº 9

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don VICENTE TOJO y MARIA JOSEFA VECINO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 4 de 1966. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 2.800.— e.22|3 Nº 66.518 v.6|4|67

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ESTEVEZ viuda de ANDRES CASTIÑEIRAS. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 15 de marzo de 1967. Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 2.800.— e. 17|3 Nº 65.737 v. 3|4|67

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de ALBERTO MARSICO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 14 de marzo de 1967. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 2.800. — e.16|3 Nº 65.579 v.31|3|67

El Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de ROQUE PANARESE — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 8 de 1967. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 2.800.— e.13|3 Nº 64.763 v.28|3|67

Juzgado Nacional Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de AMALIA CAVIGGIOLI de FERNANDEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 14 de 1967. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 2.800.— e.10|3 Nº 64.507 v.27|3|67

Juzgado Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SUSANA FENOCHIETTO AGUIRRE de PODESTA o SUSANA FENOCHIETTO de PODESTA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 7 de 1967. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 2.800.— e.10|3 Nº 64.613 v.27|3|67

El Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RODOLFO EDUARDO DHERS. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, febrero 22 de 1967. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 2.800.— e.14|3 Nº 65.060 v.29|3|67

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSEFA GONZALEZ de ESTRAVIZ y RAMON ESTRAVIZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 16 de marzo de 1967. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 2.800. — e.21|3 Nº 66.124 v.5|4|67

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO CABO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 28 de febrero de 1967. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 2.400. — e.21|3 Nº 66.125 v.5|4|67

Nº 10

El Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ADOLFO FUENTES. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, marzo 1º de 1967. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 2.400.— e.10|3 Nº 64.514 v.27|3|67

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de NELIDA LIA LEONI de GARZELLA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 8 de 1967. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 2.800.— e.13|3 Nº 64.850 v.28|3|67

Juzgado Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don PEDRO MUSICH o PEDRO JUAN MUSICH. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 8 de marzo de 1967. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 2.800. — e.21|3 Nº 66.131 v.5|4|67

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don EDUARDO ZIEGLER. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 8 de 1967. — Leonardo A. Parisi, secretario.
$ 2.800. — e.13|3 Nº 64.861 v.28|3|67

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, **cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don JOSE LUIS RIVEIRO FRESCO. — Publíquese por diez días.**
Buenos Aires, 28 de Febrero de 1967. — Leonardo A. Parisi, secretario.
$ 3.200.— e.13|3 Nº 64.770 v.28|3|67

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANDRES ETTORI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, diciembre 29 de 1966. — Leonardo A. Parisi, secretario.
$ 2.800.— e.13|3 Nº 64.675 v.28|3|67

El Juzgado Civil Nro. 10, Secretaría Nro. 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FAUSTINO AMO. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, Marzo 10 de 1967. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 2.400.— e.20|3 Nº 66.019 v.4|4|67

El Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL FERNANDEZ o MANUEL FERNANDEZ INFANZON. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, marzo 10 de 1967. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 2.800.— e.20|3 Nº 65.863 v.4|4|67

El Juzgado Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARCOS RODITTI. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, marzo 3 de 1967. — Leonardo A. Parisi, secretario.
$ 2.400.— e.20|3 Nº 66.018 v.4|4|67

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por treinta días a herederos acreedores de LUCIA KEDIDJIAN y ANTONIO KEDIDJIAN. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, marzo 3 de 1967. — Leonardo A. Parisi, secretario.
$ 2.800.— e.14|3 Nº 64.998 v.29|3|67

Juzgado Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSEFA VAZQUEZ de FIGUEIRAS o FIGUEIRAS FEIJO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, diciembre 28 de 1966. Leonardo A. Parisi, secretario.
$ 2.800.— e.14|3 Nº 65.022 v.29|3|67

Nº 11

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CONCEPCION CARMEN JOSEFINA PARES. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 13 de marzo de 1967. Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.800.— e. 17|3 Nº 65.629 v. 3|4|67

Juzgado Nacional Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CANDIDO ANTON. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 8 de marzo de 1967. Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.400.— e. 17|3 Nº 65.841 v. 3|4|67

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LUIS PORCELLI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 2 de marzo de 1967. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.800.— e.15|3 Nº 65.320 v.30|3|67

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña RAQUEL BELDERRAIN de ETCHART. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, marzo 6 de 1967. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 2.800.— e.13|3 Nº 64.681 v.28|3|67

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BASILIO JORGE KUKULAS, o BASILIO JORGE KUKULLAS, o BASILIO JORGE KUCULAS, o BASILIO KUKULLAS o BASILIO KUKULAS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 20 de 1967. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 3.600. e.15|3. — Nº 65.164 v.30|3|67

El Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por quince días a JUSTA RUFINA TORRES y ALEJANDRO CEFERINO SAGARDOY a que comparezcan a estar a derecho en el juicio "Sagardoy Francisca Mercedes s| Adopción", bajo apercibimiento de ser designado al señor Defensor de Ausentes. Publíquese cinco días. — Buenos Aires, febrero 24 de 1966. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.200.— e.20|3 Nº 65.874 v.28|3|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ELICER GARCIA BLANCO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 16 de 1967. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 2.800. e.14|3. — Nº 64.928 v.29|3|67

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO ROMAN. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 13 de marzo de 1967. Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 2.800.— e. 16|3 Nº 65.412 v. 31|3|67

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ADELA FRANCISCA FLORES de GAUNA Publíquese por diez días. — Buenos Aires, abril 25 de 1966. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.800.— e.20|3 Nº 65.954 v.4|4|67

Juzgado en lo Civil Nº 11. Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TERESA ROSA PERSANO y de MARIA ANGELA PERSANO. Publíquese diez días. — Buenos Aires, 2 de marzo de 1967. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 2.800.— e.20|3 Nº 65.972 v.4|4|67

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAQUEL GUILLERMINA SIMONS RUSHTON. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 20 de febrero de 1967. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.800.— e.20|3 Nº 66.046 v.4|4|67

Nº 12

Juzgado en lo Civil Nº 12. Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NICOLAS SABINO. Publíquense por diez días.
Buenos Aires, 14 de diciembre de 1966. Luis Solari, secretario.
$ 2.400.— e. 17|3 Nº 65.645 v. 3|4|67

Juzgado Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HUGO OSCAR BENVENUTO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 9 de marzo de 1967. — Luis Solari, secretario.
$ 2.400. — e.16|3 Nº 65.473 v.31|3|67

Juzgado en lo Civil Nº 12. Secretaría 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALFREDO MATTHEWS GRATER o ALFREDO MATHEOS GRATER. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 6 de marzo de 1967. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800. — e.16|3 Nº 65.503 v.31|3|67

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría 24, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de AVELINO RODRIGUEZ o RODRIGUEZ VAZQUEZ y BALBINA LOPEZ o LOPEZ GONZALEZ de RODRIGUEZ. — Publíquese por diez días.
— Buenos Aires, 6 de marzo de 1967. — Luis Solari, secretario.
$ 3.200. — e.16|3 Nº 65.502 v.31|3|67

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JACOBO ARON y ANGELA REBECA LATIER de ARON. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 13 de febrero de 1967. — Héctor López Carrillo, secretario.
$ 2.800. — e.16|3 Nº 65.566 v.31|3|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de JUAN KRUGLY. Publíquese diez días.
Buenos Aires, 29 de diciembre de 1966. Héctor López Carrillo, secretario.
$ 2.800.— e. 16|3 Nº 65.393 v. 31|3|67

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA DE LAS MERCEDES EORA BORGES de DEMARIA. — Publíquense diez días. — Buenos Aires, marzo 13 de 1967. — Héctor López Carrillo, secretario.
$ 2.800 e. 15|3 Nº 65.252 v. 30|3|67

Juzgado Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LEON TACUS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Marzo seis de 1967. — Luis Solari, secretario.
$ 2.400.— e.13|3 Nº 64.839 v.28|3|67

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita por 30 días a herederos y acreedores de JULIO ANTONIO LILLO BRENA. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, 23 de diciembre de 1966. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800.— e.22|3 Nº 66.477 v.6|4|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA DONATA COLUCCI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 22 de 1966. — Héctor López Carrillo, secretario.
$ 2.800. e.14|3. — Nº 64.920 v.29|3|67

El Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN ELIAS o JUAN MAGGIANO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, marzo 9 de 1967. — Héctor López Carrillo, secretario.
$ 2.800.— e.14|3 Nº 65.035 v.29|3|67

Juzgado Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MATEO MONTERO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 7 marzo de 1967. — Héctor López Carrillo, secretario.
$ 2.400 e. 10|3 Nº 64.494 v. 27|3|67

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL o MANUEL SANTIAGO SANCHEZ GUERRA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, veintiocho de febrero de 1967. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800 e. 10|3 Nº 64.634 v. 27|3|67

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JORGE TOMAS RADVANYI. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, marzo 6 de 1967. — Luis Solari, secretario.
$ 2.400.— e.10|3 Nº 64.642 v.27|3|67

Juzgado Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ADELINA NOGUEIRA Vda. de CUCCI y LOPEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 21 de 1966. — Héctor López Carrillo, secretario.
$ 2.800. — e.21|3 Nº 66.317 v.5|4|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don JOSE ANTONIO VILA MELO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 13 de marzo de 1967. — Héctor López Carrillo, secretario.
$ 2.800. — e.21|3 Nº 66.127 v.5|4|67

Nº 13

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don PEDRO ANTONIO PERRONE o PERRONE y FITTIPALDI. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 8 de marzo de 1967. Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 3.200.— e. 17|3 Nº 65.787 v. 3|4|67

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ARSENIO JOSE SANDULLO. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 3 de marzo de 1967. Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 2.400.— e. 17|3 Nº 65.827 v. 3|4|67

Juzgado en lo Civil número trece, Secretaría número veintiséis, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIO JUAN PANZARAZA y EMMA ELVIRA JUANA MAINOLI de PANZARAZA. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, 7 de marzo de 1967. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 2.800 e. 16|3 Nº 65.430 v. 31|3|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARINA VILELA de GARCIA del RIO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires 17 de febrero de 1967. — Jorge Escuti Pizarro, secretario
$ 2.800 e. 10|3 Nº 64.573 v. 27|3|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de EUSEBIA JUSTA ROSAS de ALFONZO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 3 de 1967. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 2.800.— e.22|3 Nº 66.462 v.6|4|67

El Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA INES SILVIA ROSSI. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, diciembre 7 de 1966. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 2.800.— e.22|3 Nº 66.480 v.6|4|67

El Juzgado Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ALBERTO CARLOS BARRA. — Buenos Aires, noviembre 25 de 1966. — Francisco Alberto Vocos, secretario.
$ 2.800 e. 10|3 Nº 64.459 v. 27|3|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARMANAK KLACHERIAN. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, febrero 3 de 1967. — Francisco Alberto Vocos, secretario.
$ 2.800.— e.13|3 Nº 64.680 v.28|3|67

El Juzgado Civil Nº 13, Secretaría número 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña GERARDA SEGUIN de MARTINEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 8 de marzo de 1967. — Francisco Alberto Vocos, secretario.
$ 2.800. — e.21|3 Nº 66.200 v.5|4|67

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BARTOLOME JUAN CARLOS PESCE. — Publíquese por diez días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 8 de marzo de 1967. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 2.880. — e.21|3 Nº 66.155 v.5|4|67

Nº 14

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSEFA PERNIGOTTI de GAMBAUDO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 7 de 1967. — Graciela E. González, secretaria.
$ 2.400. e.15|3. — Nº 65.123 v.30|3|67

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN ALEJANDRO TINTO o JUAN ALEJANDRO ITALO TINTO. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, febrero seis de 1967. — Graciela E. González, secretaria.
$ 2.800 e. 16|3 Nº 65.335 v. 31|3|67

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JULIO ARABINA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 13 de 1967. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800. e.16|3. — Nº 65.467 v.31|3|67

El Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUE LEUPOLD. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 10 de 1967. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.400. e.16|3. — Nº 65.571 v.31|3|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don SALVADOR MAIORANA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 18 de junio de 1964. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 2.800.— e.20|3 Nº 66.056 v.4|4|67

El Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN BUSTOS. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 1º de diciembre 1966. — Graciela E. González, secretaria.
$ 2.400.— e.20|3 Nº 65.947 v.4|4|67

Juzgado Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN LAMAS o LAMAS GARCIA y de ISABEL GONZALEZ de LAMAS o LAMAS GARCIA. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 18 de noviembre 1966. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 3.200.— e.20|3 Nº 66.082 v.4|4|67

El Juzgado Civil Nº 14, Secretaría número 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL PADIN o PADIN OTERO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 4 de octubre de 1966. — Graciela E. González, secretaria.
$ 2.400. — e.21|3 Nº 66.282 v.5|4|67

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RITA CHENTONSE de GALLI. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 16 de marzo de 1967. — Graciela E. González, secretaria.
$ 2.800. — e.21|3 Nº 66.150 v.5|4|67

Juzgado Civil Nº 14, Secretaría número 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ESTEBAN PASCUAL o PASCUAL ESTEBAN VIVIANI. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 15 de marzo de 1967. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800.— e.20|3 Nº 66.081 v.4|4|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña MARIANA MIGLIARDI o MARIANA MIGLIARDI de CORONATO. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, 10 de marzo de 1967. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800. — e.16|3 Nº 65.466 v.31|3|67

Juzgado Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARMEN CALOTTO de LARDO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, febrero 27 de 1967. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800 e. 10|3 Nº 64.558 v. 27|3|67

Nº 15

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAMON ANTONIO GOMEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 13 de marzo de 1967. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 2.400.— e.22|3 Nº 66.479 v.6|4|67

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GUILLERMO ALEJANDRO o GUILLERMO ARBINI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, diciembre 6 de 1966. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 2.800 e. 10|3 Nº 64.598 v. 27|3|67

El Juzgado Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de IVONNE LUISA JANSEN de JUARISTI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, marzo 3 de 1967. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 2.800 e. 10|3 Nº 64.625 v. 27|3|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FEDERICO ANGEL TKACZIK. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 13 de 1967. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 2.800. e.16|3. — Nº 65.474 v.31|3|67

El Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FELIX EUGENIO ROVARO. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 3 de Marzo de 1957. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 2.400.— e.13|3 Nº 64.756 v.28|3|67

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a heredos y acreedores de DAVID SCHVETZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 6 de 1967. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 2.800 e.13|3 Nº 64.722 v.28|3|67

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LUCIANO ALBERTO LEGRY. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 23 de 1967. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 2.400.— e.20|3 Nº 66.012 v.4|4|67

El Juzgado Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don JOSE CACACE. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 7 de marzo de 1967. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 2.400.— e.20|3 Nº 66.020 v.4|4|67

Nº 16

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANGEL MAXIMO y don PEDRO INGULOTTI y doña MARIA ANGELA MALTAGLIATI de INGULOTTI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, marzo 8 de 1967. — Ricardo D. J. Ballestero Barruti, secretario.
$ 3.600 e. 17|3 Nº 65.682 v. 3|4|67

Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIANA NICOLINI de POTENZA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Noviembre dos de 1966. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 2.400.— e.10|3 Nº 64.600 v.27|3|67

Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CONCEPCION BENEÑATI de TERRANOVA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 18 de 1966. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 2.400.— e.12|3 Nº 64.599 v.27|3|67

Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN FENTANES IGLESIAS. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, seis de marzo de 1967. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 2.800.— e.10|3 Nº 64.580 v.27|3|67

Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA ESTHER DOLDAN de ROMANO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 24 de Febrero de 1967. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 2.?00.— e.10|3 Nº ?4.486 v.27|3|67

Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BARTOLOME VICTORIO PERLOTTI y de NORBERTO PERLOTTI. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, marzo 1º de 1967. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 2.800 e.14|3 Nº 64.960 v.29|3|67

Nº 17

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGEL MARIA PALOMBA Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 14 de marzo de 1967. — Miguel Angel Vilar, secretario.
$ 2.400.— e.22|3 Nº 66.512 v.6|4|67

Juzgado Civil Nº 17, Secretaría Nº 33 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CONSOLINA SANTORO de CORRIDINI. — Publíquese 10 días. — Buenos Aires, febrero 24 de 1967. — Miguel Angel Vilar, secretario.
$ 2.400 e. 17|3 Nº 65.780 v. 3|4|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAUL PEDRO COLO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, diciembre seis de 1966. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 2.400 e. 17|3 Nº 65.800 v. 3|4|67

Juzgado Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña SOTERA PUERTA de QUIJADA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 3 de 1967. — Miguel Angel Vilar, secretario.
$ 2.800. e.15|3. — Nº 65.142 v.30|3|67

El Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA CARMEN DAIUB de AMARI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Febrero 21 de 1967. — Miguel Angel Vilar, secretario.
$ 2.800.— e.10|3 Nº 64.686 v.27|3|67

El Juzgado Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE SEGUNDO DOMICIO IDOYAGA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 3 de Marzo de 1967. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 2.800.— e.18|3 Nº 64.858 v.28|3|67

Juzgado Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LORENZO EZEQUIEL BARROS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Marzo nueve de 1967. — Miguel Angel Vilar, secretario.
$ 2.400.— e.13|3 Nº 64.778 v.28|3|67

Juzgado Civil Nº 17, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FAUSTINO BRETTI. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, diciembre 29 de 1966. — Agustín Durañona y Vedia, secretario.
$ 2.800.— e.20|3 Nº 65.943 v.4|4|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN ZABRON. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 28 de 1967. — Miguel Angel Vilar, secretario.
$ 2.800.— e.13|3 Nº 64.734 v.28|3|67

Nº 18

Juzgado en lo Civil Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO FELIX PASCUAL PANNUNZIO. Publíquense por diez días. — Buenos Aires, marzo 9 de 1967. — Secretaría Nº 35. — Patricio J. Raffo Benegas, secretario.
$ 2.400.— e.22|3 Nº 66.457 v.6|4|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PALMIRA TEJERO de ALONSO y JAVIER ALONSO. — (Publíquense por diez días). — Buenos Aires, diciembre 28 de 1966. — Patricio J. Raffo Benegas, secretario.
$ 2.800 e. 17|3 Nº 65.809 v. 3|4|67

Juzgado Nacional Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN CARLOS LACOSTE. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, marzo 10 de 1967. — Agustín Durañona y Vedia, secretario.
$ 2.400 e. 15|3 Nº 65.247 v. 30|3|67

Juzgado Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VENTURA FERNANDA LEMA de FILIBERTI. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, octubre 21 de 1966. — Agustín Durañona y Vedia, secretario.
$ 2.400 e. 15|3 Nº 65.225 v. 30|3|67

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MANUEL RODRIGUEZ. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, Febrero 23 de 1967. — Agustín Durañona y Vedia, secretario.
$ 2.400.— e.13|3 Nº 64.787 v.28|3.67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de OLGA EMILIA GARCIA de SARLI. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, febrero 22 de 1967. — Agustín Durañona y Vedia, secretario.
$ 2.800.— e.20|3 Nº 65.861 v.4|4|67

El Juez Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JOSE ANTONIO ZAPATERO. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, marzo 6 de 1967. — Agustín Durañona y Vedia, secretario.
$ 2.800.— e.20|3 Nº 65.916 v.4|4|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de PAULINA VANCELLS de SOLER. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, marzo 14 de 1967. — Patricio J. Raffo Benegas, secretario.
$ 2.400.— e.20|3 Nº 65.983 v.4|4|67

El Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE OLIVERIO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 28 de 1967. — Patricio J. Raffo Benegas, secretario.
$ 2.400. e.16|3. — Nº 65.483 v.31|3|67

El Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA ANGUST[illegible] TORAL ALONSO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 1º de 1967. — Patricio J. Raffo Benegas, secretario.
$ 2.800. e.16|3. — Nº 65.478 v.31|3|67

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAFAEL LAGOS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 9 de 1967. — Patricio J. Raffo Benegas, secretario.
$ 2.400. e.16|3. — Nº 65.572 v.31|3|67

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LEANDRO GUMERSINDO PICALLO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, Marzo 6 de 1967. — Agustín Durañona y Vedia, secretario.
$ 2.800.— e.10|3 Nº 64.479 v.27|3|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NAUM FINKIELSZTEJN o FINKELSTEIN o NACHMAN FINKIELSZTEJN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Febrero 28 de 1967. — Agustín Durañona y Vedia.
$ 2.800.— e.10|3 Nº 64.549 v.27|3|67

Juzgado Nacional Civil 18, Secretaría 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO SAAVEDRA. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, marzo 9 de 1967. — Patricio J. Raffo Benegas, secretario.
$ 2.400 e.14|3 Nº 64.977 v.29|3|67

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE MARTORELL. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 7 de 1967. — Patricio J. Raffo Benegas, secretario.
$ 2.400 e.14|3 Nº 64.934 v.29|3|67

Juzgado Civil Nº 18, Secretaría Nº 36 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO PATANE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 14 de marzo de 1967. — Agustín Durañona y Vedia, secretario.
$ 2.400. — e.21|3 Nº 66.324 v.5|4|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LUIS MEREGA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 16 de marzo de 1967 — Agustín Durañona y Vedia, secretario.
$ 2.800. — e.21|3 Nº 66.140 v.5|4|67

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don JULIO CIRILO AGUILAR. Publíquese diez días. — Buenos Aires, marzo 17 de 1967. — Jorge H. Palmieri, secretario.
$ 2.800.— e.22|3 Nº 66.468 v.6|4|67

El Juez Nacional en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FELIX TORROBA. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, marzo 15 de 1967. — Jorge H. Palmieri, secretario.
$ 2.800. —e.22|3 Nº 66.440 v.6|4|67

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CASIMIRO ALEJANDRO o ALEJANDRO CASIMIRO BONZO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, marzo 14 de 1967. — Jorge H Palmieri, secretario.
$ 2.800 e. 17|3 Nº 65.640 v. 3|4|67

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don SANTIAGO JOAQUIN JAVIERRE. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, marzo 10 de 1967. — Jorge H. Palmieri, secretario.
$ 2.400 e. 17|3 Nº 65.619 v. 3|4|67

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAUL RAMON MADUEÑO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 14 de marzo de 1967. — Jorge H. Palmieri, secretario.
$ 2.400 e.17|3 Nº 65.774 v.3|4|67

Juzgado Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OSCAR u OSCAR ALDO DARIO BOGGIO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 8 de 1967. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 2.400. e.16|3. — Nº 65.458 v.31|3|67

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de AMERICA ANA GROSSO de DARDANO. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 6 de diciembre de 1966. — Jorge H. Palmieri, secretario.
$ 2.800.— e.20|3 Nº 65.945 v.4|4|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don JOSE HORVATH. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 27 de 1966. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 2.800.— e.20|3 Nº 65.935 v.4|4|67

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña NATALIA MENENDEZ de JUAN. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, febrero 10 de 1967. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 2.800 e. 15|3 Nº 65.248 v. 30|3|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANTONIO GALAN BREGUA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires febrero 28 de 1967. — Jorge H. Palmieri, secretario.
$ 2.800 e. 15|3 Nº 65.327 v. 30|3|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 3?, cita y emplaza por treinta días a herederos y acredores de JOSE MACCHIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 2 de 1967. — Jorge H. Palmieri, secretario.
$ 2.400 e.15|3 Nº 65.180 v.30|3|67

Juzgado Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA ORAZI de MARCOLINI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 13 de 1967. — Jorge H. Palmieri, secretario.
$ 2.400 e.15|3 Nº 65.111 v.30|3|67

Juzgado Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICTORIA GARCIA DE ADANO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, marzo 7 de 1967. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 2.400 e.14|3 Nº 65.084 v.29|3|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don MARIANO RAUL ROUILLET. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, febrero 15 de 1967. — Jorge H. Palmieri, secretario.
$ 2.800.— e.14|3 Nº 65.058 v.29|3|67

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAYMUNDO MODESTO CEBALLOS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 8 de marzo de 1967. — Jorge H. Palmieri, secretario.
$ 2.800.— e.10|3 Nº 64.603 v.27|3|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JOSE MILSTEIN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 10 de marzo de 1967. — Jorge H. Palmieri, secretario.
$ 2.400. — e.21|3 Nº 66.215 v.5|4|67

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PASCUAL CAPPELLANO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 20 de febrero de 1967. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 2.800. — e.21|3 Nº 66.154 v.5|4|67

N 20

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don RODOLFO LUIS BORGARINI. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, marzo 15 de 1967. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.
$ 2.800.— e.22|3 Nº 66.523 v.6|4|67

Juzgado Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ANGELA SACULLO Viuda de MILLEMACI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 3 de 1967. — Juan L. Peña, secretario.
$ 2.800.— e.13|3 Nº 64.779 v.28|3|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE PERFECTO SILVA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Marzo 1º de 1967. — Juan L. Peña, secretario.
$ 2.800.— e.13|3 Nº 64.733 v.28|3|67

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MANUEL PASCUAL. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Marzo 1º de 1967. — Juan L. Peña, secretario.
$ 2.400.— e.13|3 Nº 64.730 v.28|3|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don CARLOS EMILIO FREUDWEILER. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Marzo 8 de 1967. — Juan L. Peña, secretario.
$ 2.800.— e.13|3 Nº 64.658 v.28|3|67

Juzgado Civil Nº 20, Secretaría 40, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ALBERTO MARIA CHIAPPETTA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 15 de 1967. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.
$ 2.400.— e.20|3 Nº 66.048 v 4|4|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña RAQUEL DAMIS Vda. de LAURITO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, febrero 28 de 1967. — Juan L. Peña, secretario.
$ 2800.— e.13|3 Nº 64.781 v.28|3|67

Juzgado Nacional Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN ENRIQUE LONGINOTTI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 14 de marzo de 1967. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.
$ 2.800. — e.16|3 Nº 65.598 v.31|3|67

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de: JUAN ANSELMO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Septiembre 28 de 1966.
— Enrique Conte Mac Donell, secretario.
$ 2.400.— e.10|3-Nº 64.521-v.27|3|67

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don GENARO LANZILOTTA — Publíquese diez días.
Buenos Aires, marzo 7 de 1967. — Juan L. Peña, secretario.
$ 2.400 e.14|3 Nº 64.878 v.29|3|67

El Juzgado Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EMMA MARIA CAMPI LONGO de CHEMELLO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 9 de 1967. — Juan L. Peña, secretario.
$ 2.800 e.14|3 Nº 65.033 v.29|3|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por cinco días a MIGUEL HECTOR MANCOVSKY para que comparezca en los autos "Piane de Cozza Erminia c/Moncovsky Miguel Héctor, s/escrituración", bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Ausentes.
Buenos Aires, 16 de marzo de 1967. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.
$ 1.800. — e.21|3 Nº 66.301 v.29|3|67

Nº 21

Juzgado Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CONSTANTINO LOPEZ. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 6 de marzo de 1967. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 2.400.— e.22|3 Nº 66.371 v.6|4|67

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don SAMUEL LIBERMAN. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 9 de marzo de 1967. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 2.400 e. 15|3 Nº 65.206 v. 30|3|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ALFONSO AGAPITO LUIS LLADOS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 19 de 1966. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.
$ 2.800 e.14|3 Nº 64.928 v.29|3|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FELISA SEIGNALET BIGNE de PEDEMENYOU. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 29 de diciembre de 1966. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.
$ 2.800. — e.16|3 Nº 65.968 v.31|3|67

El Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN BAUTISTA TASSARA y de doña ELVIRA VACAREZZA de TASSARA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 24 de 1967. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 2.800.— e.20|3-Nº 65.869-v.4|4|67

Nº 22

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL AGUIAR DE GRUÑEIRO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, marzo 15 de 1967. — Enrique Luis Saggese, secretario.
$ 2.800.— e.22|3 Nº 66.471 v.6|4|67

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Roberto Ramé, a cargo del Juzgado Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOMINGO PRIMERANO.
Buenos Aires, seis de marzo de 1967. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 2.800 e.15|3 Nº 65.162 v.30|3|67

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BEATRIZ VICTORIA BRANDOLI. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, marzo 9 de 1967. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 2.400 e.15|3 Nº 65.118 v.31|3|67

Juzgado Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MAURICIO JAKAB. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 6 de marzo de 1967. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 2.400.— e.13|3 Nº 64.709 v.28|3|67

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARMEN CLAUSI de YEMHA. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, Diciembre 14 de 1966. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 2.400.— e.13|3 Nº 64.712 v.28|3|67

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL ANGEL D'AMATO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 28 de 1967. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 2.400.— e.13|3 Nº 64.666 v.28|3|67

Juzgado Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ALINA ELSA ROMERO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Marzo 6 de 1967. — Enrique Luis Saggese, secretario.
$ 2.400.— e.13|3 Nº 64.682 v.28|3|67

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO MARINO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Marzo 3 de 1967. — Enrique Luis Saggese, secretario.
$ 2.400.— e.13|3 Nº 64.687 v.28|3|67

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don LORENZO AGUSTIN CODA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo ocho de 1967. — José Osvaldo D'Alesio, secretario.
$ 2.800.— e.10|3-Nº 64.623-v.27|3|67

Juzgado Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaz apor treinta días a herederos y acreedores de NICOLAS PASCUZZO.
Buenos Aires, 6 de marzo de 1967. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 2.400. — e.16|3 Nº 65.553 v.31|3|67

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOLORES MALLO Vda. de RAMOS. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires marzo seis de 1967. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 2.400.— e.10|3-Nº 64.483-v.27|3|67

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CHAJA RACHEL NARZISENFELD de WENGER (o WEINGIER o WEGIER). — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 24 de 1966. — Enrique Luis Saggese, secretario.
$ 2.800. — e.14|3 Nº 64.975 v.29|3|67

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CAYETANO o GAETANO DE PIANO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 15 de 1966. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 2.800 e.14|3 Nº 64.965 v.29|3|67

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don BERNARDO PASCUAL. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, marzo 13 de 1967. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 2.400.— e.20|3-Nº 65.941-v.4|4|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ESTEBAN FRANCISCO FERME. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 14 de 1966. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 2.800.— e.20|3-Nº 66.005-v.4|4|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de EDWIN BRYANT TWYMAN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 17 de marzo de 1967. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 2.800. — e.21|3 Nº 66.343 v.5|4|67

Nº 23

Juzgado Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ALEJANDRO JOSE BASILIO CARRERA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 8 de 1966. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 2.400 e.17|3 Nº 65.606 v.3|4|67

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANTONIO ANGEL MONDELLO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 7 de marzo de 1967. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 2.800. — e.21|3 Nº 66.351 v.5|4|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de OSCAR HECTOR GIORDANO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 28 de febrero de 1967. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 2.800. — e.21|3 Nº 66.272 v.5|4|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PAUL HERMINIO RAMINE. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, diciembre 13 de 1965. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 2.800 e. 13|3 Nº 64.690 v. 28|3|67

El Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ANTONIO BELGIORNO. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, marzo 14 de 1967. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 2.400 e.17|3 Nº 65.647 v.3|4|67

El Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ANGEL ARMIENTO. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, marzo 14 de 1967. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 2.400 e.17|3 Nº 65.646 v.3|4|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BEREK RECHT, o BEREH RECHT o BERECH RECHT o BERRECHT. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 28 de 1967. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 3.200 e.17|3 Nº 65.625 v.3|4|67

Juzgado Nacional enlo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don RODOLFO CARLOS SPACEK. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 14 de 1967. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 2.800 e.17|3 Nº 65.826 v.3|4|67

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS SASSO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, febrero 23 de 1967. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 2.400 e.15|3 Nº 65.158 v.30|3|67

El Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don ENRIQUE CARLOS CZIHAK. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 23 de Febrero de 1967. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 2.800.— e.13|3 Nº 64.670 v.28|3|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MAXIMO LANSORENA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Febrero 15 de 1967. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 2.800.— e.13|3 Nº 64.688 v.28|3|67

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FELIX PALMIERO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 7 de 1967. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 2.800 e.14|3 Nº 65.088 v.29|3|67

Nº 24

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de NICOLAS LAITA. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, marzo 16 de 1967. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 2.800.— e.22|3 Nº 66.472 v.6|4|67

Juzgado Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ANTONIA (o ANTONIA) GABALDON (o GABALDO) de ARROYO y de PABLO RAFAEL ARROYO y GABALDON. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 9 de 1967. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 2.800.— e.21|3 Nº 66.314 v.29|3|67

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MORESCHI, MARIO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 6 de marzo de 1967. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.400 e. 15|3 Nº 65.208 v. 30|3|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EMILIA SHEDDEN de VACCA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, marzo 7 de 1967. — Norberto Carlos Scotti, secretario
$ 2.800 e. 13|3 Nº 64.692 v. 28|3|67

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don VICTORIO STORTINI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Noviembre 30 de 1966. — Alberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.800.— e.10|3-Nº 64.524-v.27|3|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don EDUARDO AZARIAN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 25 de 1966. Santos Cifuentes, secretario.
$ 2.400.— e.2|3-Nº 63.455-v.25|3|67

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN ANGEL PARMIGIANI. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 20 de febrero de 1967. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.800. — e.14|3 Nº 64.944 v.29|3|67

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FORTUNATO DIAZ. — Publíquese por diez días.
— Buenos Aires, diciembre 28 de 1966. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 2.400 e. 16|3 Nº 65.395 v. 31|3|67

Juzgado Nacional Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DESIDERIO BARBADILLO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 28 de Febrero de 1967. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.400.— e.20|3-Nº 65.875-v.4|4|67

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ERNESTO BRACALENTE. — Publíquese por diez días.
— Buenos Aires, marzo 14 de 1967. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 2.400.— e.20|3-Nº 65.950-v.4|4|67

Nº 25

El Juzgado Nacional Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SAMUEL o SIGFRIDO POLLNER. — Publíquese por 10 días.
— Buenos Aires, marzo 16 de 1967. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 2.800.— e.22|3 Nº 66.465 v.6|4|67

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don DOMINGO ORLANDO PERRONE. — Publíquese por diez días.
— Buenos Aires, 10 de marzo de 1967. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 2.800 e.17|3 Nº 65.639 v.3|4|67

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña CLARA SHORE de WECHSLER. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Julio 22 de 1966. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 2.800.— e.20|3-Nº 65.907-v.4|4|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICTORIO MARTIGNONI, MARIA o MARIA FELICITA BELLONI de MARTIGNONI y VICTORIO MARTIGNONI (hijo). — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 6 de diciembre de 1966. — Jorge Horacio Alterini, secretario.
$ 3.600 e. 13|3 Nº 64.662 v. 28|3|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIAN de JESUS MUÑOZ. — Publíquese por 10 días. — Buenos Aires 22 de noviembre de 1966. — Jorge Horacio Alterini, secretario.
$ 2.800 e. 13|3 Nº 64.660 v. 28|3|67

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MANUEL ARCE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 13 de marzo de 1967. — Jorge Horacio Alterini, secretario.
$ 2.400. — e.16|3 Nº 65.457 v.31|3|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FELIX TOSCANO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 3 de 1967. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 2.400 e.15|3 Nº 65.160 v.30|3|67

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIO REINALDO MOGLIA. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 3 de marzo de 1967. — Jorge Horacio Alterini, secretario.
$ 2.400. — e.14|3 Nº 64.945 v.29|3|67

Nº 26

Juzgado Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIA POMIDORO de PERRETTA; MARIA ROSA PERRET-

TA de MAZO; y YOLANDA ANGELA PERRETTA de DI LASCIO. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, marzo 9 de 1967. — Eduardo D. Craviotto, secretario.
$ 2.800.— e.21|3 Nº 66.334 v.5|4|67

Juzgado Nacional Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN SARANDRIA o SARANDRIA FRANCO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, marzo 17 de 1967. — Eduardo D. Craviotto, secretario.
$ 2.400.— e.21|3 Nº 66.335 v.5|4|67

Juzgado Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HILARION CASIANO de GOITIZ URBERUAGA y de JOSEFA GONZALEZ de DE GOITIZ. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 7 de marzo de 1967. — Eduardo D. Craviotto, secretario.
$ 2.800 e. 15|3 Nº 65.258 v. 30|3|67

Juzgado Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don DONATO PALMIERI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 27 de 1967. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.400 e.15|3 Nº 65.108 v.30|3|67

El Juzgado Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ABRAHAM STAROWIESZCZYK. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 12 de 1966. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.800 e. 15|3 Nº 65.260 v. 30|3|67

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO REY. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 3 de marzo de 1967. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.400. — e.16|3 Nº 65.649 v.31|3|67

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALFIO PITRELLA o ALFREDO PITRELLA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 25 de noviembre de 1966. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.800 e. 15|3 Nº 65.197 v. 30|3|67

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GUIDO GUIDONI. — Publíquese por diez días.
— Buenos Aires, 15 de febrero de 1967. — Eduardo D. Craviotto, secretario.
$ 2.400 e. 15|3 Nº 65.203 v. 30|3|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de PALMIRA DEFAZIO de GALLO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 8 de marzo de 1967. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.800. — e.14|3 Nº 64.918 v.29|3|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE ANTONIO PAZ o ANTONIO PAZ o JOSE ANTONIO PAZ BOO. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 28 de 1967. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.800 e.14|3 Nº 65.064 v.29|3|67

Juzgado Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUANA MARIA MERCADO de SANDULLO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Marzo 6 de 1967. — Eduardo D. Craviotto, secretario.
$ 2.800.— e.10|3-Nº 64.561-v.27|3|67

Juzgado Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIO DE LA FUENTE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 13 de 1967. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.400.— e.20|3-Nº 65.956-v.4|4|67

Nº 27

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GUILLERMO PEZZETTONI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Febrero 22 de 1967. — Ricardo Heidenreich, secretario.
$ 2.400.— e.21|3 Nº 66.313 v.5|4|67

Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PAULINA DINER o DINER de DOBRY. Publíquese diez días. — Buenos Aires, setiembre 21 de 1966. — Ricardo Heidenreich, secretario.
$ 2.800.— e.17|3 Nº 39.077 v.3|4|67
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 28|9 al 11|10|66

Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AMERICO ANGEL o AMERICO PIGNANI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Marzo 15 de 1967. — Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.
$ 2.800.— e.21|3 Nº 66.269 v.5|4|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOROLFO NOEL GUTIERREZ DIEZ. — Publíquese por diez días.
Ricardo Heidenreich, secretario.
Buenos Aires, Marzo 15 de 1967. —
$ 2.800.— e.21|3 Nº 66.256 v.5|4|67

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ANTONIA PORCIA STIGLIANO de COURETT. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, febrero 28 de 1967. — Ricardo Heindenreich, secretario.
$ 2.800.— e.21|3 Nº 66.115 v.5|4|67

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ROSA de ROSA de AYLLON. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Octubre 28 de 1966. — Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.
$ 2.800.— e.21|3 Nº 66.176 v.5|4|67

Juzgado Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE ANTONIO VARRA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Marzo 15 de 1967. — Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.
$ 2.400.— e.21|3 Nº 66.157 v.5|4|67

Juzgado Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANSELMO QUEIROLO. Publíquese por diez días.
— Buenos Aires, 13 de marzo de 1967. — Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.
$ 2.400.— e.17|3 Nº 65.684 v.3|4|67

Juzgado Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NICOLAS SABADO o SABATO. Publíquese por diez días.
— Buenos Aires, 13 de marzo de 1967. — Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.
$ 2.800.— e.17|3 Nº 65.801 v.3|4|67

Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JOSE ROBERTO MORANZONI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre 23 de 1966. — Alberto Hugo Váldez Oderigo, secretario.
$ 2.400 e. 16|3 Nº 65.333 v. 31|3|67

Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUCIANO ORTEGA. — Publíquese por diez días.
— Buenos Aires, noviembre 21 de 1966.
— Ricardo Heindreich, secretario.
$ 2.400 e. 16|3 Nº 65.391 v. 31|3|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LORENZO GRIPPO. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 13 de marzo de 1967. — Ricardo Heidenreich, secretario.
$ 2.800. — e.16|3 Nº 65.524 v.31|3|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de YANKIEL o JANKIEL WOLF TAJTELBAUM. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 1º de marzo de 1967. — Ricardo Heidenreich, secretario.
$ 2.800 e.15|3 Nº 65.178 v.30|3|67

El Juzgado Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don ANGEL GABRIEL BRACALENTE. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, octubre 28 de 1966. — Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.
$ 2.800 e.15|3 Nº 65.100 v.30|3|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MAXIMO GANZO y MARIA VIERA ALVAREZ de GANZO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 28 de 1966. — Ricardo Heidenreich, secretario.
$ 2.800. — e.14|3 Nº 64.979 v.29|3|67

Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña LUISA NORMA LASELVA y doña BOMBINA DE SIMONE de LASELVA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 23 de febrero de 1967. — Ricardo Heidenreich, secretario.
$ 2.800. — e.14|3 Nº 64.882 v.29|3|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días acreedores y herederos de WILFREDO HORACIO GIBBON. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Marzo 16 de 1967. — Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.
$ 2.800.— e.20|3-Nº 65.957-v.4|4|67

Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARTIN GIMENEZ. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, noviembre 23 de 1966.
— Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.
$ 2.400.— e.20|3-Nº 66.087-v.4|4|67

Juzgado Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HORACIO ROBINS TREGONING. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 21 de 1967. — Ricardo Heidenreich, secretario.
$ 2.400 e.15|3 Nº 65.101 v.30|3|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ADELINA CATALINA ANGELA o ADELA PISANI de RIBATTO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 21 de 1966. — Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.
$ 2.800. — e.14|3 Nº 64.925 v.29|3|67

Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE DILEVA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 28 de febrero de 1967. — Ricardo Heidenreich, secretario.
$ 2.400 e.10|3 Nº 64.462 v.27|3|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGELA GUERRIERA de BOMBICINO.
— Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 8 de 1967. — Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.
$ 2.800 e.10|3 Nº 64.478 v.27|3|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña FILOMENA DE LELLIS viuda de LOFFREDA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 28 de abril de 1966. — Ricardo Heidenreich, secretario.
$ 2.800.— e.10|3-Nº 64.495-v.27|3|67

Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ORESTE BARONIO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 7 de marzo de 1967. — Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.
$ 2.800. e.13|3. — Nº 64.860 v.28|3|67

Nº 28

Juzgado en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JOSE SIXTO GABRIEL AGUILO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 9 de 1967. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 2.800.— e.22|3 Nº 66.502 v.6|4|67

Juzgado en lo Civil Nº 28; Secretaría Nº 56, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JOSE MATIA o MATIA DIEZ. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, marzo 16 de 1967. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 2.400.— e.22|3 Nº 66.499 v.6|4|67

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de JUAN ELVECIO DELUIGI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 13 de marzo de 1967. — Osvaldo J. Pérez Cortés, secretario.
$ 2.800.— e.22|3 Nº 66.473 v.6|4|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAMIRO LOPEZ. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, febrero 28 de 1967. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 2.800.— e.17|3 Nº 65.621 v.3|4|67

Juzgado Civil Nº 28, Secretaría número 55, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FELIX CAMILO BLANCO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, marzo 9 de 1967. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 2.400.— e.15|3 Nº 65.200 v.30|3|67

Juzgado en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HONORATO HERNANDEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre dos de 1966. — Osvaldo J. Pérez Cortes, secretario.
$ 2.400.— e.20|3-Nº 66.053-v.4|4|67

Juzgado en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RICARDO ABRITTA. — Publíquese por diez días.
— Buenos Aires, marzo 7 de 1967. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 2.400 e. 15|3. Nº 65.221 v. 30|3|67

Juzgado en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TILDE MARIA BELLAVIGNA de BORSI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 8 de 1967. — Osvaldo J. Pérez Cortés, secretario.
$ 2.800 e.14|3 Nº 65.016 v.29|3|67

El Juzgado Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL GAGO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 19 de 1966. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 2.400 e.14|3 Nº 65.021 v.29|3|67

Juzgado en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BIENVENIDO PEREZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 3 de marzo de 1967. — Osvaldo J. Pérez Cortés, secretario.
$ 2.400. e.13|3. — Nº 64.846 v.28|3|67

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ORLANDO CICHELLO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 30 de diciembre de 1966.
— Osvaldo J. Pérez Cortés, secretario.
$ 2.400. e.13|3, Nº 64.702. v.28|3|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELIAS PLUSKALOWSKI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 29 de 1967. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 2.800. e.10|3 Nº 64.477 v.27|3|67

Juzgado Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don CAYETANO PIONA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 9 de marzo de 1967. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 2.400. — e.16|3 Nº 65.554 v.31|3|67

Nº 29

Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIA MAGDALENA LIZZA de CELLARIO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 1º de diciembre de 1966.
— Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 2.800.— e.22|3 Nº 66.441 v.6|4|67

El Juzgado Nacional en lo Civil número 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña RAQUEL GRIOSMAN de MAGUID. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, marzo 13 de 1967. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 2.800.— e.15|3 Nº 65.191 v.30|3|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ERNESTO MUSANTE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 6 de 1967. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 2.800 e.10|3 Nº 64.513 v.27|3|67

Juzgado Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO CAMPANA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 15 de 1967. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 2.400 e.10|3 Nº 64.559 v.27|3|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don DANIEL CESAR SUAREZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 3 de marzo de 1967. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 2.800. — e.16|3 Nº 65.496 v.31|3|67

Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIO ADRIAN o ADRIAN JULIO MULHALL. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 10 de 1967, Arístides F. L. Rolando, secretario.
$ 2.800 e.14|3 Nº 65.037 v.29|3|67

Nº 30

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN ANGEL MARTINEZ. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, marzo 9 de 1967. — César D. Yáñez, secretario.
$ 2.400.— e.17|3 Nº 65.795 v.3|4|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de don LORENZO CUEVAS o LORENZO CUEVAS PARDO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 9 de marzo de 1967. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.800.— e.15|3 Nº 65.304 v.30|3|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por 30 días, a herederos y acreedores de doña FAUSTINA ALBA o ALBA de PIERONI. Publíquese 10 días. — Buenos Aires, 7 de marzo de 1967. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.800.— e.15|3 Nº 65.308 v.30|3|67

Juzgado Nacional en lo Civil número 30, Secretaría número 60, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don ANTONIO JOSE FALCO. Publíquese 10 días. — Buenos Aires, 8 de marzo de 1967. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.800.— e.15|3 Nº 65.807 v.30|3|67

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FEDERICO CARLOS SCHWARZ. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 2 de marzo de 1967. — César D. Yáñez, secretario.
$ 2.800.— e.15|3 Nº 65.322 v.30|3|67

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSEFA GABUTTI de PIETRASANTA. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 19 de diciembre de 1966. César D. Yáñez, secretario.
$ 2.400.— e. 20|3 Nº 66.006 v. 4|4|67

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FELIPE HERNANDEZ. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 30 de diciembre de 1966.
El Secretario.
$ 2.800.— e. 20|3 Nº 65.910 v. 4|4|67

Juzgado Nacional Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don CONSTANTINO KUDUKIS y doña LEONOR o ELEONORA LIKSYTE de KUDUKIS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 23 de 1966. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 3.200. e.13|3. — Nº 64.727 v.28|3|67

Juzgado Civil 30, Secretaría 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MATILDE GUMERSINDA MARTINEZ CUITIÑO DE MONTAGNE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 29 de 1966. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.800. e.13|3. — Nº 64.746 v.28|3|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RODOLFO GENOVESE. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, octubre 14 de 1966. — César D. Yáñez, secretario.
$ 2.800.— e.21|3 Nº 66.121 v.5|4|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO ISOLA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 24 de 1966. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.400.— e.21|3 Nº 66.123 v.5|4|67

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ

Nº 2

Juzgado Nacional de Paz Nº 2, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de BARUCH JACOBO BABROFF. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 3 de marzo de 1967. — Juan R. Luciani Vera, secretario.
$ 1.400.— e. 21|3 Nº 66.318 v. 29|3|67

Nº 5

Juzgado Nacional de Paz Nº 5, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de CARMEN CHIAPPALONE de MEGNA. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 2 de marzo de 1967. — Oscar J. Barbieri, secretario.
$ 1.200.— e.22|3 Nº 66.356 v.30|3|67

Nº 8

El Juzgado de Paz Nº 8, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don ALEJANDRO GUTIERREZ y doña MARIA DOLORES VENTOSO de GUTIERREZ. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 7 de marzo de 1967. — Miguel A. Rosanno, secretario.
$ 2.800.— e. 21|3 Nº 66 202 v. 29|3|67

Nº 9

Juzgado de Paz Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FELIPE MARIO LAVAGNA. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 13 de marzo de 1967. — Alfredo Jorge Di Iorio, secretario.
$ 1.200.— e. 21|3 Nº 66.343 v. 29|3|67

Nº 14

Juzgado Nacional de Paz Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAUL BLANCO y AVELINA TUBIO de BLANCO. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, Setiembre 27 de 1966. — Juan Carlos Izetta, secretario.
$ 2.800.— e.14|3 Nº 63.888 v.29|3|67
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 7 al 9|3|67.

Nº 19

Juzgado Nacional de Paz Nº 19, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de ANGELA CORA GHIORSI de SABBATELLA. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 15 de noviembre de 1965. Gerardo A. Santiago, secretario.
$1.400.— e. 21|3 Nº 66.316 v. 29|3|67

Nº 23

Art. 80 del Cód. de Proced. Civil y Comercial y 13 de la Ley 11.924. Juzgado Nacional de Paz Nº 23, cita por cinco días a DANIEL BOAN, para comparecer en juicio "Araya Laureano y otros, contra Fernández Manuel y otros, sobre desalojo", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 15 de febrero de 1967. — Marcelo R. Moss, secretario.
$ 1.320.— e. 21|3 Nº 66.237 v. 27|3|67

El Juzgado de Paz Nº 23, cita por cinco días a ISAIAS GONTMAJER, a comparecer en juicio "Arias, Emilio, contra Gontmajer, Isaías, sobre desalojo", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. Publíquese tres días.
Buenos Aires, 17 de febrero de 1967. — Marcelo R. Moss, secretario.
$ 960.— e. 21|3 Nº 66.289 v. 27|3|67

Art. 80 del Cód. de Proced. Civil y Comercial y 13 de la Ley 11.924. Juzgado Nacional de Paz Nº 23, cita por cinco días a FLAVIA M. de MANCUELLO, SALVADOR DAMELIO y MANUELA PALOMINO, para comparecer en juicio "Araya Laureano y otros, contra M. de Mancuello Flavia y otros, sobre desalojo", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 15 de febrero de 1967. — Marcelo R. Moss, secretario.
$ 1.440. — e. 21|3 Nº 66.238 v. 27|3|67

Art. 80 del Cód. de Proced. Civil y Comercial y 13 de la Ley 11.924. Juzgado Nacional de Paz Nº 23, cita por cinco días a FRANCISCO SECCA y TOMAS PERFECTO, para comparecer en juicio "Araya Laureano y otros, contra Boan Evaristo y otros, sobre desalojo", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 15 de febrero de 1967. — Marcelo R. Moss, secretario.
$ 1.320.— e. 21|3 Nº 66.235 v. 27|3|67

Art. 80 del Cód. de Proced. Civil y Comercial y 13 de la Ley 11.924. Juzgado Nacional de Paz Nº 23, cita por cinco días a ANTONIO LIBERTI y JUAN GRAZILLAN, para comparecer en juicio "Araya Laureano y otros, contra París A. D. y otros, sobre desalojo", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 6 de marzo de 1967. — Marcelo R. Moss, secretario.
$ 1.200.— e. 21|3 Nº 66.240 v. 27|3|67

Art. 80 del Cód. de Proced. Civil y Comercial y 13 de la Ley 11.924. Juzgado Nacional de Paz Nº 23, cita por cinco días a MIGUEL FIRCHETTO, CARLOS LEVISMAN; ROBERTO FERNANDEZ, para comparecer en juicio "Araya Laureano y otros, contra Varela Vda. de Boan y otros, sobre desalojo", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 15 de febrero de 1967. — Marcelo R. Moss, secretario.
$ 1.440.— e. 21|3 Nº 66.243 v. 27|3|67

Art. 80 del Cód. de Proced. Civil y Comercial y 13 de la Ley 11.924. Juzgado Nacional de Paz Nº 23, cita por cinco días a TOMAS GIL, para comparecer en juicio "Araya Laureano y otros, contra Fino Francisco y otros, sobre desalojo" bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 15 de febrero de 1967. — Marcelo R. Moss, secretario.
$ 1.320.— e. 21|3 Nº 66.242 v. 27|3|67

Nº 33

Juzgado Nacional de Paz Nº 33, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de ROSA RAMONA OLMOS de ABAL. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, marzo 17 de 1967. — Federico Carrero, prosecretario.
$ 1.200. e.21|3. — Nº 66.283 v.29|3|67

Nº 36

Juzgado Nacional de Paz Nº 36, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de FRANCISCA BORSALINO. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, marzo 2 de 1967. — Hortensia D. T. Gutiérrez Posse, secretaria.
$ 1.200. e.21|3. — Nº 66.178 v.29|3|67

Juzgado Nacional de Paz Nº 36, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de MANUEL REY. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, diciembre 16 de 1966. — Hortensia D. T. Gutiérrez Posse, secretaria.
$ 1.200. e.21|3. — Nº 66.169 v.29|3|67

Nº 40

Juzgado Nacional de Paz Nº 40, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de don FELIPE FORMAGGIO. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, marzo 16 de 1967. — Víctor M. Wullich, secretario.
$ 1.200. e.21|3. — Nº 66.114 v.29|3|67

Nº 42

Juzgado de Paz Nº 42, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de JOSE PATANE. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 27 de febrero de 1967. — Oscar P. Torre, secretario.
$ 1.200.— e. 20|3 Nº 66.045 v. 28|3|67

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por cinco días a los acreedores de YASAN S. R. L., que en la convocatoria de acreedores de la misma se ha fijado el plazo de treinta días a partir de la última publicación de edictos para presentar al Síndico, señor Contador don Jorge Antonio Rafael Ottone, domiciliado en Cabildo 1115, de Capital Federal, los justificativos de sus créditos y que el día veintisiete de junio de mil novecientos sesenta y siete a las catorce horas se celebrará en la Sala de Audiencia del Juzgado la correspondiente Junta de Acreedores.
Buenos Aires, marzo 16 de 1967. — Alfredo Cabrera, secretario.
$ 3.600. e.21|3. — Nº 66.203 v.29|3|67

Nº 2

Juzgado Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por cinco días la quiebra de BOCHICCHIO PALMERO. Fecha de cesación de pagos, el 3 de marzo de 1964. Síndica Contadora: Elena Berjman, domicilio Defensa 665, 1º, F., a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos dentro de los treinta días. — Señálase el 3 de mayo, a las 14 horas, para la reunión de la Junta en la Sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes y documentos del fallido a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacerle pagos o entregas de bienes so pena de no quedar exonerados.
Buenos Aires, marzo 8 de 1967. — Héctor A. Patuel, secretario.
$ 4.200. e.21|3. — Nº 66.307 v.29|3|67

Nº 3

Juzgado en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6 a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de CANDIDO ALBINO GIRONELLI. Fecha de cesación de pagos, 19 de agosto de 1965. Síndico: Jaime Mirochnic, con domicilio en la calle Corrientes 2434, piso 10º, oficina 38, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos dentro de los quince días. Señálase el día 15 de mayo de 1967 a las 14 horas para la celebración de la Junta en la Sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes y documentos del fallido a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes so pena de no quedar exonerados.
Buenos Aires, marzo 10 de 1967. — Osvaldo Mirás, secretario.
$ 3.800.— e.22|3 Nº 66.380 v.30|3|67

Juzgado en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por cinco días la quiebra de "MENDEZ CICERO & CIA. y los Sres. Ramón Méndez y José Cicero s|Quiebra", fecha provisoria de cesación de pagos 4 de mayo de 1965. Síndico Benjamín Glusberg, domicilio Viamonte 1592, piso 10, Of. "C", a quienes los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos dentro del término de 15 días. Señálase el día 11 de mayo de 1967, a las 14 horas, para reunión de junta de acreedores en la sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes y documentos de la fallida a ponerlos a disposición del Juzgado prohibiéndose hacerles pagos o entregas de bienes so pena de no quedar exonerados. — Buenos Aires, 9 de marzo de 1967. — Osvaldo Mirás, secretario.
$ 3.400.— e.21|3 Nº 66.252 v.29|3|67

Juzgado en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por cinco días la quiebra de "ANGEL DELLEPIANE S. A.". Síndico, Eduardo A. Cedale, domiciliado en Av. Angel Gallardo 194, 4º piso, "B", a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos dentro de los quince días. Señálase el día 29 de mayo de 1967, a las 14 horas, para la celebración de la Junta en la Sala del Juzgado.
Buenos Aires, 13 de marzo de 1967. — Osvaldo Mirás, secretario.
$ 2.600.— e. 20|3 Nº 66.068 v. 28|3|67

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 5, Secretaría Nº 10, hace saber a "LA FRACCIONADORA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES", que en el juicio "Bachmacoff Arcadio contra La Fraccionadora Soc. en Com. por Accs. s|ordinario"; se ha recibido la causa a prueba. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, febrero 3 de 1967. — Jorge O. Palacio, secretario.
$ 2.200.— e.17|3 Nº 65.799 v.27|3|67

Nº 8

Juzgado en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, cita por cinco días a PEDRO NOVOSAD, para comparecer en juicio "Banco de la Provincia de Buenos Aires, contra Pedro Novosad, s|cobro ejecutivo de $ 75.000 m|n.", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. Publíquese cinco días.
Buenos Aires, 18 de diciembre de 1966. Guillermo J. Fernández Moores, secretario.
$ 2.000.— e. 20|3 Nº 66.106 v. 28|3|67

Juzgado en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, cita por cinco días a CREACIONES MOGUILLANSKY, para comparecer en juicio "Banco de la Provincia de Buenos Aires, contra Creaciones Moguillansky, sobre cobro ejecutivo de $ 108.000 m|n.", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. Publíquese cinco días.
Buenos Aires, 1º de diciembre de 1966. Guillermo J. Fernando Moores, secretario.
$ 2.000.— e. 20|3 Nº 66.105 v. 28|3|67

Nº 9

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por cinco días a los acreedores de "PIELES BONDAR S.R.L.", la convocatoria solicitada, fijándose el plazo de cuarenta días a contar de la última publicación de edictos para presentar al Síndico Oscar A. Minotti, Viamonte 1592, 9º "A" los justificativos de su crédito. El día 23 de mayo de 1967 a las 14 horas se celebrará la junta con los acreedores que concurran. — Buenos Aires, 14 de marzo de 1967. — Carlos Juan Neumann, secretario.
$ 2.600.— e.21|3 Nº 66.173 v.29|3|67

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por cinco días la quiebra de AMAPOLA S.R.L. Fecha provisoria de cesación de pagos el 8 de mayo de 1964. Síndico don Alberto Victorio D'Angelo, domicilio 25 de Mayo 533, 4º piso, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos dentro de los treinta días. Señálase el 22 de mayo de 1967, horas 14, para reunión de la junta en la sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes y documentos del fallido a ponerlos a disposición del juzgado, prohibiéndoseles hacerles pagos o entrega de bienes so pena de no quedar exonerados. — Buenos Aires, 17 de marzo de 1967. — Carlos Viale, secretario.
$ 3.800.— e.21|3 Nº 66.277 v.29|3|67

Nº 11

Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por cinco días a los acreedores de MONTAÑA SPORT S.R.L., con domicilio en Ayacucho 408,

la convocatoria solicitada, fijándoseles veinte días para presentar al Síndico Lorenzo A. García, Suipacha 472, P. 6º Of. 606, los justificativos de créditos. El 12 de junio de 1967, hora 14, se celebrará en la Sala del Juzgado, la junta con los acreedores que concurran. — Buenos Aires, 15 de marzo de 1967. — Alfonso Moyano Crespo, secretario.
$ 2.400.— e.17|3 Nº 65.843 v.27|3|67

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 3

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 3, Secretaría Nº 109, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a VIRGINIO PANEBLANCO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, febrero 28 de 1967. — A. José Porto, secretario.
e.22|3 Nº 1.193 v.30|3|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Instrucción Nº 3, Secretaría Nº 108, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a FEDERICO GRAVEN HORST STAUCH, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, febrero 23 de 1967. — Carlos E. Sosa Reboyras, secretario.
e.22 3 Nº 1.194 v.30|3|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Penal Nº 3, Secretaría Nº 109, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ENRIQUE DI LELLA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infr. art. 44 Ley 12.962 (causa Nº 25.557), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, febrero 24 de 1967. — A. José Porto, secretario.
e.22|3 Nº 1.195 v.30|3|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Penal Nº 3, Secretaría Nº 109, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ANGEL MARIA BALESTRIERI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por abuso de armas (causa Nº 25.583), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, febrero 22 de 1967. — A. José Porto, secretario.
e.22|3 Nº 1.196 v.30|3|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 3, Secretaría Nº 109, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSE LUDUEÑA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto (causa Nº 25.583), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, febrero 21 de 1967. — A. José Porto, secretario.
e.22|3 Nº 1.197 v.30|3|67

Nº 4

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 4, secretaría Nº 110, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a JULIO RODRIGUEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa (causa Nº 34.746), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, marzo 8 de 1967. — Julio A. Terán Castellanos, secretario.
e.22|3 Nº 1.198 v.30|3|67

Nº 9

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado de Instrucción Nº 9, Secretaría Nº 128, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a EDUARDO ALBERTO NERVI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la ley 13.944, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, marzo 8 de 1967. — José Ignacio Garona, secretario.
e.22|3 Nº 1.199 v.30|3|67

Nº 10

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 10, Secretaría Nº 129, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a LEANDRO MIGUEL CIS, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria. Causa Nº 29.173, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 3 de marzo de 1967. — Orlando M. Pinamonti, secretario.
e 22|3-Nº 2.000 v.30|3|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 10, Secretaría Nº 129, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS RUBEN TORRES, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria. Causa número 29.178, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 3 de marzo de 1967. — Orlando M. Pinamonti, secretario.
e.22|3-Nº 2.001 v.30|3|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 10, Secretaría Nº 129, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a SANTIAGO DOMECQ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación Causa Nº 27.909, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 27 de febrero de 1967. — Rafael Sarmiento, secretario.
e.22|3-Nº 2.002 v.30|3|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 10, Secretaría Nº 129, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSÉ ROQUE HERRERA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 28 de febrero de 1967. — Orlando M. Pinamonti, secretari.
e.22|3 Nº 2.003 v.30|3|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 10, Secretaría Nº 129, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a NASIF EDMUNDO ABICHAIN, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 28 de febrero de 1967 — Orlando M. Pinamonti, secretario.
e22|3-Nº 2.004 v.30|3|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 10, Secretaría Nº 129, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a INOCENCIO ACEVEDO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación (sumario Nº 29155), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 2 de marzo de 1967. — Orlando M. Pinamonti, secretario.
e.22|3-Nº 2.005 v.30|3|67

Nº 12

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal Nº 12, Secretaría número 135, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a MANUEL GOMEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación (causa Nº 3615), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 21 de febrero de 1967. — Armín F. Gaite, secretario.
e.22|3-Nº 2.006 v.30|3|67

Art. 141 del Código de procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 12, secretaría Nº 136, cita y emplaza por 30 días a contar desde la primera publicación del presente a ANTONIO COSME FONTO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción ley 12.962 (causa Nº 3906), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 3 de marzo de 1967. — Carlos A. Tozzini, secretario.
e.22|3 Nº 2.007 v.30|3|67

Art. 141 del Código de procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 12, secretaría Nº 136, cita y emplaza por 30 días a contar desde la primera publicación del presente a RUBEN MON para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación (causa Nº 3905) bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 3 de marzo de 1967. — Carlos A. Tozzini, secretario.
e.22|3 Nº 2.008 v.30|3|67

Art. 141 del Código de procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 12, secretaría Nº 137, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a LUIS SIRQUIGIAN para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por robo y lesiones bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 3 de marzo de 1967. — Eustaquio Castro, secretario.
e.22|3 Nº 2009 v.30|3|67

Art. 141 del Código de procedimientos en lo Criminal. — Juzgado de Instrucción Nº 12, secretaría Nº 137, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente, a JOSE NAVARRO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 3 de marzo de 1967. — Eustaquio Castro, secretario.
e.22|3 Nº 2010 v.30|3|67

Art. 141 del Código de procedimientos en lo Criminal. — Juzgado de Instrucción Nº 12, secretaría Nº 137, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente, a JACOBO GANZBURG para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 2 de marzo de 1967. — Eustaquio Castro, secretario.
e.22|3 Nº 2011 v.30|3|67

Art. 141 del Código de procedimientos en lo Criminal. — Juzgado de Instrucción Nº 12, secretaría Nº 137, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a ANNA SCHON para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 3 de marzo de 1967. — Eustaquio Castro, secretario.
e.22|3 Nº 2012 v.30|3|67

Art. 141 del Código de procedimientos en lo Criminal. — Juzgado de Instrucción Nº 12, secretaría Nº 137, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente, a MARIA ESTHER BRIZUELA ROLDAN para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 27 de febrero de 1967. — Eustaquio Castro, secretario.
e.22|3 Nº 2013 v.30|3|6

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado de Instrucción Nº 12, Secretaría Nº 137, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente, a JOSE MEJUTO MEDRANO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por (5) días. — Buenos Aires, 1º de marzo de 1967. — Eustaquio Castro, secretario.
e. 22|3 Nº 2.014 v. 30|3|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado de Instrucción Nº 12, Secretaría Nº 137, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente, a MANUEL PIPOLO MEL, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 23 de febrero de 1967. — Eustaquio Castro, secretario.
e. 22|3 Nº 2.015 v. 30|3|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado de Instrucción Nº 12, Secretaría Nº 137, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente, a DAVID COHEN, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 23 de febrero de 1967. — Eustaquio Castro, secretario.
e. 22|3 Nº 2.016 v. 30|3|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado de Instrucción Nº 12, Secretaría Nº 137, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente, a ABELARDO MAXIMO SAEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 22 de febrero de 1967. — Eustaquio Castro, secretario.
e. 22|3 Nº 2.017 v. 30|3|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado de Instrucción Nº 12, Secretaría Nº 137, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente, a MARIA PIPOLO MEL, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 23 de febrero de 1967. — Eustaquio Castro, secretario.
e. 22|3 Nº 2.018 v. 30|3|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado de Instrucción Nº 12, Secretaría Nº 137, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente, a ODILIO QUINTIERI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 24 de febrero de 1967. — Eustaquio Castro, secretario.
e. 22 3 Nº 2.019 v. 30|3|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 136, cita y emplaza por ... días, a contar desde la primera publicación del presente, a WALTER BENITEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación (causa Nº 3.967), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 8 de marzo de 1967. — Carlos A. Tozzini, secretario.
e. 22|3 Nº 2.020 v. 30|3|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 136, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a NICOLAS ZAZULAK, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 21 de febrero de 1967. — Carlos A. Tozzini, secretario.
e.22|3-Nº 2.021-v.30|3|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 136, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a JOSE BIASOLI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 21 de febrero de 1967. — Carlos A. Tozzini, secretario.
e.22|3-Nº 2.022-v.30|3|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 136, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a JUSTO SALVADOR MAC DOUGALL, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. — Causa Nº 3.926.
Buenos Aires, 20 de febrero de 1967. — Carlos A. Tozzini, secretario.
e.22|3-Nº 2.023-v.30|3 67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 136, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a FRANCISCO DOMINGO MORDA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. — Causa Nº 3.926.
Buenos Aires, 20 de febrero de 1967 — Carlos A. Tozzini, secretario.
e.22|3-Nº 2.024-v.30|3|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 136, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a OSVALDO BAZZANO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la ley 12.962 (causa Nº 3.949), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 23 de febrero de 1967. — Carlos A. Tozzini, secretario.
e.22|3-Nº 2.025-v.30|3|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 136, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a RUBEN HECTOR ROSSI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (causa Nº 3950), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 1º de marzo de 1967. — Carlos A. Tozzini, secretario.
e.22|3-Nº 2.026-v.30|3|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 136, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS H. WINITZKY, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa (causa número 3.837), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 24 de febrero de 1967. — Carlos A. Tozzini, secretario.
e.22|3-Nº 2.027-v.30|3|67

Nº 13

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Crim. Instruc. Nº 13, Secretaría Nº 140, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a VICENTE GINER, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (causa Nº 3736), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 7 de marzo de 1967. — Guillermo Rafael Navarro, secretario.
e.22|3-Nº 2.028 v.30|3|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 13, Secretaría Nº 138, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a CONSTANTINO SEIJO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, (3696, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 16 de febrero de 1967. — Bartolomé D. Díaz Colodrero, secretario.
e.22|3-Nº 2.029 v.30|3|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 13, Secretaría Nº 138, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación, del presente, a LEOPOLDO FLORESTANO DE PIRO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudaciones reiteradas c|3724, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 1º de marzo de 1967. — Bartolomé D. Díaz Colodrero, secretario.
e.22|3-Nº 2.030 v.30|3|67

Nº 16

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Instrucción Nº 16, Secretaría Nº 148, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a JOSE DOMINGO LOPEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción Ley 13.944 (sumario Nº 1.970), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 3 de marzo de 1967. — Jorge D. López Bolado, secretario.
e.22|3-Nº 2.031 v.30|3|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 16, Secretaría Nº 147, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a HELDA NATIVIDAD QUINTANA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al Art. 146 del C. Penal, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 24 de febrero de 1967. — Aldo I. Montesano Rebón, secretario.
e.22|3-Nº 2.032 v.30|3|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 19, Secretaría Nº 157, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ALFONSO SZCZESKY, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafas reiteradas, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 3 de marzo de 1967. — José Alberto Seyahian, secretario.
e.22|3-Nº 2.033 v.30|3|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 19, Secretaría Nº 157, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a DAVID LIUDI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infrac. Ley Nro. 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 3 de marzo de 1967. — José Alberto Seyahian, secretario.
e.22|3-Nº 2.034 v.30|3|67

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 6

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Penal Económico Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a JUAN RAMOS TOME, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. Art. 302 del Cód. Penal (causa 1529|66), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 27 de febrero de 1967. — Carlos Guerberoff, secretario.
e.22|3-Nº 2.035 v.30|3|67

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN JUAN

Señores: NARCISO JAVIER GUERRERO OVIEDO; ANDRES AVELINO CARRIZO, M. I. Nº 3.275.412, clase 1901, D. M. 51; y PEDRO DARDO o DANTE ESCUDERO, M. I. Nº 3.083.167, clase 1923, D. M. 48.
Por disposición del señor Juez Federal de San Juan, Dr. Mario Alberto Gerarduzzi y por el presente edicto que se publicará durante treinta días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a Uds. que deberán presentarse a este Juzgado Federal de San Juan, en el término indicado, contable a partir de la primera publicación, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, serán declarados rebeldes, por así haberse ordenado en los autos Nº 2.902, año 1959, caratulados: "Barón Balmaceda, Eduardo Angel C.| Aracena, Enrique Demetrio y otros, Querella por injurias y calumnias".
San Juan, 2 de febrero de 1967. — Benjamín Sánchez Sarmiento, secretario.
e.21|2 Nº 280 v.5|4|67

REMATES JUDICIALES ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

JUDICIAL. — El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, hace saber por cinco días, en autos "ROSIN ISAAC contra MARTINEZ de ORDOÑEZ MARIA ENRIQUETA, sobre ejecución hipotecaria", que el martillero don Manuel Iglesias, rematará el día Dos de abril de 1967, a las 16 horas, sobre la misma, el bien que se detalla a continuación: una finca, edificada en el lote Quince, manzana U. U., con frente calle Neuquén (hoy) Adrogué Nº 1567 y|o 1577, entre Bariloche y Juan de Garay, de la localidad de Hurlingham, Partido de Morón (Provincia de Buenos Aires), que mide 10 metros de frente, 10,19 mts. en su contrafrente; 34.96 mts. de fondo y 36,91 metros en el Nord Este, o sea una superficie de 359.35 m2., con todo lo edificado y adherido al suelo, con la base de (m$n. 373.716), o sea el importe de la liquidación aprobada, al contado, de acuerdo a la escritura hipotecaria se entregará desocupada. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o. — Más informes en mis oficinas, Sarmiento Nº 1758, 2º, T. E. 40-9044.
Buenos Aires, marzo 16 de 1967. — Carlos D. Bouzás, secretario.
$ 5.600. e.20|3. — Nº 66.091 v.28|3|67

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por diez días en el juicio "DASSO HECTOR ATILIO ARGENTINO, s|sucesión", que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán en San Martín 388, Capital Federal, el día 6 de abril próximo, a las 15,30 horas, los inmuebles siguientes: 1) fracción de campo desocupado, denominado "La Isolina", Pdo. de Monte, Pcia. Bs. Aires (Circ. III, Secc. Rural, Parc. 89, Pda. 254). Sup. 168 Has., 74 as., 17 cas., ad corpus. Base $ 626.000. — 2) dos lotes desocupados en Mar del Plata, Pdo. Gral. Pueyrredón, Pcia. Bs. Aires, calle Viamonte e|I. Isabel (hoy Formosa) y Matheu (lotes 3 y 4, manz. D). Superficie 225 mc. c|uno. Base $ 113.000, c|lote; y 3) dos lotes desocupados en Ezeiza, Pdo. E. Echeverría, Pcia. Bs. Aires, calle s| nombre, lotes 12 y 13, manz. A., sup. 293,30 mc. c|uno. Base $ 14.000 c|lote. — Ventas al contado. — 8 o|o seña. — 3 o|o comisión.
Buenos Aires, marzo 15 de 1967. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 10.000. e.20|3. — Nº 65.971 v.4|4|67

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por cinco días en autos: CRESPO JESUS s|Sucesión, que el martillero Alfonso Araujo, rematará sobre la misma, el domingo 9 de abril de 1967, a las 11 horas, la propiedad ubicada en Malabia Nº 2141, Capital, e|las calles Paraguay y Guatemala, una propiedad compuesta de 4 departamentos, en el estado de ocupación en que se encuentran. Medidas del inmueble: 8m.40 centímetros de frente al N.O., sobre calle Malabia; 60m.15cms. costado S.O., con el lote uno; 58m.80cms. al N.E.; y 8m.13cms. en el c|frente al S.E. - ad-corpus. — Base m$n. 1.100.000. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o. — Contado, en efectivo.
Buenos Aires, marzo 16 de 1967. — Carlos D. Bouzás, secretario.
$ 4.000. e.20|3. — Nº 66.049 v.28|3|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por 10 días, en el juicio "SUD AMERICA CIA. DE SEGUROS DE VIDA c|SANTIAGO GLUSBERG, s|ejec. hipot." que el martillero Adolfo Casal, rematará el jueves 30 de marzo próximo, a las 14 y 30 horas, en la Corporación de Rematadores, 25 de Mayo 311, Capital, el departamento Unidad 101, piso 6º, interior, de la finca "Pasaje Barolo", Av. de Mayo 1366|70|80 e Hipólito Yrigoyen 1363|73|85, Capital, con sup. cub. total de la unidad funcional de 42,66 m2. y porcentual 0,36 o|o. El departamento se halla ocupado por su actual propietario Sr. Victorio Cocimano. Base pesos $ 120.000 m|n. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, febrero 24 de 1967. — Carlos D. Bouzas, secretario.
$ 7.200 e. 10|3 - Nº 64.632 v. 27|3|67

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por 10 días en el juicio "DASSO HECTOR ATILIO ARGENTINO s|sucesión" que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán en San Martín 388, Capital: el día 30 de marzo próximo, a las 15.30 horas, los inmuebles ubicados en esta Capital: 1) el departamento unidad Nº 5 del 3º piso de la finca Rodríguez Peña 1815|17, desocupado, sup. total: 214,60 ms. cs. — Base: $ 4.014.000, y 2º) la finca Venezuela 2408, alquilada, mide: 7,36 frente N., por 25,98 de fondo. — Base: pesos 404.000. Ventas al contado. 8 o|o seña, 3 o|o comisión.
Buenos Aires, marzo nueve (9) de 1967. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 6.800 e.13|3 Nº 64.823 v.28|3|67

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por diez días, en el juicio "TERRACINI VITTORIO E. M. c| PEIX LUIS ALFREDO, ejec. hipotecaria", que el martillero Santiago Ronco, rematará en Montevideo 548, el 4 de abril de 1967, hora 18, el inmueble ubicado en el pueblo de San Antonio de Padua, Pdo. de Merlo, Pcia. de Buenos Aires, calle Corrientes s|n. entre las de Avenida Noguera y La Esmeralda, edificada en el lote de terreno designado con el Nº 3 de la Manzana VI, mide 10 metros de frente por 30 metros de fondo, o sea una superficie de 300 m2. lindando al N.O. calle Corrientes; al N.E. con el lote 4; al S.E. con fondos del lote 22 y al S.O. con el lote 2. La venta se realiza en el estado de ocupación en que se encuentra y en las condiciones establecidas por el Art. 1409 del C. Civil. Base $ 456.134.50 m|n. Al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, 10 de marzo de 1967. — Heriberto E. Ballerini, secretario.
$ 10.000.— e.16|3 Nº 65.450 v.31|3|67

Nº 4

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por cinco días en el juicio "FREIRE SARA y otra c|LINCAR C. C. s|ejecución hipotecaria", que el martillero Carlos Alvarez, rematará el sábado 1º de abril de 1967, a las 17 hs., sobre la misma, una finca ubicada en Ituzaingó, Pdo. de Morón, Pcia. de Bs. As., calle Rivadavia Nº 22625 entre las de Lavalle y Anchorena, edificada lote 11 manzana letra I, compuesto de 10,80 mts. frente al S.E., 8,32 mts en el contrafrente al N.E. y 27,87 mts. al S.O., con una superficie total de 269, 2927 m.c.s. s|títulos. La finca se entregará totalmente desocupada según cláusula 3ra. del contrato. Base: Pesos 1.243.080, al contado. Seña: 8 o|o. Comisión 3% en efectivo.
Buenos Aires, 21 de febrero de 1967. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 3.800.— e.21|3 Nº 64.568 v.29|3|67

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 0, comunica por cinco días en el juicio "GOGENURI TRINIDAD c|MIGALE SALVADOR y otros s|cobro hipotecario", que el martillero Miguel A. Maisón rematará el día ocho de abril de 1967, hora 16, sobre el mismo, un departamento propiedad horizontal, designado como unidad funcional 10, departamento "D", 2º piso, finca calle San Martín Nº 375, Morón, Provincia de Buenos Aires, superficie total 62.44 metros cuadrados. — Base $ 788.500 m|n. al contado, en el estado de ocupación en que se encuentra; venta "Ad corpus". — Seña 8 o|o y 3 o|o comisión a cargo de quien resulte comprador.
Buenos Aires, marzo 16 de 1967. — Octavio Bunge, secretario.
$ 4.000 e.22|3 Nº 66.478 v.30|3|67

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por cinco días en el juicio "CARVALLO ANDRES VICTOR c|ASCIUTTO SALVADOR, s|ejecución hipotecaria", que el martillero José María Lloveras, rematará en Alsina 1260, piso 2º, el día 29 de marzo, a las 16 horas, la unidad 3, planta baja, de la finca Monte 4521|25. Superficies: cubierta, 29 metros 82, semi-cubierta, 13m.66, descubierta, 59m.18; y Total: 102.66 metros. Porcentual: 17,35. — Base m$n. 372.434. — Al contado. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o. — La cláusula 4ª del mutuo establece que la unidad está ocupada por el deudor, quien se obliga a no arrendar, enajenar, ni constituir anticresis.
Buenos Aires, marzo 16 de 1967. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.
$ 3.600. e.20|3. — Nº 66.066 v.28|3|67

Nº 6

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por cinco días, en el juicio "GOITISOLO ANTONIO c/GALERA SEGURA RAFAEL, s/ejecución hipotecaria", que el martillero don Luis H. Abad rematará, en la Corporación de Rematadores, 25 de Mayo 311, Capital, el día 3 de abril de 1967, a las 10 horas, el inmueble sito calle Mendoza Nº 2689, esquina Sarandí, del pueblo de San Justo, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, edificado en lote de terreno designado número 11a., parte del lote 50, de un plano anterior, de la manzana letra Q, y mide 15 m. 97 de frente al SO, sobre calle Sarandí; 18 m. 65 en su otro frente al SE, sobre calle Mendoza; 4 m. 24 de ochava al S; 18 m. 97 al NE. La cláusula 7ª del contrato en ejecución dice así: "Mienras subsista la presente obligación el deudor no podrá arrendar el bien hipotecado". Sin base y al mejor postor. Seña 8 %, comisión 3 %, en dinero efectivo.
Buenos Aires, 15 de marzo de 1967. —
$ 5.200. — e.17|3 Nº 65.722 v.27|3|67

Nº 7

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secreatría Nº 14, comunica por cinco días en los autos "PELLEGRINI VICENTE contra MONTERO GUTIERREZ, JOSE PEDRO FLAVIANO" sobre hipotecario, que el martillero Sr. Roberto M. Mombelli, rematará el martes 4 de abril, a las 16,30 hs., en la Corporación de Rematadores: 25 de Mayo 311, Cap. El departamento ubicado en el edificio calle: Pasco Nº 221, entre Alsina y Moreno, Cap. Unidad 28. Letra "A" del piso 7º. Superficie total: 26,51 mts. Porcentual 3,40 o|o indiviso. — Base $ 320.000 m|n. al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o.
Buenos Aires, marzo 16 de 1967. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 3.200 e.22|3 Nº 66.443 v.30|3|67

Nº 8

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por cinco días en los autos "DO RIO LUIS contra GONZALEZ ELISEO y otra s|ejecución hipotecaria: que el martillero S. Roberto M. Mombelli, rematará el martes 4 de abril, a las 16 horas, en el local de la Corporación de Rematadores: 25 de Mayo 311, Cap.

el inmueble ubicado en el Partido de la Matanza, Provincia de Buenos Aires, Manzana de la chacra "Monte Dorrego", característica 70—48, Nº 1, Manzana 29 "A", con frente a las calles Yeruá esquina Catriel (Hoy Nº 3759), con todo lo plantado, clavado y adherido al suelo, haciendo constar que el inmueble está ocupado. — Sup. terreno 145, 50 mts. — Se podrá por los ejecutados y que el título de propiedad obra en el expediente. — De acuerdo a lo resuelto en autos los demandados deberán abstenerse de efectuar ningún acto de desposesión material y por consecuencia disminuir el valor del inmueble hipotecado. — Base 197.000.— m|n., al contado, 8 o|o como seña y a cuenta de precio y el 3 por ciento de comisión. — Buenos Aires, marzo 17 de 1967. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 5.400. e.22|3. Nº 66.444. v.30|3|67

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por cinco días que en el juicio: BOZZOLA EMA MARIA y otros c|PAOLINO HNOS. s|Ejec. hipotecaria, que el martillero Eduardo L. Larco, rematará el día 3 de abril, a las 14,30 hs., en el salón de la Corp. de Rematadores calle 25 de Mayo Nº 311, de esta Capital, la propiedad sita en la calle Santiago Firpo Nº 126 de la localidad de Ituzaingó, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, edificada sobre lote Nº 4, de la manzana Nº 42, superficie total 250 mts. 19 cms. cuadrados. Desocupada. — Base $ 409.288; 8 o|o a cuenta de precio; Comisión 3 por ciento. — Buenos Aires, 17 de marzo de 1967. — José M. Monclá, secretario.
$ 3.600. e.22|3. Nº 66.436. v.30|3|67

Nº 9

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por cinco días en el juicio ONAYAN MANOUK c|TSOULOUGIAN AGOP s|ejecución hipotecaria, que los martilleros Giménez Zapiola y Cía., S.R.L., rematarán en Florida 239 el miércoles 12 de abril, a las 16 hs., el inmueble sito en Bernardo de Irigoyen 1090, 92, 94, 96, mide según título 18m 16 frente s|Bdo. de Irigoyen; 31m82 fondo al N.; 12m80 en el costado E; en el costado S tiene un martillo en contra que mide 3m80 de ancho y al final contrafrente 25m66. — Según Bco. Hip. Nac. mide 18m26 al O; 31m82 de fondo costado N; 13m70 en su contrafrente al E. y al costado S. martillo de 5m90 a cuya terminación se contarán 3m80 hasta dar con la línea del contrafrente y se medirán 25m60. — Se vende en el estado de ocupación en que se encuentra. — Base $ 3.032.000. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, marzo 15 de 1967. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 5.000. e.22|3. Nº 66.378. v.30|3|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por 3 días en el juicio: ORECIFE DE AGOSTINO y otra c|REY JUANA EVANGELINA s| ejecución hipotecaria, que el martillero Antonio Romano, rematará el día 5 de abril 1967 a las 16 hs. en Olavarría 373, piso 1º, izquierda, Capital Federal, el inmueble sito Partido de Lanús, localidad Villa Moreu, Pcia. Bs. Aires, calle Pirovano 445 entre Bueras y Maure, lote "F" uno de la manzana 9, superficie 214,95 m2. Base $ 105.000 m|n. Seña 8 o|o, comisión 3 o|o.
Buenos Aires, marzo 3 de 1967. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 1.920.— e.21|3 Nº 66.187 v.27|3|67

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por 10 días en el juicio "KNITTEL ENRIQUE ALBERTO y otros c|JIMENEZ MARIA DEL SOCORRO y otro-cobro hipotecario", que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán en San Martín 388, Capital, el día 30 de marzo próximo, a las 15,30 hs., el inmueble Esmeralda 659|61|63, Capital, alquilado. Sup. 724,434 ms. cs. — Base $ 5.169.000 contado 8 o|o seña, 3 o|o comisión.
Buenos Aires, marzo 9 de 1967. — Luis A. Sauze Juárez, secretario
$ 4.400 e.13|3 Nº 64.820 v.28|3|67

Nº 11

Juzgado Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por 5 días que en el juicio "FONTANALS OSVALDO J. y otro contra MARISCAL RIVAS ANIBAL F. y otros, s/hipotecario", los martilleros Bravo Gamboa Ferrari & Cía. rematarán, el 29 de marzo, a las 15.30 horas, en Reconquista 513, Capital, la propiedad calle Julián Alvarez 1971/75, que mide: 8m66 de frente por 45m58 de fondo al S. O. y 42m86 al N. E. Base $ 1.600.000. De acuerdo a la cláusula 4ª de la escritura hipotecaria: "Que los deudores no podrán arrendar la finca hipotecada mientras permanezca vigente esta hipoteca, y en caso de venta judicial deberá entregarse la finca totalmente desocupada, consintiendo que en las publicaciones que se haga del remate se deje expresa constancia de que el bien se entregará a quien resulte comprador, libre de ocupantes". Al contado. Seña 8 %, comisión 3 %, en efectivo.
Buenos Aires, febrero 28 de 1967. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 5.000. — e.17|3 Nº 65.763 v.27|3|67

Juzgado Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por cinco días en autos "SCHULMEISTER JUAN FELIX c| TRONCOSO ANDRES y otros" s|ejecución hipotecaria, que el martillero Alberto Federico Lanfranconi, rematará el 29 de marzo de 1967, a las 15 horas en 25 de Mayo 311, Capital, la unidad funcional Nº 2 que forma parte del edificio sito en Dante 1014 entre Aconcagua y Potosí, Caseros, Partido de Tres de Febrero, provincia de Buenos Aires, que consta de una superficie total de 192,27 m2. Base $ 425.325. Seña y a cuenta de precio 8 o|o. Comisión 3 o|o. Al contado. De acuerdo cláusula 4ª mutuo hipotecario, en caso de remate el deudor entregará el inmueble libre de ocupantes, a los 30 días de realizada la subasta.
Buenos Aires, marzo 17 de 1967. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 4.200.— e.21|3 Nº 66.281 v.29|3|67

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por cinco días en el juicio: MOLINA DE BAYNAC MANUELA DE LOS ANGELES, BAYNAC ENRIQUETA CAMILA, BAYNAC HUALDO CARLOS s|sucesión", que los martilleros: Juan Cruz Vidal & Cía., rematarán el día jueves 30 de marzo del corriente año, a las 16 hs., en n|hall de la calle Sarmiento 643, 2º piso, Capital Federal. Un departamento en propiedad horizontal, con frente a la calle Paseo Colón Nos. 1059|75, entrada por el Nº 1071, Capital Federal, 1º piso Unidad 6, Letra C, Sup. propia 124,20 m2. Porcentual 8,21 o|o. Desocupado. Base pesos 2.110.550. 8 o|o como seña. Comisión 3 o|o en efectivo.
Buenos Aires, 16 de marzo de 1967. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 3.800.— e.21|3 Nº 66.189 v.29|3|67

Nº 13

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por cinco días que en los autos "REQUEIJO RAFAEL contra VALERI de DE DOMINGO ROSA, s/ ejecución hipotecaria", los martilleros Bravo Gamboa Ferrari & Cía. rematarán en Reconquista 513, el día 29 de marzo, a las 15:30 horas, un terreno en Ramos Mejía, Prov. de Buenos Aires, calle Independencia, entre J. T. Pizzurno y Arenales, lote 6 Ma. I. Sup. total: 207,23 m2. Baldío y desocupado. Base $ 200.000. 8 % a cuenta de precio. Comisión 3 %, en efectivo.
Buenos Aires, 28 de febrero de 1967. — Francisco Alberto Vocos, secretario.
$ 3.000. — e.17|3 Nº 65.764 v.27|3|67

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por cinco días en los autos "BOHAYZA ARCE JOSE c|TOHME MIGUEL y otros, s|Escrituración", que el martillero José D. Cardoso, T. E. 80-3099, rematará en Moreno 1441, Cap. Fed., el miércoles 29 de marzo de 1967, a las 15,30 horas, los lotes de la Manz. "A", de la localidad de Ituzaingó, Pdo. de Morón, que se mencionan a continuación; Lts. 2 y 3. Sup. 284,30 m2. c|u. Base $ 30.000 c|u.; Lts. 4, 5 y 6. Sup. 334,30 m2. c|u. Base $ 30.666 c|u.; Lts. 7, 8 y 9. Sup. 350 m2. c|u. Base $ 26.000 c|u. Lt. 12, esquina. Sup. 282,95 m2. Base $ 24.666; Lt. 14. Sup. 237,45 m2. Base $ 20.000; Lt. 15. Sup. 437,45 m2; Base $ 26.000. Sobre calles Martín Rodríguez, P. Mascardi y Alfonso Castelao. A 500 mts. de Rivadavia. Lt. 14, ocupado. Resto: desocupado. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o. — Al contado.
Buenos Aires, 7 de marzo de 1967. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 4.200. e.22|3. — Nº 66.850 v.30|3|67

Nº 14

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por cinco días, en el juicio "DEVIVO DOMINGO y otro contra CARUSO ROSARIO, s/ejecución hipotecaria", que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz rematará en el local de la calle Bartolomé Mitre Nº 2234, Capital, el día viernes 31 de marzo de 1967, a las 11 hs., el inmueble (terreno baldío) de la calle Buenos Aires s/Nº, de la localidad de Beccar, Prov. de Buenos Aires, Partido de San Isidro. Superficie: 343,4123 m2. Lote 15, Cuartel 8º. Base $ 48.092 m|n. Seña 8 %. Comisión 3 %. Efectivo.
Buenos Aires, 15 de marzo de 1967. — Graciela E. González, secretaria.
$ 2.040. — e.17|3 Nº 65.707 v.27|3|67

Nº 15

Juzgado Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, en los autos "ETIL S. R. L. c|YOPPI de CORDERO MARIA TERESA, s|Ejecución Hipotecaria", comunica por cinco días, que el martillero Antonio F. Venegas, venderá en remate público, el día viernes 31 de marzo de 1967, a las 16 horas, sobre la misma, una propiedad, ubicada con frente a la calle Olavarría Nº 685, entre las de Cabildo y Agrelo, en Villa Balestra, Partido de Matanza, Pcia. de Buenos Aires, que mide según fs. 5: 8m66 de fte. por 17m.32 de fondo. Lote 36, manzana 13, Nom. Cat.: Circ. III, Sec. C, Manzana 276, Parcela 8. — La propiedad se halla ocupada. — Se transcribe la cláusula 3ª de fs. 4: "la deudora se compromete desde ya en caso de ejecución judicial, a entregar totalmente desocupado el inmueble que por este acto se hipoteca". — Base $ 300.000. — Seña a cuenta de precio 20 o|o. — Comisión 3 o|o. — El comprador deberá constituir domicilio en la Jurisdicción del Juzgado.
Buenos Aires, marzo 17 de 1967. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 5.200. e.22|3. — Nº 66.461 v.30|3|67

Nº 16

Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, hace saber por seis días en el juicio "CANTO ARMANDO contra DE ROSA SALVADOR sobre ejecución hipotecaria", que el martillero Leal A. Montello, con oficinas en Pavón 4024, Capital Federal, rematará el día 30 de marzo de 1967, a las 14 horas, en la Corporación de Rematadores, 25 de Mayo 311, Capital Federal, el inmueble sito en San Miguel, Partido de Gral. Sarmiento, Prov. de Buenos Aires, calle Zapiola 3968. Superficie 320m00dm2. Cláusula hipotecaria: Séptima, "c": a destinar el inmueble exclusivamente para su vivienda, a no arrendarlo total ni parcialmente y a entregarlo totalmente desocupado en caso de ejecución y venta. Base m$n. 200.000 al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, marzo 13 de 1967. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 4.800.— e.16|3 Nº 65.353 v.27|3|67

Juzgado Nacional Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, comunica por cinco días en el juicio "PAZ ELVIRA y otra c|CUEL NIDIA ESTELA y otros s|cobro hipotecario", que el martillero José María Lloveras, rematará en el mismo, el día 3 de abril próximo, a las 17.30 horas, el terreno lote 1 "c", manzana antes 55, actualmente 105, sito en la calle Vedia esquina Quintana 4896, que mide 16m59 frente al N. O. sobre la calle Vedia, 11m57 en su otro frente al N.E. a la calle Quintana, 16m43 al S.E. y 11m62 al S.O. — Base $ 24.000 m|n. al contado, con inclusión de las mejores existentes. — Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o.
Buenos Aires, marzo 16 de 1967. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 3.600 e.21|3 Nº 66.258 v.29|3|67

Nº 17

José Julián Carneiro, Juez Nacional en lo Civil, hace saber por cinco días, que el martillero don Carlos A. Cabrera, rematará en pública subasta, al contado y mejor postor, el día 1º de abril de 1967, a las 15 horas, en Tucumán 1679, 2º piso, de la Capital Federal, un departamento horizontal, designado con el número Dos, de la planta alta del edificio Blanco Encalada 2581|85, de esta Ciudad. Superficie cubierta: 62,28 m.2. Porcentual 56,80 o|o. — Libre de gravámenes. — Base m$n. 525.814. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 por ciento. — Cláusula quinta del contrato hipotecario dice así: "La parte deudora se obliga a no alquilar el departamento gravado sin el consentimiento previo y por escrito de la acreedora, obligándose a desocuparlo totalmente en caso de ejecución". No existe en autos liquidación por expensas comunes del edificio. — El comprador deberá constituir en el boleto domicilio legal en la Capital Federal. — Venta ordenada en autos: "PIZZO de SANZ DORA ELSA c|GARCIA SANTIAGO ENRIQUE, s|Ejecución Hipotecaria", que tramitan por ante la Secretaría Nº 34, a mi cargo.
Buenos Aires, marzo 17 de 1967. — Roberto Ernesto Graco, secretario.
$ 5.800. e.22|3. — Nº 66.393 v.30|3|67

Nº 18

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, comunica por cinco días, en el juicio "NAVAZ de NUÑEZ, MARIA LUISA, s|Testamentaria", que el martillero Atilio N. Yacobucci, de la firma Casullo Yacobucci y Cía., rematará, en 25 de Mayo 311, Capital, el jueves 30 de marzo, a las 15,30, el departamento letra "U", del 7º piso, designado como Unidad Nº 21, del edificio calle Avenida Garay 824. Super. propia 47,17 m.c. Porcent. 4,34 o|o. — Entrega libre de ocupantes. — Base $ 544.000. — Al contado en efectivo. — Acto seguido se rematarán los muebles, heladera eléct. y demás efectos existentes en el Dpto. y alhajas, anillos, cintillos, plaquetas, etc. — Sin base y al contado. — Comisión 10 o|o. — Los muebles se exhiben en el departamento y las alhajas en mis oficinas, Avda. Rivadavia 2545, piso 2º, de 15 a 18.
Buenos Aires, marzo 15 de 1967. — Agustín Durañona y Vedia, secretario.
$ 4.800. e.20|3. — Nº 65.870 v.28|3|67

Nº 20

Juzgado Nacional Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, comunica por diez días en el juicio "TABANERA, EDUARDO ABELARDO, s|Concurso Civil", que el martillero Adolfo Bullrich y Cía. Ltda. S. A., rematará en Avda. del Libertador 750, Capital Federal, el 12 de abril de 1967, a las 15 horas, los siguientes inmuebles: 1) Terreno sobre Avda. Santa Fe, de esta Capital, hoy sin número, antes Nº 2128|32, con 15,25 mts. de frente y 48,57 mts. de fondo. Base m$n. 40.000.000. — 2) Un departamento 4º piso, letra "A", unidad Nº 15, de la finca Salguero 2137, Capital Federal. Base m$n. 8.000.000. — 3) Un departamento Planta Baja, unidad Nº 1, finca Salguero 2137. Base m$n. 2.000.000. — 4) Guardacoches, remanente partes proindivisas, unidad Nº 2, Salguero 2137. Base m$n. 500.000, pudiendo venderse esta cochera juntamente con la unidad Nº 15, del 4º piso, Salguero 2137, con una base de m$n. 8.500.000. — En todas estas ventas el comprador deberá abonar seña y a cuenta de precio: 10 por ciento y comisión: 3 o|o. — Debe integrarse el 50 o|o del precio al contado al aprobarse el remate; saldo en 2 anualidades iguales; 18 o|o interés, pagadero por semestres adelantados con hipoteca a favor del concurso como garantía. Dentro del quinto día de la fecha de subasta, los compradores deberán constituir domicilio en Capital Federal, por escrito en los autos y manifestar quién es su comitente si compraren en comisión, bajo pena de perder las sumas abonadas. Posesión al escriturarse ante Escribano Alejandro C. Fernández Sáenz. — Asimismo, el martillero citado rematará el 12 de abril 1967, a las 20 horas, en Salguero 2137, 4º piso, Dpto. "A", los muebles de este departamento, con juego de comedor y de 4 dormitorios, cocina a gas, heladera, 3 acondicionadores de aire, etc. — Sin base y al mejor postor. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, febrero 28 de 1967. — Juan L. Peña, secretario.
$ 19.200. e.22|3. — Nº 66.405 v.6|4|67

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, comunica por 10 días, en el juicio "ALBE, LUIS P. c|MASCIOTRA JOSE N. s|ejecución hipotecaria", que el martillero Ernesto M. Montello rematará el día 29 de marzo, a las 14,30 hs., en el Salón de la Corp. de Rematadores, calle 25 de Mayo 311, de esta ciudad, la propiedad sita en calle Nueva York 3161|167, entre las de San Nicolás y Joaquín V. González, edificada sobre lotes 20 y 21 de la manzana 161, superficie del lote 20: 10 mts. de frente por 38,92 costado Sud Oeste y 38,94 por el Nor Este: lote 21: 10 mts. de frente, 38,94 por el Sud Oeste y 38,96 mts. Nor Este. Ocupada por el demandado y su flia. Según cláusula octava del contrato hipotecario, el bien se vende desocupado, todo. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o, quedando por cuenta y cargo del deudor el cumplimiento de esta obligación. — Base $ 7.953.365 al contado. Seña a cuenta de precio 8 o|o. Comisión 3 o|o.
Bs. Aires, 9 de marzo de 1967. — Juan L. Peña, secretario.
e.13|3 Nº 4.786 v.17|3|67
$ 5.200. — e.20|3 Nº 64.990 v.28|3|67

Nº 21

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, comunica, por tres días, en los autos: "AMBROSIUS de SENET ILSE RAQUEL s|sucesión" INC s|inventario, tasación y venta de bienes", que los martilleros Juan Cruz Vidal & Cía., rematarán el miércoles 29 de marzo, a las 16 horas, en el garaje (Nogueira S. R. L.), Avda. Quintana 348, Capital Federal. Un automóvil Rambler, Tornado Jet, chasis 680, modelo 1965, motor 657002442. — Patente Pcia. de Bs. As. Nº 119673. — Sin base, seña 20 o|o, comisión 10 o|o, se entregará una vez aprobado el remate.
Buenos Aires, 16 de marzo de 1967. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.
$ 1.800 e.21|3 Nº 66.188 v.27|3|67

Nº 22

Por cinco días. — Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría 43, comunica, por cinco días en los autos, "STABILE, SANTINO y otra c|SUC. de NELIDA FRANCO, s| Ejec. Hipotecaria", que el martillero Carlos H. Citro rematará en Lavalle Nº 1623, 5º piso, oficina 54, el martes 4 de abril de 1967, a las 15 horas, el departamento unidad 66 del 6º piso de la finca calle Córdoba 1330|38, Capital Federal. Sup. propia: 37,80 mts. cuads.,

Porcentual: 0,68 o|o. — Base $ 500.000 m|n. al contado. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o. — En las condiciones de ocupación en que se encuentra.
Buenos Aires, 17 de marzo de 1967. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 3.400 e.22|3 Nº 66.442 v.30|3|67

Nº 24

Juzgado Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días que en el juicio "PERISSE ALFREDO GREGORIO contra ITKIN MARIO, s/ejecución hipotecaria", los martilleros Bravo Gamboa Ferrari & Cía. rematarán, el 29 de marzo, a las 15.30 horas, en Reconquista 513, Capital, el departamento Nº 9, primer piso, calle Rivadavia 3033, que forma parte de la propiedad Rivadavia 3029/43, con superficie propia de 50 m2. 53 y un porcentual del 0,94 %. Ocupado por el demandado. Base $ 360.000. Seña 20 %. Comisión 3 %, en efectivo.
Buenos Aires, 22 de febrero de 1967. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 3.200. — e.17|3 Nº 65.762 v.27|3|67

Nº 27

Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 43, comunica por 5 días en el juicio SOC. ANON. ARG. DE ACUMULACION Y AHORRO COMPAÑIA SOL DEL PLATA c|BENTOLILA ISAAC JAIME s|Ejecución Hipotecaria, que los martilleros A. C. Taquini y Cía., rematarán sobre los mismos, el día 2 de abril, próximo, a las 15 hs., 2 fracciones de terreno desocupadas y libres de mejoras, ubicadas en Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón, Pcia. de Buenos Aires (lotes 9 y 10 de la manzana "M"), frente a las calles Gaboto 192 y 194. Sup. total 4.499,7360 ms.cs. — Base en bloque $ 350.000.—. 8 o|o seña, 3 o|o comisión. — Buenos Aires, marzo diez de 1967. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 3.400. e.22|3. Nº 66.407. v.31|3|67

Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, comunica por cinco días que en autos "MARIA de SGROI, su sucesión", que el martillero Nelson Pires Lostorto rematará sobre el mismo bien, el día domingo dos de abril, a las 16 horas, con la base de m$n. 1.200.000, pagaderos al contado, la finca sita en esta Capital, en la calle Pareja Nº 3050, edificada sobre lote 7 de la manzana "A", que mide 7,89 m. de frente por 19,05 m. de fondo. Se hace constar que la finca se entregará completamente desocupada y se escriturará dentro de los noventa días de aprobado el remate. Seña 8 %. Comisión 3 por ciento.
Buenos Aires, 10 de marzo de 1967. — Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.
$ 3.600.— e.17|3 Nº 65.689 v.27|3|67

JUDICIAL. — Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, comunica por cinco días en el juicio "LA EDIFICADORA S. A. I. DE CONSTRUCCIONES, PRESTAMOS Y FINANCIACIONES c|CARPIO, JUAN HERIBERTO s|ejecución hipotecaria" que el martillero Alberto Gómez Sanjaume rematará sobre el mismo, el día 9 de abril de 1967, a las 10 horas, un lote de terreno, libre de ocupantes, situado en el Pdo. de Avellaneda, Prov. de Buenos Aires, entre las Estaciones Wilde y Villa Domínico, designado con el Nº 17 de la manzana 131, con las dimensiones y linderos: 12m60 de frente al Nord Oeste, lindando calle sin nombre de por medio con el lote 13 y parte del lote 14 de la manzana 131 de su mismo plano, 18m53 al Sur Oeste, lindando con el lote 16, 12m63 al Este, lindando con parte del lote 15, 13m33 al Nord Este. Encerrando estas medidas 200,70 m2. — Base $ 124.162 m|n. — Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o, todo contado.
Buenos Aires, marzo 16 de 1967. — Ricardo Heidenreich, secretario.
$ 5.200 e.20|3 Nº 66.101 v.28|3|67

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, comunica por cinco días, en los autos: "UBALLES DE PEREZ RUIZ SARA c|HARRINGTON RENAULD Y SALGADO, Soc. Colectiva. Ejecución hipotecaria", que los martilleros Julio A. Pordelanne y Cía, rematarán el jueves 6 de abril, a las 15 hs., en sus oficinas Corrientes 980, piso 3º, Capital, un terreno desocupado, con frente a Marcelo T. de Alvear (antes Charcas) 429 al 33 entre San Martín y Reconquista y que mide: 6 metros 347 de frente por 35m71 y otra fracción mínima que es un martillo a los fondos del terreno mencionado compuesto de 5m19 de Este a Oeste y 10m 16 de Norte a Sur. Ambas fracciones unidas miden: 6m347 frente al Sur por 45m87 de fondo, teniendo el contrafrente 5m19. — Base: $ 450.000 al contado. Seña: 8 o|o. Comisión: 3 o|o (en efectivo).
Buenos Aires, 1º de marzo de 1967. — Ricardo Heidenreich, secretario.
$ 5.000 e.21|3 Nº 66.273 v.29|3|67

Nº 29

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, comunica por cinco días en el juicio: VALLARINO DIOMEDES y otros c|PASZCZUK CONSTANTINO s| ejecución hipotecaria, el martillero Antonio Romano, rematará el día 2 de abril 1967, a las 11 hs., sobre la misma, el inmueble ubicado en el Pdo. de Quilmes, localidad de Bernal, calle 19, número 659, entre 6 y 8, Lote 41, manz. 21, Sup. 391,03 m2. — Base $ 250.000 m|n. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o.
Buenos Aires, marzo 6 de 1967. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 2.600 e.21|3 Nº 66.186 v.29|3|67

Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, comunica por 5 días en el juicio "RAIMUNDO SALVADOR s|sucesión" que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán en San Martín 388, Capital, el día 30 de marzo próximo, a las 15,30 horas, los inmuebles ubicados en esta Capital: 1) Anchoris Nº 345, desocupada, mide: 7m. frente E., 24m40 costado N., 20m costado S., 9m contrafrente O. — Base: $ 940.000 y 2) Perdriel 79, desocupada, excepto una habitación, mide: 7m79 frente E., 17,06 costado N., y 19m06 costado S. — Base: $ 656.666. Ventas al contado. 8 o|o seña, 3 o|o comisión.
Buenos Aires, marzo 13 de 1967. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 3.400 e.20|3 Nº 65.968 v.28|3|67

Nº 30

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, comunica por 5 días en el juicio "VIVA PASCUAL s|sucesión", que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán en San Martín 388, Capital; el día 30 de marzo próximo, a las 15,30 hs., el inmueble Directorio 2543|45, Capital, alquilado, mide: 8,66 frente S. por 22m52 de fondo. — Base $ 1.200.000 contado. 8 o|o seña, 3 o|o comisión.
Buenos Aires, marzo 13 de 1967. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.400 e.20|3 Nº 65.970 v.28|3|67

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ

Nº 1

Juzgado de Paz Nº 1, comunica por dos días en el juicio CAPATTO OSVALDO EDUARDO c|BERRO MADERO CARLOS s|ejecutivo, que el Banco Municipal de la Ciudad de Buenos Aires, rematará en la calle Esmeralda 660, Sala Nº 1, el día 3 de abril de 1967, a las 18,30 hs., un cuadro al óleo "cabeza femenina" firmado Louis Deschamps, de 0,50 x 0,50, que se exhibe en Esmeralda 660, de lunes a viernes de 14 a 20 hs. (Inventario de Remate R 4249). — Sin base. — Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, marzo 16 de 1967. — Francisco José Vitacco, secretario.
$ 1.200 e.22|3. Nº 66.370. v.27|3|67

Nº 25

Juzgado de Paz Nº 25, comunica por 2 días en el juicio DARKEL S. A. c|POLAR SUD S.R.L. s|Ejec., que el martillero Julio C. Ibáñez, el 29 de marzo de 1967, a las 11 hs., en Honduras 4879, rematará un mostrador heladera Darkel de madera, 6 puertas, sin motor ni equipo de refrigeración, que se exhibe en Agüero 2869, del Partido de Avellaneda (Bs. As.). — Sin base, al contado y mejor postor. — Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, marzo 14 de 1967. — Eduardo Martiré, secretario.
$ 1.040. e.22|3. Nº 66.411. v.27|3|67

Nº 32

Juzgado Nacional de Paz Nº 32, comunica por cinco días, en los juicios: VILLARIO VICTOR c|GUZMAN de CHIAVETTI FELISA E., ejec. hip.; CAMPANIELLO de LANOEL CARMEN contra GUZMAN de CHIAVETTI FELISA E., ejec. hip.; y CAMPANIELLO BLAS contra GUZMAN de CHIAVETTI FELISA E., ejec. hip., que el martillero José Antonio Díaz, rematará el día 2 de abril 1967, a las 14 y 30 horas, en el lugar, tres lotes de terrenos ubicados en General Rodríguez. Paraje Villa Santa Ana, con frente calle San Pedro entre San Ismael y sin nombre; Lote 8, manzana Uno, mide 11 mts. 19 ctms., su frente al S.E., lindando con calle San Pedro; 31 mts. 30 ctms. a su costado al S.O., lindando con lote 7; 11 mts. en contrafrente al N.O.: y 29 mts. 20 ctms. su otro costado al N.O., total 332,75 ctms. cuadrados; Lote 10, manzana Uno, mide 8,71 ctms. en su frente S.E., donde linda calle San Pedro; 27 mts. 9 cts. costa S.O.; 11 mts. 50 ctms. en contrafrente al N.O.; y 21,89 mts. en su otro frente al N.E. y 4,26 mts. en su ochava al E. Total 294 mts. 4.750 decímetros cuadrados; y el Lote Nueve, manzana 1; mide 11 mts. 19 ctms. en su frente al S.E.; 29 mts. 20 ctms. en su costado al S.O.; 11 mts. contrafrente al N.O.; 29 mts. 9 ctms. en su otro costado al N.E. Total 309 mts. 5.950 ctms. cuadrados, y|o en más o menos que resulten de sus títulos. — Base: Lote 8: $ 20.400. — Lote 10: Base $ 18.700. — Lote 9: $ 18.700. — Al contado. — Seña 30 o|o. — Comisión 3 o|o efectivo.
Buenos Aires, febrero 16 de 1967. — Carlos A. Cornejo, secretario.
$ 7.800. e.17|3. — Nº 65.610 v.27|3|67

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por 3 días en el juicio "Permanente S. A. c|SALIM, RICARDO s|Ejec.", que el martillero Julio C. O. Bastiani, rematará en Billinghurst 473, de Capital, donde se exhibe, el día 8 de abril de 1967, a las 10 hs., el siguiente bien: un automotor Rambler Ika, mod. RA—3A 1964, motor Número 646122095, serie 48.611—01706, mod. Ambassador 990, chasis Nº 01625, en el estado en que se encuentra. — Base: $ 622.197.— m|n., al contado. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 o|o. — Buenos Aires, 13 de marzo de 1967. — Guillermo L. Céspedes, secretario.
$ 1.800. e.22|3. Nº 66.918. v.28|3|67

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por 3 días en el juicio: PERMANENTE S. A. c|BABIO, IVAN BARTOLOME s|Ejec. prend. que el martillero Julio C. O. Bastiani, rematará en Billinghurst 473, de Capital, donde se exhibe, el día 8 de abril de 1967, a las 10 hs., el siguiente bien: un automotor marca Renault Gordini Ika, mod. DA—2V, motor Nº 3014510, serie Nº 56.254—02.805, en el estado en que se encuentra. — Base: $ 623.070.— al contado. — Para el caso de no haber postores por la base, con media hora de espera se subastará con el 50 o|o de la base inicial y si aun no hubiere postores con media hora más de espera se rematará sin base, al contado y al mejor postor. — Comisión: 10 o|o. — Buenos Aires, 16 de marzo de 1967. — Guillermo L. Céspedes, secretario.
$ 2.400. e.22|3. Nº 66.923. v.28|3|67

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por tres días en los autos "VAZQUEZ, JUAN CARLOS c|MARQUISELLI, FERNANDO s|Ejecución prendaria", que el martillero Miguel Angel Salles rematará, el día 31 de marzo de 1967, a las 9 horas, en la calle Agaces 274, Capital, donde se exhibe: Un automóvil usado, marca Buick, modelo año 1949, tipo sedan convertible, motor Nº 54415775, patente Nº 206411 del año 1965, expedida por la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, con transferencia en trámite. — Base pesos 65.250 m|n., Seña 30 o|o, Comisión 10 por ciento, al contado. En el estado que se encuentra. Sujeto a aprobación judicial.
Buenos Aires, marzo 17 de 1967. — Guillermo L. Céspedes, secretario.
$ 2.400 e.21|3 Nº 66.336 v.27|3|67

Nº 2

Juzgado de Comercio Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por tres días en el juicio "ARGIRO S. A. c|ORTIZ, PABLO HERIBERTO s|Ejecución Prendaria", que el martillero don Juan Nazario Peluffo, rematará en la calle 24 de Noviembre Nº 1437, Capital Federal, donde se exhiben, el día 5 de abril de 1967, a las 15.30 horas: Una máquina para pegar suelas marca "Argiró" modelo Standard Nº 376567; Un motor monofásico de 1 c.v. marca "Motormech" número 456543; Un tacho con calefacción eléctrica para revivir cueros marca "Argiró" modelo Neoprene Nº 22568. Todo en el estado en que se encuentran y los bienes serán entregado a quien resulte comprador una vez aprobado el remate por el Juzgado. Base $ 40.100, al contado. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 17 de marzo de 1967. — Ricardo P. Graham, secretario.
$ 2.520.— e.22|3 Nº 66.959 v.28|3|67

Juzgado de Comercio Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por tres días en el juicio "ARGIRO S. A. c|OJEDA, RAMON ARELLANO s|Ejecución Prendaria", que el martillero don Juan Nazario Peluffo, rematará en la calle 24 de Noviembre Nº 1437, Capital Federal, donde se exhiben, el día 5 de abril de 1967, a las 15.30 horas: Una máquina para cortar suelas marca "Induma", modelo 59, número 966; Un motor monofásico de 1 c.v. Nº 23210 marca "Motormech". Todo en el estado en que se encuentran y los bienes serán entregado a quien resulte comprador una vez aprobado el remate por el Juzgado. Base $ 51 700. Al contado. Seña 30 o|o. Comisión 10 por ciento. — Buenos Aires, 17 de marzo de 1967. — Ricardo P. Graham, secretario.
$ 2.160.— e.22|3 Nº 66.458 v.28|3|67

Juzgado de Comercio Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por tres días en el juicio "ARGIRO S. A. c|VAZQUEZ, VICTORINO s|ejecución Prendaria", que el martillero don Juan Nazario Peluffo, rematará en la calle 24 de Noviembre Nº 1437, Capital Federal, donde se exhiben, el día 5 de abril de 1967, a las 15.30 horas: Una máquina para picar cortes marca "Royalty" modelo 10 número 22096; Un motor monofásico de 1|2 c.v. marca "Testa" Nº 2954. Todo en el estado en que se encuentran, y los bienes serán entregado a quien resulte comprador una vez aprobado el remate por el Juzgado. Base $ 38.350, al contado. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 17 de marzo de 1967. — Ricardo P. Graham, secretario.
$ 2.160.— e.22|3 Nº 66.460 v.28|3|67

Nº 3

Juzgado en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por cinco días en los autos "COSTOYA ALBERTO M. c| PLAUL ALCIDES S. s|ejec.", que el martillero Antonino Gigena rematará el día 30 de marzo, a las 17 hs., en Moreno 1441, a las 9, 10 partes indivisas del inmueble sito en la calle José Ingenieros 150 entre Villegas y Roca, paraje denominado Los Talleres hoy Remedios de Escalada, Partido de Lanús, Pcia. Bs. As., que mide 8,66 m. de frente al Este por 39,56 m. de fondo en el costado Norte y 40,57 m. en el del Sud y 8,95 m. en su contrafrente al Oeste. Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. 2, Manzana 31, parcela 6. Base $ 108.000 m|n. Contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. Efectivo. — Bs. As., 3 de marzo de 1967. — Francisco M. Bosch, secretario.
$ 3.800 e. 21|3 Nº 65.773 v. 29|3 67

Nº 4

Juzgado Comercial Nº 4, comunica por tres días en los autos caratulados: "GONZALEZ SUBIROS Y SALES S. R. L. c|JUAN MUSSO s|prenda", que el martillero Sr. Julio C. O. Bastiani, rematará el día 8 de abril de 1967, a las 10 horas, en el local de la calle Billinghurst 473, de Capital Federal, donde se exhibe, el siguiente bien: Un camión marca Volvo modelo L.V.292.C2, tipo tracción motor Nº D96-5973 Volvo 1956 con cabina tipo dormitorio, engomado con seis cubiertas medidas 1100 por 20, patente de la Pcia. de Buenos Aires Nº 679-166 y un acoplado marca Pratti, modelo año 1947, semi remolque, largo 10,50 engomado con ocho cubiertas 1000x20 con balancín y freno de aire e hidráulicos, patente de la Pcia. de Bs. Aires Nº 679.167, en el estado en que se encuentra. Base $ 499.676 moneda nacional, al contado. Seña 30 por ciento en efectivo. Comisión 10 o|o en efectivo, a cargo del comprador. — Buenos Aires, 8 de marzo de 1967. — Alejandro A. Pinedo, secretario.
$ 3.000.— e.22|3 Nº 66.420 v.28|3|67

Juzgado Nacional en lo Comercial número 4, Secretaría Nº 8, comunica por cinco días en los autos "CASTELLANOS ROBERTO M. c|VIRGINIO L. PANEBIANCO y otro s|ejecutivo", que el martillero don Augusto Bence Pieres rematará el día 5 de abril de 1967, en Cerrito 1079, piso 3º, a las 18 horas, la finca ubicada en esta Capital calle Avenida Corrientes 3528|30, entre las de Bustamante y Billinghurst, que posee un frente de 9 metros por un fondo de 34.58 metros y una superficie total de 310 m2. aproximadamente. El bien se entregará en el estado que se encuentre. Base $ 8.666.666. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o, en efectivo. — Buenos Aires, 17 de marzo de 1967. — Jorge A. González, secretario.
$ 3.800.— e.22|3 Nº 66.435 v.30|3|67

Juzgado en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por 3 días, en los autos "PERMANENTE S.A.C.I. c|ROSENDO MASIA s|ejec. prend.", que el martillero Julio C. O. Bastiani, rematará el día 8 de abril de 1967, a las 10 horas, en el local calle Billinghurst 473 de Capital, donde se exhibe, el siguiente bien: Un automotor Rambler Ika Classis Custom 660, modelo RA-3C 1964, motor Nº 646.124.084, serie número 48.511-05924, patente Nº 317.384 de la Pcia. de Buenos Aires, en el estado en que se encuentra. Base: pesos 491.070 m|n., al contado. Para el caso de no existir postores por la base indicada, con media hora de espera se subastará con el 50 o|o de la base indicada, y si aún no hubiere postores con media hora más de espera se subastará sin base, al contado y al mejor postor. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 16 de marzo de 1967. — Jorge A. González, secretario.
$ 2.880.— e.22|3 Nº 66.421 v.28|3|67

Juzgado en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por tres días en los autos caratulados "AUTOMOTORES PEDRO MEMI E HIJOS S.C.A. c|HORACIO FERNANDO LAPUENTE, s| Prenda", que el martillero S. Julio C. O. Bastiani, rematará el día 8 de abril de 1967, a las 10 horas, en el local de la calle Billinghurst 473, de Capital, donde se exhibe, el siguiente bien: un automotor marca Renault IKA, automóvil de pasajeros, modelo DA-IV, año 1961, motor Nº 2007787, serie Nº 16131-13752, patente Nº 374.946, de la Pcia. de Buenos Aires, motor tipo Ventoux, tipo Dauphine de pasajeros, sedán 4 puertas, uso particular, en el estado en que se encuentra. — Base $ 133.340 m|n. moneda nacional. — Al contado. — Seña 30 o|o, en efectivo. — Comisión 10 por ciento en efectivo, a cargo del comprador.
Buenos Aires, marzo 14 de 1967. — Jorge A. González, secretario.
$ 2.760.— e.22|3. — Nº 66.422 v.28|3|67

Juzgado de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por tres días en los autos caratulados "CIA. COMERCIAL Y MANDATARIA S. R. L. c|RODOLFO JUAN BELTRAMO; s|ejec. prendaria", que el martillero Sr. Julio C. O. Bastiani, rematará el día 8 de abril de 1967, a las 10 horas, en el local de la calle Billinghurst 473, de Capital, donde se exhibe, el siguiente bien: un camión, marca Fiat, modelo 1947, motor Nº 360.45.100935, de 114 H.P., carburante a gas oil, con patente de Magdalena Nº 517.040 (Bs. As.); un acoplado marca Diseo y Bettovi, modelo 1954, para 12 toneladas, largo 5,50, ancho 2,20 mts. alto reglamentario, Nº 935, patente Nº 517.041, de Magdalena, Pcia. de Buenos Aires; unidades usadas, en el estado en que se encuentran. — Base $ 225.000. — Comisión: pesos 10 o|o en efectivo. — Seña 30 o|o en efectivo.
Buenos Aires, marzo 17 de 1967. — Alejandro A. Pinedo, secretario.
$ 2.760.— e.22|3. — Nº 66.424 v.28|3|67

Juzgado Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por tres días en los autos caratulados "PEMA S.R.L.C.F. c| DOMINGO URSOMARSO, s|prenda", que el martillero Sr. Julio C. O. Bastiani, rematará el día 8 de abril de 1967, a las 10 horas, en el local de la calle Billinghurst 473, de Capital, donde se exhibe, el siguiente bien: un automotor marca Mercedes Benz, modelo año 1955, con carrocería sedán 4 puertas, motor Nº 6369315500872, patente de la Capital Federal Nº 29023, del año 1963, destinado al uso de alquiler, en el estado en que se encuentra. — Base m$n. 45.000. — Al contado. — Seña 30 o|o en efectivo. — Comisión 10 o|o en efectivo, a cargo del comprador.
Buenos Aires, marzo 8 de 1967. — Alejandro A. Pinedo, secretario.
$ 2.400. e.22|3. — Nº 66.925 v.28|3|67

Juzgado en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por tres días en autos "FIAT SOMECA CONSTRUCCIONES CORDOBA CONCORD S. A. c|ANDREU BAUTISTA y otro, s|Ejecución Prendaria", que el martillero Fernando R. Pugliese, rematará el día 4 de abril de 1967, a las 11 y 30 horas, en el local de la calle Lavalle 1759, Planta Baja, en el estado en que se encuentra, un tractor marca Fiat, modelo 780 R, del año 1962, motor Diesel, de 55 H.P., chasis Nº 653.220 y motor Nº 051.567. — Al contado y al mejor postor. — El bien se exhibe en el local de Agromecánica S. A. (Servicio de Asistencia Técnica de Tractores), sito en ruta Panamericana Km. 0. — Base m$n. 409.531. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o, todo en efectivo. — En caso de no haber posturas se procederá acto seguido a su remate sin base.
Buenos Aires, marzo 16 de 1967. — Jorge A. González, secretario.
$ 3.520.— e.22|3. — Nº 66.487 v.28|3|67

Nº 5

Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por tres días en el juicio "CREDITO GALICIA S. A. c|STRUTIAVITS BERNARDO y otro, s| Ejecución Prendaria", que el martillero Angel M. Vodopiviz, rematará el día 8 de abril de 1967, a las 10 horas, en Paseo Colón 1422, donde se exhibe: un automóvil marca De Soto, modelo 1964, motor 311472, patente 244881, de Capital. — Base m$n. 309.405. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, marzo 17 de 1967. — Jorge O. Palacio, secretario.
$ 1.560. e.22|3. — Nº 66.377 v.28|3|67

Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por tres días en el juicio: "SETTEMBRINI, CARMELO, quiebra", que el martillero José María Llevevas, rematará públicamente el día 4 de abril a las 15 horas, en el local Pasaje Churrubina 3233, Capital Federal, los bienes de la fallida para la industria del calzado, consistentes en máquinas, muebles y útiles, a saber: Cepilladora con motor "Motormech"; pulidora "Motormech", con motor; lijadora con motor; 1 "Multimetal"; 2 máquinas con motor "Temba"; 1 máquina con motor 3485; 1 máquina "Vilar"; 3 máquinas "Argiró"; 3 máquinas sobre base y motor "Motormech"; 1 máquina "Mutti", con motor y aspiradora; 1 máquina con cepillo y motor "GEC". Además, estanterías de madera y portátiles para hormas; repisas; mesas de trabajo; escritorios y armarios metálicos y de madera; vitrina; cantidad de hormas; tableros eléctricos y otros varios inventariados. Sin base, en lotes, al contado. Seña 30 por ciento. Comisión: 10 por ciento. Exposición: Día 3, de 9 a 18 horas. Los compradores deberán retirar los bienes que adquieren únicamente los días 5 y 6 de abril, de 9 a 17 horas. Informes: Alsina 1260, piso 2º, 37-0753-1263.
Buenos Aires, 15 de marzo de 1967. — Horacio M. Oyuela, secretario.
$ 3.840.— e.21|3 Nº 66.259 v.27|3|67

Juzgado Nacional de Comercio Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por cinco días en el juicio "TINNINGS LEON c|CANNAS JUAN ANTONIO s|Ejecutivo", que el martillero Horacio R. Perales, rematará el día jueves 30 de marzo de 1967 a las 17 horas, en la calle Lavalle 1646, piso 2º de la Capital Federal: Tres departamentos integrantes de la finca de la calle Luis Viale Nº 972, de la Capital Federal, entre las calles Pujol y Cucha Cucha, a saber: Departamento de Planta Baja, Unidad Nº 1, letra "A", ocupado por el demandado; consta de: living-comedor, 3 dormitorios, hall de entrada, cocina, baño y patio. Base pesos 796.000 m|n., al contado. Seña 10 por ciento. Comisión 3 o|o. — Departamento de Planta Baja, Unidad Nº 2, letra "B"; alquilado con contrato; consta de: living-comedor, 2 dormitorios, cocina, baño y patio. Base $ 458.666 m|n., al contado. Seña 10 o|o. Comisión 3 o|o. — Departamento de la Planta Alta, Unidad Nº 4, letra "D"; alquilado con contrato; consta de: living-comedor, 2 dormitorios, cocina, baño y patio. Base pesos 414.666 m|n., al contado. Seña 10 por ciento. Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, 15 de marzo de 1967. — Horacio M. Oyuela, secretario.
$ 6.800.— e.17|3 Nº 65.635 v.27|3|67

Nº 6

Juzgado en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por tres días en el juicio "PELIZZA PEDRO c|RAMONA LUBIRI, s|prenda", que el martillero Juan José Callejas, rematará en la Avda. Libertador Gral. San Martín 4802, esq. Maure, Cap., donde se exhibe, el día 7 de abril, horas 10: un automotor usado, marca Lancia, mod. 1956, tipo camión, motor Nº 8646601, patente Cap. Fed. 840159, en el estado que se encuentra. — Base m$n. 481.100. — Contado. — Más informes en autos.
Buenos Aires, marzo 17 de 1967. — Hugo E. Piñero, secretario.
$ 1.680. e.22|3. — Nº 66.516 v.28|3|67

Nº 7

Juzgado en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días en los autos: "ACENALIA S.A.F.I.C.I. c|GARCIA Y LENZI IND. y COM. y otros s|Ejec.", que el martillero Juan Jorge Mansilla, rematará el 29 de marzo de 1967, a las 16 horas, en la Corporación de Rematadores, en 25 de Mayo 311, el inmueble constituído por los lotes 17 y 18, manzana I, calle Avalos entre El Cano y las vías del F.C.G.U., inscripto en Zona Norte, Tomo 2358, Folio 87. Con todo lo edificado y en el estado de ocupación en que se encuentre. Al contado. Base $ 3.089.333. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. En dinero efectivo — Buenos Aires, marzo 10 de 1967. — Manuel Jarazo Veiras, secretario.
$ 3.400.— e.17|3 Nº 65.743 v.27|3|67

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por cinco días en el juicio: "CASA ITURRAT S.A.C.I. c| GODOY, IDA s|Ejecutivo", que el martillero Jorge E. Navarro Lahitte, con oficinas en la Capital Federal, calle Sarmiento Nº 320 (T.E. 33-9699) rematará el 28 de marzo de 1967, a las 16 horas, en el Salón de la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo Nº 311, Capital, la propiedad: Manzana 7, que comprende 20 lotes de terreno de 10 m. por 50 m. c|u, o sea una superficie de 10.000 m.c., limitada por las calles: 25 de Mayo, José Cheme, Corrientes y Hermana Chantal, ubicada sobre Ruta Nº 12 y en los suburbios de la Ciudad de Empedrado, Barrio "Bella Rosa", de la Provincia de Corrientes, Insc. el dominio bajo el Nº 101, Fº 105, 106, Tº 1, año 1963. Esta propiedad sale a la venta en el estado de ocupación en que se encuentra y según constancia en autos, está libre de mejoras. Base $ 15.733, al contado. Seña 10 o|o. Comisión 3 o|o, ambas en efectivo. Remate sujeto a aprobación judicial. — Buenos Aires, 3 de marzo de 1967. — Francisco Migliardi, secretario.
$ 6.400.— e.17|3 Nº 64.458 v.27|3|67

Juzgado Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por cinco días, en el juicio "MERCEDES BENZ ARGENTINA, S. A. c/GRIYASA, A. C. R. A. S. A., s/ ejecución hipotecaria", que el martillero Andrés Herrero rematará, el 15 de abril 1967, a las 11 horas, sobre el mismo, el inmueble sito en esta Capital, calle Avenida del Trabajo Nº 5493/95/97, esquina Miralla Nº 2492, designado como lote 14, manzana 21, fracción B, que mide 13,41 al Sudoeste; 17,77 en su otro frente al Sudeste; 16,30 en el costado Este—Norte, y 17,66 en el costado Norte—Oeste. Superficie: 261,60 m. Nomenclatura Catastral: Circunscripción Primera, Sección 62, Manzana 54, Parcela seis "a". Desocupada. Base $ 4.000.000 m|n., contado. Seña 8 % y comisión 3 %, en efectivo.
Buenos Aires, 16 de marzo de 1967. — Carlos A. Fernández de la Puente, secretario.
$ 4.000. — e.20|3 Nº 66.054 v.28|3|67

Juzgado Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por tres días en el juicio "ALEN JOSE c|GAGO HECTOR RUBEN, s|Ej. Prend.", que el martillero don Hugo Oscar Rivarola, rematará el día 1º de abril de 1967, a las 10 horas, en la calle Rocha Nº 965, lugar donde se exhibe un automotor, marca Dodge, modelo año 1960, camión playo con barandas, Mdlo. D.400, serie número 2860904219, chasis Nº 6810904219, motor Nº P.25-12132 CLC, Patente número 566-707, de la Provincia de Buenos Aires del año 1965, en el estado en que se encuentra y al mejor postor. — Base m$n. 317.830. — Comisión 10 o|o. — Seña 30 o|o. — El bien se entregará una vez aprobado el remate judicial.
Buenos Aires, marzo 16 de 1967. — Francisco Migliardi, secretario.
$ 2.520. e.21|3. — Nº 66.322 v.27|3|67

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Sec. Nº 15, comunica por cinco días en los autos "FIORETTI, CARLOS LEANDRO c| GOMEZ, JOSE CRISTOBAL, s|ej. hip.", que el martillero Carlos A. Romero, rematará el día jueves 6 de abril, a las 17 horas, en el hall de la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311, Cap., la propiedad ubicada en la Zona Norte de esta Capital, calle Estomba 3799, esq. Av. del Tejar 3768|72|94, edificada en el Lote 1, Manz. 152, que mide s|títulos: 16,40 m. al S.O. s|Estomba; 4,53 m. en la ochava; 19,30 m. al N. s|Av. del Tejar; y 14,15 m. al S.E. Planta baja y 2 pisos; total 6 departamentos y 3 locales, que según manifestación del demandado a fojas 117 "existen 2 locales y 1 departamento desocupados", que son: Local Estomba 3799; local ocupado por el demandado, Av. del Tejar 3772; y departamento Letra "F", 2º piso, con entrada por Av. del Tejar 3794. — Los demás departamentos y el local restante, en el estado actual de ocupación en que se encuentran. — Base m$n. 1.360.400. — Al contado. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o, todo en efectivo. — Informes y prospectos, oficina del martillero, calle Rivadavia 750, Capital, T. E. 34-3348.
Buenos Aires, 9 de marzo de 1967. — Carlos A. Fernández de la Puente, secretario.
$ 6.400. e.22|3. — Nº 66.872 v.30|3|67

Juzgado en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por dos días en el juicio "SAAVEDRA COOP. DE CRED. VIVIENDA Y CONSUMO c|KAMIN, ISAAC y otros s|ejec.", que el martillero Marcelo G. Cabrera rematará el 31 de marzo a las 16 horas, en San José 1754, donde se exhibe, un automóvil marca Fiat 600, motor Nº 2046203, serie 68, chasis 1962572, patente Cap. Fed. número 017883. Sin base. Contado. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. Efectivo. Entrega con aprobación judicial de la subasta. — Buenos Aires, marzo 16 de 1967. — Francisco Migliardi, secretario.
$ 1.280.— e.22|3. Nº 66.399 v.27|3|67

Nº 9

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por tres días en el juicio "FIAT SOMECA CONSTRUCCIONES CORDOBA CONCORD S. A. c|LUXEN ANTONIO s|Ejecución Prendaria", que el martillero Fernando Pugliese rematará el día 4 de abril de 1967, a las 11.30 horas, en el local de la calle Lavalle 1759, Planta Baja, en el estado en que se encuentra, un tractor Fiat modelo 411-R del año 1962, motor Diesel de 40 HP., chasis Nº 1804215 y motor Nº 024118, al contado y al mejor postor. El bien se exhibe en el local de Agromecánica S. A. (Servicio de Asistencia Técnica de Tractores), sito en ruta Panamericana Km. 0. Sin base. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o, todo en efectivo. — Buenos Aires, 15 de marzo de 1967. — Carlos Viale, secretario.
$ 2.520.— e.22|3 Nº 66.489 v.28|3|67

Nº 10

Juzgado de Comercio Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por dos días en el juicio "SABA S. A. c|VICTOR DE FERRARI s|ejec.", que el martillero Julio C. Ibáñez, el 29 de marzo de 1967, a las 11 horas, en Honduras 4370, rematará un Televisor "Master", gabinete de madera, que se exhibe en el lugar. Sin base, al contado. Entrega previa aprobación judicial del remate. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, marzo 15 de 1967. — Gastón F. Llantada, secretario.
$ 800.— e.22|3 Nº 66.410 v.27|3|67

Nº 11

JUDICIAL. — Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por cinco días en el juicio "CAILLAVA FELIX c|CASTRO CAMBA DANIEL s| ejec.", que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz, rematará el día jueves 30 de marzo de 1967, a las 11 hs., en la Corporación de Rematadores, 25 de Mayo Nº 311, Capital, el inmueble edificado en esta Capital Federal, calle Juan de Garay Nº 2275|83: Lotes 58 y 59, según título. Nomenclatura Catastral: Circ. VIII, Secc. 22, Manzana 30, Parcelas 24 y 25. Dominio inscripto en la Zona Sud, Tomo 1693, Folio 113, Finca 15898. Terreno mide: 17,32 ms. fte. al Sud, 37,064 ms. de fondo costado Este; 29,444 ms. en el Oeste, en cuyo punto principia un martillo en contra, compuesto de 8,66 ms. de ancho, o sea de Oeste a Este, por 8,00 ms. poco más o menos de largo, o sea de Sud a Norte, midiendo su contrafrente a este último rumbo 8,66 ms. Ad-Corpus. En el estado de ocupación que se encuentra. — Base $ 2.450.666 m|n. (2|3 partes de la valuación fiscal). Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o efectivo. Venta sujeta a aprobación judicial de la subasta. — Bs. As., marzo 13 de 1967. — María Inés Sibileau, secretaria.
$ 6.000 e. 17|3 Nº 65.708 v. 27.3.67

Nº 12

Juzgado Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica por tres días en el juicio "C.A.C.I.F.I.A. SOC. EN COM. POR ACC. c|REGUEIRA HECTOR s| Ejecución Prendaria", que el martillero don Hugo Oscar Rivarola, rematará el día 7 de abril de 1967, a las 10.30 horas, en la calle Rocha Nº 965, lugar donde se exhibe un automotor marca Morris, modelo año 1947, camión playo con barandas, motor Nº 71476, patente Nº 476-004 de la Provincia de Buenos Aires del año 1965, en el estado en que se encuentra y al mejor postor. Base m$n. 71.700. Comisión 10 o|o. Seña 30 por ciento. El bien se entregará una vez aprobado el remate judicial. — Buenos Aires, marzo 17 de 1967. — Emilio V. Barrera Aguirre, secretario.
$ 2.280.— e.22|3 Nº 66.432 v.28|3|67

Nº 13

Juzgado Nacional de Comercio Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por tres días en el juicio "ROMANO MADERERO S. R. L. c|CIA. MINERO LA RINCONADA S. A., s|cobro ejecutivo", que el martillero Enrique José Eumann, rematará el 30 de marzo, a las 18 horas, en la calle Moreno 1441, donde se exhibe el siguiente bien: una caja de hierro, sin marca, de una puerta con llave y combinación con manija de aprox. 1,90 x 0,80 x 0,70 mts. — Sin base, al mejor postor. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o en efectivo. — Venta sujeta a aprobación judicial.
Buenos Aires, marzo 16 de 1967. — Héctor C. Peruzzi, secretario.
$ 1.800. e.21|3. — Nº 66.129 v.27|3|67

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por tres días en autos "ERCAR S. A. c|CARETTI, RUBEN A. s|Ejecución Prendaria", que el martillero Osvaldo Fernández, rematará el día 29 de marzo de 1967, a las 15 horas en el local de la calle Emilio Mitre Nº 229 donde se exhibe, el siguiente bien: Automóvil marca "Wanderer", modelo del año 1938, motor Nº 103.941, patente de la Capital Federal del año 1965 Nº 605.956. Base m$n. 130.900. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o en efectivo, al contado. El bien se entregará una vez aprobada la subasta.
Buenos Aires, 16 de marzo de 1967. — Juan Rodolfo Finocchio, secretario.
$ 2.160.— e.22|3 Nº 66.380 v.28|3|67

Juzgado en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por tres días, en el juicio "METALURGICA TANDIL S.A.I. y C. c|FABRICA DE HIELO AUSTRAL s|Ejec. Prend.", que el martillero Julio C. O. Bastiani, rematará el día 5 de abril de 1967, a las 10.30 hs., en el local calle Tellier 2621 de Capital, donde se exhibe, de 8 a 18 hs., el siguiente bien: Un grupo electrógeno para uso industrial, compuesto por un motor Diesel de 58 c.v., 1.500 r.p.m., modelo 301-D, tipo 1, marca "Case" número 623100053; Un alternador de 50 Ka., 1500 r.p.m., marca "C.E.E." número 4430, completo con su tablero de control, en el estado en que se encuentra. Base $ 823.076 m|n. al contado. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 17 de marzo de 1967. — Edgardo Marcelo Alberti, secretario.

$ 2.400.— e.22|3 Nº 66.419 v.28|3|67

Juzgado Nacional en lo Comercial número 15, Secretaría número 29, comunica por tres días en el juicio: "COVIMAR, S en C. por ACC., contra SUCESION DE JOSE D. VERGOTTINI, sobre prenda", que el martillero Edelmiro S. Daneri, rematará el día 10 de abril de 1967, a las 10 horas, en el local de Billinghurst 340, Capital, donde se exhibe: Un automotor usado, m|Kaiser, Bergantín, motor c|Nº fabricación 614043655, 4 cilind., 45 CV, modelo 1961-AA-1T-serie 15121-00637, destinado a uso taxi, patente 12.744, año 1964, Capital. Rueda aux. y accesorios. En el estado en que se encuentra. - Base $ 375.000 m|n. al contado. seña 30 o|o. comisión 10 o|o. Se hace saber que en caso de no haber postores, pasados 30 minutos del comienzo acto subasta, se sacará nuevamente el bien a remate con base del 50 o|o del crédito de autos. Sujeta aprobac. judicial. Art. 520. Cód. Ptos.

Buenos Aires, 17 de marzo de 1967. — Juan Rodolfo Finocchio, secretario.

$ 2.760.— e. 21|3 Nº 66.208 v. 27|3|67

Juzgado Nacional de Comercio Nº 15, Secretaria Nº 29, comunica por tres días, en el juicio "CORRIENTES CENTRAL S. A., sobre quiebra", que el martillero don Marcelo A. Méndez, rematará el día 30 de marzo, a las 15 horas, en el local de la calle Avelino Díaz 1733, Capital, donde se exhiben: Artículos y materiales eléctricos varios; una caja fuerte "L. Vetere y Compañía", de 1 metro 70 por 0 metro 60, sin llaves y violada, que se exhibe en Díaz Vélez 4121, Capital. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. Sin base, entrega inmediata. Más informes en autos y|o en las oficinas del martillero, Lavalle 1394, 5º piso, Capital. Teléfono: 46-8944.

Buenos Aires, 15 de marzo de 1967. — Juan Rodolfo Finocchio, secretario.

$ 2.160. — e. 21|3 Nº 66.160 v. 27|3|67

Juzgado en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por 8 días, en el juicio "DECA IND. Y COM. contra PEDRO RAMELLA e HIJO, SOC. COL. sobre ejecución hipotecaria", que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán en Mar del Plata en la esquina de Av. Independencia y Alvarado, el día 2 de abril próximo, a las 15.30 hs., los siguientes inmuebles ubicados en Mar del Plata, Pdo. de General Pueyrredón, a saber: a) Av. Fortunato de la Plaza (Hoy Juan B. Justo) esq. Vte. López, lote 8, manz. H, Sup. 712,1118 ms. cs.; b) Av. Champagnat (158) esq. Alvarado, lote 12, Sup. 207,84 ms. cs., lote 13, Sup. 207,84, metros cuadrados, lote 14, Sup. 225,86 ms. cs.; c) Av. Fortunato de la Plaza (hoy Juan B. Justo) esq. camino a Necochea (hoy Av. Champagnat), lote 1, manz. 16, Sup. 251,54 ms. cs.; d) Av. Independencia (hoy Nº 3001) esq. Alvarado, lotes 1, 2 y 30, manz. 4, Sup. total 449,973 ms. cs.; e) Av. Independencia 3031, lote 30, manz. D., Sup. 299,98 ms. cs.; f) Av. Independencia 3017|21, lote 31, manz. D, Sup. 224,98 ms. cs.; g) Alvarado 3218 o 3228, lote 3, manz. D, Sup. 224,98 ms. cs. — Base en bloque $ 17.424.670, contado. 8 o|o seña, 3 o|o comisión.

Buenos Aires, marzo catorce de 1967. Juan Rodolfo Finocchio, secretario.

$ 10.560 e.16|3 Nº 65.540 v.29|3|67

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

Nº 20

Juzgado Nacional del Trabajo Nº 20, comunica por 2 días en el juicio "STESZKA ALEJANDRO c|YAFAR CESAR JOSE s|Accidente", que el martillero A. Freijedo, rematará el día 1º de abril a las 9,30 hs. en Moreno 1441, una máquina sierra sinfín marca Torino con motor, que se exhibe en Juan B. Alberdi 1775. Sin base. Seña 50 o|o. Comisión 10 o|o. Al contado.

Buenos Aires, marzo 7 de 1967. — Rodolfo Alberto Mosso, secretario.

$ 960.— e.22|3 Nº 66.427 v.27|3|67

Juzgado Nacional del Trabajo Nº 20, comunica por 2 días en el juicio "ARMESTO JUAN CARLOS y otro c|ARMESTO de SOMOZA DELFINA s| Despido", que el martillero A. Freijedo, rematará el día 1º de abril, a las 9,30 hs en Moreno 1441, un espejo con marco ovalado, dos balanzas Berkel y una báscula, que se exhiben en el mismo lugar y un mostrador, tres vitrinas y una caja de hierro que se exhiben en Entre Ríos 1935. Sin base. Seña 50 o|o. Comisión 10 o|o. Al contado.

Buenos Aires, marzo 7 de 1967. — Rodolfo Alberto Mosso, secretario.

$ 1.120.— e.22|3 Nº 66.429 v.27|3|67

Nº 23

Juzgado del Trabajo Nº 23, comunica por 2 días en el juicio "LAZO MAXIMO y otros c|PUEYRREDON CONSTRUCCIONES S. A. s|Despido", que el martillero A. Freijedo, rematará el día 31 de marzo, a las 9,30 hs. en Moreno 1441, una máquina de contabilidad Kienzle, eléctrica, 3 máquinas Divisumma 24 Olivetti, 3 máquinas Divisumma 14 Olivetti y 10 máquinas de escribir Olivetti, que se exhiben en el mismo lugar. Sin base. Al contado. Seña 50 o|o. Comisión 10 por ciento.

Buenos Aires, marzo 17 de 1967. — Ernesto E. Pedernera, secretario.

$ 1.120.— e.22|3 Nº 66.490 v.27|3|67

CONVOCATORIAS ANTERIORES

"A"

ANTARES S. A.

Convócase a los señores accionistas de Antares SAFICI., a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 2 de abril de 1967, a las 10 horas, en el local social de la calle Arenales 2135, para tratar la siguiente

1º Consideración de los documentos establecidos en el artículo 347 del Código de Comercio, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1966.

2º Renovación total del Directorio y elección de Síndicos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.800. e.22|3. Nº 66.498. v.30|3|67

ASOCIACION ISRAELITA DE GALITZIA
SINAGOGA UNION ABRAHAM
Antezana 145

Buenos Aires, 10 de marzo de 1967.

Distinguido Consocio:

Nos es grato invitar a Ud. a la Asamblea General Ordinaria de nuestra Asociación, que se llevará a cabo el domingo 2 de abril de 1967, a las 9 hs., en Antezana 145, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura del acta de la Asamblea General Ordinaria anterior.

2º Memoria del presidente, balance general, cuenta de gastos y recursos e informe de los Revisores de Cuentas.

3º Designar dos socios para firmar el acta.

4º Elección de los siguientes cargos por renovación por dos años: 1 Presidente, 1 Vicepresidente, 1 Secretario, 1 Tesorero, 4 Vocales, 1 Vocal suplente, 1 Revisor de Cuentas y 1 Secretario de actas por un año por renuncia: en reemplazo de los Sres. J. Zeuger, Ch. Sparer, N. M. Sorgen, M. Goldfischer, L Dam, I. Rhor, L. Reichstein, S. Rubin, S. Sterczer, S. Nemrover y A. L. Kurzrock.

Contando con su puntual asistencia, saludamos a Ud. muy atte.

Chaskel Sparer, presidente en ejercicio. — Nuchim M. Sorgen, secretario.

Nota: De acuerdo con nuestros estatutos, la Asamblea dará comienzo una hora después de la fijada para su realización, con el número de socios presentes.

$ 792 e.22|3 Nº 66.386 v.28|3|67

ASOCIACION ARGENTINA DE ACTORES
Cultural, Gremial, Mutual
Autorizada por el Superior Gobierno de la Nación
CONVOCATORIA

Señor asociado: De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 75 del estatuto de la Entidad, se convoca a los señores asociados a la Asamblea Extraordinaria que se llevará a cabo el día 27 de marzo de 1967 en el teatro Ateneo situado en la calle Paraguay 918, a continuación de la Asamblea General, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos asociados para firmar el acta a labrase.

2º Aceptación compra Dpto. 5º piso, 2, Paraguay 4023, Cap. Rifa 1965. Aprobación transferencia al beneficiario.

3º Sanciones aplicadas durante el conflicto en Televisión.

Nota: Para tener acceso a la Asamblea Extraordinaria los señores asociados deben tener abonado el mes de diciembre de 1966

Artículo 75º: Las Asambleas Extraordinarias serán únicamente convocadas por el Consejo Ejecutivo por los siguientes motivos: por propia decisión, por mandato del Consejo Integral o del Organo Fiscalizador; por pedido de los distintos Secretariados o de los asociados con derecho a voto. — Duilio Marzio, presidente. Juan Carlos Gené, secretario general.

$ 420. e.21|3. Nº 66.168. v.27|3|67

ALCHIERI S.A.C.I.F.
Nº 7440

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de marzo de 1967 a la hora 20, en Rivadavia Nº 5317, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio: Ejerc. 30|11|66.

2º Fijación número y elección de Directores y Síndicos y dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 3.000. e.21|3. Nº 65.802. v.29|3|67

ABETO MADERAS S.A.C.I. y F.
1ª CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de marzo de 1697, a las 17 hs., en la Sede Social sita en la calle Lavalle 1569, Of. 520, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 inciso 1ro. del Código de Comercio; Ejercicio cerrado el 30|11|1966.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de Directores, Síndicos y dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 2.800. e.21|3. Nº 65.581. v.29|3|67

ARENERA SAN ISIDRO S. A.
Minera, Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Agropecuaria
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de marzo de 1967, a las 8 horas, en Lavalle 1454, para considerar:

1º Los documentos del Inc. 1º del Art. 347 del Código de Comercio del ejercicio 31|12|66.

2º Elección de Director, síndicos y designación de accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.600. e.21|3. Nº 65.575. v.29|3|67

ASOCIACION ESPAÑOLA DE SOCORROS MUTUOS DE BUENOS AIRES
CONVOCATORIA A ASAMBLEA ELECCIONARIA

Convócase a los señores socios de la Asociación Española de Socorros Mutuos de Buenos Aires, inscriptos en el padrón oficial de la misma, a Asamblea General de Socios Eleccionaria, que tendrá lugar el domingo 16 de abril de 1967, desde las 9 horas hasta las 18 horas, en la sede social, calle Alsina 1825, Capital Federal, para elegir las siguientes autoridades:

Comisión de Fiscalización: Elección de (5) cinco miembros titulares (por renuncia de los electos en la última asamblea eleccionaria) por el término de un (1) año. — Buenos Aires, abril de 1967. — Urbano R. Díaz, presidente. — Juan Carlos Romero, secretario.

$ 500. — e.21|3 Nº 66.354 v.29|3|67

ASOCIACION ESPAÑOLA DE SOCORROS MUTUOS DE BUENOS AIRES
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS
CONVOCATORIA

Convócase a los señores asociados de la Asociación Española de Socorros Mutuos de Buenos Aires, inscriptos en el padrón oficial de la misma, a Asamblea Extraordinaria de Socios, que tendrá lugar el día 8 de abril, a continuación de la Asamblea Ordinaria de Asociados, citada para la misma fecha y a las 15 horas, previo breve cuarto intermedio, fijado por los asambleístas presentes. El acto se realizará en el salón de actos de la Asociación, Alsina 1825, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración sobre el proceso suscitado por las irregularidades producidas durante la gestión del ex tesorero Francisco José González;

2º Designación de dos socios para firmar el acta de la asamblea. — Urbano R. Díaz, presidente. — Juan Carlos Romero, secretario.

$ 560. — e.21|3 Nº 66.353 v.29|3|67

ASOCIACION CIVIL DE EDUCACION DIFERENCIAL DR. AQUILES GAREISO
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

En cumplimiento del artículo 22 de los estatutos sociales, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 31 de marzo de 1967, a las 18 horas, en el local social, calle Republiquetas 2636, de la Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º, Consideración de la memoria, balance general, inventario y cuenta de gastos y recursos, correspondientes al 8º ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1966, así como el informe del Organo de Fiscalización;

2º Elección de autoridades: a) Catorce (14) miembros titulares de la Comisión Directiva, a saber: 1 presidente; 1 vicepresidente; 1 secretario; 1 prosecretario; 1 tesorero; 1 protesorero, y 8 vocales titulares. b) Cinco (5) vocales suplentes. c) Cuatro miembros del Organo de Fiscalización. d) Dos miembros suplentes del Organo de Fiscalización;

3º Elección del presidente honorario, si la asamblea decide que debe haberlo;

4º Designación de dos socios presentes para firmar el acta de la asamblea.

$ 1.400. — e.21|3 Nº 66.229 v.29|3|67

AGROQUIMICA ATANOR S. A. I. C. y F.
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 31 de marzo de 1967, a las 15, en el local social de Lavalle 348, piso 3º, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea;

2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de noviembre de 1966;

3º Fijación del número de Directores y elección de los mismos y del Síndico Titular y Síndico Suplente.

El Directorio.

$ 5.000. —e.20|3-Nº 65.642-v.28|3|67

AUDIO ELECTRONICA S. A. I. y C.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de marzo de 1969, a las 10 horas, en Hidalgo 670.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, informe del Síndico, distribución de utilidades, remuneración al Directorio y Síndico, ejercicio al 30 de noviembre de 1966;

2º Elección del Directorio, Síndico y Síndico Suplente

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 3.000.— e.20|3-Nº 65.671-v.28|3|67

A. W. FABER ARGENTINA
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
Expediente Nº 12.723
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Marzo de 1967, a las 18 horas, en Sarmiento 640, 4º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el art. 347 del Código de Comercio del 6º Ejercicio económico terminado el 30 de Noviembre de 1966 y distribución de utilidades;

2º Fijación del número de Directores y designación por tres años;

3º Elección de los Síndicos titular y suplente, por un año;

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 4.800.— e.20|3-Nº 65.742-v.28|3|67

ARAYA S. A.
Financiera y de Mandatos
Expediente Nº 15.747
CONVOCATORIA

Se convoca Asamblea General Ordinaria 30 Marzo 1967, 17.30 horas, Corrientes 311; 12 Piso, tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347 Código Comercio, 5º ejercicio 31|12|1966;

2º Fijación número directores titulares y designación un año;

3º Elección síndicos titular y suplente, un año.

4º Reforma de los estatutos;

5º Aumento del capital autorizado;

6º Designación dos accionistas firmar acta.

El Directorio.

$ 3.800.— e.20|3-Nº 65.740-v.28|3|67

ASOCIACION ESPAÑOLA DE SOCORROS MUTUOS DE BUENOS AIRES
ASAMBLEA ORDINARIA DE ASOCIADOS
CONVOCATORIA

Convócase a los señores asociados de la Asociación Española de Socorros Mutuos de Buenos Aires inscriptos en el padrón oficial de la misma, a la Asamblea Ordinaria de socios, que tendrá lugar el día 8 de abril de 1967, a las 15 horas, en el salón de actos de la Asociación, Alsina 1825, de la Capital Federal

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance y cuenta de gastos y recursos, correspondientes al ejercicio del año 1966;

2º Consideración de lo actuado por los miembros de la Comisión Fiscalizadora en el período comprendido entre el 25 de noviembre al 31 de diciembre de 1966;

3º Consideración sobre el aumento de doscientos pesos adicionados a la cuota de diciembre de 1966, denominada "cuota aguinaldo";

4º Designación de dos socios para firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, 8 de marzo de 1967. — Urbano R. Díaz, presidente. — Juan Carlos Romero, secretario.

$ 600. — e.21|3 Nº 66.355 v.29|3|67

AUTOGRAD S.A.C.I.F.
Registro Nº 16.730

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de marzo de 1967, 17 horas, en Córdoba 3647, Capital, para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347 inciso 1) Código de Comercio, Ejercicio 31|7|66.

2º Fijación número Directores, elección de los mismos, Síndicos titular y suplente y dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, marzo de 1967. — El Directorio.

$ 3.200. e.20|3. Nº 65.240. v.28|3|67

ALESIA S.A.C.I.F. y A-G.
(Expte. 20.225)
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, el 31 de marzo de 1967, a las 18 horas, en San José de Calasanz 157, 4º piso "B", Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1966.

2º Retribución a directores y síndico y distribución de utilidades.

3º Elección de directores y síndicos.

4º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta respectiva. — El Directorio.

$ 4.000.— e.20|3 Nº 65.856 v.28|3|67

ANTONIO J. SERGI
S.A.C.I.I.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se comunica a los señores accionistas que el día 30 de marzo de 1967, a las 18 horas, en el local de la calle Donato Alvarez Nº 1342, Buenos Aires, se llevará a cabo la Asamblea ordinaria para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del Balance General, Cuadro de resultados, Memoria e informe del Síndico correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de octubre de 1966.

2º Remuneración de Directores y Síndico.

3º Elección de nuevas autoridades para el sexto ejercicio comercial.

4º Modificación de la fecha de cierre del ejercicio comercial.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones estatutarias referentes al depósito previo de acciones. — El Directorio.

$ 5.000. e.20|3. Nº 64.688. v.28|3|67

ARGENMIN S. A.
Minera, Industrial, Comercial y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de marzo de 1967, a las 11 horas, en Cangallo 564, 4º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la documentación a que se refiere el Art. 347 del Código de Comercio respecto al ejercicio al 31|12|66.

2º Remuneración a los Directores y el Síndico;

3º Determinar el número de Directores para el presente año y elegirlos;

4º Designar Síndico Titular y Suplente por un año; y

5º Designar dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.800. e.20|3. Nº 64.999. v.28|3|67

AGFA - GEVAERT ARGENTINA S.A.C. e I.
Número de Registro 3787
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de marzo de 1967, a las 17 horas, en el local social Bartolomé Mitre 1902, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Distribución de Beneficios e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1966.

2º — Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente, por el término de un año.

3º — Fijación de los honorarios del Directorio y Síndicos por el ejercicio 1966,67.

4º — Designación de los Accionistas, para firmar el Acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores Accionistas que deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, para obtener el boleto de entrada a la Asamblea, con tres días de anticipación al fijado para la misma. — El Directorio.

$ 6.000. e.17|3. — Nº 65.491 v.27|3|67

A T M A
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
(N-4265)
CONVOCATORIA

De acuerdo con las disposiciones estatutarias, convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 27 de marzo de 1967, a las 9 horas, en Avenida del Libertador 8066, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Autorizar la emisión de debentures hasta un máximo de $ 90.000.000.

2º — Designar dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 3.400. e.17|3. — Nº 65.511 v.27|3|67

A X I A L
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Agropecuaria, Inmobiliaria y Financiera

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 30 de marzo de 1967, a las 9 horas, en las oficinas, calle Moreno 1850, Pº 5º, Capital Federal, para tratar:

1º Nombramiento de Directores y Síndicos.

2º Aumento de capital autorizado, modificación del objeto social, reforma de la firma social, (reforma de los artículos 3º, 4º, 6º 8º) y otras reformas del estatuto.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.000.— e.17|3 Nº 64.922 v.27|3|67

ASERIMPORTEX
Sociedad Anónima Asesora, Mandataria e Inversora
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria, para el día 31 de marzo de 1967, a las 18,30 horas, en Reconquista 46, piso 7º, oficina 725, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1966.

2º Fijación del número de directores y su elección por un año.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 14 de marzo de 1967. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los accionistas la disposición del artículo 28 del Estatuto, en cuanto dispone la obligatoriedad de depositar las acciones con tres días de anticipación.

$ 5.800.— e. 17|3 Nº 65.378 v. 27|3|67

AUGUSTO PIZZO TRANSPORTES S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31 de marzo de 1967, a las 18,30 horas, en California 1275, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Documentos Art. 347, inciso 1º, Código de Comercio, Balance General al 31 de diciembre de 1966, destino de las utilidades y emisión saldo acciones ordinarias clase "B".

2º Fijación y elección Directores Titulares y Suplentes, Síndico Titular y Suplente.

3º Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 13 de Marzo de 1967. — El Directorio.

$ 3.600.— e.17|3 Nº 65.117 v.27|3|67

AGROSURESTE S. A. C. I. A. e I.
Registro Nº 15.365
CONVOCATORIA

Se cita a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 28 de marzo de 1967, a las 18 horas, en su local social, sito en la Avenida Córdoba Nro. 629, 3er. Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas por el 5º Ejercicio fenecido el 30 de Noviembre de 1966;

2º Determinar los honorarios de los Directores y Síndico por el 5º Ejercicio fenecido el 30 de Noviembre de 1966;

3º Aumento del Capital Autorizado;

4º Reforma del artículo 4º de los Estatutos Sociales;

5º Nombramiento de Síndico Titular y Suplente por un período de 1 (un año) de acuerdo a lo establecido en el artículo 16 de nuestros Estatutos;

6º Designación de 2 (dos) accionistas para que firmen el Acta de la Asamblea.

Se previene a los Señores Accionistas que para poder concurrir a la Asamblea, deberán cumplir con lo dispuesto en el artículo 20 de nuestros Estatutos.

Buenos Aires, febrero 27 de 1967. — El Directorio.

$ 7.000.— e.17|3 Nº 64.510 v.27|3.67

AMABEL S. A. I. C. y F.
Registro Nº 12.509
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de marzo de 1967, a las 9 horas, en la calle Zapiola 1646, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos Art. 347, Inc. 1º, Código de Comercio, ejercicio al 31 de Diciembre de 1966.

2º Elección de Síndicos y de dos Accionistas para firmar el acta.

$ 3.000.— e.17|3 Nº 65.028 v.27|3|67

ABLUFEMA S. A. F. C. y de M.
CONVOCATORIA

Asamblea General Ordinaria, 28 de Marzo, 11 horas, Piedras 337, Capital, para considerar:

1º Documentación Ejercicio 30|11|66.

2º Fijar número y elegir Directores, Síndicos y dos Directores.

$ 1.400.— e.17|3 Nº 64.972 v.27|3|67

AVICOLA ZEIZA
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 31 de marzo de 1967, a las 18 horas, en Florida 846, 2º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Los documentos del Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio del ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1966.

2º Designación de síndico titular y suplente.

3º Elegir dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.800. e.20|3. Nº 65.006. v.28|3|67

AGFA - GEVAERT ARGENTINA S.A.C. e I.
Número de Registro 3787
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 28 de marzo de 1967, a las 17,30 horas, en el local social, Bartolomé Mitre 1902, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Modificación de los Estatutos de la Sociedad.

2º — Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores Accionistas que deberán depositar sus Acciones en la Secretaría de la Sociedad, para obtener el boleto de entrada a la Asamblea, con tres días de anticipación al fijado para la misma. — El Directorio.

$ 4.800. e.17|3. — Nº 65.490 v.27|3|67

ASOCIACION PRODUCTORA DE FRUTAS ARGENTINAS
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 31 y 60 de los Estatutos, se convoca a los señores socios a la Asamblea General Extraordinaria, que se realizará el día jueves 6 de abril de 1967, a las 17 horas, en el local de la Sala de Ventas de esta Entidad, calle Agüero 591, primer subsuelo, de esta Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación de los artículos 2º y 16 de los Estatutos.

2º Designación de tres socios para la aprobación y firma del acta de la Asamblea.

Buenos Aires, febrero 28 de 1967. — Luis Mugnani, presidente; Manuel M. Serra, secretario.

$ 760.— e.17|3 Nº 65.702 v.27|3|67

"B"

BEWI S.A.I.C. e I.
Uruguay 654 - 5º - 511
Nº 19.353

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 31 de marzo de 1967, a la hora 19, en Uruguay 654, 5º piso, oficina 511, a efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Documentación Art. 347 Código de Comercio, Segundo ejercicio económico, cerrado el 30 de noviembre de 1966.

2º Modificación de los Arts. Tercero, Cuarto y Sexto de los Estatutos Sociales.

3º Elección de Directores y Síndicos.

4º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 3.400.— e.21|3 Nº 66.191 v.29|3|67

BUSTO S.A.C.I. y M.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 31 de marzo, a las 18.30 horas en Tacuarí 185, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1966.

2º Remuneración del directorio y síndico, de conformidad a los artículos 9º y 14º de los Estatutos, fijación del número de directores y elección de los mismos.

3º Designación de síndico titular y suplente y de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.200.— e.20|3 Nº 55.537 v.30|3|67

BETYR S. A.
Com. Ind. y Fin.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Betyr Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de marzo de 1967 en el local social de la calle Dr. Eleodoro Lobos Nº 285, Capital Federal, a las nueve horas, con el objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario y balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al segundo ejercicio económico de la Sociedad, cerrado el 30 de setiembre de 1966 y destino a darse a las utilidades propuestas por el Directorio.

2º Elección de directores por 2 años en el número que fije la Asamblea y de un síndico titular y uno suplente por un año.

3º Designación de dos accionistas para que en representación de los demás aprueben y firmen el acta de esta Asamblea. — El Directorio.

$ 5.200.— e.20|3 Nº 65.698 v.28|3|67

B I M A R
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Agropecuaria
(N- 14.998)
CONVOCATORIA

Convócase Asamblea Ordinaria 31 marzo 1967, 11 horas, Paseo Colón 221, 2º piso, para:

1º Considerar documentos artículo 347 Código de Comercio; ejercicio 30.11.66.

2º Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.200 e. 20|3 Nº 65.924 v. 28|3|67

BELOQUI & CIA. S. A. C. y A.
Registro Nº 15.458
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 31 de marzo de 1967, a las 17 horas, en la sede social, calle 25 de Mayo Nº 267, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347, Inc. 1º del Código de Comercio.

2º Remuneraciones Directores y Síndico y Distribución de Utilidades.

3º Elección de cuatro Directores Titulares y cuatro suplentes, Síndicos Titular y suplente y dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 4.000 e. 20|3 Nº 64.138 v. 28|3|67

BENITO PERNICONE
Sociedad Anónima, Comercial, Agropecuaria, Financiera, Industrial, Transportes y Mandato

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de marzo de 1967, a las 19 horas, en la calle Corrientes 466, piso 12, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y anexos, Inventario y Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1966.

2º Distribución de utilidades.

3º Determinar el número de directores por un período de tres años y elegir quienes desempeñarán los cargos, y designación de Síndicos titular y suplente por un año.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

$ 4.200 e.20|3 Nº 64.293 v.28|3|67

B. ARZOUMANIAN Y CIA.
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el 30 de marzo de 1967, 18 horas, en Chiclana 3472, para tratar:

1º Consideración documentos artículo 347 Código de Comercio. Ejercicio 31|12|66. Distribución utilidades.

2º Nombramiento Síndicos Titular y Suplente.

3º Elección accionistas para firmar el Acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 2.600 e.20|3 Nº 65.003 v.28|3 67

BALTICA S. A.
CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de marzo de 1967, a las 8 horas en Viamonte 1620, piso 5º, Ofic. "C", Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Documentación del Art. 347 Código de Comercio del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1966.

2º Elección de directorio y síndico y designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.000.— e.17|3 Nº 64.984 v.27|3|67

BENVENUTI HERMANOS
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial e Inmobiliaria
Registro Nº 15.707

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 29 de marzo de 1967, a las 19,30 horas, en el local de la calle Agüero Nº 508, 1er. piso, Esc. Nº 6, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º Consideración documentación Art. 347 del Código de Comercio, referidos al ejercicio cerrado al 31|12|1966.

3º Ratificación de la adquisición e incorporación del activo y pasivo de Benvenuti Hermanos Sociedad de Responsabilidad Limitada.

4º Elección de directores titulares, suplentes y síndicos.

Buenos Aires, 28 de febrero de 1967.

$ 5.400.— e.17|3 Nº 65.238 v.27|3|67

BRUSELAS SOCIEDAD ANONIMA

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 27 de marzo de 1967 en Corrientes 1922, Capital Federal, a las 12 horas para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de documentos Art. 347 del Código de Comercio, memoria, balance general y cuadro de ganancias y pérdidas del ejercicio cerrado el 30|9|66.

2º Elección 3 directores titulares.

3 Elección síndico titular y suplente.

4º Designación de 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.800.— e.17|3 Nº 65.844 v.27|3|67

"C"

CANALE
Inmobiliaria y Financiera, Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, correspondiente al séntimo ejercicio, para el día 4 de abril de 1967, a las 16 horas, en el local social, Avda. Martín García 320, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del Art. 347 del Código de Comercio y distribución de utilidades.

2º Determinación del número de directores y elección de la cantidad necesaria para completar el número que se fije.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 4.000.— e.22|3 Nº 66.153 v.30|3|67

CLARFIX
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas, a Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria, a celebrarse el día 3 de abril de 1967, a las 16 horas, en la sede de la calle Corrientes Nº 1145, 5º piso, oficina 54, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

2º Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 347, Inc. 1.) del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio Nº 13, cerrado el 31 de diciembre de 1966.

3º Distribución de utilidades y remuneración del Directorio.

4º Aumento del Capital Autorizado.

5º Fijación del número de Directores y su elección por un año.

6º Designación de Síndico titular y suplente.

El Directorio.

$ 4.800 e.22|3 Nº 66.028 v.30|3|67

CASA ZUBILLAGA
S. A. C. A. I. F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 7 de abril de 1967, a las 9 horas, en el local de la calle Reconquista 165, 4º piso, Of. 409, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de pérdidas y ganancias, informe del Síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1966.

2º Distribución de las utilidades del ejercicio.

3º Elección de Directores titulares, un Síndico titular y un Síndico suplente, por el término de un año;

4º Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.

El Directorio.

$ 4.400 e.22|3 Nº 65.835 v.30|3|67

CAMARA DE COMERCIO ARGENTINO-COLOMBIANA

CONVOCATORIA

Buenos Aires, 14 de marzo de 1967

Conforme a lo dispuesto en el Artículo 19 de los Estatutos Sociales, la Comisión Directiva de esta Cámara convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en nuestra sede social calle Avda. Roque Sáenz Peña 943, piso 7º, oficina 74 de esta Capital, el día 30 de marzo de 1967, a las 18.30 horas, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario y Cuenta de Gastos y Recursos correspondientes al ejercicio 1º de enero al 31 de diciembre de 1966.

2º Renovación parcial de la Comisión Directiva por cesación de mandato de tres de sus miembros a saber: Señores Emilio E. Bravo y Rodi C. Ferriello, Vocales Titulares y Luis María Garavaglia, Vocal Suplente.

3º Designación de dos socios para tomar la votación respectiva.

4º Designación de dos socios para firmar el acta conjuntamente con los señores Presidente y Secretario, Art. 7º, Inc. LL, de los Estatutos.

Media hora después de la fijada por esta citación, la Asamblea se constituirá con el número de socios presentes, Art. 23 de los Estatutos, por lo cual rogamos puntual asistencia. — Dr. Roberto van Gelderen, presidente; Casimiro C. Vallejos, secretario.

$ 1.160.— e.21|3 Nº 66.270 v.29|3|67

COMPAÑIA MINERA AGUADA CECILIO
S. A. Ind. y Com.
Nº 9833

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de la Compañía Minera Aguada Cecilio S. A. Industrial y Comercial a:

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

que tendrá lugar en Osaka 1292, Capital Federal, el día 31 de marzo de 1967, a las 19 horas, a fin de considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Integración del Capital Social hasta $ 10.000.000.

2º Reforma del artículo 5º del Estatuto Social llevando el capital autorizado hasta $ 30.000.000.

3º Elección de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 4.200.— e.21|3 Nº 66.279 v.29|3|67

COSTANERA S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a realizarse el 1º de abril de 1967, a las 9 horas, en Lavalle 1569, piso 8º, Of. 804|5, Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación de los Artículos 4º y 8º de los Estatutos Sociales.

2º Mandato a un Director de la Sociedad para solicitar la aprobación legal e inscripción de las reformas estatutarias, con autorización de aceptar las modificaciones que la Inspección de Justicia aconsejare.

3º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 4.200.— e.21|3 Nº 65.168 v.29|3|67

CYBEL Y CIA. S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA

El Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 31 de marzo de 1967, a las 15 horas, en el local social, calle Canning 142, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación de lo actuado por el Directorio, antes de la constitución definitiva de la Sociedad.

2º Examen y aprobación documentos Art. 347 Cód. Comercio, por el ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1965, y por el cerrado el 30 de noviembre de 1966, y nombramiento Síndico ad-hoc.

3º Fijar el número de Directores, elección de los mismos y distribución de cargos.

4º Elección de Síndico Titular y Síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se recuerda Art. 16 Estatutos Sociales. — El Directorio.

$ 4.000.— e.21|3 Nº 65.275 v.29|3|67

CORBELLA Y CIA. S. A.
Industrial, Comercial y Financiera
Registro Nº 14.160

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 1º de abril de 1967, a las 9 horas, en el domicilio legal de la calle Moreno Nº 1768, Capital, para considerar los siguientes puntos:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347, inciso 1º, del Código de Comercio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1966.

2º Aprobación de los honorarios del Directorio y Distribución de las utilidades.

3º Aumento del Capital Autorizado.

4º Designación de Síndicos Titular y Suplentes.

5º Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 5.000.— e.21|3 Nº 65.284 v.29|3|67

CASA GARLISI
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el 3 de abril de 1967, a las 19 horas, en el local de la calle Nogoyá 3132, Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del Síndico y Distribución de utilidades al 31 de diciembre de 1966.

2º Fijación del número de Directores.

3º Elección de nuevos Directores, según lo resuelto anteriormente.

4º Elección de Síndicos.

5º Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 4.400 e.21|3 Nº 65.767 v.29|3|67

COMPAÑIA CONTINENTAL DE EXPORTACION S. A.
N. 2.406

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de marzo de 1967, a las 16 horas, en el local de la calle Lavalle Nº 310, 7º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, informe del síndico, distribución de utilidades y remuneración al directorio y síndico, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de noviembre de 1966.

2º Elección del Directorio, Síndico y Síndico suplente.

3º Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 3.800 e.21|3 Nº 65.719 v.29|3|67

COMPAÑIA CONTINENTAL DE EXPORTACION S. A.
N. 2.406

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 31 de marzo de 1967, en el local de la calle Lavalle Nº 310, 7º piso, a celebrarse a continuación de la ordinaria, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Disolución anticipada de la sociedad y su liquidación.

2º Confirmar a los miembros integrantes del Directorio para llevar a cabo la liquidación, con las facultades que al efecto se les acuerden.

3º Designar dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 3.600 e.21|3 Nº 65.717 v.29|3|67

COMPAÑIA GENERAL PAPELERA DE BUENOS AIRES S. A.
(Reg. 4.026)

SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase Accionistas Asamb. Gral. Ordin. 31|3|67, hs. 16, Guevara 1597, efectos considerar documentación Art. 347, C. de C., Ejercicio cerrado 30|6|66. Remuneración Síndico; remuneraciones Directores, del Ejercicio cerrado 30|6|66, devengadas en exceso (m$n. 3.880.000) del límite 25 o|o utilidades fijado por los Estatutos; elección Directores titulares, suplentes, síndicos y accionistas firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.400 e.21|3 Nº 65.374 v.29|3|67

CILINDREX S.A.I.C.

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 31 de marzo de 1967, a las 19 horas, en Terrada 3201, Capital Federal, para considerar la siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º — Consideración de los documentos artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1966.

2º — Distribución de las utilidades.

3º — Aumento de Capital autorizado.

4º — Designación de Directores titulares y suplentes (Art. 6º del Estatuto Social).

5º — Designación de Síndicos, titular y suplente.

6º — Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 5.200. e.21|3. — Nº 66.152 v.29|3|67

COMPAÑIA GENERAL PAPELERA DE BUENOS AIRES, S. A.
(Reg. 4.026)

SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase Accionistas Asamb. Gral. Extraord. 31|3|67, hs. 17, Guevara 1597, efectos ratif. llamado convocat. acreedor. 4|11|66 y accionistas firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000 e.21|3 Nº 65.372 v.29|3|67

CLISAN
Sociedad Anónima Comercial, Industrial & Financiera
Registro Nº 11.921

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 31 de marzo de 1967 a las 18 horas, en Hipólito Yrigoyen Nº 2064, para tratar:

1º Consideración documentos Art. 347, Inc. 1º del C. de Comercio, por el ejercicio cerrado el 30|11|66.

2º Aumento del Capital Autorizado.

3º Elección de Síndicos y dos Accionistas para firmar el Acta.

El Directorio.

$ 3.000 e.21|3 Nº 65.281 v.29|3|67

COMERCIAL USPALLATA
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de marzo de 1967, a las 12 horas, en la sede social, calle Corrientes 456, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de los documentos del artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al 3er. ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1966.

2º — Fijación del número de Directores.

3º — Elección de Directores, según lo resuelto anteriormente.

4º — Elección de Síndicos.

5º — Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.200. e.21|3. — Nº 65.766 v.29|3|67

CREDITO LIBERAL
Sociedad Anónima, Financiera, Comercial y Mandataria
Exp. Nº 18.838

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para marzo 31 de 1967, a las 15,30 horas, en Alsina 833, 5º piso, Of. 1-2, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 347 del C. de Comercio al 30 de noviembre de 1966. Retribución Directores, Síndicos y Distribución de Utilidades.

2º Designación de directores, síndicos, titular y suplente y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.200. e.21|3. Nº 66.247. v.29|3|67

CALVETE, LAROCCA Y CIA. S.A.I.
Portela 3440 - Capital Federal

Se convoca a los señores Accionistas de Calvete, Larocca y Cía. S.A.I. a la Asamblea General Ordinaria para el día 31 de marzo de 1967, a las nueve horas, en la sede social de Portela 3440, Capital Federal, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º — Consideración de la documentación referida por el artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondiente al tercer ejercicio social cerrado el 30 de noviembre de 1966.

2º — Distribución de utilidades.

3º — Designación de Directores y Síndicos.

4º — Designación de dos accionistas para firmar el Acta en representación de la Asamblea.

$ 4.000. e.21|3. — Nº 66.174 v.29|3|67

CASA DAVID
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 1º de abril de 1967, a las 9 horas, en la sede calle Cervantes 2124, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, balance general, memoria e informe del síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1966.

2º Retribución a los directores y síndicos y distribución de utilidades.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.200. e.21|3. Nº 66.360. v.29|3|67

CEREALES FRANCISCO ZACCARDI S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de marzo de 1967, a las doce horas, en la Avda. Rivadavia Nº 4791, 9º piso, Capital, para considerar:

1º — Los documentos del Art. 347, inciso 1º del C. de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1966.

2º — Fijación del número y elección de directores, síndico titular y suplente y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 8.000. e.21|3. — Nº 66.171 v.29|3|67

COLONIZADORA MISIONERA S.A. Inmobiliaria, Agrícola e Industrial
DECIMO OCTAVA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con el artículo 14 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 31 de marzo de 1967, a las 17 horas, en nuestro local social, De Ensa 320, 4º piso "B", Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos a que se refiere el artículo 347 del Código de Comercio, correspondiente al 18º ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1966.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de Directores.

4º Elección de Síndico y Síndico Suplente por un año.

5º Consideración de las remuneraciones a los Directores correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de noviembre de 1966 percibidas en exceso (m$n. 278.000.—) de acuerdo a lo establecido por el artículo 9º de los Estatutos.

6º Aumento del Capital.

7º Cambio fecha cierre de ejercicio.

8º Resolver sobre el retiro de cotización de acciones de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.

9º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

El artículo 18º de los Estatutos dispone:

Hasta tres días antes del señalado para la Asamblea los Accionistas depositarán sus acciones en la Sociedad, para obtener el boleto de entradas. — En reemplazo de las acciones podrá entregarse un certificado que compruebe haber depositado las acciones en un establecimiento bancario, comprendido por la Ley de bancos. — El Directorio.

$ 10.000 e.20|3 Nº 65.664 v.28|3|67

COMPAÑIA GENERAL DE COMBUSTIBLES (Sociedad Anónima) Nº 1648
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

De acuerdo con el artículo 22º de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de marzo de 1967, en las oficinas de la Compañía en esta Capital, calle 25 de Mayo Nº 35, a las 12 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente, un Director y el Síndico;

2º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas, Inventario, Destino de Utilidades e Informe del Síndico, correspondiente al 46º Ejercicio, terminado el 31 de diciembre de 1966;

3º Aumento del Capital Social;

4º Elección de Directores;

5º Elección de Síndico y Síndico Suplente.

De acuerdo con el Artículo 27º de los Estatutos, los señores Accionistas, para poder asistir a la Asamblea, deberán depositar los títulos de sus acciones o los certificados de su depósito en Bancos o en Sociedades Financieras sujetas a régimen legal bancario, en las oficinas de la Compañía, en la Capital Federal, calle 25 de Mayo Nº 35, lo que podrán hacer, por lo menos, tres días antes del fijado para la reunión. — Buenos Aires, 9 de marzo de 1967. — El Directorio.

$ 8.400.— e.20|3 Nº 66.061 v.28|3|67

CONOSUD S. C. A. Importación Exportación Agropecuaria
CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Cítase a Asamblea Ordinaria para el día 27 de marzo a las 10 horas, en la sede social, Avda. de Mayo 560, 3er. piso F., a fin de tratar el siguiente temario:

1º Consideración de la Memoria y Balance del ejercicio cerrado al 31 de octubre de 1966.

2º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.

$ 2.600.— e.17|3 Nº 65.760 v.27|3|67

CRUZ GARCIA S. A. C. I. F. I. y A. 3 de Febrero 1848 - Capital
CONVOCATORIA

Convocamos a Asamblea General Ordinaria, correspondiente al 8º ejercicio comercial, para el día 31 de marzo de 1967, a las 18 horas, en la sede social, calle 3 de Febrero 1848, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DI.

1º Consideración de los elementos del artículo 347, inciso 1º, del Código de Comercio, al 30 de noviembre de 1966.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de directores, síndicos y accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.600.— e. 20|3 Nº 64.131 v. 28|3|67

COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO E INDUSTRIA S. A.
CONVOCATORIA

En cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 24 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la 45ª Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de marzo de 1967, a las 11 horas, en el local de la calle Bartolomé Mitre 559, 1er. piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el presidente y secretario aprueben y firmen el acta de esta asamblea.

2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1966

3º Ratificar las emisiones efectuadas en seis series de acciones ordinarias clase "B", 1 voto, por un total de v$n. 118.000.000.

4º Resolver sobre las características de las acciones a emitir por v$n. 12.000.000 para completar el capital autorizado de v$n. 150.000.000.

5º Retiro cotización acciones en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.

6º Honorarios del Director asesor técnico por el ejercicio 1966.

7º Fijación honorarios directorio por el ejercicio 1966.

8º Distribución de utilidades.

9º Fijación del número y elección por un año de directores, titulares y suplentes.

10º Elección por un año de síndicos, titular y suplente.

Conforme con el Art. 28 de los estatutos, para tener representación en la asamblea, los señores accionistas deberán depositar en la secretaría de la sociedad, sus acciones o certificados que comprueben el depósito de éstas en algún Banco, hasta tres días antes del fijado para la asamblea. — Buenos Aires, 15 de marzo de 1967. — El Directorio.

$ 9.200.— e.20|3 Nº 65.937 v.28|3|67

COMPAÑIA GENERAL DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS S. A. Registro Nº 12.274
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de marzo de 1967, a las 17 horas, en Reconquista 538, 1er. piso, oficina 14—C, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea;

2º Consideración de documentos, artículo 347, inciso 1º Código de Comercio, 4º ejercicio económico, cerrado el 31 de diciembre de 1966. Distribución de utilidades. Remuneración a los señores directores;

3º Nombramiento de tres directores titulares, un síndico titular y un síndico suplente;

4º Remuneración del síndico;

5º Aumento de capital autorizado hasta la suma de ocho millones de pesos.

$ 5.400. — e.20|3 Nº 63.963 v.28|3|67

COMPAÑIA MINERA CASTAÑO VIEJO S.A. (En liquidación)

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 31 de marzo de 1967, a las 16 horas, en el local social de Cangallo 729, 7º piso, con el fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Informe de la Comisión Liquidadora sobre el estado de la liquidación y ratificación de lo actuado por la misma.

2º Ampliación del plazo fijado para la liquidación de la Sociedad y prórroga de los mandatos de los miembros de la Comisión Liquidadora y síndicos, o en su caso designación de nuevos miembros.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Para poder concurrir a la Asamblea los accionistas deberán depositar sus acciones tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea. — Comisión Liquidadora.

$ 4.600 e.20|3 Nº 65.659 v.28|3|67

CAMION RUTA, S. A. I. C.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria correspondiente al primer ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1966, para el día 30 de marzo de 1967, a las 11 horas, en el local de la calle Brasil 2724, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del artículo 347 del Código de Comercio;

2º Elección de directores y síndicos;

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 3.600. — e.20|3 Nº 65.177 v.28|3|67

CARLOS ALOE Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera, Inmobiliaria y Agrícola Ganadera

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 31 de marzo de 1967, a las 10.30 horas, en Coronel Díaz 1730, 5º piso, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación de la actuación del Directorio y celebración de la Asamblea Ordinaria fuera del plazo legal.

2º Consideración de los documentos del artículo 347 del Código de Comercio, correspondiente a los ejercicios 1, 2 y 3, concluidos el 31 de diciembre de 1964, 1965 y 1966, respectivamente.

3º Elección de directores titulares, síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 4.000.— e. 20|3 Nº 65.027 v. 28|3|67

CAMARA DE COMERCIO FRANCESA EN LA REPUBLICA ARGENTINA (Chambre de Commerce Française en Republique Argentine)
CONVOCATORIA

Buenos Aires, 17 de marzo de 1967. Se convoca a los señores socios de la Cámara de Comercio Francesa en la República Argentina a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará, de conformidad con los artículos 22 y 26 del estatuto, el día miércoles 29 de marzo de 1967, a las 14.30 horas, en el local social, Cangallo 380, 7º piso, con objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos socios para firmar el acta de la asamblea;

2º Lectura y aprobación de la memoria y balance del ejercicio 1966;

3º Elección de siete vocales titulares, por tres años, de acuerdo con el artículo 11 del estatuto. — Gabriel Guichardot, presidente. — André Dondin, secretario.

$ 800. — e.20|3 Nº 65.303 v.28|3|67

CASA OFMAN, DE JOSE OFMAN E HIJOS Sociedad Anónima Comercial e Industrial Registro Nº 10039

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de marzo de 1967, a las 19 horas, en Gavilán 1750, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta;

2º Consideración aumento capital autorizado;

3º Consideración documentos artículo 347 Código de Comercio, ejercicio 31|12|1966;

4º Elección síndicos, titular y suplente. — El Directorio.

$ 3.400. — e.20|3 Nº 65.196 v.28|3|67

CONSTRUCTORA LUBLIN S.A.C.I.F.I. Capital m$n. 20.000.000

Convócase a Asamblea General Ordinaria Nº 2, a las 20 horas, en Talcahuano 178, Piso 2º, Buenos Aires, para el día 31 de marzo de 1967, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos en el Art 347 del Código de Comercio correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1966.

2º Elección de los miembros del Directorio y Síndicos por un año.

3º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 3.000.— e.17|3 Nº 65.283 v.27|3|67

CUTTER QUIMICA ARGENTINA S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31 de marzo de 1967, a las 16 horas, en Reconquista 657, 1er. piso, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Elección de 2 accionistas para firmar el acta.

2º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas y Dictamen del Síndico, al 30 de noviembre de 1966.

3º Ratificación de todo lo actuado por el Directorio.

4º Posible disolución anticipada de la Sociedad.

5º Número y elección de Directores y Síndicos. — El Directorio.

$ 3.400 e. 20|3 Nº 66.109 v. 28|3|67

CIBERT IMPORTADORA Soc. Anón. Comerc. é Ind. Sede social: Bouchard 644
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de marzo de 1967, a las 18.30 horas, en Bouchard 644, para considerar:

1º Los documentos del Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio del ejercicio 30|11|966.

2º Remuneración directores.

3º Elegir síndicos titular y suplente y designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.000.— e. 20|3 Nº 65.532 v. 28|3|67

CIUDAD DEL ONCE S. A. C. I. C. I. y F. Expediente Nº 16.089

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31 de marzo de 1967, a las 18 horas, en el local social, Paso 545, para tratar:

1º Consideración de los documentos del artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al quinto ejercicio económico cerrado el 30 de noviembre de 1966.

2º Remuneración de directores y síndico.

3º Determinación del número de directores y elección de los mismos; elección de síndicos, titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.600.— e. 20|3 Nº 65.480 v. 28|3|67

CARLOS REISZ Y COMPAÑIA C. I. R. I. y F. Soc. Anónima Registro Nº 11.892
CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en la calle 25 de Mayo Nº 347, oficina 710, Capital Federal, el día 30 de marzo del corriente, a las 18 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos establecidos en el Art. 347 del Código de Comercio y aprobación de lo actuado por el Directorio durante el ejercicio terminado el 30 de noviembre de 1966.

2º Destino del saldo de la Cuenta Ganancias y Pérdidas.

3º Honorarios del Directorio y Síndico. — Retribuciones especiales al Directorio (Art. 12, estatuto social).

4º Designación de cuatro directores titulares y dos suplentes por terminación de mandato.

5º Designación del Síndico titular y suplente.

6º Designación de accionistas para la firma del Acta.

El Directorio.

$ 6.800 e.17|3 Nº 64.940 v.27|3|67

CURPLATA Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Agrícola y Ganadera Nº 11.495
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA del 28 de marzo de 1967, a las 18 horas
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 28 de marzo de 1967, a las 18 horas, en calle San Martín Nº 551, piso 1º, Depto. 20, Capital Federal, donde se tratarán los siguientes puntos:

ORDEN DEL DIA:

Primero: Consideración del inventario, balance general, cuenta demostrativa de pérdidas y ganancias e informe del Síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1966.

Segundo: Elección de Síndicos, titular y suplente, por un año.

Tercero: Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio.

$ 4.600 e.17|3 Nº 65.005 v.27|3|67

CASCADA S. A. Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 27 de marzo de 1967, a las 18,30 horas, la que se celebrará en el local social Avenida Corrientes Nº 316, piso 3º, oficinas 362|270, Capital, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma de los artículos 4º y 6º del Estatuto Social.

2º Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 2.800 e.17|3 Nº 64.728 v.27|3|67

CYANAMID DE ARGENTINA Sociedad Anónima Industrial y Comercial N. 19062
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de marzo de 1967, a las 10.30 horas, en el local Charcas 5051, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos prescriptos Art. 347, inc. 1) C. de Comercio al 30|11|1966

2º Ratificación actuación Directores;
3º Fijación número y elección Directores y Síndicos;
4º Establecer garantías Directores;
5º Designar dos accionistas firma acta Asamblea. — El Directorio.
$ 3.400.— e.17|3 Nº 65.416 v.27|3|67

CITENA S. A. C. I. L. y A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el veintinueve de marzo de mil novecientos sesenta y siete, a las diez y siete horas, en su local social de Tucumán mil setecientos uno, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación de los documentos prescriptos por el artículo trescientos cuarenta y siete; inciso primero del Código de Comercio, al treinta y uno de octubre de mil novecientos sesenta y seis.
2º Ratificación de los honorarios de Directores por su función de Gerente.
3º Retribución de Directorio, Síndico y Distribución de Utilidades.
4º Designación de Directorio, Síndico y dos Accionistas para firmar el Acta.
Buenos Aires, seis de marzo de mil novecientos sesenta y siete.
$ 4.600 e.17|3 Nº 64.971 v.27|3|67

"CH"

CHRYSLER FEVRE ARGENTINA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
(Expte. 10.532)

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de marzo de 1967, a las 17 horas, en la calle Reconquista 657, 1er. piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, 7º ejercicio financiero al 30 de noviembre de 1966. Destino de las utilidades y determinación de las remuneraciones del Directorio y síndico, según artículo 13º del estatuto.
2º Número y elección de directores y síndicos.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
Nota: Los señores accionistas que asistan a la asamblea deberán depositar sus acciones o certificados de acciones por lo menos con tres días de anticipación en la sede social, calle Reconquista 657, 2º piso (Art. 10º, inc. h) de los estatutos).
$ 5.600. — e.20|3. Nº 65.822 v.28|3|67

"D"

DI PAOLO HNOS.
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera
Nº 8.171

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de abril de 1967, a las 1 horas, en Belgrano 863, 9º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de los documentos prescriptos por el Art. 347 del Código de Comercio y distribución de utilidades correspondientes al undécimo ejercicio comercial, cerrado el 31 diciembre de 1966.
2º Cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 14, Inc. C de los Estatutos.
3º Fijación del número de miembros y elección del directorio, elección de síndico titular y síndico suplente.
4º Designación de dos asambleístas para que aprueben y firmen el acta.
Nota: Para la asistencia, se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el Art. 19 de los Estatutos, sobre el depósito anticipado de acciones. — El Directorio.
$ 4.600.— e.22|3 Nº 66.166 v.30|3|67

DENARI HNOS. S. A. C. I. e I.
Nº Inscripción Inspección de Justicia 7.341

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 6 de abril de 1967, a las 17 horas en Avda. Montes de Oca 31, para considerar:
1º Los documentos del Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio del ejercicio 31 de diciembre 1966.
2º Remuneración de directores y síndicos.
3º Elegir directores, síndicos y designar accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.600.— e.22|3 Nº 66.126 v.30|3|67

DAVID KHANIS S. A. Com. e Ind.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Conforme al Art. 10 de sus Estatutos, convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 19 de abril de 1967, a las 9 horas, en el local de la calle Corrientes 2900, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del Art. 347, Inc. 1 del Código de Comercio del Ejercicio cerrado al 31|12|1966.
2º Distribución de utilidades y honorarios del Directorio y Síndico, Art. 13 de los Estatutos.
3º Elección de Director Presidente, Director Secretario y Director Suplente por un año.
4º Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente por un año.
5º Aumento del capital autorizado acorde a lo establecido por el Art. 4º de los Estatutos.
6º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 5.000 e.21|3 Nº 66.303 v.29|3|67

D. E. S. A. S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 31 de marzo de 1967, a las 18 horas, en Florida 256, 1er. piso, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Aumento de capital autorizado de $ 1.000.000 a $ 5.000.000.
2º — Designación del Directorio de la Sociedad.
3º — Ratificación de lo actuado hasta la fecha por el Directorio actuante.
4º — Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.200.— e.21|3. — Nº 65.877 v.29|3|67

DISTRIBUIDORA ARGENTINA PARA AMERICA LATINA S.A.C.I.F.I.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el 30|3|67, a las 10, en Constitución 1386, Capital, para:
1º — Considerar convocatoria acreedores.
2º — Designar dos accionistas firmar acta. — El Directorio.
$ 1.800.— e.20|3. — Nº 63.451 v.28|3|67

D. O. M. U. S.
S. A. Financiera, Comercial e Inmobiliaria
N. 4091

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 31 de marzo de 1967, a las 17 horas, en la sede social, calle Venezuela Nº 533, 1º piso, Capital, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA

1º — Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al 24º ejercicio terminado el 30 de noviembre de 1966.
2º — Distribución de utilidades.
3º — Resolución sobre el número de Directores Titulares, conforme al Art. 9º de los Estatutos y elección de los mismos por un año. — Elección de dos Directores Suplentes.
4º — Elección de Síndicos, Titular y Suplente.
5º — Autorización al Directorio para vender acciones de otras sociedades hasta un valor nominal de $ 25.000.000.
6º — Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el acta.
Los accionistas deberán depositar las acciones o el correspondiente Certificado Bancario con tres días de anticipación a la Asamblea. — El Directorio.
$ 7.400.— e.20|3. — Nº 65.057 v.28|3|67

DUVETEXTIL S. A. I. C. y F.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31 de marzo de 1967, a las 19 horas, en Quintino Bocayuva 970, para considerar:

ORDEN DEL DIA

1º — Los documentos del Art. 347 C. de C., correspondientes al último ejercicio y el destino de las utilidades.
2º — Aumento del capital autorizado.
3º — Remuneración de los Directores.
4º — Elección de Directores y Síndicos.
5º — Designación de accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.200.— e.20|3. — Nº 64.917 v.28|3|67

D. E. M. A.
Sociedad Anónima Industrial, Comercial e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 1º de abril de 1967, a las nueve horas, a celebrarse en Chacabuco 526, Capital, para tratar:
1º — Consideración de los documentos, Art. 347, inciso 1º (Código de Comercio), ejercicio 31|12|66.
2º — Elección de miembros del Directorio y Síndicos Titular y Suplente.
3º — Designación de dos accionistas para firmar el acta.
4º — Aumento de capital autorizado (Decreto 852|55). — El Directorio.
$ 3.600. e.20|3. — Nº 65.608 v.28|3|67

DEVOTO & CIA. S. A.
Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 31 de marzo de 1967, a las 15 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de los documentos del Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de julio de 1966.
2º — Designación de Directores y Síndicos Titular y Suplente y de dos Accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
Nota: Se recuerda a los señores Accionistas, la disposición del Art. 12º de los Estatutos, respecto al depósito de acciones para asistir a la Asamblea.
$ 4.200. e.20|3. — Nº 65.675 v.28|3|67

DAVID BENDERSKY
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera
Expte. Nº 17.470

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de marzo de 1967, a las 19.30 horas, en Libertad 434, 7º piso, Capital, para tratar:
1º — Aprobación documentación prevista por el Art. 347, inciso 1º del C. de Comercio. Ejercicio cerrado el 30|11|1966.
2º — Distribución de utilidades.
3º — Elección de Síndicos y dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 3.000. e.20|3. — Nº 65.716 v.28|3|67

D E M A R
Sociedad Anónima Inmobiliaria, Comercial, Industrial
Registro Nº 4037

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de marzo, a las 19 horas, en Avda. de Mayo 651, 3er. piso izquierda, para tratar:
1º Documentos artículo 347, inciso I y demás efectos, ejercicio cerrado el 30|11|66;
2º Elección de directores, síndicos y 2 accionistas para firmar el acta.
$ 2.000 — e.20|3 Nº 65.728 v.28|3|67

DIFASA
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera
Nº 5691

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 28 de marzo de 1967, a las 11 horas, en Suipacha 576, Capital, para tratar:
1º Consideración documentos Art. 347, Inc. 1º, del Código de Comercio al 31|12|1966.
2º Ratificación de todo lo actuado por el H. Directorio.
3º Elección de Directores y Síndicos.
4º Disolución de la Sociedad.
5º Designación de dos Accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, 10 de marzo de 1967. — El Directorio.
$ 4.000.— e.17|3 Nº 65.775 v.27|3|67

DEMAYO-LONARDI S. A.
Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 3º de marzo de 1967, a las 18 horas, en Estomba 250, Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 347, Inc. 1º del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1966.
2º Remuneración del Directorio y Síndico.
3º Distribución de Utilidades.
4º Elección del Directorio y Síndico titular y suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.000 e. 20|3 Nº 65.777 v. 28|3|67

DEVIS OIL Co. S. A. Com. e Ind.
(Aceites Devis)
Expediente Nº 19.887

Llámase a Asamblea General Ordinaria, para el 30 de marzo de 1967, a las 19 hs., en Uruguay 772; 1º P. Of. 11, para considerar:
1º Elementos artículos 347, Cód. de Com. al 31|7|66;
2º Elección de Directores y Síndicos;
3º Elección de 2 Accionistas para firmar el Acta.
El Directorio.
$ 2.000 e.20|3 Nº 65.199 v.28|3|67

"E"

ERVEN LUCAS BOLS
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
Nº 5.345

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 4 de abril de 1967, a las 10 horas, en el local de Sarmiento 663, 4º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, dictamen del síndico y distribución de utilidades correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1966.
2º Designar nuevos directores y síndico y fijar honorarios.
3º Aumento de capital autorizado.
4º Aprobar todo lo actuado por el directorio en el ejercicio.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.
$ 4.400.— e.22|3 Nº 66.164 v.30|3|67

EMPRESA MATE LARANGEIRA MENDES
Sociedad Anónima de Comercio e Industrias
Registro Nº 1405

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 5 de abril de 1967, en la sede social, calle Maipú Nº 255, Buenos Aires, a las 15 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 del C. de C. y distribución de utilidades por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1966.
2º Elección de un director titular.
3º Elección de un Síndico titular y un suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 3.600. e.22|3. Nº 66.449 v.30|3|67

EUSEBIO PALACIOS (h.) S. A.
Comercial, Industrial y Financiera

CONVOCATORIA

El Directorio de Eusebio Palacios (Hijo), Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera, tiene el agrado de convocar a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, correspondiente al Undécimo Ejercicio Comercial de la Sociedad que se realizará el día 5 de Abril de 1967, a las 10 horas, en el local de su sede social calle Rodríguez Peña 426, Piso 10º, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación prescripta por el artículo 347 del Código de Comercio, con respecto al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1966, undécimo de la sociedad.
2º Elección de los miembros del Directorio previa determinación de su número, en sustitución de los actuales que caducan todos en su mandato, para un nuevo período de tres años.
3º Elección de Síndico Titular y Suplente.
4º Elección de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 5.200.— e.22|3 Nº 66.011 v. 30|3|67

ESSEX (ARGENTINA)
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
N-8922.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de abril de 1967, a las 12 horas, en el local sito en Carlos Pellegrini 885, 3er. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar los documentos que cita el artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1966.
2º Fijar número de miembros del Directorio y elegir Directores y Síndicos, titulares y suplentes.
3º Designar dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta. — El Directorio.
$ 3.800.— e.22|3 Nº 65.890 v. 30|3|67

ESTANCIAS FLENSCHER S.A.I.C. y A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas a celebrarse el día 3 de abril de 1967, a las 19 horas, en Moreno Nº 970, para tratar:
1º Consideración Docts. Art. 347, Inc. 1º, del Código de Comercio, Ejercicio 30|4|1966.
2º Fijación y elección de directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.200.— e.22|3 Nº 66.212 v.30|3|67

ESTABLECIMIENTOS LOS LEONES S. A. G. A. M. y F.
Expte. Nº 22.805

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 1º de Abril de 1967 a las 9 horas, en la sede social Av. Corrientes Nº 4647, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento capital autorizado a pesos 210.000.000 m|n.
2º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 2.800.— e.22|3 Nº 65.455 v.30|3|67

ESTABLECIMIENTOS SULLIVAN
S. A. Comercial e Industrial
Registro Nº 22.878

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 1º de abril de 1967, a las 11 horas, en Lavalle 1569, piso 1º, oficina 127, Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del Capital Autorizado a $ 25.000.000.— m.n.

2º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 2.400. e.22|3. Nº 66.485. v.30|3|67

E N C I N A
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria, Financiera y Agropecuaria

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de marzo de 1967, a las 19 horas en la sede de la Sociedad, Matheu 158, Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general y anexos e informe del síndico, correspondientes al 1º ejercicio económico cerrado al día 31|12|1966.

2º Elección de (5) cinco directores titulares, (2) dos suplentes y síndico titular y suplente.

3º Modificación de los artículos 8 y 11 de los Estatutos.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la asamblea deberán depositar sus acciones en la caja social con tres días de anticipación a la fecha de la asamblea. — El Directorio.

$ 5.400.— e.21|3 Nº 66.051 v.29|3|67

EUGENIO ARATO S.A.C.I.F.I.A.
Reg. Nº 11.200

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 1º de abril de 1967, a las 15 hs., en Gascón 1192, primer piso.

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos Ar. 347 C. C. al 30|11|66, Inc. 1 y 2.

2º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.800.— e.21|3 Nº 65.706 v.29|3|67

EL BELLACO S. A.
Agrícola, Industrial y Comercial
(Expte. Nº 6.177)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 1º de abril de 1967, a las 10 hs., en Sarmiento 528, Capital, para considerar:

1º Documentos que cita el Art. 347. Inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio al 30|6|65 y 30|6|66.

2º Ratificación de lo actuado por el directorio y síndicos.

3º Elección de directores.

4º Elección de síndicos y de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.600.— e.21|3 Nº 65.701 v.29|3|67

EFICIENCIA
Sociedad Anónima de Servicios Empresarios
Registro Nº 21.029

ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a los señores accionistas Asamblea Ordinaria a realizarse sede social marzo 31, a las 18,30 horas para considerar

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

2º Consideración doc. Art. 347 C. C. por ejercicio cerrado el 30|11|1966.

3º Distribución de utilidades.

4º Renuncia del directorio.

5º Determinación del número de directores y elección de los mismos.

6º Designación de síndico titular y síndico suplente. — El Directorio.

$ 3.800.— e.21|3 Nº 65.816 v.29|3|67

EFICIENCIA
Sociedad Anónima de Servicios Empresarios
Registro Nº 21.029

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a señores accionistas Asamblea Extraordinaria a realizarse marzo 31, sede social 19,30 horas para considerar

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

2º Modificación de los artículos tercero y duodécimo de los Estatutos Sociales. — El Directorio.

$ 2.600.— e.21|3 Nº 65.817 v.29|3|67

E. R. SQUIBB & SONS ARGENTINA S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 8º del Estatuto Social, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día viernes 31 de marzo de 1967, a las 11 horas, en la calle Viamonte 1133, 2º piso, Capital, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de noviembre de 1966.

2º Remuneración de los Directores y Síndico.

3º Consideración de las remuneraciones a los Directores correspondientes al ejercicio finalizado el 30|11|66, percibidas en exceso (m$n. 6.171.324) del límite del 25 o|o de las utilidades fijado por la Comisión de Valores.

4º Distribución de Utilidades.

5º Elección del Directorio y Síndicos Titular y Suplente, de acuerdo con los artículos 5º y 10º del Estatuto.

6º Designación de dos Accionistas para suscribir el acta conjuntamente con el Presidente y el Secretario de la Asamblea.

Buenos Aires, 13 de marzo de 1967. — El Directorio.

Nota: El artículo 12 (h) del Estatuto dice textualmente: "Los accionistas para poder tomar parte en cualquier Asamblea deberán depositar en la Caja de la Sociedad, por lo menos con tres días de anticipación a la fecha en que deba celebrarse, sus acciones o un certificado de depósito de las mismas, expedido por un Banco, y la Sociedad les otorgará un recibo que les servirá de entrada a la Asamblea

$ 10.000 e. 20|3 Nº 65.919 v. 28|3|67

EVARISTO PALACIOS S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA

El Directorio de Evaristo Palacios S.A.C.I.F. convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 8 de abril de 1967, a las diez horas, en la sede social de la calle Alsina 2949, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico, correspondientes al quinto ejercicio económico de la Sociedad, cerrado al 31 de diciembre de 1966.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de cinco directores titulares, por el término de un año, en reemplazo de los miembros del actual que fenecen en su mandato, Sr. Evaristo Palacios, Sra. María de los Angeles Velasco de Palacios, Ingeniero Evaristo Palacios y señores Juan Carlos De Rosa y Leonardo Palacios.

4º Elección de síndico titular y síndico suplente.

5º Elección de dos accionistas para firmar el acta.

A los efectos pertinentes se recuerda a los señores accionistas las disposiciones del artículo 14 de los Estatutos Sociales, con respecto a la concurrencia a las Asambleas. — El Directorio.

$ 7.400.— e.21|3 Nº 66.094 v.29|3|67

Establecimiento Harinero Modelo
ANDRES LAGOMARSINO E HIJOS
Industrial, Comercial, Agropecuaria, Sociedad Anónima
Registro Nº 18.727

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de marzo de 1967, a las 18 horas, en el domicilio legal de la sociedad, calle Reconquista Nº 366, noveno piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Informe del Síndico y proyecto de distribución de utilidades, correspondiente al tercer ejercicio social, cerrado el 30 de noviembre de 1966.

2º Aprobación sueldos de los Gerentes de la sociedad.

3º Aprobación de los honorarios al Directorio y Síndico por el ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1966.

4º Modificación de la razón social.

5º Fijación del número de directores (Art. séptimo de los estatutos).

6º Integración del Directorio de acuerdo a lo resuelto en el punto precedente.

7º Elección de síndicos titular y suplente por el término de un año.

8º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 7.000 e. 20|3 Nº 65.958 v. 28|3|67

EDUARDO BEFUMO.
Sociedad Anónima Comercial, Industrial e Inmobiliaria

PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 31 de marzo de 1967, a las 18 y 30 horas, a realizarse en la sede social, sita en la Avenida Cabildo 2957, de esta Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, el balance general, cuadro de ganancias y pérdidas, el inventario e informe del Síndico, correspondiente al 6º ejercicio económico cerrado el 30 de noviembre de 1966.

2º Distribución de utilidades.

3º Ratificación de las retribuciones de los Directores con cargos efectivos en la administración de la sociedad.

4º Elegir directores titulares, de conformidad con el artículo 8º de los Estatutos.

5º Elegir Síndico titular y suplente y fijar su remuneración.

6º Designar dos accionistas para que en nombre y representación de la Asamblea aprueben y firmen el acta de la misma.

Se recuerda a los accionistas la disposición del artículo 17º de los Estatutos en cuanto establece la obligatoriedad de depositar los certificados de acciones con tres días de anticipación.

El Directorio.

$ 7.000 e.20|3 Nº 64.785 v.28|3|67

ENRIQUE LOPATIN E HIJO
S. A. C. I. F.
Registro Nº 14.270

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de marzo de 1967, a las 19 horas, en Bahía Blanca 1177, Capital Federal para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de Síndico ad-hoc.

2º Consideración de los documentos prescriptos en el artículo 347, inciso 1º) del Código de Comercio, del Ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1966.

3º Aumento del Capital Autorizado a m$n. 75.000.000.

4º Designación de Directores, Síndicos y dos Accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.000 e. 20|3 Nº 65.944 v. 28|3|67

EXPRESO ARABIA
Sociedad Anónima Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de marzo de 1967, a las 19 hs., en la sede social de la Avenida Leandro N. Alem 762, 2º piso, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del Capital Autorizado.

2º Modificación de la fecha de cierre de ejercicios.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.000 e. 20|3 Nº 65.096 v. 28|3|67

EPPEL
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Exp. 21.187

CONVOCATORIA

Convócase apra el día 28 de marzo de 1967, a las 18 horas, en Pasteur 254, 2º A., Capital, a Asamblea General Ordinaria de accionistas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas e informes del síndico.

2º Distribución de utilidades. Fijación de honorarios a directores y síndico.

3º Elección de un síndico titular y un suplente.

4º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.800.— e. 17|3 Nº 65.019 v. 27|3|67

ERNESTO C. BOERO
Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Agrícola Ganadera
N. 11.458

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de marzo de 1967, a las 12 hs., en Avda. Santa Fe 836, Pº 7 "A", para tratar:

1º Considerar documentos artículo 347 Inc. 1º de Comercio, del ejercicio cerrado el 30|11|66.

2º Elegir Presidente, Vice-Presidente, Directores, Síndicos y dos Accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.600 e. 20|3 Nº 65.235 v. 28|3|67

ESTABLECIMIENTOS TEXTILES TASAT S. A. I. C.
Exp.: Nº 22.044

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Día 31|3|67

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en el local social de Ramón L. Falcón 4562, Capital Federal, para el día 31 de marzo de 1967, a las 9,30 horas, con el fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación del artículo 347, inciso primero del Código de Comercio, del ejercicio al 31|12|66, y remuneraciones Directores y Síndicos.

2º Designación de Directores, Síndicos y dos Accionistas para firmar el Acta

El Directorio.

$ 4.600 e.20|3 Nº 65.745 v.28|3|67

EL PALACIO DEL RADIO ARMADOR
S. A. Comercial, Industrial y Financiera
Registro Nº 8.698

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de marzo de 1967, a las 18,30 horas, en la Avda. Belgrano 980, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de noviembre de 1966.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de un director titular.

4º Elección de Síndico y Síndico suplente.

5º Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 4.000 e.20|3 Nº 65.688 v.28|3|67

EL MOSQUITO
Sociedad Anónima de Transportes C. I. F. I. y A. G.

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 31 de marzo de 1967, a las 19 horas, en calle Juncal 754, 8º piso, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma del Art. 7º de los Estatutos según proyecto puesto a disposición de los accionistas en el local social.

2º Aumento de capital, emisión de acciones.

3º Consideración de la renuncia presentada por el Presidente y Vicepresidente de la sociedad.

4º Incorporación de dos nuevos miembros al Directorio de la sociedad.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 3.600 e.20|3 Nº 64.758 v.28|3|67

ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS JUAN D. MASSA E HIJOS
S. A. I. C. I. F.
Registro Nº 7.546

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 28 de marzo de 1967, a las 15 horas, en Juan B. Justo 5770, Capital, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación clase acciones series 5º a la 25º, ambas inclusive.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, 14 de marzo de 1967. — El Directorio.

$ 3.600.— e. 17|3 Nº 65.751 v. 27|3|67

EMPRESA ARGENTINA DE CONSTRUCCIONES PUBLICAS
S. A. C. I. y F.
Exp. Nº 11.171

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores acconistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en nuestra sede social, Av. Roque S. Peña 1219, 2º piso, Capital Federal, el 31 de marzo de 1967, a las 17 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1966.

2º Fijación del número de componentes del Directorio y elección de los mismos, como así también del síndico titular y síndico suplente.

3º Remuneraciones al Directorio.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

$ 5.000.— e. 17|3 Nº 65.690 v. 27|3|67

ESTISOL S. A. C. I. F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas a realizarse el 29 de marzo de 1967, a las 17 horas, en Portela 3479, de esta Capital, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado.

2º Elección de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 2.200.— e. 17|3 Nº 65.587 v. 27|3|67

"F"

FEDERACION METROPOLITANA DE PESCA Y LANZAMIENTO
Carlos Pellegrini 1362 - Capital

CONVOCATORIA

Buenos Aires, marzo 6 de 1967.

De acuerdo a las prescripciones contenidas en el Estatuto Social en los arts. 46 y 47, se convoca a las entidades afiliadas a esta Federación, a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 31 de marzo de 1967 a las 19 hs. en la sede de la Asociación Inter-Seguros y Capitalización (Adysyc) Maipú 523, Capital, a efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración del Acta de la Asamblea Anterior.

2º Consideración de la Memoria y Balance del Primer Ejercicio 1º de octubre al 31 de diciembre de 1966.

3º Elección de ocho Consejeros titulares por dos años en reemplazo de los señores: José L. Pérez, Alfredo Scheider, Ernesto Carbajal, Sebastián Caballero, Hugo Lucero, Juan C. Miraglia, Luis G. Tomasi, y César Wursten y cuatro con-

sejeros suplentes, un revisor de cuentas titular y un suplente por un año en reemplazo de los señores Pedro Llorensa, Juan Díaz, Víctor Pizarro, Raúl Carbajal, Juan Deel'Era y Pedro Baggini respectivamente.
4º Designación de dos delegados presentes para firmar el Acta de Asamblea en unión del Presidente y Secretario.
Mariano Martín, presidente. — José Luis Pérez, secretario.
$ 912.— e.22|3 Nº 66.412 v.28|3|67

FIORANI
Sociedad Anónima Comercial, Importadora, Financiera e Inmobiliaria
Nº de Registro en la Inspección General de Justicia: 10986
Convócase a Asamblea Extraordinaria para el 30 de marzo de 1967, a las 19 horas, calle Perú 1646, para tratar:
ORDEN DEL DIA:
1º Modificación artículo 4º del Estatuto y aumento del capital social.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.400.— e.20|3 Nº 65.665 v.28|3|67

FEL-BRET
Sociedad Anónima Comercial, Industrial e Inmobiliaria
Inscripción Nº 20.305
Convócase a Asamblea General Ordinaria a los señores Accionistas para el día 1º de abril de 1967 a las 9 horas, en Tte. Gnel. Gregorio Pomar Nº 4080, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Documentos Art. 347 del Código de Comercio del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1966.
2º Ratificación de las remuneraciones y/u Honorarios acordados a miembros del Directorio (Art. 8º Estatutos).
3º Distribución de Utilidades.
4º Elegir Directores, Síndicos y dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 4.200.— e.20|3 Nº 65.035 v.28|3|67

FRUTICOLA CADETE S. A. C. e I.
Nº 18.785
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de marzo de 1967, a las 15 horas, en Agüero 842, 7º B, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de 2 accionistas para Comisión Escrutadora y firma del acta.
2º Consideración Memoria y demás documentos correspondientes al 2º ejercicio de la sociedad, cerrado el 31 de diciembre de 1966.
3º Retribución Directores.
4º Elección de 4 titulares y 4 suplentes para el Directorio.
5º Elección del Síndico y su suplente.
$ 4.000 e. 20|3 Nº 64.994 v. 28|3|67

F. I. R. A.
Sociedad Anónima de Finanzas e Inversiones
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL 31 DE MARZO DE 1967
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de marzo de 1967, a las 10 y 30 horas en José Pedro Varela 4860, Capital Federal.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentación artículo 347 Código de Comercio al 31 de diciembre de 1966.
2º Fijación de número y elección de Directores, Síndicos y de los Accionistas para firmar el acta.
Bunos Aires, 13 de marzo de 1967. — El Directorio.
Nota: Recuérdese el depósito anticipado de acciones.
$ 3.800 e. 20|3 Nº 65.522 v. 28|3|67

F I B R A S I N T
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
Nº 12.803
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 31 de marzo de 1967, a las 11.30 horas, en el local social de la sociedad, calle Antezana 162|164, Capital Federal, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General y Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de noviembre de 1966.
2º Elección de Directores y Síndico Titular y Suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 4.800 e. 21|3 Nº 66.331 v. 29|3|67

FIORDA HERMANOS EMPRESA CONSTRUCTORA S. A. I. y C.
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea Ordinaria para el 31 de marzo de 1967, 18 horas, en Lavalle 442, 1er. piso, Capital, para tratar
1º Conversión acciones preferidas en acciones ordinarias, en su caso reforma de estatutos

2º Consideración de documentos, Art. 347 del Cód. de Comercio, ejercicio 30|11|66. Distribución utilidades.
3º Elección Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.000 e. 21|3 Nº 66.294 v. 29|3|67

FABRICA DE MUEBLES RIO DE LA PLATA S. A. I. C.
Convócase a Asamblea General Extraordinaria en segunda convocatoria para el día 31 de marzo de 1967, a las 16 horas, en el local social de Caseros 3435, a fin de considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos que prescribe el Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, por el ejercicio Nº 2, cerrado el 30 de junio de 1966.
2º Fijación del número de directores y elección de los mismos.
3º Retribución a Directores y Síndicos.
4º Elección de Síndico titular y suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. — El Directorio.
$ 2.640 e. 21|3 Nº 66.228 v. 29|3|67

FABRICANTES UNIDOS DE MEDIAS S. A. I. C.
Ref. 9.305
CONVOCATORIA
Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 1º|4|67, a las doce horas, en Lavalle 2673, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondientes al Ejercicio Nº 10, cerrado el 31 de octubre de 1966.
2º Aumento del Capital Autorizado hasta la suma de ochenta millones de pesos.
3º Ratificación de lo dispuesto en la Asamblea General Ordinaria del 7 de mayo de 1966 en lo referente a capitalización de la Reserva General y emisión de acciones.
4º Remuneración de los Directores Gerentes.
5º Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.
6º Elección de dos señores Accionistas para firmar el Acta de Asamblea. — El Directorio.
$ 6.000 e. 21|3 Nº 65.829 v. 29|3|67

FABRICANTES UNIDOS DE MEDIAS S. A. I. C.
Ref. 9.305
CONVOCATORIA
Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 1º|4|67, a las doce horas, en Lavalle 2673, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondientes al Ejercicio Nº 10, cerrado el 31 de octubre de 1966.
2º Aumento del Capital Autorizado hasta la suma de ochenta millones de pesos.
3º Ratificación de lo dispuesto en la Asamblea General Ordinaria del 7 de mayo de 1966 en lo referente a capitalización de la Reserva General y emisión de acciones.
4º Remuneración de los Directores Gerentes.
5º Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.
6º Elección de dos señores Accionistas para firmar el Acta de Asamblea. — El Directorio.
$ 5.600 e. 21|3 Nº 65.832 v. 29|3|67

F. E. MORESCO LTDA. S. A. I. C.
Registro Nº 2591
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria, 18,30 horas, del 31 de marzo de 1967, en José Bonifacio 1750.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos Art. 347 Código Comercio, ejercicio 30 noviembre 1966.
2º Ratificación retribuciones Directores.
3º Distribución de utilidades.
4º Remuneración Síndico.
5º Fijación gastos representación Directores.
6º Elección Directores Titulares y Suplentes por tres años; y Síndicos Titular y Suplente por un año.
7º Designación dos accionistas firmar acta. — El Directorio.
$ 3.800 e. 21|3 Nº 65.901 v. 29|3|67

F. E. MORESCO LTDA. S. A. I. C.
Registro Nº 2591
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Extraordinaria, 18 horas, del 31 de marzo 1967, en José Bonifacio 1750.
ORDEN DEL DIA:
1º Modificación del Estatuto, Art. 6º a 12º y 44º.
2º Designación dos accionistas firmar acta. — El Directorio.
$ 2.200 e. 21|3 Nº 65.903 v. 29|3|67

F I N C A L M A R
Sociedad Anónima Constructora, Inmobiliaria, Comercial, Industrial y Financiera
(Nº 21.112)
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria, día 31 de marzo de 1967, 20 horas en Boedo 20, Capital, para:
1º Considerar documentos artículo 347 Código de Comercio; Ejercicio 30|11|66.
2º Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.200 e. 21|3 Nº 65.884 v. 29|3|67

F I P A S A
Sociedad Anónima Comercial y Financiera
(Exp. Nº 14.121)
CONVOCATORIA
Convócase en segundo llamado a Asamblea General Extraordinaria el día 1º de abril de 1967, a las 12 hs., en Sarmiento 517, 2º piso, Capital, para considerar:
1º Aumento de capital autorizado (Reforma de Estatutos).
2º Nombramiento de Director suplente y de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.000 e. 21|3 Nº 65.213 v. 29|3|67

FABRICA SPORTLANDIA
Sociedad Anónima Comercial, Industrial
Registro Nº 4770
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 1º de abril de 1967, en Rivadavia 2540, Capital, a las 16 horas, para tratar:
1º Los documentos del artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, del ejercicio 31|12|1966;
2º Distribución de utilidades;
3º Elegir directores, síndicos y designar accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.000. — e.21|3 Nº 66.197 v.29|3|67

FUNDACION FIAT CONCORD
Registro: Civil Nº 4.410
CONVOCATORIA
Convócase a socios a Asamblea General Ordinaria para el día 31 marzo 1967, a la hora 17, en la sede Cerrito 740, Capital, para tratar:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de gastos y recursos correspondientes al ejercicio cerrado al 31 diciembre 1966.
2º Designación de dos socios para firmar el acta de la Asamblea.
Buenos Aires, 15 marzo 1967. — El Consejo de Administración.
$ 600.— e. 17|3 Nº 65.759 v. 27|3|67

F O C O M I N S A
FOMENTO COMERCIAL E INDUSTRIAL
Financiera y Agrícola Ganadera, S. A.
Expediente Nº 17.344
Llámase a Asamblea General Ordinaria para el 29 de marzo de 1967, a las 18.30 hs., en Uruguay 772, 1er. piso, oficina 11, para considerar:
1º Elementos artículo 347 del Código de Comercio, al 30|11|66;
2º Fijación del número y elección de directores y síndicos;
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.000. — e.17|3 Nº 64.869 v.27|3|67

FAVORIT, S. A.
ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS
Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 27 de marzo de 1967, a las 8 horas, en San Luis 3156, Capital, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 28 de febrero de 1967;
2º Ratificación de lo actuado por el Directorio;
3º Elección de Directorio, síndicos, titular y suplente;
4º Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
$ 3.800. — e.17|3 Nº 64.617 v.27|3|67

F E R R O N A T O
Sociedad Anónima Com., Ind., Fin., Inmob. y de Mandatos
CONVOCATORIA
Convócase señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, día 28 de marzo de 1967, a las 19 hs., en Corrientes 457, piso 11, Capital, para tratar
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos artículo 347 Código de Comercio e informe síndico, ejercicio cerrado el 30 noviembre 1966;
2º Remuneraciones directores y síndico;
3º Cambiar el nombre de la razón social, por "Totum, Soc. Anón. Com., Ind., Fin., Inmob. de Mandatos y de Representaciones";
4º Fijación número directores. Elección de los mismos;

5º Elección de síndicos, titular y suplente;
6º Designación de dos accionistas firmar el acta, juntamente con presidente y síndico. — El Directorio.
$ 4.800. — e.17|3 Nº 65.578 v.27|3|67

FRANCISCO USUBIAGA & CIA. S. A. I. y C.
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 28 de marzo de 1967, a las 19 horas, en Gurruchaga 1149, para tratar:
1º Consideración documentos artículo 347 del Código de Comercio, del ejercicio cerrado el 31|12|1966;
2º Elección de directores, síndicos y dos accionistas. — El Directorio.
$ 2.400. — e.17|3 Nº 64.875 v.27|3|67

FERRANIS, S. A. C. I. F. e I.
Registro Nº N—21.926
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de marzo de 1967, a las 9.30 horas, en el local social sito en Viamonte 1716, 9º piso, Of. 40, para tratar lo siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la documentación exigida por el artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondiente al 1er. ejercicio, cerrado el 31 de diciembre de 1966;
2º Elección de directores y síndico y de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.
$ 3.200. — e.17|3 Nº 65.329 v.27|3|67

FOCKUM LANDSVERK INDUSTRIA ARGENTINA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Registro Nº 19381
Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 28 de marzo de 1967, a las 11 horas, en Suipacha 268, piso 12, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos Art. 347 Código de Comercio ejercicio 31|12|66;
2º Elección directores y síndicos titulares y suplentes;
3º Designación dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.
$ 2.800.— e.17|3 Nº 65.782 v.27|3|67

F E M B A C
Sociedad Anónima Comercial y de Inversiones y Finanzas
Inspección General de Justicia
Expediente Nº 17.321
CONVOCATORIA
Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de marzo de 1967, a las 11 horas, en el local social Las Heras 3101, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º Consideración de los documentos del Artículo 347 del Código de Comercio del 3º ejercicio económico cerrado el 31 de agosto de 1966.
3º Distribución de utilidades y honorarios al Directorio y Síndico.
4º Fijación del número de directores y elección de estos por un año.
5º Elección de Síndico Titular y Suplente.
$ 4.600 e. 20|3 Nº 65.601 v. 28|3|67

"G"

GARABEDIAN HNOS. S. A. I. y C.
Expte. Nº 15.136
CONVOCATORIA
Se convoca Asamblea General Ordinaria 3|4|1967, 8 horas, Ruiz Huidobro 2329, tratar:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos art. 347 del Código de Comercio, 6º Ejercicio 31|12|1966.
2º Distribución utilidades.
3º Designación de dos Directores titulares y dos suplentes, por tres años.
4º Designación de Síndico titular y suplente, un año.
5º Elección dos accionistas, firmar acta. — El Directorio.
$ 3.800.— e.22|3 Nº 66.390 v.30|3|67

GERONIMO J. FRASCHINA S. A. I. C. A.
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de marzo de 1967 a las 18 horas, en Corrientes 465, piso 12, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos Art. 347 Código de Comercio, ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1966;
2º Fijación y elección de directores, por tres años;
3º Elección de síndico titular y suplente, por un año, y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.400. — e.21|3 Nº 65.812 v.29|3|67

GRANJA AVICOLA MU - WE
S. A., A. I. C. y F.
Nº 18.747

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria, día 31|3|67, 18 horas, Reconquista 314, tercer piso, Capital, para tratar siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento capital autorizado, según artículo 6º Estatutos.

2º Emisión acciones v|n. m$n. 3.000.000.

3º Designación dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.

$ 2.600.— e. 21|3 Nº 66.300 v. 29|3|67

GRINBERG E HIJO LIMITADA
Sociedad Anónima de Electricidad y Radiotelefonía

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de marzo de 1967, a las 8 horas, en el local social sito en Corrientes Nº 1824, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos a que se refiere el artículo 347 inc. 1º del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el día 30 de noviembre de 1966.

2º Distribución de utilidades y remuneraciones al Directorio y Síndico.

3º Fijar número de Directores y elegir Directores y Síndico.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.200.— e.20|3 Nº 65.600 v.28|3|67

GENIOL S. A. LABORATORIOS SUARRY
Nº de Registro 3860

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9º de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 31 de marzo de 1967, a las 11 horas, en nuestras oficinas, Avda. del Libertador 6796, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación de la fecha del cierre del ejercicio.

2º Designación de dos accionistas para que firmen el Acta. — El Directorio.

$ 2.800.— e.20|3 Nº 65.797 v.28|3|67

G. HERNANDEZ Y CIA. S.A.C.I.I. y F.
Nº 8951

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de marzo de 1967, a las 19 horas, en Alsina 901.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos indicados en el Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1966;

2º Consideración proyecto de distribución de utilidades y remuneración al Directorio y Síndico;

3º Fijación del número de Directores y su elección por tres años y fijación de los honorarios del Directorio para el próximo ejercicio;

4º Designación de Síndico titular y suplente por un año;

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.800.— e.20|3 Nº 65.679 v.28|3|67

GALERIA VELAZQUEZ S. A.
Comercial, Industrial y Financiera
Nº 12.371

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de marzo de 1967, a las 15.30 horas, en Maipú 982, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentación Art. 347, Inc. 1º (C. de C.) correspondiente al 7º Ejercicio.

2º Fijación del número de directores titulares y su elección por un año.

3º Elección de síndicos.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda el Art. 12º del Estatuto.

$ 3.400. e.20|3. Nº 65.080. v.28|3|67

GRISSINO TORINESE S.A.I.C.

Convócase a Asamblea General Ordinaria día 28 marzo 1967, 20 hs., Carlos Calvo Nº 1462, Capital, para tratar:

1º Documentos Art. 347 C. C., ejercicio finalizado el 31 diciembre de 1966.

2º Distribución de utilidades.

3º Designación síndicos y dos accionistas para firmar el acta.

$ 1.800.— e.17|3 Nº 64.719 v.27|3|67

"H"

H E N F E R
Sociedad Anónima de Inversiones Mobiliarias e Inmobiliarias
Nº 18455

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de marzo de 1967, a las 19 horas, en Reconquista 314, 1er. piso, para considerar

ORDEN DEL DIA:

1º Los documentos del artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1966;

2º Proyecto de distribución de utilidades;

3º Fijación del número de directores y elección de los mismos;

4º Elección de síndicos, titular y suplente;

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.600. — e.21|3 Nº 65.678 v.29|3|67

H I R S C H
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
Nº 6.862

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31 de marzo de 1967, a las 18 horas, en Perú 535, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1966, y ratificación remuneraciones directores con cargos ejecutivos;

2º Designación de directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.200. — e.21|3 Nº 65.714 v.29|3|67

HAEDO TEXTIL S. A. I. C. F. I. M.
Registro Nº 12.969

Convócase Asamblea General Ordinaria, día 31 marzo 1967, local Coronel Díaz 1711, piso 1º, hora 10.

ORDEN DEL DIA:

1º Documentos artículo 347 inciso 1º del Código de Comercio.

2º Elección síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400.— e. 21|3 Nº 66.255 v. 29|3|67

HOOKER CHEMICAL INTERAMERICANA
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera
(N-16944)

CONVOCATORIA

Convócase Asamblea Ordinaria 29 de marzo de 1967, 9.30 horas, Paseo Colón 221, 2º piso, para:

1º Considerar documentos artículo 347 Código de Comercio; ejercicio 30|11|66;

2º Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.200.— e.17|3 Nº 65.510 v.27|3|67

HUGO BECERRA
Sociedad Anónima Comercial, Financiera y Agropecuaria

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de marzo de 1967, a las 19 horas, en 11 de Septiembre 1820, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación que prescribe el artículo 347 del Código de Comercio por el ejercicio cerrado el 30 de abril de 1966.

2º Elección de Directores y Síndico y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.400.— e.17|3 Nº 64.786 v.27|3|67

"I"

INDUCOM PROMOTORA
Sociedad Anónima Comercial y de Mandatos

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31 de marzo de 1967 a 19 horas en Lavalle 1619, 5º piso, Capital para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347 del Código de Comercio al 30 de noviembre 1966.

2º Elección directores y síndicos.

3º Designación dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.

$ 2.000 e.22|3 Nº 66.382 v.30|3|67

INAFOR, S. A. C. I.
Expediente 9671

Convócase accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de marzo de 1967, a las 18 y 30, en Carlos Calvo 3855, Capital, para tratar:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta;

2º Documentos artículo 347 C. de C., ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1966. Distribución de utilidades;

3º Determinación número de directores. Nombramiento directores y síndicos. — El Director eneral.

$ 3.000. — e.21|3 Nº 65.409 v.29|3|67

ISMAEL AVILES
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de marzo de 1967 a las 19 horas, en la sede de San Juan 179, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Estados que prescribe los artículos 347, inciso 1º, y 361 del Código de Comercio, con valor al 30 de noviembre de 1966;

2º Emolumentos pagados a directores delegados;

3º Reparto de utilidades;

4º Nombramiento de directores y síndicos, conforme a los artículos 20 y 32 del estatuto;

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — Buenos Aires, 29 de diciembre de 1966. — El Directorio.

$ 4.200. — e.21|3 Nº 65.725 v.29|3|67

INGOMACO S. A.
Indust., Com., Inm. y Finan.
Nº 18.304

Cita a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 1º de abril de 1967, a las doce horas, en Bernardo de Irigoyen 590:

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, informe del síndico, distribución de utilidades, remuneración al Directorio y síndico, ejercicio al 31 de diciembre de 1966.

3º Elección de un nuevo Directorio y síndicos titular y suplente. — El Directorio.

$ 3.400.— e. 21|3 Nº 66.224 v. 29|3|67

INSTITUTO MOVILIZADOR D EFONDOS COOPERATIVOS
Sociedad Cooperativa Limitada

CONVOCATORIA

El Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos, Sociedad Cooperativa Limitada, Regional Buenos Aires, de acuerdo con el artículo 51º de los Estatutos societarios, convoca a sus Cooperativas Asociadas a Asamblea Regional Ordinaria para el día 15 de abril de 1967, a las 14 horas, en la sede de la Cooperativa Parque Chacabuco, Av. La Plata 1435, con el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Elección de una Comisión de Poderes, compuesta por cinco delegados.

2º Designación de tres delegados para suscribir el acta.

3º Designación de una Comisión Escrutadora, compuesta por cinco delegados.

4º Consideración del informe institucional económico y financiero.

5º Elección de: a) Once candidatos a Consejeros Generales titulares, por el término de dos años (artículo 29º de los Estatutos); b) Diez Consejeros Regionales, por el término de dos años (artículo 45º de los Estatutos); c) Un Síndico Regional titular y un Síndico Regional suplente, por el término de un año (artículo 65º de los Estatutos).

$ 3.600.— e. 21|3 Nº 66.271 v. 27|3|67

INVERSITAS
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 5 de abril de 1967, a las 9,30 horas, en el local de la Avenida Corrientes 1145, 1er. piso, Buenos Aires, con el fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos según Art. 347 del Código de Comercio; Ejercicio vencido el 31|12|1966.

2º Elección de directores fijando previamente su número, así como también de síndicos y dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 3.800. e.21|3. Nº 66.280. v.29|3|67

ITACO
Sociedad Anónima
I.C.F.A. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Novena Asamblea General Ordinaria a efectuarse el día 31 de marzo de 1967, a las 11 horas, en la sede social, calle Bartolomé Mitre 367, Oficina 111, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Inventario e Informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio vencido el 30 de noviembre de 1966.

2º Distribución de Utilidades.

3º Nombramiento de Síndico Titular y Síndico Suplente.

4º Remuneración al Directorio y Síndico.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.800. e.21|3. Nº 66.293. v.29|3|67

INDUSTRIAS SAN NICOLAS
S. A. I. C. A. I. y F.
Insc. Nº 564

PRIMERA CONVOCATORIA
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31 de marzo de 1967, a las 10 horas, en Carabelas 255, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos del artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1966 y distribución de utilidades.

2º Aumento del capital autorizado dentro de los límites fijados por el Estatuto.

3º Ratificación de los honorarios del director delegado.

4º Elección de síndicos y accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.000.— e. 20|3 Nº 65.530 v. 28|3|67

I. M. C. A.
Industrial Minera Comercial Argentina S. A.

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 31 de marzo de 1967, a las 18 horas, en la calle Uruguay 654, oficina 708, de esta Capital, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1966.

2º Elección total del Directorio y síndicos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.400.— e. 20|3 Nº 65.666 v. 28|3|67

I N D U C O
Sociedad Anónima de Industria y Comercio
N - 2.934

Se cita a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de marzo de 1967, a las 16 horas, en 25 de Mayo 565 (4º piso).

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, informe del síndico, distribución de utilidades, remuneración Directorio y síndico, ejercicio al 30 de noviembre de 1966.

2º Elección del Directorio, síndico y síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.600.— e. 20|3 Nº 63.720 v. 28|3|67

ITALFILMS S. A. C. C. I.

CONVOCATORIA

Convócase Asamblea General Ordinaria para el 30|3|67, 9 horas, en Medrano 1254, Capital, para tratar:

1º Lectura y consideración documentación prescripta artículo 347 C. Comercio, ejercicio 30|11|66.

2º Elección síndico titular y suplente por un año.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

$ 2.000.— e. 20|3 Nº 65.562 v. 28|3|67

INDUSTRIAS METALURGICAS DE PRECISION
PEDRO BELLINO S. A.
Comercial e Industrial
Registro Nº 7.910

CONVOCATORIA

Convócase señores accionistas Asamblea General, 31 de marzo de 1967, 20 horas, local social, Rincón 345, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación dos accionistas suscribir acta Asamblea.

2º Designación Directorio de la sociedad.

3º Designación síndico titular y suplente.

4º Consideración documentación artículo 347, Código de Comercio, del ejercicio número 9, cerrado el 30 de noviembre de 1966.

5º Distribución utilidades. — El Directorio.

Nota: Se recuerda señores accionistas artículo 10 Estatutos Sociales.

$ 4.400.— e. 20|3 Nº 65.753 v. 28|3|67

I.F.I.C. S.A.C.I.F.

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 31 de marzo de 1966, a las 17 horas en H. Irigoyen 1144, 6º piso, de esta Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 del C. de C. por el ejercicio al 31 de diciembre de 1966.

2º Remuneración al directorio y síndico.

3º Elección del síndico titular y suplente por un año.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.200.— e.20|3 Nº 64.641 v.28|3|67

INDUSTRIAS RAB S. A.
Minera y Sidero-Metalúrgica, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 31 del corriente mes a las 11 hs., en el local social, calle Río Cuarto 1964, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Emisión de debentures.

2º Designación de los Asambleístas

para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.

Buenos Aires, marzo 14 de 1967. — El Directorio.

Nota: Para poder asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán depositar sus acciones o los certificados que acrediten el depósito de las mismas en algún Banco, en las oficinas de la Sociedad, calle Río Cuarto 1964, hasta tres días antes del fijado para la reunión.

$ 5.000. e.20|3. Nº 65.934. v.28|3|67

INDUSTRIAL METALURGICA OESTE S.A.I.C.

Registro Nº 14.915

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día treinta de marzo, a las 18,30 hs., en la calle Viamonte Nº 1665, 7º, Dpto. "B", para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.200.— e.20|3 Nº 65.923 v.28|3|67

INDUSTRIAS AMAI

Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 28 de marzo de 1967, a las 19 horas, en Avda. Córdoba 1412, 6º piso, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación del Art. 347, inc 1º del Código de Comercio:

2º Ampliación del capital.

3º Elección de síndicos; designación de dos accionistas para suscribir el acta. — El Directorio.

$ 3.200.— e.17|3 Nº 64.919 v.27|3|67

ITALFILMS S.A.C.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el 30|3|67, 9,30 hs. en Medrano 1254, Cap. para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º Ratificación de lo dispuesto por la Asamblea General Extraordinaria del 21|11|66 sobre disolución anticipada de la Sociedad a partir del 30|11|66 y ratificación de los miembros designados para integrar la Comisión Liquidadora.

$ 2.800.— e.17|3 Nº 65.564 v.27|3|67

"J"

JULIO LEVIT & CIA.

S. A. C. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 3 de abril de 1967 a las 18.30 horas, en Ramón L. Falcón 1646, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1966.

2º Consideración de la retribución asignada a los señores directores, síndicos y apoderado por el desempeño de sus funciones ejecutivas.

3º Designación de síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.800 e.22|3 Nº 64.487 v.30|3|67

JUMAX

Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y de Mandatos

N-8468

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de abril de 1967, a las 19 horas, en el local sito en Avda. Córdoba 679, 5º piso, Capital Federal, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar el mandato de los Directores y Síndicos.

2º Considerar los documentos que cita el artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondiente al Noveno Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1965.

3º Distribución de utilidades.

4º Fijar el número de miembros y elegir Directores y Síndicos.

5º Designar dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 4.400. e.21|3. Nº 66.329. v.29|3|67

JUARESTAN S. A. C. I. F. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 31 de marzo de 1967, a las 19 horas, en Bucarelli 2146, primer piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación documentos artículo 347 del Código de Comercio, ejercicio finalizado 31|12|65.

2º Elección de directores y síndicos.

3º Distribución de utilidades.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.200.— e. 20|3 Nº 65.041 v. 28|3|67

JOSE MARCONETTI E HIJOS

Soc. Anón. Ind. y Com.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de marzo de 1967, a las 10,30 horas en el local social de Paseo Colón 1580, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de los documentos comprendidos en Art. 347 del Código de Comercio, relacionado con el balance general cerrado el 30 de noviembre de 1966.

2º Ratificación de la actuación del Directorio hasta el día de la Asamblea.

3º Remuneraciones a los directores y síndico.

4º Distribución de utilidades.

5º Elección de 7 directores por 3 años y elección del síndico titular y síndico suplente por 1 año.

6º Aumento del capital autorizado de $ 150.000.000 a $ 200.000.000 m|n. de acuerdo a lo estipulado por el Art. 6º de los Estatutos de la Sociedad.

7º Designación de dos accionistas para que firmen el acta. — El Directorio.

$ 5.200.— e.17|3. Nº 65.382 v.27|3|67

"K"

KARANA S. A.

Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Convócase a accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el 30 de marzo a las 14 horas en Florida 238, 4º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos Art. 347 del Código de Comercio.

2º Establecer número de directores.

3º Elección directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.600.— e.20|3 Nº 65.359 v.28|3|67

KOLDAIN

Sociedad Anónima, Industrial, Comercial e Inmobiliaria

Nº 19.143

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 31 de marzo de 1967, a las 18 horas, en el local de la Sociedad calle J. E. Uriburu 271, de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del Balance General y Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas, Inventario, Memoria e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio Nº 2 terminado el 30 de noviembre de 1966.

2º Distribución de Utilidades.

3º Remuneración a los Directores y Síndicos.

4º Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término de un año.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 5.400. e.21|3. Nº 65.433. v.29|3|67

"L"

LAURIA

Sociedad Anónima, Inmobiliaria

Florida 550, 1er. piso (al patio) 31-7425

Buenos Aires

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día Martes 4 de abril de 1967, a las 18,30 horas, en su Sede Social, calle Florida 550, 1er. piso (al patio) para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 347 del Código de Comercio.

2º Elección de Síndicos. Tres Directores y un Director Suplente por el término de tres años.

3º Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta.

4º Futuro de la Sociedad. — El Directorio.

$ 4.400. e.21|3. Nº 66.321. v.29|3|67

LICEO

Sociedad Anónima Comercial e Industrial

N - 6822

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de marzo de 1967, a las 19 horas, en el local sito en Sarmiento 753, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Considerar los documentos que cita el artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondiente al Décimo primer Ejercicio cerrado el día 31 de octubre de 1966.

2º Distribución de utilidades.

3º Fijar número de miembros del Directorio y elegir Directores y Síndicos.

4º Designar dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 4.200.— e.21|3 Nº 65.885 v.29|3|67

LOTTERI HNOS.

Bobinajes, Dínamos, Motores, Acumuladores

S.A.C.I. e I.

Nº 8.152

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 31 de marzo de 1967, horas 8, en Cánning 1780, para tratar:

1º — Considerar documentos artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, Ejercicio 30|11|66 y Distribución de Utilidades, Remuneración Directorio y Síndico y Directores que cumplen funciones ejecutivas.

2º — Ratificación del aumento del Capital autorizado de m$n. 5.000.000 a m$n. 20.000.000 y determinación de las características de las acciones.

3º — Autorización al Directorio para emitir 15 series de acciones Nº 26 A, Nº 40 A, conforme las disposiciones estatutarias.

4º — Elegir Síndicos y dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 4.200. e.21|3. — Nº 65.738 v.29|3|67

LA FLUORHIDRICA

Sociedad Anónima Química, Industrial, Comercial e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 31 de marzo de 1967, a las 19 horas, en la calle Ayacucho 1822, 7º piso, Capital Federal, para tratar:

ORDEN DEL DIA

1º — Fijar número de Directores, designarlos y determinar término de mandato.

2º — Designar Síndicos, Titular y Suplente, y determinar término de mandato.

3º — Tratar compra fondo de comercio de La Fluorhídrica S. R. L. y en caso de aprobarse, otorgar autorizaciones para llevarlo a su término; y

4º — Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.800. e.21|3. — Nº 65.384 v.29|3|67

LIGUORI HNOS. S. A.

Agrop., Comercial, Industr., Inmob.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 31 de marzo de 1967, a las 19,30 horas, en nuestro local social Lavalle 3161, piso 3º, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos indicados en el artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al 6º ejercicio terminado el 30 de noviembre de 1966.

2º Distribución de Utilidades.

3º Renovación de Autoridades.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 4.400. e.21|3. Nº 66.175. v.29|3|67

LEVIN HERMANOS LTE

S. A. I. A. F. I.

CONVOCATORIA

De conformidad con las disposiciones legales y estatutarias convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en la sede social Moreno 1381, Capital Federal, el día 31 de marzo de 1967 a las 9.30 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario y Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico Titular, correspondientes al XXI ejercicio social cerrado el 30 de noviembre de 1966 y destino de las utilidades.

2º Fijación de número de Directores Titulares y facultativamente de suplentes y elección respectiva por el término de un año.

3º Retribución del Síndico Titular por el ejercicio fenecido.

4º Elección de Síndico Titular y Suplente para el XXII ejercicio social.

5º Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.

Buenos Aires, marzo 3 de 1967. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los Señores Accionistas lo dispuesto por el Art. 21 del Estatuto Social respecto al depósito de las acciones para poder concurrir a las Asambleas Sociales.

$ 7.000.— e.20|3 Nº 63.908 v.28|3|67

LIBRA S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el 30 de marzo de 1967, a las 17 horas, en el local de la calle Elía 456, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación de las remuneraciones percibidas por los directores con funciones ejecutivas durante el ejercicio cerrado el 30|6|66 por m$n. 1.660.000.

2º Fusión de nuestra sociedad con Múltiplas S.A.I.C., con efecto al 1º de enero de 1967 mediante la absorción de la primera por la segunda y adopción de las medidas consiguientes que han sido previstas en las cartas de intención cursadas entre ambas sociedades: A) Consideración del balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y planillas anexas de nuestra Sociedad al 31 de diciembre de 1966; del de Múltiplas S.A.I.C. a igual fecha y el consolidado a la misma fecha, formado por aquéllos; b) Reducción del capital suscripto y realizado de Libra S.A.I.C.; c) Extinción de nuestra Sociedad como consecuencia del perfeccionamiento de la fusión; d) Monto y estructura del capital consolidado y normas para el canje de las acciones de la sociedad por acciones de Múltiplas S.A.I.C.; e) Aprobación de las demás estipulaciones contenidas en las cartas de intención cursadas entre ambas sociedades con motivo de la fusión.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.

$ 8.200.— e.20|3 Nº 65.590 v.28|3|67

LABORATORIOS UPJOHN ANODIA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria para el día 31 de marzo de 1967, a las 10 horas, en Maipú 939, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos exigidos por el Art. 347, Inc. 1º, del Código de Comercio, correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1966.

2º Pago dividendo acciones preferidas 6 y 1|2 o|o acumulativo correspondiente al período 1|8|66 al 31|1|67.

3º Retiro de cotización de las acciones de la Sociedad en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.

4º Aumento del capital autorizado.

5º Asignación abonada a los miembros del Directorio con funciones administrativas.

6º Fijación del número de Directores para el ejercicio comprendido entre el 1º de diciembre de 1966 y el 30 de noviembre de 1967 y elección de los mismos.

7º Designación de Síndicos Titular y Suplente para el Ejercicio comprendido entre el 1º de diciembre de 1966 y el 30 de noviembre de 1967.

8º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda lo dispuesto por el Art. 13º de los Estatutos referente al depósito de acciones.

$ 6.400. e.20|3. Nº 66.023 v.28|3|67

LABORATORIOS LINSON

Sociedad Anónima

Productos Farmacéuticos

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día viernes 31 de marzo de 1967, a las 17 horas, en Reconquista 357, 1º Piso, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación documentos artículo 347 del Código de Comercio, ejercicio 30|11|66.

2º Elección directores y síndicos, artículos 5º y 10º, Estatutos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 15 de marzo de 1967. — El Directorio.

Nota: Recuérdase a los señores accionistas las disposiciones del artículo 12 (h) de los Estatutos Sociales.

$ 4.200.— e.20|3 Nº 65.918 v.28|3|67

LAS TRES MARIAS

Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria, Financiera y Agrícola Ganadera

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 31 de marzo de 1967 a las 9.30 horas en Coronel Díaz 1730, 5 piso, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del art. 347 del C. de Comercio, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1966;

2º Elección de directores titulares, síndico titular y síndico suplente;

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 3.200.— e.20|3 Nº 65.026 v.28|3|67

LAZARO Y CIA.

Sociedad Anónima, Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la Asamblea Ordinaria a realizarse el 31 de marzo de 1967, a las 20,30 horas en el local de la calle Agüero 614 para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347, Inc. 1º Código de Comercio, ejercicio 30|11|66.

2º Revalúo del valor de libros de inmuebles.

3º Elegir directores titulares, directores suplentes, síndico titular y síndico suplente y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.800.— e.20|3 Nº 65.484 v.28|3|67

LEOPOLDO CHAPUR
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial e Inmobiliaria
Expediente Nº 8.520

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas a celebrarse el día 30 de marzo de 1967, a las 11 horas, en Tacuarí 231, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación del Art. 347 del Código de Comercio por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1966.

2º Remuneración a directores y síndicos.

3º Remuneración especial al director señor Arturo Chapur.

4º Distribución de utilidades líquidas

5º Elección de síndicos.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 5.200.— e.20|3 Nº 65.534 v.28|3|67

LAGUNA BRAVA
Sociedad Anónima Comercial, Agrícola, Financiera e Inmobiliaria
N-9284

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Marzo de 1967, a las 17 horas, en el local sito en Carlos Pellegrini 885, 3er. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar el mandato de los Directores y Síndicos.

2º Considerar los documentos que cita el artículo 347, inciso 1º, del Código de Comercio, correspondientes a los Ejercicios 8º y 9º terminados el 31 de Diciembre de 1965 y el 31 de Diciembre de 1966.

3º Fijar número de miembros y elegir Directores y Síndicos.

4º Designar dos Accionistas para que en nombre y representación de la Asamblea aprueben y firmen el Acta. — El Directorio.

$ 5.000.— e.20|3 Nº 65.390 v.28|3|67

LA BELLACA
Sociedad Anónima Agropecuaria

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de marzo de 1967, a las diecinueve horas en la sede de la calle Cangallo 456, 3º piso Capital Federal, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del artículo 347 del Código de Comercio por el quinto ejercicio, cerrado el 31 de diciembre de 1966;

2º Elección del directorio;

3º Elección de síndicos: titular y suplente;

4º Aumento del capital autorizado de la sociedad a la suma de moneda pesos nacional 90.000.000, (noventa millones de pesos m|n.) de acuerdo con lo establecido por el artículo 3º de los estatutos sociales;

5º Emisión de m$n. 20.000.000, (veinte millones de pesos m|n.) valor nominal, en acciones ordinarias para: 1º Entregar v$n. 7.140.000, (siete millones ciento cuarenta mil pesos valor nominal) a "La Biznaga" Sociedad Anónima Agropecuaria y de Mandatos, con una prima de emisión de m$n. 4.250, (cuatro mil doscientos cincuenta pesos m|n.) por cada acción ordinaria de m$n. 1.000, (un mil pesos m|n.) valor nominal, en cancelación de sumas ya adelantadas y de conformidad con lo autorizado por el artículo 4º inciso e) de los estatutos sociales y 2º Entregar oportunamente el saldo v$n. 12.860.000, (doce millones ochocientos sesenta mil pesos valor nominal) con una prima de emisión similar, a La Biznaga Sociedad Anónima Agropecuaria y de Mandatos, en pago de los fondos que la citada sociedad adelantará para saldar el precio de compra del campo "Santa Angela", de conformidad con lo autorizado por el artículo 4º) inciso e) de los estatutos sociales;

6º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 9.400.— e.17|3 Nº 65.351 v.27|3|67

LA MALA REAL ARGENTINA S. A.
(Cía. de Representaciones Marítimas)
(En Liquidación)

CONVOCATORIA
N. 1.419

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de marzo de 1967, a las 11 horas, en el local Cerrito 268, 11er. piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico al 31 de diciembre de 1966 y distribución de utilidades.

2º Ratificación liquidadores de la sociedad y nombramiento de síndicos;

3º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Liquidador.

$ 4.200.— e.17|3 Nº 65.302 v.27|3|67

LA BIZNAGA
Sociedad Anónima Agropecuaria y de Mandatos

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de marzo de 1967, a las dieciocho horas, en la sede de la calle Cangallo 456, 3º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación establecida por el Art. 347 del Código de Comercio, correspondiente al quinto ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1966;

2º Ratificación de la actuación del directorio en las operaciones de adelantos de fondos a La Bellaca Sociedad Anónima Agropecuaria, para compra de campos pagaderos en acciones liberadas de esa sociedad;

3º Distribución de utilidades;

4º Elección de directores;

5º Elección de síndicos, titular y suplente;

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 5.400.— e.17|3 Nº 65.350 v.27|3|67

LIGNIERES
Cía. Gral. de Vacunas y Sueros
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 30 de marzo de 1967 en Maipú 842 a las 15 horas para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos prescriptos art. 347 inciso I del Código de Comercio al 30 de noviembre de 1966;

2º Desafectación de la reserva para renovación de bienes de uso;

3º Imputación del resultado final del ejercicio;

4º Elección de directores y síndicos;

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.600. —e.17|3 Nº 65.381 v.27|3|67

LEDAMA S. A.
Exportación de Lana

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 29 de marzo de 1967, a las 11 horas en el local de la calle Lamadrid 1920, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de síndico ad-hoc para que se expida sobre los documentos del Art. 347, Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1966;

2º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta demostrativa de pérdidas y ganancias por el indicado ejercicio;

3º Designación de una comisión liquidadora y de síndicos, titular y suplente;

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 4.000. —e.17|3 Nº 65.003 v.27|3|67

L. M. SAVASTA ASBESTO ARGENTINA S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase Accionistas a Asamblea General Ordinaria día 28 de marzo 1967, 10,30 horas en Cerrito 146, piso 2º para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Documentos Art. 347 C. C. ejercicio cerrado 30|11|1966.

2º Designación Directores y Síndicos y dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 2.400.— e. 17|3 Nº 64.754 v. 27|3|67.

LANFINA S. A.
Inmobiliaria, Financiera, Industrial y Comercial
Reg. Inspec. Gral. Justicia Nº 16253

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día miércoles 29 de marzo de 1967, a las 17,30 horas, en Cangallo Nº 362, piso 4º, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de Memoria, Balance, Cuadro de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1966.

2º Elección de Síndicos, Titular y Suplente.

3º Designación de dos accionistas para la firma del acta.

El Directorio.

$ 3.600.— e. 17|3 Nº 65.380 v. 27|3|67.

"M"

MARGA S. A.
Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Agropecuaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, primera convocatoria, para el día 3 de abril de 1967, a las 11 horas, en Avda. Corrientes 1145, piso 1ro., para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio. Ejercicio cerrado 31|12|1965, y remuneraciones a Directores y Síndico.

2º Fijación del número de directores y elección de los mismos y síndicos titular y suplente y designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 3.600 e.22|3 Nº 66.057 v.30|3|67

MARPASA
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Marpasa, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria a la Asamblea General Ordinaria de accionistas de la sociedad, a celebrarse el día 31 de marzo de 1967, a las 18 hs., en la sede social, calle Moreno 1924, Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance Gral., Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al sexto ejercicio comprendido entre el primero de diciembre de 1965 y el 30 de noviembre de 1966.

2º Distribución de utilidades y retribución y remuneración del Síndico.

3º Elección de cuatro a seis directores por el término de un año para integrar el Directorio, así como elección por igual término de un síndico titular y uno suplente.

4º Designación de dos acionistas para que firmen el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 6.000 e.21|3 Nº 65.209 v.29|3|67

MIGAN S.A.C.I.I.F. y A.
Nº 21.571

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de marzo de 1967 a las 19.30 horas, en el local de Nahuel Huapí 2456, 2º piso "E", para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentación Artículo 347 del Código de Comercio correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1966.

2º Determinar número de Directores y elección de los mismos y de los Síndicos.

3º Remuneración de los Directores y Síndicos.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.800.— e.21|3 Nº 65.289 v.29|3|67

MAIBA S.A.C.I.F. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 1º de abril de 1967, a las 12 horas, en el local de la calle Cánning 367, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de los documentos según el Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondientes al 8º ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1966.

2º — Remuneración del Directorio, Síndico y Distribución de utilidades.

3º — Aumento del Capital autorizado.

4º — Aumento del número de vocales del Directorio.

5º — Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente.

6º — Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 5.000. e.21|3. — Nº 65.242 v.29|3|67

MASPREN
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Textil

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 1º de abril de 1967, a las 8 horas, en Pasteur 277, local 80, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos en el artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, por el ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1966;

2º Elección de directores titulares y síndicos, titular y suplente, y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.000. — e.21|3 Nº 66.233 v.29|3|67

MOTORES MARELLI
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
L. N. Alem 673

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo XVº de los Estatutos Sociales el Directorio resuelve convocar la Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 31 de marzo de 1967 a las 20 horas para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, discusión y aprobación del Balance General de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas, del Inventario, de la Memoria del Directorio y del Informe del Síndico.

2º Elección de un Director en sustitución del Sr. César Martínez Serrano hasta la terminación del Mandato del actual Directorio.

3º Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente por el año 1967 fijando las remuneraciones del Síndico Titular.

4º Designar dos Accionistas que de conformidad al Art. 20 de los Estatutos aprueben y firmen el Acta en representación de la Asamblea.

Nota: Para poder concurrir a la Asamblea es necesario depositar en las cajas de la Sociedad, Avda. Leandro N. Alem 673, Capital Federal, las acciones o certificados bancarios de depósito correspondientes con no menos de tres días de anticipación a la fecha de la misma. — El Directorio.

$ 7.800.— e.21|3 Nº 65.415 v.29|3|67.

MIDOS
Compañía Argentina Financiera y Fideicomisaria, Sociedad Anónima

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 1º de abril de 1967, 10 horas, en el local de la sociedad, Pasteur 784, 6 piso "K", para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos mencionados en el inc. 1º del art. 347 del Código de Comercio, correspondiente al 26º ejercicio fenecido el 31 de diciembre de1966.

2º Elección de un presidente y tres directores.

3º Elección de un síndico titular y un síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 3.800.— e.21|3 Nº 66.346 v.29|3|67.

MATRAJT HERMANOS
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
Cánning 391 — Capital Federal

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 31 de marzo de 1967, a las 15 horas, en el local de la calle Cánning 391, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

a) Disolución anticipada de la sociedad y liquidación con pago total a los acreedores.

b) Designación de liquidadores.

c) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 3.200.— e.21|3 Nº 65.766 v.29|3|67.

MOLINARI
S.A.C.I.F.I.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca p. el 31|3|1967, 16,30 hs., en Perú 330, p. tratar el sgte.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración dctos. art. 347 Cgo. Ccio. y remuneración Directores.

2º Elección Síndicos y remuneración de los mismos.

3º Designación dos accionistas p. firmar el Acta. — El Directorio.

$ 2.200 e.21|3 Nº 65.758 v.29|3|67

MORAGAS & CIA. S. A.
Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera
Nº 8.630

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en la Sede Social, calle Moreno Nº 1333, Capital Federal, el día 27 de marzo de 1967, a las 17 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos en el Artículo 347 del Código de Comercio y distribución de las utilidades correspondientes al Décimo Ejercicio comercial cerrado el 31 de diciembre de 1966.

2º Aprobación de las remuneraciones determinadas de acuerdo con los Artículos 10 y 14 inciso c) de los Estatutos Sociales.

3º Fijación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos. Elección del Síndico Titular y del Síndico Suplente.

4º Designación de dos Asambleístas para que en representación de los demás suscriban y aprueben el Acta.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas, lo dispuesto en el Artículo 19 de los Estatutos Sociales sobre el depósito anticipado de sus acciones. — El Directorio.

$ 6.200.— e.21|3 Nº 66.152 v.29|3|67.

MEREYCA, S. A.
Comercial, Industrial y Financiera
Nº de Registro 11806
CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria de Accionistas para el día 31 de marzo de 1967, a las 20 horas, en nuestro local social, sito en Alsina 1120/24, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Disolución anticipada de la sociedad;

2º Designación del o los liquidadores;

3º Elección de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerdan las disposiciones del artículo 20 de los estatutos.

$ 4.000. — e.21|3 Nº 66.275 v.29|3|67

MEREYCA, S. A.
Comercial, Industrial y Financiera
Nº de Registro 11806
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 31 de marzo de 1967, a las 18 horas, en nuestro local social, sito en Alsina 1120/24, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio económico Nº 7, cerrado el 30 de noviembre de 1966;

2º Distribución de utilidades;

3º Remuneración a directores y síndico;

4º Elección de síndicos, titular y suplente;

5º Elección de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerdan las disposiciones del artículo 20 de los estatutos.

$ 5.400 — e.21|3 Nº 66.274 v.29|3|67

MERCK SHARP & DOHME (ARGENTINA)
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
N — 9895
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 16 de los estatutos y artículo 347 del Código de Comercio, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de marzo de 1967, a las 15 horas, en las oficinas de la Compañía, sitas en Avenida del Campo 1455, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 8º ejercicio, terminado el 30 de noviembre de 1966;

2º Fijar número de miembros que compondrán el Directorio y elegir directores y síndicos;

3º Designar dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 5.000. — e.21|3 Nº 66.225 v.29|3|67

MOLINOS CONCEPCION S. A.
Industrial y Comercial
Nº de Registro 4.153

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 31 de marzo de 1967, a las 17 horas, en el local social calle Reconquista 458, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que prescribe el Art. 347 inc. 1º del Código de Comercio correspondientes al 25º Ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1966.

2º Elección de Directores por el término de tres años.

3º Elección de Síndico Titular y Suplente por el término de un año.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.800.— e.21|3 Nº 65.705 v.29|3|67.

MALALCO
Sociedad Anónima Industrial, Agrícola, Ganadera y Comercial
Expediente Nº 10.699
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de marzo de 1967 a las 10 horas en Córdoba 632, piso 12, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Documentación art. 347 del Código de Comercio al 31|8|1966.

2º Remuneración del Directorio y Síndico.

3º Designación del nuevo Directorio y Sindicatura.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.400.— e.21|3 Nº 65.785 v.29|3|67.

MULTIPLAS
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 30 de marzo de 1967, a las 15 horas, en el local de la calle Elía 456, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de los documentos que cita el Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio, ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1966.

2º — Ratificación de las remuneraciones a los Directores con funciones ejecutivas, correspondientes al ejercicio finalizado el 31|12|66 (m$n. 1.345.600).

3º — Elección de Síndicos Titular y Suplente.

4º — Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio

$ 4.000. e.20|3. — Nº 65.592 v.28|3|67

MULTIPLAS
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el 30 de marzo de 1967, a las 16 horas, en el local de la calle Elía 456, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Reducción del capital suscripto y realizado.

2º — Consideración de la fusión por absorción de Libra S.A.I.C., por parte de Multiplás S.A.I.C.

3º — En su caso, disposiciones conducentes a la efectivización de la fusión a que se refiere el punto anterior, inclusa emisión de acciones para posibilitar la operación.

4º — Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 4.000. e.20|3. — Nº 65.593 v.28|3|67

M E L C O
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria, Financiera, Agropecuaria y Minera
Expediente Nº 15.155
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31 de marzo de 1967, a las 17 horas, en su sede social de la calle Rivadavia 1369, Capital, para considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º — Consideración documentos prescriptos Art. 347, inciso 1º Código de Comercio, correspondiente al ejercicio terminado el 30 de noviembre de 1966.

2º — Remuneración al Directorio y Síndico.

3º — Distribución de utilidades.

4º — Elección de Síndico, Titular y Suplente y dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 4.000. e.20|3. — Nº 65.609 v.28|3|67

MOLINO INDEPENDENCIA
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera y Agropecuaria
General Urquiza Nº 343 - Buenos Aires
Registro Nº 19.385
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de marzo de 1967, a las 18 horas, en General Urquiza Nº 343, Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Distribución de Utilidades e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1966. — En la distribución de utilidades se deberá tener en cuenta lo establecido por el artículo 19 de los Estatutos.

2º — Elección de Directores y remuneración de los Directores Gerentes por el Ejercicio 1966|1967.

3º — Elección de Síndicos, titular y suplente, por un año y remuneración del Síndico Titular por el ejercicio 1966|67.

4º — Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 6.400. e.20|3. — Nº 65.651 v.28|3|67

MOLINO OSIRIS
Industrial, Comercial, Sociedad Anónima

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31|3|1967, a las 19 horas, en Prof. Dr. Pedro Chutro 3168, Cap. Fed., para tratar:

1º Consideración documentos Art. 347 Código de Comercio.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de Síndico Titular y Suplente.

5º Designación dos accionistas, firmar acta.

Buenos Aires, marzo 15 de 1967. — El Directorio.

$ 2.400 e. 20|3 Nº 66.078 v. 28|3|67

M I L T O
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera
Viamonte 2235 - Capital Federal
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de marzo de 1967, a las 16 horas, en Viamonte 2235, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio 30|11|66.

2º Distribución de utilidades.

3º Aumento del Capital Autorizado.

4º Elección de Directores y Síndicos Titulares y Suplentes y dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 4.000 e. 20|3 Nº 65.975 v. 28|3|67

MALLO Y CIA. S.A.C.
Rivadavia 4432 - Bs. Aires
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de marzo de 1967, a las 18 horas, en el local de la calle Rivadavia 4432, Cap., para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración docum. Art. 347, inciso 1º del Cód. de Com., por el ejercicio año 1966.

2º — Distribución de utilidades y remuneración al Directorio y Síndicos.

3º — Emisión nuevas series de acciones.

4º — Elección de Síndicos.

5º — Elección de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 3.400. e.20|3. — Nº 64.987 v.28|3|67

MOTO MECANICA ARGENTINA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Número de Registro: 5303
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria del día 30 de marzo de 1967, a las 9 horas, a celebrarse en la sede social, calle Zavalía 2136 - Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º — Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º — Consideración de la omisión del asiento sobre la existencia de varillas de stellite en el balance y libros de aduana de la Sociedad y deslinde de responsabilidad al respecto.

3º — Consideración de la provisión de válvulas efectuadas en el contrato en que se exigía la provisión de las mismas con stellite.

4º — Consideración de los despidos realizados en el mes de agosto de 1966 y deslinde de responsabilidad al respecto.

5º — Consideración de la gestión del Directorio y resolución al respecto.

Según lo dispuesto por los Estatutos, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados bancarios de depósito con tres días de anticipación en la sede social, calle Zavalía 2136, Capital. — El Directorio.

$ 7.200. e.20|3. — Nº 65.507 v.28|3|67

MADERERA SAN MARTIN
Sociedad Anónima Comercial, Industrial e Inmobiliaria

Se convoca a Asamblea Ordinaria para el día 31 de marzo de 1967, a las 18 horas, en Av. Juan de Garay 3132, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta;

2º Consideración documentos artículo 347 del Código de Comercio, ejercicio 31 diciembre de 1966;

3º Aumento del capital autorizado;

4º Elección de presidente, vicepresidente, síndicos, titular y suplente, y determinar el número de directores para el nuevo período y su elección para desempeñar dichos cargos. — El Directorio.

$ 3.400. — e.20|3 Nº 65.561 v.28|3|67

M A R S E L L A
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de marzo de 1967, a las 18 horas, en la sede social ubicada en Lavalle 1312, piso 3º, Dpto. "A", Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio financiero vencido el 31 de julio de 1966;

2º Distribución de utilidades;

3º Elección de directores, por un año, y de síndico titular y suplente, por un año;

4º Resolución sobre las retribuciones al Directorio y síndico;

5º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 5.200. — e.20|3 Nº 65.895 v.28|3|67

MATERIALES ALSINA, S. A. C. e I.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de marzo de 1967, a las 19.30 hs., en Alsina 943, 4º piso, Capital, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 347, inc. [illegible] del Código de Comercio, del ejercicio terminado el 30 de noviembre de 1[illegible];

2º Determinación del número de directores y elección de los mismos. Designación de síndicos, titular y suplente;

3º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.000. — e.20|3 Nº 65.930 v.28|3|67

MONDOR, S. A. I. C.
Registro Nº 6187
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 30 de marzo de 1967, a las 17 horas, en Reconquista 314, primer piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos previstos en el artículo 347 del Código de Comercio, al 30 de noviembre de 1966;

2º Fijar honorarios para el Directorio;

3º Fijar número de directores y su elección. Designación de síndicos;

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.200. — e.20|3 Nº 65.904 v.28|3|67

MENDEL KLIER S. A. C. I. F. I.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de abril de 1967, a las 9 horas, en el local social de la calle Warnes 41, de esta Capital, a efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 347 del Código de Comercio.

2º Fijación y elección del número de directores.

3º Elección de Síndico Titular y Suplente.

4º Elección de dos accionistas para suscribir el acta. — El Directorio.

$ 3.400 e. 20|3 Nº 66.025 v. 28|3|67

M. ZEILER Y CIA.
S. A. Com. e Ind.
Expte. Nº 6639
CONVOCATORIA

Se convoca Asamblea General Ordinaria, 30 marzo 1967, 13.30 horas, Sarmiento 640, 4º piso, tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347, Código Comercio, 14º ejercicio 31|12|1966.

2º Distribución utilidades.

3º Fijación del número de directores titulares y su elección, como así también de dos suplentes, por tres años.

4º Nombramiento síndicos titular y suplente por un año.

5º Designación dos accionistas firmar acta. — Buenos Aires, 14 de marzo de 1967. — El Directorio.

$ 4.000.— e. 20|3 Nº 65.454 v. 28|3|67

MARIPOR, S. A.
Inmobiliaria, Comercial y de Servicios
N—19041
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de marzo de 1967, a las 18 horas, en el local sito en Carlos Pellegrini 885, 3er. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar el mandato de los directores y síndicos;

2º Considerar los documentos que cita el artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondientes a los ejercicios 1º y 2º, terminados el 31 de diciembre de 1965 y 31 de diciembre de 1966;

3º Fijar número de miembros del Directorio y elegir directores y síndicos;

4º Designar dos accionistas para que en nombre y representación de la asamblea aprueben y firmen el acta. — El Directorio.

$ 4.400. — e.20|3 Nº 65.116 v.28|3|67

MOLINO CENTRAL NORTE
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, la que se realizará el día 31 de Marzo próximo a las 12 horas, en la sede de la entidad, calle Yatay Nº 948 de Capital, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta.

2º Consideración documentos art. 347 Inc. 1º, C. Comercio, correspondientes al 9º ejercicio económico cerrado el 30 de Noviembre de 1966. Distribución de utilidades y fijación honorarios Directorio y Síndico. Ratificación de lo acordado al Directorio; art. 20 Estatutos.
3º Capitalización de Reservas Eventuales.
4º Aumento de Capital Autorizado y Emisión de Acciones.
5º Fijación del número de Directores y elección de Directores y Síndicos.
Buenos Aires, 10 de Marzo de 1967. — El Directorio.
Nota: Se recuerda a los señores Accionistas que para poder concurrir a la Asamblea (artículo 21) deberán depositar sus acciones o certificados bancarios en la entidad hasta tres días antes de la Asamblea.
$ 6.000.— e. 20|3 Nº 65.704 v. 28|3|67

MANUFACTURA ALGODONERA ARGENTINA
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de marzo, a las 16 horas, en Alvarez Thomas 200, Capital, a fin de tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, dictamen del Síndico y distribución de utilidades correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1966.
2º Elección por dos años de Directores titulares, en reemplazo de los actuales que terminan su mandato; elección por un año de Síndico Titular y Síndico Suplente.
3º Fijación honorarios del Síndico.
4º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.
Se recuerda a los señores accionistas que para tener derecho de asistencia y voto, deberán depositar sus acciones o un certificado que acredite su depósito en un Banco o sociedad comercial comprendida en la Ley de Bancos, hasta tres días antes del fijado para su realización.
Buenos Aires, 14 de Marzo de 1967. — El Directorio.
$ 6.400.— e. 20|3 Nº 65.710 v. 28|3|67

MICRO OMNIBUS "SUR" LINEA ... S. A. C.
CONVOCATORIA
Convócase a la Asamblea General Ordinaria para el día 31 de marzo de 1967, a las 20 horas, en calle Ventana Nº 3838, Capital, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º Consideración de los documentos Art. 347 del Código de Comercio, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1966.
3º Distribución de utilidades.
4º Elección de los siguientes directores, por terminación de su mandato: Vicepresidente, Tesorero, Vocal 2º, Vocal 4º.
5º Elección de secretario del Directorio, por renuncia de su titular.
6º Elección de síndico titular y síndico suplente.
7º Resolución a tomar con respecto a las actitudes manifestadas por el accionista señor Pedro Laviani. — El Directorio.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas, la disposición del artículo 13 de los Estatutos, a los efectos del depósito de las acciones.
$ 6.000 e. 17|3-Nº 65.340 v. 27|3|67

MAGDALA
Sociedad Anónima Agropecuaria
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de marzo de 1967, a las dieciocho y treinta horas en la sede de la calle Cangallo 456, 3º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos del Art. 347 del Código de Comercio por el quinto ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1966.
2º Elección de Directorio.
3º Elección de Síndicos, Titular y Suplente.
4º Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
$ 3.600.— e. 17|3 Nº 65.349 v. 27|3|67.

S. M. IMPORTADORA S. A. C. I.
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 28 de marzo de 1967, a las 17,30 hs., en el local social Sarmiento 2702, Capital Federal, para considerar lo siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Documentación prescripta por el Art. 347 del Código de Comercio por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1966.

2º Distribución de utilidades: Remuneración al Directorio y Distribución de Dividendos.
3º Elección de Directores y Síndicos.
4º Aumento del Capital Social.
5º Nombramiento de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta.
El Directorio.
$ 4.600.— e. 17|3 Nº 64.572 v. 27|3|67.

MINUTO HNOS. S. A. C. I. F. I.
Nº 14.451
Convócase a Asamblea Ordinaria para el 30 de marzo de 1967, a las 19 horas, en Alsina 1390, Capital, para tratar:
Documentos Art. 347, inciso 1º, C. C. ejercicio al 30 novbre. 1966;
Distribución utilidades: ratificación remuneraciones Directorio; elección Directores, Suplentes, Síndicos y dos accionistas firmar acta.
Buenos Aires, 14 de marzo de 1967.
El Directorio.
$ 2.600.— e. 17|3 Nº 65.377 v. 27|3|67.

Molinos y Establecimientos Harineros "BRÜNING"
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA
Convócase a los accionistas de Molinos y Establecimientos Harineros "Brüning" Sociedad Anónima a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en Cangallo 315, el día 30 de marzo de 1967, a las 15 horas, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la documentación que prescribe el artículo 347 del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio 1965|66 y distribución de utilidades.
2º Elección de hasta cuatro Directores Titulares, dos Directores Suplentes, Síndicos y fijación honorarios Síndico.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
El Directorio.
$ 4.200.— e. 17|3 Nº 65.539 v. 27|3|67.

METALURGICA MAIPU
S. A. C. I. F.
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 27 de marzo de 1967, a las 21 horas, en Cangallo 1457, Of. 18, para considerar
ORDEN DEL DIA:
1º Los documentos del Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio de los Ejercicios al 31|12|1962, 31|12|1963, 31|12|1964 y 31|12|1965.
2º Elección Síndico Ad-hoc.
3º Elección directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.400 e. 17|3 Nº 65.792 v. 27|3|67

MOLLA
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de marzo de 1967 a las once horas, en la sede social, sita en Cangallo 867|77, Capital Federal, para considerar:
ORDEN DEL DIA:
1º Documentación del Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio, del Ejercicio al 31 de diciembre de 1966.
2º Elección de Directores, Síndicos y designación de Accionistas para firmar el Acta de Asamblea. — Buenos Aires, marzo 15 de 1967. — El Directorio.
$ 3.600.— e. 17|3 Nº 65.810 v. 27|3|67

"N"

NEUMATICOS GENERAL ARGENTINA S. A. I. C.
N- 16.046
Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 31|3|1967, a las 11 hs., en la Av. Alem 661, 5º P., Capital, para considerar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico por el ejercicio vencido el 30|11|1966.
2º Destino del resultado económico del ejercicio.
3º Remuneración de Directores y Síndico.
4º Elección de Directores y Síndicos.
5º Nombrar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.400 e. 20|3 Nº 66.103 v. 28|3|67

NORWICH EATON ARGENTINA
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
N- 13.247
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de marzo de 1967, a las 11 horas, en el local situado en Carlos Pellegrini 885|87, 3er. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:
1º Considerar los documentos que cita el artículo 347 inciso 1º del Código de Comercio, correspondientes al Sexto Ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1966.
2º Elección de Directores y Síndicos.
3º Designación de dos accionistas para que en nombre y representación de la Asamblea aprueben y firmen el Acta. — El Directorio.
$ 4.200.— e. 21|3 Nº 65.887 v. 29|3|67.

NECOFISA
Sociedad Anónima, Financiera, Comercial, Industrial, Inmobiliaria, Agrícola, Ganadera y Mandataria.
Reg. Nº 7765
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 31 de marzo de 1967, a las 10.30 horas, en el local de la calle Cangallo 555, 5º piso, "B", Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1966.
2º Remuneración de Directores y Síndico.
3º Fijación del número de Directores Titulares, Directores Suplentes y elección de los mismos.
4º Elección del Síndico titular y Síndico suplente.
5º Elección de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
Nota: Se recuerda el artículo 19 de los Estatutos.
$ 4.800 e. 20|3 Nº 65.512 v. 28|3|67

NOEL WERTHEIN TAXI AEREO
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29 de marzo de 1967, en el local de la Avenida Corrientes 1145, 1er. piso, a las 9,30 horas, para tratar:
1º Consideración documentos según Art. 347 del Código de Comercio, ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1966.
2º Elección directores para el ejercicio 1967, fijando previamente su número, como también 2 síndicos titulares, 1 síndico suplente y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.400 e. 17|3-Nº 64.993 v. 27|3|67

N C R
Cía. de Cajas Registradoras National Argentina S. A.
Nº 8377
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de marzo de 1967, a las 10 horas, en la Avenida Corrientes 1615, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico al 30 de noviembre de 1966 y distribución de utilidades.
2º Modificación Estatutos.
3º Fijar número Directores, nombrar Directores y Síndicos y sus honorarios.
4º Designación de dos accionistas firma Acta. — El Directorio.
$ 3.800 e. 17|3 Nº 65.305 v. 27|3|67

"Ñ"

ÑANDUBAY
Sociedad Anónima Inmobiliaria, Comercial, Industrial y Financiera
N-6.075
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de marzo de 1967, a las 11 horas, en Carlos Pellegrini 885, 3er. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar el Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas, Memoria e Informe del Síndico correspondientes al 14º Ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1966.
2º Considerar el Inventario Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas, Memoria e Informe del Síndico correspondientes al 14º Ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1966.
2º Distribución de utilidades y fijación de honorarios al Directorio. Gerente y Síndico.
3º Fijar el número de miembros que compondrán el Directorio y elegir Directores y Síndicos.
4º Designar dos Accionistas para que en nombre y representación de la Asamblea aprueben y firmen el Acta. — El Directorio.
$ 5.800.— e. 21|3-Nº 65.112-v. 29|3|67.

"O"

OLFIN
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera
Exped. 13.380
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el 3 de abril de 1966, a las 19 horas, en Callao 449, 10º, "C", Capital, para considerar:
1º Documentos Art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1966.
2º Designación de los miembros del Directorio y de la Sindicatura, y de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.400. e. 22|3. Nº 66.524. v. 30|3|67

Organización del Crédito Automotor OCA
S. A. Financiera
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el viernes 31 de marzo de 1967 a las 11 horas, en Sarmiento 1136, Capital Federal, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar los documentos del artículo 347 inciso 1º del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1966.
2º Determinación del número de Directores y su elección.
3º Elección de Síndicos titular y suplente.
4 Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.000.— e. 21|3 Nº 65.501 v. 29|3|67.

"O B A L"
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria el 28 de marzo de 1967, a las 11.30 horas, en Uruguay 520, 4º piso, of. 8, para tratar:
1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico al 31 de diciembre de 1966.
2º Elección de Directores y Síndicos.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.600.— e. 20|3 Nº 64.671 v. 28|3|67

OVER ARGENTINA S.A.C.I.
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 31|3|67, a las 18 horas, en calle Alsina 434, de esta Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos del artículo 347, del Código de Comercio correspondientes al ejercicio cerrado el 31|12|66.
2º Consideración de lo dispuesto por el artículo 11, de los Estatutos.
3º Elección del Directorio y Síndico.
4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.400 e. 20|3 Nº 64.312 v. 28|3|67

PIRSA
Productos Industriales Refractarios Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera
N - 17.662
CONVOCATORIA
Convócase Asamblea Ordinaria, día 31 de marzo 1967, 19 horas, en Boedo 20, para:
1º Considerar documentos artículo 347 Código de Comercio; ejercicio 30|11|66;
2º Distribuir utilidades;
3º Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.600.— e. 21|3 Nº 65.878 v. 29|3|67

PARKE, DAVIS & CIA. DE ARGENTINA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
N-16697
CONVOCATORIA
Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Marzo de 1967, a las 12 horas, en Carlos Pellegrini 885, 3er. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar los documentos que cita el artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondientes al 4º Ejercicio terminado el 30 de Noviembre de 1966.
2º Fijar el número de miembros que compondrán el Directorio y elegir Directores y Síndicos.
3º Designar dos Accionistas para que en nombre y representación de la Asamblea aprueben y firmen el Acta. — El Directorio.
$ 5.000.— e. 21|3 Nº 65.886 v. 29|3|67

PEDRO KERLAKIAN E HIJOS S. A. C. I. e I.
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Marzo de 1967 a las 19 horas, en Larrea 351, para tratar:
1º Considerar documentos art. 347 del Cód. de Comercio, ejercicio cerrado el 31|12|1966.
2º Fijación número y elección de Directores y Síndicos titulares y suplentes.
3º Designar 2 accionistas para firmar Acta Asamblea. — El Directorio.
$ 2.600.— e.21|3 Nº 65.721 v.29|3|67

PINAL S. A. I. C.
Se convoca a asamblea general ordinaria, para el día 1º de abril de 1967, a ls 11 horas, en el local de la calle Dr. J. F. Aranguren 609, 7º Piso "A", para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas, anexos e informe del síndico, finalizado el 31 de diciembre de 1966.
2º Elección de 3 directores y síndico titular y suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.200.— e.21|3 Nº 63.388 v.29|3|67

PRALINE S. A. C. I. I. F.
Se convoca a asamblea general ordinaria, para el día 1º de abril de 1967, a las 9 horas, en el local de calle Galileo 2458, 2do. piso, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas, anexos e informe del síndico, finalizado el 31 de diciembre de 1966.
2º Elección de 3 directores y síndico titular y suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.200.— e.21|3 Nº 63.389 v.29|3|67

PERSEO S. A. C. I. y F.
Convócase a Asamblea Extraordinaria para el 31 de marzo de 1967, a las 19 horas, en Moreno 1270, 1º piso, Capital Federal, para considerar:
1º — Aumento del capital autorizado
2º — Elegir dos accionistas que firmen el acta. — El Directorio.
$ 1.800. e.21|3. — Nº 66.319 v.29|3|67

PETRONE HNOS. S.A.C.I.I.F.
Inscripción Nº 8187
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convócase a los señores Accionistas para el día 29 de marzo de 1967, a las 18 horas, en nuestro local social, sito en Pedro de Mendoza 2719, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º — Lectura y consideración elementos Art. 347 Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 1º de diciembre de 1966.
2º — Distribución de utilidades y remuneraciones al Directorio y Síndico.
3º — Fijación del número de Directores y su elección por el término de tres años.
4º — Eleción del Síndico Titular y Suplente por el término de un año.
5º — Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente. — El Directorio.
Nota: Se recuerda a los señores Accionistas que para poder concurrir a la Asamblea deberán depositar las acciones o certificados bancarios de depósito de las mismas en las oficinas de la Sociedad, hasta tres días antes de la Asamblea.
$ 6.000. e.21|3. — Nº 66.302 v.29|3|67

PRODMAR S. A.
Comercial e Industrial
Nº 5038
Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 7 de abril de 1967, a las 15,30 horas, en el local social de Viamonte 867, sexto piso, Oficina 601, a fin de considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º — Designación de dos Accionistas para redactar y firmar el Acta de la Asamblea.
2º — Aumento del capital autorizado a m$n. 5.000.000, y emisión de las series 31 hasta 50 (Decreto 852|55). — El Directorio.
$ 3.800. e.22|3. — Nº 66.447 v.30|3|67

PERGEO S. A.
(Perforaciones y Estudios Geológicos Soc. Anón.)
Registro Nº 7698
Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 31 de marzo de 1967, a las 10 horas, en Avda. R. Sáenz Peña 710, tercer piso, oficina "E" para tratar:
1º Consideración documentos Art. 347 del C. de C. del ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1966;
2º Consideración honorarios Director-Asesor y demás Directores;
3º Distribución de utilidades;
4º Determinación del número y elección Directores, Síndicos y Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 3.600.— e.20|3 Nº 66.070 v.28|3|67

PFIZER S.A.C.I.
Expte. Nº 7.402
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 31 de marzo de 1967, a las 9 horas, en Miñones 2177, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al 11º Ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1966.
2º Remuneración de los Directores y Síndicos.
3º Fijación del número de Directores y elección de los correspondientes titulares por un año.
4º Elección de Síndicos titular y suplente por un año.
5º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 4.400.— e.20|3 Nº 65.990 v.28|3|67

PROVIGAS
Cooperativa de Provisión de Gas Licuado Ltda.
Matrícula Nº 5329
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de marzo de 1967, a las 19 horas, en su local social, Avenida de Mayo 1370, 11º piso, Of. 305|306, Capital Federal, para tratar el guiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos Accionistas para firmar el acta;
2º Consideración documentos artículo 347, Código de Comercio, ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1966;
3º Elección de 9 consejeros titulares, 3 consejeros suplentes y síndicos titular y suplente por el término de un año. — El Consejo.
$ 4.200. e.20|3. Nº 65.864. v.28|3|67

PNEUMATIC Cº S.A.I.C.F. e I.
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de marzo próximo a las 8 horas en Garay 817, Capital Federal, para considerar:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondiente al 7º Ejercicio Social cerrado el 30|11|66.
2º Remuneración del Directorio y Síndico, Art. 11 de los Estatutos.
3º Distribución de Utilidades.
4º Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
$ 4.400.— e.20|3 Nº 65.992 v.28|3|67

PEMA S.A.C.I.F.A.F.
Importación - Exportación
Nº 11090
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria, día 31|3|67, 12 horas, Corrientes 316, 5º piso, Capital, para tratar siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración doc. Art. 347 Cód. Com., ejercicio 30|11|66;
2º Fijación remuneración Directorio y Síndico, distribución utilidades;
3º Fijación número miembros Directorio y elección nombramiento Síndicos Titular y Suplente;
4º Designación dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.
$ 3.600.— e.20|3 Nº 66.075 v.28|3|67

PASIK Y CIA.
S.A.C.I.F.I.
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de marzo de 1967, a las 14 horas, en el local social calle José Evaristo Uriburu 358, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar los documentos del Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio, del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1966.
2º Distribución de Utilidades.
3º Retribuciones de Directores y Síndico.
4º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del Art. 21 de los Estatutos, a los efectos del depósito de acciones.
$ 4.600. e.20|3. Nº 65.202. v.28|3|67

PUENTE S. A.
C.I.I. y A.
CONVOCATORIA
Convócase Asamblea General Ordinaria para el día 31 de marzo de 1967, a las 8 horas, en Lavalle 1454, para considerar:
1º Los documentos del Inc. 1º del Art. 347 del Código de Comercio del ejercicio 30|11|1966.
2º Elección de Síndicos y designación de accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.600. e.20|3. Nº 65.576. v.28|3|67

PUBLICIDAD C.V. S.A.P.C.F. e I.
Expediente Nº 15279
CONVOCATORIA
Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de marzo de 1967, a las 9.30 horas, en Rodríguez Peña 336, 2º p., Of. 21, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos que prescribe el Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio por el ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1966.
2 Retribuciones de directores y síndicos y distribución de utilidades. (Aplicación Art. 24º Est. Soc.).
3º Fijación número y elección de directores titulares y suplentes.
4º Elección síndico titular y suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. — El Directorio.
$ 5.000. e.20|3. Nº 65.009. v.28|3|67

POHILSA
Sociedad Anónima, Importadora, Exportadora, Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera
Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 31 de marzo de 1967, a las 19 horas, en Florida 846, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Los documentos del Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio del ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1966.
2º Designación de síndico titular y suplente.
3º Elegir dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.000. e.20|3. Nº 65.007. v.28|3|67

PUBLIDIX S. A. C. e I.
Registro 17.886
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria que se realizará el 31 de marzo de 1967, a la hora 10, en el local Maipú 38, 1er. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria del Directorio, Inventario, Balance General, cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al tercer ejercicio social cerrado el 30 de noviembre de 1966.
2º Distribución de utilidades.
3º Remuneración del Directorio y Síndico.
4º Fijación del número de directores y designación de los mismos titulares y suplentes y nombramiento de Síndico titular y suplente.
5º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 5.000. e.20|3. Nº 64.883. v.28|3|67

PACKARD RALPH MENGEL S. A.
Com., Ind. y Financiera
CONVOCATORIA
Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de marzo de 1967, a las 11,30 horas, en el local social sito en Avalos 2053, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración del Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Memoria del Directorio e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio Nº 12, clausurado el 30 de noviembre de 1966;
2º Distribución de utilidades;
3º Fijación del número de Directores Titulares y su elección, y elección de dos Directores Suplentes, Elección del Síndico Titular y del Síndico Suplente;
4º Designación de un Accionista para firmar el Acta. — El Directorio.
Nota: Se recuerda a los señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán depositar en la Sociedad sus acciones o un certificado bancario que acredite su depósito, hasta tres días antes del fijado para su realización.
$ 6.000. e.20|3. Nº 65.925. v.28|3|67

PROPULSORA SIDERURGICA
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
(14.510)
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de marzo de 1967: a las 11 horas en Córdoba 320, 3º piso, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Información sobre la realización de la planta industrial
2º Reducción del capital por anulación de la suscripción de acciones hecha por Santa María S. A.; simultáneo aumento del capital por nuevas suscripciones.
3º Cambio de la fecha de goce de dividendo para todo el capital.
4º Modificación del estatuto social.
Buenos Aires, 13 de marzo de 1967. — El Directorio.
$ 4.400 e.20|3 Nº 65.633 v.28|3|67

PERFIL S. A. I. C. y F. Nº 13.852-61
Convócase Asamblea General Ordinaria, 27 marzo 1967, 19 horas en Pereyra Lucena 2597, 5º C. para tratar:
1º Documentos Art. 347 inc. 1º C. de Com., ejercicio 31|5|66.
2º Elección directores y síndicos.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.800 e.17|3-Nº 64.711 v.27|3|67

PAIMUN S.A.A.G.C.I. e I.
Nº 7.704
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31 de marzo de 1967, a las 19 horas en Luis Sáenz Peña 250, Capital, para tratar:
1º Consideración Memoria, Balance General e Informe Síndico al 30 de noviembre de 1966.
2º Elección Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.000 e.20|3 Nº 65.637 v.28|3|67

PAYMA S. A.
Financiera e Inmobiliaria
Nº de Registro 17.564.
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 28 del cte. mes, a las 19.30 horas, en el local social Florida 631 de esta Capital, para considerar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos Art. 347 Código de Comercio, ejercicio 30|11|66.
2º Destino que se dará a las utilidades.
3º Retribución Directorio y síndico.
4º Elección de Directorio designando presidente, Vicepresidente, un vocal titular y dos vocales suplentes, por un año; elección de síndico titular y suplente, por un año.
5º Designación de dos accionistas para suscribir el acta. — El Directorio.
$ 4.600 e.17|3-Nº 65.565 v.27|3|67

"PLUS ULTRA" S. A.
Compañía Argentina de Seguros
Registro Nº 8.699.
CONVOCATORIA
Por resolución del Directorio y de conformidad con el Art. 24 de los estatutos se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 30 de marzo de 1967, a las 9,30 horas, en la sede de la sociedad, calle Lavalle 579, 4º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Nombramiento de dos accionistas para que en representación de la Asamblea firmen el acta respectiva y el libro de asistencia.
2º Transformación de las acciones nominativas en acciones al portador. (Art. 8º de los estatutos). — El Directorio.
$ 4.000 e.17|3-Nº 65.582 v.27|3|67

POND'S ARGENTINA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Convocatoria Nº 12.863. — De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 24 de los estatutos el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 31 de marzo de 1967 a las 16 horas, en el local de la sede social, calle Tucumán 2341, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico al 31 de diciembre de 1966.
2º Distribución de utilidades.
3º Fijar honorarios al Directorio y síndico.
4º Fijar número de directores titulares y elección de los mismos y directores suplentes, síndico titular y síndico suplente por el término de un año.
5º Designación de dos accionistas que en representación de la asamblea aprueben y firmen el acta. — El Directorio.
$ 4.800 e.17|3 Nº 65.589 v.27|3|67

"Q"

QUIMICA MAVAZ
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Convócase a asamblea general extraordinaria de accionistas para el día 31 de marzo de 1967, a las 19 horas, en el local social calle Boedo 1942, Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento de capital autorizado, reformas de los artículos 7º y 8º del estatuto y otras reformas del mismo.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.200. e.20|3. Nº 65.067. v.28|3|67

QUIMELCA S.A.I.C.I.F.
Expediente 15.107
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 28 de marzo de 1967, a las 10 horas, en Pasteur 455, 4º piso, Of. 16, Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación prevista en el artículo 347 inc. 1º del Código de Comercio correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1966.

2º Remuneración del Directorio y Síndico y distribución de la utilidad (Aplicación del artículo 10 en función de los Estatutos Sociales).

3º Elección del Síndico Titular y suplente por un año.

4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 4.800.— e.17|3 Nº 65.761 v.27|3|67

"R"

RENACER S. A. I. C.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de abril de 1967, a las 10 horas en Cortina 1859, Capital Federal, para considerar:

1º Documentos que cita el Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio: Ejercicio al 30|9|66.

2º Aumento de Capital Autorizado.

3º Elección de Directores.

4º Elección de Síndicos y de dos Accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 3.400 e.22|3 Nº 65.871 v.30|3|67

REINAUT
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
N — 20.880
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 31 de marzo de 1967, a las 18.30 horas, en el local sito en la calle Rodríguez Peña 582, piso 3º, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma del estatuto.

2º Conferir las autorizaciones inherentes a lo resuelto.

3º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.400 e.21|3 Nº 65.546 v.29|3|67

RIKER EVANSTON ARGENTINA
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera
Nº 8.851
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de marzo de 1967, a las 17 horas en el local sito en la calle Carlos Pellegrini 885, 3er. piso, Capital, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de Memoria, Balance, Inventario, Cuadro de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1966.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de Directorio y Síndicos y fijar remuneraciones.

4º Designación de dos accionistas para que firmen el acta. — El Directorio.

$ 4.400.— e.21|3 Nº 65.883 v.29|3|67.

RIGO
Sociedad Anónima Financiera, Inmobiliaria, Agropecuaria y Comercial
Nº 7.387
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 31 de marzo de 1967, a las 18 horas, en el local Leandro N. Alem 424, piso 6º, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos que prescribe el Art. 347 del Código de Comercio por el Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1965 y 31 de diciembre de 1966.

2º Elección de nuevo Directorio.

3º Elección de Síndicos titular y suplente.

[illegible] Designar dos accionistas para firmar el acta.

$ [illegible] e.21|3 Nº 65.784 v.29|3|67.

ROMAPORT S. A. I. C.
Expte. Nº 15.272
CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de marzo de 1967, a las 19.30 horas, en el local social, Bartolomé Mitre 367, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio terminado el 30 de noviembre de 1966.

2º Disolución y liquidación de la Sociedad (Artículo 369 del C. de Comercio).

3º Determinación número y elección de liquidadores (Art. 19 de los Estatutos).

4º Elección Síndico Titular y Suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 4.000.- e.21|3 Nº 66.179 v.29|3|67

REFRES-COLA S.A.I.C.F.
Expte. Nº 14601|1|61
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas Asamblea General Ordinaria día 31 de marzo de 1967, a las 8 horas, en el local sito calle Lavalle 1569, 2º piso, Of. 208, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 Inc. 1º Código de Comercio correspondiente al 5º Ejercicio de la Sociedad cerrado al 30 de abril de 1966.

2º Fijación número de Directores, elección de los mismos y Síndico Titular y Suplente.

3º Designación dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 3.400.— e.20|3 Nº 66.062 v.28|3|67

ROSLEY S.A.C.I.
Registro Nº 10456
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de marzo de 1967, a las 19 horas, en Rodríguez Peña 336, piso 2º, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación del art. 347, inc. 1º del Código de Comercio.

2º Elección del Directorio por tres años.

3º Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente por un año.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.000. e.20|3. Nº 64.414. v.28|3|67

REINAUT
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
N-20.880
CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de marzo de 1967, a las 18 horas, en el local sito en la calle Rodríguez Peña 582, piso 3º, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario y Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al Primer Ejercicio, comprendido entre el 10 de noviembre de 1965 y el 30 de abril de 1966.

2º Distribución de las utilidades.

3º Fijar el número de miembros del Directorio y elegir Directores.

4º Elección de Síndicos Titular y Suplente.

5º Designar dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 5.200. e.20|3. Nº 65.544. v.28|3|67

ROALCA S. A.
Inmobiliaria, y Financiera
Expte.: Inspección de Justicia Nº 5547

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 31 de marzo de 1967, a las 16 horas, en el local social de la calle Reconquista 314, 1er. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos mencionados en el artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al 31 de diciembre de 1966.

2º Elección de Directores, en el número que fije la Asamblea, de Síndico Titular y Síndico Suplente.

3º Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de la Asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento del artículo 17 de los Estatutos Sociales. — El Directorio.

$ 4.600 e. 17|3 Nº 65.370 v. 27|3|67

"S"

SASETRU
S.A.C.I.F.I.A.I.E.
Nº 6432

Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria para el 31|3|67, a las 18 hs., en Corrientes 1145, p. 10, para tratar:

1º Consid. doc. Art. 347 C. Com. al 30|11|66.

2º Distrib. utilidades.

3º Fijación número y elección directores, tit. y sup.

4º Desig. síndicos, tit. y sup.

5º Desig. 2 acc. firmar acta. — El Directorio.

$ 2.200.— e.22|3 Nº 66.391 v.30|3|67

SINAGOGA Y ESCUELA HEBREA "M. STOLIAR"
Planes 1049

Buenos Aires, 24 de febrero de 1967.

Distinguido Consocio:

Nos es grato invitar a Ud. a la Asamblea General Ordinaria de nuestra Asociación, que se llevará a cabo el domingo 9 de abril de 1967, a las 9 hs., en Planes 1049, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Acta de la Asamblea General Ordinaria anterior.

2º Memoria del Presidente, balance general, cuenta de gastos y recursos e informe de los Revisores de Cuentas.

3º Designar dos socios para firmar el acta.

4º Elección de 1 presidente, 1 Vicepresidente, 1 secretario, 1 tesorero, 3 vocales titulares, 1 vocal suplente, 1 gabai (encargado), 1 inspector escolar y 1 revisor de cuentas en lugar de los Sres. Dr. Aaron Brisanoff, L. Hagman, D. Neuvirt, Z. Apel, A. Bubis, I. Lavintman, J. Belaga, R. G. Levit, M. Urbas, V. Chernovetzky, S. Zaporovsky, todos por el término de dos años excepto el Presidente que será elegido por un solo año.

Contando con su puntual asistencia, saludamos a Ud. muy atte.

León Hagman, vicepresidente en ejercicio de la presidencia. — David Neuvirt, secretario.

Nota: De acuerdo con nuestro estatuto, la asamblea dará comienzo una hora después de la fijada con cualquier número de socios presentes.

$ 864 e.22|3 Nº 66.383 v.28|3|67

SONGAR S.A.C.I.F.I.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de marzo de 1967, a las veinte horas, en Bolívar 1376, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración y aprobación documentos artículo 347 del Código de Comercio, cuarto ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1965.

2º — Elección de tres Directores Titulares, dos Directores Suplentes, Síndico Titular y Síndico Suplente y establecer remuneración del Síndico.

3º — Designación de dos Accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.800. e.22|3. — Nº 66.481 v.30|3|67

SEGUROS SANTIAGO
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 5 de abril de 1967, a las 10,30 horas, en el domicilio de la Compañía, Lavalle 348, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Aumento de capital autorizado a Ciento Cincuenta millones de pesos.

2º — Facultar al Directorio para fijar la oportunidad de emitir las acciones y la forma, ya sea en dinero o en especies y modo de pago de las mismas.

3º — Designación de dos Accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.600. e.22|3. — Nº 66.534 v.30|3|67

SOCIEDAD YUGOSLAVA DE SOCORROS MUTUOS
Alte. Brown 721 - Capital
CONVOCATORIA

Buenos Aires, marzo de 1967.

Señores consocios:

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 63º del Estatuto Social, se convoca a los señores asociados a la Asamblea General Extraordinaria, que tendrá efecto en nuestra sede social, calle Almirante Brown Nº 721 de esta Capital Federal, el domingo 7 de mayo de 1967, a las 8,30 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos (2) asociados presentes en la Asamblea, para suscribir el acta respectiva (Art. 69º del Estatuto);

2º Consideración reformas a introducir en el Estatuto y Reglamento Social de la Sociedad (Artículo 97º del Estatuto), cuyo detalle se remite por separado, en base al informe producido por la Comisión nombrada a tal efecto. — Juan Gerónimo Sepich, presidente. — Matías Bonacich, secretario.

Nota: 1º — Art. 97º — Una vez aprobados los presentes Estatutos, no podrán ser modificados sino en Asamblea Extraordinaria que deberá constituir el quórum que fija el artículo 66º para la primera convocatoria. En caso de no obtenerse quórum en primera convocatoria, para la convocatoria siguiente se exigirá la asistencia por lo menos de la décima parte de los socios activos. La convocatoria para esta Asamblea deberá contener una citación especial con mención de las reformas a introducirse.

2º: — La Asamblea no podrá considerar bajo ningún concepto asuntos no incluidos en la convocatoria (Art. 69º del Estatuto).

$ 600.— e.21|3-Nº 66.144-v.27|3|67

SOCIEDAD YUGOSLAVA DE SOCORROS MUTUOS
Alte. Brown 721 - Capital
CONVOCATORIA

Buenos Aires, marzo de 1967.

Señores consocios:

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 62º del Estatuto Social, se convoca a los señores asociados, a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá efecto en nuestra Sede Social, calle Almirante Brown Nº 721, Capital, el domingo 23 de abril de 1967, a las 8,30 horas y para el domingo 30 de abril de 1967, a la hora que fije la Asamblea citada, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

Domingo 23 de abril de 1967:

1º Designación de dos (2) asociados presentes en la Asamblea, para suscribir el acta respectiva (Art. 69º del Estatuto);

2º Informe del Organo de Fiscalización;

3º Lectura y consideración de la Memoria y del Balance General, correspondiente al ejercicio 1º de enero al 31 de diciembre de 1966;

4º Informe refecciones Sede Social;

5º Designación de tres (3) miembros que constituirán las autoridades receptoras y escrutadoras en el acto eleccionario que se indica en el punto 6º (Artículo 82º del Estatuto);

6º Elección, de acuerdo al artículo 10º del Estatuto Social, de los siguientes miembros: Por dos (2) años: un presidente, en reemplazo del señor Juan Gerónimo Sepich; un secretario, en reemplazo del señor Matías Bonacich; un tesorero, en reemplazo del señor Mateo Veza; un vocal titular en reemplazo del señor Miguel Muzina; un Organo de Fiscalización en reemplazo del señor Armando Prostran, todos por terminación de mandatos y un (1) vocal suplente, en reemplazo del señor Rafael Sabanovich, que pasó a ocupar el cargo de prosecretario. — Por un (1) año: un prosecretario, en reemplazo del señor Rafael Sabanovich, por terminación de mandato y un vocal suplente, en reemplazo del señor Jorge Rakela, por haber pasado a ocupar el cargo de vicepresidente. Este acto tendrá efecto el domingo 30 de abril de 1967, dentro del horario que fije la Asamblea, al considerar el punto 7º (Art. 80º del Estatuto);

7º Resolver sobre el horario en que se recibirán los votos de los señores asociados, en el acto eleccionario a efectuarse en el día indicado en el punto anterior;

8º Cuarto intermedio.

Domingo 30 de abril de 1967

Acto eleccionario indicado en el punto 6º, dentro del horario resuelto al considerarse el punto 7º del Orden del Día de la Asamblea. — Juan Gerónimo Sepich, presidente. — Matías Bonacich, Secretario.

Nota: 1º — La asamblea sesionará en primera convocatoria concurriendo la mitad más uno de los asociados con derecho a voto y una hora después de la fijada en la citación, con el número de socios que se encuentre presente. Sólo participarán de la Asamblea y de la votación, los asociados que hayan abonado por lo menos el mes anterior al que se celebre la misma (Art. 66º del Estatuto).

2º Los candidatos a votarse en las elecciones deben figurar en listas oficializadas, debiendo ser solicitado ese requisito a las autoridades sociales por escrito, con diez (10) días de anticipación a la fecha en que se realice la Asamblea General Ordinaria, por no menos 25 asociados y en la forma que lo determina el Art. 56º del Estatuto.

3º La Asamblea no podrá considerar bajo ningún concepto asuntos no incluidos en la convocatoria (Art 69º del Estatutos).

$ 1.080. e.21|3. Nº 66.141. v.27|3|67

SALVADOR LIGUORI S. A.
Agrop., Comerc. Industr. e Inmob.
CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 31 de marzo de 1967, a las 18,30 horas, en el local de la calle Lavalle 3161, piso 3º, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos indicados en el artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al 4º ejercicio terminado el 30 de noviembre de 1966.

2º Distribución de utilidades.

3º Renovación de autoridades.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.400. e.21|3. Nº 66.172. v.29|3|67

S. A. SECADEROS DE YERBA MATE
Comercial e Industrial
S. A. S. Y. M.
CONVOCATORIA
Convócase Asamblea Ordinaria 31 de marzo 1967, 15 horas, en Hipólito Yrigoyen 2666, para tratar:
1º Consideración documentos Art. 347, Inc. 1º) C. C. ejercicio 30|11|66.
2º Elección de Presidente, Directores titulares y suplentes, Síndicos y dos accionistas para firmar el acta.
3º Fijación honorarios del Síndico.
$ 3.000. e.21|3. Nº 65.888. v.29|3|67

SYNTEX
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31 de marzo de 1967, a las 10 hs., en Avda. R. Sáenz Peña 811, piso 3º, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Validez de la convocatoria fuera de término.
2º Consideración documentos Art. 347 Inc. 1º Código de Comercio del ejercicio cerrado el 31|8|66.
3º Ratificación de las retribuciones pagadas, acreditadas o devengadas a favor de directores con funciones técnicas o administrativas.
4º Determinación del número de directores y designación de los mismos. Designación de síndicos titular y suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 5.000. e.21|3. Nº 65.803. v.29|3|67

SANTO PIPO
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agric. Ganadera
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31 de marzo de 1967, a las 8 horas, en Carlos Pellegrini Nº 885, 7º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º — Consideración de la documentación Art. 347 del Código de Comercio, ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1966.
2º — Distribución de utilidades.
3º — Considerar pago deuda previsional con debentures.
4º — Elección de Directores y Síndicos.
5º — Designación de dos accionistas para que firmen el acta de Asamblea. — El Directorio.
$ 3.800. e.21|3. — Nº 66.230 v.29|3|67

SOC. COOP. DE CREDITO Y PREVISION BOQUERON LIMITADA
Inscripta en la Direcc. Nac. de Cooperativas Nº 2276
Convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en su sede social calle Independencia 3514, Capital Federal, a las 19,30 horas, el día 31 de marzo de 1967, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º — Lectura y consideración de la Memoria, Balance e Inventario General, Cuenta de Pérdidas y Excedentes e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1966.
2º — Elección de tres miembros titulares como consejeros, por el término de un año.
3º — Elección de tres miembros suplentes por el término de un año.
4º — Elección de un Síndico titular y otro suplente por el término de un año.
5º — Designación de dos socios para firmar el Acta de la Asamblea.
Art. 31. — Las Asambleas sociales se celebrarán el día y hora fijados, siempre que se encuentren presentes la mitad más uno del total de los socios.
Transcurrida una hora después de la fijada para la reunión, sin conseguir ese quórum, se celebrarán las Asambleas y sus decisiones serán válidas cualquiera sea el número de socios presentes. — El Consejo de Administración.
$ 3.600. e.21|3. — Nº 66.328 v.27|3|67

SOCIEDAD TIRO SUIZO DE BUENOS AIRES
CONVOCATORIA
Convócase a los Asociados de la Sociedad Tiro Suizo de Buenos Aires, a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 29 de marzo de 1967, a las 18 horas, en la Casa Suiza, Rodríguez Peña 254, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º — Nombramiento de dos socios para firmar el acta.
2º — Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Inventario e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas
3º — Elección de 5 consejeros por dos años.
4º — Elección de tres consejeros suplentes.
5º — Elección de 3 revisores de cuentas. — El Consejo Directivo.
$ 480. e.21|3. — Nº 66.287 v.27|3|67

SYNTEX
Sociedad Anónima Industrial Comercial y Financiera
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 31 de marzo de 1967, a las 11, en Avda. R. Sáenz Peña 811, piso 3º, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Reforma del Estatuto.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.000. e.21|3 Nº 65.804 v.29|3|67

SOC. ANON. DE PRODUCTOS QUIMICOS "EL AS"
Capital $ 10.000.000
CONVOCATORIA
Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 1º de abril de 1967 a las 9 horas, en Alvarez Thomas 3244, Capital Federal, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la documentación del Art. 347 del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1966.
2º Designación de un Director Titular, de un Director Suplente, de un Síndico Titular y de un Síndico Suplente, todos por el término de un año.
3º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 4.400. e.21|3 Nº 65.711 v.29|3|67

"SAMIR"
Sociedad Anónima Inmobiliaria, Financiera, Industrial y Comercial
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL 31 DE MARZO DE 1967
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de marzo de 1967 a las 11 y 15 horas, en José Pedro Varela 4866, Capital Federal.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentación artículo 347 Código de Comercio al 31 de diciembre de 1966.
2º Elección de Síndicos y de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
Buenos Aires, 13 de marzo de 1967.
Nota: Recuérdase el depósito anticipado de acciones.
$ 3.000. e.21|3 Nº 65.523 v.29|3|67

SOCIEDAD ANONIMA ARGENTINA DE VALORES MOBILIARIOS
Comercial, Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de marzo de 1967, a las 17 horas, en Reconquista 165, 3er. piso, Oficina 306, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos art 347, inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio 30|11|1966.
2º Elección de Síndicos Titulares y Suplentes y dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 3.200. e.20|3 Nº 65 818. v.28|3|67

STEELCOTE FABRICA ARGENTINA DE PINTURAS S. A.
CONVOCATORIA
Convoca a Asamblea Extraordinaria a realizarse el día 31 de marzo de 1967, a las 11,30 hs., en Olazábal 5644, Capital:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de renuncias de Directores y Síndicos y designación de reemplazantes.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.200. e.20|3. Nº 65.661. v.28|3|67

S. I. H. E. R.
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Mandataria
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 31 de marzo de 1967, a las 18.30 horas, en el domicilio de la empresa, Paraguay 729, 6º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1966;
2º Renovación de autoridades, debiendo elegirse tres directores titulares, por tres años, y un síndico titular y un síndico suplente, por un año, y
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.800. — e.20|3 Nº 65.066 v.28|3|67

SAUMA AUTOMOTORES S.A.C.I.F.A.G. y F.
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 31 de marzo de 1967, a las 8 horas, en Talcahuano 638, 5º piso, Dpto. H., Buenos Aires, a los efectos de considerar:
1º — Elevación del Capital a m$n. 100.000.000.
2º — Designación de accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.600. e.20|3. — Nº 65.942 v.28|3|67

S. A. M. E. S. A.
Com., Ind., Fin. e Inmobiliaria
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA
Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de marzo de 1967, a las 19,30 horas, en la calle Montevideo 371, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º — Consideración de los documentos prescriptos artículo 347, inciso 1º del C. de C., ejercicio al 30|11|66.
2º — Remuneración Directores y Síndico.
3º — Elección Directores y Síndicos.
4º — Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 3.200. e.20|3. — Nº. 65.996 v.28|3|67

SANTA URSULA S. A.
Agrop., Ind., Comerc. e Inmob.
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea Ordinaria para el 28 de marzo de 1967, a las 18 horas, en Cangallo 444, piso 3º, para tratar:
1º Considerar documentos Art. 347, Inc. 1º del C. de Comercio; Ejercicio 30|11|66.
2º Distribución de utilidades, remuneración del Directorio.
3º Elegir Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.400 e.17|3 Nº 65.525 v.27|3|67

S. A. THE ANGLO ARGENTINE IRON Company Limited
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de marzo de 1967, a las 11 horas en Avenida Montes de Oca Nº 2231, para tratar, el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos prescriptos, artículo 347 del Código de Comercio al 31 de diciembre de 1966, y distribución utilidades.
2º Elección de directores, síndicos y fijar remuneraciones.
3º Designar dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea. — El Directorio.
$ 3.000 e.17|3 Nº 65.568 v.27|3|67

SKIFATER
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 27 de marzo de 1967, a las 8 horas, en Lavalle 1473, oficina 107, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1966.
2º Resolver sobre la aplicación de las utilidades.
3º Elección de Directorio, Síndico titular y suplente.
4º Ratificación de lo actuado por el Directorio.
5º Aumento de Capital.
6º Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 5.000 e.17|3 Nº 64.766 v.27|3|67

"T"
S. T. E. M. E. L. S. A.
Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA
De conformidad con lo dispuesto en el Art. 9º de los estatutos sociales, convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 1º de abril de 1967, a las 10 horas, en Venezuela 1402, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 7º ejercicio económico cerrado el 31 de enero de 1967.
2º Elección de directores y sindicatura
3º Elección de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea.
Nota: De conformidad con las disposiciones estatutarias, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la caja social, por lo menos con 3 días de anticipación, para tomar parte en la Asamblea. — El Directorio.
$ 5.400.— e.22|3 Nº 64.952 v.30|3|67

TEXTIL CHARATEÑA S. A.
Industrial, Comercial y Financiera
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 5 de abril de 1967, a las 19 horas, en Sarmiento 412, 3er. piso, Capital, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos directores y un síndico titular con mandato hasta la primera Asamblea General Ordinaria.
2º Designación de dos accionistas que firmen el acta de la reunión. — El Directorio.
$ 3.000.— e.22|3 Nº 66.246 v.30|3|67

TOSUN, TESONE & CIA.
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de abril de 1967 a las 17.30 horas, en Moreno 1300, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la documentación del Art. 347 del Código de Comercio por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1966.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de síndico titular y síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.800.— e.22|3 Nº 66.058 v.30|3|67

TECNITRON S. A.
CONVOCATORIA
Convócase Asamblea General Ordinaria para el 31 de marzo de 1967, a las 10 horas, en M. T. de Alvear 1337.
ORDEN DEL DIA:
1º — Consideración documentos Art 347, inciso 1º del Código de Comercio. Ejercicio 30|11|66.
2º — Elección Directores, Síndico Titular y Síndico Suplente.
3º — Designación de dos Accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.600. e.22|3. — Nº 66.438 v.30|3|67

33 Sociedad Anónima I. C. y F.
Exp. Nº 20.051
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 31 de marzo de 1967, a las 19 horas, en el local calle Habana Nº 2764 de Capital Federal para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos que establece el Art. 347, inc. c) del Código de Comercio, correspondiente al Ejercicio Nº 1 cerrado el 30 de noviembre de 1966.
2º Remuneración al Directorio y Sindicatura.
3º Distribución de las utilidades.
4º Elección nuevo Directorio, Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.600.— e.21|3 Nº 65.781 v.29|3|67

TARSA
Transportes Automotores Riachuelo S.A.
Expediente Nº 387
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, a realizarse el día 1º de abril de 1967, a las 20 horas, en el local social, calle Luján 2417, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Reforma del estatuto social.
2º Designación de 2 accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.
$ 3.400 e.21|3 Nº 66.047 v.29|3|67

TALLERES ME.DA.TOR. S.A.I.C.
CONVOCATORIA
De acuerdo con lo dispuesto con el Artículo 10 de los Estatutos Sociales, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 31 de marzo de 1967, a las 19 horas, en el local de la calle Tucumán Nº 978, 8º piso, Capital Federal para considerar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos prescriptos en el Art. 347 del Código de Comercio ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1966.
2º Ratificación gestión y remuneraciones del Directorio.
3º Aumento del Capital Autorizado hasta la suma de m$n. 30.000.000.
4º Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente y designación de dos Accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 5.000 e.21|3 Nº 65.828 v.29|3|67

TONSA S.A.C.I.F.I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en segunda convocatoria, para el día 29 de marzo de 1967, a las 10 horas, en Florida 270, piso 2º, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación Art. 347, Cód. Com., al 31 de diciembre de 1966.

2º Designación de síndicos y dos accionistas para el acta.

Nota: Recuérdase el depósito anticipado de acciones. — El Directorio.

$ 1.680 e.21|3 Nº 65.879 v.27|3|67

TERMENS SPECO S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 1º de abril del corriente año, en el local de la calle Avenida de Mayo 747, de Capital Federal, a las 8 horas para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de 2 accionistas para firmar el acta.

2º Ratificación de lo actuado por el Directorio.

3º Aumento del capital autorizado. — El Directorio.

$ 3.200 e.21|3 Nº 65.831 v.29|3|67

TELEVERSAL S.A.

Industrial y Comercial

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de marzo de 1967, a las 9 horas, en Uruguay 162, Capital, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración documentos Art. 347 C. Comercio, ejercicio al 30|11|1966.

2º Consideración futura gestión social o en su defecto disolución anticipada de la sociedad.

3º Elección de Directores y Síndicos.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.800 e.21|3 Nº 65.536 v.29|3|67

TORT VALLS

Sociedad Anónima, Industrial, Comercial

Registro Nº 12.592

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de marzo de 1967, a las 19 hs., en Sarmiento 528, 2º piso, Capital, para considerar:

1º Documentos que cita el Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, Ejercicio al 30|11|66.

2º Elección de Síndicos y de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 3.000 e.21|3 Nº 65.443 v.29|3|67

TANGEE

Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, la que tendrá lugar el próximo 31 de marzo de 1967, a las 12 horas, en Reconquista 657, 1er. piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1966.

2º — Distribución de utilidades y fijación de retribuciones.

3º — Elección de Directores y Síndicos.

4º — Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 4.200. e.20|3. — Nº 66.067 v.28|3|67

TEM - LUCAS S.A.I.C. y F.

Expte. Nº 13.044

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29 de marzo de 1967, a las 17 horas, en Chacabuco 145, 8º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1966.

2º — Elección del nuevo Directorio.

3º — Nombramiento del Síndico Titular y del Síndico Suplente y fijar la remuneración de los salientes.

4º — Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones del Art. 18 de los Estatutos Sociales. — El Directorio.

$ 5.000. e.17|3. — Nº 65.246 v.27|3|67

TALLERES METALURGICOS A. D. PARISI

Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

Nº Inscripción 6689

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31 de marzo de 1967, a las 18 horas, en Azara 960, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación prescripta por el artículo 347, inciso 1 del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1966;

2º Remuneración del síndico;

3º Fijación del número de miembros del Directorio y elección de las personas para ocupar los cargos vacantes;

4º Elección de directores suplentes y de los síndicos;

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.000. — e.20|3 Nº 64.768 v.28|3|67

TAPIALES S. A.

Fábrica Argentina de Peinados e Hilados de Lana

Nº de Registro 4.055

Convócase en primera convocatoria a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de marzo de 1967, a las 17 horas, en Córdoba 679, para tratar:

1º — Considerar los documentos que cita el artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, del 20º ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1966.

2º — Distribución de utilidades.

3º — Remuneración de Directorio y Síndico.

4º — Fijación del número de directores titulares y elección de los mismos.

5º — Elección de síndico titular y síndico suplente; y

6º — Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

$ 3.800. e.17|3. — Nº 65.201 v.27|3|67

TELESISTEMA ARGENTINO S.A.C.I.F.

Nº 15.258

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 31 de marzo de 1966, a las 9,30 horas, en el local social, Sarmiento 412, piso 4º para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de la documentación del Art. 347, inciso 1º del Cód. de Comercio, al 30|11|1966.

2º — Remuneración a Directores y Síndicos.

3º — Designación de Directores y Síndicos.

4º — Aumento del capital autorizado, modificación de la fecha cierre del ejercicio y reforma del Estatuto.

5º — Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta en representación de la Asamblea. — El Directorio.

$ 4.000. e.20|3. — Nº 65.913 v.28|3|67

TEXAGUA, S. A.

Com., Industr., Inmob., Agrop., Finan.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase para el día 30 de marzo de 1967, a las 18 horas, en el local calle Av. Pte. R. S. Peña 811, Capital Federal, a los accionistas de Texagua, S. A. C. I. I. A. F., para celebrar Asamblea General Ordinaria, con el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea;

2º Consideración documentos artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1966;

3º Elección de un director titular y un director suplente, por tres años;

4º Elección de un síndico titular y un síndico suplente, por un año. — El Directorio.

$ 4.000. — e.20|3 Nº 65.331 v.28|3|67

TENNANT ARGENTINA, S. A.

Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de marzo de 1967, a las dieciocho horas, en la sede social, Avda. Córdoba 333, 6º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, memoria e informe del síndico, correspondientes al cuarto ejercicio, terminado el 30 de noviembre de 1966;

2º Distribución de utilidades;

3º Fijación del número de directores y elección de los mismos;

4º Elección del síndico titular y síndico suplente;

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea, en representación de la misma. — El Directorio.

$ 4.600. — e.20|3 Nº 65.597 v.28|3|67

TERRENOS Y PROPIEDADES

Sociedad Anónima Inmobiliaria, Comercial e Industrial

Reg. Nº 5436

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria paar el día 31 de marzo de 1967, a las 11.30 horas, en el local de la calle Cangallo 555, 5º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1966;

2º Remuneración de los directores y síndico;

3º Elección de un síndico titular y un síndico suplente;

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda el artículo 22 de los estatutos.

$ 4.000. — e.20|3 Nº 65.516 v.28|3|67

T E L O S

S.A.F.C. y de Mandatos

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria el 31 de marzo de 1967, a las 8,30 horas, en Cangallo 444, 6º piso, Capital Federal, con el objeto de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Ratificación de la emisión de $ 20.000.000 valor nominal, para llevar el Capital autorizado y emitido a v$n. 25.000.000, determinando clases y características de dichas acciones.

2º — Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 4.000. e.20|3. — Nº 66.071 v.28|3|67

TRIVEX RA — RO PUBLICIDAD S. A. C. I. F. I.

Exp. Nº 20.523

CONVOCATORIA

Convoc. señores accionistas Asamblea Gral. Ordinaria día 30 de marzo 1967, a 17 horas, Lavalle 392, 1er. piso, Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º Cons. Art. 347, inciso 1º) C. C., correspondiente ejercicio 30|11|66;

2º Desig. director suplente;

3º Desig. síndicos, titular y suplente;

4º Desig. dos accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 2.400. — e.20|3 Nº 65.599 v.28|3|67

TALLERES ARGENTINOS ITALO VICARIO S.A.C.I.F.I.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 31 de marzo de 1967, a las 18 horas, en el local social calle Gurruchaga Nº 1111, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Documentación Art. 347 del C. de Comercio.

2º — Fijación honorarios Directorio y Síndico.

3º — Distribución de utilidades.

4º — Elección de Directores titulares y suplentes.

5º — Designación de Síndico titular y suplente.

6º — Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.000. e.20|3. — Nº 65.215 v.28|3|67

TOURING CLUB ARGENTINO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

Por resolución de la Comisión Directiva, se convoca a los señores Asociados a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 31 de marzo de 1967, a las 17 horas, en el salón de actos de nuestro edificio central, calle Rivadavia 830, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos socios para firmar el Acta de la Asamblea.

2º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos e Inventario, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1966, con el informe de la Comisión Revisora de Cuentas.

3º Elección de 6 vocales titulares por tres años y 1 por un año; 2 vocales suplentes por tres años y 1 por dos años para la Comisión Directiva y 3 vocales titulares y 2 suplentes por un año para integrar la Comisión Revisora de Cuentas.

Federico Fernández Pita, presidente. Alberto A. M. Tritsmans, secretario general.

Nota: Se recuerda a los señores socios el texto del Art. 33º de los Estatutos: "Las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias tendrán "quórum", con un mínimo de cien socios Vitalicios o Activos. Pero transcurrida media hora desde la fijada para la reunión sin alcanzar ese número la Asamblea se celebrará y sus decisiones serán válidas cualquiera sea el número de socios presentes".

Importante: Se hace saber que las firmas de las cartas-poderes a que alude el Art. 36º de los Estatutos Sociales deberán estar certificadas por escribano público, banco o autoridad policial.

$ 3.600 e. 15|3 Nº 65.218 v. 30|3|67

TODOPUNTO S.A.I.C.F.I. y A.

Corrientes 2392 - Capital

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria, que se celebrará en la calle Corrientes 2392, el día 29 de marzo de 1967, a las 20 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º — Aumento del Capital autorizado.

2º — Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.200. e.17|3 — Nº 64.584 v.27|3|67

"U"

U D I N E

Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

Expediente Nº 17939

CONVOCATORIA

El Directorio de acuerdo con los Estatutos Sociales, convoca a los señores Accionistas a la segunda Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30 de marzo de 1967, a las 17 horas, en la sede social, Avellaneda 110, 4º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Designación de un Secretario y dos Accionistas, para que aprueben y firmen el Acta de la Asamblea.

2º — Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al 2º ejercicio cerrado el 30 de abril de 1966.

3º — Distribución de utilidades.

4º — Aumento del Capital autorizado a la suma de m$n. 10.000.000. — Determinación de las características de las acciones a emitirse.

5º — Designación de Directores Titulares y Suplentes y Síndicos Titular y Suplente. — Remuneración de Directores y Síndico. — El Directorio.

$ 3.840. e.22|3. — Nº 66.508 v.28|3|67

UNITED SHOE MACHINERY COMPANY ARGENTINA

(Compañía Argentina de Máquinas para Fabricar Calzado)

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local de la Sociedad, Cangallo 3175, el 31 de marzo de 1967, a las 15,30 horas, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Inventario y Planillas anexas, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de noviembre de 1966 y el Informe del Síndico.

2º — Capitalización del saldo del Revalúo Contable, aumento del Capital autorizado y distribución de utilidades.

3º — Elección de Directores y Síndicos.

4º — Remuneración a Directores y Síndico.

5º — Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 5.000. e.20|3. — Nº 66.108 v.28|3|67

UNION FABRIL S. A.

Industrial, Comercial e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para 31 marzo 1967, 15.30 horas, en Avda. Belgrano 271, 5º piso, para:

1º — Considerar documentos artículo 347 C. Comercio al 30|11|1966.

2º — Fijar número de Directores, su elección y de Síndicos y 2 Accionistas para firmar Acta. — El Directorio

$ 2.000. e.20|3. — Nº 65.855 v.28|3|67

"V"

VICENTE MAROTTA E HIJOS

Sociedad Anónima Industrial y Comercial Importación

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de marzo de 1967, a las 19 horas, en su sede social, Tellier 2179, Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del artículo 347 del Código de Comercio del ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1966.

2º Elección de síndico titular y suplente.

3º Aumento del capital autorizado y emisión de acciones.

4º Modificación de los estatutos sociales.

5º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento del artículo 15 de los estatutos sociales.

$ 5.000.— e.22|3 Nº 66.392 v.30|3|67

VELEZ SARSFIELD S. A.
Com. Ind. Agrop. e Inmob.
(Registro Nº 16.864)

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el 1º de abril de 1967, en Avda. Independencia 1171|75, a las 8 horas, para considerar los documentos del Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio vencido el 31|12|66, distribución de utilidades y fijar remuneración al Directorio, elección de Directores y Suplentes por tres años y fijación de su número, elección de Síndico Titular y suplente por un año, designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.800.— e.21|3-Nº 65.663-v.29|3|67

VERDEMAR
Sociedad Anónima Inmobiliaria
(Expediente 15.653|62)

Convócase a Asamblea General Ordinaria par el día 31 de Marzo de 1967 a las 19 horas, en el local de la calle Cangallo 1173, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1966.
2º Retribución Directorio y Síndico.
3º Elección de Directores y Síndicos. — El Directorio.

$ 3.400.— e.21|3-Nº 65.789-v.29|3|67

XX SETIEMBRE
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de marzo de 1967 a las 19 horas en Sarmiento 1889, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del art. 347 Código de Comercio.
2º Elección de Directores y Síndicos.
3º Elevación del Capital Autorizado y emisión de las series 51 a 80.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.200.— e.21|3 Nº 66.161 v.29|3|67.

VIALSA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de Vialsa, Sociedad Anónima, Constructora, Inmobiliaria, Comercial, Industrial, Agropecuaria y Financiera a la Asamblea General Extraordinaria de la Sociedad, a celebrarse el día 30 de marzo de 1967 a las 18 horas en la sede social, calle Libertad 434, 4º piso, Oficinas 43 y 44, Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Elección de 4 Directores titulares, 4 Directores suplentes, Síndico titular y Síndico suplente que durarán en sus funciones hasta la próxima Asamblea ordinaria, en reemplazo de igual número de miembros renunciantes.
2º Análisis de la situación general de la sociedad con miras a adoptar las medidas que las circunstancias imponen.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores Accionistas la disposición del Art. 15º del Estatuto Social, en cuanto dispone la obligatoriedad de depo[illegible] las Acciones con tres días de anticipación a la fecha de la Asamblea.

$ 6.600.— e.21|3 Nº 66.193 v.29|3|67.

VIVORATA
Establecimientos Agrícolas y Ganaderos S. A.
N-4292

Convócase a los señores accionistas a asamblea ordinaria para el día 30 de marzo de 1967, a las 16 y 30 horas, en 25 de Mayo 565 (4º piso).

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas; informe del síndico, distribución de utilidades y remuneración directorio y síndico, ejercicio 30 de noviembre de 1966.
2º Elección del directorio, síndico y síndico suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.600.— e.21|3 Nº 65.718 v.29|3|67.

VERITAS - F. ANTONIO RIZZUTO
S. A. de Informaciones Comerciales, Representaciones y Mandatos
Maipú 286 - Buenos Aires

Convócase a Asamblea Ordinaria el 4 de abril, a las 18, en local social, para:
1º — Considerar documentos Art. 347, inciso 1º Código Comercio, correspondiente balance al 31 diciembre 1966
2º — Distribución de Utilidades.
3º — Retribución de gerentes.
4º — Elección de Síndicos.
5º — Dos Accionistas para firmar acta. — El Directorio.

$ 3.000. e.20|3. — Nº 65.902 v.28|3|67

VENTIER
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria, Forestal y Agropecuaria

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

El Directorio convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 1º de abril de 1967, a las 9 horas, en el local de la Sociedad, calle Corrientes Nº 1386, piso 5º, Of. 524, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Elección de directores titulares y suplentes, previa fijación de su número y titularidad hasta el 30 de junio de 1967.
2º — Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente hasta el 30 de junio de 1967.
3º — Aumento del Capital autorizado.

Nota: Se avisa a los señores Accionistas que para poder asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones y|o certificados en la administración de la Sociedad con una anticipación mínima de tres días a la fecha de la Asamblea. — El Directorio.

$ 5.000. e.20|3. — Nº 64.569 v.28|3|67

VIZCACHERAS S. A.
Agrícola Ganadera
Reg. 19167

Convócase Asamblea General Ordinaria día 30 de Marzo de 1967, horas 19, en Sarmiento 246, 3er. Piso, Capital, para tratar:
1º Considerar Documentos Art. 347, inc. 1º C. de Comercio, Ejercicio 30|11|66.
2º Distribución de Utilidades.
3º Elegir Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 2.200.— e.17|3 Nº 65.772 v.27|3|67

"W"

WECHECO
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera

PRIMERA CONVOCATORIA

Cítase en Primera Convocatoria a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 27 de marzo de 1967 a las 8 horas, en la sede de la calle Montes de Oca 6530, Munro, Pcia. de Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Reformar el Artículo 12 de los Estatutos.
2º Designación de dos accionistas para firmar el Libro de Actas.

Nota: Las acciones o certificados deberán ser depositados en la sede de la Sociedad con tres días hábiles de anticipación. — El Directorio.

$ 3.600.— e.17|3 Nº 65.282 v.27|3|67

WOSCO S. A.
Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria
Alberti Nº 664 - Capital Federal

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria día 28 de Marzo de 1967, 16 horas, en Alberti 664, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondiente al cuarto ejercicio económico.
3º Elección de tres Directores Titulares por tres años.
4º Elección de Síndico y Síndico suplente por un año. — El Directorio.

$ 4.000.— e.17|3 Nº 65.212 v.27|3|67

"Y"

YAOK GOMA
Sociedad en Com. por Acciones
Warnes 972

Convócase a Asamblea Extraordinaria de Socios y Accionistas, en Segundo llamado, para el día 31 de Marzo de 1967 a las 19 hs. en la sede de la Sociedad para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Autorización para efectuar un viaje de estudio de mercado (Importaciones y Exportaciones) al Sr. Gerente Israel Jacobo Rozental, por distintos países de América, Europa y Medio Oriente por cuenta y orden de la Sociedad.
2º Designación del Sr. Ignacio Néstor Rozental como Gerente mientras dura la ausencia del Titular.
3º Elección de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

Nota: Se recuerda a los Señores Accionistas el cumplimiento de la cláusula 9º de los Estatutos. — El Gerente.

$ 5.400.— e.17|3 Nº 65.325 v.27|3|67

"Z"

ZEELANDIA
Soc. An. Comercial, Inmobiliaria y de Mandatos

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de marzo de 1967, a las 12 horas en 25 de Mayo 489, 7º piso, para considerar:
1º — Documentos Art. 347, inciso 1º C. de Comercio, ejercicio al 31|12|1966 y distribución de utilidades.
2º — Elección dos Directores, Síndicos y dos Accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.600. e.20|3. — Nº 65.616 v.28|3|67

ZONA LIBRE
Industrial, Comercial, Financiera, Agropecuaria y Constructora, Sociedad Anónima
Registro Nº 17281

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 28 de marzo de 1967 a las 11,30 horas, en Suipacha 268, piso 12, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos art. 347 Código de Comercio ejercicio 31|12|66;
2º Elección directores y síndicos titular y suplente;
3º Designación dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.

$ 2.400.— e.17|3 Nº 65.779 v.27|3|67

TRANSFERENCIAS
ANTERIORES

"A"

Oscar A. Porcel, Mart. Púb. con Of. en 25 de Mayo 347, piso 4º, Esc. 439, hace saber que: Julio Félix Luraschi y Otto Osvaldo Fabri, venden a "Stella Maris" S. R. L. (en formación) la Farmacia ubicada calle AMENABAR 2099. — Reclamaciones de ley, mis oficinas, donde constituyen domicilio las partes.

$ 1.600.— e.22|3-Nº 66.395 v.30|3|67

Alberto Carlos Larrosa, mart. público, oficina Rivadavia 1276 avisa que Luisa Josefa Kaplan vende a Antonio Ivanovich, negocio Fiambrería, sito AVDA. JUAN BAUTISTA ALBERDI 4474, puesto 13 y 14, Capital, libre de todo gravamen. Domicilio de las partes y reclamo de ley en mis oficinas.

$ 1.600.— e.22|3 Nº 66.470 v.30|3|67

Francisco Lescano y Antonio Mir, Martilleros Públicos, avisan que Petronila L. de Olmos y Cristina J. L. González venden y Antonio I. Cardozo compra, libre de gravamen un negocio de Instituto de Belleza sito AVDA. ALVAREZ THOMAS 2693, Capital. Domicilio de partes, reclamos de Ley, Condarco 4613, Capital.

$ 1.600.— e.22|3 Nº 66.522 v.30|3|67

Ríos y Cía., Balanceadores y Martilleros Públicos (representada por Carmen Pirro, Martillero Público) oficinas Alsina 1495, Piso 1º, Capital, T. E. 38-8842, avisa: Manuel Rodríguez, Bautista Rodríguez, Alfredo Marciano Romero, Juan Galvagno, Etelvino Arbor Moure, Jorge Gabrielli, Francisco Freire, Jesús Rico, José María Blanco, Gerardo López, Juan Kinderknecht y las sucesiones de Fidel Rodríguez y de José Arbor Moure venden libre deuda y|o gravamen negocio Elaboración y Venta de Pizza, Fugazza, Venta de Helados, Despacho Bebidas Alcohólicas v 6 mesas en la acera AVENIDA SAENZ 963 a Carlos Ruibal, Hermenegildo Botana, Emilio Velles, Román Fernández, Lorenzo Zaldúa, Hugo Rodríguez, Evaristo Botana y otros, quienes compran para "Rumba" S.R.L. (en formación). Domicilio partes y reclamos ley n|oficinas.

$ 4.400.— e.22|3 Nº 66.498 v.30|3|67

Rico y Castells S. C. p. A. (José Antonio Rico, martillero público), con oficinas Alsina Nº 1495, piso 5º T. E. 37-9360 Avisan que Juan Kechkian y María Isabel Larocca de Kechkian, venden libre de deuda y gravamen su negocio de venta de comestibles al por menor y bebidas envasadas, sito en la calle ARGERICH Nº 75, Capital, a Inés Fernández de. Val. domicilio partes y reclamos de ley n|oficinas.

$ 2.200.— e.22|3 Nº 66.404 v.30|3|67

Por la presente, comunicamos que las Sras. Angela María Balbi y María Ramona Romero de Lezcano, han vendido el hotel de su propiedad, ubicado en AVDA. DIRECTORIO Nº 993 de esta Capital Federal a la Srta. Angela Janciukas. Oposiciones de ley, en la calle Del Bañado Nº 2320 de esta Capital Federal, sus domicilios.

$ 1.600.— e.22|3 Nº 66.520 v.30|3|67

El doctor Aristóbulo López Luján, abogado, con estudio en Av. Roque Sáenz Peña 832, 7º piso, oficina 722, Capital, hace saber que el señor Floro Aronni vende su taller de planchado industrial, sito en AV. CORRIENTES 4371, Capital, al señor Felipe Antonio Martínez, quien se hace cargo del activo y pasivo del negocio. — Reclamos de ley en mis oficinas, sus domicilios.

$ 1.600.— e.22|3-Nº 66.403 v.30|3|67

Oscar A. Porcel, Mart. Púb. con Of. en 25 de Mayo 347, piso 4º, Esc. 439, hace saber que: "Farmacia Australia" S. R. L. ceden sus cuotas de capital los socios Aníbal Dopazo y Elena Chiavarino a favor de Ofelia Mangiante y Julio F. Vila sobre Farmacia ubicada AVDA. MONTES DE OCA 1401. — Reclamaciones de ley, mis oficinas, donde constituyen domicilio las partes.

$ 1.800.— e22|3-Nº 66.398 v.30|3|67

El doctor Teófilo Mejalelaty, abogado, con Estudio en Paraná 48[illegible], piso 5º, oficina 49, Capital, avisa que Rafael Pugliese vende a Oscar Abel Casatti y Jaime Said su negocio de venta de juguetes, perfumería, bazar y afines, denominado "Casa Pugliese", sito en AVENIDA PATRICIOS 944 (antes con atención por Patricios 946), Capital Federal. Reclamos de ley y domicilio de partes mi oficina.

$ 2.000.— e.22|3 Nº 66.497 v.30|3|67

Stamer e Hijo, oficinas Mitre por **Máximo Stamer, corredores y martilleros públicos**, avisan que Antonio Blanco (Rtos. Nº 367822-007) vde. a Celestino Mariani (Rtos. Nº 80861 — 007), su parte indivisa negocio restaurant y bar, sito AV. CORRIENTES 4800, domicilio partes. — Reclamos ley, Bmé Mitre 2193.

$ 1.600.— e.21|3 Nº 66.135 v.29|3|67

Pedro F. Cinieri Gorza, bal. mart. públ., Arregui 4306, T. E. 67-8503, avisa: Francisco Tajes vende a José Beronio y José Antonio Beronio, negocio de: "elaboración y venta de pastas frescas", sito AVENIDA JUAN DE GARAY Nº 382|84. — Domicilio de las partes: [illegible] negocio. — Reclamos de ley: mi oficina.

$ 1.600.— e.21|3 Nº 66.134 v.29|3|67

Iturralde, Fernández & Cía., Mart. Púb., Castelli 68, Cap., T. E. 88.7071, René Raúl Iturralde, martillero, avisan que Manuel Piñeiro y Elida Piñeiro como únicos herederos y administradores de la sucesión de doña María Consuelo Fuentes de Piñeiro, venden a los señores Benjamín Foy, Virgilio Colombo Leoni y Liborio Di Santo, el neg. de Bar, Casa de Lunch y Despacho de Bebidas alcohólicas, sito en esta Capital, calle AVENIDA RIVADAVIA Nº 1400. Reclamos ley n|of. dom. partes.

$ 2.400.— e.21|3 Nº 66.337 v.29|3|67

Vicente González, martillero público, oficinas Avda. Rivadavia 2566, Capital, avisa que María Isabel Weber vende a Héctor Antonio Trípodi e Hilda Leopoldina Sissan de Trípodi negocio de "Peluquería para Damas" habilitación en trámite, sito en AVDA. NAZCA 2712, Capital. Domicilio partes y reclamos ley, mis oficinas.

$ 1.600.— e.21|3 Nº 66.340 v.29|3|67

Del Castillo S. A. (Jorge A. Sobral de Elía, martillero) hace saber por cinco publicaciones, que Eladio Estévez vendió a Stelio Comacchio, su negocio de Librería y Juguetería, sito en AVENIDA ALVAREZ JONTE Nº 4181. Domicilio de las partes y reclamos de ley en n|oficinas calle Perú Nº 1015.

$ 1.400.— e.21|3 Nº 66.344 v.29|3|67

Cláus, Iglesias y Cía. S.A.C.I.I.F.: Miguel R. Claus, Bal. y Mart. Púb. con oficinas Mathieu 24, avisan que: Emilio Vázquez, vende a Lino Gabín hotel alojamiento "Albricias" (habilitación en trámite) calle AGÜERO Nº 1218, primer piso. Reclamos de ley y domicilio partes n|oficinas.

$ 1.600.— e.21|3 Nº 66.312 v.29|3|67

Manuel Carreño, martillero, Avenida Belgrano 1315, 6º piso, T. E. 37.9651, avisa: Eleuterio Ozores, Indalecio Ozores y Jaime Ozores venden a Luis Marcelino Canteli el negocio de Casa de Lunch y Despacho de Bebidas Alcohólicas, sito en el ANDEN NORTE SUBTE, LINEA "B" ESTACION FEDERICO LACROZE, Capital, domicilio de las partes. Reclamos de ley en mis oficinas.

$ 2.000.— e.21|3 Nº 66.310 v.29|3|67

Isidro Vega, martillero, Emilio Lamarca 2669, T. E. 50.0547, avisa: Leandro Caso vende a Atilio Miguel Gómez su negocio de Artículos de Punto sito en calle AVENIDA CABILDO 3290, Capital. Domicilio partes, reclamos término Ley, nuestras oficinas.

$ 1.400.— e.21|3 Nº 66.222 v.29|3|67

Ardaiz y Cía., (Mariano R. Ardaiz, martillero público) oficinas Uruguay 251, Capital Federal, T. E. 45-9772, avisan que José Fernández González, Francisco García González y Antonio Hernández, venden a Domingo Ribicic, Luciano González y Angel Francisco Nieto, negocio de café y bar, sito en la Capital Federal, calle AVENIDA CABILDO Nº 2851. Domicilio de las partes mismo negocio. Reclamos Ley nuestras oficinas.

$ 2.400.— e.21|3 Nº 66.332 v.29|3|67

Se hace saber por cinco días que Osvaldo Luis Aste, vende a Jesús Antonio Gómez, su negocio de venta de artículos para hombre sito en AVENIDA SAN MARTIN 1845. Reclamos de ley Dr. Carlos Luis Colombo, abogado, Diag. Norte 825, esc. 20. Sus domicilios.

$ 1.200.— e.21|3 Nº 66.284 v.29|3|67

Blas Inmobiliaria, Mart. Públ. Isaac W Lerner, con oficinas en Libertad 434, P. B. Of. 1, comunica: que el Sr. Panagiotis Danos vende su Quiosco, venta de cigarrillos y golosinas envasadas sito en la AVDA. INDEPENDENCIA Nº 416, a Doña Adelaida González de Calviño. — Domicilios partes y reclamos de Ley en nuestras oficinas.

$ 1.600.— e.20|3 Nº 65.921 v.28|3|67

Por 5 días, Pedro A. Rodríguez, martillero, con oficina en Avenida Mitre 351, oficina 124, 1º piso, Avellaneda, provincia de Buenos Aires, avisa que por su intermedio, el señor Julio Amado, vende al señor Nazario Marcelino Gallego, su negocio de tintorería, sito en AVENIDA MONTES DE OCA 365, Cap. Sus domicilios. Reclamos término de Ley en mi oficina.

$ 1.600.— e.20|3 Nº 66.112 v.28|3|67

Portilla y Cía. (Guillermo Portilla, martillero público), oficinas Avda. de Mayo 1161, piso 1º, avisan, que en las publicaciones efectuadas con fecha 28|12|66 a 3|1|67, del negocio AVENIDA DE MAYO 1114, por error se omitió incluir también como comprador al señor Ruben Vila.

$ 1.400.— e.20|3 Nº 65.041 v.28|3|67

Iturralde, Fernández & Cía., Mart. Púb., Castelli 68, T. E. 88-7071; René Raúl Iturralde, Mart., avisa que Genaro Cuccurullo vende a Argentino Lazara, Sara Josefa Ravida de Asimacopulos y Amado José, neg. Hotel Alojamiento sito en AVELLANEDA 996, Capital. Reclamos ley n|of. dom. partes.

$ 1.600.— e.20|3 Nº 66.055 v.28|3|67

A. Morera y Cía., Balanceadores y Martilleros Públicos, Pozos 129, T. E. 48-7880, representada por Eduardo Rius, Martillero Público, avisan: Darío Fernández vende a Antonio Rodríguez, la 1|14 parte indivisa que tiene y le corresponde en el negocio de despacho de bebidas alcohólicas, restaurante, venta de vinos y cervezas y venta de helados denominado "Buenos Aires", sito AV. PUEYRREDON 23, Capital, domicilio partes, haciéndose el comprador cargo del Activo y Pasivo. Reclamos Ley n|oficinas.

$ 2.600.— e.20|3 Nº 66.042 v.28|3|67

Juan Castro, martillero público, oficinas Santiago del Estero 1353, Cap., avisa: José Fariñas vende su negocio de despacho de pan y venta de helados, sito ANCASTE 3499, Cap., a Elsa Lema de Martos. Reclamos de ley y domicilio de las partes en mis oficinas.

$ 1.400. — e.17|3 Nº 65.791 v.27|3|67

Vázquez, Lema & Cía., representada por Jaime Lema, balanceadores y martilleros públicos, con oficinas propias en Venezuela 1525, Cap, T. E. 38-1035/4654, avisan que queda nula la venta del negocio sito en AVENIDA INDEPENDENCIA 1453, Capital, que Clemente López Macía y Luciano Blanco habían hecho a José Ramón Canabal Vidal y Eduardo Canabal Parada, haciéndose cargo López y Blanco del activo y pasivo del negocio. Domicilio partes y reclamos de ley en el mismo negocio.

$ 2.600. — e.17|3 Nº 65.760 v.27|3|67

M. Salinas y Cía., balanceadores y martilleros públicos, representados por Antonio Gómez, con oficinas en la calle Combate de los Pozos número 465, T. E. 48-6240, avisan que Manuel Fernández vende a Alberto Jenaro Tadeo Barrientos y Genoveva Forcinito de Barrientos, su negocio de despacho de pan, sito en la calle AVENIDA SAN JUAN Nº 2485, Capital Federal, domicilio de compradores. Reclamos de ley, nuestras oficinas.

$ 2.200. — e.17|3 Nº 65.796 v.27|3|67

Juan Castro, martillero público, oficinas Santiago del Estero 1353, Cap., avisa: Desiderio Trillo vende su negocio de hotel alojamiento (habilitación municipal en trámite), sito AVENIDA SAN JUAN 1175, Cap., a Mariano Suárez. Reclamos ley y domicilio de las partes en mis oficinas.

$ 1.400. — e.17|3 Nº 65.794 v.27|3|67

"B"

Enrique Lagos, escribano, comunica que Marino Tonon vende a Marcelo Todesco, la mitad indivisa del negocio de heladería de BERNARDO DE IRIGOYEN 1438, de Capital, reclamos de ley y domicilio de las partes, Cabildo 4196, Capital.

$ 1.200 e.21|3 Nº 66.182 v.27|3|67

Enrique Lagos, escribano, comunica que Basilio Copat vende a Marcelo Todesco y Sante de Nadai el 25 o|o de su parte indivisa del negocio de heladería de BERNARDO DE IRIGOYEN 1438 de Capital, reclamos de ley y domicilio de las partes, Cabildo 4196, Capital.

$ 1.400 e.21|3 Nº 66.183 v.29|3|67

Antonio R. Giunta, martillero público, Avda. de Mayo 1346, avisa: Baltasar Romero y Calixto Añon, venden negocio elaboración y venta de pastas frescas al por menor, calle BERNARDO de IRIGOYEN Nº 716, a Antonio Varela, Antonio D'Amore y Teodoro González. Domicilio de partes y reclamos de ley, mis oficinas.

$ 2.000. — e.17|3 Nº 65.820 v.27|3|67

González Barzàna S.A.C.I.F.I. y A., representada por Armando Onis, martillero público de la Asociación de Balanceadores, con oficinas en la calle Rodríguez Peña Nº 262, Capital, T. E. 40-1685, avisan que los señores Odilo Rascado, Siricio de la Fuente, Ulpiano Lorences, Serafín Rodríguez, Ventura Mesa y Manuel García, venden y transfieren libre de todo gravamen a los señores Dionisio Fernández Nosti, Manuel Fernández, Marcos Vallina, Celestino de la Uz, José Calzón, Antonio Longo Monte y Marcelino Antonio Martínez, el negocio del ramo de Café, Bar y Casa de Lunch, denominado "El Deporte", sito en la calle BOUCHARD Nº 415, Capital, domicilio de los vendedores. Domicilio compradores y reclamos de ley a n|oficinas.

$ 3.000.— e.20|3 Nº 66.009 v.28|3|67

"C"

Oscar A. Porcel, Mart. Púb. con Of. en 25 de Mayo 347, piso 4º, Esc. 439, hace saber que: Hermelinda Elsa Russo, vende a favor de Droguería Meyco, S. R. L (en formación) la Droguería ubicada, calle CARLOS F. MELO 576|78. — Reclamaciones de ley, mis oficinas, donde constituyen domicilio las partes.

$ 1600.— e.22|3-Nº 66.397 v.30|3|67

Stamer e Hijo, oficinas Mitre, repre. p|Máximo Stamer, corredores y martilleros públicos, avisan que Zulema Haydée Kseri vende a Ernesto Alberto Cancio su negocio de Frutería, Verdulería y Vta. de Leche sito CARACAS 4401, domicilio vendedora, comprador y reclamos de ley Bmé. Mitre 2193.

$ 1.400 e.21|3 Nº 66.186 v.29|3|67

"CH"

Organización A. Messina, Antonino Messina, martillero público, avisa que Juan María Bucaida vende, libre de toda deuda y gravamen a Josefa María Bertini su negocio de venta y compostura de calzado, ubicado en CHACABUCO 634, Capital. Domicilio de las partes y reclamos en términos de ley, en el mismo negocio.

$ 1.600.— e.22|3 Nº 66.513 v.30|3|67

Bruno y Cía, martilleros públicos, con oficinas en la calle Av. de Mayo 776, 1º A. avisan: Que los señores González, Suárez, Robotti y Cía., venden al señor Pascual Iannitelli el negocio de Hotel Alojamiento con habilitación en trámite denominado "Hotel Comodoro", sito en la calle CHARCAS 2737, Capital Federal. — Reclamos de Ley y domicilio de las partes, mis oficinas.

$ 2.000 e.21|3 Nº 66.143 v.29|3|67

Morselli Hnos. (Osvaldo Morselli, martillero público), oficinas Avda. Gaona Nº 3852, Capital Federal, avisa: María Ester Sarochar de Ferraris vende su negocio de venta de comestibles y anexos al por menor, ubicado en calle DOCTOR LUIS BELAUSTEGUI 2662, Capital Federal, a María Nélida Garbin de Martínez. Reclamos de ley y domicilios de las partes en nuestras oficinas.

$ 2.000.— e.20|3 Nº 66.043 v.28|3|67

"E"

Dr. Antonino E. Montaldo, abogado, Ayacucho 467, comunica que Napoleón César Baque y Antonino de Montalto venden a José Aranzana y Rafael Zicardi, su negocio sito calle ESTADO DE ISRAEL 4402, oposiciones en mi estudio. Sus domicilios.

$ 1.200 e.21|3 Nº 66.132 v.29|3|67

Se hace saber que José Vázquez Maturana y Berta Simón Yapur de Vázquez venden libre de deudas a Víctor Sánchez el negocio de hotel sito en la calle EMILIO MITRE 727|31, Capital (domicilio vendedores), comprador domicilio Pampa Nº 5132, Capital. Reclamos de Ley al Escribano interviniente Horacio Amigorena, Santiago del Estero 112, piso 4, Dto. 11, Capital, teléfono 37-7541.

$ 2.000 e. 21|3 Nº 66.292 v. 29|3|67

Juan Angel Mangeri, vende, cede y transfiere a Oscar Reynaldo Susa, el negocio de carnicería sito en la calle ESCALADA 2373. — Reclamos Ley en el citado negocio, donde las partes constituyen domicilio.

$ 1.000.— e.20|3 Nº 65.851 v.28|3|67

Jorge Sclafani, con domicilio real en Moreto 1570 de la Capital Federal, avisa ha quedado sin efecto proyectada venta su estación servicio Y.P.F. sita en EUSTAQUIO CAMBIESE Nº 1780, esquina FRANK BROWN, de la Capital Federal, según edicto 60.096, del 3 al 13 de febrero de 1967, con intervención Carlin y Cía.

$ 1.800.— e.20|3 Nº 66.082 v.28|3|67

"F"

Reinaldo A. Belagna, martillero público, avisa al comercio que Lucía Esther Arévalo de Lapis vende a Irene Ortiz de Ramayón el despacho de pan y fiambrería, sito en esta Capital, calle FONROUGE 2155/57. Reclamos de ley, mis oficinas, Juan B. Alberdi 5698, T. E. 68-0547/1600, sus domicilios.

$ 1.600. — e.17|3 Nº 65.771 v.27|3|67

Se hace saber que "Desifel, S. A. C. I. F. I. y A.", vende a Carlos Alberto Porta el fondo de comercio sito en la calle FERRE 2760, Capital, del ramo laminación de hierro y aceros. Reclamos de ley, escribano Raúl E. R. Martínez, con oficinas en 25 de Mayo 33, piso 8º, Capital.

$ 1.600. — e.17|3 Nº 65.830 v.27|3|67

"G"

Juan A. L. F. Marchesi vende a María Aris Alvarez, con efecto retroactivo al 1º de marzo de 1967 el (50 o|o) que le pertenece en propiedad en el negocio de "Peluquería de Damas", sito en esta ciudad calle GUAYRA 1622. Oposición de ley en el domicilio arriba indicado que es el de las partes.

$ 1.800.— e.22|3 Nº 66.433 v.30|3|67

José Leo, Martillero Público, oficinas en Monroe 5488, Capital Federal, avisa que la Sra. Elsa Zunilda Algañaraz se desvincula del negocio de peluquería de señoras sito en la calle GURRUCHAGA Nº 2239, Capital Federal, haciéndose cargo el Sr. Domingo Siracusa socio de la misma, del Activo y Pasivo social. — Reclamos en mi oficina. Sus domicilios

$ 1.800.— e.20|3 Nº 66.100 v.28|3|67

Portilla y Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos - Guillermo Portilla - Martillero Público, Oficinas Av. de Mayo 1161, piso 1ro. avisan: Juan Dellepiane vende a su condómino Ramón Emilio la mitad parte negocio Transvasamiento de Aceites, Despacho de Comestibles Envasados y de Bebidas en General Envasadas, calle GUARDIA VIEJA 3579|83, domicilio partes. — Reclamos Ley ntras. oficinas.

$ 2.200.— e.20|3 Nº 66.035 v.28|3|67

Carlos Luis Galli, Martillero Público, de Galli Inmobiliaria: Con Oficina en la Avda. San Martín Nº 6821, Capital Federal. T. E. 50-4694. Avisa que Lilian Dorothy Calderón vende a Elba Argentina Figueroa y José Silverio Ríos, su negocio de Peluquería para Damas sito GENERAL BENJAMIN VICTORICA 2818, Capital Federal. — Domicilio de las partes, reclamos de Ley, mis oficinas.

$ 2.000. —e.20|3 Nº 65.159 v.28|3|67

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 15 al 17|3|67.

"H"

Oscar A. Porcel, Mart. Púb. con Of. en 25 de Mayo 347, Esc. 439, piso 4º, hace saber que: "Farmacia Bordenave" S. R. L., vende a Marcos Sinay la farmacia ubicada calle HELGUERA 5401. — Reclamaciones de ley, mis oficinas, donde constituyen domicilio las partes.

$ 1.400.— e22|3-Nº 66.396 v.30|3.67

Juan Castro, martillero público, oficinas Santiago del Estero 1353, Capital, avisa: Víctor Noval vende su negocio de despacho de comestibles por menor y venta de vinos y cervezas envasadas, sito calle HERNANDARIAS 1201, Capital, a José Fariñas. Reclamos ley y domicilio de las partes en mis oficinas.

$ 1.600. — e.17|3 Nº 65.793 v.27|3|67

"J"

Bernardo Glimberg, balanceador y martillero público, oficinas Reconquista 281, Of. 10, 34-4592, avisa que: Edith Antonia Manrreza, vende a José Miguel Marasco, su negocio de casa de pensión, calle JOSE MODESTO GIUFFRA 356, piso 1º, izquierda, libre de toda deuda, gravamen e impuestos. Reclamos de Ley en mis oficinas donde las partes constituyen domicilio.

$ 2.000 e. 21|3 Nº 65.336 v. 29|3|67

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 16 al 20|3|67.

María Inés Salces de Mariani, hace saber que transfiere su negocio de hotel alojamiento sito en la calle JEAN JAURES 26, 3º piso, dto. "F" de esta capital a la señora María Esther Santanera de Mari, libre de deudas y gravámenes, reclamos de ley mismo negocio. — Sus domicilios.

$ 1.400 e.21|3 Nº 66.187 v.29|3|67

Organización San Hilarión, José Luis Franzi Colombo, Martillero Público, matrícula 1654, folio 107, Libro 49, oficinas Avda. Nazca Nº 2770, T. E. 53-3192, Capital, avisan que: María del Rosario Conde de Amor e Isabel Conde de Sánchez venden a Juan Tomeich, su negocio de Hotel, sito calle J. A. PACHECO de MELO Nº 2091, Capital. — Reclamos de Ley y domicilio partes en nuestras oficinas.

$ 1.800.— e.20|3 Nº 64.942 v.28|3|67

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 14 al 19|3|67.

"L"

Avisan: queda nula venta Hotel alojamiento sito LIBERTAD 50, Cap., efectuada Francisco Fernández a Miguel Rey. — Dom. partes y recl. Ley m neg.

$ 800.— e.20|3 Nº 65.862 v.28|3|67

Delia L. Vitellini, propietaria de la farmacia "Iguazú", sita en esta Capital, calle LARRAZABAL 2.83, hace saber que vendió dicha farmacia a doña Alba T. de Fernández Lierena. Reclamos, escribano R. B. Tellarini, H. Yrigoyen 434, 2º cuerpo, 8º piso, Capital, que es de las partes.

$ 1.400. — e.17|3 Nº 65.755 v.27|3|67

Berger Hnos. martillero Evaristo Berger, Luis Sáenz Peña 229, Capital, avisan: Ricardo Pico y Oscar Chigo.ani venden a Clara Antonelli de Zeib, negocio librería y juguetería sito LOPE DE VEGA 2396, Capital, dom. part. y rec. ley n.of.

$ 1.200 e.17|3 Nº 65.631 v.27|3|67

"M"

Avisa Alberto L. Giammarchi, Mart. Públ., que vendió Neg. Mercería de Elsa Sabattino, sito en MANSILLA 2553, Cap., a Cho-Kee-Lo. — Reclamos Ley y dom. partes, Anchorena 845, Cap.

$ 1.000. e.22|3. — Nº 66.501 v.30|3.67

Por cinco días, Vicente Belizán, comunica que vende a Nilvia Albina Maldonado y Juan Carlos Vivas, el negocio de Pizzería, ubicado en la calle MONROE 3661, de esta Capital. — Reclamos de Ley: Uruguay 461, 2º piso, Capital Federal. Sus domicilios.

$ 1.400. e.22|3. — Nº 66.476 v.30|3|67

Juan Arturo Chimino, avisa que vende a Francisco Antonio Leston, su negocio de Alojamiento, sito en MONTEVIDEO 777, domicilio de partes. — Reclamos de Ley, Avda. de Mayo 1355, 2º piso, B.

$ 1.000. e.22|3. — Nº 66.475 v.30|3|67

A. Scrpropisi y Cía., Martilleros Públicos, Oficinas Belgrano 3376, Capital, avisa que: Antonio Chirico vende a Cayetano Librandi y Dante Américo Canposegna, el negocio Despacho de Comestibles y Bebidas Envasadas, calle MARTINIANO CHILAVERT 1300, Capital, libre deudas y gravámenes. — Reclamos de Ley, en mis oficinas, sus domicilios.

$ 3.600. e.22|3. — Nº 66.484 v.30|3|67

Trujillo Hnos. y Cía., Florentino Pedro Trujillo, Corredor y Martillero Público, matriculado con oficinas en Rivadavia Nº 2362, Capital, denominadas "La Intermediaria" avisa que los señores Patrocinio del Rosario Miranda y Delia Haydée Domenici de Miranda venden a la señora Remedios García de Rúa, el negocio del ramo de "Despacho de Pan", sito en la calle MURATURE Nº 4698 al 4700, de Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 2.400 e. 21|3 Nº 66.341 v. 29|3|67

Se hace saber que Fermín Urlona y Delia Irma López venden a Gracia Pea Borazini, el negocio de café, casa de lunch y despacho de bebidas sito en la calle MEXICO Nº 1069, Capital. Domicilio partes y reclamos Ley: Marcelo T. de Alvear Nº 793, Dto. 2º C.
$ 1.400 e. 21|3 Nº 66.286 v. 29|3|67

Manuel Hervas vende a Ernesto y Antonio Vallejo, el negocio de panadería mecánica denominada "La Primera Catanea", sito en la calle MONTE Nº 3748|50, Capital Federal. Reclamos de ley: Escribanía Cueto, Lavalle 1569, 8º piso, oficina 808, Capital Federal. Sus domicilios.
$ 1.400 e. 21|3 Nº 66.290 v. 29|3|67

Roberto Oscar Celeste, martillero público con oficinas en la calle Montiel 148, Capital, comunica al comercio en general que Antolino Rodríguez, vende a Héctor Demetrio Juri, su negocio de despensa sito en la calle MANUEL ARTIGAS 5399. Reclamo de ley y domicilio de las partes en nuestras oficinas.
$ 1.600 e.21|3 Nº 66.165 v.29|3|67

Portilla y Cía. (Guillermo Portilla, martillero público), oficinas Av. de Mayo 1161, piso 1ro. avisan: Avelino Seguismundo Sánchez (Rtos. 5256|009) vende a Elías Mariño Barcia, Hotel-Alojamiento (habilitación en trámite), calle MEJICO 1071, domicilio partes. — Reclamos Ley, ntras. oficinas.
Nota: Este aviso reemplaza al Nro 58.005 de fecha 29|12|66 a 4|1|67.
$ 2.000.— e.20|3 Nº 66.034 v.28|3|67

Alvarez Miguelez y Cía., Bal. y Mart., con oficinas en la Calle Pte. Luis Sáenz Peña 250, 1º, T. E. 38-1332, Capital, avisan, que Joaquín Quintana Peyrís vende a Faustino Brito del Pino, su negocio de Lechería y Venta de Helados sito en Capital Federal calle MONTIEL Nº 2052. — Domicilio partes y reclamos de Ley nuestras oficinas.
$ 1.800.— e.20|3 Nº 65.939 v.28|3|67

Eugenio Maidana, Bal. y Martillero Público, Superí 1124, Capital, avisa: Emeterio Ramón Romero vende a Juan Carlos Sánchez y Nélida Ana Pita su negocio de despacho de comestibles y bebidas envasadas, sito en MARTINEZ CASTRO 1315, Capital. Recl. Ley dentro término legal y domicilio partes, mi oficina.
$ 1.600 e.17|3 Nº 65.611 v 27|3|67

"N"

Luciano Biondi, Martillero Público, oficinas Escalada 1694, Capital, avisa que Concepción Pensavalle de Barbeito vende a Catalina Lamisovsky de Gerschman, su negocio de Lencería y Boutique, sito en la calle NEUQUEN Nº 2880, Capital. — Domicilio de las partes y reclamos de Ley, en mis oficinas.
$ 1.400. e.22|3. — Nº 66.496 v.30|3|67

Isaac Muszkat y Ajzik Walach hacen saber al comercio, por el término de ley, que por documento privado del 17 de febrero de 1967, los socios de "Satelen", de Muszkat y Walach, sociedad de hecho, con domicilio en NOGOYA 2938, Capital, han convenido que el señor Ajzik Walach se retira de la sociedad, a partir de dicha fecha. El fondo de comercio y razón social quedan a cargo exclusivo del señor Isaac Muszkat, tomando a su cargo la parte activa. Las deudas reconocidas serán pagadas a su vencimiento por ambos ex socios, por partes iguales. El socio saliente se instala con negocio de la misma clase, en la calle Nogoyá Nº 2934, Capital, donde constituye su domicilio legal. Reclamos de ley: Isaac Muszkat, Nogoyá 2938, Capital; Ajzik Walach, Nogoyá 2934, Capital, domicilio de las partes, respectivamente. La vendedora se dedica al ramo de lencería.
$ 4.400. — e.20|3 Nº 65.897 v.28|3|67

"O"

Carlos B. Risso, abogado, con oficinas en Diagonal Norte 760, piso 4, oficinas 429|31, T. E. 49-5111, avisa que Miguel Cleofé Rojas vende a Fulvio Virginio Corna y Guillermo Onésimo Corbalán su negocio lechería y casa de lunch sito en OSVALDO CRUZ 2515. Domicilio partes y reclamos de ley en mis oficinas.
Buenos Aires, marzo 17 de 1967.
$ 1.600 e. 21|3 Nº 66.253 v. 29|3|67

"P"

J. Seilicovich e Hijo, martilleros públicos, avisan que Manuel Rubio, vende a Alfredo Rubio y a María Ester Rubio su negocio de "Despacho de Comestibles y Ventas de Vinos y Cervezas envasadas", sito en el PASAJE SOMBY Nº 1071, Capital. — Reclamos de ley en nuestra oficina, calle Martiniano Leguizamón Nº 4308, Capital, T. E. 60-0304, sus domicilios.
$ 2.000.— e.22|3-Nº 66.400 v.30|3|67

Vicente González, martillero público, oficinas Avda. Rivadavia 2566, Capital, avisa que José Ermocida vende a José Alfredo Pérez su tercera parte indivisa en el negocio de hotel, habilitación en trámite, sito en PASO 48|50, Capital, libre de gravamen. Domicilio partes y reclamos ley mis oficinas.
$ 1.600 e. 21|3 Nº 66.341 v. 29|3|67

José Murmis, Mart. Públ., con domicil. lio en Lavalle 1362, Dpto. 5, avisa que Mardoqueo Cohen, vende a Domingo Taccone, su negocio de Librería, Juguetería y anexos sito en POZOS 768. — Domicilio de las partes y reclamos de ley, en Lavalle 1362, Dpto. 5.
$ 1.400.— e.20|3 Nº 66.113 v.28|3|67

Camilo Roberto Gómez, Dionisio Doamo, Francisco F. Paz y Eladio González, representados por el Sr. Camilo R. Gómez, Bal. y Mart. Públ. con oficinas propias en Avda. de Mayo 1343, Piso 1º, Of. 5, T. E. 38-1082, Avisan: Los señores Noel Isaías Cambas, Héctor Oldani, Nélida Caprioglio de Carambat y Andrés Bao, venden libre de toda deuda y gravamen a los señores Alfonso Gonzalo Vilar, Ramiro Galego Rodríguez Fernando Morlesin, Manuel Rey Barral, y Gerardo Antonio Buján el negocio de Casa de Lunch y Despacho de Bebidas sito en esta capital calle PARAGUAY Nº 775. — Domicilio de las partes en el negocio. — Reclamos término Ley nuestras oficinas.
$ 3.400.— e.20|3 Nº 65.964 v.28|3|67

"R"

Rodolfo O. Requejo y Cía., representada por el martillero público Victorino Losada, oficinas Uruguay 196, T. E. 45-8958, avisan que los señores Angel Tome Bujan y Julián Tome Bujan venden su negocio de Hotel Alojamiento, sito en la calle RIO BAMBA Nº 673, 1er. piso, Capital, a los señores José María Ramos y José Gómez. Domicilio partes, reclamos Ley nuestras oficinas.
$ 2.000.— e.21|3 Nº 66.285 v.29|3|67

Se hace saber por cinco días que Carmelo Mauro y Rafael Lemos han disuelto la Sociedad Colectiva "Mauro y Lemos" con domicilio en RAMON L. FALCON 2402, Capital Federal, dedicada a reparación de cubiertas. El señor Rafael Lemos se hace cargo del Activo y Pasivo existente al 28 de febrero de 1967. Reclamos a Reconquista 379, Oficina 510, domicilio de ambos.
$ 2.000.— e.20|3 Nº 65.965 v.28|3|67

Antonio Gómez, Martillero público, con oficina en la calle Francisco A. de Figueroa 1051, 1er. piso, Capital, T. E. 87-7053, avisan que: Mateo Ciceroy, vende a Clotilde Delia Roteno Lamaizón, Carmelo Picolo y Delia J. Ortega, su negocio de Hotel sito en esta Capital, calle RECONQUISTA 586, domicilio de las partes y reclamos de ley, mi Oficina.
$ 1.800.— e.20|3 Nº 65.963 v.28|3|67

H. y J. Buontempo, martilleros públicos, con oficinas en la calle Talcahuano 638, Capital, comunican que la señora Elena Carmen María Cavanenghi de Perlusky vende a la señora Gracia Pes de Diamante su negocio de Hotel Alojamiento, denominado "Santa Elena" ubicado en la calle RECONQUISTA 629, piso 4º Nº 8, Capital. Domicilio de las partes en el mismo. Reclamos de ley en n|oficinas.
$ 2.000.— e.20|3 Nº 65.961 v.28|3|67

"S"

Avisan: Mayor, Rodríguez & Cía. (Pedro Alberto Fernández, Martillero Público), Sarmiento Nº 1495, Capital Federal, T. E. 40-5013 y 40-3691, que: Ricardo Riveiro, vende a Alberto Muñoz y Andrés Muñoz, en comisión y representación de "Irun, Sociedad de Responsabilidad Limitada" (en formación), el negocio de Hotel, Bar y Restaurante, denominado "Irun", sito calle SALTA Nº 1661|65, esq. CIUDADELA Nº 1205, Capital Federal. — Domicilio de partes y reclamos de Ley, en nuestras oficinas.
$ 2.200. e.22|3. — Nº 66.467 v.30|3|67

Ricardo Peters, martillero público nacional, con oficinas calle Gascón 1734, Capital, avisa que los Sres. Elena Castro de Couso y Vicente Longo venden a los Sres. Francisco Mazzeo y José De Felice libre de gravamen el negocio "fiambrería y quesería", ubicado en la calle SOLER 4422, Capital, reclamos de Ley en mi oficina. Este edicto anula al anterior por error de nombre, publicado con fecha 16|3|67 al 22|3|67.
$ 2.400 e. 21|3 Nº 66.309 v. 29|3|67

Por 5 días Pedro A. Rodríguez, Martillero con oficina en Avenida Mitre 351, oficina 124, 1er. piso, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, avisa que por su intermedio el señor Armando Silvio Rabino vende la mitad indivisa al señor Carlos Raúl Santillán de su negocio de ventas de Quesos y Productos Lácteos que tiene en la calle SUAREZ 2001 y esquina LANIN, Capital. Reclamo de Ley en mi oficina. Sus domicilios.
$ 1.600.— e.20|3 Nº 66.111 v.28|3|67

Se hace saber que los señores Jaime Levi y Camilo Serbali venden a doña Flora Zaragosa de Vilela el fondo de comercio ubicado en esta Capital, calle SAN MARTIN 523, piso 2º, departamento "S", destinado a Hotel. Reclamaciones de ley Escribanía Orlando E. Bravo, domicilio de las partes, Avenida de Mayo 749, 4º piso, oficina 26, Buenos Aires, a dieciséis de marzo de 1967.
$ 2.000.— e.20|3 Nº 65.969 v.28|3|67

Avisa Teodoro Kipeshmit, martillero público, que con su intervención Sansón Bernardo Frajnd y Mera Szypiacka de Frajnd, domiciliados Maturín 2262, 1er. piso, Dep. 9, venden libre todo gravamen o deuda, a Miguel Fumberg, domiciliado en Av. Belgrano 1620, 4º piso, Dpto. 8, negocio despensa de comestibles y bebigeneral envasadas, sito esta Capital, calle SAN JOSE 224 y domicilio de las partes.
$ 2.600. — e.20|3 Nº 65.863 v.28|3|67

"T"

Roberto Oscar Celeste, martillero público con oficinas en Montiel 148, Capital comunica al comercio en general que Pilar Mateos y Manuel Mateos, venden a Vicente Humberto D' Apolonio su negocio de despensa, sito en la calle TERRADA 5005. Reclamos de ley y domicilio de las partes en nuestras oficinas.
$ 1.600 e.21|3 Nº 66.163 v.29|3|67

Noya & Cía. (José Noya), martilleros oficina Uruguay 34, Capital, avisan: Manuel Torres & Pilar Rodríguez, venden a Avelino Fernández & Manuel García, negocio casa de lunch y despacho bebidas "Bar Tarzán" sito calle TUCUMAN 2001; Reclamos ley y domicilio partes n|oficina.
$ 1.400 e.21|3 Nº 66.184 v.29|3|67

Rafael Paganelli, Pedro Bellusci y Adolfo Manuel Fernández, avisan que venden, libre de toda deuda y/o gravamen, su negocio de taller mecánico ubicado en THAMES 1479, Capital, a los señores Camilo y Alberto Salla. Domicilio de partes y reclamos de Ley 11.867 en el mismo domicilio.
$ 1.400. — e.17|3 Nº 65.696 v.27|3|67

Se hace saber que Martha Heydée Seguí vende a Luisa Frexas de Bonasegna el negocio de farmacia sito en la calle TELLIER Nº 901, Capital. Reclamos de ley y domicilio de partes, Baltar Nº 121, Ciudadela.
$ 1.200. — e.17|3 Nº 65.680 v.27|3|67

"V"

Se avisa que Vicente Antonio Romano vende a Héctor Eriberto Baratelli libre de toda deuda y gravamen, 50 o|o de su negocio de mercado y fiambrería (supermercado), sito en VIAMONTE 2901, Capital Federal, sus domicilios, donde atenderán reclamos de ley.
$ 1.400 e. 21|3 Nº 66.345 v. 29|3|67

Por ante el escribano Ricardo R. Lara, con oficinas en Lavalle 1312, donde se harán los reclamos de ley, Vicente Marrella transfiere a Andrés García y Ermelinda Sanabria el negocio de lechería y productos de granja y envasados, establecido en la calle VIRREY LORETO 3302, de esta Capital, donde ambas partes constituyen domicilio.
$ 1.800 e.21|3 Nº 66.148 v.29|3|67

AVISOS COMERCIALES
ANTERIORES

COVIAR
S.A.C.I.C.I.A. y F.

Llámase a suscripción e integración sobre la par de las series 21 a 40 de acciones ordinarias de cinco votos por un total de m$n. 20.000.000. Cánning 2416, Cap. Federal. — El Directorio.
$ 1.200.— e.22|3 Nº 66.453 v.30|3|67

FRAM ARGENTINA S.A.I.C.
Nº de Registro 16255

Se comunica la emisión de 50.000 acciones ordinaria nominativas de un voto. — El Directorio.
$ 600.— e.22|3 Nº 66.426 v.28|3|67

CHAMAL SOCIEDAD ANONIMA
Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Agropecuaria

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto emitir las series Nº 6 a Nº 25 en acciones ordinarias al portador clase B. de 1 voto, de $ 200.000 cada serie, totalizando 40.000 acciones de m$n. 100 cada acción. La colocación se efectuará sobre la par, al valor de m$n. 160, cada acción, debiendo abonarse $ 60 por acción en el momento de la suscripción y $ 100 por acción en 20 cuotas mensuales iguales y consecutivas. — El Directorio.
$ 1.920.— e.22|3 Nº 66.466 v.28|3|67

FINANCIERA RIVADAVIA S.A.C.I.F.I.

Se comunica que el Directorio ha resuelto el 15 de marzo de 1967, emitir a la par dos Series —19º a 20º— de acciones Ordinarias al portador Clase "B" (un voto) y dos Series —21º y 22º— de Acciones Ordinarias al portador Clase "A" (cinco votos): Series todas de diez mil Acciones de Cien pesos m|n. de valor nominal cada una, por un total de m$n. 4.000.000. Derecho de Preferencia (Art. 11, Estatutos), en Avda. Rivadavia 2311, Capital, por quince días. — El Directorio.
$ 1.800.— e.22|3 Nº 66.456 v.28|3|67

FOTIMPORT
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
Registro Nº 12478

Comunica: Que la Asamblea del 29|11|66 resolvió aumentar el Capital Autorizado a m$n. 150.000.000; y que el Directorio emitió las series 191 a 910 inclusive, de acciones ordinarias al portador de un v|h. de m$n. 100 c|u., por un total de m$n. 72.000.000 destinadas a: 1) canjear m$n. 35.000.000 de certificados en circulación; 2) pagar el dividendo del ejercicio 64|65 ya puesto a disposición por m$n. 14.250.000 y 3) pagar el dividendo del ejercicio 65|66 una vez que se ponga a disposición por m$n. 22.750.000. — El Directorio.
$ 2.400.— e.22|3 Nº 66.437 v.28|3|67

CONFER SOCIEDAD ANONIMA
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

Se hace saber que la Asamblea General Extraordinaria del 10 de marzo de 1967, resolvió el aumento del Capital Autorizado hasta la suma de m$n. 50.000.000; m$n. 15.000.000 en acciones clase "A" y m$n. 10.000.000 acciones clase "B". En cumplimiento de ello el Directorio procede a emitir las acciones respectivas a las series 126º a 200º clase "A" de 5 votos y series 201º a 250º clase "B" de 1 voto, de m$n. 200.000 cada serie, ordinarias, al portador y a la par, por un total de m$n. 25.000.000.

Los señores Accionistas podrán hacer uso del derecho de preferencia que les acuerda el artículo 4º de los Estatutos Sociales, dentro del plazo que el mismo determina en Av. Córdoba 632, 5º P., Capital Federal. — El Directorio.
$ 2.640.— e.22|3 Nº 66.491 v.28|3|67

LS82 TV CANAL 7

Llámase a Licitación Pública número 6|67 para la adquisición de válvulas electrónicas. — Apertura: 6|4|67, a las 15 horas. — Retirar pliegos en L. N. Alem 707 - Dpto. de Compras, de 14 a 18 horas.
$ 720.— e.22|3 Nº 66.448 v.28|3|67

KULIGOVSKI S.A.C.I.I.F.
Reg. 8484

Se comunica a los señores Accionistas que se ha dispuesto la emisión de 16 series de acciones ordinarias designadas con los números 21 al 36; clases "A", "B", "C" y "D", por un total de m$n. 20.000.000, en pago del dividendo correspondiente al octavo ejercicio de la sociedad. — El Directorio.
$ 1.200. e.22|3. — Nº 66.806 v.28|3|67

SANTA VALERIA S. A.
Agropecuaria, Industrial, Inmobiliaria
AUMENTO DE CAPITAL - SUSCRIPCION DE ACCIONES

Se comunica a los señores Accionistas que la Asamblea General Extraordinaria realizada el 29 de diciembre de 1966, resolvió aumentar el capital autorizado a m$n. 60.000.000. — Asimismo se comunica que el Directorio ha resuelto ofrecer en suscripción a la par 30 series de acciones ordinarias al portador clase "B" de un voto, Nº 1º a 30º, debiendo ejercer derecho de preferencia dentro de los 15 días posteriores al de la última publicación. — El Directorio.
$ 1.800. e.22|3. — Nº 66.507 v.28|3|67

L R 5 RADIO EXCELSIOR

Llámase a Licitación Pública Nº 1|67, para la adquisición de una máquina de contabilidad.

Retirar pliegos: Rivadavia 827, 2º piso, Oficina de Contaduría, de 14 a 18 horas. — Apertura: 31|3|67, a las 11 horas, en Rivadavia 827, 2º piso.
$ 840. e.22|3. — Nº 66.519 v.28|3|67

LESTAR QUIMICA S. A.
Comercial e Industrial

Se hace saber por tres días que el Directorio ha dispuesto la emisión de las series 3ª a 5ª inclusive, de acciones ordinarias al portador, de 5 votos c una, por un importe total a la par de m$n. 15.000.000, con destino especial conforme a lo dispuesto en el Art. 6º del Estatuto. — El Directorio.

$ 1.200. e.22|3. — Nº 66.532 v.28|3|67

ALDREY
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Agrícola Ganadera

Se hace saber a los señores Accionistas que el Directorio el 9 de enero de 1967, ha resuelto emitir doce series de acciones ordinarias al portador de clase "A" de 5 votos y doce series de acciones ordinarias al portador de clase "B" de 1 voto, valor nominal m$n. 100 cada una, o sea un total de m$n. 24.000.000. — Derecho de preferencia, dentro de los 15 días de la última publicación. — El Directorio.

$ 1.680. e.22|3. — Nº 66.529 v.28|3|67

CREDITO FLORES
Sociedad Anónima, Comercial, Inmobiliaria y Financiera
EMISION DE ACCIONES

Se hace saber que el Directorio, ha resuelto emitir m$n. 18.000.000.— en acciones ordinarias clase "A" y m$n. 12.000.000.— en acciones ordinarias clase "B".

Los señores accionistas, a prorrata de sus tenencias, pueden participar de la suscripción de las mismas, que se inicia el día 17|3|67 y vence el día 31|3|67.

La registración se anota en la sede societaria, calle Ramón L. Falcón 2501, de 11 a 19 horas. — El Directorio.

$ 2.400. e.22|3. Nº 65.092. v.28|3|67

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 14 al 16|3|67.

CENTRAL MOTOR
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

Llámase a los accionistas a suscripción e integración por $ 5.000.000, en acciones ordinarias al portador. — Domicilio: Córdoba 1778, Capital. — El Directorio.

$ 960. e.22|3. — Nº 66.509 v.28|3|67

SILVER CAR
S.A.C. y F.

Para el derecho de preferencia el Directorio comunica que en su sesión del 13|3|67, ha resuelto emitir 16 series de un millón de pesos moneda nacional cada una, en acciones ordinarias al portador de un voto, por un total de pesos moneda nacional 16.000.000, que deberán ser integradas en dinero efectivo. — El Directorio.

$ 1.320. e.22|3. — Nº 66.514 v.28|3|67

PARISEL
Sociedad Anónima, Comercial

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto la emisión de las series 2da. a 5ta. inclusive de acciones ordinarias al portador con derecho a 1 voto por acción que totalizan la suma de $ 1.600.000.—. El Directorio.

$ 1.080. e.22|3. Nº 66.431. v.28|3|67

SUMMUN
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Inmobiliaria, Financiera y Agropecuaria

Se comunica la emisión de las series Nº 11 a la Nº 50 de $ 200.000.— cada serie en acciones ordinarias al portador clase B de 1 voto por acción por un total de m$n. 8.000.000. — La integración se efectuará en efectivo en el momento de la suscripción. Derecho de preferencia de acuerdo al art. 6º de los Estatutos. — El Directorio.

$ 1.320. e.22|3. Nº 66.463. v.28|3|67

TOLYCA — CATALANO
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
Registro Nº 11811

Se comunica a los señores accionistas que la Séptima Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 24|2|67, ratificó el aumento del Capital Autorizado de $ 80.000.000.— m|n. a $ 160.000.000.— m|n., como así también las características de las acciones emitidas:

a) Acciones Ordinarias de 5 votos; Series 19º al 29º, o sea 11 Series de 10.000 acciones cada serie por un v$n. 11.000.000.—;

b) Acciones Ordinarias de 1 voto: Series 63º al 107º, o sea 45 series de 10.000 acciones cada serie por un total v$n. 45.000.000.—.

c) Acciones Preferidas 10 o|o acumulativo con participación adicional; Series 1º al 10º, o sea 11 series de 10.000 acciones cada serie por un total v$n. 10.000.000.—. — Total emitido v$n. 66.000.00.—. En cuanto al remanente de v$n. 14.000.000.— la mencionada Asamblea, resolvió que la misma fuese emitida en 14 Series de 10.000 acciones cada serie de acciones ordinarias de 1 voto, delegando en el Directorio la oportunidad de su emisión, forma de pago y demás condiciones. — El Directorio.

$ 3.720. e.22|3. Nº 66.482. v.28|3|67

YELMO S.A.C.I.F.I.

Se lleva a conocimiento de los señores accionistas que se ha elevado a escritura pública, inscripta con fecha 24 de febrero ppdo., el aumento del capital social dispuesto por la Asamblea realizada el día 10 de octubre de 1966, quedando como consecuencia de ello fijado en la suma de Trescientos Millones de pesos moneda nacional (m$n. 300.000.000.—). — El Directorio.

$ 1.320. e.22|3. Nº 66.492. v.28|8|67

SANTIAGO
Sociedad Anónima de Seguros

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio resolvió emitir las series dos a cinco por m$n. 24.000.00, en acciones ordinarias al portador de cien pesos moneda nacional cada acción. — El Directorio.

$ 960. e.22|3. Nº 66.538. v.28|3|67

LOZADUR S. A.
(Registro 3692)

Avisa a los señores accionistas, haberse efectuado los siguientes aumentos de capital, para pagos de Revalúo Contable:

Asamblea 16|4|1964: Se aumenta el Capital Autorizado a m$n. 120.000.000.— y se emiten acciones ordinarias por m$n. 20.000.000.—.

Asamblea 30|4|1965: Se aumenta el capital autorizado a m$n 150.000.000.— y se emiten acciones ordinarias por m$n. 30.000.000.—. El Directorio.

$ 1.560. e.22|3. Nº 66.986. v.28|3|67

CARLOS SANGUINETTI S. A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
EMISION DE ACCIONES
Y PAGO DE DIVIDENDOS

Se comunica a los señores accionistas que se ha dispuesto llamar a suscripción para la integración a la par de 40.000 acciones clase "B" por un total de m$n. 4.000.000 con derecho a dividendo a partir del 1º de agosto de 1967, pudiendo hacer uso del derecho de preferencia que les acuerdan los estatutos desde el 10 de abril próximo.

Asimismo se ha resuelto poner a disposición de los señores accionistas el dividendo correspondiente al 6º ejercicio, del 17,804 o|o en acciones ordinarias Clase "A" m$n. 2.000.000.— y en acciones ordinarias clase "B" m$n. 4.000.000.— a partir del 10 de abril próximo. — El Directorio.

$ 2.640.— e.22|3 Nº 66.415 v.28|3|67.

CIA. DEPOSITOS FRIGORIFICOS DEL PUERTO DE BUENOS AIRES S. A.
Dársena A - Sección 2ª
Puerto Nuevo - Capital

El Directorio comunica a los señores tenedores de acciones que podrán suscribir el aumento de capital resuelto oportunamente haciendo uso del derecho que acuerda el estatuto, en proporción a las acciones que posean hasta el 6|4|67.

$ 1.200. —e.22|3 Nº 66.387 v.28|3|67.

JUAN MOLINARI
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Agropecuaria

Se comunica que por resolución del Directorio se han emitido 24 series de acciones ordinarias clase "B" 1 voto o sea m$n. 24.000.000. — El Directorio.

$ 840.— e.22|3 Nº 66.388 v.28|3|67.

ESTANCIAS FLEISCHER
S. A. I. C. y A.

Comunícase a los señores accionistas, la emisión de las series 2ª y 3ª, por pesos 4.000.000,— m|n., en acciones ordinarias al portador, de cinco votos, derecho de preferencia por quince días de la última publicación, en Paseo Colón 464.

$ 960.— e. 21|3 Nº 66.260 v. 27|3|67

JOSE CALLEGARI
Rivadavia esq. Perú - Zárate
Licitación Pública Nº 688
Expediente Nº 3|31|67

Provisión de chapatecho. Hora: 10. — Fecha apertura: 7|4|67. — Lugar de apertura: Rivadavia esq. Perú, Zárate. — Pliegos: Retirar en Hipólito Yrigoyen 90. Zárate.

$ 1.600.— e. 21|3 Nº 66.297 v. 29|3|67

CAEL
Sociedad Anónima, Agropecuaria y Financiera

Se comunica a los señores accionistas que por resolución del Directorio de fecha 20 de diciembre de 1966, se han emitido las series 2ª a 5ª de acciones ordinarias al portador, con derecho a un voto por acción, por un total de pesos 12.000.000 m|n. — El Directorio.

$ 1.200.— e. 21|3 Nº 66.299 v. 27|3|67

DAGOR S.A.C.I.

Se comunica a los señores Accionistas de Dagor S.A.C.I., que el Directorio resolvió el 15|3|67, ofrecer a la suscripción el sobrante última emisión de m$n. 1.500.000, en acciones clase "A" 5 votos (serie 9 parte y serie 10), y $ 2.000.000 moneda nacional, en acciones clase "B" 1 voto (serie 4 y 5). — Las acciones gozarán de dividendo a partir del 1|6|66, y deberán ser integradas totalmente en efectivo en el acto de la suscripción. — El Directorio.

$ 1.680. e.21|3. — Nº 66.232 v.27|3|67

DOBLAMETAL
S.A.C.I.F.I.A.

Se hace saber por el término de tres días que el Directorio, en su sesión de fecha 3|2|67, ha resuelto la emisión de 24 series de acciones ordinarias clase "A" y 6 series de acciones ordinarias clase "B", todas al portador, de un valor nominal de $ 100 cada una, y por un total de m$n. 30.000.000. — Se ofrecen a la par, pagaderas totalmente en efectivo en el momento de la suscripción. — Derecho preferencia, 15 días presente publicación. — El Directorio.

$ 1.800. e.21|3. — Nº 66.349 v.27|3|67

TEM-LUCAS S.A.I.C. y F.
Expediente 13044

En Asamblea General Extraordinaria de los accionistas de la Sociedad, celebrada el día 8 de marzo de 1967, en Chacabuco 145, piso 8º, Capital Federal, la Asamblea resolvió aumentar el Capital autorizado en m$n. 45.536.800, en acciones ordinarias de valor nominal $ 100 cada una, de un voto por acción y en partes iguales, clase "A" y "B", series 46 a 50, importe equivalente de los adelantos a cuenta de futuras suscripciones, ya efectuadas por los señores accionistas, elevándose así el Capital autorizado a la suma de $ 495.536.800 moneda nacional. — El Directorio.

$ 2.400. e.21|3. — Nº 66.320 v 27|3|67

F.A.E.M.A.
Soc. Anón. Ind. y Com.
EMISION DE ACCIONES

Se hace saber a los señores Accionistas que por resolución del Directorio de la Sociedad, del once de julio de 1966, se resolvió emitir $ 5.000.000 de capital autorizado, representado por 50.000 acciones ordinarias con derecho a 5 votos por acción, constituidas por 5 series de un valor nominal de $ 1.000.000 cada serie. — Estableció la resolución que las acciones que se integran hasta el 30 de noviembre de 1966, tendrían derecho al dividendo íntegro del ejercicio 1966. — El Directorio.

$ 2.040. e.21|3. — Nº 66.326 v.27|3|67

CAPITAN DE CASTILLA ALONSO HNOS. S.A.I.C.I.

Se comunica a los señores Accionistas que la Asamblea General Ordinaria del 29 de abril de 1966, resolvió aumentar el capital autorizado a m$n. 50.000.000, y emitió m$n. 5.450.000, en acciones ordinarias clase "B", 1 voto.

$ 1.080. e.21|3. — Nº 66.257 v.29|3|67

BALTO S. A.
Industrial y Comercial
Inspección General de Justicia
Registro Nº 6903
EMISION DE ACCIONES

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio dispuso la emisión de 25 series de m$n. 200.000 c|l. cada una, lo que hace un total de m$n. 5.000.000 c|l. para toda la emisión en acciones ordinarias al portador de la Clase "B" de 1 voto. La integración de las acciones correspondientes a esta emisión deberá realizarse totalmente al contado en el acto de su suscripción. Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones estatutarias referentes al ejercicio del derecho de preferencia. — El Directorio.

$ 2.280.- e.21|3 Nº 66.177 v.27|3|67

LS 82 CANAL 7

Llámase a Licitación Pública Nº 7|67 para la contratación en alquiler de vestuario teatral. Apertura: 4|4|67 a las 15 hs. Retirar pliegos en L. N. Alem 707, Depto. de Compras, de 14 a 18 hs.

$ 840.- e.21|3 Nº 66.185 v.27|3|67

INCASA
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
Expediente 15463

Se comunica a los señores accionistas que, de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria del 22 de diciembre de 1966, se abonará a partir del 27 de marzo de 1967, contra presentación del cupón Nº 3, el dividendo del 50 % en acciones liberadas y el 5 % en efectivo correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1966. El pago se efectuará en la calle Concesa 4261, Capital Federal, en el horario de 10 a 12 horas. — El Directorio.

$ 1.680.- e.21|3 Nº 66.217 v.27|3|67

TATUTI S. A.
Prod. Agrop. Ind. y Com.
Expediente 12.059

De acuerdo con lo dispuesto por la Asamblea General Nº 4 del 29|4|66, el Directorio de acuerdo con la facultad acordada por la misma resolvió por acta Nº 47 el aumento del capital autorizado a m$n. 50.000.000, emitiendo las series 21 al 40 inclusive de acciones ordinarias al portador, clase B, por un total de m$n. 20.000.000, lo que fue inscripto en el R. P. C. bajo el Nº469, fº 423, libro 61, tomo A, el 14|3|967. — El Directorio.

$ 1.680.- e.21|3 Nº 66.196 v.27|3|67

TINTORERIA Y ESTAMPERIA INDUSTRIAL NUEVA POMPEYA S. A. I. C.

Se hace saber que la Asamblea General del 31 de octubre de 1966 aumentó el capital autorizado de la sociedad a $ 20.000.000 m|n. (Veinte millones de pesos m|n.), representado dicho aumento por cinco series de acciones ordinarias al portador clase "A" de cinco votos por valor de $ 5.000.000 m|n. y diez series de acciones ordinarias al portador clase "B" de un voto por valor de $ 10.000.000 m|n. En cumplimiento de ello, el Directorio llama a la suscripción de las acciones emitidas con tal motivo.

Domicilio para la suscripción, Agustín de Vedia 3305, Capital Federal. — El Directorio.

$ 3.800 e.20|3 Nº 66.026 v.28|3|67

AZUCOL
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Avda. A. Alcorta 2862 - Bs. As.
Registro Nº 10.663
AUMENTO DE CAPITAL AUTORIZADO
EMISION DE ACCIONES
Y PAGO DE DIVIDENDOS

Se comunica a los señores accionistas que la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 4 de marzo de 1967, resolvió el aumento del capital autorizado de la suma m$n. 5.000.000.—. a la suma de m$n. 25.000.000.— y que el Directorio en la sesión celebrada el 14 de marzo de 1967, resolvió emitir las series Nº 6 a la Nº 25 en acciones ordinarias, al portador, de la clase "A", de cinco votos, por un total de m$n. 20.000.000.—, de las cuales, las series Nº 6 a la Nº 18 se destinarán al pago de dividendos dispuesto por la Asamblea General Extraordinaria del 4|3|67, los que se harán efectivos a partir del 30 de abril de 1967, en la Avenida A. Alcorta 2862, Bs. As., y las series Nº 19 a la Nº 25, se ofrecen con integración al contado en el acto de la suscripción. Derecho de preferencia, dentro de los 15 días, a partir de la última publicación. — El Directorio.

$ 4.200.— e. 21|3 Nº 66.276 v. 27|3|67

MACKINTOSH Y MAY

Mackintosh y May, domicilio Av. Pte. R. S. Peña 628, Capital, hace saber que ha extraviado cupones Nº 9 del Empréstito 9 de Julio de v$n. 17.500 Nº 3081|2 - 3084 - 3239 - 3329 3340; v$n. 3.500 Nº 29850|68; v$n. 35 Nº 869688|8 - 876292|3 - 224131. — "Artículo 764".

$ 8.400 e.13|3 Nº 64.712 v.25|4|67

CAFE CAXAMBU, S.A.I.C.I.

Se hace saber que se ha denunciado la desaparición de las siguientes acciones emitidas por esta Sociedad: 1.060 acciones títulos Nº 0001 — 1.060, series 1 y 2, acciones Nº 0001 — 1.060 v$n. 1.000 c|u., de 5 votos; 1.020 acciones títulos 2201 — 2302, series 4 y 5, acciones Nº 3001 — 4020 v$n. 1.000 c|u., de 5 votos; 3.000 acciones títulos 2401 — 2460, series 6, 7 y 8, acciones Nº 5001 — 8000 v$n. 1.000 c|u., de 5 votos; 1.900 acciones títulos 2461 — 2479, series 9 y 10; acciones Nº 8001 — 9900 v$n. 1.000, de cinco votos. — El Directorio.

$ 19.200 e.17|2 Nº 61.849 v.8|4|67

ARAGON Y MOURENTE, S. A. C. I.
Expediente Nº 20.861

Comunícase que el Directorio resolvió la emisión de dieciséis millones de pesos en acciones de cinco votos y ocho millones de pesos en acciones de un voto. Todas las acciones son ordinarias, al portador y emitidas a su valor nominal de cien pesos cada una. Los actuales tenedores de acciones tendrán derecho preferencial de suscripción por 15 días, a contar del último aviso de la presente. — El Directorio.

$ 1.560. — e.15|3 Nº 65.227 v.27|3|67

MADERERA CORRENTINA S. A.
Comercial, Inmobiliaria, Financiera e Industrial, - Importación y Exportación

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto la emisión de las series 31 a 50 del capital autorizado, en acciones ordinarias al portador, por valor de m$n. 500.000.— cada serie o sea un total de m$n. 10.000.000. Conforme al artículo 6º de los estatutos.

Los accionistas pueden ejercer el derecho de preferencia, la suscripción en el local social Esmeralda 455, 4to. piso.

El Directorio

$ 2.200.— e.17|3-Nº 65.643-v.27|3|67